

HISTORIA DEL MOVIMIENTO OBRERO ECUATORIANO

(De la influencia de la táctica del frente popular
a las luchas del FUT)

SEGUNDA PARTE

PATRICIO YCAZA

CEDIME

CIUDAD

© PATRICIO YCAZA
© CEDIME

1ª Edición, Noviembre / 1991

Edición: CEDIME
Corrección final: CEDIME:
Diseño y Diagramación: CEDIME
Impresión: CIUDAD
Portada: Liliana Gutierrez
Impresión portada: DVC Publicidad

Auspició la impresión de la portada la
Confederación de Trabajadores del Ecuador -CTE-

Centro de Investigación de los Movimientos
Sociales del Ecuador -CEDIME-
Junín #574 y Jimenez. Barrio San Marcos.
Casilla: 17150018-C
Telfs.: 212-211 Fax: 212-110
Quito-Ecuador

Centro de Investigaciones CIUDAD
Av. La Gasca #326 y Carvajal
Casilla: 17-08-8311
Telfs.: 230-192
Quito-Ecuador

Ycaza, Patricio

Historia del Movimiento Obrero /

Patricio Ycaza. --Quito: CEDIME; CIUDAD, 1991.

393 P.: gráficos; bibliografía; cronología; anexos.

1. Movimiento Obrero. 2. Organización Laboral.
3. Historia social. 4. Doctrina política. 5. Proletariado. 6. Internacionalismo
proletario.

INDICE

Lista de siglas y abreviaturas frecuentemente empleadas.....	IX
Presentación	XIII
Prólogo.....	XVII
Introducción.....	XXV

CAPITULO PRIMERO

LA TACTICA DEL FRENTE POPULAR Y SU INFLUENCIA

1. Las complejidades de un lustro	3
2. El VII Congreso de la IC y la política de pacto social interclasista	4
3. El Frente Popular y las condiciones internas	11

CAPITULO SEGUNDO

EL TERCER CONGRESO OBRERO NACIONAL

1. Renovados esfuerzos unitarios	29
2. La Confederación de Obreros del Ecuador	32

CAPITULO TERCERO

LA CONTROVERTIDA EXPEDICION DEL CODIGO DEL TRABAJO

1. Un interinazgo progresista y nacionalista	39
2. Antecedentes y nuevos campos de protección	41
3. La campaña opositora al "funesto Código"	42
4. El debate parlamentario	44
5. El Comité pro defensa del Código del Trabajo	46

CAPITULO CUARTO

LA UNIFICACION DEL "OBRERISMO CATOLICO": NACE LA CEDOC

1. La oposición entre "los bandos de Cristo y de Satanás"	51
2. La "semana del obrero"	54
3. El primer Congreso Nacional de Obreros Católicos	56

CAPITULO QUINTO

LA REACCION ARRÉMETE CONTRA EL PROCESO UNITARIO

1. Oposición a la unificación del sindicalismo clasista	65
2. "Orden y disciplina": lema del régimen de Arroyo del Río	75
3. La diplomacia entreguista	78
4. La visita de Lombardo Toledano y sus repercusiones	83
5. Ofensiva gubernamental y de la Iglesia Católica en contra de la unificación clasista.....	89
6. La unidad de los trabajadores frente al "purismo obrero"	93

CAPITULO SEXTO

EL SINDICALISMO DE IZQUIERDA EN LA INSURRECCION POPULAR Y LA ORGANIZACION DE LA CTE

1. El Comité Nacional de los Trabajadores del Ecuador	99
2. Una expresión del Frente Nacional: Alianza Democrática Ecuatoriana	104
3. La insurrección popular del 28 de mayo de 1944	113
4. La frágil "unidad nacional"	123
5. La Confederación de Trabajadores del Ecuador	127
6. "Legislar la revolución": la Constituyente 1944-45	135
7. Contrarrevolución velasquista	140
8. La "guerra fría" y el alineamiento sindical	146

CAPITULO SEPTIMO

ESTABILIDAD CONSTITUCIONAL, DEBATE POLITICO Y RESPUESTA POPULAR

1. Los trabajadores ante los intentos por racionalizar el modelo de acumulación burguesa	153
2. La reacción derechista promueve descalificaciones parlamentarias y leyes artesanales	160
3. Una bonanza que no llegó al pueblo trabajador	164
4. Ampliación de las relaciones salariales y demandas	

sociales	167
5. La renovación de la CEDOC	169
6. La respuesta del movimiento laboral y popular frente al agotamiento del ciclo bananero	170

CAPITULO OCTAVO

OFENSIVA IMPERIALISTA, SINDICALISMO PRO NORTEAMERICANO Y CAMBIOS EN LA ACCION LABORAL

1. Nueva crisis económica	183
2. El inicio de una nueva época histórica	184
3. La penetración imperialista en el movimiento laboral ..	187
4. El primer Congreso de la CEOSL	195
5. La CIA y la reacción a la ofensiva	201
6. Dictadura militar: reformismo y represión	214
7. Cambios en la organización sindical	222
8. El proceso de aproximación sindical	233

CAPITULO NOVENO

DESARROLLO CAPITALISTA Y CRECIMIENTO DEL MOVIMIENTO DE LA CLASE TRABAJADORA

1. Expansión cuantitativa e identificación de las demandas de los asalariados	239
2. La Fuerza Laboral Ecuatoriana	241
3. Nace el Frente Unitario de los Trabajadores	244
4. La legislación antiobrera	247
5. La depuración de las dirigencias sindicales	251
6. La primera huelga nacional unitaria	256
7. La segunda huelga unitaria	259
8. La masacre de AZTRA	263
9. El fin de la dictadura	266

CAPITULO DECIMO

CRISIS ECONOMICA Y PROTAGONISMO DEL FUT

1. La clase trabajadora reconstruye su unidad	273
2. La protesta popular en el gobierno democristiano	276
3. El pueblo trabajador combate el autoritarismo de Febres Cordero	286
4. La política laboral de la socialdemocracia adversa a los trabajadores	299

5. El levantamiento indígena	304
6. El FUT intenta recuperar su protagonismo	306

CAPÍTULO DECIMO PRIMERO
LOS DESAFIOS DEL SINDICALISMO CLASISTA

1. Algunos retos	317
------------------------	-----

GRAFICOS	323
-----------------------	-----

LISTA DE RECUADROS	329
---------------------------------	-----

ANEXOS	333
---------------------	-----

CRONOLOGIA	353
-------------------------	-----

BIBLIOGRAFIA	363
---------------------------	-----

LISTA DE SIGLAS Y ABREVIATURAS FRECUENTEMENTE EMPLEADAS

Acción Popular Revolucionaria Ecuatoriana	APRE
Acción Revolucionaria Nacional Ecuatoriana	ARNE
Agencia Central de Inteligencia	CIA
Alianza Democrática Ecuatoriana	ADE
Alianza Femenina Ecuatoriana	AFE
Alianza para el Progreso	ALPRO
Banco Mundial	BM
Central Latinoamericana de Trabajadores	CLAT
Centro de Desarrollo Económico y Social de América Latina	CEDAL
Comisión Económica Para el Desarrollo de América Latina	CEPAL
Comité Coordinador de Sindicalistas Libres del Ecuador	CSLE
Comité Nacional de Trabajadores del Ecuador	CNTE
Concentración de Fuerzas Populares	CFP
Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana	CONFENIAE
Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador	CONAIE
Confederación de Obreros del Ecuador	COE
Confederación de Organizaciones Clasistas del Litoral Ecuatoriano	CROCLE
Confederación de Trabajadores de América Latina	CTAL
Confederación de Trabajadores del Ecuador	CTE
Confederación Ecuatoriana de Organizaciones Clasistas Unitarias	CEDOCUT
Confederación Ecuatoriana de Organizaciones Sindicales Libres	CEOSL
Confederación Ecuatoriana de Organizaciones Cristianas	CEDOC ¹
Confederación Interamericana de Trabajadores	CIT

¹ La CEDOC conservando sus siglas ha adoptado sucesivamente las siguientes denominaciones: 1. Confederación Ecuatoriana de Obreros Católicos (1938); 2. Confederación Ecuatoriana de Obreros, Empleados y Artesanos Católicos (1957); 3. Confederación Ecuatoriana de Organizaciones Sindicales Cristianas (1965); 4. Central Ecuatoriana de Organizaciones Clasistas (1972).

Confederación Interamericana de Trabajadores	CIT
Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres	CIOSL
Confederación Internacional de Sindicatos Cristianos	CISC
Confederación Latinoamericana Sindical Cristiana	CLASC
Confederación Mundial de Trabajo	CMT
Confederación Nacional de Servidores Públicos	CONASEP
Confederación Obrera del Guayas - Junta Provincial	COG-JP
Congreso Permanente de Unidad Sindical de los Trabajadores de América Latina	CPUSTAL
Democracia Cristiana	DC
Doctrina de Seguridad Nacional	DSN
Federación Americana del Trabajo-Congreso de Organizaciones Industriales	AFL-CIO
Federación de Estudiantes Secundarios del Ecuador	FESE
Federación de Estudiantes Universitarios del Ecuador	FEUE
Federación de Trabajadores Agropecuarios	FETAP
Federación de Trabajadores Libres del Guayas	FETLIG
Federación de Trabajadores Libres de Pichincha (FTLP)	FETRALPI
Federación de Trabajadores de Pichincha	FTP
Federación de Trabajadores Agrícolas del Litoral	FTAL
Federación Ecuatoriana de Indios	FEI
Federación Ecuatoriana de Trabajadores de Embarques de Frutas y Anexos	SUTEP
Federación Nacional de Trabajadores Textiles	FNTT
Federación Nacional de Empleados de Telecomunicaciones	FENETEL
Federación Nacional de Organizaciones Campesinas	FENOC
Federación Provincial de Trabajadores del Guayas	FPTG
Federación Sindical Mundial	FSM
Fondo Monetario Internacional	FMI
Frente Amplio de Izquierda	FADI
Frente de Izquierda Unida	FIU
Frente de Unidad Clasista	FUC
Frente Nacional del Trabajo	FNT

Instituto Americano para el Desarrollo del Sindicalismo Libre	IADSL
Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización	IERAC
Instituto Ecuatoriano de Formación Social	INEFOS
Instituto Ecuatoriano para el Desarrollo Social	INEDES
Instituto Nacional de Educación Sindical del Ecuador	INESE
Internacional Comunista o Comintern	IC
Izquierda Democrática	ID
Juventud Trabajadora Ecuatoriana	JTE
Ley de Seguridad Nacional	LSN
Movimiento Cívico Democrático Nacional	MCDN
Movimiento de Izquierda Revolucionaria	MIR
Movimiento de Izquierda Revolucionaria -Poder Popular-	MIR-Poder Popular
Movimiento Popular Democrático	MPD
Movimiento Revolucionario de los Trabajadores	MRT
Movimiento Socialista de los Trabajadores	MST
Organización de Naciones Unidas	ONU
Organización Internacional del Trabajo	OIT
Organización Regional Interamericana del Trabajo	ORIT
Partido Comunista del Ecuador	PC
Partido Comunista Marxista-Leninista del Ecuador	PCMLE
Partido Conservador Ecuatoriano	PCE
Partido Ecuatoriano del Pueblo	PEP
Partido Liberal Radical Ecuatoriano	PLRE
Partido Social Cristiano	PSC
Partido Socialista Ecuatoriano	PSE
Partido Socialista Popular	PSP
Partido Socialista Revolucionario Ecuatoriano	PSRE
Sindicato de Trabajadores Agrícolas, Campesinos Pobres y Obreros Rurales del Guayas	STACPORG
Sindicato Nacional de Educadores	SNE
Sociedad Artística e Industrial de Pichincha	SAIP
South American Development Co.	SADCO
Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca	TIAR
Unión Democrática de Trabajadores	UDET
Unión Democrática de Trabajadores	UDT
Unión Democrática Ecuatoriana de Trabajadores de Derecha	UDET D

Unión Democrática Universitaria
Unión Nacional de Periodistas
Unión Revolucionaria de Juventudes
Ecuatorianas
Vanguardia Socialista Revolucionaria
Ecuatoriana

UDU
UNP
URJE
VSRE

Presentación

La participación de los intelectuales en la organización y desarrollo del movimiento sindical ecuatoriano es excepcional y hay contados casos insólitos que han constituido evidente aporte para enfrentar los problemas de los trabajadores y avanzar en la estructuración de un marco jurídico contractual, que permitió en algún momento mejorar las condiciones de vida de las mayorías asalariadas.

La edición de literatura y la impresión de textos sobre el movimiento sindical ecuatoriano, siempre están manejados por sectores tradicionales, interesados en afianzar los mismos conceptos que justifican la desigual distribución de la riqueza y legalizan la sobreexplotación del trabajador y del trabajo.

El virtual abandono de estas tareas por parte de intelectuales que están comprometidos con los cambios sociales de fondo y de los propios trabajadores, que han limitado la generación de su propia literatura a lo que venía de afuera, de ninguna manera significan debilitamiento y falta de criterio ideológico o despolitización que interprete los problemas básicos, obedece entre otras razones a la falta de medios económicos y apoyo oficial-institucional que respalden una cultura de generación de textos, vista desde la óptica de los propios trabajadores.

Hoy que el movimiento sindical ecuatoriano está amenazado por nuevas formas de organización del trabajo, que se respaldan con una legislación desfavorable a los trabajadores y se va configurando un nuevo esquema de dominación económica, impuesto por el gobierno americano, los trabajadores debemos dedicar nuestro estudio y atención a la verdadera Historia de nuestro movimiento, que determinará que hay un pasado de lucha y de victorias que llevaron a conquistas significativas, que hoy son tergiversadas

por las clases dominantes y los escritores mercenarios que están a su servicio.

Por excepción esta historia brillante del movimiento sindical, sus luchas y el sacrificio de patriotas-trabajadores, que ofrendaron su vida para alcanzar las conquistas, que hoy pretenden conculcarlas, están escritas y destacadas en un libro ágil, bien documentado y profundamente reflexionado por Patricio Ycaza, intelectual de fuste, quien hoy nos presenta verídico documento sobre lo que es y a donde debe apuntar el movimiento sindical ecuatoriano.

Este libro constituye un gran esfuerzo y herramienta útil para desarrollar y perfeccionar nuestro movimiento en una hora y coyuntura tan especial como la actual. Al margen de sectarismos, aventurismos y clisés que se quieren imponer para perfeccionar el nuevo estado neocolonial que nos viene desde afuera, Patricio Ycaza nos propone nuevos enfoques y estrategias, aunque discrepo de sus criterios sobre los partidos políticos y dirigentes de la izquierda ecuatoriana.

Los trabajadores reivindicamos el fortalecimiento de un movimiento sindical autónomo, independiente de la influencia de organismos y partidos políticos, pero capaz de tener equilibrada relación e influencia en todas las fuerzas sociales de avanzada.

Queremos la participación del sector intelectual para, con su ayuda, construir nuevas tareas en el país y abrir más espacios que permitan la consolidación de una verdadera democracia y una estructura productiva que asegure el empleo y dignifique la tarea con salarios justos y compensados con la seguridad social.

Apreciamos este trabajo de Patricio Ycaza, quien demuestra que el movimiento sindical no ha muerto y tampoco llegado al ocaso. Se trata simplemente de redefinir objetivos y metas, que permitan confrontar la nueva mentalidad política y económica del gobierno-empresarios. No evocamos las nostalgias pasadas del combate y las conquistas gloriosas, pero de ellas nos infundimos de coraje para sostener al movimiento sindical como una realidad producto de un proceso histórico que sigue madurando.

Edgar Ponce Iturriaga
PRESIDENTE DE LA CTE,
EX-PRESIDENTE DEL TRIBUNAL
DE GARANTIAS CONSTITUCIONALES

Prólogo

Esta historia es como una espiga. Puede volverse harina o simiente

Nela Martínez

Este libro nos hacía falta. Cuando lo vemos como espiga para los sin pan es porque ha subido desde la tierra hollada hace quinientos años. Aunque Patricio Ycaza la ponga a crecer desde la década de los treinta, el mismo da la vuelta a su cabeza y regresa más allá. Los primeros intentos de organizarse e incorporarse como "la clase", en el cuerpo social que la genera, no están exentos de la carga del dónde y el por qué nacimos así. Los conflictos de identidad también tienen que ver con la herencia colonial pesándonos a todos en la mente; trabándonos en el diario accionar frente o dentro de lo indígena; disminuyéndonos en las políticas de las alianzas, pues, mientras los seguidores de las líneas trazadas en el exterior, los consideraban -de buena o mala fe- como "burguesía progresista", esta continuaba con la espuela en el talón cabalgando sobre el indio y el montubio, en la ruta de los encomenderos.

El desarrollo de su pensamiento colectivo, en su razón de clase en sí, está imbricado con la otra historia. Franz Fanon hubiese podido explicarnos, otra vez y de nuevo, los temores y las contradicciones latentes en la cabeza de los hijos de aquellos que se salvaron del genocidio. Los descendientes de estos conservan, aunque ya con ira, las cicatrices del látigo y el despojo.

La cúpula de la sociedad híbrida trasmina aun el pasado, marcada por la enemistad. Cabe decir con Arciniegas: los de arriba y los de abajo; los de la costa y los de la sierra. (El Oriente viene a ser tierra de reconquista a partir del petróleo). Esas divisiones, al parecer inocuas, provienen de causas más profundas y corroen la débil estructura de la "unidad nacional". La

revolución liberal, con teóricos avanzados como Peralta, pagó y trasladó la propiedad de las haciendas de las Comunidades religiosas, no a las Comunidades indígenas, y sí a la Asistencia Pública. Este acto de negación de los principios de la Revolución francesa, la clásica de la burguesía, anuló la posible liberación económica de una parte, en ese entonces todavía considerable, del pueblo indígena. Algo parecido ocurrió durante la Independencia. Bolívar, salvado y devuelto al mar como guerrillero armado y con barco, no pudo cumplir con su ofrecimiento a Petión. La manumisión de esclavos fue lenta tarea en choque constante con los esclavistas.

De regreso a este libro documental y crítico, cabe preguntarse cuántos de estos vicios estructurales incidieron en el fracaso de la Revolución de Mayo. Esta herida, que aun duele porque las premisas fueron dadas, quizás como solo ocurrió en el 10 de Agosto y en el 5 de Enero, también tiene que ver con los zorros de arriba y de abajo. En ADE la rivalidad se hizo presente y dificultó la unidad necesaria para ganar la guerra contra las oligarquías. El entendimiento de Velasco Ibarra, cuando a espaldas del pueblo pacta -sin que lo sepa ADE- en su conjunto, sino solamente algunos de los complotados, para la formación del primer gabinete del Gobierno de la "revolución" dándole la primacía y mayoría a la derecha, no fue casual. Después de publicado el primer manifiesto del candidato, tras su llegada a Ipiales, recibí dos o tres cartas, de su puño y letra, pidiéndome los borradores que me habían sido entregados por el Director de turno de ADE. Ciertas afirmaciones y expresiones, me lo comunicaba el doctor Velasco, habían sido cuestionadas por el doctor Mariano Suárez, a su vez Director del partido Conservador. El que esta especie de golpe adelantado se haya dado en la hacienda de un liberal de ADE, demuestra hasta qué punto la derecha conservadora-liberal estaba de acuerdo en la torcedura del rumbo que tomaba la insurgencia popular. Y del lado de la izquierda, el secretismo y la promisa para que estallé allá y no en otra parte el fuego, aunque se dieron justificaciones válidas y fue valerosa hasta el heroísmo la acción de los comandos dirigidos por Simón Zambrano, y hubo el respaldo del Mayor Sergio Girón y otros jefes militares acantonados en Guayaquil. Es cierto también que no fue prevenido el levantamiento ni coordinado con posibles acciones en Quito y otras ciudades. Esa rivalidad que pudo ser de estímulo, se vuelve más tarde un afiebrado culto a la personalidad del Secretario General del Partido Comunista, en la imposición del traslado de su Comité Ejecutivo a Guayaquil, fuera de la capital política del país. La crítica al proceso y resultados del movimiento antiarroyista, que desde la óptica del avance revolucionario hace Patricio Ycaza, se centra en las alianzas, su contenido y resultados. Pero hay una experiencia histórica relevante: Por primera vez socialistas y comunistas tienen acceso a la masa y pueden dialogar y trabajar con grandes sectores populares que asimilan nuevos

conceptos políticos e ideas socialistas. No llegan solo unos pocos indígenas a apoyar la revolución, como en el caso de la revolución liberal. La Federación Ecuatoriana de Indios, a cuya cabeza está Dolores Cacuango, se toma un cuartel y tiene -hay, momentáneamente, es cierto- una parte del poder y del poder militar. Una mujer está a la cabeza de la toma del Palacio de Gobierno en Quito. Las mujeres dejan de ser secundarias y obedientes y asumen también la dirección política. En Guayaquil son las mujeres comunistas las que introducen las armas y ocupan un lugar de honor en los tensos y arriesgados preparativos de la guerra popular que al fin se da contra el Cuerpo de Carabineros, tan cruel en la tortura como el SIC de Quito. Son los jóvenes y estudiantes universitarios los que tomaron a su cargo la protección de las ciudades y los campos en esa inmensa movilización de protesta. Somos todos responsables de la frustración de lo que pudo haber sido una revolución verdadera, pero nos queda, a pesar de nuestros errores en la táctica, no en la intención, la certeza de que cuando despierta este pueblo de los de abajo y quiere luchar se vuelve imparable torrente de energía y valor.

Nace pues del vientre de ese movimiento insurgente la CTE. Patricio Ycaza revela lo que quedó escrito y algo más. A pesar de las huestes de la derecha desplegadas en pie de guerra contra todo comienzo de estructuración sindical exenta de la bendición clerical y del dominio señorial de los patronos, la actividad subterránea, silenciosa y eficaz de cientos de compañeros en todo el país permitió que tomara cuerpo y echara a caminar, grande y fuerte, la organización de los trabajadores ecuatorianos. En el Congreso constitutivo, cabe recordar, la presencia de lo que se calificó como "representación de los trabajadores intelectuales" expresó el espíritu del momento. Activamente participaron en los debates. No hubo por largo tiempo la distinción de: intelectuales y manuales. Todos éramos trabajadores y aunque habíamos sido golpeados por la arbitraria medida del Director de turno de Alianza Democrática, don Julio Teodoro Salem, de entregar el poder al doctor Velasco Ibarra, en ruptura de lo acordado: el Estado en manos de todos los representantes de los Partidos que conformaban la dirección de ADE, la convocatoria inmediata a las elecciones de la Asamblea Constituyente y la posterior entrega del poder a quien este designara, luego de su juramento de lealtad a la Carta que regiría la vida de la Nación. La elección de Velasco Ibarra estaba pues condicionada a su sometimiento a la Constitución. Sí, golpeados y mucho más, al recibir la orden de aceptación de los hechos, y después de la devolución de las armas en Guayaquil, manteníamos la unidad firmemente. Recibíamos en Chimbacalle el tren que traía a las delegaciones de la Costa. Esa fue una fiesta de fraternidad. Aurora Estrada y Ayalá de Ramírez Pérez junto a Joaquín Gallegos y Enrique Gil Gilbert, y muchos más artistas y escritores llegaban con las bases obreras del Puerto, con los

campesinos de Milagro, con los que combatieron y sobrevivieron el 28 de mayo de 1944. Antes ya Franklin Pérez Castro se movió con su fusil al hombro dentro del Palacio. Comunista, estudiante, combatiente, hijo de los dueños del Universo, fue nombrado subsecretario de Gobierno. Una concesión temporal para saludar a los combatientes.

El primer Congreso de la CTE fue el crisol del futuro. Las concesiones, los amarres, el regateo de posiciones entre las diversas facciones, se sucedieron bajo una especie de dictadura sonriente. Gozosos de encontrarnos reunidos en pleno proceso de organización de lo que considerábamos el hecho más trascendente de la Revolución de Mayo, cedimos posiciones legítimas reclamadas por la mayoría. Los intelectuales no estaban comprometidos, eran parte de ese movimiento que parecía sacudir las viejas estructuras de la sociedad ecuatoriana a caballo entre los rezagos de la dominación clerical y semi feudal, heredada de la colonia, y las reformas liberales, saboteadas e incumplidas, especialmente en los años de su mayor decadencia en el Gobierno. El posterior enclave en el ilustrado parlamentarismo perjudicó al pensamiento vivo de la revolución que floreció en los días ardientes de decisión y de coraje. Los hitos que debieran fijar el futuro de la organización y acción de la clase no pueden anclarse.

Lo importante y fundamental de esta investigación está, me parece, en presentar un material de estudio, discusión y conclusiones tendientes a superar las equivocaciones, pero a la vez, encontrar la orientación para el nuevo ascenso. Al leer la primera página de este libro nos alegramos que el autor se haya insperado por esa "verdad tan indiscreta como la luz", única forma honrada y útil de volver al pasado histórico.

En los once capítulos de este libro se descubren numerosos acontecimientos que hasta ahora eran ignorados y Patricio Ycaza nos lleva a una reflexión semejante a la suya: ni fría, ni imparcial. Hay paciencia para llegar a la fuente, pero hay pasión, la suya, para el análisis y el comentario bajo las flechas de su carcaj ideológico.

La clave de su intención está deseifrada del primero al último capítulo, pues, además, bajo una seriedad rigurosa y sin demagogia, sus comentarios tienden a establecer una guía, podríamos decir ética de la política de la clase. En este tiempo glacial para la izquierda y el marxismo, cuando asistimos a la negación de principios científicos y políticos y al cambio de posturas para mejor acomodarse a las del imperio, es saludable encontrarse con la verdad que deja su impronta en la trama de los cambios sociales alcanzados por las luchas del pueblo. Y como, para decir con las palabras del mayor poeta andino, las "caídas del alma" se han sucedido, también con César

Vallejo debemos gritar, tras estas experiencias: "Luchar por la justicia con la nuca".

Sí hay que luchar por la justicia, por la soberanía.

Sí hay que luchar por la justicia, por la soberanía, por la misma y la otra patria más grande y necesaria, la de América Latina, la Indoamérica libre, la de los trabajadores a los que convocaba Lombardo; pero hay que hacerlo con la nuca. La inteligencia no excluye la pasión, la refuerza. La política y la acción -parece exigirlos este registro de circunstancias y hechos- deben, hoy más que nunca, inspirarse en sus originales fuentes: la liberación del oprimido, el derecho a la vida plena, la abolición de los privilegios que vienen a ser las taras más antiguas, atrasadas y decadentes de las sociedades, como la nuestra, en la que se levantan torres de marfil en nombre de la democracia, regida por esos privilegios.

Esta humanidad de Ecuador, producto de la colonización todavía latente y ya acoplada a la dependencia del capitalismo hegemónico, que ha crecido sobre el despojo de ayer y el robo de ahora, tiene un reto mayor que aquel que enfrentaron los patriotas del Siglo Diecinueve. De nuevo la realidad nos plantea algo que con la Independencia debió ser establecida: la soberanía, la autonomía del Estado. En cambio, toda la estructura política de este mismo Estado, su Constitución y sus Leyes, siguen las coordenadas del modelo que el imperio trazara a través de las Dictaduras Militares. Luego será consagrada por la élite política que asumió por más alta delegación invisible, cuando no directamente por el último Gobierno Militar el acto concreto de las reformas y dictó -perdón por el eufemismo-, todas las normas jurídicas para que *la legalidad* le sea dada a la República, dentro de las irregularidades antidemocráticas forjadas por los regímenes dictatoriales. Nadie dice, por ejemplo, que la Ley de Seguridad vigente es, fundamentalmente y en su espíritu, la misma norma macartista impuesta a toda América Latina, para "combatir el comunismo". Los espectros de los adolescentes Restrepo y de cientos de niños y jóvenes torturados, muertos, desaparecidos, al más noble estilo shaquespercano, pueden esos espectros, poner en vigilia, más que a los cómplices uniformados, a los ilustres civiles togados, autores del perfeccionamiento y "largada" de la farsa. Con esta democracia farisiaca tienen que vérsela los trabajadores.

Desde el ápice más alto de su memoria histórica la clase obrera deberá orientarse hacia el cambio axial que los nuevos desafíos la demandan. Si nos hemos permitido extendernos sobre el 28 de mayo de 1944 es porque seguimos considerando que en aquella movilización insurgente se dieron las posibilidades de transformarla en una revolución verdadera. Fracasamos por

falta de audacia; por acomodos de cortesía con la derecha ingresada tardamente en ADE a la que luego traicionaría con la complicidad del doctor Velasco Ibarra; y sobre todo, por las limitaciones reformistas establecidas en las líneas políticas de izquierda, en una especie de hara kiri, producto de la confusión del por qué y el para qué de las alianzas antifacistas y de los Frentes Populares. Mi participación en ese proceso me obliga a dar fe de mi pueblo, el héroe colectivo de la hazaña, que no por frustrada deja de ser demostrativa del coraje, la fuerza y la capacidad del mismo. Actores anónimos de las epopeyas inconclusas convertidas en dramas, cuando no en tragedias, los hombres y las mujeres, y los niños, dieron lecciones demostrativas de que la fuente heroica no se ha agotado. Nuevos, inéditos, más altos en su vuelo, otros saldrán de la masa, en los tiempos por venir.

Esta investigación de Patricio Ycaza, que volvemos a saludar, sirva de espólón para vencer la burocracia que corroe el espíritu y para dar paso, dentro del movimiento sindical más avanzado, a las fuerzas más consecuentes con el devenir histórico de la nación. La historia camina en medio de los conflictos. En nuestra América ellos son el volcán.

En Ambato los canillitas daban la alerta, entre obstáculos y soldados, a los combatientes. Uno, herido, se arrastró hasta la puerta de una tienda. Alcanzó un periódico. Lo empapó en su sangre y lo largó al aire con su última sonrisa. (Crónica de esos días).

Introducción

Este segundo tomo concluye el estudio, iniciado en el volumen anterior, de la Historia del Movimiento Obrero Ecuatoriano, consecuentemente, se investigan los dos últimos períodos propuestos. Por lo tanto, analiza el tránsito de la fase heroica a la fase institucional de la acción laboral, la formación de las centrales nacionales y sus vínculos con las organizaciones internacionales de trabajadores, la presencia de nuevas corrientes clasistas, el proceso unitario -que comenzó desde 1971 con la creación del embrionario Frente Unitario de los trabajadores (FUT)-, las respuestas del movimiento de la clase trabajadora frente a la más profunda crisis registrada por la economía ecuatoriana en el presente siglo y las "políticas de ajuste" inspiradas en el ideario neoliberal, el que ha establecido la "flexibilización laboral" en concordancia con una fase excluyente -como la designa Francisco Zapata- o etapa restrictiva del Estado, que en unos casos limita y en otros proscribte los derechos de los trabajadores, imponiendo, al mismo tiempo, formas precarias en el empleo.

Como continuación del volumen precedente, éste, como aquél, es parte de la *historia general, política-institucional* del movimiento de la clase trabajadora en el Ecuador, denominación que siguiendo a Luis Vitale, preferimos utilizar por su amplitud englobadora de la clase explotada. No obstante, ésta como la investigación anterior, no se circunscribe al ámbito institucional, analiza las determinaciones estructurales y superestructurales que influyen en la trayectoria de un movimiento obrero que ha seguido un curso específico, diferente del europeo por ejemplo, como sostenemos desde nuestras primeras -y ya lejanas- publicaciones, al caracterizar a la clase obrera como *abrumadoramente semiartesanal por el número*, en gran parte de su evolución.

Si bien el crecimiento numérico de la clase trabajadora está íntimamente ligado al desarrollo de la formación social capitalista, que debido a la

superposición e interacción de varios modos de producción ha conformado, por nuestra especificidad histórica, un capitalismo dependiente y/o condicionado, no nos hemos quedado en ese nivel de abstracción. Porque no comprendemos mecánicamente la relación anterior, es que se han incorporado la multiplicidad de factores ideológicos, políticos, culturales y el desarrollo tecnológico de las fuerzas productivas que inciden en la lucha cotidiana entre el capital y el trabajo.

Entre esos factores destacamos las influencias regionales, las propuestas reivindicativas, doctrinarias, programáticas y estratégicas, las alianzas sociales, los acontecimientos políticos, nacionales e internacionales, que remodelaron las ideologías y el pensamiento de los trabajadores; la influencia de los partidos políticos y en particular de los de las corrientes de izquierda que han tenido, de una u otra manera, mayor arraigo en el movimiento laboral, así como el peso de sus discrepancias; el desarrollo de los niveles de la conciencia de clase, los efectos de las crisis socio-económicas, los procesos de proletarización y expansión del trabajo asalariado en el agro, la presencia cada vez más relevante de la inversión transnacional orientada al sector industrial, las versiones del ejército gubernamental y estatal y el contenido del combate nacional-antiimperialista de los trabajadores.

Aun cuando no hemos profundizado lo que la epistemología de la historia denomina "nuevos temas" como la dimensión cultural, la relación etnia-clase, decisiva para nuestra realidad por la presencia indígena, colateralmente sí han sido abordados. Estos y otros temas como la relación sindicatos-partidos políticos ameritan un estudio más profundo, el que ya ha sido iniciado por algunos científicos sociales, demostrando la pertinencia actual del estudio del movimiento laboral.

Siguiendo metodológicamente el desarrollo de la teoría materialista de la historia rastreamos la trayectoria del sindicalismo, desde aquel de oficios de estructura artesanal, dominante hasta la década de los sesenta, al industrial y de servicios, determinante a partir de los setenta. En los diez primeros capítulos, ubicamos temporalmente, de 1935 a inicios de 1991, los factores que articulándose e interaccionando inciden en el mundo sindical. En el décimo primero situamos algunos desafíos que autocrítica y creativamente tiene que resolver el sindicalismo clasista para superar las actuales deficiencias y evitar la petrificación del pensamiento y la acción del movimiento de la clase trabajadora.

Cuando este texto estaba editándose se produjeron las controversiales y punzantes declaraciones del presidente de la CEDOCUT, Fausto-Dután, las

que fueron reducidas a lo que tendenciosamente destacó como lo más importante el gobernista periódico *HOY*: "La doble moral de los dirigentes sindicales" ecuatorianos.

Esas declaraciones y las críticas que se hicieron acusándolas de parciales e inoportunas en vísperas de una frustrada huelga general, confirman lo que está sugerido en este libro: la necesidad de emprender en un proceso de democratización de las organizaciones laborales. Transformación en la cual las bases deben ejercer un papel decisivo y *aún subversivo*, no solo en su contorno gremial sino social, llevando hasta sus últimas consecuencias a la democracia en la perspectiva de la construcción de una sociedad más justa, libre de la enajenación económica. Esa demanda es más actual hoy con la decisión del Consejo Presidencial Andino de adelantar la creación de una zona de libre comercio andino, a partir de 1992, que obliga al pueblo trabajador y al movimiento sindical a luchar por imponer una *integración soberana* que haga frente al injusto orden económico internacional.

Las transformaciones operadas en los regímenes burocráticos socialistas, la ofensiva imperialista -que en su triunfalismo ha planteado el "fin de la historia"-, la perpetuación de la deuda externa como instrumento de esclavitud financiera, una "cultura de la crisis" fincada en el pragmatismo individualista neoliberal, la presencia de una voraz burguesía monopólica -"bestial y bestializada" como la llamó Joaquín Gallegos Lara-, la prevaencia de una intelectualidad institucionalizada, contemplativa y usufructuaria del actual sistema, las inconsecuentes propuestas socialdemócratas y de las demás expresiones políticas centristas, los intentos por perpetuar el Estado de contrainsurgencia y la democracia tutelada y/o restringida y la irrupción de nuevos movimientos sociales, exigen del movimiento sindical emprender en una reflexión actual que aprehendiendo la plural y heterogénea realidad nacional y mundial, recupere la soberanía nacional y emprenda, con la clase explotada, en la edificación de un socialismo original. En sinesis, ha llegado también para el sindicalismo ecuatoriano, *la hora de pensar con nuestra propia cabeza*.

Termino expresando mi agradecimiento a los trabajadores urbanos y rurales que en incontables charlas, conferencias, mesas redondas, en las cuales participé en toda nuestra geografía, viajando en "machaca", "góndola" o a lomo de asno, me estimularon a escribir este volumen que completa la reconstrucción de su memoria histórica. Asimismo mi reconocimiento a María Elena Albán quien me ayudó muchísimo a mejorar el estilo, a María Eugenia Mena por su dedicación e inagotable paciencia en la transcripción del manuscrito, a Patricio Zurita y Francisco Salazar Muñoz por su contribución en la recopilación de datos y a Fabián Villamar Espinoza por

su fraternidad. Sin el apoyo del CEDIME y en especial de Gloria Campos, Roberto Roggiro y Ana María Ortega, del director de CIUDAD, Diego Carrión y del Presidente de la CTE, Edgar Ponce Iturriaga, este trabajo no hubiera podido publicarse. Soy deudor de todos estos amigos e instituciones a quienes agradezco por su solidaridad.

P.Y.C.

Quito, octubre, 1991

*A Abigail, Martha, María Macarena y Oswaldo Fidel.
A los viejos e ineludibles dirigentes políticos
y sindicales Leonardo J. Muñoz, Floresmilo Romero Paredes
y Miguel Angel Guzmán.*

CAPITULO I

LA TACTICA DEL FRENTE POPULAR Y SU INFLUENCIA

1. Las complejidades de un lustro

El segundo lustro de los treinta -punto de partida de nuestro análisis- enmarcado en una de las más agitadas e inestables décadas de la vida republicana del Ecuador en el siglo XX, evidencia la presencia de dos versiones de ejercicio gubernamental, aparentemente opuestas, pero que en el fondo respondían a la necesidad de controlar el empuje de las masas populares: la versión represiva y la reformista.

En lo interno, la efervescencia de la lucha social de las capas medias y del movimiento popular caracteriza a estos años, ante la marcada incapacidad de las fracciones de la clase dominante para estructurar un *nuevo modelo de acumulación y un moderno esquema de dominación política*, todo ello en el marco de una aguda crisis de la economía ecuatoriana agudizada más aún como consecuencia de la depresión económica internacional. Este ascenso de la lucha social no solo será detenido por medio de represión, sino a través de la aprobación de cambios en la institucionalidad estatal. Por su lado, la lucha del movimiento obrero que experimenta un proceso de consolidación orgánica, atravesaba una significativa disputa entre el gremialismo católico y los inicios de un sindicalismo que incorpora ya posiciones clasistas. Desacuerdo inscrito además en la compleja articulación regional de la formación social ecuatoriana.

En lo externo, como consecuencia de la progresiva hegemonía económica mundial de los Estados Unidos y el correspondiente proceso de internacionalización de la producción y del capital, el decenio de los treinta, evidencia con mayor consistencia, en relación a períodos anteriores, *la interrelación y condicionamiento de los centros industriales sobre los países coloniales y semicoloniales*.

Pero al mismo tiempo, es el período que marca el ascenso y progresivo dominio nazifascista en Europa, con su secuela de represión y terrorismo estatal sumados a sus inocultables propósitos de expandirse y someter a los

pueblos de otras latitudes, incluyendo América Latina a la que se pretendía convertir en "protectorado iberoamericano" del Tercer Reich.

Precisamente, la conflictividad de la escena internacional y la nueva orientación de la Internacional Comunista o Comintern (IC), influyeron marcadamente sobre el curso político del Ecuador y a la vez tuvieron profundas repercusiones en el accionar de la izquierda socialista-comunista y del movimiento obrero, que no obstante su endeblez numérica y los fuertes resabios artesanales, logra formar desde el primer quinquenio, del decenio analizado, los iniciales sindicatos de empresa.

Los acontecimientos enunciados -como veremos- influirán sobre la acción política de las fracciones dominantes y de las clases subalternas, de la misma forma afectarán sus propuestas sociales.

2. El VII Congreso de la IC y la política de pacto social interclasista

El violento dominio que iba detentando el fascismo en Europa, determina un viraje radical de la táctica imperante en la también denominada Tercera Internacional. En efecto, la represión desatada contra las huelgas masivas en varios países europeos que entre 1929 y 1932 movilizaron a más de 8 millones de personas y el aplastamiento por parte del fascismo hitleriano del Partido Comunista Alemán, que había sido el más fuerte de los afiliados al Comintern, con el pretexto de "salvar al mundo del comunismo", constituyen motivaciones para que el grupo dirigente de la Tercera Internacional adopte una nueva táctica, la que contiene una *política de pacto social interclasista*, que fue expuesta en el VII Congreso de la IC.

El VII Congreso de la IC se celebró en Moscú del 25 de julio al 20 de agosto de 1935, con la concurrencia de 513 delegados que representaban a 65 secciones de la Internacional Comunista, allí se diseñó la nueva orientación del movimiento comunista encaminada a organizar un frente común de todos los países "democráticos" contra el fascismo. A este respecto, William Pieck, en el discurso inaugural sobre la actividad del Comité Ejecutivo de la IC, dijo:

Debemos elaborar una táctica capaz de agrupar a todos los trabajadores en torno a la lucha contra el fascismo y la nueva guerra, para poder pasar de la resistencia

antifascista a la lucha por el poder del proletariado, el socialismo [...] Nuestra consigna es la lucha contra el fascismo.¹

A este Congreso, al que concurren tempranamente los delegados de varias agrupaciones comunistas americanas, una vez que no llegó a tiempo la noticia de su postergación, le corresponde modificar la táctica de "clase contra clase" por la cual se había teorizado sobre la existencia de un "tercer período" de ascenso revolucionario que aminoraba una época de transformaciones sociales y de bancarrota del sistema capitalista.

La presencia de las delegaciones de Argentina, Brasil, Cuba, Colombia, Perú y Uruguay, además de Earl Browder en representación del Partido Comunista de EE.UU. en Moscú, impulsó a la dirigencia del Comintern a realizar una conferencia latinoamericana, una suerte de "pre-congreso limitado",² que fue públicamente conocida como la III Conferencia de Partidos Comunistas Sud y Centroamericanos, en la que se ratificaron las conclusiones de la I Conferencia de Buenos Aires, efectuada en 1929, con respecto a la etapa democrático-burguesa de la revolución en los países latinoamericanos y se resolvió la formación de un "frente antiimperialista popular más amplio".³ De este modo, los delegados latinoamericanos son los primeros en conocer la nueva línea de los frentes populares.

Las optimistas predicciones de la IC sobre el catastrófico futuro del capitalismo, que no se llegaron a cumplir, se complementaban con una actitud sectaria y excluyente que sirvió para que se considere como el principal obstáculo para la revolución a la socialdemocracia. En nuestro caso esta acusación se vertió sobre el "reformismo intelectual socialista".

¹ **Fascismo, democracia y frente popular, VII Congreso de la Internacional Comunista**, México, Cuadernos de Pasado y Presente, N° 76, México, Ediciones Pasado y Presente, 1984, pp. 135-149. También Arcadio Viatkin, **Movimiento obrero, comunista y de liberación nacional**, Tomo I, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1982, p. 294.

² Manuel Caballero, **La Internacional Comunista y América Latina. La Sección Venezolana**, México, Cuadernos de Pasado y Presente, N° 80, México, Ediciones Pasado y Presente, 1978, p. 32.

³ Arcadio Viatkin, Op. cit. p. 288. Este autor citando una fuente secundaria sostiene que la III Conferencia de Partidos Comunistas Latinoamericanos, se realizó en Montevideo, sin embargo otros datos más confiables prueban que tal encuentro tuvo lugar en octubre de 1934 en Moscú. Cf. **Materiales sobre la actividad de las secciones de la Komintern. América del Sur y América Central en Socialismo y Participación**, N°11, Lima, Septiembre de 1980.

Respecto a la socialdemocracia, sin llegar a aceptar la afirmación de Stalin, quien con ligereza en 1934, sostuvo "*que la socialdemocracia y el fascismo no eran antitéticos, sino gemelos*",⁴ no se puede negar que la política anticomunista de su dirigencia le llevó implícitamente a capitular ante Hitler tratando de defender su precaria existencia legal.

En cuanto, a las críticas a los socialistas ecuatorianos, también adjetivados como "*socialfascistas*", estas provenían de las directivas emanadas de la Internacional Comunista sobre la base de enjuiciamientos arbitrarios y falsos.⁵ Ya el dirigente socialista Enrique Terán que exigía hacer del Partido Socialista Ecuatoriano (PSE) un "*partido creador*", había censurado a la IC por haber tratado al Ecuador

[...] como una tribu: jamás contestaron nuestras informaciones -enfatisa- ni quisieron tomarnos demasiado en serio hasta que en las últimas directivas nos toman demasiado en serio y transmiten consignas copiadas de las que debe practicar Alemania, Francia y Rusia. *No han querido estudiar la verdadera situación nacional; los informes enviados por nosotros, sobre la verdadera situación nacional en todos los órdenes, los han calificado de pequeños burgueses y oportunistas... lenta, pero firmemente, nos íbamos idiotizando con moldes estáticos, petrificados que teóricamente los impugnaba nuestra propaganda revolucionaria y objetivamente materialista.*⁶

La crítica anterior, no hace otra cosa que ratificar el desacuerdo con la política de aislamiento resuelta por el VI Congreso de la IC, que se expresa en la táctica de "clase contra clase", que contaminó a los partidos comunistas de sectarismo, cuyo extremo fue considerar a los partidos socialistas como enemigos de la misma catadura que los fascistas. Esta actitud solo puede explicarse, a nuestro juicio, por el acatamiento mecánico, por parte de los partidos comunistas latinoamericanos -aún cuando sin llegar a la magnitud de los partidos comunistas europeos- de la tesis de Stalin y Bujarín sobre el "socialismo en un solo país" que se convirtió en un freno antes que en un estímulo para el desarrollo de los procesos revolucionarios en el mundo al apartarse de uno de los fundamentos del marxismo: La internacionalización

⁴ Milós Hájek, *Historia de la Tercera Internacional*, Barcelona, Editorial Crítica, 1984, p. 320. (subrayado nuestro).

⁵ Una de esas directivas había calificado a Leonardo J. Muñoz, fundador del Partido Socialista Ecuatoriano en 1926, como "un gran burgués" cuando en realidad se trataba de un agente comisionista de libros. "Compraba y vendía libros -dice Muñoz- porque necesitaba trabajar, y necesitaba sostener a mi mujer y a mis hijos, aunque sea pobremente, modestamente". *El 15 de noviembre de 1922 y la fundación del socialismo. Relatados por sus protagonistas*, Segunda Parte, Quito, Corporación Editora Nacional - INFOC, 1982, p. 116.

⁶ *El Día*, 23-VIII-31. (Subrayado nuestro).

de la revolución, más aún cuando Lenin había advertido en el prólogo de 1920 a *El imperialismo, fase superior del capitalismo*, que:

[...] el capitalismo se ha transformado en un sistema universal de opresión colonial y de estrangulación financiera de la inmensa mayoría del planeta por un puñado de países 'avanzados'.⁷

El Partido Comunista del Ecuador (PC) en su I Conferencia Nacional de 1935 admitía autocríticamente -aunque no la ha llevado a toda su extensión y profundidad- como válido el cuestionamiento de los "timoratos y reformistas socialistas", sobre su debilidad conceptual para profundizar el análisis del carácter de nuestra formación social, al reconocer que:

[...] los problemas fundamentales de la revolución en el Ecuador no han sido ampliamente estudiados, no se los ha enfrentado con criterio realista. *El Partido Comunista ha creído posible realizar la revolución únicamente en base a la experiencia internacional y no ha afrontado con toda seriedad los problemas propios del país.*⁸

Aún cuando compartimos el criterio, reiteradamente expuesto, respecto a que el viraje de la IC se vió fuertemente influido por la nueva orientación de la política exterior soviética, a partir del pacto firmado entre Alemania y Polonia el 26 de enero de 1934, "un paso evidente hacia la agresión hitleriana a la URSS"⁹ -pacto que impulsó a la Unión Soviética a buscar alianzas con las democracias occidentales (en ese mismo año la URSS entró en la Sociedad de Naciones) para hacer frente al peligro de agresión nazi- es innegable que la conformación de frentes antifascistas había sido preconizado antes por los comunistas españoles y, singularmente, por los franceses quienes a mediados de ese año suscribieron "un pacto de unidad de acción" con los socialistas, por el que llamaban a "un amplio agrupamiento popular por el pan, por la libertad y por la paz".¹⁰ Quedó de esta manera planteada la nueva táctica: un *amplio frente popular* para derrotar al fascismo, que comprometía a los partidos socialista y comunista a organizar acciones conjuntas contra el totalitarismo. Consecuentemente se abandonó la línea de "clase contra clase"

⁷ V.I. Lenin, *El imperialismo, fase superior del capitalismo*, Pekin, Ediciones en Lenguas Extranjeras, 1975, pp. 5-6.

⁸ Partido Comunista del Ecuador, "I Conferencia Nacional" s.e., Milagro, 25 al 29 de diciembre de 1935, p. 51. (subrayado nuestro).

⁹ John Estruch, "Del izquierdismo al frente popular", (Dossier), en: *El Viejo Topo*, N°22, España, julio de 1978, p. 35.

¹⁰ Milós Hájek, Op. cit, p. 303.

y cesaron las críticas y los insultos contra los socialistas y la socialdemocracia.

La táctica de los frentes populares aprobada "oficialmente" por el VII Congreso de la IC, además confluyó al agrupamiento de las clases medias, cómo era lo adecuado, más aún en países como el nuestro, en donde, como aprecia el Comité Regional del PC "el movimiento popular no está aún suficientemente maduro, y hasta hoy la preponderancia política de cada movimiento ha estado en manos de las clases medias urbanas"¹¹

A esa convergencia entre la clase obrera y las clases medias, la política de la IC añadió alianzas capitulantes con la incierta "burguesía nacional". Alianzas que presentadas como una cuestión táctica, destinada a la fase de contención del fascismo, posteriormente han devenido en una práctica rutinaria de los partidos comunistas. En otras palabras, la ambigüedad política del Comintern coadyuvó a que la lucha de clases pierda su verdadero contenido haciendo que las luchas populares discurran a través de proyectos confiados a los límites del capitalismo y por la defensa de una democracia en abstracto. *Cuando sabemos que la democracia a secas, sin apellido, no existe, como tampoco existe el Estado al margen de las clases sociales.*

El encargado de exponer la nueva táctica de la IC, admitida sin que se hubiera realizado una crítica explícita respecto a la política anterior, fue Jorge Dimitrov, secretario general del Comintern. A quien el PC justiprecia como "el campeón de la lucha antifascista"¹² por su valiente defensa en el proceso de Leipzig que había montado el régimen nazi-fascista en su contra y la de sus compañeros Popov, Tanev y Togler, tratando de sindicarlos como los incendiarios del Reichstag (Parlamento) alemán para justificar la supresión de los derechos democráticos y la represión a los comunistas. Proceso del cual salieron absueltos bajo el peso de las pruebas y la presión de una amplia campaña internacional.

En el informe que presenta Dimitrov, ubica las tareas de la IC en la lucha unitaria de la clase obrera contra la ofensiva fascista, remarcando el carácter de clase del fascismo. "No es un poder situado por encima de las clases" dice, en clara alusión a los criterios de los líderes socialdemócratas que sostenían que el fascismo era una forma estatal situada por sobre el proletariado y la burguesía. Para luego añadir "*el fascismo es el poder del*

¹¹ Comité Regional del Partido Comunista. Adelante por la conquista de las aspiraciones del pueblo ecuatoriano, Quito, 14 de octubre, 1935.

¹² I Conferencia..., Op. cit., p. 4. Ver: Jorge Dimitrov, El incendio del Reichstag, Colección 70, N° 31, México, Editorial Grijalbo S.A., 1978.

capital financiero. Es la organización de ajuste de cuentas terroristas con la clase obrera y el sector revolucionario de los campesinos y los intelectuales".¹³

Respecto al ascenso del fascismo al poder, Dimitrov considera que no se trata "de un *simple cambio* de un gobierno burgués por otro, sino la *sustitución* de una forma estatal de la dominación de clase de la burguesía -la democracia burguesa-, por otra dictadura terrorista abierta".¹⁴ De ahí que la lucha para neutralizar la forma más elevada de contrarrevolución capitalista -el fascismo-, enfocada no solo en contra de la clase obrera, sino asimismo antagónica a todas las fuerzas democráticas y pacíficas, pasaba a juicio de la dirigencia del Comintern por derrotar las tentativas de quienes buscaban abolir las libertades democrático-burguesas y detener su "ampliación". Sobre la base de esta premisa teórica, es que, a juicio de Dimitrov, la transición al socialismo resultaba inútil si previamente no se derrotaba al fascismo; ya que no habría ni democracia burguesa ni socialismo. Precisamente esta posición defensiva que alejaba a la clase obrera de la conquista del poder, en medio de la enajenación de su independencia de clase y de la de los sectores populares fue la que influyó para que sea derrotado el Frente Popular en España en 1939, después de que había triunfado electoralmente tres años antes.

La "república democrática de nuevo tipo"¹⁵ preconizada por José Díaz, entonces secretario general del PC español, que debía contar a criterio de Dimitrov "con la participación de la *verdadera izquierda de la burguesía*",¹⁶ dio paso, tanto por la nociva política de "no ingerencia" promovida por las potencias occidentales frente a la guerra civil española, cuanto por la renuncia de la dirigencia frente-populista española -presionada por el Comintern a que se limitara a la defensa del gobierno republicano- de la destrucción completa de las instituciones del aparato estatal burgués¹⁷ a la feroz dictadura de Franco que se extendió por más de 30 años.

¹³ George Dimitrov, *El frente único contra el fascismo y la guerra*, España, Ediciones Sociales Internacionales, 1935, p. 2. Una versión completa se encuentra en George Dimitrov, *Escritos sobre el fascismo*, España, Akal Editor, 1976.

¹⁴ *Ibid.*

¹⁵ Ver: José Díaz, *Nuestra bandera del Frente Popular*, Madrid, Ediciones Europa-América, 1936.

¹⁶ Arcadio Viatkin, *Op. cit.*, p. 334. (subrayado nuestro).

¹⁷ Ver: Félix Morrow, *Revolución y contrarrevolución en España*, Bogotá, Editorial Pluma, 1976.

En el VII Congreso se planteó asimismo la lucha por la unidad política, en vías a la creación de partidos únicos de masas de la clase obrera, y una respuesta a la necesidad de alcanzar la unificación del movimiento sindical. Tocante al primer punto, que era visto como una "maniobra" por la socialdemocracia, se establecieron *cinco condiciones*¹⁸ que propiciaban que los partidos socialdemócratas aceptasen el marxismo-leninismo en el significado oficial dado entonces por la IC, "o sea en la acepción de Stalin".¹⁹ Con referencia a la unidad sindical, tras reconocer la inadmisibilidad de que los sindicatos mantengan una posición neutral frente a la lucha de clases como había sido la práctica de la socialdemocracia, el Congreso recomendó a sus secciones afiliadas el logro de la *unidad sindical dentro de cada país*. Para alcanzar ese propósito plantea la formación de una *central sindical única* y propone la creación de una Internacional Sindical sobre la base de la lucha de clases y la organización de sindicatos únicos por industria, en el plano nacional e internacional. La IC hizo un llamado a los pequeños "sindicatos rojos" para que formen parte de los grandes sindicatos reformistas, sugiriéndoles que exijan la convocatoria a un "*Congreso de Unificación*" sobre la plataforma de la lucha contra la ofensiva del capital y la salvaguardia de la democracia sindical".²⁰

De otro lado, el VII Congreso de la IC exhortó a que la unidad de acción de los partidos comunistas en las campañas electorales burguesas, se extienda hacia participaciones colectivas con los partidos socialdemócratas, socialistas y radicales e incluso con los representantes de la burguesía liberal y conservadora a condición de que fueran "antifascistas". Con todos ellos debían emprender en la formación de plataformas conjuntas. Además, previno a sus secciones que eviten "saltar las etapas necesarias del movimiento de masas".²¹ Instruyéndoles en suma, a que adopten como suya la "tesis" de la transformación gradual de la sociedad capitalista en sociedad socialista que había sido desarrollada por el ideólogo del "revisionismo" (que niega los principios fundamentales del marxismo), el socialdemócrata alemán Eduardo Bernstein.

La formación de un *extenso frente popular* contra la ofensiva del capital, el fascismo y la amenaza de una nueva guerra, era igualmente la misión trascendental, a criterio del Comintern, de los partidos comunistas en los

¹⁸ Jorge Dimitrov, Escritos..., Op. cit., p. 117.

¹⁹ Milós Hájek, Op. cit., p. 316.

²⁰ George Dimitrov, Op. cit., p. 13.

²¹ Ibid., p. 20.

países coloniales y semicoloniales. De este modo, el VII Congreso de la IC resaltó entre sus resoluciones:

La tarea más importante de los comunistas en los países coloniales y semicoloniales consiste en la creación del *frente popular antiimperialista*. Para ello es necesario arrastrar a las más extensas masas al movimiento de liberación, contra la creciente explotación imperialista y contra su feroz esclavización, por la expulsión de los imperialistas y por la independencia del país; participar activamente en los movimientos de masas encabezados por los *nacional-reformistas*; procurar acciones conjuntas con las *organizaciones nacional-reformistas y nacional-revolucionarias* sobre la base de una plataforma antiimperialista concreta.²²

De inmediato la nueva orientación de la Internacional Comunista será asimilada por el Partido Comunista del Ecuador, aún cuando no había enviado delegados al VII Congreso de la IC. Influencia que se expresará en la táctica y estrategia que adoptará; mismas que a su vez condicionaron el accionar posterior de la clase obrera y de los sectores populares.

3. El frente popular y las condiciones internas

Sin embargo, consideramos que además de la tendencia internacional hacia la formación de frentes populares, en el caso ecuatoriano la nueva estrategia adoptada responde a las condiciones internas del país como pasamos a analizar.

La aguda crisis de la economía ecuatoriana que había venido larvándose a partir de la contracción cacaotera, que ubicamos desde mediados de la década del diez, para agravarse en el decenio siguiente y agudizarse más aún como consecuencia de la crisis mundial desencadenada en 1929, que afectó considerablemente el valor de las exportaciones ecuatorianas, tanto que para 1933 el Ecuador apenas exportó 4 millones 200 mil dólares frente a los 20 millones 200 mil de 1920, llevó a José María Velasco Ibarra -elegido por primera vez presidente en septiembre de 1934-, a adoptar una política económica que favoreció fundamentalmente a la burguesía agroexportadora y complementariamente a las demás fracciones de la clase dominante. A su vez, la depresión trajo consigo una agudización de las contradicciones sociales y una profunda inestabilidad política.

La efímera gestión presidencial de Velasco Ibarra que se extendió hasta agosto de 1935, se caracterizó tal como revela el PC por la adopción de una serie de medidas reaccionarias dirigidas a proteger "a ciertas trincas de

²² Arcadio Viatkin, Op. cit., p. 305. También Manuel Caballero, Op. cit., pp. 104-105.

industriales nacionales, en especial a los harineros, mantequeros y textiles; protección a la argolla banqueril de La Previsora y, en general, al arrasamiento de las libertades democráticas".²³ Medidas que fueron sancionadas en medio de la congelación salarial y de un notorio aumento de los artículos alimenticios, los que se habían incrementado en un promedio del 33 por ciento en el septenio 1928-1934.²⁴

Frente a la presencia de un gobierno entregado a los intereses de "los especuladores del hambre popular", indolente para acceder a aumentar los salarios lo cual era "solamente un imperativo lógico social, para equilibrar la pérdida ocasionada en los sueldos y salarios por la depreciación [...] y un sólido paso económico destinado a levantar el poder de compra del pueblo y crear así la *demanda* para una *mayor producción agrícola e industrial*",²⁵ como sostiene el propio gerente del Banco La Previsora, Víctor E. Estrada, en un informe preparado para el presidente Velasco y que venía a ser un plan de reconstrucción de la economía nacional que no se llegó a adoptar; responsable además de la clausura de la Universidad Central y de la persecución desatada en contra de los indígenas agrupados en la *Liga de Pull y Galte* -que reclaman mejores salarios y la terminación de relaciones serviles- acaudillados por el "coronel" alfarista Ambrosio Laso, quien después de ser torturado por los terratenientes, que le advierten que con Velasco Ibarra en el poder "acabarían con socialistas y comunistas",²⁶ es confinado a Galápagos. A todo lo anterior, se agregan los evidentes afanes dictatoriales de Velasco, quien llegó a aceptar públicamente que gobernaba "violando los preceptos legales", encausan al PC en mayo de 1935 a proponer "la formación de un *vasto frente popular contra el régimen velasquista*, a través de la lucha de las reivindicaciones inmediatas de las masas, planteándose como condición de dicha formación, una alianza estrecha con el PSE y con Vanguardia Socialista Revolucionaria Ecuatoriana (VSRE), y una alianza temporal, por los objetivos concretos, con el Partido Liberal y con otros grupos de oposición a Velasco".²⁷

²³ I Conferencia..., Op. cit., p. 5.

²⁴ Víctor Emilio Estrada, *El problema económico del Ecuador en 1934*, Guayaquil, Litografía La Reforma, 1934, p. 108.

²⁵ *Ibid.* p. 4.

²⁶ Joaquín Gallegos Lara, "Ambrosio Laso. Biografía del pueblo indio", en: *Tierra y Libertad*, Biblioteca Ecuatoriana N°10, Guayaquil, Departamento de Publicaciones de la Facultad de Ciencias Económicas, 1978, p. 180.

²⁷ I Conferencia..., Op. cit., pp. 6-7.

Tiempo antes, en marzo de 1934, el Comité Central del PC hizo un llamamiento al PSE, a las organizaciones obreras, campesinas, estudiantiles y a los comités de lucha populares para articular un "*poderoso frente único*", dirigido a desarrollar una campaña conjunta por los siguientes objetivos:

- 1.- Por la inmediata rebaja del precio de los víveres, de las medicinas, luz, cuyo precio fijarán los comités de subsistencias;
- 2.- Por la creación de almacenes y farmacias municipales para vender a bajo precio, con la ayuda del gobierno;
- 3.- Por la incautación del azúcar por el gobierno para la venta a un precio máximo de S/. 15,00;
- 4.- Por la rebaja de los fletes marítimos y ferroviarios;
- 5.- Por la adopción de severas medidas gubernamentales y municipales contra los monopolios privados y especuladores que comercian con el hambre popular;
- 6.- Por el alza general de los salarios y los sueldos a los obreros y empleados inferiores;
- 7.- Por el mejoramiento del rancho de los soldados, policías y marina;
- 8.- Por la anulación de las deudas y contratos usurarios, que aplastan al campesino;
- 9.- Por la devolución de las tierras robadas a las comunidades indígenas, y defensa del movimiento indígena;
- 10.- Por la instalación de comedores gratuitos para los desocupados;
- 11.- Por la recuperación de las tierras de la nación que usurpa en Esmeraldas la "Ecuador Land Co.";
- 12.- Por la expropiación de las tierras compradas por la United Fruit a nombre de Echeverri y entrega gratuita de parcelas a los campesinos;
- 13.- Por la revisión de contratos y concesiones a las compañías extranjeras en beneficio del país;

- 14.- Por la nacionalización del Ferrocarril del Sur desconociendo las deudas usurarias a los imperialistas ladrones;
- 15.- Contra los peligros de instauración de gobiernos fascistas; y,
- 16.- Contra los peligros de guerra.²⁸

Como se observa, las convocatorias del PC a la formación de un frente único primero y luego de un frente popular van determinando que el debate que polarizó y dividió a la izquierda ecuatoriana- el cual relatamos en el I tomo del presente trabajo- vaya siendo superado.

La coexistencia con el socialismo e incluso con otras fuerzas políticas de marcado tinte burgués, como el liberalismo, tuvo su primer ensayo en agosto/septiembre de 1935 con la estructuración de la *Concentración de Izquierdas*. Alianza electoral en la cual el PC postula, para las fallidas elecciones que debían realizarse, al principal dirigente de VSRE, el coronel Luis Larrea Alba a quien Velasco había desterrado por "provocar el relajamiento de la disciplina militar".

La nueva línea del PC empezará a tener consistencia a partir de su I Conferencia Nacional que se celebra del 25 al 29 de diciembre de 1935, con la asistencia de 41 delegados, en la importante jurisdicción azucarera de Milagro. Esa zona, en la cual desde principios de siglo se instalaron los más importantes ingenios azucareros, lo cual invalida la simplista afirmación de Marcelo Ortiz Villacís quien sostiene que en esta época "los complejos industriales azucareros comenzaban a formarse",²⁹ es junto a Cayambe, en la Sierra, donde el PC alcanzó significativa influencia entre los sindicatos agrarios. La actividad organizativa en el agro se había iniciado con la formación del *Sindicato de Trabajadores Agrícolas, Campesinos Pobres y Obreros Rurales del Guayas* (STACPORG), fundado en Milagro el 14 de julio de 1928.

²⁸ Manifiesto del Comité Central del Partido Comunista del Ecuador. ¡Contra el hambre, contra el imperialismo, contra la guerra! ¡Por la defensa de los intereses de las masas explotadas! Guayaquil, marzo de 1934.

²⁹ Marcelo Ortiz Villacís, *La ideología burguesa en el Ecuador*, Quito, Ecuador, s.e., 1977, p. 119. Para 1909 en esa zona ya se habían instalado los ingenios Valdez, San Carlos, Luz María y Matilde, Inés María, Rocafuerte, El Cóndor. Cf. *Compañía Guía del Ecuador, Guía Comercial Agrícola e Industrial de la República del Ecuador*, Guayaquil, 1909.

Esta Conferencia que es presentada como la "de consolidación del Partido, como partido de clase", destaca entre sus propósitos la necesidad de dotar a la clase obrera de una conciencia histórica que le permita convertirse "de *clase en sí*, que marchaba al servicio de los intereses de otras clases, en *clase para sí*, que defiende sus propios intereses y que arrastre en esta lucha a todo el pueblo ecuatoriano". Labor a la cual, el PC asigna especial significado, una vez que del cumplimiento de esa tarea "dependerá el proceso de la revolución que está en marcha en el Ecuador".³⁰

Puntalicemos aquí que hasta el VII Congreso de la IC, el Partido Comunista del Ecuador como los demás de América Latina, habían oscilado tal como sostiene Luis Vitale "entre la línea de 'clase contra clase' y los primeros esbozos de teorización de la 'revolución por etapas'".³¹ Cumplido ese Congreso Internacional, la estrategia de la revolución etapista impregnará plenamente el accionar de los partidos comunistas, de los cuales no podía ser una excepción el PC. Precisamente su enunciado sobre la necesidad de formar "un gobierno de frente único con todas las *fuerzas nacional-revolucionarias y nacional-reformistas*",³² como paso previo a un Gobierno Popular Revolucionario, considerado como antecedente de la instauración de un "gobierno soviético", entonces, visto como el paradigma teórico y práctico de la "dictadura del proletariado", así lo prueba. Por lo anterior, carece de fundamento la aseveración de un autor citado, cuando sostiene que después de la I Conferencia del PC "lamentablemente no existen otros documentos que permitan seguir su avance doctrinario".³³ Al contrario, como lo demuestran documentos posteriores que reseñaremos oportunamente, el PC se ha ceñido fielmente a la revolución por etapas. Es decir, luchar primero por la revolución democrático-burguesa o nacionalista burguesa, que lleve adelante las tareas democráticas incumplidas (reforma agraria, independencia nacional, industrialización); y una vez cumplida esa etapa, luchar por la instauración del socialismo.

Del cabal cumplimiento de las tareas asignadas al Gobierno del Frente Único -entre las que el PC destaca la lucha por reformas como un medio para que se amplíe el movimiento social- provenía a juicio del PC un nuevo gobierno, sin que medie "una muralla china", este era el *Gobierno Popular Revolucionario*, al que lo define en los siguientes términos:

³⁰ I Conferencia..., Op. cit., p. 7.

³¹ Luis Vitale, *Historia General de América Latina* (Gobiernos, partidos e historias nacionales del siglo XX), Tomo VII, Caracas, Universidad Central de Venezuela, Taller de Investigaciones "Pío Tamayo", 1984, p. 217.

³² I Conferencia..., Op. cit., p. 27. (subrayado nuestro).

³³ Marcelo Ortiz Villacís, Op. cit., p. 127.

Un Gobierno Popular Revolucionario es, ante todo, un gobierno que, rompiendo las formas estatales establecidas, se convierta en un régimen ofensivo, en un régimen que imponga las medidas más urgentes para solucionar los problemas de las masas; que rompa las resistencias y las posiciones de las camarillas dominantes.(...) Las condiciones de atraso económico del Ecuador, la escasa formación del proletariado como clase, su debilidad ideológica y numérica, el rol importante que juegan las clases medias urbanas en la política, los formidables rezagos feudales existentes en el país, *obligan al Partido, sin perder la perspectiva de su realización revolucionaria, a no esgrimir como consigna inmediata la del Gobierno Soviético, si no la de un Gobierno Popular Revolucionario que realice los primeros pasos de la revolución agraria antiimperialista, que liquide el latifundio y la sujeción del país al imperialismo*, que adopte todas las medidas que vayan a significar un mejoramiento de las masas y que dé la más amplia posibilidad para un posterior desarrollo del movimiento revolucionario y que lo garantice. Tampoco entre Gobierno Popular Revolucionario y Gobierno Soviético podemos levantar una muralla de separación absoluta.(...) El Partido no abandona, de ninguna manera, su perspectiva ulterior del Gobierno Soviético; *sostenemos que tal forma de Gobierno es la única capaz de resolver definitivamente los problemas de las masas y todos los problemas que plantea la revolución democrático-burguesa*, de marchar hacia la construcción del socialismo y la desaparición de las clases sociales. Pero consideramos que la vía para llegar a tal situación es, precisamente, la de la lucha consecuente por un Gobierno Popular Revolucionario, el cual se transformará en Gobierno Soviético, en la medida en que sea capaz de realizar las aspiraciones del pueblo, en la medida en que el Partido sepa impulsar la formación de órganos locales del Poder Soviético y en la medida en que el proletariado ecuatoriano sepa ocupar el rol hegemónico dentro de él.³⁴

Fue evidente que si frente al depuesto gobierno de Velasco Ibarra, la unidad de las fuerzas de izquierda y del débil movimiento obrero, se presentaban como un imperativo para dar una respuesta cohesionada. Aquella necesariamente debía fortalecerse ante la agresión y persecución desatada por el dictador Federico Páez, nombrado por los militares encargado del Mando Supremo de la República el 26 de septiembre de 1935, tras el fugaz interinato de Antonio Pons que se hizo cargo del poder por 36 días, cometido del cual dimitió ante una junta de oficiales de la guarnición de Quito, con un doble propósito: impedir el triunfo electoral de los conservadores y la sucesión del presidente del Congreso, el liberal Carlos Arroyo del Río.

Los militares, el único grupo más o menos cohesionado a esas alturas, en medio de una marcada crisis de hegemonía política -visible con mayor consistencia desde el segundo lustro de los años veinte y que signará el desarrollo histórico del régimen oligárquico de dominación política hasta la

³⁴ I Conferencia..., Op. cit., pp. 27-28. (subrayado nuestro).

década del setenta- transfieren el poder a Páez. Este "hombre oscuro y aparentemente anodino"³⁵ al que la historiografía burguesa ha presentado como un personaje bonachón: "un buen contador de cachos", que con su charla aménisima hacía las delicias de los clubes privados de las clases propietarias, apareció como el indicado, para *armonizar* los intereses de los grupos hegemónicos y contener la protesta popular.

Páez que en el Congreso ordinario de 1934 había figurado como representante funcional por los campesinos de la Sierra, sin que tuviera ningún ascendiente sobre éstos, comenzó su administración "convertido" en socialista moderado. Contó incluso con dos ministros socialistas en su gabinete: Carlos Zambrano Orejuela, en Educación y Colón Serrano, en Previsión Social, Agricultura y Comercio. Clausuró el periódico conservador *El Debate*, de propiedad del máximo dirigente del Partido Conservador Ecuatoriano, Jacinto Jijón y Caamaño, a quien además desterró. Llenó de prebendas a los militares que le habían encumbrado al poder y ubicándose como predecesor del reformismo burgués ("*evolución social, si, revolución social, no*", fue su concepción central), introdujo algunas reformas sociales. Entre éstas destacan, un proyecto de nacionalización del ingenio San Carlos, otro de parcelación de los latifundios del Estado (que no se llegaron a concretar) a estos siguen la expedición de la ley de Tierras Baldías y Colonización, la ley Orgánica del Trabajo, que crea la Dirección General del Trabajo, y especialmente, el 5 de diciembre de 1935, la primera ley de Seguro Social obligatorio. Meses antes, decretó la fundación de la Caja del Seguro Social y el 10 de mayo de 1936 inauguró el Instituto Nacional de Previsión Social, como un mecanismo para que la clase obrera se "aparte de las influencias perniciosas".³⁶

Corroborando ese pensamiento, la expedición de la ley de Seguro Social -que amplió su campo de protección para los trabajadores privados y públicos y establece la contribución bipartita (patronal y laboral)- era a juicio del jefe supremo un imperativo del momento:

Si se quiere contener *los avances de doctrinas exóticas y disolventes, si se quiere matar la lucha de clases y sustituirla por la colaboración de clases, si se quiere en una palabra, asegurar la evolución pacífica del Ecuador hacia un porvenir social mejor, si se quiere, en fin evitar una catástrofe como la ocurrida ya en otras partes.*³⁷

³⁵ Agustín Cueva, "Ecuador: 1925-1975", en: *América Latina: Historia de medio siglo*, México, Siglo XXI Editores, 1979, p. 302.

³⁶ *El Comercio*, 6-V-36.

³⁷ Marcelo Ortiz Villacis, Op. cit., p. 129.

Varios acontecimientos a finales de 1935 van dando cuenta del curso ascendente que iban adquiriendo las luchas obreras y populares. Estos que procedemos a reseñar fueron:

La *I Conferencia Obrera-Campesina Nacional* que formula un llamado a impulsar la unidad programática y doctrinaria de los oprimidos del campo y la ciudad. Para lo cual resuelve constituir *Comités Sindicales Permanentes en Quito y Guayaquil* a los que se recomienda la preparación de un congreso obrero nacional con el fin de crear una central sindical única. Y la heroica huelga que declaran los mineros de Portovelo, que eran brutalmente explotados por la empresa norteamericana South American Development Co. Conflicto en el cual se destaca la valiente participación de Rosa Vivar, dirigente de los mineros y una de las precursoras del sindicalismo femenino, y en el que ya se hacen sentir las medidas represivas de Páez y de su ministro de gobierno Aurelio Bayas, como preludio de lo que vendrá luego. A estas luchas habría que agregar el incremento de las reivindicaciones de las clases medias, en medio de un significativo encarecimiento del costo de vida, el que conforme se denuncia en un manifiesto publicado el 1º de mayo de 1936 por varias organizaciones sindicales y los partidos de izquierda, hacía que:

[...] la realidad del momento tiende a agravarse cada vez más en razón de la ausencia de una política de defensa del pueblo que ha determinado que los víveres hayan subido en más del 50%; las habitaciones en un 40%; las medicinas en un 100%.³⁸

Esta clamorosa situación, que perjudica en mayor medida a los sectores populares, que experimentan una ostensible merma del poder adquisitivo de sus salarios frente a las constantes prácticas devaluatorias, obliga a los obreros fabriles a aceptar como "normal la jornada de 11 horas diarias"³⁹ y a los huasipungueros de la Sierra e incluso a importantes contingentes de masas laboriosas del agro del Litoral a someterse a mecanismos de coacción extraeconómicos para poder subsistir, lo que les compelia a un permanente endeudamiento con los terratenientes, con lo cual se detuvo el proceso de transición hacia relaciones plenamente capitalistas que se había gestado antes de la crisis en las haciendas y plantaciones cacaoteras.

Justamente lo anterior motiva al *Frente de Lucha Popular*, de Guayaquil, a convocar a un *paro general* de 24 horas, el 15 de noviembre de 1935 en conmemoración de la masacre obrera y popular de 1922. El paro

³⁸ *El Día*, 1-V-36.

³⁹ Pablo Arturo Suárez, *Contribución al estudio de las realidades entre las clases obreras y campesinas*, Quito, Imprenta de la Universidad Central, 1934, pp. 24-25.

pacífico que era un llamamiento enérgico a obreros, empleados y artesanos para que hagan respetar sus derechos, tenía como objetivo demandar mejores condiciones de vida y de trabajo, aumento de salarios, abaratamiento del precio de los víveres y destitución de las autoridades sanitarias del puerto. Al mismo tiempo, la paralización era una expresión de solidaridad combativa con los huelguistas de Portovelo, para que "no se repita otro 15 de noviembre en el asiento minero, donde han comenzado a caer las víctimas obreras".⁴⁰

Otros indicios del curso ascendente de la lucha obrera son: la demanda por primera vez, en diciembre de 1935, del Sindicato de Tranviarios y Eléctricos, formado por los trabajadores de la Empresa "Eléctrica de Quito", de capital norteamericano, para que se suscriba un *contrato colectivo de trabajo*. Síntomas más evidentes son: la reestructuración en enero de 1936 de la anarco sindicalista Federación de Trabajadores Regional Ecuatoriana, aún cuando con una representatividad menor a la que llegó a poseer en el primer lustro de los años veinte. La fundación, el 27 de febrero de ese año, de la *Federación Nacional de Trabajadores Textiles del Ecuador (FNTT)*, que venía a ser la primera organización intersindical a nivel industrial creada en el país y que como uno de sus logros inmediatos consigue de Páez que sancione la "ley de salarios", para los trabajadores textiles, el 21 de mayo de 1936.

La organización de la FNTT tenía como antecedente la ola de huelgas y los continuos reclamos laborales que se producen desde 1934 en la rama industrial textil la que, junto a la industria alimenticia, la de materiales de construcción y de madera, constituye la de mayor expansión durante los años treinta. En medio de un desarrollo industrial que, como acertadamente anota Sabine Fischer, "quedó inscrito dentro de una política económica, orientada a fomentar el modelo primario-exportador, incluso durante los períodos de crisis del mismo".⁴¹ Asimismo, en 1936 se conforma el Sindicato de Obreros y Trabajadores Agrícolas del Ingenio San Carlos, y se reúne, en Quito, el 1

⁴⁰ Frente Popular de Lucha, ¡Realicemos un paro general el 15 de noviembre en celebración de la fecha trágica del proletariado ecuatoriano, por mejor vida y contra las autoridades sanitarias!, Guayaquil, Imprenta Gómez, s.f. El español José Permanier, dirigente de la huelga minera, fue considerado "extranjero pernicioso" por la empresa, como ha relatado Angel F. Rojas, en: *Curlpamba*, Loja, Comisión de Publicaciones del Colegio Nacional Bernardo Valdivieso, 1983, p. 125.

⁴¹ Sabine Fischer, *Estado, clases e Industria*, Quito, Editorial El Conejo, 1983, p. 240.

Congreso de Cabecillas preámbulo de la Agrupación Regional de Campesinos.⁴²

El desarrollo del sindicalismo urbano y rural en el primer quinquenio de los años treinta, pero especialmente el "*recurso a la huelga*", estimula a Páez a encontrar formas legales de contención que eviten su proliferación.

Es necesario aclarar que hasta entonces la legislación laboral imperante solo garantizaba derechos individuales y no derechos colectivos, sin embargo que la Constitución de 1929 había reconocido los derechos de organización y de huelga. En la "*Ley de Huelgas*" que expide el jefe supremo el 31 de julio de 1936, su ejercicio se condiciona al cumplimiento por parte de los trabajadores de una serie de requisitos previos, limitaciones que en esencia tienden a desvirtuar su práctica. Compelían a que a través de la policía los obreros acepten los fallos de las Juntas de Conciliación y Arbitraje. Y sancionaban a quienes incitaran o provocaran una *huelga ilícita*, con treinta días de prisión en caso que fueran obreros pertenecientes al establecimiento donde se produjo la huelga y "con multa de quinientos sucres a tres años de prisión, cuando se trate de personas extrañas, o cuando se persigan móviles políticos".⁴³

La política del frente popular cuyos iniciales esfuerzos constitutivos, como describimos, correspondieron al PC, fue asimismo rápidamente asimilada por el PSE, como un medio para enfrentar a la reacción gubernamental. Manifestación que a juicio de su secretario general Luis Maldonado Estrada era un proceso universal: "reacción y revolución, he ahí los dos términos de la ecuación histórica del momento".⁴⁴ En el informe de clausura que presenta al II Congreso Nacional del PSE, reunido en 1935, Maldonado Estrada plantea la necesidad de formar "*un frente único de los partidos de izquierda*, para garantizar la eficiencia del movimiento revolucionario".⁴⁵ De tal forma, se abría un puente hacia la unidad de acción con los comunistas, que implicaba el cese de los ataques y críticas mutuas.

⁴² Mercedes Prieto, *Condiciones de la movillización campesina: el caso de las haciendas Olmedo/Ecuador (1925-1948)*, Departamento de Antropología, Quito, PUCE, 1978, p. 59.

⁴³ Registro Oficial, N°255, 3-VIII-36.

⁴⁴ Luis Maldonado Estrada, "Discurso del Secretario General del Partido Socialista Ecuatoriano en la sesión de clausura del II Congreso Nacional", Quito, Editorial El Correo, 1936, p. 22.

⁴⁵ *Ibid.*, (subrayado nuestro).

Si la formación de frentes populares se resolvía, en términos generales, en una alianza entre la clase obrera y los sectores medios para obtener reivindicaciones económicas y reforzar la democracia amenazada por el avance del fascismo, tal planteamiento se adecuaba a la política de alianzas diseñada por el PSE que siguiendo la fórmula suscrita originalmente por la Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA), fundada en México en 1924 por el socialdemócrata peruano Raúl Haya de la Torre, le había llevado a definirse como "la asociación política de los trabajadores manuales e intelectuales, que lucha por la transformación institucional del país";⁴⁶ para cumplir con esa misión, Maldonado Estrada, asigna, por el grado de conocimiento política y por capacidad técnica, la hegemonía y dirección política a los sectores medios llamados a convertirse "en los directores del movimiento transformación social, que se realizará mediante la actividad de todas las clases oprimidas".⁴⁷

Ese "movimiento de transformación social", liderado por la pequeña burguesía -o por los sectores medios-, que aspira a transformar "*el régimen de producción feudal-capitalista*" por otro orden económico socialista, en el cual la propiedad privada se transforme en colectiva, era visto según la estrategia del PSE como "*un proceso gradual de edificación socialista*"; evidenciando de este modo plena coincidencia con la etapa democrático-burguesa del proceso revolucionario sustentada por el PC, con la diferencia que los comunistas asignan la dirección a la clase obrera. Como alcance al programa mínimo se señala:

El PSE es esencialmente realista. Por eso no promete la realización de su Programa Máximo, sino que lucha por la conquista de reivindicaciones mínimas que permitirán la transformación de las instituciones actuales -gobierno democrático burgués-, al mismo tiempo que prepararán las condiciones indispensables para una futura edificación socialista.⁴⁸

El 11 de agosto de 1936 tiene lugar una asamblea general de fuerzas socialistas. En ella, una vez escuchadas las opiniones de los organismos superiores y de base del PSE se considera que constituye una "*necesidad inaplazable la formación del Frente Popular*", cuyos principales objetivos eran: "la defensa de las libertades democráticas del pueblo ecuatoriano; la lucha por las reivindicaciones económicas de las clases trabajadoras; la libertad de los presos y exiliados políticos; y, el libre desenvolvimiento de

⁴⁶ Luis Maldonado Estrada, *Bases del Partido Socialista Ecuatoriano*, Quito, Ediciones "Antorcha", 1938, p. 69.

⁴⁷ *Ibid.*, p. 26.

⁴⁸ *Ibid.*, p. 70.

los partidos de izquierda".⁴⁹ El PSE que plantea convertirse en el "centro animador y organizador del Frente Popular", exhorta a todos los partidos políticos democráticos, a obreros, empleados, campesinos y en general a todos los hombres de izquierda a acrecentar sus esfuerzos por conformarlo. Al mismo tiempo, llama a intensificar la propaganda de adhesión al gobierno republicano español. Con tales propósitos, el 20 de agosto se realiza una manifestación pública que es violentamente reprimida por orden gubernamental.

En septiembre de 1936 en un manifiesto público de los partidos políticos de izquierda, suscrito por los secretarios generales del PSE y PC, Luis Maldonado Estrada y Julio Viter Guevara respectivamente, y por Rafael Alvarado, miembro de la dirección central de VSRE, anuncian que han decidido unificar esfuerzos para la formación del *Frente Popular Ecuatoriano*, considerado "como el medio más eficaz de defensa de la democracia y del bienestar del pueblo ecuatoriano". Protestan por las deportaciones, confinamientos y prisiones de militantes socialistas, comunistas y anarquistas y por los atropellos del régimen contra el coronel Luis Larrea Alba, al que se presenta como "jefe del movimiento popular revolucionario". Concluyen haciendo un amplio llamamiento:

[...] a los organismos de base de los partidos de izquierda, a las organizaciones obreras, de empleados, campesinas, de estudiantes, elementos de izquierda no afiliados a los partidos y pueblo en general, para luchar por la formación del FRENTE PÓPULAR ECUATORIANO y su programa de reivindicaciones populares y por el inmediato retorno de los exiliados y presos políticos.⁵⁰

Días después, en un Manifiesto del Frente Popular signado por varias organizaciones obreras, artesanales, estudiantiles y de maestros, además de los partidos antes señalados, luego de aclarar que el Frente Popular no responde a los intereses exclusivos de una agrupación política, ni es "una maniobra de los comunistas que obedecen órdenes de Moscú", se pasa a destacar que se encuentran "en peligro las libertades democráticas", en medio de una situación económica caracterizada por la miseria y el hambre crecientes de las clases productoras. En presencia de esa realidad y ante el agrupamiento de "las fuerzas del oscurantismo medieval" que buscaban "devorar la libertad" y convertir al Ecuador "en colonia de los imperialismos dominantes", venfa a

⁴⁹ *El Día*, 13-VIII-36.

⁵⁰ A la Nación los partidos políticos de izquierda, Quito, 18 de septiembre, 1936.

ser imperativo insoslayable la unidad de las fuerzas progresistas y *libertarias* (anarquistas) en el Frente Popular:

[...] que organiza la defensa de la libertad, y de la democracia y lucha por procurar una vida fecunda a la sombra benéfica de una paz creadora y productiva [...] Queremos orden, paz, libertad y democracia. Pero no orden y paz que sólo permite escuchar en medio de un silencio tenebroso, el arrastre siniestro de cadenas y el chasquido del látigo esclavizador. Queremos libertad y democracia que permitan el aporte constructivo de todos los sectores de opinión, que garantice la libre intervención popular en el manejo de la cosa pública.⁵¹

Para lograr este último propósito, el Frente Popular propone la convocatoria a una Asamblea Constituyente -consigna que ya había sido enunciada por la I Conferencia Nacional del PC- integrada por representantes del pueblo designados por el *más amplio sufragio universal* y por representantes funcionales. Aún cuando el texto no es explícito, esa amplitud del sufragio venía a ser una importante innovación constitucional, vigente solo décadas después en la Constitución aprobada en 1978, un -vez que solo los alfabetos eran *electores* excluyendo, de este modo, a la mayoría de la población del derecho al sufragio. Esta vez se pretende que la convocatoria sea mucho más amplia, como clarifica el siguiente texto que transcribimos:

Todos los hombres libres del país tienen su puesto en el Frente Popular. Liberales y demócratas, socialistas y comunistas, anarquistas y sin partido, organizados; católicos y protestantes, evangelistas, masones y ateos. *Sin diferencias políticas*, ni religiosas, de nacionalidad *ni clase*, de profesión ni oficio. Todas las organizaciones de trabajadores manuales e intelectuales de obreros y campesinos, de pequeños artesanos, comerciantes e industriales, de estudiantes y maestros, deben aportar sus efectivos al fortalecimiento del Frente Popular.(...) *Soldados, clases, oficiales, marinos y policías; Sois también hijos del pueblo*. Pero sois el pueblo armado para la defensa de la libertad y la independencia del país y de sus instituciones democráticas, sois el centinela del Derecho y la Justicia. Venid a fraternizar con vuestros hermanos.⁵²

Como puede observarse, las últimas citas son sumamente ilustrativas para entender el rumbo que imprimieron a su acción los partidos de izquierda, que influyó notablemente sobre la germinal clase obrera.

La lucha por el respeto y ampliación de la legislación laboral que se consideraba parte de la libertad reclamada, pasó a convertirse en la demanda central. La necesidad de formar una coalición política lo más amplia posible, aparecía como el requisito para garantizar la supervivencia de la democracia

⁵¹ Manifiesto del Frente Popular al Pueblo Ecuatoriano, en *Frente Popular*, Nº1, 26-IX-36.

⁵² *Ibid.* (subrayado nuestro).

-omitiendo la contradicción radical entre esta y la dominación burguesa-, y para frenar el surgimiento de grupos de carácter fascista. No hay que olvidar que Jacinto Jijón y Caamaño es partidario de la incorporación de los postulados de "la modernísima Carta de Laboro, dictada por Mussolini"⁵³ al ideario del Partido Conservador, y que, al tiempo existen grupos menores como el Partido Nacionalista Ecuatoriano que se manifiesta públicamente, adepto a la instauración de "un Estado corporativo...(que) no quiere obreros ni clase obrera: quiere señores y propietarios".⁵⁴ Así como que el ideólogo del conservadurismo Alfonso María Mora en su *Crítica del Comunismo Contemporáneo*, que recoge tres conferencias del autor dictadas entre mayo de 1932 y diciembre de 1934 a los centros católicos de obreros de Cuenca, Ambato y Quito, sentencia: "sería preferible un siglo de fascismo que un sólo día de comunismo".⁵⁵

En definitiva, la política de alianzas diseñadas por la táctica del frente popular tendía a la unidad del movimiento obrero con las fracciones burguesas que no se identificasen con la "quinta columna nazifascista", con el propósito prioritario de incorporar a los países latinoamericanos a la unidad antifascista, y contribuir a su derrocamiento. En ese sentido, esta política, que como observamos, era considerada "*la tarea más importante*" de los comunistas en los países coloniales y semicoloniales, dejando de lado el carácter socialista de la revolución, inevitablemente condujo a una línea de subordinación del movimiento obrero y los vastos sectores populares a los intereses de la burguesía "progresista". Esto fue mucho más obvio desde 1941, con la agresión de Alemania a la URSS, lo cual significa para los partidos comunistas, incluidos los latinoamericanos, el abandono parcial de la táctica del frente popular y la adopción de los llamados *frentes nacionales antifascistas*. Precisamente la búsqueda de un gobierno de "unidad nacional", como veremos más adelante, condujo a la izquierda ecuatoriana a mostrar su debilidad como movimiento popular insurgente.

En tanto, la misión encomendada a los Comités Sindicales Permanentes de Quito y Guayaquil, que debían reunir un congreso nacional obrero, y el proceso de unidad de la izquierda socialista-comunista expresada en el Frente Popular, tuvieron que postergarse debido a las insuficiencias de estructuración, especialmente en el primer caso, pero sobre todo porque la dictadura

⁵³ Jacinto Jijón y Caamaño, *Política conservadora*, Volumen II, Quito, s.e., 1934, p. 478.

⁵⁴ Partido Nacionalista Ecuatoriano, Quito, Editorial Bolívar, 1938, p. 14. (paréntesis nuestro). Este partido data de 1936.

⁵⁵ Alfonso María Mora, *Crítica del Comunismo Contemporáneo*, Cuenca, Imprenta de la Universidad, 1937, p. 323.

de Páez para detener el avance popular y obstruir la marcha sindical, arremetió con todo vigor contra las organizaciones obreras e hizo patente su adversidad respecto a sus antiguos colaboradores socialistas, quienes teniendo una considerable presencia social en los sectores medios pugnaban por la redistribución del ingreso y por una efectiva participación en los centros de dirección política. Para ello fue suficiente un pretexto, en efecto el 28 de noviembre de 1936, los soldados del regimiento "Calderón" de Quito se habían sublevado con el propósito de evitar su licenciamiento que, según rumores, se produciría como represalia contra un grupo de jefes militares que pretendían la dimisión de Páez.

Este hecho que tuvo como corolario un combate callejero, que duró cuatro horas, fue tragicómicamente presentado por el régimen como un movimiento con "características netamente comunistas" dirigido por "compatriotas víctimas del morbo revolucionario",⁵⁶ entre los cuales se hacía constar a las "masas obreras comunistas" supuestamente complotadas con los soldados.

La persecución contra la izquierda y el movimiento obrero se acentuó con la expedición de la Ley de Defensa Social -también conocida como de Seguridad Nacional-, a fines de 1936.

Esta ley formulada siguiendo los "consejos de un experto nacista europeo"⁵⁷: el Dr. Kuhne, un alemán al que se designó autoridad de policía, permitía al gobierno arrastrar y confinar personas a las colonias penales agrícolas de las provincias orientales y de las islas Galápagos, suspender reuniones, clausurar revistas y periódicos, sin trámite legal. Prohibía el ingreso de extranjeros afiliados a partidos u organizaciones internacionales y la propaganda de "*doctrinas disolventes y subversivas en los planteles de educación*". Además sancionaba con penas de seis a nueve años a los reincidentes "en toda labor, individual o colectiva, inclusive de propaganda [...] encaminada a establecer la dictadura de una clase social o transformar los sistemas políticos económicos, jurídicos o sociales de la República [...] por la promoción, estímulo y sometimiento de huelgas violatorias de las leyes que las regulan". Declara "al comunismo y en general, toda doctrina que atenta contra la existencia de la sociedad y del Estado y tienda a destruir o transformar las instituciones que éste reconoce, fuera de la ley", estando obligados todos los ciudadanos "a denunciar la propaganda de tales doctrinas y

⁵⁶ *El Comercio*, 29-IX-36.

⁵⁷ Alfredo Pareja Diezcanseco, *Historia del Ecuador*, Quito, Editorial Colón, 1962, p. 364.

cooperar para impedir su difusión y para que los autores de aquella sean sancionados".⁵⁸

Bastaba la denuncia de un soplón para que una persona fuera encarcelada o desterrada, para ello el gobierno organizó de ex- profeso una numerosa policía secreta y el llamado *escuadrón volante*, del cual formaban parte "señoritas de la sociedad distinguida de Quito".⁵⁹ Uno de los primeros expulsados fue Pedro Saad, secretario general del Comité Regional del Litoral del PC, a quien, entre otros, siguió Luis Maldonado Estrada, máximo dirigente del PSE. La Universidad Central fue nuevamente clausurada.

Las medidas de persecución y represión del régimen se extremaron contra el movimiento obrero. La Sociedad Artística e Industrial de Pichincha (SAIP) fue intervenida por dos ocasiones con el propósito de reestructurar sus filas e imponer dirigentes sumisos a los dictados del gobierno. La persecución a la clase obrera y al artesanado que actúa en su seno, alcanzó límites insospechados no solamente contra militantes sindicales de izquierda o liberales, sino que también afectó a un sinnúmero de individuos colateralmente vinculados con partidos de izquierda e incluso con agrupaciones de derecha. A tal extremo fue torpe la represión del gobierno que en julio de 1936 es encarcelado Octavio Palacios, editor de *Voz Obrera*, un semanario fundado por el Partido Conservador y de "inspiración pro-nazi".⁶⁰ Para conseguir su libertad fue necesaria la medicación de los dirigentes conservadores y del clero, hacia los cuales se había acercado Páez, con este propósito, suscribió un *modus vivendi* con el Vaticano que incluía una indemnización por los bienes nacionalizados por la revolución liberal y garantizaba el funcionamiento de las instituciones educativas, católicas.

⁵⁸ Registro Oficial N°353, 1-XII-36.

⁵⁹ Gerardo Nicola López, *Síntesis de la Historia del Ecuador*, Ediciones Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo Provincial del Tungurahua, 1980, p. 314.

⁶⁰ Richard Milk, *Growth and development of Ecuador's worker organizations, 1895-1944*, Indiana University, Ph.D., 1977; University Microfilms, p. 140.

CAPITULO II

EL TERCER CONGRESO OBRERO NACIONAL

1. Renovados esfuerzos unitarios

La dictadura policíaco-represiva de Páez que provocó la desconfianza inclusive de la clase media profesional, entre la que se cuenta a los militares, terminó en octubre de 1937 cuando su ministro de defensa, Alberto Enríquez Gallo le despojó del poder. Este militar, ascendido vertiginosamente por el ex-dictador, empezó por derogar la Ley de Defensa Social y toda la legislación represiva y proscriptiva. Puso en libertad a los presos políticos y permitió el regreso de los confinados. Renovó también la libertad de acción política lo que significó la posibilidad de un desenvolvimiento más libre y cohesionado de la embrionaria clase obrera y de las masas populares, momento que fue efectivamente aprovechado para la conformación de *Uniones Sindicales* en las provincias de Guayas, Pichincha, Azuay y Manabí, que se convirtieron en el antecedente de varias de las actuales federaciones provinciales.

El 3 de noviembre de 1937 bajo el auspicio de la SAIP se constituyó en Quito el *Comité Sindical Pro-Mejoramiento de la Clase Trabajadora*, organización que agrupó básicamente a los sindicatos textiles de la capital, en poco tiempo acrecentó su membresía a 34 organizaciones provinciales; entre sus dirigentes figuran Jorge H. Rivera y el líder barrial Benjamín Lastra Yánez.

Corresponde a este Comité Sindical que decía representar a "quince mil obreros" y que se declara lejano de la influencia de "Roma y Moscú",⁶¹ en asocio con las *Uniones Sindicales*, preparar la reunión del Tercer Congreso Obrero Nacional. Como antecedente a esta finalidad, el Comité Sindical Pro-Mejoramiento de la Clase Trabajadora, el 18 de noviembre, mediante un pliego de peticiones, demanda aumento de sueldos y salarios; con tal propósito organiza el 19 de enero de 1938 una nutrida manifestación pública para respaldar la decisión gubernamental de incrementar en un 15 por ciento los sueldos y salarios de los empleados privados y de los obreros.⁶² El acto que es calificado por *El Día* como "una imponente manifestación clasista"⁶³ -en él

⁶¹ *El Día*, 19-XI-37.

⁶² Luis Jaramillo Pérez, *Panorama normativo ecuatoriano en materia del trabajo*, Tomo I, Quito, Editorial Universitaria, p. 251. -

⁶³ *El Día*, 20-I-38.

participan los principales sindicatos de Quito- es la oportunidad además para que se exprese el deseo unitario de las bases obreras. Anhelo que es reiterado con ocasión del 1º de Mayo de ese año.

En la manifestación organizada en conmemoración del *Día del Trabajo* se destaca la participación del Comité Sindical, Sindicato textil de "La Internacional", Sociedad de Choferes de Pichincha (en la actualidad Sindicato Unico de Choferes), Sindicato del Fósforo, Sindicato de la fábrica de cigarrillos "9 de julio", Sindicato de "La Victoria", Sindicato textil "La Bretaña", Sindicato fabril "San Juan de los Chillos", Sindicato textil "La Industrial" y varias organizaciones gremiales de operarios sastres, carpinteros y trabajadores del calzado. Ello da cuenta del nivel organizativo de la clase obrera en estrecha relación con el grado de complejidad alcanzada por nuestra formación social capitalista subordinada, como asimismo de la capacidad de la incipiente clase obrera para impulsar su lucha reivindicativa y aportar al desarrollo de su unidad política y conciencia de clase.

La manifestación que recorre varias calles de la ciudad expresa un activo repudio al fascismo y su adhesión a la convocatoria al Congreso Obrero. También en Guayaquil y en otras ciudades del país se organizan marchas con similares demandas.

Por la tarde, en el local de la Sociedad Artística e Industrial de Pichincha se realiza un acto público en recuerdo de los acontecimientos de Chicago. El presidente de la SAIP José Elías Montenegro destaca la necesidad de la organización obrera como medio para alcanzar los legítimos intereses de la clase y reitera la disposición de la organización que preside, cuya importancia le había convertido en una Central Obrera Provincial, para lograr la unidad orgánica de los trabajadores ecuatorianos. En el mismo acto, Nela Martínez presidenta de *Alianza Femenina Ecuatoriana* (AFE), organización que tendrá una activa vida política en años siguientes para luego desaparecer, destaca que las mujeres deben comprometer sus esfuerzos para formar un frente único a fin de defender sus derechos y "enfrentarse a las injusticias sociales".⁶⁴

Ese mismo día aparece publicado un saludo de AFE a las mujeres trabajadoras del país, que sintetiza su programa en los siguientes términos:

[...] no más esclavitud que no es útil a la sociedad. No más niños anémicos esperando a sus madres a la salida del taller, la fábrica o la oficina. No más hogares y vidas destrozadas por la miseria y las taras sociales existentes [...] Nos reclama el deber crear un futuro más humano para las generaciones que llegan surgiendo de vuestro

⁶⁴ *El Día*, 3-V-38.

dolor y que llevan en sí la esperanza y todas las posibilidades de un mañana sin sombras ¡Por eso nuestra voz de alerta es: Unidas en el trabajo y en la lucha!⁶⁵

Como paso previo a la realización del Tercer Congreso Obrero se organiza una Comisión Obrera Nacional encargada de prepararlo; esta comisión desarrolla una intensa labor propagandística; aprueba en el mes de junio en Ambato, la agenda de la reunión clasista y convoca del 1 al 5 de julio a elecciones de los representantes laborales, que debían ser seleccionados por trabajadores urbanos y rurales, para conformar las delegaciones provinciales participantes.

A este Congreso que se realiza 18 años después del Segundo Congreso Obrero Nacional, y que se extiende del 20 de julio al 5 de agosto de 1938, concurren 54 delegados principales que representan a 13 provincias. También asisten varios delegados observadores (entre unos y otros en total 62), como es el caso de las representantes femeninas Inés Zúñiga y Georgina Andrade por "La Internacional" y "La Industrial", las principales fábricas de Quito.⁶⁶

Nómina de delegados al Tercer Congreso Obrero Nacional

Los asistentes fueron: *por Carchi*: José Amable Cevallos, Jorge A. Bravo y Alejandro Chamorro; *por Imbabura*: Juan F. Bonilla, Carlos A. Vivero y Marcelino Flores; *por Pichincha*: José Elías Montenegro, Jorge H. Rivera, Alberto Bravo G., Jorge Maldonado C., Carlos A. Proaño, César Llaguno, Octavio Pazmiño (Delegado de Napo-Pastaza) y Luis Pazmiño (representante del campesinado); *por Cotopaxi*: Sergio Barba Romero, Ricardo Vásquez y Adriano Oña; *por Tungurahua*: Luis A. Silva, Luis F. Lanás, Segundo P. Barba e Hilario Chango; *por Chimborazo*: Aníbal Moncayo, Miguel Angel Gutiérrez y José M. Fernández; *por Bolívar*: Eduardo Camacho y Pedro Fierro; *por Cañar*: Félix A. Romero Castro, Francisco Pesántes Narváez, Alfonso Veintimilla L. y Ezequiel Clavijo; *por Los Ríos*: Bolívar Bolaños M., Luis R. Ortega y Manuel González; *por Esmeraldas*: Carlos Hernández, Dumas Ortiz, Vicente Bueno y Javier Cárdenas; *por Manabí*: Gregorio Pita Andrade, Joaquín Ramírez, Carlos Cevallos, Sergio Dávila y Joaquín Cañarte; *por Guayas*: Alberto Torres V., Eusebio Moriel, Félix Lagazca, Adán Lindao, Neptalí Pacheco, Antonio Espinoza, José Bustillos Mora, Víctor Quintanilla, Heriberto Baidal y Jacinto Eguiguren; y *por El Oro*: Cornelio Crespo, Carlos Salcedo Ibáñez y Jorge E. Salazar L.

Tomado de: *El Comercio*, 19-VII-38.

⁶⁵ *El Día*, 1-V-38. Entre las mujeres que firman el manifiesto figura Luisa Gómez de la Torre, fundadora del PSE en 1926 y entonces militante del PC.

⁶⁶ Patricio Ycaza, "Acclón política y consecuencias sociales de la crisis de los años 30", Ponencia al Segundo Encuentro de Historia Económica, Quito, Banco Central del Ecuador, julio 18 al 22 de 1988, p. 34.

2. La Confederación de Obreros del Ecuador

El Congreso que constituyó la *Confederación de Obreros del Ecuador (COE)* y eligió a su Consejo Ejecutivo presidido por José Elías Montenegro, del que formaban parte también Alberto Torres Vera, Antonio Espinoza Bueno, Alberto Bravo y Carlos A. Proaño, dividió su actividad en las comisiones industrial, artesanal, agraria, legislativa, defensa femenina y de trabajadores portuarios, lo que da cuenta de una agenda afanosa por entender la situación de los diferentes sectores subordinados.

Entre las resoluciones que adopta el Congreso destacan varias exigencias como la aprobación de la sindicalización obligatoria; la creación de guarderías infantiles y de casas cunas en todos los lugares de trabajo; la instalación de almacenes de subsistencias a cargo de la Caja del Seguro Social en las provincias; la autorización del trabajo nocturno en las industrias para la mujer trabajadora, lo que provocará una cerrada oposición de varios delegados por semejante "reivindicación igualitaria" y de las obreras de "La Industrial Algodonera" de Ambato, quienes al mismo tiempo que cuestionan esta modalidad de trabajo por el agotamiento físico que produce en la mujer, sostienen que "no por ganar unos pocos centavos más, debemos hacer sufrir nuestra reputación de mujeres dignas y honradas".⁶⁷ Igualmente en el Tercer Congreso Obrero Nacional se exige la expedición del Código del Trabajo que se encontraba en estudio de una comisión jurídica nominada por el gobierno y que era objeto de una cerrada oposición por parte de los voceros de las clases dominantes.

El Congreso de 1938 también elabora un pliego de aspiraciones que contiene las principales exigencias de los trabajadores: fijación de la jornada semanal de trabajo en 44 horas, cumplimiento de las leyes de accidentes de trabajo, reconocimiento del pago de indemnizaciones en caso de despido intempestivo, liberalización de las leyes que regulan las huelgas, incorporación de beneficios por jubilación y del seguro de mortuoria, establecimiento del servicio médico y dental y la reforma al sistema del seguro social, incremento del desarrollo industrial y la formación de un departamento para el desarrollo de la agricultura y promoción de la educación, especialmente mediante cursos de alfabetización.⁶⁸

Otro aspecto significativo resuelto por este Congreso es la incorporación de algunas demandas para los trabajadores rurales. Tal denominación

⁶⁷ Protesta de las obreras de "La Industrial Algodonera", Ambato, Imprenta de la Instrucción Primaria, agosto 4 de 1938.

⁶⁸ Voz Obrera, N°134, 18-IX-38.

se aplica a los trabajadores indígenas de las haciendas y a los asalariados de los ingenios azucareros. En un listado que contiene 25 puntos, además de requerirse que se hagan extensivas las conquistas y derechos logrados por los trabajadores urbanos, como la jornada diaria de labor siete horas en la Costa y ocho en la Sierra-, establecimiento de escuelas primarias, dotación de confortables campamentos de vivienda, dos semanas de vacaciones anuales pagadas por los terratenientes, provisión de asistencia médica y protección del Seguro Social para los campesinos, se plantean exigencias específicas para indígenas y campesinos: eliminación de formas serviles como el trabajo "al partir"; supresión del concertaje que no obstante haber sido legalmente abolido en 1918 seguía vigente prácticamente esclavizando a indios y montubios; abolición del trabajo gratuito; establecimiento de cooperativas de consumo; prohibición del trabajo de menores; eliminación de guardias armadas en las haciendas y de los castigos corporales; reconocimiento del derecho de asociación; creación de un banco agrícola para los pequeños propietarios; dotación de semillas por parte del Estado para los pequeños y medianos propietarios; libre acceso de los campesinos a la tenencia de la tierra y parcelación de las haciendas y fincas de propiedad estatal.⁶⁹

Este conjunto de resoluciones debía ser presentado a la Asamblea Constituyente, próxima a reunirse, para su aprobación. Con este propósito, se designa una comisión presidida por el antiguo y destacado cuadro sindical, fundador del PSE, José Ignacio Guzmán, a quien el Tercer Congreso Obrero designa "legítimo representante del obrerismo nacional".⁷⁰

Por su composición social fue un Congreso representativo de obreros y artesanos, cuyo propósito como apropiadamente señala Richard L. Milk "no fue discutir tópicos políticos sino la real situación del trabajador ecuatoriano".⁷¹ La presencia de trabajadores con diversas posiciones ideológicas, incluyendo a delegados católicos particularmente de Carchi e Imbabura, invalida la afirmación de Julio Godio quien me hace decir que el Congreso tuvo una "hegemonía comunista",⁷² aún cuando es innegable que existió una significativa presencia de obreros y artesanos de militancia socialista.

Precisamente la composición social de este Congreso, -en el cual el número de artesanos es mayoritario- confirma que la crisis mundial de los

⁶⁹ Ibid.

⁷⁰ José Ignacio Guzmán Silva, *Páginas del libro de mi vida*, Guayaquil, Departamento de Publicaciones de la Facultad de Ciencias Económicas, 1979, p. 29.

⁷¹ Richard L. Milk, *Op. cit.*, p. 143.

⁷² Julio Godio, *Historia del Movimiento Obrero Latinoamericano*, Tomo III, Venezuela, Editorial Nueva Sociedad, 1985, p. 38.

años treinta no marca en el Ecuador, tal como acontece en otros países de América Latina, el inicio de un período en el que el eje de la economía se desplace progresivamente de la producción agroexportadora hacia la industria (la que, en nuestro caso, seguirá cumpliendo un papel secundario por décadas, en la reproducción del capital); asimismo explica que se presenten discrepancias sobre el contenido de los estatutos que debían aprobarse para el funcionamiento de la COE. Los representantes del gremialismo católico se muestran contrarios a la creación de una sola asociación nacional con sede en Quito, defendiendo la organización voluntaria a nivel local. Finalmente se impuso la conformación de una sola organización centralizada en base a la asociación provincial de los trabajadores. Sin embargo se autorizó el funcionamiento de sociedades mutuales que cumplieran sus fines específicos.

El planteamiento para la unificación de la clase no poseedora que pugnaba por constituirse como clase, recibió la oposición de Carlos A. Proaño, uno de los más connotados representantes del gremialismo católico, quien en su condición de delegado de la SAIP por el artesanado ante el Tercer Congreso Obrero Nacional, sostiene la urgencia de:

[...] que los buenos hijos de la Patria, nos alistemos para la gran batalla del bien, del amor y el sacrificio y así establecer el imperio de la justicia social en el reinado de Cristo, por medio del *Congreso Nacional de Obreros Católicos* próximo a reunirse.⁷³

También el Congreso resolvió aceptar la invitación del presidente de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), Vicente Lombardo Toledano para que los trabajadores ecuatorianos participaran en la fundación de la *Confederación de Trabajadores de América Latina* (CTAL), organización cuya reunión constituyente se llevó a cabo del 5 al 8 de septiembre de 1938 en México; en representación de la COE fueron designados José Elías Montenegro, Neptalí Pacheco León y Alberto Torres Vera.

La nueva central continental hizo una importante declaración de rechazo al fascismo, "que se opone a todas las legítimas aspiraciones de la clase obrera"; proclamó la necesidad de que el sistema social existente sea reemplazado "por un orden de justicia, que suprima la explotación del hombre por el hombre";⁷⁴ llamó a instituir un sistema democrático basado en la

⁷³ "Informe de la delegación por el artesanado, de la Sociedad Artística e Industrial de Pichincha (Central Obrera Provincial), de las labores efectuadas en el Congreso Obrero reunido en la ciudad de Ambato". Quito, agosto 25 de 1938, Archivo CEDIME. El informe lo suscriben Carlos A. Proaño S. y César Llaguno S.

⁷⁴ CTM 1936-1941, México, Talleres Tipográficos Modelo S.A., 1941, p. 584. La versión corresponde a la declaración de principios del "Estatuto de la Confederación de Trabajadores de América Latina".

independencia económica de todos los países americanos y en la solidaridad de todos los pueblos del mundo y planteó la urgencia de forjar un sindicalismo clasista capaz de realizar alianzas con movimientos nacional- democráticos antifascistas.

Por último, el Tercer Congreso Obrero Nacional *que se convirtió en el inicial intento de materializar la alianza obrera campesina*, resuelve una manifestación pública el 10 de agosto exigiendo de la Asamblea Nacional una labor eficiente y receptividad para sus aspiraciones.

CAPITULO III

LA CONTROVERTIDA EXPEDICION DEL CODIGO DEL TRABAJO

1. Un interinazgo progresista y nacionalista

La administración de Enríquez Gallo, quien ideológicamente era un liberal-socialista, se caracteriza por una tendencia progresista, en contraste con la práctica de un sinnúmero de gobiernos, sumisos frente a las fracciones dominantes y serviles del imperialismo. Dicha tendencia progresista se evidencia en varias leyes de beneficio social y en la adopción de una política soberana; entre las primeras figuran: ley de Cooperativas, ley de Inquilinato y Casas Baratas, ley de Educación Primaria y Secundaria, ley de Educación Superior cuyo objetivo era la democratización de la "cultura universitaria", ley de Protección de Salarios y Sueldos (Decreto Supremo N°12, enero 19 de 1938); reconocimiento de la sindicalización obligatoria del profesorado oficial y facilidades para la organización y financiamiento del *Sindicato Nacional de Educadores* (SNE)- antecedente de la Unión Nacional de Educadores (UNE)-; Estatuto Jurídico de las Comunidades Indígenas a las que se reconoce como un hecho histórico -aunque sin llegar a reivindicar, como lo hace Mariátegui, "la vitalidad del comunismo indígena"⁷⁵ como el elemento clave de su supervivencia- una vez que como finalidad se perseguía que el Estado coadyuve a la transformación de las comunidades en cooperativas de consumo. Por último tenemos la aprobación del Código del Trabajo el 5 de agosto de 1938, publicado por razones históricas en el interinazgo de Manuel María Borrero.

Sobre el segundo aspecto, en medio de una impronta nacionalista, Enríquez Gallo revisó las concesiones mineras con las compañías extranjeras que, como denuncia Gualberto Arcos "no pagaban los impuestos y gravámenes debidos y explotaban miserablemente a los trabajadores".⁷⁶ Con tal propósito ordena el cerco militar de las instalaciones de la South American

⁷⁵ José Carlos Mariátegui, 7 ensayos de interpretación de la realidad peruana, Lima, Empresa Editora Amauta, 1975, p. 83.

⁷⁶ Gualberto Arcos, Años de oprobio, Quito, Imprenta Fernández, p. 31.

Development Co., empresa a la que impone una fuerte multa por hacer circular "fichas de papel tela, con sello de la compañía" en vez de billetes bancarios, llegando los capitalistas norteamericanos a considerar a los trabajadores "igual que a las mulas"⁷⁷ y obliga a los empresarios yanquis a pagar al Estado mayores impuestos y regalías; de la misma manera exige respeto a las leyes laborales, no sin antes denunciar las condiciones lesivas contra la soberanía nacional de los contratos anteriores que maniataban "la independencia política y económica"⁷⁸ del Estado ecuatoriano.

Regula el gravoso convenio firmado por Federico Páez con la United Fruit Co., la que actuaba por intermedio de tres membretes elegidos para la ocasión: Compañía Bananera del Ecuador, Compañía Agrícola del Guayas y Canadian Cacao Co. El mencionado contrato, que fuera llamado "carta de la esclavitud del banano ecuatoriano", había sido aprobado en abierta violación de la Constitución de 1929; regía por 20 años, exoneraba a la United del pago de toda clase de impuestos, legalizaba la posesión de vastos territorios - 350.000 hectáreas-, le concedía puerto libre para sus importaciones y exportaciones, incluso le "eximía del pago de timbres y del uso de papel sellado".⁷⁹

Tan lesivos contratos firmados por gobiernos pródigos a la voracidad del capital imperialista, y que iban en detrimento de la soberanía nacional, se realizaron por la "diligente" intervención de altos empleados de la administración pública y de algunos abogados influyentes a cuya cabeza figuró el director del Partido Liberal Radical, Carlos Arroyo del Río, obligado defensor de las más importantes compañías extranjeras que operaban en suelo ecuatoriano (South American Development Co., Anglo Ecuadorian Oil Fields).

En el plano de la política interna, el breve período gubernamental de Enríquez Gallo tuvo el signo de la *modernidad estatal*, parte de ella fue la aprobación de una ley electoral por la cual el Parlamento debía integrarse con la representación paritaria de los partidos Conservador, Liberal y Socialista. Tal "fórmula mágica destinada a resolver el impasse político del país",⁸⁰ además de reconocer la estratificación entonces imperante fue el instrumento a través del cual se adscribió al PSE a los límites de la institucionalidad

⁷⁷ Angel F. Rojas, *Curipamba*, Op. cit., p. 99d.

⁷⁸ Ricardo A. Paredes, *Oro y sangre en Portovelo*, Tercera Edición, Quito, Productora de Publicaciones, 1980, p. 182.

⁷⁹ Pablo Cantos, "Ecuador: república bananera", en: *Política*, N° 3, Año 1, Revista de pensamiento Marxista- Leninista, Ecuador, mayo-junio, 1967, p. 8.

⁸⁰ Agustín Cueva, *El proceso de dominación política en el Ecuador*, (Edición corregida y actualizada), Ecuador, Letraviva- Planeta del Ecuador, 1988, p. 50.

burguesa, política de la que no escapó el PC tampoco, dejando atrás sus enunciados sobre la adopción de métodos insurreccionales para llegar a la revolución democrático-burguesa.

Correspondió a esta legislatura, de tan peculiar conformación, autorizar la promulgación del Código del Trabajo, como de inmediato analizamos.

2. Antecedentes y nuevos campos de protección

Veamos que una de las importantes decisiones aprobadas por el Tercer Congreso Obrero Nacional fue apoyar la aprobación del Código del Trabajo. Los obreros, artésanos y campesinos reunidos en ese encuentro clasista, recogiendo el pensamiento y la tradición de los pioneros del "obrerismo", que con firmeza y combatividad influyeron para la promulgación de las leyes laborales hasta entonces vigentes, impulsan la sanción del Código laboral.

La versión preliminar había sido elaborada por el militante socialista Miguel Angel Zambrano, jefe del departamento jurídico del Ministerio de Previsión Social, con la colaboración de Juan Luis Oquendo y del estudiante Telmo Freire. El anteproyecto recopilaba, sistematizaba y ampliaba el conjunto de leyes laborales vigentes, las que "al promediar el año 1937, eran un verdadero fárrago [...] todo aquello disperso en unas treinta o cuarenta ediciones del Registro Oficial, algunas de difícil consecución".⁸¹

El anteproyecto en cuestión incorporaba nuevos campos de protección, básicamente en lo que se refiere a la contratación colectiva, la organización laboral y los conflictos colectivos, siendo revisado antes de su sanción por una comisión nominada por el gobierno e integrada por abogados de filiación socialista, comisión que, sin introducir modificaciones sustanciales formula el texto definitivo, mismo que fue aprobado por Enríquez Gallo el 5 de agosto de 1938, sin que llegara a publicarse debido a que la Asamblea Nacional que inicia sus sesiones el 10 de agosto, declaró sin valor legal los decretos supremos no publicados hasta el 9 de agosto, mientras el organismo legislativo no ordenarse su publicación. Entre ellos se incluyó al Código del Trabajo.

⁸¹ Miguel Angel Zambrano, "Breve historia del Código del Trabajo ecuatoriano", en: **Revista del Instituto de Derecho del Trabajo y de Investigaciones Sociales (IDTIS)**, N°4, Quito, Editorial Universitaria, (julio-diciembre), 1972, p. 292.

3. La campaña opositora al "funesto código"

Enseguida se desata una vehemente campaña opositora en contra de la promulgación del Código del Trabajo, hecho más que suficiente para que sucumba la pretendida tesis que sostiene que el Código del Trabajo es concesión dadivosa de los detentadores del poder económico,⁸² cuando no resultado exclusivo de la intelectualidad liberal y socialista a la cual la clase obrera ecuatoriana "como en ninguna nación debe tanto",⁸³ intentando, de este modo negar, la tradición de lucha de los trabajadores ecuatorianos.

El periódico liberal *El Día* editorializaba "No pueden justificarse pretensiones exageradas que no podrán ser viables en un medio de pobreza general, de industria incipiente y de enorme lejanía con aquello que se conoce como lucha de clases. Más claramente debemos afirmar que entre nosotros no puede surgir nunca el criterio y la acción de una dictadura del proletariado [...] Un criterio extremista que no es conveniente para nuestra realidad".⁸⁴ A su vez, el vocero conservador *El Debate*, aseveraba "Las leyes socialistas expedidas últimamente están dando el golpe a las industrias que no pueden soportar tantos gravámenes y rémoras [...] Pedimos que se preste debida atención al inminente peligro que entraña aquel funesto Código, remedo y plagio de las legislaturas comunistas más avanzadas. No estamos todavía dentro de la dictadura del proletariado ni en pleno régimen del sovietsmo para tolerar semejantes leyes [...] ideadas expresamente para arruinar y atar de manos al industrial".⁸⁵ Por su lado, el rotativo guayaquileño liberal *La Prensa* afirma que el Código del Trabajo constituye: "un extraordinario plagio jurídico [...] Las disposiciones copiadas literalmente de la Ley mexicana están manteniendo un criterio fundamentalmente demoleedor, cuasi soviético, que por ningún motivo podemos aplicar si se halla fuera del carácter de nuestros problemas",⁸⁶ criterio que de la misma forma es compartido por *El Debate*, que lo consideraba "calcado en el similar de México por obra del Ministro socialista y de los agentes del soviet local que intervinieron en su confección

⁸² Uno de esos criterios es el de Oñvaldo Hurtado quien sin ningún sustento, sostiene que el Código del Trabajo fue un "acto de 'liberalidad esclarecida' antes que el resultado de una lucha popular". Oñvaldo Hurtado, *El proceso político ecuatoriano*, Quito, Fundación Ecuatoriana de Estudios Sociales - Departamento de Capacitación Democracia Popular, 1981, p. 25.

⁸³ Hugo Valencia, "La huelga en el Derecho Social Ecuatoriano", en: *Revista de Derecho y Ciencias Sociales*, Nos. 33-34, Tomo VII, Quito, Imprenta de la Universidad, diciembre de 1953, p. 91.

⁸⁴ *El Día*, 16-IX-38, (subrayado nuestro).

⁸⁵ *El Debate*, 1-XI-38, (subrayado nuestro).

⁸⁶ *La Prensa*, 5-XI-38, (subrayado nuestro).

[...] Para nosotros todas las clases sociales están integradas por patriotas y hermanos que tienen *distintos roles* en el convivir social. Las observaciones y reparos al flamante Código del Trabajo, se levantan en todos los frentes doctrinarios, de todos los sectores que no quieren ver envuelta a la República en la vorágine del marxismo".⁸⁷ Para *El Universo* fue: "una nueva espada de Damocles a la industria [...] plagiado de una legislación marcadamente soviétizante".⁸⁸ En tanto, para *El Comercio*, "aspira a establecer la lucha de clases a fin de buscar la destrucción del capital".⁸⁹

Más dogmática, jocosa y ridícula, aunque no por ello deje de ser esclarecedora del pensamiento de la burguesía ecuatoriana sobre la legislación laboral, es la exposición de la Cámara de Industriales de Pichincha, suscrita en asocio con la Federación de Industriales de Guayas (organizaciones gremiales patronales que datan de 1936) y presentada a la Asamblea Nacional. Como siempre, con la pretensión de escamotear el pensamiento y la acción de las clases dominantes, se invocarán "el patriotismo, la justicia, el interés colectivo, la igualdad y la lejana actitud de realizar sistemática labor de clase". En este documento se exigía que las sanciones a imponerse a los trabajadores se establecieran de acuerdo a la "voluntad patronal"; solicitándose que, para las modalidades especiales de trabajo, no se fije la jornada en 8 horas diarias; en relación con el fondo de reserva o "trabajo capitalizado", se aseveraba que su existencia "sería la muerte de la industria"; acerca de la contratación colectiva se sostenía que su práctica no debía constituir obligación; sobre la sindicalización concluía que su empleo "sólo es posible en los países altamente industrializados"; el derecho de huelga -"derecho de holgar"-⁹⁰ según los industriales, no debía constar en el Código del Trabajo, o debería ser sustituido por la ley de Huelgas dictada por Federico Páez, eficaz servidor de los intereses de los explotadores.

También los terratenientes sumarán su oposición frente a la aprobación del Código Laboral. "La agricultura -dicen- una de las víctimas del Código del Trabajo, postulado antiliberal, práctica marxista y sistema reaccionario".⁹¹

⁸⁷ *El Debate*, 20-XI-38. (subrayado nuestro).

⁸⁸ *El Universo*, 8-XI-38.

⁸⁹ *El Comercio*, 13-XI-38.

⁹⁰ "Exposición de la Cámara de Industriales de Pichincha: Estudio sobre el contenido del Código del Trabajo al presidente de la HH. Asamblea Nacional", (noviembre 10 de 1938), en :*Revista IDTIS*, N°4, Op. cit., pp. 338-350.

⁹¹ Piedad y Alfredo Costales, *Historia Social del Ecuador*, Tomo IV, Quito, Editorial Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1971, p. 32.

4. El debate parlamentario

La resistencia a que el Código del Trabajo sea legitimado se manifiesta aún en la Asamblea Nacional. Corresponde a los cinco miembros de la Comisión Legislativa dictaminar la conveniencia de que el parlamento autorice o nó su publicación. Se presentan dos informes: en el de mayoría, firmado por los legisladores del bloque socialista: Pedro Víctor Falconí, de VSRE, Arturo del Pozo, del PSE y Antonio Ortiz Mera, dirigente del movimiento obrero de Tungurahua, también del PSE, se solicita la aprobación; en el de minoría que redactan el conservador Cruz Elías Vásquez y el liberal Lucas Vásquez, se deniega esa solicitud aduciendo que "las leyes dictadas en esta forma, lejos de contribuir a precautelar los derechos de los asociados, son enteramente favorables a establecer los desórdenes sociales".⁹²

En la discusión de los informes, el reputado dirigente conservador Manuel E. Flor presenta una moción solicitando se suspenda la aprobación del Código del Trabajo, porque incluye nuevas disposiciones legales, las que tienen que ver con el contrato colectivo y los conflictos colectivos como dijimos, criterio defendido por todo el bloque conservador. Así Wilfrido Loor, apologista de García Moreno, declara "en el fondo se ve la intención de turbar la tranquilidad pública y promover perturbaciones políticas y sociales".

En cambio los liberales, temerosos también de la vigencia del Código del Trabajo, declinan su actitud una vez que el banquero y alto dirigente partidario, Humberto Albornoz sugiere que el bloque liberal radical vote a favor de su publicación, en efecto, arguye que su vigencia "no entrafia ninguna revolución social", cuando más se trata de una "reforma social", esta opinión es compartida por Wilfrido Loor quien sin eufemismos sostiene "si a un programa socialista se le quita los ataques a la religión y los ataques a la propiedad, entonces, no hay socialismo, *hay sencillamente reformas sociales, en las que todos estamos de acuerdo*". Confían además -según el mismo Albornoz- "en la decencia y caballerosidad del grupo socialista que ha asegurado que el Código del Trabajo en nada altera el orden público no ataca los legítimos intereses".

Para los socialistas la aprobación del Código del Trabajo era parte de las medidas legales con las cuales se trataba de ir atenuando las desigualdades estructurales del sistema. Situada su visión ideológica en el ámbito de lo jurídico-político al que dan prioridad, es decir confiando en la eminencia del

⁹² Actas de la Asamblea Nacional Constituyente de 1938, N° 56, Quito, Sesión del 11 de octubre de 1938, Archivo del Palacio Legislativo. (Las citas subsiguientes provienen de la misma fuente, hasta próxima indicación).

cambio superestructural, lo cual explica que para el PSE *la forma jurídica lo era casi todo*, los análisis de sus legisladores se encaminan a resaltar la importancia jurídica del Código Laboral y a destacar el proceso de universalización seguido por las leyes,⁹³ aún cuando hay quienes sostienen que su vigencia obedece a las demandas y "querer de la clase trabajadora", conforme expresión de José Antonio Borja, voluntad que se había manifestado en el anuncio de un período de huelgas y en las múltiples comunicaciones llegadas a la Asamblea Nacional, no solo del Tercer Congreso Obrero y del Comité Sindical Pro Mejoramiento de la Clase Obrera que se constituye en la *Unión Sindical de Trabajadores de Pichincha* y que organiza una manifestación pública con tal efecto, sino del Congreso Obrero Nacional Católico. Por eso, el entonces militante socialista y legislador constituyente Alfredo Pareja Diezcanseco expresa:

La clase obrera del país en su totalidad, reclama este Código; un Congreso Nacional Obrero como el de Ambato lo solicitó insistentemente y no es posible que le demos más dilatorias. Siquiera una vez complazcamos al pueblo ecuatoriano.⁹⁴

Por fin, en la sesión del 11 de octubre de 1938 presidida por el vicepresidente de la Asamblea Nacional, José Antonio Borja, ineludible luchador socialista, por unanimidad cuarenta diputados aceptan el informe de mayoría, aprobando la publicación del Código del Trabajo. Acción que es posible como indica Hugo Valencia Haro por cuanto el Código laboral "surge favorecido por la política de los frentes populares".⁹⁵ En la misma sesión la mayoría legislativa venciendo la resistencia del bloque conservador, adopta una resolución de solidaridad con el gobierno Republicano Español, agredido por las falanges franquistas apoyadas por Hitler y Mussolini. Anotemos de paso que para promover la solidaridad con la República Española desde 1936 las fuerzas de izquierda habían organizado el Comité "Pro España Leal".

Las fracciones de la clase dominante con la aprobación del Código del Trabajo cedieron ante la presión popular en lo atinente a la superestructura legal, por convenir incluso a sus intereses, porque de este modo, con el aval

⁹³ Con el propósito de desvirtuar la acusación respecto a que el Código del Trabajo era un "extraordinario plagio jurídico", Juan Luis Oquendo secretario de la Comisión encargada de su revisión dirá: "Esta universalización del Derecho es muy lógica, por cuanto el obrero que se corta, por ejemplo, un pie, por lo regular suele QUEDAR COJO, lo mismo en el Ecuador que en Chile, México, la India; y si se revienta un ojo, suele quedar asimismo TUERTO, en cualquier país del MUNDO", *El Día*, 12-XI-38. (subrayado nuestro).

⁹⁴ Actas de la Asamblea Nacional Constituyente... Op. cit.

⁹⁵ Hugo Valencia Haro, La huelga... Op. cit., p. 94.

de las organizaciones de izquierda, ataron a la clase obrera a los límites impuestos por la legalidad burguesa e introdujeron en su conciencia una serie de prejuicios legalistas y la ilusa confianza en ciertos organismos estatales. En definitiva como advierte Adolfo Gilly para la realidad mexicana, que bajo otras circunstancias se asemeja a nuestra concreta formación social, se buscó integrar a las masas populares al Estado "el que se propone subordinarlas a los objetivos de éste a través de concesiones a sus demandas, de la utilización ideológica y del control estatal -no de la supresión- de las organizaciones de masas".⁹⁶ De tal forma, que los conflictos no son conducidos ya, solo al campo legal, sino al *ámbito institucional*⁹⁷ que se encuentra en capacidad, para lo cual cuenta con organismos estatales, de dirimir sobre la legalidad o ilegalidad de los reclamos laborales y decidir respecto a la existencia legal de las organizaciones de trabajadores.

5. El Comité Pro Defensa del Código del Trabajo

Prontamente los trabajadores emprenden en la defensa del Código del Trabajo como asevera su principal autor, Miguel Angel Zambrano.⁹⁸ Con inocultable instinto de clase entienden que los reiterados ataques que recibe, las constantes impugnaciones de las cuales es objeto, la sistemática campaña de oposición de los medios de comunicación colectiva en manos de las fracciones dominantes, representan intereses contrarios a los suyos. No solo que los dirigentes sindicales de Quito y Guayaquil son los que proporcionan a la Imprenta Nacional (estatal) el papel necesario, en base de colectas económicas de los trabajadores para que se publique el Código del Trabajo en el Registro Oficial, sino que la clase obrera constituye el *Comité Pro Defensa del Código del Trabajo*, encargado de difundir entre los asalariados su contenido y demostrar sus ventajas "para la defensa efectiva de los intereses obreros".⁹⁹ A esta labor propagandística que perseguía el respeto de la "*modesta legislación que encierra el Código del Trabajo*", la clase obrera agrega críticas al sistema dominante, señalando que no era su vigencia la que provocaría el alejamiento de capitales o el insuficiente crecimiento industrial y agrícola,

⁹⁶ Adolfo Gilly, "La formación de la conciencia obrera en México", en: Coyoacán, Nos. 7-8, Año III, México, (enero-junio), 1980, p. 181.

⁹⁷ La expedición del Código del Trabajo constituye el punto de partida de la denominada "etapa institucional" del desarrollo del sindicalismo latinoamericano y por ende ecuatoriano, la que termina con la anterior, conocida como la "etapa heroica". Tal demarcación sitúa los límites dentro de los cuales puede desenvolverse la acción sindical.

⁹⁸ Miguel Angel Zambrano, Op. cit., p. 299.

⁹⁹ Invitación Comité Pro Defensa del Código del Trabajo, Riobamba, julio 26 de 1940.

antes de la sanción legal -dicen- la miseria y ruina de la economía y de los amplios sectores populares era ya una realidad palpable, consecuencia de los grandes peculados y la concentración de la riqueza en "cuatro adinerados", quienes se oponen a la expedición del Código del Trabajo el cual no hizo otra cosa que quitar "al patrono el título de amo; he ahí la furia de los capitalistas y terratenientes del Ecuador".¹⁰⁰

El 23 de marzo de 1939 la Unión Sindical de Trabajadores de Pichincha y la FNITT convocan a una huelga general con el objeto de que se aplique el Código del Trabajo, acción que es respaldada con la declaratoria de huelgas solidarias de tranviarios, gráficos, choferes y varios sindicatos fabriles.

Concluiremos diciendo que quienes han pretendido minimizar, unas veces de forma directa y otras de manera velada, el triunfo que supuso la consecución del Código del Trabajo por parte del incipiente proletariado fabril y no-fabril, aduciendo que en los años treinta no existía una clase obrera preponderantemente industrial, pretenden concientemente olvidar que en el desarrollo industrial ecuatoriano se superponen varias etapas, no siempre completamente integradas, que determinan que la clase obrera no conforme desde el principio una masa homogénea, que se encuentra fragmentada y disgregada en proletariado industrial, agrícola e incluso en sectores artesanales. Creemos que el principal reparo que se puede hacer al Código del Trabajo, por su carácter eminentemente doctrinario, es que ante todo redujo su esfera de protección a los trabajadores urbanos, marginando de vitales derechos (jornada máxima de trabajo, pago de horas extras, seguro social obligatorio) a los trabajadores rurales agrícolas -campesinos e indígenas-. Para estos últimos, junto con el pago salarial para el *peonaje*, la ley laboral admitía la coexistencia de formas precapitalistas de trabajo como la *huasipunguería*, la *destajería*, la *yanapería o ayuda* y la *aparcería*. Modalidades de trabajo precario que fueron eliminadas cuando el régimen capitalista pasó a ser dominante.

Sin embargo el Código del Trabajo para su cabal aplicación, dentro de las restricciones que ello implica en una sociedad de clases antagónicas, debió esperar varios lustros como consecuencia del inusitado crecimiento industrial que experimentó el Ecuador a partir de los años setenta. Expansión inscrita en los designios del capital transnacional.

¹⁰⁰ Manifiesto de los ferroviarios de Durán a la Nación. Por la democracia de América, por la libertad del Ecuador, debe respetarse el actual Código del Trabajo, Eloy Alfaro, Imprenta Tribuna Libre, septiembre 21 de 1939.

**POR LA DEMOCRACIA DE AMERICA, POR LA LIBERTAD
DEL ECUADOR, DEBE DE RESPETARSE
EL ACTUAL CODIGO DEL TRABAJO**

**MANIFIESTO que lanzan los trabajadores ferroviarios de Durán a sus
compañeros de la Nación**

El pueblo ecuatoriano debe darse ya perfecta cuenta que ningún beneficio ha dejado para el país los cuatro que se han adueñado desde hace mucho tiempo de todas sus fuentes de actividades; al contrario nos han dejado solamente ruinas por donde han podido ejercer sus influencias de ociosos y de holgazanes.

Los grandes caudales que produjo el cacao solo sirvieron para ser derrochados por los zánganos en las grandes Capitales europeas, representando hoy por hoy las extensas tierras que producía, so lamente un conjunto de las más lastimosas ruinas. La religión la tomaron como un medio para explotar al pueblo y nunca para moralizarlo, inculcándoles solamente la degradación a fin de acanallarlos y degenerarlo con el premeditado fin de poder efectuar las grandes farsas democráticas como hasta aquí hemos presenciado.

Las incipientes INDUSTRIAS nacionales a más de cotizarse sus productos a precios superiores a sus similares extranjeros, sin sujetarse a leyes técnicas que requiere el perfeccionamiento, se han mantenido en el mismo estado incipiente, a pesar de que han tenido por parte del gobierno un apoyo incondicional y hasta perjudicial para la economía del país, con mil de prerrogativas y de privilegios amenazándose eso sí a cada instante de que serán trasladadas a Colombia. Y tocante a la administración pública ¿Qué podemos decir los trabajadores ecuatorianos?. Los grandes peculados en todo orden y en todo tiempo, desde la venta de la BANDERA hasta [...] la venta de la CONSTITUCION hablan por sí solos al estado de ignominiosa degradación al que nos han conducido ante la faz del continente. Y los causantes de tanta miseria, ruina y desolación son los mismos: El elemento pudiente y adinerado que han visto que el Código del Trabajo constituye una seria amenaza para las riquezas del país. Si el Código del Trabajo ahuyenta a los capitales y no deja progresar a las industrias ni a la agricultura, nos tocaría preguntar en una forma terminante y definitiva ¿Antes de que exista el expresado Código por qué no se ha progresado, dejándonos por el contrario un cúmulo de ruinas y más ruinas por todas partes?.

En todo país desde el momento en que se ha abolido la esclavitud se ha establecido una legislación que se ha encargado de regular las relaciones entre el capital y el trabajo a fin de que sean jueces imparciales los que juzguen los actos de los unos y de los otros, pero aquí en el Ecuador ¡Oh vergüenza! Ayer no más después de tener más de cien años de haberse llamado libre y después de tener cerca de medio siglo de haber escrito la CONSTITUCION MAS LIBERAL DEL MUNDO, se estableció el Código del Trabajo. Hasta ayer no más el patrono era juez y parte, ni más ni menos como en los países donde existe la esclavitud. Con la expedición del mencionado Código se le quitó al patrón el título de amo; he ahí la furia de los capitalistas y terratenientes mezquinos del Ecuador. Con el Código del Trabajo el patrono tiene que dejar su cómodo colchón de plumas para comparecer ante el juez. Esto y la inicua explotación de la que podía hacer víctima al elemento trabajador han sido las causas para que los CUATRO adinerados pretendan conseguir por medio del cohecho y cuantas formas viles han estado al alcance, la desaparición de ese gran fantasma para la avaricia tradicional, como es la modesta legislación que encierra en sí el Código del Trabajo. Señores capitalistas: patriotas son únicamente los que contribuyen en alguna forma a la grandeza de su pueblo, por lo menos dejando que las fuerzas vivas evolucionen y progresen; pero si vosotros os obstináis en dejaros llevar por la intransigencia avarienta de vuestros caprichos, no tar dará la historia en señalaros como a los más ruines traidores de la patria.

Tomado de: Manifiesto de los Ferroviarios de Durán a la Nación. ¡Por la democracia de América, por la libertad del Ecuador, debe respetarse el actual Código del Trabajo! Eloy Alfaro, Imprenta Tribuna Libre, setiembre 21 de 1939.

CAPITULO IV

LA UNIFICACION DEL "OBRERISMO CATOLICO": NACE LA CEDOC

1. La oposición entre "los bandos de Cristo y de Satanás"

La inserción de corrientes ideológico-políticas clasistas entre la germinal clase obrera, abrumadoramente semiartesanal por su número, será advertida por el Partido Conservador y la Iglesia Católica, su actuante brazo ideológico, que, a esa altura de la vida nacional, iba gradualmente asimilando desde su jerarquía eclesiástica las encíclicas papales a las cuales se mostraría inicialmente opuesta, oposición signada por su rechazo a la *modernidad*".

Frente a la emergencia de sectores próximos al sindicalismo clasista, grupos conservadores y la Iglesia Católica reanudaron sus esfuerzos por controlar políticamente a significativos sectores subordinados, básicamente el artesanado, el que incorporaron como un importante contingente a su base social de apoyo. Actitud que no era nueva; es conocido que desde el siglo pasado el conservadurismo había instituido un verdadero protectorado eclesiástico sobre las organizaciones mutual-artesanales.

Siendo su principal preocupación contrarrestar la creciente influencia que sobre los trabajadores adquirían los partidos de izquierda, la Iglesia Católica y un grupo de intelectuales ligados con el Partido Conservador buscan fortalecer su dominio a través de las organizaciones gremiales que controlaban y forman otras nuevas, a fin de que ellas reprodujeran los principios del "catolicismo social", de acuerdo a las pautas de las encíclicas papales.

El objetivo de estas encíclicas, desde la *Rerum Novarum* promulgada por León XIII en 1891 fue, y continúa siendo, conciliar el capital con el trabajo para combatir la lucha de clases.

Esas organizaciones, en las que estaba representada una identidad básica de intereses entre el conservadurismo y la Iglesia Católica, contaron con el decidido patrocinio de varios religiosos, entre los que se destaca el superior de la orden dominicana de Quito, Inocencio Jácome, inspirador desde enero de

1932 de los centros *Cultura del Obrero* y de la *Corporación de Albañiles*, organizada el 13 de julio de ese mismo año.

En 1934, se crea la *Sociedad Nacional Obrera*. Como su vicepresidente figura Pedro Velasco Ibarra, quien sería prominente figura del gremialismo católico. El manifiesto que esa organización dirige al pueblo y especialmente a todos los obreros ecuatorianos, hace público que tenía como designios: cerrar el paso al comunismo, "purificar" las mentes de la juventud universitaria de "las ideas disociadoras del socialismo", e impedir la propagación de la lucha de clases. Los preceptos ideológicos aceptados por esa organización, que no alcanzó a tener continuidad una vez que se vió mediatizada por el apoyo electoral a la primera candidatura presidencial de José M. Velasco Ibarra, tendían a la conciliación de clases, sobre la base de *entidades mixtas* que contarían con la intervención de:

[...] capitalistas y trabajadores, patronos y obreros, propietarios y desheredados, terratenientes e indios del campo [...] reunidos en fervido y perdurable abrazo de paz [...] sin distingos de partidos, de situación o de riqueza.¹⁰¹

En 1937 se funda la llamada *Confederación Nacional de Obreros Católicos* (que aún no es la CEDOC), creada con ocasión de las bodas de plata del Arzobispo de Quito, Carlos María de la Torre. Esta organización, que tuvo una vida efímera, también aparece dirigida por Inocencio Jácome, aunque presidente fue Carlos Luis Proaño, otra destacada figura del gremialismo católico. Según Proaño, esa Confederación nucleaba a 14 sociedades mutuales de Quito, y a algunas de Riobamba.¹⁰²

Como se observa, la organización de sindicatos cristianos que puedan conciliar los antagonismos sociales, capaces de competir con los sindicatos de orientación clasista y guiados por la doctrina social católica, pasa a ser actividad prioritaria de las fuerzas de derecha y del clero. En efecto, el dominico Silvio Luis Haro hace un llamado -en 1937- para promover el agrupamiento de

[...] *sindicatos cristianos de todas las clases sociales*, pero en especial de la clase pobre, que es la más expuesta a dejarse arrastrar a la apostasía y a la revuelta.¹⁰³

101 Manifiesto que la Sociedad Nacional Obrera dirige al pueblo ecuatoriano, Quito, 1934, pp. 7-9.

102 *El Debate*, 2-VIII-38.

103 Silvio Luis Haro, "Los sindicatos en el Ecuador", Quito, en *La Corona de María*, Vol. XXXVIII, Nos. 436, 437 y 438, 1937, p. 130. (subrayado nuestro).

Este agrupamiento no se presenta solamente como una disputa con las fuerzas de izquierda en el terreno político, sino que además es asumido como el conflicto "entre los bandos de Cristo y de Satanás", esta referencia a la tradición maniquea da cuenta de una práctica eclesial conservadora, cuando no reaccionaria que, como es sabido, en esa etapa caracterizó a la Iglesia Católica en el campo social. Al respecto son ilustrativas las expresiones de Haro, cuando precisa:

[...] no nos queda sino escoger entre fundar sindicatos cristianos a nuestros propios fines y fundados en la moral cristiana y en la Religión Católica o entregarnos a las redes de socialistas y comunistas, *pues cada vez se oponen y se caracterizan más los bandos de Cristo o de Satanás, de católicos o no católicos, de sindicatos cristianos o sindicatos no cristianos.*¹⁰⁴

La hostilidad hacia el "obrerismo de izquierda" se manifiesta asimismo por parte del conservadurismo y del clero, con motivo de la conmemoración del 1º de Mayo. *El Debate*, sostiene que la fiesta del trabajo para el "obrerismo católico" no puede celebrarse en el día "elegido por la extrema izquierda", sino el 19 de marzo, día consagrado por el santoral a San José: "el artesano modelo".

Igualmente asevera que "la fecha escogida universalmente por las directivas marxistas" para evocar la memorable huelga de los obreros de Chicago, se ha convertido:

[...] en un reto a la autoridad, en clamor de arremetida contra los sectores dirigentes y de holgada posición económica, en la cita de las fuerzas socialistas y comunistas para exhibir su potencialidad, número y propaganda mediante desfiles, manifestaciones tumultuosas, publicaciones incendiarias, conferencias y sesiones populares, en las que se pronuncian discursos candentes y exhortaciones encaminadas a intensificar rencores, escisiones y perjuicios clasistas [...]. El obrero católico y todo creyente deben recordar que hoy comienza el mes consagrado de especial manera por la Iglesia a la Madre de Dios, del dueño, Señor y soberano de los pueblos y naciones; mes que debemos iniciarlo cristianamente y *celebrar su primer día en práctica de fervorosa catolicidad y no de retozos demagógicos, ni con alardes de camaradería mal fundadas.*¹⁰⁵

La realización del Tercer Congreso Obrero Nacional, en el que decíamos las fuerzas de izquierda alcanzan, hasta cierto punto, un importante nivel de cohesión entre las clases subordinadas, será la que impulsa al Partido Conservador y a la Iglesia Católica a intentar debilitar la acción sindical clasista.

¹⁰⁴ *Ibid.* (subrayado nuestro).

¹⁰⁵ *El Debate*, 1-V-38. (subrayado nuestro).

2. La "semana del obrero"

Como paso previo a la unidad institucional del "obrerismo católico", se efectúa en Quito del 25 al 31 de julio de 1938, una "semana del obrero" con motivo de las bodas de plata sacerdotales de Inocencio Jácome, impulsor como queda dicho de actividades de tipo educativo y cultural entre las organizaciones gremiales y de varios sindicatos de oficios llamados *Corporaciones Vicentinas* de albañiles, canteros, carpinteros y zapateros, hacia los cuales dirigió proyectos de asistencia social: Barrio Vicentino y cooperativas de ahorro.

La importancia que tuvo la "semana del obrero" para la convocatoria del Primer Congreso de Obreros Católicos fue significativa, al punto, que se podría concluir que se convirtió en su antecedente inmediato. En esa semana los representantes de las sociedades mutuales de Quito reconocieron la labor de Jácome a quien califican de "infatigable apóstol del obrerismo"; distinguiéndose el homenaje que le tributó la Confederación Nacional de Obreros Católicos, la que había instalado el 31 de julio de 1938 su segunda asamblea en la que como punto principal se conoció las actividades del denominado "secretariado del centavo obrero", financiado por varios "socios protectores" provenientes de los sectores dominantes, quienes a nivel individual llevaban a la práctica actividades religiosas asistenciales.¹⁰⁶

La "semana del obrero" fue además la oportunidad para que se realice una significativa actividad propagandística-ideológica entre los concurrentes.

Con este último objetivo, en las diferentes sesiones, sacerdotes e *intelectuales orgánicos de la derecha* dictaron conferencias abordando entre otros temas el problema obrero ecuatoriano, la democracia cristiana, la educación del obrero, la unión del obrerismo católico y el socialismo y la religión; las dos últimas pronunciadas por los dirigentes del Centro de Obreros Católicos (COC), Pedro Velasco Ibarra y Luis Alfonso Ortiz Bilbao, quienes igualmente habían sido miembros de la denominada Liga Social Anticomunista, a la que nos referimos en el primer volumen de este trabajo.

Ortiz Bilbao, al tiempo reputado dirigente conservador y relacionado con la Sociedad Obrera de Tulcán, que según la reseña periodística "posee,

¹⁰⁶ Entre los financistas del "secretariado del centavo obrero" figuran: Ana Musello de Corá, presidenta; Isabel Robalino Bolle, vicepresidenta; Mercedes León de Chiriboga, tesorera; Lola Bucheli, secretaria de propaganda; los doctores Alberto Acosta Soberón, Francisco M. Durini y Manuel Sotomayor y Luna y el padre Inocencio Jácome. *El Debate*, 9-VIII-38.

como pocos, el raro don de persuadir los principios de la democracia cristiana con elocuencia encantadora", en su exposición enfatiza en la necesaria coexistencia entre la religión y la política para evitar que los obreros católicos acepten "el credo socialista".¹⁰⁷

A partir del 21 de agosto de 1938, por iniciativa del COC se dan los pasos necesarios para la realización del Congreso del "obrerismo católico". Con esa intención se realizan varias sesiones públicas los días 21, 25 y 28 de agosto y 4, 18 y 25 de septiembre a las que concurren delegados de las organizaciones gremiales de Quito. El Congreso, en opinión del presidente del COC, Pedro Velasco Ibarra debía reunirse de manera urgente para tomar conciencia del "avance comunista", con el propósito de conjurarlo. Para lograr ese fin debía oponerse, en lo inmediato, a la aprobación de la legislación sobre sindicalización obligatoria que, como dijimos, favoreció al magisterio oficial y a algunas ramas artesanales como los sastres y modistas; así como al proyecto de ley de Educación, y a las resoluciones aprobadas por el Tercer Congreso Obrero Nacional, frente a las cuales el "obrerismo católico" debía hacer conocer a la Constituyente sus propias resoluciones, que se hace aparecer como los "verdaderos anhelos" de los trabajadores ecuatorianos.

En la segunda sesión, del 25 de agosto, es aprobada una moción de Ortiz Bilbao para que el Congreso tenga un carácter nacional, a fin de "*hacer un invencible frente al izquierdismo*",¹⁰⁸ criterio ratificado por Inocencio Jácome, quien llama a luchar contra el comunismo y a amparar prácticamente los derechos del obrero católico, que a su juicio han sido relegados al olvido. Asimismo, se resuelve que los delegados al Congreso sean "obreros manuales profesionales", sin que se excluya la participación de los intelectuales llamados a acudir "con el aporte de la doctrina católica". Criterio que se vió reflejado en la integración del comité organizador del Congreso, compuesto por: Pedro Velasco Ibarra -como presidente-, Carlos Alfonso Villagómez, Carlos Amable Proaño, José Alejandro Palacios, Segundo Coronel y como tesorero el banquero Jaime Acosta Velasco, relacionado con el Banco del Pichincha, encargado de canalizar la renta terrateniente. Otro aspecto importante de la referida sesión; fue la decisión para que Quito sea la sede de un Congreso Católico Internacional con motivo de la celebración del cincuentenario de la *Encíclica Rerum Novarum*.

¹⁰⁷ *El Comercio*, 30-VII-38.

¹⁰⁸ Centro Católico de Obreros, Acta del 25 de agosto de 1938, Archivo CEDIME.

También se estructuran varias comisiones. En la económica figuran un grupo de "selectas matronas de sociedad".¹⁰⁹ Son ellas, parte de la *crema y nata* de la pseudo aristocracia criolla, las encargadas de financiar con su "óvulo generoso" la reunión del evento unificador del gremialismo católico, demostrando con ello sus afanes caritativos hacia los dominados. El propósito encubierto por el asistencialismo, no era otro que lograr el consenso de los productores directos para que santificaran a la sociedad clasista, a la que debían considerar de origen sobrenatural y divino, en donde "la pobreza era un elemento de la sociedad cristiana"¹¹⁰ De tal suerte, los "menos favorecidos" para alcanzar la felicidad "en la otra vida", debían dar pruebas de sumisión y paciencia "en esta vida".

3. El I Congreso Nacional de Obreros Católicos

Las sesiones preparatorias dieron como resultado la reunión del Congreso Nacional de Obreros Católicos celebrado del 28 de septiembre al 2 de octubre de 1938, en el que se conformó la *Confederación Ecuatoriana de Obreros Católicos (CEDOC)*, la que cronológicamente fue la primera organización laboral que se constituyó en el ámbito nacional. Es importante destacar que entre las primeras resoluciones de esta Confederación, que ratificaban los propósitos fundamentales que desde principio de la década, como hemos analizado, determinaron la unidad del gremialismo católico, se resuelve:

Hacer conocer a la Asamblea Constituyente, el pensamiento de los obreros católicos, mayoritarios en el Ecuador, y que aún no se han hecho esclavos de los cabecillas revolucionarios del extranjero, como va a conocer íntegramente los postulados del obrerismo que se dice de izquierda [...] congregados en lo que debió llamarse Congreso de obreros izquierdistas del Ecuador.¹¹¹

El congreso constituyente de la CEDOC que se reunió en un templo religioso, designó a Cristo Rey como presidente en medio de "prolongados y estrepiños aplausos". Para la dirección del congreso fue nominado

¹⁰⁹ Figuran como miembros de la Comisión de Economía: Ana Muscolo de Corá, María Lasso de Eastman, María Augusta Urrutia de Escudero, Hipatia Cárdenas de Bustamante, Hipatia Toro de Quevedo Coronel, Eliza Campi de Yoder, Ana Tobar de Luna, Lola Lasso de Uribe, Eloísa de Druet, Eulalia Pérez de Zaldumbide, Avelina Lasso de Plaza, Isabel del Hierro Mena, Consuelo Temeus, Rosario Almeida, Carmen Elena Arteta y Josefina Donoso Lasso. Archivo CEDIME.

¹¹⁰ Daniel Horowitz, *Historia del movimiento obrero italiano (Del anarco-sindicalismo al neofascismo)*, Buenos Aires, Ediciones Marymar, 1967, p. 147.

¹¹¹ *Primer Congreso Obrero Católico Nacional (Con licencia eclesiástica)*, Quito, Imprenta del Clero, 1938, pp. 8-9.

unánimemente Pedro Velasco Ibarra, aclamado como "*obrero intelectual y conductor nacional de obreros*", a quien acompañaron destacados cuadros del gremialismo católico. De igual modo, lo que denota la considerable influencia de la Iglesia Católica en los primeros años de la CEDOC, por iniciativa del propio Velasco son nombradas las máximas autoridades eclesiásticas, como "presidentes honorarios".

**CONVOCATORIA OFICIAL AL CONGRESO
DE OBREROS CATOLICOS
OBREROS CATOLICOS DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR:**

El "Centro Católico de Obreros" de Quito, y los Delegados de todas las Sociedades Obreras Católicas de la capital, os convocan -formal y solemnemente- para que concurráis con vuestros representantes (un Delegado por cada Sociedad de Obreros Católicos), al Primer Congreso Obrero Católico que ha de reunirse en Quito, el 28 de setiembre del presente año.

¡ Venid, compañeros que formáis en las filas del obrerismo católico, venid ! A la sombra de la Cruz, que derrama luz indeficiente en el sendero que recorreremos, y al amparo del sagrado tricolor nacional, que cobija igualmente a todos los ecuatorianos, tratemos de colmar los anhelos de mejoramiento y unión, trabajemos porque brille en el horizonte de la Patria un nuevo sol que signifique más justicia y más amor, más libertad y mayor comodidad económica para quienes consumen sus fuerzas y su existencia, obedientes a la ley divina del trabajo, en la diaria conquista del pan. Todas las actividades del Primer Congreso Obrero Católico han de encuadrarse del modo más completo en las sapientes normas de las encíclicas "Rerum Novarum" del Papa de los Obreros, el inmortal León XIII y "Quadragesimo Anno" del Ilustre Pontífice Reinante, Pío XI.

Quito, 8 de setiembre de 1938

Pedro Velasco Ibarra, Presidente de la Comisión Organizadora.

Alejandro Palacios, Secretario General.

Tomado de: El Comercio, 1 0-IX-38.

Este congreso que se extendió por el lapso de 11 sesiones, debía encuadrarse como dice su convocatoria "del modo más completo en las sapientes normas de las encíclicas *Rerum Novarum* y *Quadragesimo Anno*". De ahí que fuera saludado por *El Debate* como "la expresión de la unificación del catolicismo social en el Ecuador".¹¹²

Unificación que se expresó en la reunión de 233 delegados que representaban a gremios artesanales, mutualidades, centros católicos, hermandades,

¹¹² *El Debate*, 28-IX-38.

corporaciones y sociedades culturales. Organizaciones artesanales y gremiales que provenían principalmente de las provincias de la serranía en las que era marcada la influencia religiosa-clerical. En tanto, de las provincias del litoral - lo que demuestra el desarrollo regional desigual del capitalismo en nuestro país y su correspondiente influencia en el terreno de las ideas- asistieron delegados por Guayas y uno por Manabí y por Esmeraldas respectivamente. Cada una de estas organizaciones debían acreditar un *asistente eclesiástico* en su nómina, encargado de "salvaguardar el dogma y la recta interpretación de los principios de la doctrina social católica". Requisito que la CEDOC mantiene hasta los años sesenta y que demuestra el peso ideológico de la Iglesia Católica en su accionar, una vez que era ese clérigo el encargado de lograr la "mesura" de parte de las exigencias de los trabajadores.

La reunión gremial que analizamos, no se caracterizó por ser un amplio espacio de debate entre los asistentes. La atención se centró en el proselitismo ideológico-político destinado a desarrollar una imagen del socialismo como "intrínsecamente perverso". En efecto, en la reseña de las sesiones que han sido sintetizadas por el "cronista oficial" del congreso, Manuel María Betancourt, quien era el director del *Boletín Eclesiástico*: la revista oficial de la Arquidiócesis de Quito, se presentan una serie de ponencias a cargo de cuadros del Partido Conservador o de elementos que sin ser militantes orgánicos del conservadurismo, se encontraban próximos a esa posición política.

Tales exposiciones defienden el derecho de propiedad y la legitimidad del régimen capitalista; atacan al comunismo, del que se hace una representación catastrófica, mostrándolo como un movimiento que tiende "a alcanzar el poder sobre ríos de sangre y montones de cadáveres". Por otro lado defienden el apoliticismo sindical, llaman a promover la creación de cooperativas, almacenes de consumo y barrios obreros a cargo de las municipalidades; condenan la lucha de clases, la cual, para Pedro Velasco, fue "creada por el liberalismo en la Revolución Francesa"; reiteran la censura y oposición de la Iglesia Católica al socialismo, al que se considera "el peor enemigo del obrero y del pueblo"; puntualizan que existen dos "clases de sindicatos", estableciéndose una notable distancia entre los sindicatos de orientación clasista considerados "amorales, de rapiña y promotores de la lucha de clases", y los sindicatos católicos que anhelan "la paz social, el bien de ricos y pobres, la felicidad del presente y del futuro [...] la preocupación del alma y del cuerpo".¹¹³

Además de estos temas, son desarrollados otros que convergen a defender las "instituciones católicas", las que a juicio de los expositores habrían

¹¹³ Manuel María Betancourt, *Primer Congreso Nacional Obrero Católico*, (Con licencia eclesiástica), Segunda Edición, Quito, Imprenta del Clero, 1939, p. 13.

sido avasalladas por la revolución liberal; se plantea la supresión del divorcio, la ninguna ingerencia estatal en la educación y el respeto del Modus Vivendi con el Vaticano.

Como se puede observar, este conjunto de propuestas que serán acogidas por el congreso inaugural de la CEDOC, no son exclusivamente propagandísticas, reflejan el consenso que el conservadurismo aristocratizante buscaba imponer para legitimar la dominación de la clase terrateniente a la que representaba más directamente, así como del conjunto de las fracciones propietarias del capital.

La influencia ideológica de las fracciones propietarias no se explica al interior de su teoría sino en la práctica, pretendió perpetuar su dominación de clase reproduciendo en la conciencia de los dominados la conciencia de los opresores. En efecto, la CEDOC que nace como "un apéndice de la Iglesia Católica"¹¹⁴ y políticamente dependiente del conservadurismo -a su inauguración asisten el Subdirector del Partido Conservador, Mariano Suárez Veitimilla y los diputados constituyentes Mariano Elicio Flor y Alfonso María Mora- surge aceptando como derechos naturales los intereses de los explotadores, y por lo mismo renuncia a cuestionar las bases de la dominación clasista. Para cumplir ese papel, alienta entre los dominados la pasividad y el agradecimiento ante la hipócrita filantropía del consuelo, desviando la lucha sindical hacia la colaboración de clases:

[...] la clase obrera-se manifiesta- no es enemiga de otras clases sociales, *sino su colaboradora* [...] Patronos y obreros son servidores de la sociedad.¹¹⁵

La CEDOC que acomete contra la revolución social a la que acusa de "criminal e inútil [...] porque pretende eliminar la propiedad privada", propugna una sociedad corporativa estratificada, la que es definida en los siguientes términos:

[...] solo la *corporación* da a los patronos y a los obreros, *la conciencia de la unidad de su función social y hace de sus intereses comunes* [...] solo ella produce y hace que ambas clases contribuyan al bienestar social.

¹¹⁴ CEDOC: Desde la dirección de los conservadores hasta la dirección de los trabajadores 1938-1976, Quito, Departamento de Prensa de la CEDOC, 1976, p. 11.

¹¹⁵ Primer Congreso Obrero Católico..., Op. cit., p. 35. (subrayado nuestro). (Las citas subsiguientes provienen de la misma fuente, hasta próxima indicación).

Este modelo corporativo de la sociedad inspirado en la dictadura española del general Primo de Rivera y retomado en la "Carta de Laboro" de Mussolini, que supuestamente integraría la "democratización del capital con la espiritualidad del amor cristiano", será asimilado años después por social cristianos y demócratas cristianos -que no son más que simples formas rebautizadas y remozadas del conservadurismo-. Correspondiendo a lo que en la actualidad los democristianos denominan "sociedad comunitaria".

La condición de cofradía artesanal de la CEDOC -carácter que mantendrá en forma prácticamente invariable hasta aproximadamente mediados del decenio de los cincuenta-, se entiende mejor con la reproducción de los fines que constan en los iniciales estatutos de esta Confederación, los que fueron aprobados, en primer lugar, por el Arzobispo de Quito, en su calidad de representante del "gobierno eclesiástico" y a continuación por la función ejecutiva, el 14 de noviembre de 1938, día que se ha convertido en su fecha conmemorativa. Esos fines, que con insustanciales modificaciones se mantuvieron por varias décadas, planteaban:

a) Conservar e incrementar el espíritu cristiano del obrero; b) Propender a la unificación del pensamiento y acción del obrerismo católico ecuatoriano; c) Organizar todas las sociedades obreras de la República, de modo que formen un cuerpo orgánico del cual dimanará la vitalidad y fuerza del obrerismo católico; d) Fundar sindicatos en todas las poblaciones del país y en donde no hubiere suficiente número de trabajadores de la misma profesión, fundar sociedades no sindicalizadas; e) Incorporar al movimiento obrero católico ecuatoriano a las corrientes católicas obreras de otras naciones; y f) Promover todas las actividades que redunden en bien intelectual, moral, físico, profesional y económico de los obreros católicos.

La plataforma de lucha incluía las reivindicaciones más sentidas, en ese momento, por los dominados, una vez que encontrándose varias de ellas legalmente sancionadas eran reiteradamente incumplidas por los patronos. Sin embargo, esa lucha desarrollada en el aspecto jurídico-reivindicativo, en el campo de las "*reformas sociales*" como se decía entonces, mal nos puede llevar a concluir como hace el dirigente sindical y político democristiano Germán Barragán, que esas propuestas puedan ser calificadas de "revolucionarias, dada la época y situación socio-económica".¹¹⁶ Criterio que pretende sustentar en la transcripción parcial de dichas propuestas, omitiendo además la orientación general del congreso constitutivo de la CEDOC.

Estas reivindicaciones fueron: jornada diaria de ocho horas y semanal de cuarenta y cuatro; descanso semanal obligatorio, aunque reconoce que el trabajo del sábado por la tarde se podía ejecutar "como conveniencia nacional

¹¹⁶ *El Comercio*, 14-XI-83.

y obrera"; vacaciones anuales remuneradas; creación de una caja de ahorro escolar y de un banco obrero que facilite medios de adquisición de herramientas de trabajo; seguro de desocupación, invalidez, vejez y de accidentes de trabajo; protección de la madre trabajadora; igualdad de salarios para hombres y mujeres; impuesto progresivo a la renta y recargo tributario para los solteros; ventajas tributarias a los padres de más de tres hijos; extensión de la edad escolar a quince años; inembargabilidad de la pequeña propiedad familiar; reducción de los impuestos indirectos que gravan los artículos de primera necesidad; establecimiento del salario familiar; participación en los beneficios de la empresa; representación en los organismos del Estado destinados a regular las relaciones obrero-patronales; parcelación de las haciendas "cuya producción, pudiendo ser enorme, es reducida por la incuria de sus dueños, a quienes se pagará el justo precio". Además se resolvió declarar el 15 de mayo de cada año como la "gran fiesta del obrero católico", en conmemoración de la divulgación de la encíclica *Rerum Novarum*, calificada, por el *El Debate*, como "norma suprema y única para la paz social y para el engrandecimiento de la clase obrera".¹¹⁷

En 1940 la CEDOC presenta a la Cámara de Diputados los proyectos de ley de sindicatos obreros y de reforma agraria, buscando este último crear pequeños propietarios, para de este modo eliminar el descontento social.

La CEDOC en su primera etapa más que constituirse en una expresión de los anhelos y aspiraciones de los dominados y en una auténtica organización sindical, por su composición social, fundamentalmente artesanal, y por su carácter confesional funciona como una fuerza de apoyo político de las directrices del conservadurismo y de la Iglesia Católica, que como es conocido, en ese tiempo se caracterizó por su incondicional contribución al mantenimiento de estructuras de injusticia, de atraso y de opresión en medio de una beligerante oposición a la revolución social.

Esta Confederación paulatinamente se irá desprendiendo de esa práctica, como consecuencia de los significativos cambios que ha experimentado el Ecuador en el carácter de la producción -que analizaremos con mayor detenimiento más adelante-, y que han repercutido en la organización social, en el desarrollo de las fuerzas productivas, en los antagonismos sociales, en la medida y alcance de la lucha proletaria y popular, en la naturaleza de la explotación, en la renovación ideológica y política de varias agrupaciones partidarias e instituciones y en la organización y participación estatal.

¹¹⁷ *El Debate*, 30-IV-39.

CAPITULO V

LA REACCION ARREMETE CONTRA EL PROCESO UNITARIO

1. Oposición a la unificación del sindicalismo clasista

La unificación del sindicalismo clasista que contó con los auspicios de los partidos Socialista y Comunista tendrá que vencer en su proceso organizativo la cerrada oposición de la Iglesia Católica y los partidos "históricos": conservadores y liberales dejaron a un lado su tradicional enfrentamiento para conjugar el avance de lo que calificaron "peligro izquierdista", riesgo que era percibido por las fracciones de la clase dominante y sus expresiones políticas en la radicalización de los sectores medios y del embrionario, pero combativo, movimiento obrero que, como vimos, experimenta un proceso de consolidación orgánica.

Esa radicalidad tiene su explicación en el hecho de que tras la quiebra del modelo de acumulación basado en la exportación cacaotera, la capacidad de la burguesía para articular un nuevo eje de acumulación económica y un moderno esquema de dominación, todo ello en el marco de la depresión económica internacional, permitió una marcada activación popular la que buscará arrancar mejores condiciones de vida.

Esta creciente activación y movilización de los diferentes sectores subalternos provocada por la crisis económica-política, alertaría a la fracción burguesa exportadora y la determinaría a instituir "el orden".

Precisemos que la dimisión voluntaria de Enríquez Gallo, el 10 de agosto de 1938, ante la Asamblea Nacional Constituyente que había convocado, franqueó el ascenso de la burguesía exportadora al gobierno, la que por sus vinculaciones al capital estadounidense, y su tradicional práctica política se convirtió en un obstáculo a vencer para que se alcance la unidad demandada por la clase obrera, como veremos en este capítulo.

La renuncia de Enríquez, contrariando la práctica habitual, no significó la búsqueda de su elección constitucional ni su perpetuación en el ámbito

gubernamental, más bien daría lugar al breve interinazgo de Manuel María Borrero.

Borrero, militante liberal y rico terrateniente serrano pretendió convertirse en medio de una marcada ausencia de hegemonía política en el presidente de la "conciliación nacional". Con este propósito intentó, sin lograrlo, ser designado gobernante constitucional. Al no alcanzar tal nominación declinaría de su encargo provisorio, el 1 de diciembre, lo que de inmediato daría lugar a una borrascosa sesión de la legislatura encargada de dilucidar sobre la situación presidencial.

En efecto una vez fracasados los reiterados intentos del ala "progresista" del liberalismo que en asocio con los socialistas pretendieron designar como primer mandatario al presidente de la Asamblea Constituyente, Francisco Arízaga Luque, con el propósito de resolver además el "empate irresoluble" ocasionado por la peculiar conformación de la legislatura, una alianza liberal-socialista con 32 votos permitió a Aurelio Mosquera Narváez, director del Partido Liberal acceder al gobierno.

La justificación del PSE, que recibió la reprobación de dos diputados de sus filas, será el manido argumento de "salvar la paz y la democracia de la República".¹¹⁸

Sin embargo, se manifestaría de inmediato, la compunción de algunos militantes socialistas que avisaron el desarrollo que tendría la práctica conciliatoria del PSE, el diputado Eladio Viteri sostendrá que en la Constituyente recaía la culpabilidad de haber elegido "un presidente del acaso", e igualmente se responsabilizó al presidente electo de representar a la "trinca oligárquica", encargada de patrocinar la penetración del capital imperialista. Precisamente con esa mira, Mosquera Narváez contaba con la asistencia del gravitante dirigente liberal y abogado de empresas extranjeras, Carlos Arroyo del Río. Convertido, como anota, con fina mofa un testigo de la época, en el "espíritu santo" de Mosquera, reducido a su vez a "fiel ejecutor de la voluntad de aquel".¹¹⁹

¹¹⁸ Alfredo Pareja Diezcanseco, **Ecuador: La República de 1830 a nuestros días**, Quito, Editorial Universitaria, 1979, p. 382. Ver del mismo autor su novela: **Los Poderes Omnímodos**, Tomo III, Buenos Aires, Editorial Losada S.A., 1964, p. 111.

¹¹⁹ Emilio Uzcátegui, **Medio siglo a través de mis gafas**, s.e., Quito, 1975, p. 225.

También las bases de los partidos Socialista, Comunista y VSRE reunidos en una *asamblea popular* en la Sociedad de Carpinteros de Guayaquil, impugnan la elección de Mosquera Narváez, calificándolo de "reaccionario y conservador", critican la labor de los diputados de izquierda por haber permitido la formación de un "gobierno seudo centralista" y llaman a la cohesión de las fuerzas populares para combatir al gobierno y defender "la democracia oprimida".¹²⁰

El médico Mosquera para favorecer la inserción de capitales, cortar el aliento antimperialista del PSE, anulando así sus enunciados en relación con una mejor distribución de la riqueza incorporados en el texto constitucional, no solo que se abstuvo de promulgar la Constitución de 1938, sino que eligió la dictadura civil como la mejor forma de destruir dicha Carta Fundamental.

Puntualicemos, que esta Carta Política que ha sido inadvertida por algún ingenioso "constitucionalista",¹²¹ no obstante haber sido sancionada por la Asamblea Constituyente, compelió al Estado a explotar directamente las riquezas del subsuelo, fijaba un régimen adecuado de distribución de la tierra mediante el fraccionamiento de los latifundios, propiciaba el fomento de la pequeña propiedad y de cooperativas agrícolas, consagraba la "función social" de la propiedad privada capitalista, y como una dedicatoria a Arroyo del Río prohibió que pueda ejercer la presidencia de la República "el mandatario, agente o abogado defensor de compañías extranjeras".¹²² Impedimento que hacía extensivo a los miembros de la función legislativa.

Asimismo, la Constitución estableció la protección estatal a obreros y campesinos, reconociendo a su favor varios derechos: Jornada máxima de trabajo, incremento de los salarios mínimos en relación al costo de la vida, seguro social con cargo exclusivo a los patronos, protección de la organización sindical y estímulo al cooperativismo.

No obstante que la mayoría de esas disposiciones pusieron énfasis en la modernización estatal y de la sociedad en general, propósito para el que resultaban funcionales algunas propuestas de los socialistas, particularmente aquella relacionada con la *institucionalización de la protesta obrera y popular*, el conjunto de las fracciones de la clase dominante y específicamente la burguesía exportadora con Arroyo del Río a la cabeza -su "gran titiritero"- no

¹²⁰ *El Comercio*, 7-XII-38.

¹²¹ Ver: Enrique Echeverría G., "Ecuador, abanderado de la legislación", en: *El Comercio*, 1-I-86.

¹²² *El Telégrafo*, 13-I-39.

tolerarían controles al capital imperialista al que consideraban paradigma de "progreso". Por el contrario su interés era incrementar la inversión extranjera directa, buscando atraerla para estrechar los vínculos del Ecuador con los Estados Unidos.

Precisamente para resguardar ese proyecto económico, Mosquera Narváez el 14 de diciembre de 1938, auxiliado por su ministro de Defensa y Deportes Galo Plaza Lasso -acudalado terrateniente serrano servil a los intereses de la política expansionista yanqui-, anula violentamente la Constituyente que doce días antes lo nominó presidente. Acusó a los legisladores de izquierda (socialistas y comunistas) de esgrimir "propósitos disolventes y resoluciones extremistas", y en general a la Asamblea Nacional de haber invadido las atribuciones del ejecutivo, incurriendo en "contínuas violaciones [...] sin reparar en inferir grave ultraje a los derechos de los altos organismos de la Institución Armada".¹²³

La supuesta afrenta en contra de las fuerzas armadas consistió en una resolución de la legislatura por la cual esta había aprobado la reincorporación al ejército y el ascenso a general del coronel Luis Larrea Alba, el líder de VSRE. A quien sus partidarios consideraban, junto a Carlos Luis Prestes y Raúl Haya de la Torre, como "uno de los jefes revolucionarios más importantes de América".¹²⁴

Al tiempo que Mosquera Narváez desconce la Constitución que juró respetar, encausa su gestión a contrarrestar la acción contestataria de los sectores populares subalternos. Ataca duramente a las universidades y colegios fiscales, ordenando su clausura y reorganización con el pretexto de contener la enseñanza de "principios disolventes" y la politización del movimiento estudiantil, orientado -según su opinión- desde la cátedra a:

[...] atizar la hoguera de la discordia, fomentar la lucha de clases, avivar las pasiones y preparar la subversión del orden público, en el empeño de captar el poder, obedeciendo a disolventes consignas de afuera.¹²⁵

Con la finalidad de contrarrestar esas propuestas el transitorio aliado del socialismo, persiguió al combativo SNE, proyectando formar en su reemplazo un sindicato de educadores católicos. Maniobra que como destaca Agustín Cueva revelaba cómo la burguesía, "a estas alturas de nuestra

¹²³ Marcelo Ortiz V., Op. cit., p. 36.

¹²⁴ Clotario E. Paz, Larrea Alba: *Nuestras Izquierdas*, Guayaquil, Imprenta Tribuna Libre, 1938, p. 78.

¹²⁵ Gualberto Arcos, Op. cit., p. 108.

historia, ya no consideraba peligroso el robustecimiento del clericalismo, sino más bien veía en ello un medio de reforzar su dominación".¹²⁶ Poderío clasista que se hará tangible cuando en el gabinete figuran conspicuos representantes de las compañías extranjeras de filiación liberal, junto al terrateniente e ideólogo conservador Julio Tobar Donoso.

El cierre de varios colegios fiscales, la clausura de las universidades estatales -incluyendo la Universidad Central de la que Mosquera había sido su rector-, la conculcación de la autonomía universitaria, junto a la represión a una huelga general decretada por la Unión Sindical de Pichincha y respaldada por los estudiantes universitarios en solidaridad con una paralización promovida por el SNE como rechazo a una inicua Ley de Escalafón que garantizaba la cancelación de profesores críticos para reemplazarlos con hombres fieles al régimen, contribuirán a que prolifere la protesta popular.

Para contener las movilizaciones, un espúreo Congreso Extraordinario reunido en febrero de 1939 bajo la presidencia de Arroyo del Río concede *facultades extraordinarias* al ejecutivo. Este congreso le permitió también a Mosquera Narváez dar una fachada democrático burguesa a su mandato, y de paso, a las fracciones propietarias eliminar la expresión legislativa de las (tres) tendencias políticas.

Esas facultades oficiosas se convierten en el sustento para que el gobierno de la burguesía liberal persiga a los partidos de izquierda, a los maestros sindicalizados, al estudiantado y acometa a su vez en contra del movimiento obrero. Varias huelgas fueron reprimidas y se llegó a colocar vigilancia policial en esos locales sindicales, la que solo será retirada por presión popular el 1º de mayo.

Del mismo modo, bajo el supuesto de incrementar "la producción nacional" asestó un duro golpe a los trabajadores asalariados cuando autorizó que los patronos prolonguen la jornada laboral a 48 horas semanales, cuatro horas más que el límite legal.¹²⁷

Complementariamente el régimen liberal busca limitar, mediante restricciones legales, el derecho a la sindicalización obligatoria instituido por el gobierno anterior, como "un medio indispensable para el mejoramiento económico, moral y cultural"¹²⁸ de los trabajadores organizados.

¹²⁶ Agustín Cueva, *El proceso de Dominación Política...*, Op. cit., p. 53.

¹²⁷ Registro Oficial N° 232, 8,9-IX-39.

¹²⁸ Registro Oficial N°1, 11-VIII-38.

Como era previsible la política económica del régimen de la gran burguesía liberal, también se manifestó en la expedición de medidas exonerando los derechos de importación a las compañías extranjeras y ejerciendo un débil control de las importaciones. Todo esto en abierta oposición a la conducción económica del general Enríquez orientada como dijimos a mantener, por la vía de la restricción de las importaciones, una balanza de pagos equilibrada y una estabilidad monetaria, esta última por la orientación económica asumida por el gobierno de Mosquera, se vino abajo, volviendo a subir el tipo de cambio a S/. 15,00 por dólar en junio de 1939, tendencia que continuó, cotizándose en mayo de 1940 a S/. 20,00 por dólar.

Frente a la embestida política y económica de la burguesía liberal, el 6 de octubre de 1939 en el local del sindicato textil "La Internacional" con la presencia de centenares de obreros de las fábricas de Quito, se realiza una asamblea de trabajadores que resuelven impulsar la inmediata formación de la *Federación Nacional de Trabajadores Ecuatorianos*. Se dio un paso significativo de esta demanda unitaria del embrionario movimiento obrero, con la designación de una Comisión Ejecutiva, integrada por delegaciones de los diferentes sindicatos legalmente constituidos. A la comisión se le encarga emprender la cohesión de los explotados.

Lindante con la vocación unitaria de la clase obrera, otra de sus exigencias será la vigencia del Código del Trabajo, con esa intención las Uniones Sindicales de Pichincha y Guayas, el Comité Pro-Defensa del Código del Trabajo y numerosas comisiones obreras se opondrían a las modificaciones que el Congreso Extraordinario pretende introducir en la ley laboral. Esas reformas tenían que ver con cambios en los capítulos relativos a la contratación colectiva y el derecho de huelga.

Aún cuando la movilización popular logra el archivo del proyecto reformativo, otros obstáculos deberá enfrentar el "obrerismo de izquierda" para garantizar la vigencia del Código del Trabajo.

Uno de ellos será la oposición coaligada de los patronos y las tradicionales bases artesanales aglutinadas en las Sociedades Obreras Católicas integrantes de la CEDOC, que tratan de borrar las aristas más acusadas de la ley laboral.

Precisamente un Congreso Obrero Católico de Imbabura y Carchi recrimina al parlamento "por el inaudito aplazamiento de la revisión de la

perniciosa ley del Código del Trabajo".¹²⁹ Similar criterio será expuesto en un "manifiesto obrero" suscrito por Carlos Luis Proaño, donde al mismo tiempo que se exigen rectificaciones del Código del Trabajo, se afirma que:

[...] no es una arma de combate, discordia y guerra de clases sino un lazo de unión y entendimiento entre los principales factores de la economía y la producción nacionales.¹³⁰

Mosquera Narváez falleció repentinamente el 17 de noviembre de 1939, y asumió el ejercicio del ejecutivo el presidente del senado, Carlos Arroyo del Río. Según la Constitución de 1906 que Mosquera había puesto en vigencia -a pesar que fue designado presidente con la Constitución de 1938 que se niega a promulgar-,¹³¹ debía convocar a nuevas elecciones en caso de renuncia o muerte del presidente, el "as de oro del liberalismo", como se le llamaba a Arroyo del Río, encontró que había llegado el momento de postularse para el ejercicio directo del poder y de este modo otorgar mayores facilidades a la inversión extranjera, intencionalidad que evidenciaría durante su gestión legislativa encaminada a conseguir "la exoneración de los derechos de importación de las compañías extranjeras".¹³²

Arroyo del Río sindicado por los explotados como el "asesino del pueblo guayaquileño"¹³³, incluyendo a sectores laborales próximos al liberalismo como fue el caso de la antigua *Confederación Obrera del Guayas Junta Provincial (COG-JP)*, para legalmente intervenir en los sufragios, declinó el mando tras 22 días de interinazgo entregándolo a Andrés F. Córdova que ocupaba la presidencia de la Cámara de Diputados.

¹²⁹ *El Debate*, 3-X-39, (subrayado nuestro). En este Congreso Católico interviene el presbítero Leonidas Proaño con una ponencia sobre: "Qué son los sindicatos católicos y su necesidad".

¹³⁰ *El Debate*, 4-X-39.

¹³¹ El rotativo cuencano *El Sol* argumenta: "El Dr. Aurelio Mosquera Narváez fue designado presidente de la República, de acuerdo con la CONSTITUCION NO PROMULGADA de 1938. Ese nombramiento es NULO [...] NO HAY PRESIDENTE DE LA REPUBLICA. *El Sol* lo considera así, y cierra su editorial, manifestando que en lo sucesivo no volverá jamás a titularse al sujeto que se halla en el poder de 'Presidente de la República'". *El Sol*, Cuenca, 16-III-39.

¹³² Gualberto Arcos, Op. cit., p. 75.

¹³³ El 15 de noviembre de 1939. Otra volante de la misma fecha y dirigida al pueblo de Quito decía: "Por solidaridad al pueblo de Guayaquil, debemos impedir que ocupe el Sollo Presidencial quien masacró a nuestros hermanos costños el 15 de noviembre de 1922", (subrayado nuestro).

MANIFIESTO DE LA CONFEDERACION OBRERA DEL GUAYAS JUNTA PROVINCIAL A LA CLASE OBRERA DE LA REPUBLICA

El Dr. CARLOS A. ARROYO del RIO es el enemigo más grande que tiene el Ecuador como político, por ser ABOGADO Y DEFENSOR DEL CAPITALISMO EXTRANJERO y FAVORECEDOR de su PENETRACION Y EXPLOTACION en el país, representados en las compañías extranjeras y sus oscuros contratos, peligros ciertos y espectantes que tiene en el futuro NUESTRA NACIONALIDAD INDOAMERICANA.

El Dr. CARLOS A. ARROYO del RIO, es el político más sanguinario, y retrógrado que manobra en las filas del Partido Liberal Radical contra los derechos y aspiraciones clasistas de los trabajadores y aún el responsable que dirigió y solicitó del expresidente Tamayo la orden de hacer masacrar las masas obreras, el luctuoso día del 15 de noviembre de 1922, por el solo delito de querer mejorar sus condiciones de salario la clase trabajadora guayaquileña.

Por consiguiente, la política del Dr. Carlos A. Arroyo del Río, desde el Solio Presidencial de la República, sería maligna y peligrosa para los grandes intereses nacionales, de injusticia y reflexión para la clase trabajadora del País y antidemocrática y de desacierto en todas sus manifestaciones, por ser este político la más feroz encarnación de los Trust capitalistas, nacionales y extranjeros de círculo y bandería política, de latifundistas y explotadores de toda laya y fuste que tienen empobrecida la República.

En conclusión, Confederación Obrera del Guayas Junta Provincial, pide que la Clase Obrera Nacional, se ponga de pie erguidamente; se de cuenta del peligro que se acerca y rechace la postulación que la Asamblea Liberal ha hecho en la persona del Dr. Carlos A. Arroyo del Río, designación que ocasionaría la desintegración y la muerte del propio Partido Liberal Radical Ecuatoriano. La Confederación Obrera del Guayas Junta Provincial solicitará por tanto ante la honorable Asamblea Liberal, que el Candidato Unico del Partido Liberal Radical Ecuatoriano, nominado en la persona del Dr. Carlos A. Arroyo del Río, no se tome en cuenta, por moral política, por conservación del orden público y la armonía social que deben primar entre gobernantes y gobernados.

CAMARADAS TRABAJADORES DE TODA LA REPUBLICA

¡Carlos A. Arroyo del Río ... He allí el enemigo!

REDENCION Y TRABAJO

POR LA CONFEDERACION OBRERA DEL GUAYAS JUNTA PROVINCIAL

f) Antonio Espinoza, Presidente COG-JP; Víctor Contreras, Sociedad Gremial Hijos de Vulcano; Luis Vidal Monge, Sociedad Unión de Zapateros; Tarquino Ampuero R., Federación de Gráficos; José Bustillos Mora, Sociedad de Peluqueros; Leonidas Torres F., Cenro del Artesano Industrial; José L. Montaña, Sociedad de Estibadores; Samuel Araúz, Sociedad de Tabacaleros; Carlos A. Silva O., Sociedad de Fotógrafos al Aire Libre; Atanasio Cordeño, Sociedad Gremial de Carretoneros; Francisco Mora Guerrero, Sociedad Gremial Unica de Panaderos; José Andrade A., Sociedad de Toneleros; Pedro R. Medina V., Sociedad Hijos del Trabajo.

Imprenta Gómez, Guayaquil, 1940

La tarea principal de Córdova, también militante liberal, fue la de organizar el proceso electoral, en el que terciaban como candidatos junto al liberal Arroyo del Río, el líder conservador Jacinto Jijón y Caamaño que llegó de los Estados Unidos once días antes de las votaciones y dirige su campaña a captar al "electorado obrero" al que ofrece incrementos salariales y una economía inspirada en las "sapiéntísimas normas de la escuela Social Católica",¹³⁴ y José María Velasco Ibarra en representación de la Unión Democrática Ecuatoriana, un membrete político de ocasión que aglutinaba a disidentes conservadores y liberales, así como a un pequeño sector escindido del PC liderado por Carlos Guevara Moreno, unidos por los atributos del "conductor" en procura de la conformación de un "movimiento mesiánico, de magnas proporciones y contornos epopéyicos".¹³⁵

A su vez, el PSE resuelve la abstención electoral impugnando una resolución gubernamental que obstaculizaba la apertura de un nuevo período de inscripciones, lo que redujo en algo más de 80 mil *electores*, en un país en el que el electorado había alcanzado 145.381 inscritos hasta septiembre de ese año. El VI Congreso del PSE llama al pueblo trabajador a oponerse a la "farsa eleccionaria" y declara:

*La actitud del Gobierno traduce a las claras su nefasto propósito de elevar al solio presidencial a uno de los hombres más antipatriotas, vendido a todos los imperia-
lismos, que arrastra en su vida enormes deudas de sangre y de dolor con el pueblo
ecuatoriano [...] En tanto no vuelva a regir en la República un régimen legal y de
profundo contenido democrático, el PSE se cree asistido de un perfecto derecho de
revolución permanente, hasta cuando la ley sea la expresión genuina de los intereses
colectivos.*¹³⁶

Al mes justo de que Córdova asumiera el interinazgo -el 11 de diciembre de 1939- con la denominación de Encargado del Mando Supremo, se efectuaron las elecciones presidenciales -el 10 y 11 de enero- tiempo bastante corto para unos, y suficiente según otros para que cumpliera con el propósito de organizar el fraude electoral en favor de Arroyo.¹³⁷ Posteriormente

¹³⁴ "Jacinto Jijón y Caamaño Candidato del Pueblo Ecuatoriano", Quito, Editorial Patria, 1939. Ver también "Obreros Ecuatorianos", Comité Electoral de El Salvador, Editorial Patria, Quito, enero 6 de 1940.

¹³⁵ Unión Democrática Ecuatoriana, "Con Velasco Ibarra, Adelante", Guayaquil, Imprenta Despertar, 1940, p. 4.

¹³⁶ "Manifiesto que el VI Congreso del Partido Socialista Ecuatoriano dirige al Pueblo Ecuatoriano", Quito, Imp. Americana, diciembre 13 de 1939.

¹³⁷ Ver: "La Gran Farsa", Quito; Editorial El Correo, enero 14 de 1940. También Mañana, Epoca III, Nos. 235 al 238, Quito, 1968.

Córdova presentaría varios argumentos y datos para desvirtuar la acusación, que pesaría en su contra, de haberse lucido, según Velasco, "en el fraude electoral más criminal"¹³⁸ de la historia republicana. No obstante en su autobiografía *Mis primeros 90 años* llega a sostener, por el contrario, que las elecciones de 1940 fueron una de las pocas votaciones limpias de la época. Sin embargo, él mismo deja entrever la maniobra política de Arroyo del Río al convocar apresuradamente a elecciones, una vez producido el fallecimiento de Mosquera cuando dice:

El doctor Arroyo, luego de estudiar las circunstancias del momento y con su reconocida habilidad política, cumplió el mandato legal y convocó a elecciones presidenciales para fecha muy cercana, *sin dar tiempo suficiente para que los distintos partidos y tendencias políticas pudieran efectuar una campaña eficaz [...]*¹³⁹

La oposición velasquista se abanderó de la denuncia del fraude electoral en contra de su líder; un grupo de aviadores se insurreccionó en la base aérea Simón Bolívar de Guayaquil, al conocer los resultados oficiales que, afirman, significaron "que el pueblo en masa ha sido víctima del atropello de políticos sin conciencia",¹⁴⁰ los militares fueron controlados y posteriormente juzgados por un Consejo de Guerra que dispuso la prisión de los principales cabecillas por 22 a 24 meses. Velasco Ibarra tras permanecer detenido varias horas en un buque de la marina fue trasladado por vía aérea al Penal García Moreno donde estuvo dos días, de ahí saldría al destierro circunstancia que supo capitalizar políticamente en años posteriores.

En el corto lapso que ejerció el gobierno Córdova, dictó algunas medidas para contrarrestar la situación económica. En junio de 1940 expidió un decreto de emergencia estableciendo el control de cambios, exportaciones e importaciones. La paridad cambiaria se estableció en S/. 18,00 por dólar. Estas medidas, como anota Fernando Velasco, determinaron que en los años posteriores el dólar se cotizara a un precio real más bajo, variando sus montos de 16,04 en 1940, a 14,03 en 1944.¹⁴¹

¹³⁸ Pablo Cuvi, *Velasco Ibarra: El último caudillo de la oligarquía*, Quito, Instituto de Investigaciones Económicas -Universidad Central del Ecuador, 1977, p. 94.

¹³⁹ Andrés F. Córdova. *Mis primeros noventa años*. Quito, Editorial Epoca, 1983. p.183

¹⁴⁰ Alberto Acosta, "¡Libertad para los aviadores!" ,en :*Nueva* N°143, marzo 1988, p. 43.

¹⁴¹ Fernando Velasco, *Ecuador: subdesarrollo y dependencia*, Segunda Edición, Quito, Editorial El Conejo, 1938, p. 189. Citado de American International Investment Corporation, World Charts.

2. Orden y disciplina lema del régimen de Arroyo del Río

Como analizamos, la fracción exportadora había recurrido en años anteriores a una permanente devaluación monetaria que les favorecía directamente. Sin embargo ese mismo sector burgués, representado claramente en el gobierno de Arroyo del Río que asumió el poder el 1º de septiembre de 1940, no tenía necesidad de recurrir a este mecanismo en las nuevas circunstancias económicas de inicios de la década del cuarenta, en tanto se estaba produciendo un mejoramiento de las exportaciones del país, como lo demuestran que el valor de las exportaciones creció de \$ 7'583.000 en 1940 a \$ 28'611.000 en 1944 ¹⁴²

El aumento del volumen y valor de las exportaciones ecuatorianas se vió favorecido por la coyuntura de la Segunda Guerra Mundial ya que los países industrializados demandaban mayores cantidades de productos alimenticios y materias primas estratégicas. El azúcar y el arroz eran los principales productos exportables de la burguesía costeña. La producción azucarera se expandió a la par que se acentuaba el carácter monopolista, ¹⁴³ y la producción arrocerera se intensificó, interviniendo en ella los propios ingenios azucareros con parte de sus tierras, o mediante *la sembraduría* de los pequeños campesinos que entregaban su producción al intermediario exportador.

En estas circunstancias, la burguesía exportadora costeña y la burguesía agraria azucarera -particularmente "los grandes del azúcar": Valdez y San Carlos- sintiéndose directamente representados por el gobierno de Arroyo, buscan recuperar el control del Estado y su hegemonía en el bloque dominante, al abrigo de nuevas y favorables condiciones económicas internacionales.

Esta fracción volvía a coincidir ahora con el sector importador, para el cual abolió los controles para la importación, y a quienes favorecía también la cotización estatal y más bien la baja de la moneda. Es así como pudo superarse el resquebrajamiento de la alianza entre estos dos sectores dominantes, a los que se suma un tercero de gran poder económico: *el capital internacional monopolístico*, cuya inversión principal se daba en la minería y el petróleo, aunque incursionaba en otras ramas, como la del banano, respecto de

¹⁴²Agustin Cueva. *El Proceso de Domnación Política...*, Op.cit., p.107

¹⁴³ En 1939 había 14 ingenios azucareros que controlaban el 42 por ciento de la producción; y en 1941 los ingenios San Carlos y Valdez controlaban el 70 por ciento de la producción azucarera. Sabine Fischer, Op. cit., p. 159.

la cual la United Fruit Co. para 1935 ya controlaba efectivamente 52.000 hectáreas en Milagro-Yaguachi.¹⁴⁴ A este sector asimismo representaba Arroyo del Río, que como dijimos desde años anteriores lo había servido como procurador y "palanca" ante los gobiernos.

Para estas fracciones coaligadas (burguesía agraria, exportadores e importadores y capital extranjero) se proponía Arroyo "*implementar el orden y disciplina venidos a menos en los años anteriores*"¹⁴⁵ como lema de gobierno, lo que significaba no otra cosa que reanudar una forma de gobierno oligárquico, de beneficio directo, y excluyente de otros sectores dominantes, para resolver la inestabilidad y permanente alternancia política del decenio de los treinta, que había abierto una reveladora presencia en el escenario político de los sectores subalternos, a los cuales intentaría nuevamente, sujetar en nombre del "orden y disciplina".

En el otro lado del gobierno, se alineaban algunos sectores dominantes, especialmente de terratenientes serranos, cuyos intereses se vieron afectados tanto por la apertura de importaciones que competían con su incipiente producción industrial -sobre todo de la rama textil- y la falta de impulso al débil aún cuando sostenido proceso de industrialización iniciado en la década anterior (de 1931 a 1940 se habían formado 13 fábricas textiles), y que se abandonaba por el repunte exportador que concentraba toda la atención de la política económica en el mercado externo. Por esta misma razón, no se impulsaba tampoco la producción agrícola que no estuviera ligada al mercado exportador, lo que afectaba a los terratenientes productores para el mercado interno. Sin embargo, algunas figuras prominentes de esta fracción terrateniente, como Galo Plaza Lasso y Julio Tobar Donoso, fueron aliados del gobierno ejerciendo funciones ministeriales.

En la orilla opositora se inscribían amplios sectores populares, para quienes la "mejoría económica" no se hacía sentir, pues por el contrario, experimentaban un encarecimiento creciente del costo de la vida, por efecto de la inflación que acusaba el aumento del circulante -no empleado en la activación productiva interna- proveniente del aumento de las exportaciones. El "galopante proceso inflacionario" se hizo sentir en el índice de precios

¹⁴⁴ Rafael Guerrero, "Los Ingenios en el desarrollo del capitalismo en el Ecuador: 1900-1954", Ponencia al Segundo Encuentro de Historia y Realidad Económica y Social del Ecuador, Tomo I, Instituto de Investigaciones Sociales, Cuenca, abril de 1978, p. 577.

¹⁴⁵ Silvia Vega Ugalde, *La Gloriosa*, Quito, Editorial El Conejo, 1987, p. 39. Citado del Mensaje de Arroyo del Río al Congreso Nacional Ordinario de 1943.

internos que ascendió de 104 en 1940, a 297 en 1944,¹⁴⁶ y en el consecuente encarecimiento de los alimentos básicos. Componente que conforme el parecer de la Unión General de Empleados de Comercio revelaba "que el hambre amenazaba demoler definitivamente los hogares de los trabajadores", en medio del derrumbe "de las débiles economías de los trabajadores debido al empuje de las ambiciones de unos pocos capitalistas".¹⁴⁷

No fue empero, la sola situación económica desfavorable la que influyó en las capas medias y populares para que estuvieran en oposición. Su activación organizativa impulsada en los años anteriores seguía dándose, y era respondida con autoritarismo y represión por parte del gobierno. Este comportamiento fue paulatinamente sentido y percibido por las masas organizadas y sus representaciones políticas, bajo los marcos ideológicos de la confrontación entre "democracia" y fascismo, que había ido polarizando a las fuerzas políticas en el ámbito mundial, a raíz de la guerra mundial. Reivindicaban por tanto la "democracia" frente al autoritarismo oligárquico de Arroyo del Río, lo cual no constituyó un obstáculo para que el régimen rompa relaciones diplomáticas con las potencias del Eje fascista y ponga a disposición de los Estados Unidos las islas Galápagos y territorios de la península de Santa Elena con el propósito que las tropas estadounidenses instalen bases nucleares y aéreas, a cambio de lo cual contribuyeron en la "profesionalización" de la Escuela de Aviación.

La reacción popular comienza a manifestarse en contra de la política económica y restrictiva del régimen en un doble aspecto: primero, en el desarrollo de las luchas de los jornaleros agrícolas y los obreros por incrementos salariales y por el reconocimiento de sus organizaciones sindicales como sucede en el bienio 1940-41 en los ingenios San Carlos, Valdez y Rocafuerte,¹⁴⁸ y en la Compañía de Cervezas de Guayaquil donde en 1941 se constituyó el primer Comité de Empresa; y segundo en respaldo a un proyecto de amnistía a favor de los miembros de la "rama aérea" presos. Con esta determinación el 12 de enero de 1941 a raíz de que el gobierno llamaría a la integración de *Guardias Cívicas Nacionales* por exigencia popular ante la

¹⁴⁶ Luis Alberto Carbo, *Historia Monetaria y Cambiaria del Ecuador*, Quito, Talleres Tipográficos del Banco Central, 1953, p. 261.

¹⁴⁷ Comité Ejecutivo de la Unión General de Empleados de Comercio, "Nuestra voz a los trabajadores del Ecuador", Quito, Editorial Colón, 1943.

¹⁴⁸ Rafael Guerrero, Op. cit., p. 582. El autor destaca que los trabajadores del Ingenio Valdez habían sido sindicalizados por el Partido Comunista en 1939.

inminencia de un nuevo conflicto fronterizo con el Perú,¹⁴⁹ los concurrentes al Estadio Municipal de Quito -años después inaugurado como el Estadio de El Ejido: el popular "Arbolito"- exigen la libertad de los aviadores, provocando la actitud soberbia del gobernante y en respuesta un espontáneo alzamiento en el que por poco se lincha al presidente. Arroyo logró escapar solo gracias a la pericia de su chofer de la ira popular, reprimida por los carabineros que abrieron fuego ocasionando muertos y heridos. Más de doscientos ciudadanos fueron detenidos por la pesquisa, incluyendo a dirigentes políticos como fue el caso del presidente de la Unión Sindical de Trabajadores de Pichincha y militante comunista Primitivo Barreto.¹⁵⁰ Las versiones oficiales sostuvieron: "que detrás del movimiento patriótico del pueblo ecuatoriano *estaba la proditoria labor subversiva de ciertos politiqueros que nada respetan*".¹⁵¹

Finalmente Arroyo del Río cedió y dispuso la libertad de los aviadores en junio de ese año.

3. La diplomacia entreguista

Enfrentando a una oposición que se ampliaba, Arroyo del Río vió agravada su situación con un hecho decisivo que impactó en el ánimo popular. En julio de 1941 el ejército del Perú invadió territorio ecuatoriano y se posesionó en una enorme porción de nuestro suelo (270.000 km²). Pero en la disputa fronteriza no solo concurrió el belicismo delirante del ejército y la burguesía peruana, hubo también un transfondo económico. En efecto, entraron en pugna los intereses de los consorcios petroleros imperialistas: de la "Royal Dutch Shell -concesionaria a la sazón del oriente ecuatoriano- y la "Standard Oil Co. of New Jersey" que operaba, por intermedio de su subsidiaria "International Petroleum Co." (IPC), en la Amazonía peruana.¹⁵² De

¹⁴⁹ Desde 1935 la agresión militarista peruana era un hecho. Ver: Leonardo Chiriboga O., *Sepultureros de la Patria*, Quito, s.e., 1945. También Manuel Medina Castro, *La responsabilidad del gobierno norteamericano en el proceso de mutilación territorial del Ecuador*, Segunda Edición, Guayaquil, Departamento de Publicaciones de la Universidad de Guayaquil, 1980.

¹⁵⁰ *El Día*, 30-III-41.

¹⁵¹ Luis Robalino Dávila, *El año trágico de 1941 y otros ensayos*, Quito, Editorial Ecuatoriana, 1942, p. 86. (subrayado nuestro).

¹⁵² Un análisis sustentado de estos hechos y su vinculación con la intervención imperialista, se encuentra en: Jaime Galarza, *El festín del petróleo*, Tercera Edición, Quito, Editorial Universitaria, 1974, pp. 110-120.

esta manera, más de la mitad de la región Amazónica ecuatoriana rica en hidrocarburos pasaría a manos de las empresas norteamericanas.¹⁵³

A pesar del carácter fraudulento y marcadamente antipopular del régimen de Arroyo del Río, fue el pueblo trabajador quien reclamaría armamento para repeler la incursión militar. Las Guardias Cívicas Nacionales con el propósito de defender la integridad territorial y la soberanía nacional se multiplican. En todas las ciudades se realizan multitudinarias concentraciones. El 8 de julio se efectúa en Quito una gran manifestación obrera estudiantil. Ese mismo día la Unión Sindical de Trabajadores de Pichincha, la SAIP, la Federación Nacional de Peluqueros y la Federación de Empleados Privados denuncian a los trabajadores americanos la agresión militarista, los bombardeos aéreos a la población civil indefensa y convocan a los "oprimidos trabajadores del Perú"¹⁵⁴ a evitar una confrontación fratricida. Como respuesta a esta demanda solidaria el presidente de la Confederación de Trabajadores de América Latina, Vicente Lombardo Toledano dirigirá una comunicación cablegráfica al presidente peruano pidiéndole a nombre de la CTAL "el retiro de las fuerzas militares de la frontera del Ecuador"; como un gesto destinado a evitar "la perturbación de la paz y de las relaciones interamericanas".¹⁵⁵ Arroyo del Río en respuesta agradecería el "noble gesto" de la CTAL que será "aplaudido por toda América".¹⁵⁶

La política interior del gobierno no obstante contar con el apoyo de las fuerzas políticas y sociales como puntualizamos privilegiaría su propia estabilidad por sobre la defensa territorial, llegando incluso, como denunció el oficial del ejército ecuatoriano Leonardo Chiriboga Ordóñez, activo militante del PSE, a apertrear insuficientemente a las guarniciones fronterizas.¹⁵⁷

¹⁵³ Abundantes evidencias sobre el tema se encuentra, en: Manuel Medina Castro, Op. cit., pp. 118-125.

¹⁵⁴ *El Comercio*, 9-VII-41. El documento lo suscriben: Primitivo Barreto por la Unión Sindical de Trabajadores; Carlos Suárez E., por la Sociedad Artística e Industrial de Pichincha; J. Elías Montenegro, por la Federación Nacional de Peluqueros; y, Alfonso Rodríguez S., por la Federación de Empleados Privados.

¹⁵⁵ *El Comercio*, 8-I-42. La actitud solidaria de Lombardo Toledano provocaría el "retiro definitivo" de la Confederación de Trabajadores del Perú de la CTAL, como lo testimonia José Barba Caballero, *Historia del Movimiento Obrero Peruano*, Perú, Ediciones Signó, 1981, p. 31.

¹⁵⁶ *El Comercio*, 8-I-42.

¹⁵⁷ Cf. Leonardo Chiriboga O., *Sucedió en la Frontera*, Quito, Editorial Espejo, 1944. También Rafael A. Borja, *El descalabro del 41*, Quito, Editorial de la Casa de la Cultura, 1978.

Arroyo del Río temeroso que la movilización popular revirtiera en su contra, prefirió suscribir por medio de su Ministro de Relaciones Exteriores Julio Tobar Donoso, el "Protocolo de Paz, Amistad y Límites" que legitimó el cercenamiento territorial a nombre de la defensa de la "democracia americana" y de la "unidad continental" frente al fascismo, siguiendo el "admirable plan del subsecretario de Estados Unidos, mister Summer Welles",¹⁵⁸ el 29 de enero de 1942 en Río de Janeiro.

Precisamente porque los protagonistas de esta tragedia nacional, fueron los representantes de la clase dominante serrana y costeña -conservadores y liberales como Julio Tobar Donoso, Eduardo Salazar Gómez, José Ricardo Chiriboga Villagómez, Gonzalo Escudero, Alejandro Ponce, Juan X. Marcos, Humberto Albornoz, Enrique Arroyo Delgado- a través de la historiografía oficial se ha montado la tramoya de que el Perú "es nuestro secular enemigo", lo que ha servido para que se acreciente un disonante revanchismo, ajeno a la íntima voluntad unitaria que profesan los pueblos explotados de América y se escamotee, al mismo tiempo, la responsabilidad de los verdaderos culpables: los consorcios petroleros transnacionales en connivencia con la política exterior de los Estados Unidos que entiende como la única solidaridad continental la protección de sus intereses.

Por su lado, el Congreso Nacional, dominado por liberales y conservadores, concedería facultades extraordinarias a Arroyo del Río en septiembre de 1941, las que por el arbitrario ejercicio que les dio, para mantenerse en el poder, fueron calificadas como "*poderes omnímodos*".¹⁵⁹ Posteriormente la mayoría congresil ratificaría el irrito e inejecutable Protocolo de Río en febrero de 1942. Previamente los más conspicuos políticos de la clase dominante habían apoyado públicamente su legalización: entre ellos Galo Plaza Lasso, Jacinto Jijón y Caamaño, Alberto Acosta Soberón, Mariano Suárez Veintimilla y Camilo Ponce Enríquez,¹⁶⁰ este último, conforme la versión del historiador conservador Luis Robalino Dávila, manifestaría, pocos años después, con singular desparpajo que:

¹⁵⁸ Gonzalo Escudero, "La verdad sobre el Protocolo de Río", en: *La Calle*, Nº 413, febrero 4 de 1965, p. 8.

¹⁵⁹ Pareja Diezcanecco describe a Arroyo del Río como "el presidente de los poderes omnímodos". Alfredo Pareja Diezcanecco, *Los Poderes Omnímodos*, Op. cit., p. 177. Sobre el proceso de concesión al ejecutivo de las *omnímodas facultades* y su arbitrario ejercicio, valiéndose de la Ley de Seguridad Nacional, ver: Juan Isaac Loyato, "Un año de lucha socialista, Informe al VII Congreso del PSE", 29 nov.- 7 dic. 1941, Quito, Editorial Socialista, 1942.

¹⁶⁰ Jaime Galarza, *El festín...*, Op. cit., p. 135.

El Protocolo de Río de Janeiro, por el que se puso fin al diferendo limítrofe entre el Ecuador y el Perú en lo sustancial, es un hecho consumado.¹⁶¹

La derrota militar y la suscripción del Protocolo, cuya culpabilidad la endilgaron al gobierno, aunque sin duda la compartían las fracciones de la clase dominante en su conjunto y su práctica diplomática entreguista como ha puesto en evidencia en una juiciosa investigación Diego Delgado,¹⁶² genera un poderoso *sentimiento nacional* que iba a convertirse en un catalizador del descontento popular en contra del régimen. Sentimiento que también agrietó las filas del ejército, y profundizó la crisis de los aparatos represivos del Estado, por el abierto favoritismo con el que trataba Arroyo del Río a los rudos y represivos carabineros, organizados en la Escuela Militar de Carabineros, fundada por Enríquez Gallo en 1938 para que la policía nacional alcance su "profesionalización".

Precisamente bajo el argumento de la "desventura de la patria" un reducido grupo de estudiantes universitarios fundaron en 1942 las Compañías Orgánicas Nacionales de Ofensiva Revolucionaria (CONDOR), que inmediatamente se convirtieron en la Acción Revolucionaria Nacional Ecuatoriana (ARNE) una agrupación política de inspiración falangista-fascista y reivindicadora del "hispanismo". ARNE "repudia el capitalismo y el marxismo" y consideraba incompatible con nuestra realidad "el régimen de la lucha de clases". Más aún, los armistas adoptan una organización paramilitar eficaz para ejecutar el modelo de estado "nacionalista, fuerte, autoritario, demócrata, constitucional y unitario" que proponen, así como para enfrentar enérgicamente a los marxistas para que "no vengán a embrollar más la decadente vida nacional".¹⁶³ De allí su acre crítica a la "declaración de guerra a muerte" que hiciera a ARNE, el secretario general del PSE Manuel Agustín Aguirre.

La indignación antigubernamental por la desmembración territorial determina que un grupo de jóvenes universitario y militares¹⁶⁴ en nombre de

¹⁶¹ Luis Robalino Dávila, Op. cit., p. 98.

¹⁶² Cf. Diego Delgado Jara, **Problema Territorial: oligarquía y pueblo**, Cuenca, Publicaciones del Departamento de Difusión Cultural de la Universidad de Cuenca, 1985.

¹⁶³ Jorge Luna Yépez, **Explicaciones del Ideario de ARNE**, Quito, Gráficas Sánchez, 1950, p. 221.

¹⁶⁴ Entre los complotados figuran los capitanes: Leonidas Plaza Lasso, Jorge López Valdivieso, Carlos Albán Velasco, Carlos Egas Ll. y Francisco Urrutia y los civiles: Luis Felipe Borja del Alcázar, Guillermo Lasso Pastor, Rafael Almeida Hidalgo, Gonzalo Terneux, Luis Dueñas Vera, Héctor Alcívar y Sergio Plaza. **Mañana**, Época III, Nº 295, mayo 29 de 1969.

la defensa de la "dignidad nacional", se plantean el derrocamiento del gobierno con una intentona de asalto al palacio presidencial el 28 de mayo de 1942. Sus principales gestores fueron el capitán Leonidas Plaza Lasso y Luis Felipe Borja del Alcázar, el primero miembro de una poderosa familia de terratenientes e influyentes políticos.

Frente a lo que calificarían de "calamidad nacional", y opuestos a un gobierno autoritario y excluyente, los jóvenes complotados deciden atacar el palacio presidencial, luego de una planeada conferencia en el paraninfo de la Universidad Central -contigua entonces al palacio de gobierno- a cargo del popular capitán Plaza, conocedor del desastre bélico por su participación en la única acción victoriosa ecuatoriana durante el conflicto fronterizo.

La plática de Plaza orientada a denunciar la responsabilidad del gobierno arroyista por no haber tomado oportunamente las medidas para ofrecer una resistencia digna, tuvo igualmente por objetivo principal congregar a una "manifestación patriótica", encargada de invadir el recinto presidencial y capturar a Arroyo del Río para exigirle la renuncia. La resuelta acción de los centenares de manifestantes fue contenida en el pasillo del palacio por los carabineros, recibiendo la respuesta de los atacantes. Borja del Alcázar recordaría años después que "cayeron víctimas de los carabineros",¹⁶⁵ muriendo dos de sus miembros: Gerardo Espinoza y Luis Castro, sus compañeros hirieron a varios civiles y provocaron la fuga del resto.

Diecisiete meses más tarde en un acto cargado de ingenio, se fugaba del Penal García Moreno el principal acusado Leonidas Plaza, que había sido condenado a 16 años de prisión por un apresurado Consejo de Guerra.

También como un testimonio de la repulsa generalizada a la diplomacia capitulante y con el ánimo de unificar al movimiento estudiantil universitario, los delegados de las universidades de Quito, Guayaquil, Cuenca y la Junta Universitaria de Loja se reunieron en Guayaquil del 3 al 6 de diciembre de 1942¹⁶⁶ y constituyeron la *Federación de Estudiantes Universitarios del Ecuador (FEUE)*. La principal resolución de esa Conferencia Nacional de Estudiantes Universitarios, fue la aprobación de los estatutos de la FEUE los que se negaría a sancionar Arroyo del Río durante su gestión gubernamental.

¹⁶⁵ Luis Felipe Borja del Alcázar, "A los 25 años de la 'Gloriosa'" en: **Mañana**, Epoca III, Nº 295, mayo 29 de 1969, p. 13.

¹⁶⁶ *El Día*, 7-XII-42.

Al año siguiente, se reúne en Quito del 6 al 8 de diciembre el *Primer Congreso de la FEUE* -una vez que se había resuelto que la sede de la organización sea rotativa- desafiando el despotismo del régimen. Las resoluciones aprobadas en este cónclave como hemos destacado en otra investigación,¹⁶⁷ constituyen un hito en el proceso de reforma universitaria democrática.

4. La visita de Lombardo Toledano y sus repercusiones

A partir de la expedición del Código del Trabajo avanza significativamente la organización de los explotados. Desde 1938 hasta 1942 se crearon 122 nuevas organizaciones sindicales, lo que equivale al 85.3 por ciento de las conformadas hasta ese año, sin contar los gremios artesanales y mutuales. Para 1943, conjuntamente con la suscripción en el mes de septiembre del *primer contrato colectivo*, entre la Cemento Nacional C.A. de Guayaquil y el Comité de Empresa de los Trabajadores, el número de sindicatos y comités de empresa registrados en la Dirección General del Trabajo, asciende a 138 y 42 individualmente. De este modo la antigua forma de organización gremial iba cediendo frente a las nuevas asociaciones de trabajadores como puede verse en el siguiente cuadro:

ASOCIACIONES DE TRABAJADORES ORGANIZADAS HASTA 1943

ASOCIACIONES	NUMERO
Gremios	289
Sindicatos	138
Comités de Empresa	42
Federaciones	14
Confederaciones	12
Uniones	2

FUENTE: Dirección General de Estadísticas, "Ecuador en cifras", Quito, Ecuador, 1942.

ELABORACION: Autor.

Asimismo es importante advertir que entre el 1º de mayo de 1942 al 30 de abril de 1943, la mayoría de las asociaciones de trabajadores legalizadas, mediante la aprobación de sus estatutos, son sindicales. En efecto, se

¹⁶⁷ Cf. Patricio Ycaza, *Movimiento estudiantil: ¿Para dónde camina?*, Quito, CEDEP, 1989.

registran 16 sindicatos, 12 comités de empresa, 14 gremios y 2 federaciones, entre estas figuran la *Federación de Empleados Bancarios del Ecuador* y la *Federación de Gráficos del Guayas*. Igualmente es ilustrativo observar que el mayor porcentaje de comités de empresa y sindicatos, se localizaban en las provincias de Pichincha y Guayas con 12 y 9 respectivamente, y en menor medida en Tungurahua donde estaban 7.

Pero la acción de los trabajadores no solo se encausaba a ampliar su actividad organizativa para garantizar la aplicación del Código laboral, también ejercieron el derecho de huelga a fin de alcanzar sus aspiraciones. En el lapso indicado se declararon 47 conflictos colectivos, de los cuales 40 buscaban un aumento de remuneraciones; 10 estabilidad laboral y 6 demandaban el cumplimiento de las disposiciones legales. De ellos los más importantes dado el número de los trabajadores en huelga, como se desprende del siguiente cuadro, fueron:

CONFLICTOS COLECTIVOS DE TRABAJO (10 de mayo de 1942 - 30 abril de 1943)

DENOMINACION	TIPO DE ORGA- NIZACION	Nº TRAB.EN CONFLICTO	PROVINCIA
Fábrica Textil "Cintela" Soc. Anónima	comité de empresa	200	Tungurahua
Fábrica Nacional de Calzado	comité de empresa	119	Guayas
Cemento Nacional C.A.	comité de empresa	299	Guayas
Compañía Anónima Ecuatoriana Oilfields Ltda.	comité especial (sindicato*)	700	Guayas
Fábrica de Cigarrillos "El Progreso"	comité especial (sindicato)	193	Guayas
Fábrica de botones "Saicen"	comité de empresa	120	Manabí

FUENTE: Leopoldo N. Chávez (Ministerio de Previsión Social), "Informe a la Nación", Quito, 1943.

ELABORACION: Autor.

* El Código del Trabajo establece que la huelga solo puede ser declarada por el Comité de Empresa (institución tomada de la legislación laboral española), o por la mitad más uno de los trabajadores integrados en un Comité Especial, que es una "unión temporal" que represente a los huelguistas.

En este proceso de ascenso organizativo, lo más importante fueron los pasos que se dieron en la unificación del *movimiento de la clase*

trabajadora como lo designa Luis Vitale¹⁶⁸ -denominación con la cual coincidimos por su amplitud englobadora de todos los explotados-. Este proyecto se vió estimulado por la visita en octubre de 1942 de Vicente Lombardo Toledano y Guillermo Rodríguez, presidente y vicepresidente de la CTAL.

Lombardo Toledano recibiría muestras de enorme simpatía del pueblo trabajador por su gesto fraterno en contra de la invasión militarista peruana a la que, de acuerdo con el Comité de recepción formado en su homenaje, calificaría como un "acto de salvajismo, contrario al derecho y a la justicia".¹⁶⁹ Prueba de ello fue que el periodista Guillermo Noboa le dedicó su libro *Pueblo y soldados de mi patria*. El propio Lombardo reconocería en el informe que rinde de su viaje en el Palacio de Bellas Artes de México a finales de ese año, que su tránsito por territorio ecuatoriano fue "a través de un río inagotable e ininterrumpido del pueblo".¹⁷⁰

El presidente de la CTAL que inicia su recorrido desde la frontera norte, participa en varias reuniones. En Cayambe asiste a una nutrida concentración indígena organizada por los batalladores dirigentes campesinos Jesús Gualivisí y Dolores Cacuango. Posteriormente, en Quito, además de dictar conferencias en asambleas obreras y estudiantiles concurre a un mitín en la Plaza de Toros "Arenas", precedida por una atiborrada marcha. Asimismo en la capital se entrevistó con Arroyo del Río, pidiendo a los trabajadores que mantengan cordiales relaciones con el "presidente democrático del Ecuador". Pero la actividad esencial la cumple Lombardo en Guayaquil al cooperar en la unidad de los trabajadores.

Precisamente para alcanzar su cohesión los principales organismos clasistas reunieron del 13 al 15 de octubre una Conferencia Nacional de Trabajadores la cual resuelve la convocatoria a un congreso de unidad que debería celebrarse en marzo del siguiente año para constituir la Confederación de Trabajadores del Ecuador. Las organizaciones presentes en el encuentro fueron: *Unión Sindical de Trabajadores de Pichincha*, *Sociedad Artística* e

¹⁶⁸ Luis Vitale, "A 100 años de Chicago", en: *Nueva Sociedad*, N° 83, (mayo-junio), 1986, p. 58.

¹⁶⁹ "El Comité pro recepción al Licenciado Vicente Lombardo Toledano: Al pueblo de Quito", Quito, Editorial Pichincha, 1942.

¹⁷⁰ CTAL, *Prolegómenos de una nueva América, Informe de Vicente Lombardo Toledano, Presidente de la CTAL, en el Palacio de Bellas Artes de México, 19 de diciembre de 1942, México, 1943, s.n.* La versión completa del viaje de Lombardo por el Ecuador, puede encontrarse en la recopilación que hicimos con Hernán Ibarra y Jorge León del proceso constitutivo de la CTE y publicado, en: *Formación y pensamiento de la CTE*, Quito, CEDIME, 1983.

Industrial de Pichincha, Confederación Obrera del Tungurahua, Confederación Obrera del Chimborazo, STACPORG, Unión Sindical del Guayas, Asociación Gremial del Astillero, Frente Obrero Independiente y la COG-JP. A su vez, el "pacto de unificación" obrero y popular -"legitimado" por Lombardo Toledano- fue suscrito por Primitivo Barreto, Pedro Saad, Víctor Hugo Briones, Alberto Torres Vera, Gilberto Pazmiño, Angel Fernández, Segundo Naranjo, Antonio Espinoza, José Elías Montenegro y Francisco Mora Guerrero.

Si bien la visita de Lombardo alentaría la evolución del proceso unitario, como veremos fue particularmente decisiva respecto a las orientaciones que asumen los trabajadores organizados y las fuerzas populares vinculadas con la izquierda. Precisemos aquí, que el controvertido presidente de la CTAL a quien se le responsabiliza de haber estimulado en México un sindicalismo institucional, el que en esencia "implica la alianza entre el Estado y los trabajadores,"¹⁷¹ durante su viaje se encarga de difundir entre los trabajadores latinoamericanos que para ganar la guerra, los explotados debían suspender sus luchas y adoptar una amplia política de alianzas con los sectores progresistas, incluso la burguesía, si se quería derrotar al nazifascismo.

Ya en 1939, Lombardo Toledano había declarado:

No faltarán los reaccionarios, los patronos provocadores al servicio del fascismo, que tratarán de provocar a los obreros para ir a la huelga sistemática para crear zozobra y decir: el proletariado mexicano quiere ir a la revolución social aprovechando la guerra europea. A partir de hoy, NINGUNA HUELGA, camaradas, hasta que no se hayan agotado los medios pacíficos de lucha.¹⁷²

¹⁷¹ Lourdes Quintanilla Obregón, *Lombardismo y Sindicalismo en América Latina*. México, Fontamara S.A., 1983, p. 61. Sobre el mismo tema ver: Arturo Anguiano, *el Estado y la Política obrera del cardenismo*, México, ERA, 1978; Arturo Anguiano, et.al., *Cárdenas y la Izquierda mexicana*, México, Editorial Juan Pablos, 1975; Juan Felipe Leal, "Desarrollo de las agrupaciones y de los aparatos sindicales obreros en México" en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, N°107-108, (enero-junio), 1982; Virginia López Villegas-Manjarez, *La CTM vs. otras organizaciones obreras*, México, Ediciones El Caballito, 1983; *El PCM y el movimiento sindical*, México, Ediciones de Cultura Popular, 1976; Ignacio Marvan, "El frente popular en México durante el cardenismo", en: *Cuadernos del Obrero Revolucionario*, N° 7, Quito, 1981.

¹⁷² Vicente Lombardo Toledano, "Conferencia de Orientación sobre la guerra", en: *CTM, La nueva guerra europea y el proletariado mexicano*, México, 1939, p. 70.

Dos años después, como consecuencia de la agresión desatada por las hordas hitlerianas a la Unión Soviética el 22 de junio de 1941 -sin embargo del "Pacto germano soviético" que habían suscrito Hitler y Stalin-,¹⁷³ lo que significó un cambio en el carácter de conflagración: de una guerra interimperialista a una antifascista, la práctica de la CTAL unió a la política de evitar las huelgas, que no significaba la absoluta proscripción de su uso, otra por la cual los trabajadores y los partidos comunistas debían entrar en acuerdos con todas las clases a nombre de la *unidad nacional*.

Acertadamente señala Lourdes Quintanilla Obregón que los puntos en común del lombardismo y de los PCs americanos radicaba en el método y táctica siguiente:

El método que siguieron tanto la CTAL como los partidos comunistas latinoamericanos para luchar contra el fascismo, se desprende de su análisis de la guerra y su concepto de la unidad mundial contra el fascismo. La táctica consistía: apartarse de todo sectarismo, o sea evitar las pugnas intergremiales entre las agrupaciones de trabajadores; suspender las disputas de carácter político; *no agudizar la lucha de clases, o lo que es lo mismo, anularla*; evitar las huelgas apelando sistemáticamente a la intervención del Estado para la solución satisfactoria de los conflictos; procurar que la producción no se interrumpiera sino hacer todos los esfuerzos posibles para intensificarla, a fin de ayudar a las democracias; y, finalmente, denunciar a todos aquellos que se opusieran a estas medidas puesto que su actitud podía favorecer al fascismo.¹⁷⁴

Como puntualiza la autora antes citada, sería un reduccionismo al analizar el lombardismo, si se limita su definición a una "perspectiva nacionalista" o incluso continental; por el contrario *esta posición representa la profundización de la política de los frentes populares diseñada por el VII Congreso del Comintern*, encaminada a establecer alianzas con fuerzas sociales y políticas vinculadas con el imperialismo en procura de la unidad nacional, además de que concordaba con las tesis de Earl Browder, secretario general

¹⁷³ Amaro del Rosal no obstante reconocer que el "Pacto germano soviético" de septiembre de 1938, tuvo una "negativa repercusión en el movimiento obrero de la época", lo califica como una "magistral maniobra" de Stalin. Amaro del Rosal, *Los Congresos Obreros Internacionales en el Siglo XX*, Tercera Edición, México, Ediciones Grijalbo S.A., 1975, p. XIX (prólogo).

¹⁷⁴ Lourdes Quintanilla Obregón, *Op. cit.*, p. 99. El entendimiento que proponía Lombardo Toledano debía ser tan amplio que incorporaba a figuras como Fulgencio Batista, a su juicio gestor de "un verdadero gobierno de la unidad nacional", y a Anastasio Somoza quien "trabaja de un modo constante por hacer la riqueza de su patria", CTAL, *Prolegómenos...*, *Op. cit.*, s.n.

del Partido Comunista de los Estados Unidos, quien influyó y dirigió la política de la IC en los países latinoamericanos.¹⁷⁵

Es más correspondía a los criterios impuestos por Stalin no solo para justificar las alianzas de la clase explotada -en medio de concesiones ideológicas- con la burguesía progresista para completar la etapa democrática burguesa de la revolución, lo que equivalía a la búsqueda de una clase dominante que paradójicamente consintiese en ser descabezada al día siguiente del triunfo de la verdadera revolución, sino también para estimular una visión mecanicista de la historia -propia del stalinismo-, la que influyó por décadas sobre varias generaciones de luchadores populares confiados en el "altruismo revolucionario" de la inexistente burguesía nacional.

En esencia, para el stalinismo la política del "gran pacto" con los aliados capitalistas era más importante que cualquier revolución social, la que se "vuelve una eventualidad perturbadora, casi indeseable".¹⁷⁶ En base a estas premisas la política de la *unidad nacional interclasista* -que fuera rechazada por Lenin- imagina al "imperialismo como aliado",¹⁷⁷ da prioridad a la defensa de la democracia burguesa y deja a un lado la denuncia de la responsabilidad de los países capitalistas -los transitorios aliados- en la génesis de la guerra, más aún:

Se fomentó la ilusión de que la sola derrota de las potencias del eje bastaría para construir un mundo de paz, de colaboración fraternal de las naciones, asentadas en igualdad de los derechos. Se fomentó la ilusión de que tal mundo ideal podía ser compatible con la subsistencia de las propias fuerzas del imperialismo mundial.¹⁷⁸

¹⁷⁵ Browder encabezó hasta su disolución el Buró Centroamericano y del Caribe (México incluido) de la IC. Ver: B. Koral, *Movimiento obrero en América Latina 1917-1959*, Moscú, Editorial Progreso, 1985. También los mensajes de Browder al Partido Comunista Mexicano, en: Arturo Anguiano, et. al., *Cárdenas y la Izquierda...*, Op. cit., pp. 309-311.

¹⁷⁶ Fernando Claudín, "Octubre y el movimiento comunista", en: *Cuadernos Políticos*, Nº15, México, ERA, (enero-marzo), 1978, p. 17.

¹⁷⁷ Manuel Caballero, *La Internacional Comunista y la Revolución Latinoamericana*, Caracas, Editorial Nueva Sociedad, 1987, p. 181.

¹⁷⁸ Fernando Claudín, *La crisis del movimiento comunista, De la Komintern a la Kominform*, Madrid, Ediciones Ruedo Ibérico, 1970, p. 250.

5. Ofensiva gubernamental y de la Iglesia Católica en contra de la unificación clasista

El anhelo con que los trabajadores perseguían el objetivo de construir una central sindical nacional unitaria, tuvo que desafiar la activa ofensiva del gobierno liberal y de la Iglesia Católica, que coincidiendo en propósito, obstaculizarían la reunión del congreso unificador.

El boicot comenzaría a inicios de 1943 desde las filas de la Iglesia Católica que cumplió también en esta ocasión el rol de aparato ideológico del Estado, dirigido a justificar la dominación y explotación clasista. Ello fue posible no solo por su concentrado poder ideológico, sino que había logrado sustentarse en una base social nucleada a través de proyectos benéficos para "los humildes".¹⁷⁹ Eran estos planes inspirados por los "socios honorarios y protectores", quienes desde la fundación de la CEDOC y en general de las otras sociedades obreras católicas, fueron estatutariamente integrados. El criterio de admisión para los primeros fue que cooperasen "con sus luces y hechos relevantes", y para los "protectores" que contribuyesen "con aportes económicos a los planes de la Confederación".¹⁸⁰

Estos socios que forman parte del *grupo de promotores católicos*, siguiendo la denominación empleada por Juan Paz y Miño Cepeda en una investigación sobre la historia de la CEDOC¹⁸¹, buscarían con sus acciones debilitar las propuestas del sindicalismo clasista, sustituyéndolas por la colaboración entre las clases que permitía justificar la propiedad privada de los medios de producción.

Al frente de la campaña opositora al congreso unificador, se puso el arzobispo de Quito Carlos María de la Torre quien desde su condición de "autoridad eclesiástica" prohíbe a las sociedades obreras católicas que concurren al que califica de "congreso comunista". Acto seguido la CEDOC, el 14 de febrero, publica su adhesión al purpurato e igualmente reitera su oposición

¹⁷⁹ Una evidencia de aquello fue la labor del padre Inocencio Jácome de la Sociedad "Cultura del Obrero", lo que dio lugar a la formación del barrio Chiriacu ubicado en una zona de concentración fabril de Quito. Ver: Rafael Vallejo Larrea, "Vivienda Obrera", en: *Previsión Social*, N° 11, Quito, Imprenta del Ministerio de Educación Pública, (mayo- diciembre), 1942.

¹⁸⁰ "Estatutos de la Confederación Ecuatoriana de Obreros Católicos" aprobados por el Poder Ejecutivo mediante acuerdo N° 368 del 14 de noviembre de 1938, Archivo CEDIME.

¹⁸¹ Juan J. Paz y Miño Cepeda, *La CEDOC en la historia del movimiento obrero ecuatoriano*, Quito, Editorial Voluntad, 1988, p. 24.

a la reunión clasista exigiendo a Arroyo del Río que impida la presencia en el país de Lombardo Toledano. La directriz de la jerarquía eclesiástica fue también secundada por los *Sindicatos Católicos "21 de Noviembre"*, una convergencia de gremios artesanales de mecánicos, carpinteros, sastres y zapateros encargada de desplegar una masiva campaña publicitaria en varias hojas volantes y en cinco mensajes "documentados" destinados al obrerismo ecuatoriano.

En esos mensajes dirigidos a desprestigiar al socialismo, conceptualizado como un "sistema semisalvaje, escrito en una bandera de sangre, incendio, exterminio... una trampa para bobos",¹⁸² insistentemente se solicita la colaboración de "las clases pudientes, con su influjo moral y sus recursos económicos" para impedir la reunión de un congreso sumamente peligroso por el estado actual de miseria y hambre en que se debate nuestro pueblo".¹⁸³ Al mismo tiempo, la demanda recurrente era que el gobierno impida la asistencia de Lombardo Toledano acusado de "furibundo comunista", y de quien burdamente se referían así:

Lombardonof Toledanovich, servil emisario de Stalin, asalariado de la III Internacional Rusa [...] advenedizo sin Dios ni Patria que busca establecer una Confederación Obrera Comunista en América Española.¹⁸⁴

Asimismo para sabotear la unidad de los explotados los dueños del capital y con ellos los intelectuales orgánicos de las fuerzas terratenientes de derecha convertidos en cruzados modernos, hablando a nombre del obrerismo católico, no se detienen ante el uso de exabruptos para desprestigiar a los partidos de izquierda:

¡Socialistas, comunistas y Vanguardia Revolucionaria, escuchad!. Conocemos, uno a uno, todos vuestros nefastos crímenes: incendios, asesinatos, saqueos, etc. Estamos resueltos a defendernos, sin miedo y en cualquier terreno: no nos asesinaréis impunemente, no destruiréis nuestros hogares al asalto, lucharemos con heroísmo, moriremos pero aplastando vuestra audacia ¡Sabed que somos los verdaderos soldados de Dios y de la Patria!"¹⁸⁵

¹⁸² IV Mensaje del Obrerismo Católico Quiteño al Obrerismo Ecuatoriano, Quito, s.e., febrero de 1943, pp. 3-4.

¹⁸³ V Mensaje del Obrerismo Católico Quiteño al Obrerismo Ecuatoriano, Quito, s.e., marzo de 1943, pp. 5-7.

¹⁸⁴ III Mensaje del Obrerismo Católico Quiteño al Obrerismo Ecuatoriano, Quito, s.e., enero de 1943, pp. 1-2.

¹⁸⁵ IV Mensaje..., Op. cit., p. 10. (subrayado nuestro).

A las calumnias más vulgares que buscaban crear un ambiente hostil y de represión en contra del congreso unificador, también se sumarían los centros de obreros católicos de Azuay, Chimborazo, Imbabura y Carchi, los que en varios manifiestos se oponen a la asistencia del "agitador" Vicente Lombardo Toledano, señalado como "elemento indeseable y peligroso", del mismo modo se muestran contrarios al "congreso obrero socialista", y testimoniando el poderío ideológico de la Iglesia Católica y de las fracciones de la clase dominante para desviar a los trabajadores de la lucha social revolucionaria, reclaman que Arroyo del Río cumpla con su política de:

Paz y orden... ya que el avance marxista representaría la destrucción de la familia y la sociedad, la lucha de clases, la desaparición de la propiedad privada, la persecución de la Iglesia y la ruina de la patria.¹⁸⁶

Las organizaciones que suscribieron el Manifiesto de los obreros católicos de Imbabura y Carchi fueron: Sociedad "Jesús Obrero" de Tulcán, Sindicato Católico de Agricultores de Julio Andrade, Sociedad "Mariscal Sucre" de San Isidro, Asociación Católica "Alejandro Pasquel Monge" de Mira, Sociedad Obrera "García Moreno" de Julio Andrade, Sociedad Obrera Vicentina de San Pablo, Sociedad Gremial "Nuevos Rumbos" de Ibarra, Sindicato Católico "Justicia y Caridad" de San Roque, Asociación "3 de Mayo" de Atuntaqui, Sindicato Católico de Albañiles de Ibarra, Sindicato de Obreros de Caranqui, Sociedad Artesanos de Atuntaqui, Sindicato Católico "Cristo Rey" de San Antonio, Asociación Católica de Ibarra, Centro Yocista de San Roque, Sindicato Católico de Carpinteros de Ibarra, Sindicatos Obreros Católicos Unidos de Andrade Marín, Centro Yocista de Ibarra, Sociedad Cultural "SBE" de Quiroga, Sindicato Católico de Obreros de Ibarra, Centro Católico "Jesús Obrero" de San Roque.

Tomado de: "Manifiesto de los obreros católicos de Imbabura y Carchi al obrerismo nacional y a todos los católicos del Ecuador", Ibarra, Imprenta cultural, febrero 19 de 1943.

El razonamiento de las asociaciones obreras católicas -siguiendo "las sabias directivas del Excmo. Sr. Arzobispo y el Episcopado Ecuatoriano"- para obstruir el congreso, partía de un criterio irreal que era contrarrestar "el peligro de una revolución social, en el sentido del más puro comunismo".¹⁸⁷

¹⁸⁶ "Manifiesto de los obreros católicos de Imbabura y Carchi al obrerismo nacional y a todos los católicos del Ecuador", Ibarra, Imprenta Cultural, febrero 19 de 1943. (subrayado nuestro).

¹⁸⁷ III Mensaje del Obrerismo Católico... Op. cit., p. 8, "Para contrarrestar la amenaza del comunismo y de la revolución social... es preciso emprender en una verdadera campaña contra la nefasta acción de Lombardo Toledano y de las doctrinas marxistas". Manifiesto de los obreros católicos de Imbabura y Carchi... Op. cit.

Igualmente para impedir la reunión convocada por el *Comité Nacional de la Unificación de los Trabajadores del Ecuador*, Arroyo del Río declara que su gobierno no tolerará que los obreros intervengan en asuntos políticos.

Precisamente con el designio de impedir que la acción sindical de los trabajadores avance hacia propuestas con contenido político cuestionadoras del orden clasista existente, y por este camino la clase obrera se convierta en el centro unificador de los explotados, el régimen arroyista ejecutaría una serie de maniobras represivas y divisionistas.

Ejemplifican este acerto las condiciones impuestas por el gobierno para que pueda realizarse el congreso. De acuerdo con la versión que consta en el informe de la CTAL de su vicepresidente Guillermo Rodríguez,¹⁸⁸ se estipula que el congreso tenga un carácter exclusivamente obrero, a fin de impedir la representación de sectores progresistas de las capas medias. Asimismo, se prohíbe la asistencia de delegados extranjeros. A la vez, se impuso un temario elaborado por la Oficina General del Trabajo que imponía entre otros puntos, métodos de colaboración entre las autoridades laborales y los trabajadores así como entre estos y sus patronos para lograr "el incremento de la producción". En cambio el proyecto omite la adopción de controles a la penetración del capital imperialista, modificaciones en el sistema de tenencia de la tierra y en las condiciones de vida de la población agraria. En definitiva, un temario que pretendía afirmar entre los trabajadores una visión pasiva de lucha, alejada igualmente de las tareas solidarias e internacionales.

Para que el congreso unitario fuese un hecho, los dirigentes laborales aceptarían las condiciones arriba detalladas, reflejando como afirma Oswaldo Alborno "las limitaciones ideológicas del movimiento sindical".¹⁸⁹ Arroyo del Río aprovechando esas inconsistencias en momentos en que se realizan los preparativos de la reunión, ordena que el jefe de seguridad pública, comandante Manuel Carbo Paredes encarcele al delegado oficial de la CTAL Guillermo Rodríguez quien había ingresado con un pasaporte de turista por la negativa gubernamental de concederle visa. Rodríguez permaneció incomunicado y detenido los días 16, 17 y 18 de marzo en el cuartel de carabineros de Guayaquil sindicado de alterar el orden y "por producir división en las filas de

¹⁸⁸ Guillermo Rodríguez, "Informe al Presidente de la CTAL, en *Formación y pensamiento...* Op. cit., pp. 47-49.

¹⁸⁹ Oswaldo Alborno, "La lucha de los trabajadores y la formación de la CTE" en *28 de Mayo y la Fundación de la CTE*, Quito, INIESEC-Corporación Editora Nacional, 1984, p. 80.

los obreros".¹⁹⁰ Esta decisión fue saludada con beneplácito por la jerarquía eclesiástica y las complacientes fuerzas del gremialismo católico, empleando el argumento de que "el pastoso bribón encumbrado por encima de Karl Marx", como mofándose aludían a Rodríguez, estaba encargado de cumplir "una labor disociadora y maléfica".¹⁹¹

6. La unidad de los trabajadores frente al "purismo obrero"

Pese a la hostilidad del gobierno de la cita clasista a la que procuró aplazar hasta el último momento, a lo que se agregó el sabotaje de la Iglesia Católica y de las fuerzas conservadoras, el congreso se instaló en la tarde del 18 de marzo en el local del "Deportivo Cóndor" (actual archivo de la Universidad Central del Ecuador).

Durante la sesión preparatoria matutina presidida por el sastre Miguel Angel Guzmán, fue evidente la presencia de dos tendencias entre los delegados. La minoritaria representada por un grupo de elementos progubernamentales defiende el carácter exclusivamente obrero del congreso; la mayoría, al contrario, sostiene que es imperativa la unión del conjunto de la clase explotada. En efecto, uno de los voceros de esta tendencia, Luis Humberto Heredia, dirigente de la Sociedad de Carpinteros de Guayaquil mociona que la unidad del proletariado o clase trabajadora, parafraseando a Federico Engels,¹⁹² era el objeto central de la cita. Su argumento fue que:

[...] darle a este certamen la denominación de Congreso Obrero sería desvirtuar la finalidad de este congreso, finalidad que debe traducirse en la *unificación de todos los trabajadores del país: campesinos, indígenas, obreros, proletarios, profesores de la enseñanza, empleados privados*.¹⁹³

Los delegados identificados con la propuesta gubernamental que buscaba contrarrestar la influencia de la izquierda entre las clases subalternas e impedir una férrea alianza de estas con los sectores medios, tras explicar las razones para dar prioridad al "purismo obrero", optan por abandonar el recinto

¹⁹⁰ *El Comercio*, 18-III-43.

¹⁹¹ IV Mensaje del Obreroismo Católico... Op. cit., p. 16.

¹⁹² Federico Engels, *Principios del Comunismo*, Quito, Editorial América, 1975, p. 65. El mismo autor, advierte en otro libro *La situación de la clase obrera en Inglaterra* - que emplea las palabras obrero, clase trabajadora, clase no poseedora y proletario como expresiones sinónimas del mismo concepto.

¹⁹³ *El Comercio*, 19-III-43. (subrayado nuestro).

de sesiones. Entre las principales figuras del grupo de agentes gubernamentales aparecen: José Elías Montenegro y Alberto Bravo de la SAIP, Antonio Espinoza Bueno de la COG, Alberto Torres Vera de la Asociación Gremial del Astillero y Gilberto Pazmiño del Frente Independiente de los Trabajadores, quienes por su actitud divisionista y por la inobservancia del pacto unitario que meses atrás suscribieron fueron motejados como los "patos cuervos".

Venciendo estas maniobras, la sesión inaugural se instaló con la mayoría de los delegados provinciales. Asisten como invitados los dirigentes socialistas Manuel Agustín Aguirre, secretario general de PSE, Juan Isaac Lovato, Ezequiel Paladines y el presidente de la FEUE Guillermo Lasso Pastor. Presidente y vicepresidente del cónclave fueron elegidos Jorge Maldonado Cornejo y Francisco Mora Guerrero, por 113 y 125 votos respectivamente de un total de 152 asistentes. Además por unanimidad se nombra a Lombardo Toledano y Guillermo Rodríguez "miembros de honor" del congreso.

Entre los congresistas se destaca la presencia de varios delegados de comunidades campesinas, así como de la negra Emperatriz Nazareno representante de la piladora Tagua de Esmeraldas. Los delegados en sus intervenciones destacan que la lucha coaligada de los trabajadores será la condición para que esta se convierta en "fuerza viva y orientadora de los destinos de la nacionalidad ecuatoriana",¹⁹⁴ al mismo tiempo rechazan la actuación de Arroyo del Río pretendiendo desvirtuar la finalidad unificadora y su negativa a concurrir al cónclave clasista, a pesar de haber sido invitado por una comisión especial.

Al día siguiente, las deliberaciones del congreso, orientadas principalmente a construir una instancia unitaria que agrupara a todos los explotados y a fortalecer la organización laboral mediante la expedición de un decreto que fijase la sindicalización obligatoria por ramas de producción, no pudieron continuar. Abruptamente soldados y carabineros armados con metraladoras sitiaron el local de la reunión impidiendo el acceso de los congresistas. El gremialismo católico en su V Mensaje al Obreroismo Nacional, además de respaldar la autoritaria decisión gubernamental, destacó que se había puesto fin "al congreso Lombardo Toledano-Bolchevista".

Acto seguido, tras la violenta clausura del congreso, "la secreta" -como se le conocía a la pesquisa política- detiene en Quito a los doctores Lovato y Paladines y al obrero David Villena y en Guayaquil al dirigente comunista Pedro Saad, quien también había concurrido a la cita unificadora. Igualmente se expide orden de captura contra el presidente y vicepresidente de

¹⁹⁴ Ibid.

la frustrada convergencia y contra los dirigentes socialistas Juan Genaro Jaramillo y Manuel A. Aguirre, cancelado unos meses antes de su cargo de profesor secundario "por medio de un aparatoso Decreto Ejecutivo, firmado nada menos que por el señor presidente".¹⁹⁵ Arroyo del Río justificó este clima de represión aduciendo que se estaba "fraguando una revolución" y que la reunión del Comité Nacional de Unificación de los Trabajadores se hallaba "a punto de transformarse en un Soviet Central".¹⁹⁶

El gobierno para completar su acción divisionistas contó con la complicidad de los elementos fraccionalistas, quienes asimismo para justificar su postura escisionista aducen que "el comunismo ha creído ver en el congreso una oportunidad para desarrollar su política antipatriótica"¹⁹⁷ cambiando su razonamiento que en principio se había fundamentado en que la cita clasista que obstaculizaron era exclusivamente para obreros, desdiciendo que censuró el periódico "*El Día*" de tendencia liberal.¹⁹⁸

Para completar su acción los "patos cuervos" reúnen del 21 al 26 de marzo un sainete que denominan "Quinto Congreso Obrero Nacional", con la asistencia de 62 delegados.¹⁹⁹ La reunión respaldada por el gobierno liberal aprobó los estatutos -denominados Carta Orgánica- de la precaria COE, a la que los miembros de la fracción gremial progubernamental pretenden reorganizar y ampliar al ámbito nacional.

Aún cuando los divisionistas niegan que este congreso fuera auspiciado y manejado por el gobierno argumentando que "estaba formado por representantes genuinamente obreros",²⁰⁰ fue evidente que tuvo esa condición no solo porque se cumplió bajo la vigilancia de una fuerte escolta de carabineros sino principalmente por su coincidencia con la concepción que la burguesía tiene de lo laboral, visión que privilegia una práctica apolítica en la acción sindical.²⁰¹

¹⁹⁵ "Entrevista a Manuel Agustín Aguirre", en :*Quitus*, Nº 5, 1-VI-84.

¹⁹⁶ Manuel Agustín Aguirre, "Informe al X Congreso del PSE", Quito, s.c., noviembre 15 de 1943, p. 11.

¹⁹⁷ *El Comercio*, 19-III-43.

¹⁹⁸ *El Día*, 20-III-43

¹⁹⁹ *El Comercio*, 19-III-43.

²⁰⁰ *El Comercio*, 20-III-43

²⁰¹ En la sesión inaugural del congreso el delegado de la provincia del Cañar David Checa Murillo, "arrancó aplausos, cuando dijo emocionado: los obreros no sabemos de política", *El Comercio*, 22-III-43.

Precisamente por lo anterior, el régimen arroyista no tuvo reparo en reconocer, aún cuando insuficientemente, las mínimas reivindicaciones laborales propuestas por la directiva de la reorganizada COE, presidida por José Elías Montenegro, e integrada por Alberto Torres Vera, Antonio Espinoza Bueno, Alberto Bravo, Luis Vidal Monge, Bertulfo Tamayo y Carlos A. Proaño. El abogado liberal José Ricardo Chiriboga Villagómez, prominente figura del régimen, actuó como síndico.²⁰²

²⁰² Cf. Estatutos de la Confederación de Obreros del Ecuador, Quito, Imprenta J. Delgado, 1943.

CAPITULO VI

EL SINDICALISMO DE IZQUIERDA EN LA INSURECCION POPULAR Y LA ORGANIZACION DE LA CTE

1. El Comité Nacional de los Trabajadores del Ecuador

El accionar de la clase trabajadora, para concretar su unidad, continuó enfrentando la persecución de Arroyo del Río, quien sin vacilación empleaba subterfugios jurídicos con el propósito de "ilegalizar al movimiento sindical",²⁰³ dicho accionar avanzó hasta una intervención de los trabajadores en el escenario político, sumando sus banderas en contra del fraude electoral que favorecía al "candidato oficial" del arroyismo Miguel Angel Albornoz, vinculado con la fracción comercial-financiera en el poder.

El esfuerzo unionista se materializa en varias jurisdicciones por medio de reuniones, en las que se nombra a los representantes provinciales que integran un Comité de Coordinación, entidad aprobada por el congreso clausurado, cuyo objetivo es contribuir al movimiento unificador. Después de cinco meses de actividad de ese Comité, en forma clandestina y libres los dirigentes apresados por el régimen, se reúne en Guayaquil del 13 al 15 de agosto de 1943, una Conferencia de Comités de Coordinación, que resuelve crear un organismo central encargado de controlar y regularizar las actividades de los explotados. Ese colectivo fue el Comité Nacional de los Trabajadores del Ecuador (CNTE) con sede en Guayaquil y jurisdicción en el litoral. También se formó un Consejo Regional de los Trabajadores de la Sierra, encargado de coordinar las labores en la región. Pedro Saad y Miguel Angel Guzmán, fueron elegidos secretarios generales del Comité Nacional y del Consejo Regional, respectivamente.

Un paso decisivo en el proceso unitario, fue la resolución del CNTE de convocar a congresos locales -que debían estar precedidos de cursos de

²⁰³ Osvaldo Albornoz, "La Lucha de los trabajadores...", Op. cit., p. 84.

capacitación destinados a formar "cuadros dirigentes sindicalistas" 204. encargados de constituir federaciones provinciales. El primero de ellos se realizó en Guayaquil del 13 al 15 de noviembre de ese año, con la concurrencia de 147 delegados representando a 77 organizaciones²⁰⁵ allí se resuelve constituir la Federación Provincial de Trabajadores del Guayas (FPTG). Papel destacado, en respaldo de la cita clasista, cumplieron la Unión Sindical de Trabajadores del Guayas, la Federación Nacional de Trabajadores del Petróleo y el STACPORG. Pedro Saad fue designado presidente del Congreso, en tanto la directiva de la naciente federación quedó integrada, entre otros, por Víctor Hugo Briones, de la Unión Sindical de Trabajadores, Segundo Ramos, Luis Humberto Heredia y Leonidas Cáceres. Según el historiador chileno Moisés Poblete Troncoso, el congreso aprobó importantes resoluciones sobre:

Salarios, carestía de la vida, organización sindical, problemas de la guerra y la postguerra; Carta del Atlántico y acordó pedir el establecimiento de relaciones con la Unión Soviética.²⁰⁶

El CNTE, asimismo, aprobó el documento titulado "Los trabajadores del Ecuador y los problemas actuales", que fue elaborado sobre la base de una formulación anterior de la Unión Sindical de los Trabajadores del Guayas para el fallido congreso de marzo. Otros documentos y resoluciones ratificadas tienen que ver con las tareas para lograr la unidad ideológica y orgánica de los trabajadores; el reglamento interno para el funcionamiento del Comité Nacional; la ratificación de la afiliación a la CTAL y un saludo a las Naciones Unidas.

Sin duda el primer documento es el más trascendental. Según sus autores se trataba de "una verdadera línea de orientación para todo el movimiento de los trabajadores del Ecuador",²⁰⁷ encaminada a establecer la insistentemente reclamada Confederación de Trabajadores del Ecuador.

204 Miguel A. Guzmán, "Informe del Consejo Regional de los Trabajadores de la Sierra, ante el congreso reunido el 4 de julio de 1944", en: **Formación y Pensamiento...**, Op. cit., p. 149.

205 *El-Día*, 14-XI-43.

206 Moisés Poblete Troncoso, **El movimiento obrero latinoamericano**, México, Fondo de Cultura Económica, 1946, p. 206.

207 "Los trabajadores del Ecuador y los problemas actuales", en: **28 de Mayo de 1944. Documentos**, Biblioteca Ecuatoriana, Nº 44, Guayaquil, Departamento de Publicaciones de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Guayaquil, 1983, p. 87.

El texto demuestra la influencia que la situación internacional ejercía sobre la clase obrera; así, se acentúa que la primera tarea de los trabajadores es "ayudar a ganar la guerra", la que debía ser "considerada como una guerra de liberación de los pueblos", agregando que a ese carácter de la conflagración se oponen fuerzas reaccionarias y minoritarias "que quieren aprovechar esta guerra para conservar el dominio de unas naciones sobre otras, para especular y enriquecerse a costa de los pueblos y su miseria".²⁰⁸ También se sindicó, como responsables de esta política, a los quinta columnistas -"llámese imperialistas o especuladores nacionales"- que contribuyen con su inercia a la expansión del nazi-fascismo, en alusión a la conducta gubernamental de Arroyo del Río, dirigida, se sostiene, a "alentar en el país el embrionario movimiento nazi", actitud nada casual, pues se afirma que se trataba de un "pro-nazi desembozado".²⁰⁹

Igualmente en la orientación del documento, se nota la influencia de la política de no huelgas difundidas por la CTAL y vehementemente respaldada por el browderismo. Se argumenta que lo prioritario para los trabajadores era lograr mejores condiciones de negociación, en medio de "la indispensable cooperación entre el capital y el trabajo". Por ello la declaratoria de huelgas debía medirse desde:

[...] las consecuencias que se derivarían de una paralización total o parcial de la producción nacional, es decir, que debemos considerar desde este ángulo la conveniencia de huelgas, impidiendo el surgimiento de conflictos innecesarios [...] Esto no quiere decir que los trabajadores renuncian a la defensa de sus condiciones de vida, [...] sino que procuran obtener dichas reivindicaciones dentro de los marcos que permita la consigna de ganar la guerra, empleando la violencia únicamente como recurso extremo, cuando no sea posible obtener la satisfacción pacífica de las más urgentes necesidades".²¹⁰

Sin embargo, la obstinada realidad singularizada por contradicciones antagónicas, pudo más que el publicitado consejo del Comité Nacional: "mientras dure la guerra, que no hayan huelgas" como admite Joaquín Gallegos Lara.²¹¹ Por el contrario, el gran literato y dirigente comunista reconoce que el "consejo" tuvo escaso eco entre los obreros de las fábricas textiles de Ambato que suspenden sus actividades para exigir "pan, justicia y

²⁰⁸ Ibid., p. 89.

²⁰⁹ Manuel Medina C., "Intervención gubernamental antiobrera en Ecuador", en: **28 de Mayo de 1944. Documentos**, Op. cit., p. 75.

²¹⁰ "Los trabajadores del Ecuador y los...", Op. cit., p. 91. (subrayado nuestro).

²¹¹ Joaquín Gallegos Lara, "Noticiero Tropical: vistazos ecuatorianos", en: **28 de Mayo de 1944. Documentos**, Op. cit., p. 165. (Los artículos de "Noticiero Tropical" corresponden a *El Universo*).

unos minutos libres de su diaria esclavitud". Similar actitud habían asumido los trabajadores de *El Debate*, denunciando al director-gerente de la empresa, Mariano Suárez Veintimilla por elaborar "listas negras"²¹², con el propósito de despedir a los obreros en huelga que demandaban el pago de los aportes patronales a la Caja del Seguro.

El engañoso análisis aplicado a la clase de los poseedores nativos se hizo extensivo a las empresas extranjeras, frente a las cuales no se propone su expulsión o expropiación, sino "únicamente el establecimiento de relaciones armónicas, [...] utilidades prudenciales y una equitativa contribución a nuestra economía y a nuestro progreso". Había que crear, en definitiva, un clima de confianza y paz para que hubiera seguridad para las inversiones. De tal manera que para frenar la penetración del imperialismo norteamericano y los voraces intereses de las empresas transnacionales, algunas en el país, lo único posible era establecer lazos económicos menos expoliadores y supuestamente más "equitativos".

En base a las condiciones expuestas, ajenas al propósito de alcanzar una autonomía económica y política, resulta coherente que no se proponga la realización de una revolución social, la que como sentenciaría Mariátegui, es la única capaz de oponer al imperialismo "una valla definitiva y verdadera".²¹³ Los trabajadores -se manifiesta- "no se proponen en este momento, por razones nacionales e internacionales, el establecimiento de un régimen socialista".²¹⁴ Al contrario se argumenta que lo fundamental es el desarrollo de la producción, "dentro de la estructura actual", para lo que resultaba impostergable vencer las trabas que impedían su expansión. Una de ellas, en una sociedad básicamente agraria, era el problema de la tierra, respecto del cual obreros y campesinos tenían un objetivo común:

Frente al feudalismo ecuatoriano: su desaparición, su sustitución, no solo por formas capitalistas en la agricultura, sino también por nuevas formas de producción, en especial, en formas de cooperativas debidamente orientadas que, libertando al campesino, lo incorporen en la economía nacional y lo conviertan en un factor de progreso.²¹⁵

212 "Manifiesto de los trabajadores de 'El Debate'", Quito, 13 de mayo de 1942, Impreso por N. Vargas. También "La empresa de El Debate no ha consignado en la Caja del Seguro los aportes del 5 por ciento que ya descontó a los trabajadores", Dr. Juan Luis Oquendo Hidalgo, defensor de los tipógrafos de *El Debate*, Quito, 5 de junio de 1942, Imprenta 111a de I. Maruri.

213 José Carlos Mariátegui, "Punto de vista imperialista"(1929), en: Michael Lowy, *El marxismo en América Latina*, México, Ediciones Era S.A., 1982, p. 110.

214 28 de Mayo de 1944. Documentos, Op. cit., p. 92.

215 Ibid., p. 93.

El documento incluía entre las demandas inmediatas para lograr la mejora del nivel de vida del pueblo trabajador: la elevación de sueldos y salarios de acuerdo "a las fluctuaciones de los precios", respecto de los cuales se debía ejercer un "estricto control"; la regulación y reducción de las utilidades para frenar la especulación, con ese fin se exige la intervención directa de los trabajadores organizados; la defensa y ampliación del Código del Trabajo; la expedición de una legislación protectora que amplíe la existente sobre seguridad social; una mayor culturalización del pueblo y la tecnificación de la enseñanza, adaptándola a las necesidades nacionales.

Otra petición encaminada a resolver la caótica organización económica y el problema de los sueldos y salarios, era la conformación de un Consejo Nacional de Economía, integrado por "los representantes del gobierno, los patronos y los trabajadores" y encargado de planificar el desarrollo nacional.

Para lograr los objetivos generales que el CNTE resume en cinco puntos: Ganar la guerra, aplastando al fascismo, amplia democracia, mejoramiento de las condiciones de vida, desarrollo de la economía y defensa de los intereses de la nacionalidad ecuatoriana, los trabajadores tenían que contribuir "ardientemente a la unidad nacional",²¹⁶ por lo que resulta admisible la realización de "acciones conjuntas con sectores capitalistas".²¹⁷ En este razonamiento se estaba proponiendo, de hecho, una alianza entre los trabajadores organizados y los patronos, que implicaba un llamado a la colaboración de clases.

Por último, el documento insiste en que la actividad organizativa de los trabajadores tenía un objetivo inaplazable, que era conducir en el menor tiempo posible al agrupamiento del conjunto de la clase explotada, mismo que partiendo de la estructuración de federaciones provinciales, debía avanzar a "la unificación programática de todas las tendencias clasistas", lo que haría posible que sea saludada "con orgullo la bandera de la Confederación de Trabajadores del Ecuador, como organismo que agrupe no solo obreros, sino también campesinos, empleados, artesanos, maestros..."²¹⁸ De este modo, en lo esencial, el documento reiteraba los planteamientos de los dirigentes gremiales y de los trabajadores organizados bajo una tendencia clasista, que por entonces se manifestaba con exclusividad en los sectores de izquierda que influían y activaban en el mundo laboral.

²¹⁶ Ibid., p. 96. (subrayado nuestro).

²¹⁷ Ibid., p. 93.

²¹⁸ Ibid., p. 97.

2. Una expresión del frente nacional: Alianza Democrática Ecuatoriana

El impacto del "recorte territorial" como se decía entonces; la oposición colectiva al Protocolo de Río; la agudización inusitada de la miseria popular como secuela de las maniobras especulativas de la fracción dominante en el poder que desataron un incontenible proceso de especulación con el precio de las subsistencias; el rechazo a la política económica del régimen que favorecía a su círculo y afectaba, como analizamos, a sectores de la clase dominante al debilitar al incipiente proceso de industrialización; la antipatía popular hacia el rudo y represivo cuerpo de Carabineros, al que Arroyo del Río había convertido en su guardia pretoriana, significaron por un lado, un aumento considerable de la actividad de las masas populares y una toma de conciencia inusual, y por otro una peculiar alianza política que, en esencia, respondía a los enunciados del frente nacional.

Esta alianza política se materializó en 1943 al formarse en Quito Alianza Democrática Ecuatoriana (ADE), integrada por los partidos Liberal Radical (ala antiarroyista), Conservador, Socialista, Vanguardia Revolucionaria Socialista y el llamado Frente Democrático Nacional presidido por el terrateniente serrano Camilo Ponce Enríquez.

En la proclama constitutiva de ADE, fechada el 20 de julio, los "delegados oficiales" de esta alianza multipartidista concluyen que su objetivo es alcanzar la "unidad nacional, ante todo y sobre todo; después popularización de doctrinas políticas en goce de la libertad democrática. Patria primero, después partidos".²¹⁹ Para lograr ese propósito puntualizan que ADE interviendrá en las elecciones, respetando las instituciones democrático burguesas, con un ciudadano que exprese "las aspiraciones populares y haga efectiva la unidad nacional".

En primer momento las fuerzas derechistas se opusieron al ingreso del Partido Comunista del Ecuador, sin embargo de haber "sido el inspirador y gestor del movimiento unitario"²²⁰ según aseveración de uno de sus militantes lo que le valió su admisión. Otros sectores sociales cercanos y aún influyentes en ADE, fueron la Unión Democrática de Trabajadores (UDT) y la

219 "Intereses políticos: Alianza Democrática Ecuatoriana a la Nación", en: **28 de Mayo. Documentos**, Op. cit., pp. 80-81.

220 Francisco Pólit Ortiz, "A los 40 años de la 'Gloriosa Revolución' del 28 de mayo de 1944", en: **El 28 de Mayo de 1944. Testimonio**, Guayaquil, Litografía e Imprenta de la Universidad de Guayaquil, 1984, p. 46.

Unión Democrática Universitaria (UDU), otorgándole al frente un carácter pluriclasista.

Fue el movimiento estudiantil universitario quien propuso a ADE la candidatura presidencial de José María Velasco Ibarra, a quien estimaban "un auténtico patriota y antifascista" capaz de conseguir lo que se consideraban las aspiraciones del momento, resumidas en: "unidad nacional, libertad, progreso y bienestar general". De esta manera este sector social que posteriormente considerará a Velasco Ibarra, con razón, su obstinado adversario, igualmente admitirá que el medio de contribuir a ganar la guerra al Eje nazi-fascista era promover una política de alianzas con fuerzas burguesas, conducida por una figura de persistente pensamiento reaccionario y tenaz anticomunista.²²¹

Igualmente los partidos de izquierda proclamaron la candidatura de Velasco Ibarra, pasando sus dirigentes de adversarios a crédulos y "fervorosos velasquistas".²²² Este vuelco ideológico se produjo gracias a la intervención oficiosa del militante comunista Manuel Medina Castro, exiliado en Chile y a las opiniones del intelectual de izquierda Pedro Jorge Vera y del presidente de la FEUE Guillermo Lasso, militante socialista²²³ quienes tras entrevistarse con Velasco garantizaron que se había producido una "conversión izquierdista" en el caudillo derechista. Opinión de la que se retractarían años después aduciendo su "juventud e inexperiencia",²²⁴ sin discernir que el propio Velasco con su habitual sagacidad había asimilado durante su exilio "la

221 "No nos cansaremos de repetirlo: en el Ecuador -escribía Velasco Ibarra en 1926-, el bolchevismo es una traición a la patria". **J.M. Velasco Ibarra, Obras Completas** (Estudios Varios), Tomo III, Quito, Imprenta y Ediciones Lexigrama, 1974, p. 163.

222 Emilio Uzcátegui, *Op. cit.*, p. 237.

223 Angel F. Rojas, **Informe del Secretario General del X Congreso del Partido Socialista Ecuatoriano**, Quito, diciembre de 1942, p. 11.

224 En una entrevista Pedro Jorge Vera dirá: "El -Velasco- nos hizo mucho teatro a los que le conocíamos en Chile, [...] él nos impresionó; nosotros creíamos que era un hombre demócrata, un hombre que comprendía la situación del mundo [...] Yo me siento culpable, si hay culpables, de haber traído unas cartas, de ser intermediario, incluso las tengo. El Dr. Velasco dirigió una o dos cartas desde allí, desde Chile, y yo las llevé a los dirigentes de Alianza. Yo también creía, bueno era muy joven, pero talvez todos eran un poco inexpertos y Velasco era un hombre convincente; por algo ha gobernado el país 40 años". Edison Alberto Egas, "Tesis Doctoral", Biblioteca Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Central, Quito, pp. 163-164, 171. En el caso de Vera parece que la confianza depositada en Velasco fue tanta que le hizo su padrino de matrimonio en Chile. Cf. Carlos Calderón Chico, **Pedro Jorge Vera se confiesa**, Quito, Ediciones Culturales UNP, 1985.

experiencia de la alianza policlasista del Frente Popular de Chile",²²⁵ la que según la apreciación del líder caudillista había introducido reformas sociales pero manteniendo intocable la propiedad privada respecto de la que no había "peligro radicalmente previsible de que desaparezca".²²⁶

Pero más allá de estos criterios a los cuales se ha sobredimensionado para justificar la decisión que adoptaron los partidos de izquierda, la verdadera intención de sus dirigentes al apoyar a Velasco era apoderarse de la base social popular que respaldaba al caudillo y estructurar una heterogénea y contradictoria alianza social para derrocar el autoritario régimen de Arroyo. Así para Pedro Saad, Velasco Ibarra era un "ariete de la democracia", sin el cual no se podría "romper las murallas del despotismo arroyista",²²⁷ llevándole su entusiasta adhesión a lanzar la consigna "¡Todo el poder para Velasco!".²²⁸ La opinión de Saad fue respaldada por el PC que en un manifiesto suscrito por su secretario general, Gustavo Becerra Ortiz, considera que Velasco Ibarra es:

[...] el único hombre capaz de realizar el programa de la naturaleza del de Alianza Democrática Ecuatoriana [...] y afirmará la unidad nacional para el progreso del Ecuador, la liberación de sus masas y sus clases laboriosas y el sostenimiento de una verdadera democracia interna, mediante la cual únicamente podrá el Ecuador dar una contribución positiva a la causa de las Naciones Unidas para la derrota del Nazi-fascismo.²²⁹

A su vez el secretario general del PSE, Manuel Agustín Aguirre, en el informe que presenta, en noviembre de 1943, al X Congreso del Partido, tras destacar la contribución activa y entusiasta del socialismo para la organización de ADE a la que miraba como una "síntesis integral y auténtica de todo el pueblo del Ecuador para reclamar los derechos conculcados" y luego

²²⁵ Silvia Vega, Op. cit., p. 64, "El Frente Popular que triunfó en Chile (fue)... un frente de unidad nacional donde lo más importante no es la alianza con los socialistas, sino con los políticos burgueses, fuesen radicales o estuviesen más a la derecha". Manuel Caballero, "Tormentosa Historia de una Fidelidad. El Comunismo Latinoamericano y la URSS", en: *Nueva Sociedad*, N° 80, (noviembre-diciembre), 1985, p. 82. (paréntesis nuestro).

²²⁶ Democracia, 26-XII-43. (Transcribe una carta de Velasco desde Chile fechada el 6 de agosto de 1943).

²²⁷ José Vicente Ordeñana Trujillo, "Una revolución traicionada", en: *El 28 de Mayo. Testimonio*, Op. cit., p. 59.

²²⁸ Carlos Calderón Chico, Op. cit., p. 44.

²²⁹ "Manifiesto a la Nación del Partido Comunista Ecuatoriano", en: *28 de Mayo. Documentos*, Op. cit., p. 84.

de rememorar las acciones coercitivas que Velasco ejerció en su primera administración, en contra del PSE, admite que Velasco Ibarra es un "hombre de fuerte raigambre popular, acendrado patriota [...] (que) hará posible la unificación popular, sentando así las bases de un gobierno que pueda enrumbar al país por un camino de restauración y progreso".²³⁰ La garantía de que esto sucediera era la aceptación por parte del "candidato popular", del programa de realizaciones inmediatas formulado por ADE.

El 21 de marzo de 1944 Velasco Ibarra fue proclamado como el candidato único de ADE, una vez que había aceptado el programa de la coalición de mala gana, ya que creía en la intuición y la improvisación para gobernar sin lesionar la "sensibilidad del capital".²³¹ Con esta acción cerraba el paso a la postulación de Francisco Arízaga Luque, un liberal con aproximaciones a la socialdemocracia y tenaz opositor al régimen en su condición de primer director de la sección de ADE del Guayas, la más activa de todas. Asimismo los conservadores dejaron de lado sus iniciales resistencias a la candidatura de Velasco por su "virulenta demagogia" y tomaron una "patriótica resolución permitiendo a sus afiliados votar en el próximo comicio electoral"²³² por el candidato de ADE.

Sin embargo hubo un sector dentro del espectro de fuerzas antiarroyistas que no respaldaría a Velasco, este fue el de los pequeños y ya debilitados grupos anarcosindicalistas. Sin apartarse de sus conocidas posiciones apartidistas y apoliticistas, argumentan que el "titulado candidato presidencial de la concentración de los partidos políticos ecuatorianos, [...] no tiene nexo moral ni material con la causa del proletariado ecuatoriano", y que su política gubernamental "fue siempre ingrata para las clases laboriosas del país, por antidemocrática y anti ecuatoriana", a la par de haberse caracterizado por sus "ímpetus dictatoriales". En el mismo pronunciamiento critican a ADE por sembrar el "confusionismo ideológico", a su programa por carecer de

²³⁰ Manuel Agustín Aguirre, "Informe al X Congreso...", Op. cit., pp. 15-16.(paréntesis nuestro)

²³¹ Manuel Medina Castro, "28 de Mayo: trasfondo histórico", en: **El 28 de Mayo de 1944. Testimonio**, Op. cit., p. 205.

²³² Alianza Democrática Ecuatoriana: "José María Velasco Ibarra Candidato único del pueblo ecuatoriano", Quito, marzo 21 de 1944. Suscribieron esta resolución Jorge Concha Enríquez y José María Plaza, por el Partido Liberal Independiente; Camilo Ponce Enríquez y José Rafael Terán R., por el Frente Democrático Nacional; Hugo Carrera Andrade y Alfonso Calderón por el Partido Socialista; Gustavo Becerra y César Endara G., por el Partido Comunista; Eduardo Ludeña y Gustavo Buendía, por Vanguardia Revolucionaria y Mariano Suárez Veintimilla, por el Partido Conservador. Todos como "delegados oficiales".

"definición", desentenderse de la "realidad nacional" y promover un régimen "estatal demoburgués". Destacan también que Velasco, cuando fue candidato presidencial en 1940 "se negó rotundamente a comprometer su palabra de futuro gobernante para sostener la estabilidad de la vigencia del Código del Trabajo". Por último, los núcleos ácratas reunidos el 1º de mayo de 1944 en una "Gran Asamblea Popular Obrera" de trabajadores manuales y clases populares de Guayaquil, acuerdan:

Declarar solemnemente ante el Proletariado del país que la candidatura Presidencial del señor doctor José María Velasco Ibarra, designado por la Alianza Democrática Ecuatoriana para Presidente de la República, no está vinculada con los sagrados y genuinos intereses de la Clase Laboriosa Nacional, por carecer dicha Candidatura de sentido Proletario y tener una finalidad política burguesa.²³³

El programa de ADE -el instrumento para concertar la unidad- fue difundido en una visión sintética a partir de julio de 1943 por los delegados oficiales de la alianza.²³⁴ En diciembre, la Secretaría de Propaganda de la sección provincial de ADE del Guayas, dirigida por el prestigioso comunista Enrique Gil Gilbert se encargará de ampliar y popularizar su contenido en el diario *El Universo*. Dicho programa tuvo como eje, siguiendo la concepción etapista de la revolución y en concordancia con la agrupación de sectores opositores al régimen, el propiciar "que las fuerzas activas y progresistas de la nacionalidad cumplan, en un plazo indeterminado, la etapa democrática que necesariamente debe ocurrir en el Ecuador".²³⁵ Fue así como las fuerzas de

²³³ "El sentir obrero frente a la Candidatura Presidencial de Alianza Democrática Ecuatoriana" (Fragmento), Guayaquil, mayo 1 de 1944.

²³⁴ ¡¡Un programa: el de "Alianza Democrática Ecuatoriana". Un hombre: José María Velasco Ibarra!!., Quito, julio 31 de 1943. Los puntos programáticos resumidos eran: 1.- Establecimiento de una verdadera democracia que tenga como base la voluntad popular, expresada libremente por medio del sufragio; 2.- Organización de la economía ecuatoriana de acuerdo con las necesidades vitales del país y las circunstancias impuestas por la guerra y la post-guerra; 3.- Elevación del nivel económico y moral de las clases trabajadoras del Ecuador; 4.- Incremento de la cultura popular [...] Intensificación de la enseñanza, especialmente de la primaria y rural; 5.- Instrucción técnica, moralización y vigorizamiento de las instituciones armadas nacionales, convirtiéndolas en fuerzas capaces de defender con eficiencia la soberanía y democracia nacionales y nuestro prestigio internacional del Ecuador, 6.- Robustecimiento de la personalidad internacional del Ecuador e intensificación de sus relaciones con los demás estados americanos, en afán de confraternidad y comprensión; y, 7.- Firme apoyo a las Naciones Unidas en su lucha por la democracia. Colaboración efectiva de la defensa continental. Represión de todas las actividades nazifascistas y en general antidemocráticas, que ponen en peligro a la nación y al continente.

²³⁵ Alianza Democrática Ecuatoriana: "Los postulados de la Revolución de Mayo", Quito, Talleres Gráficos Nacionales, 1945, p. 43.

izquierda dejaron de lado el concepto de democracia socialista por otro que no reconocía las diferencias clasistas en la sociedad.

La efectividad de la "verdadera democracia" pasaba por la vigencia del sufragio libre -no universal-, un justo equilibrio entre los poderes públicos, evitando su centralización y una firme depuración administrativa que tecnifique los servicios públicos y garantice la carrera administrativa. Igualmente se plantea anular el autoritarismo del ejecutivo, cuyo sustento, siguiendo la práctica, eran las "facultades extraordinarias".

Una comisión técnica con la participación de organizaciones patronales y de trabajadores era la base para la planificación y sistematización de la economía. A ella se agrega la protección y estímulo a la agricultura, a la industria nacional y a las cooperativas de producción y consumo apoyadas por el Estado, junto con la ejecución de un plan vial que contemple la defensa territorial y promueva el desarrollo de las fuerzas productivas.

Otra meta de las que debía cumplir la etapa (democrática), a la que se oponían "fuerzas poderosas" era, en una sociedad básicamente agraria, "la eliminación de los rezagos feudales que superviven en los modos esenciales de organización de nuestra producción y la dependencia de los capitales monopolistas internacionales"²³⁶ todo ello sintetizado en gráfica expresión de Pedro Saad como "el encomendero que sigue emboscado en los riscos de la cordillera y entre los bosques tropicales".²³⁷

Sin embargo pese al planteamiento de "nacionalización de la tierra", el programa de ADE era incompatible con la revolución agraria antimperialista propugnada por el PC, puesto que renunciaba a la reforma agraria.

Tocante a la dependencia de los monopolios, el programa asume una posición conciliadora que corrobora la táctica de los frentes nacionales antifascistas en los cuales se incluía como aliado al imperialismo norteamericano, en una amplia colaboración. Esta postura acrítica se manifiesta cuando afirma que:

La desigual distribución capitalista no siempre determina que sean poderosos infaliblemente los monopolios ni que toda concentración de capitales sea imperialista [...] una política tendiente a dar cabida a esos capitales para el desarrollo de la agricultura,

²³⁶ Ibid., p. 25.

²³⁷ Pedro Saad, "El Ecuador y la Guerra", Guayaquil, Imprenta Emporio Gráfico, 1943, s.n. (Discurso pronunciado a nombre de la Unión Sindical de Trabajadores del Guayas el 19 de febrero de 1943).

la industria, la minería, encuadrado dentro de límites tales, que la personalidad nacional y la dignidad política del Ecuador no sean menoscabadas, beneficiaría al desarrollo democrático del país.²³⁸

El resguardo para que los límites enunciados se respeten era una legislación que ratificase los contratos que no fueran "onerosos para el futuro de la nacionalidad, la dignidad del Estado y la libertad y majestad de la Patria", pero de la que se excluía la expropiación a los monopolios.

En cuanto a los aspectos sociales, el programa ratifica las reivindicaciones reclamadas por los trabajadores organizados y propugna innovaciones legales, como el establecimiento del salario vital en toda la República con miras a la adopción legal del salario familiar. Garantiza también la libertad sindical, en esos momentos sujeta al boicot de "sectores de clases sociales y oligarquías económicas" activas en el gobierno o fuera de este, que perseguían la agremiación laboral por considerarla una "organización bolchevique". Otros enunciados sociales proponían la ampliación y perfeccionamiento de las leyes del trabajo y de los servicios de las Cajas de Previsión, sin nuevas imposiciones, amén de una revisión de la política tributaria que redujera los impuestos y una amplia política de vivienda.

Asimismo entre los postulados de ADE constaba la incorporación del indio y el montubio a la vida nacional; esa ciudadanía significaba reconocer a estos sectores sociales:

[...] como a factores constituyentes de nuestra nacionalidad, comprendiendo que sus reivindicaciones son parte de las reivindicaciones de todos los trabajadores y que, su proyección histórica, tiene el mismo camino en esta etapa de nuestra vida que el que tiene los núcleos de trabajadores ciudadanos.²³⁹

Sobre el tema de la educación, el programa prometía la intensificación de la enseñanza: especialmente de la primaria y rural, la creación de facultades técnicas en las universidades y la revisión de los anacrónicos sistemas pedagógicos vigentes.

Por último, se proclamaba el apoyo a unas fuerzas armadas democráticas, capaces de defender con eficiencia técnica la soberanía nacional, el prestigio internacional, cooperar en la defensa continental contra el nazifascismo y prestas a colaborar en la "democracia continental".

²³⁸ Alianza Democrática Ecuatoriana, Los postulados ..., Op. cit., p. 44.

²³⁹ Ibid, p. 54.

Si bien este programa, que se proponía "la restauración del orden democrático y la unidad nacional", tenía aspectos que favorecían a las mayorías, estos se vieron desfigurados por la concurrencia de fuerzas divergentes, pacto en el cual las fracciones de la clase dominante que suscribieron el plan gubernamental, con fines propagandísticos para captar electorado y escasa disposición para su ejecución, resultaron las beneficiarias de la consolidación de ciertas instituciones del Estado Nacional burgués. Opinión revalidada por Gallegos Lara para quien el programa de ADE resultaba el de "un liberalismo practicado no en trinca sino en Unidad Nacional".²⁴⁰

**EL SENTIR OBRERO FRENTE A LA CANDIDATURA
PRESIDENCIAL DE ALIANZA DEMOCRÁTICA ECUATORIANA**

La Gran Asamblea Popular Obrera, integrada por Trabajadores Manuales y Clases Populares de Guayaquil y con motivo del 10 de Mayo,

CONSIDERANDO:

- 1.- *Que las reivindicaciones obreras y proletarias, deben desvincularse de las lides políticas partidistas o sea del caudillismo de los pseudo- Redentores Verbalistas de los pueblos, que sorprenden a las turbas incautas con su demagogia revolucionaria y sus falsas promesas de Redención y Libertad;*
- 2.- *Que el Titulado Candidato Presidencial de la Concentración de los Partidos Políticos Ecuatorianos, que ha designado la Alianza Democrática Ecuatoriana en la persona del señor doctor José María Velasco Ibarra para el próximo Período Presidencial, no tiene nexo moral ni material con la causa del Proletariado Ecuatoriano; y que además la política, fue siempre ingrata para las clases - laboriosas del país, antidemocrática por sus ímpetus dictatoriales y antiecuatoriana por las concesiones territoriales a la Bananera, etc;*
- 3.- *Que el flamante Candidato de la mencionada Alianza Democrática Ecuatoriana, señor doctor don José María Velasco Ibarra, producto amorfo de "abdicación y confusiónismo" de las ideologías de los Partidos Políticos Ecuatorianos y de franca oposición para el actual Gobierno, como se deduce por los políticos profesionalistas que integran la referida coalición; al salir triunfante en el próximo torneo electoral sin ningún programa político con raigambres en la realidad nacional y sí con las taras ideológicas de los mencionados Partidos Políticos claudicantes, que lo tratan de imponer como bandera de agitación y confabulación; solo representaría un Gobierno de "intereses creados" de los Líderes que propugnan tal candidatura, como también de desorientación política y un Régimen Estatal Demo-Burgués; y*
- 4.- *Que ese Candidato o Caudillo de la Alianza electoral creyó tener seguro el Solio Presidencial, se negó rotundamente a comprometer su palabra de futuro Gobernante para sostener la estabilidad de la vigencia del Código del Trabajo...*

²⁴⁰ Alejandro Guerra Cáceres, *Páginas olvidadas de Joaquín Gallegos Lara*, Guayaquil, Editorial de la Universidad de Guayaquil, 1987, p. 236.

a.-- Declarar solemnemente ante el Proletariado del país que la Candidatura Presidencial del señor doctor don José María Velasco Ibarra, designado por la Alianza Democrática Ecuatoriana para Presidente de la República, no está vinculada con los sagrados y genuinos intereses de la Clase Laboriosa Nacional, por carecer dicha Candidatura de sentido Proletario y tener una finalidad política burguesa;

b- Recabar por último de las Clases Laboriosas del país que exijan a cualquier Gobierno o Partido Político triunfantes que rijan los destinos políticos de la República, que se comprometan solemnemente ante ellas a gobernar el país con el siguiente programa político-administrativo:

- A sostener la estabilidad de la vigencia del Código del Trabajo.
- El pago de los salarios y sueldos para las clases Empleada, Obrera y Campesina en dólar en oro o en monedas equivalentes, teniendo como tabla de índice para tales pagos los que actualmente se perciben en EE.UU. de Norteamérica.
- La incautación por el Estado de todas las tierras que permanezcan incultas cinco años atrás, la restricción limitada de los grandes latifundios y la parcelación de tierras excedentes entre los campesinos para sus cultivos.
- La liberación de impuestos aduaneros a las importaciones de los artículos alimenticios de primera necesidad, como también para las medicinas contra enfermedades endémicas y para las telas de uso y consumo popular.
- La vitalización standarizada de las mayorías laboriosas nacionales (indios, montuvios, obreros y trabajadores manuales).
- La movilización obligatoria de los ingentes capitales congelados en el Banco Central del Ecuador y Bancos Asociados, para el fomento a la Agricultura, la explotación de las riquezas naturales del subsuelo y el desarrollo de las industrias del país; y,
- La revisión del Protocolo de Río de Janeiro y la reivindicación inmediata de las tierras de la Hoya Amazónica, como ligámen étnico y biológico en el que nacerán, se desarrollarán y trabajarán las generaciones de Trabajadores Ecuatorianos de hoy de del mañana.

Dado en Guayaquil, el día 10 de Mayo de 1944

Por la Gran Asamblea Popular Obrera
Por el Comité "Acción Popular"

El Presidente Narciso Véliz
El Secretario Víctor Mora P.
El Director de la Asamblea Popular A. Castillo L.

Por los Trabajadores Manuales apolíticos y asistentes a la Gran Asamblea Popular del 1º de Mayo
Alejandro Méndez, Comisionado. Félix Reyes, Comisionado. Francisco Ortiz, Comisionado.

Tomado de: El Telégrafo, 1-V-44.

3. La insurrección popular del 28 de mayo de 1944

Al inicio del proceso electoral, Velasco Ibarra se había trasladado de Chile a Colombia, siendo impedido de ingresar al país, lo que le dió una "gran potencialidad" a su candidatura; en Ipiales y Pasto respectivamente, se entrevistó con el buró de ADE y con la UDT que a través de su presidente, Gustavo Valencia, le presentó un pliego de aspiraciones que debía cumplir, cuando asumiera la presidencia; entre ellas, que auspiciara la reunión de un Congreso Nacional de Trabajadores, cuyo "objetivo consistirá en formar la Confederación de Trabajadores del Ecuador"²⁴¹; que garantizara las libertades sindicales y el respeto a las leyes laborales, incluyendo la vigencia y ampliación del Código del Trabajo.

Para la clase explotada esas leyes hicieron posible, a más del crecimiento de la organización laboral como hemos visto, la suscripción del primer contrato colectivo, en septiembre de 1943, en la Cemento Nacional C.A. de Guayaquil;²⁴² la realización, 14 de marzo de 1944 de un congreso unitario de los obreros textiles, que "reorganizó" a la Federación Nacional de Trabajadores Textiles del Ecuador, siendo nominado secretario general Noé Villacrés y síndicos Manuel A. Aguirre y Juan I. Lovato;²⁴³ la celebración de una reunión pública del 1 al 3 de abril en Quito del CNTE en la que, a continuación de constatar los avances organizativos de los trabajadores, se llama a persistir en la unidad. Otras resoluciones fueron procurar la ampliación de la democracia, la "formación de una verdadera unidad nacional progresista", el respaldo a la política de "buena vecindad" del presidente Franklin D. Roosevelt a quien, según Pedro Saad, los trabajadores ecuatorianos "debían apoyar para su cuarta reelección a la presidencia de los Estados Unidos";²⁴⁴ la

241 "Aspiraciones que la clase trabajadora del país presenta a consideración del Dr. José María Velasco Ibarra por intermedio de Unión Democrática de Trabajadores", Pasto, 29 de marzo de 1944.

242 Elías Muñoz Vicuña, *Temas Obreros*, Biblioteca de Autores Ecuatorianos N° 62, Guayaquil, Departamento de Publicaciones de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Guayaquil, 1986, p. 183.

243 *El Comercio*, 15-III-44.

244 Citado del Antinazi, Órgano del Movimiento Antifascista del Ecuador, Quito, 15-IV-44, en: Raymond Mériguet Cousségal, *Antinacismo en Ecuador. Años 1941-1944*, Ecuador, Impreso por Aquiles Henríquez L., 1988, p. 355. A su vez, Joaquín Gallegos Lara escribía: "Franklin D. Roosevelt, merece no cuatro sino cinco elecciones bien ganadas. Votarán por Roosevelt, el amigo de Nuestra América, los obreros, los granjeros, las chicas enfermeras y los muchachos del frente enviando sus votos por correo. Votarán por Roosevelt, el amigo del pueblo como Lincoln, los

adhesión a la Carta del Atlántico (suscrita ente Roosevelt y Churchill en 1941) y a su ratificación en la Conferencia de Teherán, que reunió a finales de 1943 a Roosevelt, Churchill y Stalin, por ser "la promesa sólida de la creación de una comunidad de naciones libres y progresistas".²⁴⁵ Previamente como una "prenda de buena voluntad dada por la Unión Soviética a sus aliados"²⁴⁶ occidentales, Stalin había respaldado la disolución de la IC, el 15 de mayo de 1943.

Aún cuando la reunión del CNTE no resolvió la intervención del movimiento de la clase trabajadora en un levantamiento popular en contra del gobierno, este fue el trasfondo y el signo de las decisiones que se tomaron. Según el testimonio de Isabel Herrería y Ana Moreno, próximas al activo movimiento laboral de esos años, este mantuvo "una lucha implacable contra el gobierno de Arroyo".²⁴⁷ Sus acciones próximas al encuentro con Velasco fueron: exigir al gobierno, el 1 de mayo, el abaratamiento de los víveres y la provisión de artículos de primera necesidad, así como el anuncio de una huelga nacional para el 24 de mayo.

En esta ocasión, las reivindicaciones de los explotados no resultaron, como alguna vez había escrito, "manía de imitación, esa manía de copiar lo que pasa en Europa",²⁴⁸ sino que fueron aceptadas por el "candidato popular", con su acostumbrado cálculo político, con "toda simpatía", reconociendo en ellas "armas racionales y legítimas con las que los trabajadores conquistan su bienestar", y como testimonio de su aprobación pide que se defiendan recurriendo a "mis escritos sobre el derecho de los trabajadores y a mi conducta cuando Presidente".²⁴⁹

industriales honrados, los evangélicos, los comunistas. Este veterano lleno de energía, este hombre en el asiento de fierro de un jeep como Simón Bolívar sobre su caballo, representa la esperanza del mundo en la libertad y en la justicia". Alejandro Guerra Cáceres, *Op. cit.*, pp. 222-223.

²⁴⁵ *Ibid.*, pp. 335-336.

²⁴⁶ Manuel Caballero, *La Internacional Comunista y la ...*, *Op. cit.*, p. 212. El 9 de junio, Dimitrov por encargo del Presidium del Comité Ejecutivo de la IC, dirigía al proletariado mundial su último comunicado, reconociendo que "la proposición de disolver la Internacional Comunista ha sido unánimemente aprobada por las secciones de la I.C....", Amaro del Rosal, *Op. cit.*, p. 230.

²⁴⁷ Isabel Herrería y Ana Moreno de Safadi, "El 28 de mayo de 1944: Alianza Democrática Ecuatoriana", en: *El 28 de mayo de 1944. Testimonio*, *Op. cit.*, p. 238.

²⁴⁸ *El Comercio*, 1-V-26.

²⁴⁹ "Aspiraciones que la clase trabajadora...", *Op. cit.*

**ASPIRACIONES QUE LA CLASE TRABAJADORA PRESENTA A
JOSE MARIA VELASCO IBARRA
POR MEDIO DE "UNION DEMOCRATICA DE TRABAJADORES"**

- 1.- Apoyo del Gobierno para reunir un Congreso Nacional de Trabajadores del Ecuador, cuyo objeto consistirá en formar la Confederación de Trabajadores del Ecuador (C.T.E.)
- 2.- Hasta tanto se realice el Congreso en referencia y se constituya este organismo, se reconocerá como Central Nacional, al Comité Nacional de los Trabajadores del Ecuador existente y con sede en la ciudad de Guayaquil.
- 3.- Mantenimiento del actual Código del Trabajo y ampliación del mismo en beneficio de los trabajadores del Ecuador. Esta ampliación se hará cuando la C.T.E. lo creyere conveniente.
- 4.- Reforma de los Estatutos de la Caja del Seguro Social en la parte administrativa, a fin de dar cabida en el seno del Consejo de Administración a una representación igual de patronos y de obreros, estos últimos también serán elegidos por la C.T.E. y autonomía absoluta de la misma.
- 5.- Una vez organizada la C.T.E. el Gobierno le donará a perpetuidad un local amplio y adecuado para su funcionamiento, asimismo le proporcionará los útiles indispensables y una imprenta con todo lo necesario para que pueda desenvolver sus actividades eficaz y libremente.
- 6.- Apoyo efectivo en lo económico y en lo social a las Comunas Indígenas, a los sindicatos y cooperativas campesinas; y, reconocimiento legal por parte del Estado al movimiento organizado de los indígenas en su lucha por alcanzar mejores condiciones de vida en lo económico, en lo cultural y en lo social.
- 7.- Ampliación de la democracia, libertad sindical de prensa, de asociación, de manifestación y libre expresión del pensamiento por todos los medios modernos de propaganda.
- 8.- Creación de un verdadero Consejo de Economía en el que tomen parte todas las fuerzas vivas del País, y en especial los trabajadores, cuya designación la hará la C.T.E.

UNION Y DEMOCRACIA
Gustavo Valencia C.,
Presidente

Acepto con toda simpatía las sugerencias anteriores y en prueba de mi sinceridad, extraña a cálculos políticos, acudo a todos mis escritos sobre el derecho de los trabajadores y a mi conducta cuando Presidente.
Pasto, 29 de Marzo de 1944.

J.M. VELASCO IBARRA

Tomado de: "Aspiraciones de la clase trabajadora del país presenta a consideración del Dr. José M. Velasco Ibarra por intermedio de Unión Democrática de Trabajadores, Pasto, marzo 29 de 1944."

La campaña electoral para las elecciones del 2 y 3 de julio, se caracterizó por una notable agitación social y una marcada polarización entre los comités populares que se multiplicaban respaldando al candidato de ADE y denunciando el fraude electoral en favor de Alborno "un lacayo y paniaguado de la oligarquía"²⁵⁰ e incondicional de Arroyo. En esta tónica fueron continuos los enfrentamientos de las masas populares con los carabineros y la pesquisa política que persistentemente hostilizaron a la oposición antiarroyista, la que respondió organizándose en brigadas de choque y grupos de autodefensa popular, "tarea que estuvo a cargo del militante comunista Simón Zambrano Olvera".²⁵¹

El gobierno arreció la represión. El 21 de marzo de 1944 una manifestación popular en Quito en respaldo a Velasco y rechazando la alarmante alza de alimentos -particularmente la escasez de azúcar-, fue reprimida por la gendarmería militarizada. El capitán de carabineros Gonzalo Lombeida dio muerte en la calle a la menor María Espinoza Zambrano. Este asesinato y el que se produjo al día siguiente cuando fue victimado el universitario guayaquileño Héctor Pauta Ubilla, también por disparos de los carabineros, convirtieron a sus sepelios en imponentes y multitudinarias manifestaciones políticas que coreaban el fin del gobierno como respuesta a la prepotente declaración de Arroyo quien desafiante dijo que no permanecería en la presidencia "ni un día más ni un día menos".

Días después, en Santa Ana (Manabí) fue victimado igualmente por los carabineros el sastre Telmo Sornoza. A estos asesinatos se agregó la prisión y el confinamiento que desde octubre de 1943 venía soportando el secretario general del Movimiento Antifascista Ecuatoriano, el francés Raymond Mériquet acusado de desarrollar "actividades de carácter comunista".²⁵²

Otro acicate para la oposición fue la divulgación de que el gobierno había cedido al Perú las islas Matapalo y Corea, siguiendo el criterio arbitral de un diplomático brasileño, consumando nuestro "recorte territorial". En respuesta a la refrendación de esta política entreguista, UDU convocó, el 27 de mayo en Guayaquil, a una Asamblea patriótica que resuelve "negar la nacionalidad ecuatoriana a Carlos Arroyo del Río".²⁵³

²⁵⁰ Alfredo Vera, "Una insurrección triunfante que no pudo ser revolución", en: **El 28 de mayo de 1944. Testimonio**, Op. cit., p. 101.

²⁵¹ Alejandro Idrovo R., "A los 40 años de una insurrección popular", en: **28 de mayo de 1944. Testimonio**, Op. cit., p. 119.

²⁵² *El Telégrafo*, 10-X-43.

²⁵³ **El 28 de mayo. Documentos**, Op. cit., p. 169.

Luego de la masiva reunión fue apresado Enrique Barrezueta, tesorero de ADE en Guayaquil. Este militante comunista junto a Francisco Arizaga Luque, Pedro Saad, Simón Cafiarte Barbero, Juan Ycaza Laforque y los hermanos Alfredo y Pedro Jorge Vera Vera y Armando y Marcos Espinel Mendoza,²⁵⁴ en una reunión clandestina concertada el 15 de mayo con los militares jóvenes de la Guarnición de Guayaquil, resolvieron emprender una insurrección si el proceso electoral resultaba fraudulento o si sus planes eran descubiertos por el gobierno.

La participación en la conspiración de la oficialidad circunscrita a capitanes y subtenientes, que "comprendió que había llegado el momento decisivo y que de su actuación dependía en forma terminante el futuro de la Patria" para desalojar del poder a una "camarilla explotadora y traidora a los intereses fundamentales del Estado",²⁵⁵ expresaba no solo la disconformidad con los privilegios concedidos al cuerpo de Carabineros,²⁵⁶ cuya desmilitarización exigirán; sino también marcaba sus reparos frente a la claudicante actitud de los jefes militares en su participación en la defensa territorial; a ello se agregaba la evidencia del fraude electoral.

Los acontecimientos se precipitaron cuando la pesquisa gubernamental descubrió la confabulación, lo que obligó a los militares jóvenes a apresarse a una veintena de altos oficiales que trataron de sofocar la rebelión, que empezó el 28 de mayo a las 23h00, cuando el Grupo de Artillería Villamil al mando del capitán Sergio Girón y los batallones de Infantería Carchi y de Ingenieros Chimborazo atacaron el Cuartel de Carabineros, el Estanco y las oficinas de Investigación Pública.

Fue en el Cuartel de Carabineros donde se libró un cruento combate hasta derrotar la resistencia de la policía militarizada, luego de varias horas.

²⁵⁴ Sergio E. Girón, "Porque participé en la revolución del 28 de Mayo": en, *Vistazo*, Nº 108, mayo de 1966, p. 27.

²⁵⁵ "Manifiesto que los Oficiales de la Guarnición de Guayaquil presentan al Dr. José María Velasco Ibarra, Jefe Supremo de la República", en: **28 de mayo. Documentos**, Op. cit., pp. 175-176.

²⁵⁶ Al respecto, Sergio E. Girón, Jefe Militar de la insurrección en Guayaquil puntualiza "los carabineros dejaron de ser los agentes del orden público y seguridad para convertirse en la guardia presidencial, una especie de fuerza de asalto, dedicada solamente a la defensa del gobierno, elevada a categoría militar... tenían una dotación de hombres superior al Ejército. A los militares (Arroyo del Río) nos quitó toda categoría. Formábamos un grupo aparte, vejados por los carabineros". Sergio Enrique Girón, *La Revolución de Mayo*, Quito, Editorial Atahualpa, 1945, p. 100. (paréntesis nuestro).

En el ataque al recinto policial colaboraron "con decisión temeraria"²⁵⁷ los miembros de las guardias de choque de ADE, compuestas por unas 500 personas que previamente habían sido reclutadas en los barrios populares de Guayaquil recibiendo formación político-militar; esa composición social, según el testimonio de Franklin Pérez Castro, uno de los dirigentes y protagonistas de los acontecimientos, determinaría que "la clase obrera... y la gente del pueblo, trabajadores, obreros, artesanos tuviera una participación destacada y combativa en esa lucha",²⁵⁸ en la que inicialmente debieron superar la indecisión de Jorge Maldonado Renella y Jorge Enrique Sweet Palomeque designados "comisarios políticos" por el PC, quienes calificaron a la acción de "provocación y aventura insensata".²⁵⁹

El fuego fue nutrido de parte y parte. A las 5h30 las fuerzas revolucionarias inician la ofensiva final, penetrando al edificio desde donde arrojan armamento al pueblo; simultáneamente la población civil desde las casas vecinas lanzaba bombas molotov, incendiando la destartalada construcción, esto fue lo que puso fin a la lucha armada. A las 7h00 del 29 se rindieron los carabineros. Más de doscientos muertos -entre ellos siete militares- registra la historia.

De inmediato se constituyó la Junta Provisional de Gobierno en Guayaquil, conformada por el mayor Julio C. Sáenz, como Jefe Civil-Militar e integrada por Francisco Arizaga Luque, Alfonso Larrea Alba, Efraín Camacho Santos, Angel Felicísimo Rojas, Pedro Saad y Aparicio Plaza Sotomayor, la que dirigió comunicaciones a los cónsules de EE.UU. y Gran Bretaña haciéndoles conocer el carácter democrático y antifascista del movimiento. En tanto, el Comité Nacional de los Trabajadores del Ecuador informaba a Lombardo Toledano la victoria del movimiento revolucionario, urgiendo el reconocimiento internacional de la CTAL al gobierno provisional

²⁵⁷ *El Telégrafo*, 30-V-44.

²⁵⁸ Jaime Galarza Zavala, "Conversaciones con Franklin Pérez Castro, Así fue el 28 de mayo". Guayaquil, Centro de Difusión y Publicaciones de la Escuela Superior Politécnica del Litoral, 1990, pp. 17 y 23. En relación a la participación de los trabajadores en la insurrección, Pérez Castro precisa "como los sindicatos no podían presentarse de frente porque la ley se los prohibía... se comenzó a crear comités populares promovidos por los obreros de las distintas empresas en los barrios donde ellos actuaban o vivían, o en los sectores de las fábricas; hubo comités de la **Cervecería**, en el norte; en el sur, la **Curtiembre**, por los obreros de la Cemento; los **ferroviarios de Durán** formaban un comité combativo y eran los que prácticamente comandaban el movimiento popular allí". *Ibid.*, p. 17.

²⁵⁹ *Ibid.*, p. 23.

que restauró la democracia "ante procedimientos nazis Gobierno Arroyo" y haber dado cabida al movimiento sindical"²⁶⁰ en su conformación.

**COMUNICAN A LOMBARDO TOLEDANO ESTALLIDO
DE LA REVOLUCION**

*Vicente Lombardo Toledano.- México, D.F.
Rosales N° 26*

Ayer Pueblo, Ejército, Marina, Aviación esta proclamó restauración democrática ante procedimientos nazis Gobierno Arroyo.- Guayaquil, controlado. Algunas poblaciones ya secundaron, esperamos total apoyo resto país. Actual Junta de Gobierno Provisional dió cabida movimiento sindical; representanos compañero Pedro Saad. Organizaciones trabajadores dieron inmediatamente respaldo; continúan prestando ayuda.- Urge intervención CTAL favor este movimiento ante Continente.

COMITE NACIONAL DE LOS TRABAJADORES DEL ECUADOR

Guayaquil, Mayo 29 de 1944.

La Junta Provisional de Gobierno ordena el bloqueo de los fondos de "dudosa procedencia" de los sustentadores y miembros del régimen arroyista. A su vez, el 29 y 30 las masas populares atacan los locales electorales del aspirante liberal. Los partidarios de Arroyo catalogados como "enemigos de la colectividad" soportan la ira popular. En Riobamba, primera ciudad que plegó a la insurrección, el comandante Manuel Carbo Paredes, jefe de Seguridad Nacional y su guardaespaldas de apellido Quiñonez, fueron arrastrados y victimados por acción popular.

En Quito, el 29 de mayo, el Buró Político de ADE integrado por Julio Teodoro Salem, primer director del Partido Liberal Independiente; Manuel Agustín Aguirre, secretario general del PSE; Mariano Suárez Veintimilla, delegado especial del Partido Conservador; Gustavo Becerra, secretario general del PC; Camilo Ponce Enríquez, director del Frente Democrático y Luis Larrea Alba, jefe de VSRE decreta "el paro general de actividades del pueblo ecuatoriano, como medio efectivo para la conquista de sus derechos democráticos y de la patria ecuatoriana".²⁶¹ La huelga fue secundada por una imponente manifestación que congregaría a más de la mitad de la

²⁶⁰ El 28 de mayo. Documentos, Op. cit., p. 173.

²⁶¹ "El Buró Político de Alianza Democrática Ecuatoriana al pueblo ecuatoriano", Quito, mayo 29 de 1944, Editorial Industria. (subrayado nuestro).

población de la capital, la que eufórica coreaba "el arroyo se secó y la trinca se acabó", al saber que Arroyo del Río había renunciado, asilándose en la Embajada colombiana. Albornoz declinó su candidatura y los mandos de carabineros capitularon ante la dirección nacional de ADE. La movilización popular, en la que destacaron los activos sindicatos fabriles y las organizaciones artesanales, fue asimismo factor decisivo para frustrar la pretensión del coronel Pedro Pablo Borja de autoproclamarse Jefe Civil y Militar del Norte y Centro de la República, lo que implicaba su virtual dictadura. Corroborando lo anterior, Aguirre sostiene:

Si bien correspondió a Guayaquil la suerte de ser la iniciadora de esta gesta magnífica de liberación con el hecho glorioso del 28, fue el pueblo de Quito, admirablemente organizado y disciplinado, el que, en un movimiento extraordinario que presenciara por primera vez en la historia, venció, sin sangre, la resistencia o vacilación de la Policía y de una parte del ejército que aún no estuviera identificado con nuestra causa.²⁶²

También gracias a las movilizaciones populares en Cuenca, Riobamba, Loja y Portoviejo los carabineros, guardas de estanco y pesquisas fueron reducidos y desarmados, dando paso a la conformación de Juntas Provinciales de Gobierno, formas embrionarias de poder popular, que siguiendo a la de Guayaquil llaman a la estructuración de "guardias urbanas" encargadas de defender la revolución. En Cuenca, la Junta estuvo integrada mayoritariamente por socialistas, siendo su presidente Carlos Cueva Tamariz y sus miembros más activos Rafael Galarza Arízaga y el obrero Alfonso Idrovo Aguilar. En las movilizaciones fue notoria la activa participación de las vendedoras de los mercados dirigidas por Carmen Correa, apodada Carmen "la culibronce". En Riobamba la decisión de la ciudadanía amedrentó a la policía y la hizo desistir de atacar al pueblo movilizado y organizado en guardias cívicas, integradas por los estudiantes del colegio Maldonado. En Loja, una entidad que se había formado "en lucha activa contra el Gobierno en la que entraron muchos obreros de los barrios San Sebastián y San Francisco",²⁶³ al frente de la cual jugó un papel protagónico el entonces socialista Alejandro Carrión,²⁶⁴ fue la promotora de los desfiles que desafiando a la policía celebraron la caída del régimen. En Portoviejo, el pueblo se movilizó a las calles

262 Manuel Agustín Aguirre, "Informe al XI Congreso del PSE", Quito, s/e, noviembre 15 de 1944, pp. 11-12.

263 Alejandro Carrión, "La Gloriosa en Loja", en: *El 28 de mayo de 1944. Testimonio*, Op. cit. p. 142.

264 El editorialista Alejandro Carrión, "Juan sin cielo", además de militar en sus años juveniles en el socialismo, cantaba loas a Lenin y a los bolcheviques, como lo testimonia su poema "Lenin en la Batalla de Stalingrado", en: *Revista Colombo-Soviética*, 1947.

la misma noche del 28.²⁶⁵ En Cayambe, los indígenas dirigidos por Dolores Cacuango se tomaron el 29 el "cuartel del ejército".²⁶⁶

De este modo, lo que empezó siendo una participación electoral en donde la defensa de la integridad territorial fue un componente primordial y aglutinador, terminó, en medio de un masivo levantamiento, en un proceso insurreccional popular-militar, que estuvo precedido de la movilización y organización de los trabajadores, estudiantes, indígenas y mujeres; insurrección que fue aprovechada por fracciones de clase dominante y por el interlocutor de sus intereses. En efecto, Velasco Ibarra, presentado como el "gran ausente", fue aclamado por una enorme multitud en Quito, al asumir el 31 de mayo "ante la juventud, los universitarios, el ejército, las masas laboriosas, la presidencia de la República, a la cual he sido elevado",²⁶⁷ porque un "inmenso plebiscito" así lo ha exigido, contando con el aval de la dirigencia de ADE. De esta forma se consolidó su influencia sobre las masas populares entre las que sembraría ilusiones en la democracia formal y electiva, cosechando la táctica de los frentes populares y nacionales emanada del stalinismo y secundada por la izquierda ecuatoriana en su momento de mayor auge; táctica que tuvo la potencialidad para conducir una "revolución de carácter político" y que significó para el país, un transitorio "desplazamiento de la burguesía comercial, agroexportadora por los terratenientes coaligados con otras fracciones burguesas",²⁶⁸ pero que evidenció su incapacidad para forjar una revolución social, debido a la estrechez de sus propuestas, que se constituyeron en obstáculos para la profundización de un "proceso ininterrumpido de transformaciones democráticas y socialistas".²⁶⁹

Los límites de esa política se hicieron evidentes cuando se reconoció la legitimidad del "imperialismo democrático" privando a la insurrección de propuestas con contenidos antimperialistas, omisión que los estudiantes universitarios advirtieron que era injustificable, sin embargo de los logros diplomáticos alcanzados por las fuerzas aliadas. Por ello, el Primer Congreso Nacional de la FEUE realizado en 1943, sostiene que "los éxitos indudables de la

²⁶⁵ Macario Gutiérrez Solórzano, "La revolución del 28 de mayo en Manabí", en: **El 28 de mayo de 1944. Testimonio**, Op. cit., p. 193.

²⁶⁶ Entrevista a Nela Martínez, en: Silvia Vega, Op. cit., p. 96.

²⁶⁷ Discurso de Velasco Ibarra al asumir el mando, en: **El 28 de mayo. Balance de una revolución popular**, Quito, Talleres Gráficos Nacionales, 1946, p. 39.

²⁶⁸ Leonardo Ogaz Arce, **La insurrección del 28 de mayo de 1944**, Tesis previa a la licenciatura en la Escuela de Sociología y Ciencias Políticas de la Universidad Central, mimeografiado, Quito, 1988, Cap. VI, p. 19.

²⁶⁹ Silvia Vega, Op. cit., p. 155.

Conferencia de Moscú no pueden hacernos creer que la lucha contra el imperialismo ha sido superada".²⁷⁰

A lo antes mencionado, se sumaría la ambigüedad de la política de alianzas sociales de las que estaba ausente la hegemonía revolucionaria, lo que era previsible porque se privilegió las determinaciones externas en el accionar de las fuerzas de izquierda. De este modo, la lucha antifascista que por analogía se libraba en nuestro país -como ha quedado demostrado en los manifiestos, declaraciones y testimonios transcritos-, tomó la forma más conservadora, la de los frentes nacionales y del browderismo que fue "la mortaja de esa revolución decapitada"²⁷¹ apreciación que no es exagerada considerando la influencia de las propuestas del secretario general del PC norteamericano en América Latina donde fueron saludadas, entre otros, por el líder comunista cubano Blas Roca (cuyo verdadero nombre era Francisco Calderío) presentándolas como coincidencias "de los intereses nacionales de los Estados Unidos con los intereses nacionales de los países latinoamericanos"²⁷² y en nuestro caso acogidas con beneplácito por Pedro Saad, aunque años después abjuraría de tal influencia en el PC, calificando al browderismo de "desviación de derecha del sucio revisionismo",²⁷³ conclusión a la que, admite, llegó con la ayuda de los partidos comunistas de Francia y Estados Unidos, pero olvidando que en su propio partido militantes como Ricardo Paredes, Joaquín Gallegos se opusieron "combativa y sistemáticamente a las teorías browderistas, cuyo abanderado apasionado era precisamente Saad".²⁷⁴

²⁷⁰ Primer Congreso Nacional de la FEUE, Quito, Imprenta de la Universidad, 1944, p. 47.

²⁷¹ Jaime Galarza Zavala, *Conversaciones...*, Op. cit., p. 30.

²⁷² Blas Roca, *Estados Unidos, Teherán y América Latina. Una carta a Earl Browder*, La Habana, Ediciones Sociales, 1945, p. 8.

²⁷³ Pedro Saad, "La lucha por el Marxismo-Leninismo, en: América Latina" en *Bandera Roja* (Suplemento), Revista del Comité Central del Partido Comunista del Ecuador, Guayaquil, Editorial Claridad, 1968, p. 8.

²⁷⁴ Nela Martínez, "Pedro Saad y el browderismo", en: *Mañana*, Epoca III, No. 225, 11 de enero de 1968, p. 16. Los criterios de Earl Brawder, seguidos por los partidos comunistas latinoamericanos y la CTAL, que significaban el abandono total de la lucha de clases, acuerdos entre gobiernos de régimen social distinto y la coexistencia pacífica entre socialismo y capitalismo, debían llegar, según su opinión, a que "los comunistas, nos oponemos a que se permita que estalle un conflicto de clases en nuestro país cuando termine la guerra. Si sucediera así, no seremos responsables de ello en ninguna forma". Earl Brawder, *Teherán y los Estados Unidos, perspectivas y tareas*, New York, Workers Library Publishers, 1945, p. 35.

De inmediato posesionado como presidente, Velasco convoca a una Asamblea Constituyente y nombra su gabinete en el que figura un solo militante de izquierda, el socialista Alfonso Calderón Moreno en el Ministerio de Previsión Social y Trabajo. El 31 de mayo accede a la petición de la FEUE²⁷⁵ de organizar un Tribunal Popular con representación del universitariado, sindicatos obreros y ejército, para el juzgamiento de los delitos comunes de apropiación de los fondos públicos perpetrados por los miembros del gobierno depuesto y que una vez recaudados debían ser destinados "a la organización de propiedades colectivas". Con este propósito se crea una Comisión Investigadora.

El 4 de julio el flamante presidente viaja a Guayaquil en donde es aclamado por una multitud calculada en ochenta mil personas, ante las cuales ordena la construcción de 1000 viviendas para los obreros, como "el mejor homenaje que se rinda a Guayaquil, gestora de la revolución de mayo". En la concentración, las guardias armadas de la Unión Sindical de Trabajadores, Unión Gremial del Astillero, los Voluntarios Policías y las patrullas de los estudiantes son los encargados de controlar el orden. Los oradores que intervienen, miembros de la Junta Provisional de Gobierno que había emitido un acuerdo cesando en sus funciones, le demandan el cumplimiento del programa de ADE y la sanción a los "traidores" arroyistas, a cambio de lo cual, particularmente dirigentes de izquierda como Saad y el socialista Colón Serrano, dieron la orden de devolver las armas al ejército. Días después el propio Velasco evaluaría sarcásticamente esa decisión:

No tengo miedo -dirá- ni al comunismo ni al socialismo [...] Cómo se ha de tener miedo al comunismo en un pueblo que, después de quebrantar a los carabineros, con las armas en la mano, entrega voluntariamente las armas a las Autoridades.²⁷⁶

4. La frágil "unidad nacional"

La tesis de la "unidad nacional" empleada por la izquierda para justificar su alianza capitulante con sectores dominantes y su carencia de propuestas programáticas, políticas y de dirección revolucionaria, confirmó al poco tiempo su fragilidad. La derecha no solo marcaba distancias con la izquierda en ADE sino que mientras esta se encontraba realizando los preparativos para la reunión del Congreso Nacional de Trabajadores, con el apoyo del clero convocan al Segundo Congreso Nacional de Obreros Católicos, contando para ese propósito con el respaldo de Velasco, quien donó S/. 30.000, como contribución económica del gobierno, para sufragar los

²⁷⁵ Los estatutos de la FEUE fueron aprobados el 27 de noviembre de 1944.

²⁷⁶ El 28 de mayo. Balance de una..., Op. cit., p. 116.

gastos del cónclave,²⁷⁷ que en parte fueron cubiertos también por instituciones y personas vinculadas con la clase terrateniente.

Al II Congreso de la CEDOC realizado del 30 de junio al 2 de julio de 1944 en el Teatro Vicentino de Quito, concurrieron 370 delegados y 11 observadores, sobre todo de las provincias serranas, en representación de los "consejos provinciales" de Pichincha, Tungurahua y Chimborazo de la Confederación, gremios artesanales, sociedades de beneficencia, asociaciones católicas y culturales; además asistieron representantes de los sindicatos "La Inca" de Uyumbicho, "Cultura del Obrero", de la fábrica textil "La Internacional", "Obreros Católicos del Ingenio Valdez" de Milagro, de los Trabajadores Gráficos del Azuay y dos organizaciones campesinas: Sindicato Agrícola Católico de Urcuquí y Comunidad Indígena de Pastocalle. Asimismo participan como delegados los "asistentes eclesiásticos" de cada organización y una nutrida delegación de la Juventud Universitaria Católica (JUC), en cuya nómina, entre otros, aparecen Jorge Crespo Toral, José Rubén Orellana, Luis Baquerizo Amador, Alejandro Valdivieso, posteriormente dirigentes políticos de la derecha.

El Congreso, que proclama a Cristo Rey como Director Supremo, nombra como "presidentes extraordinarios" a J.M. Velasco Ibarra y al Nuncio Apostólico monseñor Efrén Forni, representante del Papa Pío XII, a quien piden su bendición; y "presidentes de honor" al Arzobispo de Quito, Carlos María de la Torre y demás Obispos y administradores apostólicos del país. De igual forma, recomienda a los delegados el estudio de las encíclicas Rerum Novarum, Quadragesimo Anno y Divini Redemptoris porque contienen los fundamentos de "toda renovación social y nacional". Presidente del Congreso fue designado Pedro Velasco Ibarra, delegado por el Consejo Central de la CEDOC y vicepresidentes la doctora Isabel Robalino Bolle, presidenta de la Juventud Estudiante Católica Femenina, Angel Muirragui de la JUC de Guayaquil y Roberto Cornejo C. de la Confederación de Obreros Católicos "19 de Marzo".

En la sesión inaugural que se realiza en el Teatro Nacional "Sucre", el delegado Carlos A. Aguirre, de la Agrupación "Patria" de Quito, plantea pedir a la Constituyente un acuerdo que extienda el período presidencial de J.M. Velasco Ibarra a siete años. El Congreso determina "que sean ocho años lo cual da a la asistencia una animación extraordinaria, en medio de la augusta

²⁷⁷ Segundo Congreso Nacional de Obreros Católicos Ecuatorianos; Boletín Oficial, Quito, Editorial Ecuatoriana, 1944, p. 17.

majestad con que se desarrolla la sesión".²⁷⁸ En su intervención J.M. Velasco Ibarra sostiene que su gobierno será de "síntesis nacional", por lo que "no habrá derechas ni izquierdas, rojos ni azules: habrá únicamente ecuatorianos de buena voluntad. Si yo puedo hacer algún voto, este será que terminemos las persecuciones por causas religiosas y por intereses partidaristas".²⁷⁹

También en esa sesión, la delegación del Guayas, por medio de su representante Roberto Cornejo mociona el acercamiento a "los trabajadores socialistas" a quienes "no les guardamos odio, ni rencor alguno... no solo porque son ecuatorianos, sino además por las funciones que ejercen iguales a las nuestras, como trabajadores y obreros",²⁸⁰ moción que fue acogida unánimemente por el Congreso. No obstante lo anterior, en las sesiones siguientes, previo análisis de la situación de los tejedores de los sombreros de paja toquilla y de los trabajadores de macanas, casimires y alfombras, se concluye en la organización sindical por profesiones, de esos trabajadores, "dentro de los sindicatos católicos", como medida para neutralizar la influencia de la izquierda en el movimiento laboral. Para lograr la unificación del "obrerismo católico", y tras escuchar la exposición de Pedro Velasco Ibarra sobre el tema "El socialismo y el catolicismo social: puntos de convergencia y disparidad", se aprueban las conclusiones que siguen relacionadas con la tesis estudiada:

- 1.- Desarrollar la mayor actividad posible para conseguir que los obreros católicos abandonen el campo socialista en el que, con perfecta incompreensión, muchos se han situado;
- 2.- Rechazar, con la mayor energía posible, los postulados y las prácticas del Socialismo, porque son contrarias: a) en lo científico, a todo verdadero principio; b) en lo político, al orden constitucional y democrático, porque el socialismo es esencialmente totalitario; c) en lo religioso, porque el Socialismo es doctrina religiosa que está en completa pugna con la filosofía y la moral cristianas y con los elementales principios de la Doctrina Católica.²⁸¹

Ese fanatismo religioso, sustento de una práctica eclesiástica tradicional y de los intereses de las fracciones dominantes, fue secundada por las

²⁷⁸ Boletín Eclesiástico, *Revista Oficial de la Arquidiócesis de Quito*, Tomo LI (correspondiente al año de 1944), Quito, Imprenta del Clero, 1945, p. 326.

²⁷⁹ *Segundo Congreso Nacional de Obreros...*, Op. cit., p. 56.

²⁸⁰ *Ibid.*, pp. 53-54.

²⁸¹ *Ibid.*, p. 65.

opiniones de Muirragui e Isabel Robalino; según el primero, los obreros católicos deben "formar sindicatos católicos y no debe hablarse de obrerismo católico liberal, socialista o comunista"; además, la CEDOC debía "iniciar una campaña activa de propaganda para que los obreros distingan, de modo perfecto las ideas católicas de las que sostiene el partido socialista y de las que propugna el partido comunista",²⁸² esto en opinión de la doctora Robalino, quien figuraría en la lista conservadora al Concejo Municipal presidida, en 1945, por Jacinto Jijón y Caamaño, como candidato a la alcaldía de Quito.²⁸³

Una importante resolución adoptada en la quinta reunión del Congreso fue la intervención de los obreros católicos en política. El sacerdote Inocencio Jácome, condecorado con la "Orden de Caballeros de Cristo"²⁸⁴ por su labor social en beneficio de artesanos y trabajadores, fue el promotor de esa decisión a la que presentó como una "obligación moral" y "deber de conciencia" del gremialismo católico para llevar a la legislatura a representantes de sus filas. Con este propósito, se constituyó la Unión Democrática Ecuatoriana de Trabajadores de Derecha (UDET), un "movimiento político social", que tenía por objeto llevar a la práctica un programa de reivindicación de los derechos de los trabajadores, elaborado "de acuerdo con las normas de la Democracia Cristiana, para conseguir el progreso nacional, inspirado en los eternos principios de la Religión Católica".²⁸⁵ Pese a que esta organización, se definía como "una Institución Clasista, no un Partido Político", la intención de sus promotores era favorecer electoralmente al Partido Conservador con el que suscribió un pacto en octubre de 1944; de acuerdo con lo pactado el directorio general del conservadurismo debía elegir estatutariamente a los delegados al comité central y la asamblea general de la UDET. Esta propuesta política que perseguía deslegitimar a la izquierda, tuvo su complemento en el púlpito y en la propaganda que consideraba:

[...] un crimen de apostacía contra Dios, de traición a la Patria, a la familia, a la dignidad humana el dar el voto a favor de los enemigos de Dios, de los perseguidores de la

²⁸² Ibid, p. 76.

²⁸³ Cf. "Lista N° 1 de candidatos a Alcalde y Concejales de Quito", 10 de octubre de 1945, Editorial Espejo.

²⁸⁴ *El Comercio*, 3-VII-44.

²⁸⁵ Estatutos de Unión Democrática Ecuatoriana de Trabajadores de Derecha (UDET), Aprobados mediante Acuerdo Ejecutivo N° 485, Ministerio de Gobierno, Quito, 10 de julio de 1945, p. 2.

Iglesia, de los destructores de la familia, de la Patria, de la Religión. Y mayor crimen sería el no votar por los católicos o votar a favor de los malos.²⁸⁶

La influencia del clero sobre el Congreso no se limitó a la aceptación de las propuestas de los sacerdotes, nacionales o extranjeros, que intervinieron obligatoriamente en su condición de "asistentes eclesiásticos", sino que la sola insinuación de la nacionalización del clero, propuesta por el delegado Amable Rosero del "Centro de Cooperación y Cultura Manufacturera" de Riobamba, ocasionó la protesta airada de Pedro Velascó Ibarra secundada por los asambleístas que "en masa piden la expulsión del delegado espúreo".²⁸⁷

Finalmente, la reunión en su séptima y última sesión encarga al consejo central de la CEDOC la organización de la Confederación Ibero-americana de Trabajadores Católicos, para lo cual creó un secretariado de relaciones internacionales; declara a Anita Musello "benemérita de la clase obrera" por su labor al frente de la comisión de economía del Congreso, nombrándola al mismo tiempo, tesorera de los fondos de la CEDOC; y elige a los sastres César Coronel y Emilio Cárdenas representantes funcionales de la Sierra y Costa por los obreros católicos a la próxima Constituyente, a la que deben presentar varias "recomendaciones" relacionadas con la asignación de fondos estatales a la enseñanza particular, la creación de escuelas para los indígenas a los que se debía "incorporar" a la cultura nacional, la solución del problema del inquilinato, de reforma agraria, "pero sin causar alarmas e infundados recelos",²⁸⁸ un plan de construcciones baratas a cargo de la Caja de Pensiones y del Seguro, la fijación del salario familiar, la formación de un banco obrero, la reforma del Código del Trabajo en cuanto a la protección al artesano, "base capital de nuestra nacionalidad y cultura artística", y que la venta de aguardiente deje de ser el principal rubro de los ingresos fiscales.

5. La Confederación de Trabajadores del Ecuador

Aprovechando la "mutación" política del "gran ausente", de tal alcance que se decía que a "la cacaúta verde le habían salido plumas rojas", desde el 4 de julio de 1944 se realizó el Congreso Nacional de Trabajadores efectivizando la constitución de la Confederación de Trabajadores del Ecuador (CTE), aspiración largamente anhelada por los explotados de la ciudad y del

286 "II Mensaje a los católicos ecuatorianos ¡A las urnas por Dios y por la Patria!", Quito, 1945.

287 Boletín Eclesiástico..., Op. cit., p. 339.

288 Segundo Congreso Nacional de Obreros..., Op. cit., p. 96.

campo y síntesis de un bregar de décadas por la unidad de la clase no poseedora.

En Quito el regocijo fue general. El gobierno declaró, ese día, descanso obligatorio para la provincia de Pichincha. En la mañana del 4 una gran manifestación popular que partió de Chimbacalle recorrió parte de la ciudad de Quito hasta llegar a la Plaza "Arenas", en donde se inauguró el Congreso, a las 17h00, con la asistencia de diez mil personas.²⁸⁹ En el desfile participaron 32 sindicatos, 8 comités de empresa, 4 asociaciones, 12 sociedades mutuales, 5 uniones, incluyendo a la Unión Nacional de Periodistas (UNP) y a la Unión Sindical de Pichincha, la SAIP, la FEUE, grupos culturales católicos, delegaciones indígenas, asociaciones de pequeños comerciantes y comités velasquistas,²⁹⁰ lo que demuestra la heterogeneidad de los sectores convocados, así como la activa participación de los trabajadores fabriles organizados.

Los dirigentes que intervienen cifran su confianza en Velasco Ibarra, a quien colman de alabanzas. Alfonso Vásquez Garcés, representante de los trabajadores del Azuay, manifiesta: "No es la primera vez, oh sublime hombre, que regís los destinos del país,... habéis hecho el milagro de resucitar a la Patria", y pide al "obrerismo ecuatoriano derramar hasta la última gota de sangre"²⁹¹ para sostener al presidente. Primitivo Barreto, obrero gráfico, poeta y militante comunista, en su condición de presidente de la Unión Sindical de Pichincha, afirma que: "el presidente de los trabajadores es el Dr. J.M. Velasco Ibarra". A su vez, el líder socialista, Juan I. Lovatò asevera que "las clases populares saben que el Dr. Velasco no traicionará los postulados de la Revolución del 28 de Mayo... esa adhesión perdurará mientras atendáis el cumplimiento de los anhelos del pueblo". Seguidamente, Miguel Angel Guzmán, secretario general del Consejo Regional de la Sierra del CNTE presenta un informe de las actividades realizadas y de las dificultades que se vencieron para reunir al Congreso; destaca que, "todos los trabajadores, el pueblo en general, confrontan las mismas penalidades y sufrimientos... todos en general llevan sobre sus hombros las mismas cargas llámense estas impuestos del Estado o llámense explotaciones de todo orden, del capitalismo succionador",²⁹² declara que el CNTE cesa en sus funciones entregando sus atribuciones a los trabajadores representados en el Congreso y agradece a

²⁸⁹ *El Día*, 5-VII-44.

²⁹⁰ "Orden de la gran manifestación popular del día 4 de julio", La Comisión Organizadora del desfile, Quito, 3 de julio de 1944.

²⁹¹ *El Comercio*, 5 y 6-VII-44. (Las citas siguientes provienen de la misma fuente hasta próxima indicación).

²⁹² Formación y pensamiento..., Op. cit., p. 152.

Velasco y al ministro Calderón por haber cumplido con su promesa. De inmediato hace uso de la palabra Pedro Saad, secretario general del CNTE. En su aplaudido discurso resume los propósitos del Congreso, que es "una demostración de la unidad clasista" y añade que el cónclave de la CTE se reúne en un día simbólico, "fecha de la independencia de los Estados Unidos, esto es, fecha que encarna el pujante desarrollo de una democracia modelo de las democracias del mundo"²⁹³ aclarando además que no se trata de un Congreso de "revolución social sino de unidad nacional y patriotismo".²⁹⁴ Define la democracia y la reconstrucción económica como los objetivos, del momento, de la Confederación. "Democracia encarnada en este hombre modesto y sencillo que es el Dr. José María Velasco Ibarra, que sabrá cumplir un programa de libertades humanas, como la libertad de pensamiento, la libertad religiosa, la libertad política".²⁹⁵ Y reconstrucción nacional sobre la base del aprovechamiento de los recursos naturales en beneficio popular, la garantía a la propiedad privada, con la condición que no "continúe siendo el monopolio inmisericorde en manos de cuatro grandes señores" y la tolerancia hacia el capital extranjero, lo que significaba en palabras de Saad:

No plantear la expropiación de las empresas extranjeras; no declarar la guerra al capital extranjero; por el contrario, creemos posible un entendimiento con aquellas compañías y sus capitales. Lo que no queremos ni permitiremos es la supervivencia de los abogados de las empresas imperialistas, mestizos al servicio de las empresas imperialistas.²⁹⁶

Velasco Ibarra que días antes había dicho que no era "hombre de derecha, mi alma es netamente izquierdista",²⁹⁷ con su conocida sagacidad, en el acto de fundación de la CTE, sostiene que la única fuerza de la política ecuatoriana es "la de los ciudadanos y de los obreros", añadiendo que el porvenir y prestigio internacional de la República están en sus manos, por lo que les exhorta a producir más, haciendo del trabajo una religión, "religión de lucha y de esfuerzo mancomunado, por igual entre todos nosotros, el rico y el pobre, el gamonal y el pordiosero". Les pide confianza en el gobierno prometiéndoles que no los traicionará, "eso es imposible -dirá-, porque mi temperamento es así".²⁹⁸

²⁹³ Ibid, p. 167. (subrayado nuestro).

²⁹⁴ *El Comercio*, 5-VII-44. (subrayado nuestro).

²⁹⁵ Formación y pensamiento..., Op. cit., p. 164.

²⁹⁶ Ibid, p. 165.

²⁹⁷ El 28 de Mayo de 1944. Balance..., Op. cit., p. 85. Discurso de Velasco Ibarra del 11 de junio de 1944.

²⁹⁸ Ibid, pp. 46 y 47.

Al otro día las sesiones del Congreso prosiguieron en el Teatro "Sucre". El cónclave que fue expresión de unidad y democracia evidenciando el creciente papel del movimiento de la clase trabajadora, congregó a 1.036 delegados de todas las provincias del país²⁹⁹ en representación, se afirma, de 120.000 trabajadores organizados;³⁰⁰ director de debates, por unanimidad, fue nombrado el consecuente dirigente gremial guayaquileño, Luis Humberto Heredia. Presidentes de "honor" fueron nominados J.M. Velasco Ibarra, Alfonso Calderón y Lombardo Toledano.

Antes de tomar cualquier resolución, los integrantes de la directiva del CNTE Pedro Saad, Miguel Angel Guzmán, Luis Humberto Heredia, Primitivo Barreto, Juan Isaac Lovato, Víctor Hugo Briones, Neptalí Pacheco, Jorge Maldonado Cornejo, Marco Oramas, Tirso Gómez, Sergio Barba Romero, Carlos Velasco, Julio Cueva, Segundo Naranjo, Luis Barba, Tomás Peñafiel, Jorge Salazar López, Víctor H. Briones y Francisco Mora Guerrero, declinaron sus responsabilidades ante el Congreso Nacional de Trabajadores, tras la activa participación en el derrocamiento de la "dictadura constitucional" de Arroyo del Río.

Las deliberaciones se centraron en el documento titulado "Los trabajadores del Ecuador y la situación económica del país" y en el proyecto de estatutos de la CTE, ambos presentados por el CNTE. El primero es un análisis pormenorizado de la economía ecuatoriana en cuanto a agricultura, ganadería, industria, minería y situación monetaria.³⁰¹ El segundo trata de la constitución, objetivos, organismos directivos y demás normas organizativas de la Confederación. Aún cuando el documento es un estudio más acabado que el que se aprobó en la reunión del CNTE, de agosto de 1943, subsistieron limitaciones "sobre todo en relación a la lucha contra el latifundismo y contra la penetración imperialista" a pesar de que se plantea limitar el "drenaje de la riqueza nacional por las empresas extranjeras y terminar con futuras concesiones".³⁰²

En los estatutos, aceptados con algunas modificaciones, se destaca que la CTE laborará "por el mejoramiento económico y social de los trabajadores y la defensa de sus intereses de clase". Para cumplir ese objetivo se

²⁹⁹ *El Día*, 9-VII-44.

³⁰⁰ "El Congreso de trabajadores en la reconstrucción nacional", Quito, julio de 1944. Según *El Día* (5-VII-44) la CTE representaba a 130.000 trabajadores organizados.

³⁰¹ Cf. "Los trabajadores del Ecuador y la situación económica del país", Quito, s.e., 1944.

³⁰² Oswaldo Albornoz, "La lucha de los trabajadores...", Op. cit., p. 99.

propone la "conservación y ampliación de la democracia ecuatoriana", el desenvolvimiento de las fuerzas productivas nacionales, destruyendo los escollos que obstaculizan su desarrollo. La lucha por las reivindicaciones inmediatas se debía concretar mejorando las condiciones de vida y de trabajo de los obreros y empleados, a favor de los cuales se exige el aumento de sus salarios reales, "con la tendencia al salario vital"; la reducción de la jornada de trabajo; una efectiva legislación protectora; el derecho de huelga, asociación y manifestación para los trabajadores; la atención a los desocupados, "sin perder de vista, en ningún momento, que la lucha por las reivindicaciones inmediatas es solo parte de la lucha por los objetivos finales del proletariado y por la solución definitiva de sus problemas". En cuanto a los intereses de los campesinos se insiste "en la abolición de todas las trabas feudales" que pesan sobre este sector social, en la adopción de métodos modernos de cultivo, "en especial de tipo cooperativo", la "devolución de las tierras y las aguas que les han sido arbitrariamente arrebatadas a las comunidades indígenas y campesinas", sistemas de riego y mejoramiento de condiciones de vida de los asalariados agrícolas. Se plantea una "participación equitativa de la nación en las utilidades de las grandes empresas extranjeras"; la educación como factor de progreso al servicio de las mayorías; la protección a las mujeres y a los niños trabajadores; la ampliación del seguro social y su extensión a los trabajadores agrícolas; la difusión del deporte y la cultura física entre las masas trabajadoras; la promoción al movimiento cooperativo, especialmente de consumo, producción agrícola, artesanal y de pequeños comerciantes. Los estatutos declaran asimismo que la CTE "no intervendrá en ningún acto de carácter religioso", considerando su práctica una cuestión de conciencia, aún más, se opondrá a las manifestaciones religiosas que se salgan del campo espiritual "para convertirse en instrumento de explotación o de desorientación de los trabajadores".³⁰³

Igualmente, los estatutos definen el carácter internacionalista de las acciones de los trabajadores agrupados en la CTE, propugnando la "más estrecha solidaridad con todos los trabajadores del mundo y en especial con los trabajadores de América Latina", afiliándose a la CTAL, cuyos principios, estatutos y resoluciones acepta. Con respecto a la táctica se determina como medio fundamental la acción directa de los trabajadores para alcanzar sus reivindicaciones económicas, sociales, políticas y culturales, la que será garantía para el agrupamiento de los trabajadores en una "sólida alianza de obreros, empleados, campesinos, maestros y las demás capas laboriosas de la población".³⁰⁴ En lo concerniente a la composición de la Confederación,

³⁰³ "Estatutos de la Confederación de Trabajadores del Ecuador", Quito, Editorial Casa de la Cultura, 1947, pp. 2-5.

³⁰⁴ Ibid, p. 6.

conjuntamente con los sindicatos y comités de empresa, estatutariamente se admiten organizaciones de empleados privados o públicos, trabajadores de la enseñanza, culturales, periodistas, artesanos, sindicatos de asalariados agrícolas, ligas o comités campesinos, comunidades indígenas y cooperativas de producción agrícola, a las que se reconoce el derecho a determinar su régimen de funcionamiento sindical, mutualista o de otro tipo.

El Congreso en su sesión final, realizada el 9 de julio, designó al Comité Ejecutivo Nacional de la Confederación, siendo elegido presidente Pedro Saad y vicepresidente Juan Isaac Lovato y otros militantes de los partidos Socialista y Comunista que perseverantemente habían porfiado por la organización y unidad de las masas laboriosas. Igualmente nombró a los representantes funcionales por los trabajadores a la Constituyente. Los elegidos fueron Manuel Agustín Aguirre, Pedro Saad, Miguel Angel Guzmán, Neptalí Pacheco León, Víctor Hugo Briones y Carlos Ayala Cabanilla.

NOMINA DE PARTICIPANTES EN LA MANIFESTACION DEL 4 DE JULIO

- | | |
|---|--|
| 1.- Comité Nacional de los Trabajadores y Consejo Regional de la Sierra | 37.- Sociedades Culturales Católicas |
| 2.- Delegados Provinciales al Congreso Nacional de Trabajadores | 38.- Unión Sindical de Trabajadores del Municipio |
| 3.- Unión Sindical de Pichincha (Directiva) | 39.- Sindicato de Trabajadores del Camal |
| 4.- Sociedad Artística e Industrial de Pichincha | 40.- Sociedad de Sifoneros Municipales |
| 5.- Federación Nacional Textil (Directiva) | 41.- Grupo Lombardo Toledano |
| 6.- Sindicato Unico de Choferes de Pichincha | 42.- Sindicato de Los Mercados |
| 7.- Sindicato de Tranviarios y Electricistas | 43.- Sindicato de Frescos "Quito" |
| 8.- Sindicato Ferroviario Quito-Esmeraldas | 44.- Grupo de Trabajadores de Atahualpa |
| 9.- Unión General de Empleados de Comercio | 45.- Gremio de Albañiles |
| 10.- Federación de Estudiantes Universitarios | 46.- Club Quito Comercial y Obrero |
| 11.- Sindicato de Escritores y Artistas | 47.- Sociedad de Maestros Sastres |
| 12.- Asociación del Banco Central | 48.- Sociedad de Carpinteros "Unión y Trabajo" |
| 13.- Sindicato de la Madera | 49.- Sindicato de Carameleros |
| 14.- Sindicato Unico de Sastres y Modistas | 50.- Sindicato de Mecánicos |
| 15.- Sindicato de Empleados de la Caja del Seguro | 51.- Sociedad de Joyeros |
| 16.- Sindicato de La Intemacional | 52.- Sindicato de Fotógrafos |
| 17.- Sindicato Textil de La Industrial | 53.- Sociedad de Fotógrafos |
| 18.- Sindicato Textil de La Victoria | 54.- Sindicato de Espectáculos Públicos |
| 19.- Sindicato Textil de La Unica | 55.- Sindicato de Confeccionadores de Ropa |
| 20.- Comité de Empresa de La Tricolor | 56.- Unión Nacional de Periodistas |
| 21.- Sindicato de Pintores y Decoradores | 57.- Círculo de La Prensa |
| 22.- Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza | 58.- Comité de Empresa de "El Comercio" |
| 23.- Sindicato La Industrial de Medias | 59.- Sindicato Gráfico de Pichincha |
| 24.- Sindicato de Artistas Músicos | 60.- Unión de Mecanotipistas |
| 25.- Sindicato de Operarios Peluqueros | 61.- Asociación de Empleados de la Caja de Pensiones |
| 26.- Sociedad de Peluqueros | 62.- Comité Indígena y Delegaciones |
| 27.- Sindicato de La Life | |

- | | |
|--|---|
| 28.- Sindicato de Operarios de Zapatería | 63.- Sindicato Bar de Pichincha |
| 29.- Comité de Empresa Ecuador | 64.- Sindicato de Abaceros Minoristas |
| 30.- Comité de Empresa La Perla del Pacífico | 65.- Sindicato de Carpinteros 21 de Enero |
| 31.- Sindicato de Sombrereros | 66.- Comité de Trabajadores 1º de Mayo |
| 32.- Sociedad de Betuneros | 67.- Asociación del Fósforo |
| 33.- Sindicato de Trabajadores del Pan | 68.- Sindicato de la Fábrica de Cigarillo
28 de Mayo |
| 34.- Sociedad de Expendedores de Leche | 69.- Asociación de Pequeños Comerciantes |
| 35.- Sociedad de Pequeños Comerciantes | 70.- Comités Velasquistas |
| 36.- Sociedad de Voceadores | |

Tomado de: "Orden de la gran manifestación popular del día 4 de julio, La Comisión Organizadora del Desfile", Quito, julio 3 de 1944.

El Congreso apoyó la nacionalización de la "The Guayaquil and Quito Railway Company" resuelta por Velasco Ibarra, pasando a denominarse Empresa de los Ferrocarriles del Estado, convertida, desde entonces, en botín electoral de los gobiernos de turno. Igualmente, se solidarizó con la decisión gubernamental, que en uno de sus decretos iniciales había disuelto a la COE "por no representar la voluntad ni el sentir del obrerismo nacional"³⁰⁵ y restableció la originaria constitución de la SAIP, cuya existencia fue transitoriamente desconocida por haber sido asiento de la COE.

La promoción de acciones comunes en interés de la unidad de la clase explotada, continuó con la realización del 6 al 8 de agosto en la "Casa del Obrero" de Quito, del Congreso Constitutivo de la Federación Ecuatoriana de Indios (FEI), que se plantea como finalidad "la emancipación económica de los indios ecuatorianos".³⁰⁶ Esta organización que recogía la lucha de los sindicatos indígenas tuvo en Dolores Cacuango -su primera secretaria general, Jesús Gualavisí, dirigente de la Comunidad de Juan Montalvo de Cayambe, la maestra normalista Luisa Gómez de la Torre y Ricardo Paredes a sus inspiradores,³⁰⁷ este último fue nombrado representante funcional por la raza indígena a la Asamblea Nacional. La FEI que se adhirió a la CTE, dirigió sus acciones en contra de las usurpaciones de tierra, por la parcelación de las haciendas, los litigios de aguas de los sindicatos de huasipungueros en zonas de las provincias de Pichincha, Chimborazo, Cotopaxi e Imbabura para los cuales planteó la eliminación de las formas serviles de producción y la aplicación de la legislación laboral.

³⁰⁵ Luis Jaramillo Pérez, Tomo II, Op. cit., p. 377.

³⁰⁶ "Estatutos de la Federación Ecuatoriana de Indios", Guayaquil, Editorial Claridad, 1945, p. 2.

³⁰⁷ Raquel Rodas, Crónica de un sueño. Las escuelas indígenas de Dolores Cacuango, Proyecto de Educación Bilingüe Intercultural, Quito, 1989, p. 18.

Acto seguido, cumpliendo una resolución aprobada por el Congreso de la CTE, que resolvió establecer federaciones provinciales, se reunió del 7 al 9 de octubre de 1944 el Congreso inaugural de la Federación de Trabajadores de Pichincha (FTP). Singular actividad en su realización desplegaron la SAIP y particularmente la Unión Sindical de Pichincha.

La reunión contó con la presencia de doscientos delegados de los diferentes sindicatos industriales y asociaciones mutuales de Quito y toda la provincia. Primitivo Barreto fue designado presidente del cónclave en reconocimiento a su labor al frente de la Unión Sindical de Pichincha, antecedente inmediato de la FTP. En la sesión inaugural, intervinieron los delegados del PSE, del PC, de la CTE y Virginia Larenas por la Alianza Democrática Ecuatoriana, quienes destacaron la importancia de la lucha coaligada de los trabajadores.³⁰⁸

El debate del Congreso se centró en la discusión del proyecto de estatutos de la Federación. En ellos, aún cuando se nota la influencia de acontecimientos mundiales (proximidad del fin de la guerra mundial y derrota del nazi-fascismo), se sitúa la acción directa como un medio fundamental de lucha de los trabajadores por sus reivindicaciones socioeconómicas, políticas y culturales. Igualmente se resuelve desarrollar una "sólida alianza" de la clase obrera con los demás sectores sociales explotados por el capital y se reconoce que el combate de los trabajadores se encamina a desterrar "el fascismo y el imperialismo" en medio de una contienda social sin fronteras, de carácter internacional. Por ello, el doctor Manuel A. Aguirre, por largos años uno de sus asesores, recordará que "la FTP, se convirtió en un centro de discusión de las nuevas ideas... una tribuna siempre dispuesta a la confrontación de ideas y su difusión, en tanto condujeran a una mejor orientación y elevación de la conciencia sindical y política de los trabajadores".³⁰⁹

Finalmente, el Congreso eligió a los dignatarios de la Federación, el intelectual socialista Luis F. Chávez fue designado presidente, Joaquín Figueroa, vicepresidente, Tirso Gómez, Enrique Unda, César Humberto Navarro, David Amores, Miguel Angel Cevallos Hidrobo, Edelberto Guayasamín, Telmo Mediavilla, Luis Miguel Molina y Luis Pazmiño Cabezas ocuparon las distintas secretarías de su Comité Ejecutivo.³¹⁰

³⁰⁸ *El Comercio*, 8-X-44.

³⁰⁹ Manuel A. Aguirre y Patricio Ycaza, "FTP origen, lucha y conciencia revolucionaria", Cuadernos de Educación Obrera N° 6, Quito, Editorial Poder Popular, 1989, p. 4.

³¹⁰ *El Comercio*, 10-X-44.

6. "Legislar la revolución": la Constituyente 1944-45

El 10 de agosto de 1944 se instaló en Quito la Asamblea Nacional Constituyente. La elección de los diputados fue el nuevo espacio en el que se midió la fuerza de la izquierda, que obtuvo una elevada votación, en particular el PSE que alcanzó 18 curules, que se sumaron a los 4 del PC. También el número de diputados funcionales socialistas y comunistas fue alto, 13 y 4 respectivamente. Esa cuota parlamentaria significó para la izquierda el contar "con 39 de los 92 diputados de la Asamblea Constituyente, es decir cerca del 40 por ciento de los representantes parlamentarios;³¹¹ esa opción política experimentaba un momento de ascenso entre las masas populares, el que se encargaron de eclipsar las fracciones dominantes integradas en ADE; en efecto, dichas facciones, condescendieron a sancionar a los arroyistas e introducir algunas modificaciones superestructurales, pero se opusieron a trascendentales cambios estructurales, debido a los nexos que mantenían con el capital imperialista y a sus intereses particulares.

El primer día de reunión, la Asamblea reconoce a Velasco Ibarra como "Presidente Constitucional", declarándole electo para el período que se fijaría posteriormente en la Carta Fundamental a ser aprobada. Asimismo, expidió un acuerdo declarando "traidores a la Patria" a los involucrados en la suscripción del Protocolo de Río, privándolos de los derechos de ciudadanía. Días después, el 28 de agosto, tramitó otro acuerdo incautando los bienes de los industriales españoles Ramón y Oscar González Artigas acusados de haber sido favorecidos con excesivos préstamos del Banco Central y de Fomento en el régimen depuesto y de promover la contrarrevolución, según el ministro de Gobierno, Carlos Guevara Moreno que había acudido a la legislatura como informante. La reacción de la burguesía frente a la expropiación de los bienes de dos miembros de la Asociación de Industriales del Ecuador no tardaría en manifestarse, argumentando que "más que nunca necesita el país de paz" y que tal decisión alejaba los capitales, "sembrando la desconfianza en las Instituciones de nuestra Patria, fuera y dentro de su territorio".³¹² A esa opinión se sumaría la del influyente banquero guayaquileño Víctor Emilio Eстрада, al

³¹¹ Silvia Vega, Op. cit., p. 113.

³¹² "Carta de la Asociación de Industriales Textiles del Ecuador al Excmo. Sr. Dr. Dn. José María Velasco Ibarra, Presidente Constitucional de la República", Quito, septiembre 5 de 1944. Archivo CEDIME. La misiva la suscriben Jacinto Jijón y Caamaño, José María Andrade, Manuel Palacios, Gonzalo Pérez, Oswaldo Pérez, Salomón Kaufmann, Carlos M. Jiménez, Beno Bodenhorst, Gustavo Pinto, Kurt C. Ferber, propietarios de las principales fábricas textiles.

tiempo enviado especial del presidente para conseguir ayuda financiera en los Estados Unidos, para quien "era intrascendental e infundado castigar a los que habían usufructuado de la debilidad o de la complicidad del gobierno".³¹³ Esa actitud será determinante para que Velasco al cabo de poco tiempo restituya todos los bienes y la nacionalidad ecuatoriana que les había sido arrebatados a los Artigas y para que posteriormente, Guevara Moreno suspendiera la orden de prohibición del traspaso de las propiedades de Juan X. Marcos, incautados al inicio de "La Gloriosa". Velasco en una entrevista concedida a Pablo Cuvi, varios años después, sin disimulo dirá que procedió así para erradicar la "agitación comunista", ordenando

[...] que se devuelvan las propiedades que en el primer momento de la revolución contra Arroyo fueron confiscadas [...] Una vez calmada la situación de los primeros instantes, de los primeros días, ahí vino el problema: el Dr. Guevara con gran capacidad y con gran valor hizo que se devolvieran los automóviles, una inmesa hacienda [...] Porque yo amparaba a toda esa gente, a todo productor que había sido hostilizado por la revolución.³¹⁴

El 21 de septiembre, el diputado conservador del Chimborazo, Vicente Haro planteó la creación de un Ministerio de Asuntos Indígenas, propuesta no solo secundada sino impulsada por el bloque de izquierda. Previamente, en la sesión preparatoria del 8 de agosto, el PSE había presentado un proyecto de Ley Agraria que proscribía la existencia de tierras ociosas, la reversión al Estado de las baldías e insuficientemente trabajadas, la racionalización de la producción, la jornada laboral de 8 horas en el agro y otros derechos sociales para los campesinos.³¹⁵ En el debate relacionado con la propuesta de Haro, Ricardo Paredes insiste en la impostergable necesidad de crear esa cartera. Argumenta que el problema indígena es "uno de los más arduos que confronta el país, que ha confrontado siempre y seguirá confrontándolo, por relacionarse con la situación de casi la mitad de los ecuatorianos, que se encuentran en condición verdaderamente subhumana desde hace cinco siglos".³¹⁶ Sustenta sus criterios destacando que la República no logró emancipar a los indígenas y que estos sin embargo de las agresiones, mecanismos de aculturización y formas de explotación que sufren desde la Colonia, "han mantenido el sentimiento de nacionalidad y gérmenes de cultura que no

313 Víctor Emilio Estrada, "Para la historia: mayo 28 - septiembre 3 de 1944", Guayaquil, Artes Gráficas Senedelfer, 1945, p. 25.

314 Pablo Cuvi, Op. cit., p. 105.

315 Asamblea Constituyente de 1944, Acta de la Junta Preparatoria del 8 de agosto, Archivo del Palacio Legislativo.

316 Asamblea Constituyente de 1944, Acta N° 38 de la sesión del 21 de septiembre, Archivo del Palacio Legislativo.

han podido extirpar la civilización blanca", elementos que "merecen la pena que los ecuatorianos nos preocupemos de estudiarlos y profundizarlos". Además, el Ministerio debía elaborar proyectos "para incorporar al indio a la vida civilizada", descartando la imposición y entregándoles facilidades para su desenvolvimiento. En criterio del vocero de los indios en la legislatura:

La Revolución de Mayo, tendría como su mejor bandera la creación de un Ministerio de Asuntos Indígenas que solucionaría en forma efectiva este dolirósísimo problema de la esclavitud del indio.³¹⁷

Esta propuesta, que era un paliativo para un problema ancestral, reconocía la heterogeneidad de la sociedad ecuatoriana y el derecho de los indios a conservar su cultura, no tuvo continuidad, la legislatura debió conocer otros asuntos, uno de ellos comprometía la soberanía y dignidad nacionales.

En efecto, Velasco Ibarra envió el 7 de diciembre un "Mensaje" a la Asamblea haciéndole conocer que los Estados Unidos deseaban prolongar la ocupación de las islas Baltra o Seymour y Santra Cruz del Archipiélago de Galápagos y mantener la base militar de Salinas por 99 años, de conformidad con un Tratado firmado en febrero de 1942. Velasco, que solicita de la legislatura la ratificación de las apetencias de los Estados Unidos, alega que "si pedimos la desocupación de las bases podría calificársenos de cooperación con el Eje con funestas consecuencias para el Ecuador"³¹⁸ y provocaría la negativa de préstamos externos para vigorizar la economía; la propuesta fue secundada por Galo Plaza Lasso, embajador en los Estados Unidos y Camilo Ponce Enríquez, ministro de Relaciones Exteriores.

El informe desfavorable de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Constituyente, presidida por el diputado guayaquileño Antonio Parra Velasco y la cerrada oposición del bloque de izquierda, impidieron que se consuma la pretensión del gobierno estadounidense favorecida por Velasco, Plaza y Ponce. La comisión concluye que el arrendamiento de islas y áreas del territorio nacional, debía ser rechazado por el Gobierno Ecuatoriano

[...] por atentar contra la soberanía nacional, por contraria a la dignidad de la República, y absolutamente inconveniente para sus intereses morales y materiales.³¹⁹

³¹⁷ Ibid.

³¹⁸ "Mensaje de J.M. Velasco Ibarra a los HH. Representantes a la Asamblea Constituyente de 1944", Quito, diciembre 7 de 1944 en: *Mañana*, Epoca I, N° 7, marzo 3 de 1960, p. 6. (subrayado nuestro).

³¹⁹ *Mañana*, Epoca I, N° 8, marzo 10 de 1960, p. 13.

OPINIONES DE VELASCO IBARRA Y DE PLAZA LASSO SOBRE EL ARRENDAMIENTO DE ISLAS Y AREAS DEL TERRITORIO NACIONAL

Los Estados Unidos tienen voluntad de tratar un empréstito con el Ecuador; pero de modo diplomático aunque claro y preciso, se nos há insinuado que el empréstito posible está condicionado al definitivo arreglo respecto a Galápagos y Salinas. La ocupación es una cosa fatal; entre que se la consume con mengua franca de nuestra dignidad y sin provecho material alguno que nos permita preparar nuestro futuro, o que se la consume salvando teóricamente nuestra autonomía con compensaciones materiales que nos permitan esperar algo de un futuro más fuerte y bien organizado, la duda no parece posible.

José María Velasco Ibarra

**Mensaje a la Asamblea Nacional Constituyente,
diciembre 7 de 1944**

No creo que exista ningún inconveniente para que nosotros, la parte interesada, ante una propuesta hecha hagamos una contrapropuesta, la que, naturalmente, estara ajustada a nuestras realidades. Por cuanto, si hemos de ser realistas, hemos de convenir en que no nos es posible hacerlos abandonar a los norteamericanos las Islas Galápagos. Ellos las necesitan para su defensa, añádese a esto que si nosotros no hacemos algunos intentos para llegar a algún arreglo de la actual crisis, y que necesitamos para solucionarla de una inyección del capital americano, [...]

Galo Plaza Lasso

Intervención en la Comisión de Relaciones Exteriores de la Asamblea Nacional Constituyente, diciembre 16 de 1944.

Las sanciones a los protagonistas y principales colaboradores del régimen anterior, fueron aprobadas el 12 de diciembre por la Constituyente. Se condenó "ante la historia al gobierno de Arroyo del Río, como atentatorio contra los más elevados intereses de la Patria, e ingrato, por tanto, al pueblo ecuatoriano". Al autoritario gobernante se le impuso la pena de reclusión mayor extraordinaria de 16 años, la pérdida de los derechos de ciudadanía y la confiscación de sus bienes. Los "principales mantenedores y usufructuarios" de su gobierno, recibieron penas de prisión correccional, suspensión de los derechos de ciudadanía y multas.³²⁰

³²⁰ Entre los sancionados figuran el ex ministro de Gobierno, Aurelio Aguilar Vásquez, Carlos Roca Carbo, Vicente Illingworth Ycaza, Alberto Wright Vallarino, Héctor Salgado Ruiz, Pedro Hidalgo González, José Ricardo Chiriboga Villagómez, Fausto Navarro Allende, Catón Cárdenas, Luis Calisto Mestanza, Manuel B. Cueva García, Rosendo Santos Alarcón, Segundo V. Guerrero, Carlos M. Rosales, Efrén Ycaza Moreno, Ignacio Dávalos, Sigifredo Vélez, Nicanor Santos Alarcón, César Plaza y Gonzalo Serrano.

Acto seguido, la Asamblea Nacional hostilizada por los comités velasquistas, movilizados para impedir que se limite el poder presidencial, se concretó a la tarea legislativa. El 5 de marzo de 1945 fue aprobada la décimoquinta Constitución, considerada el documento repulicano "más avanzado, de más alta jerarquía en su estructura y de más clara concepción social, que se ha dado en nuestra historia" y que no hizo "otra cosa que concentrar en sus disposiciones el esquema jurídico de un ensayo democrático con preeminencia del Parlamento".³²¹ Esa tarea, que fue apreciada por las fuerzas de izquierda como la posibilidad de "legislar la revolución" le llevó a privilegiar una aberrante conducta parlamentarista que le aisló de las masas populares.

La Constitución aunque tuvo pocos meses de vigencia en lo inmediato, plasmó algunos principios de modernización estatal, cuyos antecedentes se encuentran en ciertos planteamientos propuestos con anterioridad, pero que se proyectaron a partir de entonces como "verdades constitucionales" que no daban lugar a mayor cuestionamiento. Entre los principales tenemos "la unidad del Poder Público, dividido en diferentes funciones";³²² la afirmación de la soberanía popular y no como se planteaba antes en la indeterminada nación; el reconocimiento y enseñanza del quechua o la lengua autóctona respectiva en las escuelas establecidas en zonas en que predominaba la población indígena; el reconocimiento de los pueblos indígenas como elementos constitutivos de la cultura nacional; la libertad de sufragio, para lo que creó el Tribunal Superior Electoral; el sistema parlamentario unicameral, reintroduciendo la prohibición que impedía que fuesen electos como diputados los "defensores, agentes o representantes de empresas extranjeras que tengan contratos con el Estado o gocen de concesiones para la explotación de las riquezas nacionales";³²³ la formación de la Comisión Legislativa Permanente, que reconocía la representación de un vocal designado por los patronos y otro por la CTE, asignándole entre otras atribuciones las de dictar decretos-leyes de carácter económico, de acuerdo con el presidente y previo informe de la Comisión Nacional de Economía. Planteaba también una tendencia hacia la descentralización administrativa, restituyendo los Consejos Provinciales y asegurando la autonomía municipal. Instituyó el Tribunal de Garantías Constitucionales en reemplazo del Consejo de Estado con espaciosa facultades para observar al ejecutivo y a los funcionarios y autoridades estatales por

³²¹ Nelson P. Chávez, *El Régimen Constitucional y el Marxismo*, Quito, Editorial Universitaria, 1974, pp. 151-152.

³²² Alfredo Vera Vera, *Anhelo y pasión de la Democracia Ecuatoriana*, Guayaquil, Edición de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo del Guayas, 1948, p. 115.

³²³ Federico Trabucco, *Op. cit.*, p. 361. (Art. 26, Numeral 5).

actos violatorios de la Constitución y las leyes, así como la suspensión de disposiciones legales inconstitucionales.

En relación con las garantías democráticas individuales, la Constitución las amplía, detallando, además en la sección quinta los derechos laborales y sociales de la población; erradica las formas de trabajo obligatorio, garantiza la organización de los empleados públicos para quienes se establece la carrera administrativa e incorpora las principales conquistas contenidas en el Código del Trabajo.

Varias de las instituciones creadas o restablecidas por la Carta Política, cuyo carácter democrático provino del enorme empuje de masas que la precedió, de la activación social y del desarrollo del pensamiento de la izquierda, fueron aprobadas con reserva de los sectores políticos de derecha, alegando que consignaba el ateísmo y promovía la lucha de clases, ahuyentando la inversión extranjera por la "excesiva protección al trabajador". Opinión a la que se une Velasco:

Os ruego Honorables Representantes -dirá-, en nombre de la Patria, por el amor que todos le debemos, en nombre de las responsabilidades históricas, que no destruyáis al Poder Ejecutivo y os dignéis reformar los frenos, trabas, amenazas, interferencias, descentralizaciones con que está radicalmente destruido el Poder Ejecutivo en el proyecto de Constitución que se ha formulado [...] Con el respeto que os debo, me veo en el caso de declarar que el Proyecto de Constitución Política que habéis elaborado, lo que predomina es el deseo de que prevalezcan en la práctica jurídica del Estado Ecuatoriano los intereses de clases; es la preocupación clasista la que quiere hacerse sentir en Consejos Provinciales, en el gobierno municipal, en los consejos parroquiales, en el Congreso Nacional [...] El Tribunal de Garantías Constitucionales hará imposible el funcionamiento del Poder Ejecutivo. Le niega al ejecutivo toda facultad propia. Lo paraliza, lo mata.³²⁴

7. Contrarrevolución velasquista

Los reparos de Velasco, que calificaba a la legislatura de "comité político de extrema izquierda" y a la Constitución de "discurso", se añadieron a una política económica que no difería de la promovida por Arroyo, favoreciendo al capital extranjero, como testimonia la concesión de miles de hectáreas y áreas de terrenos petrolíferos a la empresa inglesa Anglo Ecuatorian Oil Fields, determinarían un progresivo distanciamiento de la izquierda con su transitorio aliado, el que a esa altura controlaba la situación

³²⁴ "Mensaje Especial del Señor Presidente de la República a la Honorable Asamblea Constituyente", febrero 6 de 1945, en: *El 28 de Mayo. Balance...*, Op. cit., pp. 338-349.

con el apoyo de las violentas huestes velasquistas, que acusaban a los asambleístas de haber gastado "diez millones de sucres, empobreciendo al pueblo del Ecuador en siete meses de orgía parlamentaria, que solo ha dado como resultado, la expedición de una Constitución Política que hace imposible la labor gubernativa".³²⁵ El PSE acusa al gobierno de haberse alejado de los ideales de la revolución, actuando "en creciente oposición a ellos", VSRE llama a promover un "frente patriótico de resistencia y rechazo a todo abuso gubernativo", el PC, tras denunciar la violenta exclusión de Alfredo Vera y Alfonso Calderón de los ministerios de Educación y Previsión Social por maniobras de la reacción, resuelve desligarse del régimen y ordena a sus miembros que "no ocupen cargos de responsabilidad política".³²⁶

En tanto, la situación económica de las masas populares, caracterizada por una sensible miseria, fruto de una incontenible inflación por la que el índice de precios internos pasó del 219 por ciento en 1944 a 347 por ciento en 1946 teniendo como base el año 1930,³²⁷ les llevó a movilizarse, en diciembre de 1945, por las calles guayaquileñas, "realizando la 'marcha del hambre', que fue brutalmente reprimida por la policía".³²⁸

Como el deterioro de las condiciones económicas y políticas continuara, el 30 de marzo de 1946 Velasco, apoyándose en el ejército y la derecha, se declaró dictador. Desconoce la Constitución, destierra al general Alberto Enríquez Gallo, al dirigente del liberalismo independiente Julio Teodoro Salem, quien le había entregado el poder en mayo de 1944, a otros dirigentes de la extinta ADE y a algunos jefes militares acusándolos de haber emprendido en un "movimiento sedicioso con el objeto de destruir el actual orden constitucional establecido por la voluntad unánime del Pueblo y del Ejército ecuatorianos, y de precipitar al País en la anarquía y el esconcierto".³²⁹ Contando con la complicidad de su ministro de Gobierno, Carlos Guevara Moreno, "comunista en su juventud universitaria, luego soldado de las

325 "Centros Revolucionarios Velasquistas 'Rocafuerte' y '1º de Mayo', ¡No más traiciones! No más ultrajes al pueblo ecuatoriano", Quito, marzo 9 de 1945, Editorial Industria.

326 Silvia Vega, Op. cit., p. 125.

327 Alejandro Moreano, "Capitalismo y lucha de clases en la primera mitad del siglo XX", en: Ecuador: pasado y presente, Quito, Editorial Universitaria, 1975, p. 213.

328 Agustín Cueva, "Ecuador: 1925-1975", Op. cit., p. 306.

329 Los sucesos del 30 de Marzo de 1946. Documentos, Publicación Oficial, Quito, Talleres Gráficos Nacionales, 1946, p. 5.

brigadas internacionales durante la guerra civil española",³³⁰ ordena, esa misma noche, la destrucción del diario socialista *La Tierra*, destrozando sus archivos y aprendiendo a sus redactores y obreros. En tanto, el PSE "víctima predilecta del frenesí dictatorial"³³¹ soportó la represión a su militancia, la cárcel y el destierro de sus dirigentes, incluido su secretario general Manuel A. Aguirre. La misma violencia fue aplicada contra comunistas y vanguardistas. Asimismo para contrarrestar la influencia de la izquierda en las organizaciones de trabajadores, prohíbe que los cargos de "secretarios o síndicos" ocupen personas que no sean de la empresa.³³²

Con el propósito de detener la dictadura, los estudiantes universitarios realizaron un paro de protesta y desde el 3 de abril la CTE y la FTP declararon una huelga nacional. Los pelotones de la policía y el ejército lo impidieron, desalojando violentamente a los trabajadores de sus fábricas y lugares de labor contando para ese propósito con el armamento que había obsequiado el presidente estadounidense Harry Truman, empleado, en esta ocasión, para acallar a la oposición popular, tal como lo testifica el futuro presidente de la FTP, militante socialista y actual empresario, Miguel Angel Cevallos Hidrobo, en el caso de la expulsión de los obreros de la más importante manufactura textil de esos años, "La Industrial" de Quito, treinta de ellos recibieron heridas de bayonetas o sables. De la misma forma el equipo blindado americano fue "usado en otras ciudades para romper la huelga general".³³³

A pesar de las difíciles condiciones, la CTE se manifiesta el 1º de mayo de 1946 exigiendo el respeto de las conquistas democráticas y laborales, la aplicación de las leyes de inquilinato y control de precios "ante el encarecimiento inusitado de la vida y la pasividad de los organismos estatales",³³⁴ la ejecución de un plan económico nacional, la ruptura de relaciones con el gobierno de Franco y el establecimiento de relaciones diplomáticas con el gobierno español en el exilio y llama a impedir las maniobras divisionistas forjando una indestructible unidad de la clase trabajadora. Acto seguido, en el

³³⁰ Alfredo Pareja Diezcanseco, *La lucha por la democracia en el Ecuador*, Quito, Editorial Rumiñahui, 1956, p. 125.

³³¹ *La Tierra*, 3-V-47.

³³² Luis Jaramillo Pérez, Tomo II, Op. cit., p. 432.

³³³ Miguel Angel Cevallos Hidrobo, *El Socialismo por la Democracia*, Marzo 30 - Agosto 10 de 1946, Quito, 1947, p. 109. En la dedicatoria del libro de este verboso personaje se lee: "Para que los proletarios del Ecuador sepan una verdad histórica e impulsen su futuro hacia la justicia social".

³³⁴ *La Tierra*, 1-V-46.

Congreso de la Federación Nacional de Trabajadores Petroleros, afiliada a la CTE, realizado en julio en el campamento minero de Ancón, a cuya instalación concurrió el dictador, fue obligado a revocar varias disposiciones antiobreras antes de dar comienzo a la reunión.

Velasco con el propósito de restaurar la normalidad demoburguesa convocó a una nueva Constituyente que se reunió en agosto de 1946 con una membresía mayoritariamente derechista, ya que las fuerzas de izquierda y el liberalismo declararon la abstención electoral. Su actividad se encaminó a dejar sin efecto las sanciones civiles, pecuniarias y jerárquicas de los civiles y militares encausados en los procesos posteriores a "La Gloriosa", redujo el número de representantes funcionales y en algunos casos los eliminó, asumiendo similar criterio para el Tribunal de Garantías Constitucionales, que fue reemplazado por el Consejo de Estado. Las conquistas laborales se incluyeron en los "Preceptos Fundamentales" y en las "Garantías Generales". Como anota una autora antes citada "si la Constituyente 1944-45 trató de institucionalizar la revolución, a la de 1946 le correspondió institucionalizar la contrarrevolución".³³⁵

Las fuerzas de izquierda emprendieron una tardía autocrítica, comprendiendo extemporáneamente la imposibilidad de articular intereses opuestos. Solo una vez producida la contrarrevolución entendieron que la burguesía nacional y sus representantes, a los cuales habían llamado a sumarse a los sectores populares por su supuesto carácter de "terratinentes e industriales patriotas y progresistas",³³⁶ no solo que eran incapaces de realizar una "revolución democrático burguesa" sino de impulsar reformas en la estructura económica. Como manifestara el dirigente socialista Luis Maldonado Tamayo, desterrado por la dictadura, en una conferencia sustentada en el Teatro Olimpia de Caracas, el PSE había obrado con la mejor de las intenciones "pero subestimó la potencialidad de las derechas, y, sobre todo, dejó de lado la biografía de un hombre escogido para conducir un movimiento que la izquierda ecuatoriana anhelaba definitivamente democrático, cuando esa biografía acusaba en el señor Velasco Ibarra una mentalidad estructurada para el servicio incondicional de los intereses reaccionarios más profundos".³³⁷ Por su lado, el PC en el III Congreso Nacional realizado en noviembre, reconoció que el "erróneo planteamiento de la unidad nacional permitió este hibridismo fatal (junto a los sectores progresistas, estaban elementos feudales y reaccionarios e inclusive grupos falangistas) y debido a ello olvidamos un

³³⁵ Silvia Vega, Op. cit., p. 129.

³³⁶ 28 de Mayo, 5-V-44. Organó de los Comités Populares de ADE.

³³⁷ Luis Maldonado Tamayo, **Traición a la Democracia en el Ecuador**, Quito, s.e., 1947, p. 42. (subrayado nuestro).

tanto la lucha contra la reacción nacional, sembramos ilusiones en las masas, permitimos su desorientación, hicimos concesiones a los señores feudales y al clero, no supimos profundizar el proceso revolucionario".³³⁸ Pero las omisiones, no fueron de escasa magnitud, sino una práctica conciente, determinada por una táctica que la izquierda, sin excepción, convirtió en estrategia, asumiendo la teoría de la revolución por etapas y la táctica de la unidad nacional multclasista, aún cuando posteriormente para salvar su responsabilidad histórica por la derrota del movimiento popular ecuatoriano, acusara a Velasco de "traición",³³⁹ cuando en realidad obró de acuerdo con sus antecedentes políticos y cumplió su propósito de desarticular a la izquierda. A nuestro juicio Velasco sería traidor si hubiera expropiado a los dueños del poder económico, sus aliados naturales. Su propósito jamás fue profundizar la revolución, al contrario la mediatizó y escamoteó, en definitiva, "no fue el motor sino la equivocación que puso lastre"³⁴⁰ a la más importante insurrección del presente siglo en el Ecuador.

Frente a estas circunstancias el III Congreso de la CEDOC reunido en Quito del 23 al 27 de agosto, arrojó sus críticas contra la lucha de clases presentándola como un "postulado soviético" y reiteró que solo la completa armonía y colaboración de clases puede llevar "al bienestar moral y material de la Nación". Otro reparo, presentado por César Coronel, uno de sus más influyentes dirigentes fue a la conmemoración del 1º de Mayo que en su opinión:

Recuerda una fecha luctuosa para el mundo trabajador; conmemora una huelga demagógica y la espantosa matanza en Chicago. Las izquierdas sobre todo celebran esta fecha porque les sirve de prototipo al uso exorbitante de la fuerza clasista con móviles políticos, porque tiene sabor de violencia, de precipitación, aunque se presente como una medida proteccionista de la clase obrera. Esa no es nuestra doctrina, y por eso deberíamos procurar destruir la importancia pagana que se destina a esa fecha [...] Mi opinión es la de que debemos tender a dar mayor realce a una fiesta más trascendental como es el 15 de mayo, día fijado como el del Obrero Católico, para festejar la promulgación de la Encíclica *Rerum Novarum*.³⁴¹

³³⁸ Partido Comunista del Ecuador, "La situación actual y las tareas de los comunistas ecuatorianos y la lucha por la liberación social y nacional del pueblo del Ecuador", en: **28 de Mayo y Fundación de la CTE**, Op. cit., p. 71. (subrayado nuestro).

³³⁹ *La Tierra*, 3-V-47; *El Pueblo*, Epoca IV, 15 al 21-VII-77.

³⁴⁰ Nela Martínez, "A los 25 años de 'La Gloriosa'", en: *Mañana*, Epoca III, Nº 296, junio 5 de 1969, p. 21.

³⁴¹ Décima tercera sesión del Tercer Congreso Nacional de Trabajadores Católicos Nacionales. Acta Nº 14, Quito, agosto 27 de 1946, Archivo CEDIME. (subrayado nuestro).

A la vez, el II Congreso de la CTE celebrado en Guayaquil del 2 al 7 de noviembre con la asistencia de 500 delegados se constituyó en una tribuna de crítica al gobierno y a la Constituyente derechista considerada "la peor enemiga de la clase trabajadora del país". Pedro Saad tras destacar que el conclave se había reunido sin apoyo oficial, expresó que los trabajadores tienen derecho a intervenir en política "porque no solo son bestias de carga" y acusó a Velasco de "traicionar a la revolución del 28 de Mayo".³⁴² La elección de los dignatarios del Congreso, según la versión periodística de *El Día* se caracterizó por enfrentamientos violentos entre los delegados socialistas y comunistas, en los que hubo "silleazos, golpes y gente que fue soñada".³⁴³ Finalmente, tanto esa designación como la que correspondió al CEN de la CTE representó la victoria de los socialistas; obtuvieron la presidencia Gonzalo Maldonado Jarrín y la vicepresidencia Miguel Angel Guzmán, ambos dirigentes del PSE, de este modo se inició el control de ese partido sobre la Confederación por más de tres lustros.

El 23 de agosto de 1947 con un país cansado del desorden en el manejo económico, Velasco, sin recibir respaldo popular, fue apresado, obligado a renunciar y expulsado del territorio nacional por su ministro de Defensa el coronel Carlos Mancheno, quien por desacuerdos entre las fuerzas armadas gobernó unos pocos días; le sucedió como encargado del Poder el conservador Mariano Suárez Veintimilla, presidente del Parlamento, que al tiempo de impedir el regreso de Velasco Ibarra, su reciente aliado, convocó el 15 de septiembre a un Congreso Extraordinario, que designó como presidente, para concluir el período gubernamental al banquero guayaquileño Carlos Julio Arosemena Tola.

Arosemena Tola, para rectificar los "excesos revolucionarios" y lograr la "pacificación nacional", decreto la restitución de los fondos bancarios y de los bienes de Arroyo del Río, llamando posteriormente a elecciones presidenciales. Durante su breve gobierno, en junio y julio de 1948, tuvo lugar la huelga de los trabajadores petroleros de Ancón por 21 días, exigiendo a la Anglo Ecuatorian Oil Fields aumento de salarios, abastecimiento de artículos de primera necesidad y otras mejoras sociales. Las reivindicaciones fueron rechazadas por la empresa aduciendo que "trabajaba a pérdida" y llegando a sostener su gerente que "el campamento minero de Ancón era de propiedad inglesa y no ecuatoriana y que el Tribunal de Conciliación y Arbitraje que conocía y resolvía el conflicto, solo entraba allí por cortesía suya".³⁴⁴ Los trabajadores en respuesta plantaron "la nacionalización de las

³⁴² *El Día*, 4-XI-46.

³⁴³ *El Día*, 6-XI-46.

³⁴⁴ Elías Muñoz V., *Temas...*, Op. cit., p. 178. (subrayado nuestro).

minas", garantizando con ello que "el país ganaría un 500% más de lo que recibe y que los trabajadores podrían vivir como seres humanos".³⁴⁵ Esta huelga que contó con el patrocinio de la CTE -que denuncia la intromisión en sus filas y con el objetivo de dividirla de "agentes uperristas" (Unión Popular Revolucionaria)-, con el respaldo de los trabajadores ecuatorianos, y con la solidaridad moral y material de los obreros petroleros de Estados Unidos, México, Colombia y Venezuela; concluyó con una sentencia favorable, significando, además, que por primera vez, los asalariados ecuatorianos alcancen sus aspiraciones, recurriendo a las normas laborales consagradas en el Código del Trabajo.

8. La guerra fría y el alineamiento sindical

La victoria de las naciones aliadas en la Segunda Guerra Mundial tras las rendiciones incondicionales de Alemania e Italia en mayo y del Japón en agosto de 1945 determinó una bipolaridad mundial Este-Oeste, por la emergencia de dos grandes potencias: Estados Unidos en la órbita capitalista y la Unión Soviética en la socialista. Este último país amplió su influencia hasta constituir el denominado campo socialista, al que el socialismo llegó tras el fin de la conflagración internacional y con las tropas victoriosas del ejército rojo, construyendo un modelo social sin democracia que contrariaba los principios de los fundadores de la teoría del socialismo científico, lo que explica su actual derrumbe.

Por otro lado, pronto demostró su endeblez la posible convivencia sin contradicciones entre un "capitalismo modificado" y el socialismo luego de la guerra, en que ilusoriamente creyeron las fuerzas de izquierda, que habían "practicado una política de compromiso con los Estados Unidos".³⁴⁶ El mentís al supuesto de una cooperación armoniosa lo expresó en 1946, el primer ministro inglés Winston Churchill, con el apoyo del presidente Truman, al aseverar que el enemigo principal había pasado a ser la URSS, expresando gráficamente que un "telón de acero separa Europa en dos mundos",³⁴⁷ lo que dio inicio a la guerra fría y a la inmediata aplicación del Plan Marshall con el propósito de capitalizar a Europa Occidental y del Plan

³⁴⁵ *La Tierra*, 30-VI-48. (Subrayado nuestro).

³⁴⁶ Julio Godio, Op. cit., p. 110.

³⁴⁷ *Historia universal. Siglo XX: la era nuclear*, Tomo 5, España, Ediciones Nauta S.A., 1983, p. 40.

Clayton que "pretendía reforzar la influencia de los monopolios norteamericanos en América Latina".³⁴⁸

La guerra fría puesta en marcha por los Estados Unidos esgrimió dos políticas: la seguridad colectiva y la seguridad nacional, la primera destinada a detener la "propagación del comunismo", y la segunda a preservar las "áreas de influencia", los países coloniales y neocoloniales a los cuales el "destino manifiesto" estadounidense impone su dominación. La creación en 1946 de la Escuela Nacional de Guerra en los EE.UU. y en 1947 del Consejo de Seguridad Nacional y la Agencia Central de Inteligencia (Central Intelligence Agency -CIA- en inglés), confirma el afán imperialista por desarrollar la seguridad nacional con una doctrina coherente que asegure su supremacía mundial, aspecto evidenciado asimismo en sus acciones tendientes a ejercer un rígido control sobre las fuerzas armadas de los países hispanoamericanos, con las que suscribe, ese mismo año, el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), que por tratarse de un instrumento de sometimiento y colonización las ha convertido en ejércitos de ocupación interna de sus propios pueblos.

Además, el segundo lustro del decenio de los cuarenta marca la formación de las organizaciones internacionales de trabajadores. En efecto, por iniciativa del Congreso Británico de las Trade-unions y del Consejo Central de los Sindicatos Soviéticos que durante la guerra habían formado el Comité Sindical Anglosoviético, se celebró en febrero de 1945 una conferencia sindical internacional en Londres, que aprobó la convocatoria al congreso constituyente de la Federación Sindical Mundial (FSM), el que, después de una preparación de seis meses, se reunió en París del 25 de septiembre al 9 de octubre de 1945. En este cónclave que fundó la FSM participaron 252 delegados de 52 países, en representación de 66 millones de trabajadores sindicalizados. De este modo, las principales tendencias del movimiento obrero se unificaron transitoriamente, pese a las trabas que oponían los líderes sindicales de la Gran Bretaña y los Estados Unidos, bajo la divisa de:

Organizar y unificar en su seno los sindicatos del mundo entero, independientemente de las cuestiones de raza, de nacionalidad, de religión o de opinión política.³⁴⁹

³⁴⁸ Rosendo Bolívar Mesa, "El lombardismo y la CTAL", Ponencia al IX Seminario Internacional del Centro de Estudios Vicente Lombardo Toledano, "México y América Latina: 500 años de lucha", México, 24 al 26 de octubre, 1990, p. 8.

³⁴⁹ Rubens Iscaro, *Historia de la Federación Sindical Mundial*, Buenos Aires, Editorial Anteo, 1983, p. 39.

Las resoluciones del Congreso, al tiempo de definir las tareas de los trabajadores encaminadas a erradicar el fascismo, luchar por la paz y contra las causas de la guerra, plantean rechazar el sistema colonial, puntualizando que la victoria obtenida sobre el nazi-fascismo "sería incompleta si se negase a los pueblos de las colonias y de los territorios de todas las naciones el pleno goce de su derecho a disponer de sí mismos y a la independencia nacional".³⁵⁰

Para el primer comité ejecutivo de la FSM, presidido por Louis Saillant, dirigente de la CGT francesa, fueron designados en representación de América Latina Vicente Lombardo Toledano y el líder sindical cubano Lázaro Peña. Pedro Saad representó a los trabajadores ecuatorianos, afiliándose a la CTE posteriormente a la nueva Federación que buscaba representar la solidaridad entre todos los trabajadores del mundo.

Sin embargo, la precariedad de la unidad en torno a la FSM quedó demostrada al poco tiempo, cuando los representantes de los sindicatos estadounidenses de la American Federation of Labor (AFL, Federación Americana del Trabajo) y del Congress of Industrial Organization (CIO, Congreso de Organizaciones Industriales), "controlados por la aristocracia obrera norteamericana"³⁵¹ y de las tradeuniones británicas, pidieron que el Plan Marshall sea discutido por el comité ejecutivo de la FSM en noviembre de 1947. Esta propuesta, que no constaba en el orden del día, fue rechazada por la mayoría, lo que dio pie a que el fraccionalismo sindical avance en sus propósitos. El siguiente paso, a inicios de 1948 fue convocar a una conferencia que creó el autodenominado Comité Consultivo Sindical que perseguía, recurriendo al manido anticomunismo, la aplicación del programa "de reconstrucción europea" y tenía por meta romper la unidad de la FSM. El plan escisionista trazado se concretaría con la constitución el 9 de diciembre de 1949 de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL), congregando al sindicalismo norteamericano y al sindicalismo socialdemócrata europeo.

Esta organización, que fue constituida con el patrocinio del imperialismo norteamericano para difundir las tesis del "sindicalismo libre y democrático", proclama: "el derecho del individuo a la justicia social; al trabajo a la elección de empleo; a la seguridad de dicho empleo y de su persona; a la defensa de sus intereses junto a los de otros individuos, mediante el establecimiento de sindicatos de trabajadores y afiliación a los mismos, que serán

³⁵⁰ Ibid., p. 43.

³⁵¹ Ricardo Melgar Bao, *El movimiento obrero latinoamericano II*, México, Alianza Editorial Mexicana, 1988, p. 349.

libres instrumentos de negociación y que derivarán su autoridad de sus miembros (sic); y disponer de medios democráticos para cambiar su gobierno".³⁵² En su lema se compromete alcanzar "pan, libertad y paz",³⁵³ para los trabajadores de todos los países, razas y credos.

En latinoamérica, esta tendencia sindical para enfrentar la "infiltración comunista" en el hemisferio, tuvo su concreción en la formación en 1948, en Lima, de la Confederación Interamericana de Trabajadores (CIT). Entre sus promotores figuran el ítalo-norteamericano Serafino Romualdi, "miembro del Bureau of Latin American Research, dirigido por Nelson Rockefeller y asistente de Spruille Braden, subsecretario de Estado para asuntos latinoamericanos",³⁵⁴ el dirigente de la AFL George Meany, "el líder sindical reformista pronorteamericano Eusebio Mujal"³⁵⁵ y otros dirigentes gremiales anticomunistas. A inicios de 1951, en la ciudad de México, la CIT se autodisolvió para transformarse en la Organización Regional Interamericana de Trabajadores (ORIT), que se obligaba a "crear una potente y efectiva organización internacional compuesta por sindicatos libres y democráticos", opuesta a la "infiltración de fuerzas totalitarias o antiobreras".³⁵⁶

La evaluación de los efectos de la política de guerra fría fue realizada por el III Congreso de la CTE efectuado en Cuenca del 1 al 5 de mayo de 1949. Ahí se la entiende como una continuación de la "sangrienta y humeante guerra que acaba de terminar" y al Plan Marshall como su prosecución, "llevado a cabo, día a día, para el mantenimiento del sistema capitalista actual".³⁵⁷ En el informe presentado por Maldonado Jarrín, amén de valorar el crecimiento de la CTE en todas las provincias serranas y del litoral con la formación de federaciones provinciales y de ramas de producción en la industria textil, petrolera, minera, gráfica, de calzado y entre los ferroviarios, choferes, educadores e indígenas, se precisa que las ilusiones del proletariado mundial en la postguerra, que esperaban encontrar un mundo pacífico y democrático como planteó la Organización de Naciones Unidas en 1945, devinieron en frustración por el papel de los capitalistas, que:

352 Rubens Iscaro, Op. cit., p. 61.

353 Florence Peterson, *El sindicalismo en los Estados Unidos, Argentina*, Editorial Bibliográfica Argentina, 1959, p. 201.

354 Ricardo Melgar Bao, Op. cit. p. 349.

355 Julio Godio, Op. cit., p. 117.

356 Ibid., p. 118.

357 *Confederación de Trabajadores del Ecuador*, "En Marcha. Informe presentado al III Congreso de Trabajadores", Quito, Editorial de la Casa de la Cultura, 1949, p. 7.

[...] una vez obtenido el triunfo que garantizaba su supervivencia, olvidaron por completo sus palabras pronunciadas como un señuelo en los difíciles momentos, y no solo que no cumplieron sus promesas, sino que comenzaron a dar marcha hacia atrás, de vuelta hacia el afianzamiento del sistema económico que es la expresión de su clase y de sus privilegios.³⁵⁸

El Congreso aprobó como acciones principales del pueblo trabajador el impulso a la industrialización, "una amplia y humana reforma agraria",³⁵⁹ el cese de la penetración monopolista extranjera que amenazaba la "independencia nacional", y resolvió enfrentar, con el fortalecimiento de la FSM y la CTAL -"bases de la estructuración unificada de los trabajadores del mundo"- lo que la CTE consideraba un "mundo en descomposición".

³⁵⁸ Ibid., p. 6.

³⁵⁹ *La Tierra*, 6-V-49. En el II Congreso de la FPTG, realizado en febrero de 1948, se resolvió forjar una "alianza obrero-campesina" que exija al Estado la realización de "una profunda reforma agraria en el Ecuador". II Congreso Provincial de Trabajadores del Guayas. "Por la reforma agraria, forjemos la unidad obrero-campesina", Apéndice en Pedro Saad, *La reforma agraria democrática*, Guayaquil, Editorial Claridad, 1976, s.p.

CAPITULO VII

ESTABILIDAD CONSTITUCIONAL, DEBATE POLITICO Y RESPUESTA POPULAR

1. Los trabajadores ante los intentos de racionalizar el modelo de acumulación burguesa

A partir de 1948 la economía ecuatoriana que, como observamos, había atravesado por un período crítico, experimenta una notable rehabilitación como consecuencia de la dinámica que le imprime el "auge bananero" y la correspondiente apropiación, por parte del Estado, de la función técnico-administrativa y de planeamiento.³⁶⁰

La economía registraría elevadas tasas de crecimiento: 26.7 por ciento para el período 1950-1954 y 17.3 por ciento entre los años 1955-1959; el sector industrial, en iguales períodos, experimentaría aumentos de 8.8 por ciento y 7.9 por ciento respectivamente.³⁶¹

Sin embargo el paréntesis de estabilidad democrática burguesa, presentado como un paradigma por su duración mayor a tres lustros, no estuvo exento de las contradicciones propias de una sociedad clasista, demostrando la endeblez de la proclamada "paz política y social" del sistema, a la cual es tan adicta la historiografía oficial. A más de caracterizarse por las combativas acciones desarrolladas por los sectores subalternos, el período que analizaremos presenta un importante debate en filas de la izquierda que buscaba superar la frustración que le dejó la insurrección popular de 1944.

La activa política de fomento bananero, que se fortalecía vertiginosamente año tras año, ligada a la creciente demanda del mercado internacional

³⁶⁰ En 1949 se crea el Instituto de Fomento de la Producción que se integra con bancos y corporaciones de idénticos fines; en 1954 se crea la Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica (JUNAPLA), "con el objeto de formular planes sistemáticos de desarrollo, tanto regionales como nacionales, en el campo económico y social". De este modo la idea de planificar la economía pasa a formar parte de la institucionalidad estatal.

³⁶¹ Alejandro Moreano, Op. cit., Quito, Editorial Universitaria, 1975, p. 216.

y a la débil competencia de la fruta centroamericana afectada del "mal de Panamá", convirtió en 1953 al Ecuador en el mayor exportador de banano en el mundo, lo cual llevará a la Junta Monetaria (JM) a asegurar optimistamente que se espera "una etapa de auge" en la situación general de los negocios.

La estructura de la propiedad del suelo a que da lugar la producción bananera es muy distinta a aquella de la tradición terrateniente serrana; el 88 por ciento de las plantaciones eran menores a 100 hectáreas, y las de mediano tamaño (entre 26 y 100 has) ocupaban el 38.1 por ciento de la superficie dedicada a la producción de la fruta.³⁶²

Sin embargo la explotación de la fruta no nos convirtió en un enclave bananero (con excepción de la provincia de Esmeraldas que se aproximó al modelo económico de las "banana republic" centroamericanas) ya que su producción descansaba en una amplia gama de pequeños propietarios sin desconocer la existencia de un corto número de grandes propietarios; aún cuando la comercialización en buena medida la monopoliza el mayor trust frutero del mundo, la United Fruit Company con el 25 por ciento de las exportaciones.³⁶³ Esta transnacional por medio de adelantados e intermediarios, como el caso del colombiano Arcesio Echeverry y del sueco Folke Anderson, había adquirido desde los treinta enormes latifundios arruinados por la contracción cacaotera, que iban desde la ribera costanera hasta las estribaciones de la cordillera de Los Andes.

El auge bananero contribuyó para el desarrollo capitalista del Ecuador aunque profundizando las diferencias regionales, lo que provocaría importantes modificaciones en la economía nacional al afirmarse el modelo agroexportador, algunos de cuyos excedentes se transfieren hacia la instalación de fábricas productoras de bienes industriales de consumo inmediato, intermedios y metalmecánicos.

La relativa estabilidad económica de la década de los cincuenta, en la cual "el PIB del Ecuador tuvo una tasa de crecimiento superior a la de la mayor parte de las economías latinoamericanas",³⁶⁴ determinó la disminución de la tensión social y favoreció a ciertos sectores medios, algunos vinculados con el PSE, que sin dilatoria se adscriben a la institucionalidad dominante.

³⁶² Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola (CIDA), Ecuador: "Tenencia de la tierra y desarrollo socio-económico del sector agrícola del Ecuador", Washington D.C., Organización de los Estados Americanos, 1965, p. 348.

³⁶³ Carlos Larrea (editor), *El banano en el Ecuador: transnacionales y subdesarrollo*, Quito, Corporación Editora Nacional, 1987, p. 73.

³⁶⁴ Agustín Cueva, *El proceso de dominación...*, Op. cit., p. 69.

No obstante, los principales obstáculos que enfrenta el proyecto de afirmación capitalista son la estructura de la propiedad agrícola y la persistencia de relaciones serviles. Así lo comprobaría el primer Censo Agropecuario realizado en 1954, donde se evidencia la gravitación del latifundio en la estructura agraria de la época:³⁶⁵

Para 1948, año en el que, apoyado por el Movimiento Cívico Democrático Nacional (MCDN), gana las elecciones presidenciales Galo Plaza Lasso, el bloque en el poder y cada una de sus fracciones constitutivas han experimentado significativas transformaciones, al compás del dinamismo económico que imprime la onda expansiva de la economía internacional. Los intereses de latifundistas, agroexportadores, comerciantes e industriales están profundamente articulados, el mismo Plaza es la expresión viva de este fenómeno: hijo de Leonidas Plaza Gutiérrez, conspicuo representante de la "plutocracia liberal" y Avclina Lasso del criollismo terrateniente aristocratizante.

En esta situación la clásica disputa liberal-conservadora pierde sentido frente al gran objetivo de impulsar los negocios compartidos, para lo cual hay que utilizar el poder y los recursos del Estado, dándole al accionar político una visión productivista que debía expresarse en la sustitución de:

[...] las banderías que simbolizan las doctrinas exóticas de derecha, centro e izquierda [...] con la bandera tricolor de la ecuatorianidad que simboliza una doctrina enraizada en el más antiguo y el más ecuatoriano de todos los anhelos: el anhelo de una democracia efectiva y de una administración técnica orientada hacia una creciente justicia social
366

Plaza, consecuente con su condición de "muchacho de paja de la United Fruit",³⁶⁷ se convirtió en el fiel traductor de los designios del imperialismo. Con este propósito inicia su gestión gubernamental con una devaluación monetaria -de 13.50 a 15 sucres por dólar- recomendada por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y por la misión de la International Finance Economy Corporation de propiedad de los Rockefeller, a la vez que para favorecer la acumulación de capital exportador procede a entregar el petróleo de la región Amazónica a la Shell Oil Company, y el 30 de octubre de 1950 ratifica el TIAR, denunciado por la CTE como "carta de esclavitud para los ecuatorianos" y rechazado por el Senador Funcional de los Trabajadores de la

³⁶⁵Cf. Jaime Galarza, *El yugo feudal*, Quito, Ediciones Solitierra, 1973.

³⁶⁶Movimiento Cívico Democrático Nacional, *La democracia en acción: un país en marcha*, Quito, s.e., 1950, p. 1.

³⁶⁷Alejandro Moreano, Op. cit., p. 217.

Costa, Pedro Saad en el Congreso Nacional que autorizó la suscripción del Tratado 368. En 1951, facilitó la impune salida del país de la SADCO, creando una pantalla que la sustituya, la Compañía Industrial Minera Anónima (CIMA), en la que participaban como accionistas los ex trabajadores de la empresa norteamericana y el Consejo Cantonal de Zaruma, al que entregaron los cascarones vacíos abiertos en la entraña de la tierra y las instalaciones ya obsoletas. Por último, en esa línea de penetración imperialista Plaza suscribe en 1952 el "Pacto de Asistencia Militar Bilateral" entre el Ecuador y los Estados Unidos, que nos sometía a una mayor subordinación a la política imperial, por lo que fue calificado como un instrumento de "agresión y de muerte".³⁶⁹

RECHAZO DE LA CTE A LA RATIFICACION DEL TIAR

CONFEDERACION DE TRABAJADORES DEL ECUADOR (CTE) Quito, a 8 de septiembre de 1980.- Señor Presidente del H. Congreso Nacional, presente.- Señor Presidente: La Confederación de Trabajadores del Ecuador fiel a sus principios democráticos y consecuente con su posición de verdadero patriotismo, no puede permanecer en silencio frente a los problemas nacionales, sobre todo, cuando éstos atentan contra los intereses del pueblo y la independencia nacional.- Por esto, hoy se dirige al H. Congreso Nacional para dar su opinión frente al llamado Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca. - Consideramos los trabajadores que el Tratado en mención, de aprobarse, significaría una CARTA DE ESCLAVITUD para los ecuatorianos. Significaría un servil entreguismo a los intereses guerreristas del imperialismo norteamericano, principal enemigo de los pueblos latinoamericanos.- Cómo puede ser posible, Señor Presidente, que nosotros mismo nos pongamos en manos de los explotadores de nuestras riquezas, de los causantes del empobrecimiento de nuestras masas laborales, de los monopolios yanquis que están matando la industria nacional (...) Por lo expuesto, Señor Presidente, nos permitimos solicitar al H. Congreso Nacional que, haciéndose eco, del sentir mayoritario del pueblo ecuatoriano y de todas las fuerzas y sectores democráticos, se sirvan rechazar el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca por considerarlo lesivo a los intereses nacionales y a la independencia del Ecuador.- Del Señor Presidente, atentamente
POR LA LIBERACION DE LOS TRABAJADORES.- POR EL COMITE EJECUTIVO DE LA CTE. César H. Navarro Presidente, Tirso Gómez Secretario.

Tomado de: Pedro Saad. Discursos parlamentarios contra la ratificación del TIAR. Comité Central del Partido Comunista del Ecuador, 1989.

³⁶⁸ Cf. Pedro Saad, *Discursos parlamentarios contra la ratificación del TIAR*, Comité Central del Partido Comunista del Ecuador, Guayaquil, Editorial Claridad, 1989.

³⁶⁹ Manuel Agustín Aguirre, *Imperialismo y militarismo en América Latina*, Bogotá, Editorial Latina S.A., s.f., p. 48.

Se trataba, en síntesis, de racionalizar el modelo de acumulación burguesa, sentando las bases de un modelo desarrollista- tecnocrático que, a partir de entonces, será la directriz de la evolución capitalista del Ecuador y que corresponde a las estipulaciones que impone el imperialismo para precautelar la inversión de sus intereses así como para contrarrestar la influencia del llamado campo socialista.

Previendo la necesidad de un desarrollo armónico de Costa y Sierra, y por lo mismo la del bloque en el poder y de cada una de las fracciones que lo constitúan, que como dijimos, habían experimentado transformaciones al compás del dinamismo económico que imprime el crecimiento de la economía internacional, Plaza buscó la modernización del sector al que pertenecía: el terrateniente andino, impulsando la descomposición de las relaciones precapitalistas existentes en el agro, y la articulación de los intereses de latifundistas, agroexportadores, comerciantes e industriales.

Centrada la capitalización en el agro -donde la hacienda con sus relaciones sociales tradicionales y su primitiva tecnología resultaba ya disfuncional para el sistema-, subordinados los sectores populares a la dirección hegemónica de la burguesía exportadora y abierta las posibilidades para la formación en la Sierra de una clase empresarial desligada de su papel de abastecedora de la demanda interna y buscando su transformación en burguesía agraria, Plaza contrata a varias misiones extranjeras encargadas de inventariar la realidad económica del país prácticamente en todos los ámbitos. En síntesis, como lo reconoce Agustín Cueva, el gobierno del "patrón Galito", como lo llamaban sus peones, es el primero en enfocar:

[...] el problema económico del Ecuador en términos de producción y no simplemente monetarios, como hasta entonces se había hecho; planificó, en la medida que un gobierno burgués puede hacerlo, el aprovechamiento de los recursos naturales (planes de colonización, sobre todo); trató, en fin, de tecnificar la administración, atendiendo para todo esto, al asesoramiento norteamericano.³⁷⁰

Esa visión desarrollista y "modernizante" del capitalismo, en el caso de Plaza no se limitó a las concepciones económicas, sino que avanzó al terreno sindical, destacando, las ventajas del "sindicalismo libre", en un libro que suscribe junto a Stacy May, en el que hace la apología de la United Fruit Company; en él plantea la conveniencia, para la transnacional frutera, de establecer acuerdos con la ORIT, ya que se trataba de una organización continental, con presencia en los países donde los trabajadores de la United podían paralizar sus actividades. Para relevar la pertinencia de las relaciones con la ORIT insiste:

³⁷⁰ Agustín Cueva, Op. cit., p. 67.

Esta organización que agrupa a sindicatos locales y nacionales de América Latina se fundó con la ayuda de AFL- CIO, tiene vinculación oficial con la OEA en su carácter de grupo especializado y con aprobación por el Departamento de Estado de los Estados Unidos en vista de su posición ideológica y está afiliada a la International Confederation of Free Trades Unions (Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, PY) que comprende la mayoría de las organizaciones laborales anticomunistas del mundo.³⁷¹

No obstante, no todo fue "paz y tranquilidad" en el gobierno de Plaza, en septiembre de 1949 se produce la que podría ser considerada como la primera huelga industrial femenina. Las obreras de "Incasedalana" de Quito, de propiedad de la familia Pinto, un grupo monopólico textil serrano, plantea a sus patronos un pliego de aspiraciones con una serie de reivindicaciones clasista y sociales. Ante la amenaza de desalojo advierten: "ni muertas nos sacan de aquí, mientras no se nos haga justicia"³⁷².

La decidida acción de las obreras textiles provoca la declaratoria de varias huelgas solidarias, que confluirán en la declaratoria de una huelga general decretada el 1º de octubre de ese año por la CTE. Huelga que se propuso también lograr la derogatoria de la ley de Conscripción Vial expedida por el gobierno y que representaba un retroceso a la práctica del trabajo subsidiario de la época garciana, ya que se trataba de una suerte de trabajo gratuito y obligatorio en obras públicas. Esa Ley junto a los reglamentos expedidos por el régimen, de cuidadores de automóviles, controladores de buses y colectivos y vendedores ambulantes -"trabajo callejero"- buscaba convertirse en paliativo de la desocupación pero bajo condiciones ignominiosas.

El IV Congreso de la CTE, reunido en Ambato del 28 de abril al 1º de mayo de 1951, resolvió luchar contra la "reacción interna" identificada en el gobierno de Plaza y la "perniciosa influencia fascista" en el movimiento obrero. El cónclave clasista convoca a sus afiliados a participar en un "Frente Político Democrático" que detenga el avance conservador, aprueba varias resoluciones presentadas por los gremios de estibadores de Guayaquil y Manta y por el sindicato de Bananera del Ecuador y plantea que la FTPG cree un comité de enlace de los sindicatos portuarios afiliados a la CTE, encargado de organizar un congreso que forme la Federación de Marineros del Ecuador.³⁷³ Otras propuestas que conoció el Congreso de la CTE fueron las ponencias de

³⁷¹ Stacy May y Galo Plaza, *La United Fruit Company en América Latina*, México, Imprenta Nuevo Mundo S.A., 1959, p. 221. (paréntesis y subrayado nuestro).

³⁷² *La Tierra*, 9-IX-49.

³⁷³ *El Día*, 5-V-51.

la FTP -que había incrementado de 48 a 60 organizaciones afiliadas desde 1949 a 1951-, demandando alza de sueldos y salarios, creación del Poder Judicial del Trabajo, precios topes para los artículos de primera necesidad, estabilidad para los trabajadores textiles y el establecimiento de la jornada semanal de 40 horas "lo cual consituye en otros países una realidad, y es necesario en el Ecuador".³⁷⁴

La principal oposición al gobierno de Plaza proviene de Concentración de Fuerzas Populares (CFP). Partido que fundado en 1949 en Guayaquil, había surgido tres años antes de las matrices del velasquismo como Unidad Republicana Popular. Los ideólogos del "partido del pueblo" como desde entonces se dió en llamar el CFP, fueron Carlos Guevara Moreno y Rafael Coello Serrano.

El CFP, Partido de origen neofascista pese a su discurso antioligárquico, se inscribe en una visión totalitaria del poder y especialmente en el justicialismo peronista, estableció su base de apoyo en los grandes contingentes de fuerza de trabajo desplazados hacia el Litoral y particularmente a Guayaquil para los cuales la bonanza económica no llegó. El CFP no cesó en ningún momento en su batalladora oposición contra el "doctor membrete" como bautizó a Plaza en su órgano de difusión, la revista *Momento*, "un cuadernucho mimeografiado" para el MCDN. Por el contrario el PSE entraría a cooperar políticamente y ministerialmente con el gobierno. Su Secretario general, Luis Maldonado Estrada, justificó su accionar aduciendo que se trataba de un hecho inevitable y altamente conveniente para la defensa de las instituciones republicanas del país"³⁷⁵. Con lo cual la fracción derechista del PSE además de sembrar la confusión en muchos sectores del pueblo trabajador sobre los que tenía incidencia, buscó dar a la revolución una apariencia inocente ya que para llegar a su concreción bastaba la presencia de sus militantes en las esferas del Estado. Esa línea capitulante y desmovilizadora del socialismo fue saludada por la gran prensa como "la época de madurez del partido".³⁷⁶

En tanto el PC realiza su V Congreso en julio de 1952, en él, tras reconocer que no es el momento de una revolución socialista, sino de una "revolución democrática de liberación nacional" autocríticamente acepta que su posición fue "vacilante frente al gobierno antipopular de Plaza" y sindicó a la "derecha socialista" de haber arrastrado a la CTE a la misma posición del

³⁷⁴ *El Día*, 30-IV-51.

³⁷⁵ Luis Maldonado Estrada, *Una etapa histórica en la vida nacional*, Quito, Editorial Rumiñahui, 1954, p. 165.

³⁷⁶ *El Comercio*, 17-XI-50. *Ultimas Noticias*, 17-XI-50.

PSE, partido al que acusa de desempeñar "el papel que en todo el mundo juega la socialdemocracia de derecha, el papel de aliado del imperialismo y de fuerza de detención del movimiento revolucionario".³⁷⁷ Este Congreso designó secretario general del PC a Pedro Saad, función que la ejerció ininterrumpidamente hasta 1981.³⁷⁸

2. La reacción derechista promueve descalificaciones parlamentarias y leyes artesanales

Al cabo de 28 años un presidente concluía su mandato constitucional sin la "clásica caída". El 1º de junio de 1952 se realizaron las elecciones presidenciales, correspondiendo la victoria nuevamente a Velasco Ibarra. Su triunfo reeditó de modo claro y explícito el apoyo de los núcleos familiares oligárquicos ligados a la agroexportación bananera (Noboa Naranjo, Marcos, Ponce Luque) y conservadores, al que, maquinaria electoral de por medio, se sumó el apoyo de CFP, particularmente en la ciudad de Guayaquil.

Velasco pudo terminar su mandato por la coyuntura económica favorable, no obstante tener serias confrontaciones con el movimiento estudiantil y algunos sectores radicalizados de la clase obrera aglutinados en la CTE.

Aparte de los contenidos funcionales, el Estado, en lo esencial, mantiene las características adoptadas durante el gobierno de Plaza, esto es, regulación jurídica, técnica y administrativa de las actividades ligadas a la exportación de bienes primarios y al desarrollo industrial dependiente, el problema agrario, en acuerdo no explícito con la clase terrateniente, es dejado a su propia iniciativa de modernización. Van a ser el movimiento sindical y los partidos de izquierda, quienes constantemente se pronuncian contra "el gamonalismo, el latifundismo y los rezagos serviles".

Así lo entiende el dirigente socialista M. A. Aguirre, elegido Senador Funcional por los trabajadores de la Sierra cuando en el debate legislativo para calificar las elecciones manifiesta:

Como se trata de aceptar un cómputo realizado, de acuerdo con la Constitución y Leyes, no nos queda otra cosa que aceptarlo. Pero tengo que dejar constancia de que no

³⁷⁷ Resolución política del V Congreso del Partido Comunista del Ecuador, "Para salvar al Ecuador: paz, liberación nacional, democracia popular", Ambato, Publicaciones "El Pueblo", julio 28 de 1952, p. 25.

³⁷⁸ *El Pueblo*, Época IV, 5 al 11-III-82.

considero que el señor presidente electo representa en realidad los intereses populares.³⁷⁹

El retorno de Aguirre por presión de la juventud socialista y las bases obreras a la dirección del PSE en julio de 1952 fue el resultado del cuestionamiento a la línea capitulante impuesta por el ala derecha del socialismo encabezada por Maldonado Estrada, cuya retórica estuvo dirigida a justificar las prácticas colaboracionistas, para completar "la gran revolución liberal que se había detenido en sus realizaciones",³⁸⁰ mientras negaba el papel rector de la clase obrera en la lucha revolucionaria.

Los cambios en la orientación política del PSE tienen su antecedente inmediato, como ha reconocido autocríticamente el mismo Aguirre, en los yerros "cometidos en la revolución del 28 de mayo de 1944"³⁸¹ y en la colaboración con Plaza que calificaría como "el más grave y más tremendo de los errores del socialismo".³⁸² Frente a esta realidad, Aguirre en una célebre conferencia, el 1º de mayo de 1952, a más de criticar las tesis de la revolución democrática burguesa, llama a formar en Latinoamérica "un solo frente de proletarios y campesinos pobres, que apoyándose en el proletariado mundial, lleven adelante la revolución socialista que ha de salvar nuestros países del atraso en que yacen, destruyendo la explotación y la miseria, y estableciendo la verdadera libertad, la paz y la justicia", transformaciones que a su juicio eran correspondientes con el carácter de nuestra economía "de mercado y de cambio, economía capitalista, teñida eso sí de fuertes rezagos feudales".³⁸³

Los partidos burgueses, las cámaras de la producción, la CEDOC y el Frente Nacional del Trabajo, organización laboral de ARNE, sumarían su oposición a las tesis revolucionarias del PSE en el Congreso de 1952, estas fuerzas promueven la descalificación parlamentaria de Aguirre, aduciendo que se trata de "un trabajador intelectual redactor del Diario La Tierra y no manual" con lo cual se buscaba según la FTP "silenciar la voz auténtica del

³⁷⁹Marcelo Ortiz Villacís, Op. cit., p. 243. (subrayado nuestro).

³⁸⁰Luis Maldonado Estrada, Op. cit., p. 112.

³⁸¹Manuel Agustín Aguirre, *El marxismo, la revolución y los partidos Socialista y Comunistas del Ecuador*, en: *Carlos Marx Homenaje*, Cuenca, IDIS, 1983, p. 50.

³⁸²Manuel Agustín Aguirre, *Informe al XX Congreso del Partido Socialista Ecuatoriano*, Quito, Editado por el Diario *La Tierra*, 1954, p. 25.

³⁸³Manuel Agustín Aguirre, *¿Revolución burguesa o revolución proletaria para la América Latina y el Ecuador?*, Quito, Imprenta de la Universidad, 1952, pp. 21-39. (subrayado nuestro).

proletariado ecuatoriano, representado por la firmeza doctrinaria del doctor Aguirre".³⁸⁴

Para justificar la descalificación de Aguirre, el senador César Plaza Monzón -conocido "cacique" de Esmeraldas- sostiene "que son los obreros los que tienen que traer esa representación funcional por los trabajadores y hacernos conocer de sus injusticias y de sus necesidades. No es un intelectual el que ha de apoderarse de esa representación y venir a nombre del obrero". A su vez el senador Camilo Ponce Enríquez, nombrado meses después ministro de Gobierno por Velasco, afirma que la descalificación de Aguirre "no es un acto político, sino la defensa de principios jurídicos para impedir que un partido político absorba todos los derechos de los obreros y se haga presente la anarquía social y jurídica". El otro Senador Funcional por los trabajadores de la Costa Pedro Saad, inicialmente cuestionado aunque posteriormente admitido por tratarse de "un trabajador empleado en la casa comercial de su padre y sujeto a los derechos del Código del Trabajo y al Seguro Social", expresa "nosotros también rechazamos la intervención política en el seno de los sindicatos; pregonamos intereses clasistas y no intereses políticos para los obreros y trabajadores en general".³⁸⁵ Semejante parecer del por largos años secretario general del PC asimila en todo caso el criterio de la burguesía que exhorta a la clase obrera al abstencionismo político, pretendiendo que sus planteamientos no rebacen el simple mejoramiento de sus condiciones de vida.

Por su lado, ARNE autoproclamada como la "única fuerza que logró derrotar a la horda marxista",³⁸⁶ reconoce como victoria suya la descalificación de Aguirre, fruto de una:

[...] lucha brillante y magnífica del Frente Nacional del Trabajo [...] Sin embargo -añade Jorge Crespo Toral, uno de sus líderes-, la Cámara, formada por mayoría derechista se amilanó y no fue capaz de echar también por la borda al jefe máximo del comunismo ecuatoriano, Pedro Saad, quien debía ser descalificado, por la misma causa, de la senaduría funcional por los trabajadores de la Costa. Hoy debe lucharse para conseguir que el agente número uno del imperialismo soviético en nuestra Patria, salga de la senaduría para la cual fue otra vez nombrado³⁸⁷.

³⁸⁴ Federación de Trabajadores de Pichincha. Primera Conferencia Económica, Quito, Editorial Los Andes, 1º de mayo de 1953, p. 3.

³⁸⁵ Sesión del 3 de septiembre de 1952 en Actas del Congreso Nacional, Cámara del Senado. Archivo del Palacio Legislativo, agosto-septiembre de 1952,

³⁸⁶ Jorge Crespo Toral, *El comunismo en el Ecuador*, Quito, Librería Cultura, 1958, p. 24.

³⁸⁷ *Ibid.*, p. 38.

La descalificación no amilanaría a Aguirre respecto del convencimiento del carácter socialista de la revolución, como lo demuestran sus informes a los XX y XXI congresos del PSE. En el primero, del 28 de enero de 1954, cuestiona la credibilidad de aquellos sectores políticos que sostienen que en nuestro país "podrían utilizarse, por lo menos en la primera fase de la revolución, algunas capas de la burguesía industrial 'progresista'"³⁸⁸ por su incapacidad para enfrentar la lucha antimperialista; en tanto en el segundo, del 14 de enero de 1955, al tiempo que critica la práctica sindical por su escasa politización que le reduce a una "lucha por reivindicaciones, limitando sus objetivos y horizontes", reconoce que el PSE ha reclutado su militancia en los sectores medios lo que le ha impedido "proletarizarse para acentuar su carácter definitivamente revolucionario y argumenta que los países subdesarrollados no pueden por sus particularidades históricas, "recorrer el camino que siguieron los grandes países capitalistas", peor aún en un "mundo monopolista e imperialista que no ofrece ninguna posibilidad de desarrollo a los países coloniales y semicoloniales", para los cuales plantea que:

[...] es con métodos socialistas que se puede alcanzar la transformación de las economías retrasadas, subdesarrolladas, en las actuales condiciones del mundo. En lo esencial, los objetivos finales son socialistas, aunque en el trayecto haya que superar rezagos de etapas retrasadas, que por los métodos capitalistas no hemos podido ni podremos liquidar.³⁸⁹

Estos planteamientos que cuestionan las nociones stalinistas tan en boga por entonces, que concebían como etapa previa e inevitable para el triunfo de la revolución socialista a la revolución democrática burguesa o nacional democrática, no solo fueron objeto de crítica, de parte del PC por su conocida confianza en la burguesía llamada progresista o nacional y en la teoría de la revolución por etapas, sino que tratándose de claros objetivos revolucionarios y clasistas recibirían la reprobación del ala derechista del PSE, que acusaría al "aguirrismo" de "intensificar la liquidación del mayoritario sector socialista democrático".³⁹⁰

A su vez, la derecha criticaba a Aguirre tanto por su combatividad en el terreno político, como evidencian las opiniones del representante de la

³⁸⁸ Manuel Agustín Aguirre, Informe al XX Congreso... Op. cit., p. 21.

³⁸⁹ Manuel Agustín Aguirre, "Un informe del Secretario General del Partido, al XXI Congreso Socialista" en Teoría y Acción Socialista, Quito, Ediciones "La Tierra", 1955, p. 17.

³⁹⁰ Luis Maldonado Estrada, Op. cit., p. 256.

Liga Universitaria Antimarxista, Gonzalo Bonilla Cortez,³⁹¹ cuanto por ser un activo difusor del marxismo, poniéndolo "al alcance de todas las clases sociales".³⁹²

Las fuerzas derechistas mayoritarias en la legislatura 1952-54 no se limitan a proponer la descalificación de los senadores funcionales de los trabajadores, sino que para ampliar su presencia entre el artesanado, que constituía la mayor parte de los trabajadores del país, auspician la sanción de la ley de Defensa del Artesano, aprobada el 27 de octubre de 1953. Su promotor fue el diputado conservador José Baquero de la Calle y contó con el auspicio de varias entidades artesanales. La presencia de un movimiento artesanal vigoroso y organizado, a juicio de Baquero de la Calle, conducirían a que desaparezca "el inminente peligro de proletarización de las masas trabajadoras con el consecuente resultado de trastornos económicos, sociales y políticos", así como que se amplíe la capacidad económica de la clase media y se eliminen "las fricciones que producen la lucha de clases y el peligro de una revolución social".³⁹³

Un reglamento, expedido al año siguiente, definió como artesano no solo al "trabajador manual, maestro de taller o artesano autónomo", sino a aquel que "dirige o realiza el trabajo personalmente", dando gran amplitud para que sectores de capitalistas, siempre renuentes a la organización sindical y afectos a burlar las leyes laborales, se califiquen como artesanos e instalen sus propios talleres, los que con el transcurso de los años, en algunos casos se convirtieron en pequeñas industrias.

3. Una bonanza que no llegó al pueblo trabajador

La bonanza bananera contribuyó a enriquecer a los grandes exportadores, pero no significó una mejoría para los asalariados. La Primera Conferencia Económica convocada por la FTP en septiembre de 1952, observa que el salario promedio de 474 sucres percibido por un obrero, le condena a él y a su familia a una "insuficiente dieta alimenticia". Paralelamente la conferencia de la FTP incita a los trabajadores a luchar por la

³⁹¹Cf. Gonzalo Bonilla Cortés, "El caballo de Troya anticomunista", Quito, Publicaciones de la Liga Universitaria Antimarxista, 1957. El periodista Bonilla Cortés fue delegado suplente por el Ecuador a la "Confederación Interamericana de Defensa del Continente" promovida por el Pentágono.

³⁹²La refutación de la teoría económica marxista de Aguirre se encuentra en Gustavo Miranda Ribadeneira, *La única solución del problema social*, Quito, La Prensa Católica, 1958, p. 8.

³⁹³José A. Baquero, "Trabajador olvidado del siglo XX: el artesano" en *Journal of Inter-American Studies*, Vol. I, N° 3, University of Florida, 1959, p. 308.

reforma agraria, por la fijación del salario familiar y por la supresión de las formas de trabajo a destajo, por obra y tarea; formula un programa con objetivos inmediatos, entre ellos, el "establecimiento de la escala móvil para sueldos y salarios, la que debe ser establecida en relación con el costo de la vida".³⁹⁴

Velasco Ibarra en esta su tercera presidencia -la única que concluirá- contará con el decidido apoyo de ARNE que llegó a calificar el triunfo electoral del caudillo como "la revolución que ha iniciado en el Ecuador la nueva era del Estado totalitario". Su autoritario ministro de Gobierno Camilo Ponce Enríquez, proclamó la insuficiencia de las leyes y la mayor potestad del ejecutivo, para desarrollar una suerte de estado policíaco, donde la clausura de medios de comunicación social,³⁹⁵ y atentados contra los "derechos constitucionales" se convirtieron en práctica común, lo que le valió el título del "primer gran gendarme nacional" de parte del prestigioso intelectual Benjamín Carrión.

Justamente esa política de los "derechos potenciales" y las "facultades implícitas" lleva al senador Pedro Saad y a los diputados Joel Cevallos y Guillermo Grijalva a interpelar a Ponce Enríquez el 18 de septiembre de 1953, acusándole de ser responsable, entre otros actos, de la masacre a los campesinos de la hacienda La Merced de Píntag, donde mueren tres indígenas, son heridos 14 y apresados 25; haber ordenado la prisión arbitraria de los dirigentes sindicales Miguel Angel Guzmán, Primitivo Barreto, Nelson Chávez (con allanamiento domiciliario) y Gonzalo Villalba, así como de los dirigentes universitarios Jorge Reynolds, Telmo Hidalgo y Eduardo Flores, este último presidente de la UDU, y de haber impuesto censura a la importación de libros. En definitiva, de la ejecución de incontables atropellos y violaciones a la Constitución y a las leyes de la República, instaurando un régimen autocrático.

Camilo Ponce valiéndose de múltiples informes de la pesquisa política que develaban intimidades de "acreditadas personalidades" incluso de la burguesía, en vehemente defensa del sistema capitalista, afirmará en su réplica:

³⁹⁴Federación de Trabajadores de Pichincha, Op. cit., p. 22.

³⁹⁵En el III velasquismo son clausurados cuatro periódicos: *La Nación* y *La Hora* de Guayaquil, *El Comercio* -por cuarenta y cinco días- y *Ultimas Noticias* de Quito. El diario socialista *La Tierra* tuvo que parar sus máquinas "ante el permanente boicot gubernamental". Ver Jorge Fernández, *Tránsito a la Libertad, Biografía del Diario "El Comercio"*, Quito, Editorial El Comercio, 1966.

La vida republicana durante 124 años se ha caracterizado por el caos y el desorden. Es hora de corregir el falso espíritu de libertad [...] -para añadir- mientras el pueblo sea democrático y libre, el Ecuador tiene que defenderse contra la opresión del comunismo oriental. Si nosotros dejáramos de defender nuestro catolicismo, entonces sí seríamos dignos de ir a parar tras la cortina de hierro [...] impedí -agrega- la entrada de libros, porque la literatura bolchevique es la literatura de tesis que defiende la rebelión injusta, incita a los proletarios a derrocar por la fuerza los poderes constituidos; intoxica la conciencia del niño y la juventud.³⁹⁶

La censura contra Ponce, solicitada por los legisladores interpelantes, será negada por 63 votos contra 15. Incluso los parlamentarios liberales que, en acatamiento a la definición partidaria habían adoptado una "oposición táctica" no dudaron en justificar la gestión del ministro velasquista para "salvar la democracia".

En 1954, en el viejísimo latifundio Guachalá, cantón Cayambe, la policía obedeciendo las órdenes del ministro Ponce balea a los campesinos del predio Pitaná que reclaman de su patrón el pago de los haberes adeudados y el cumplimiento del salario establecido en la ley. Cuatro muertos y diez indígenas apresados es el resultado para quienes según Ponce actuaron inflados "por la fobia de los que siguen consignas internacionales".

El 29 de junio de 1955 la Asociación Ferroviaria y el Sindicato de Ferroviarios del Sur -previa una veintena de conflictos colectivos- declaran una huelga reclamando el pago de sus haberes atrasados y la rehabilitación de este medio de locomoción abrumado de cargas y obligaciones gubernamentales, así como de concesiones inmoderadas de pasajes. Velasco, que se refiere a la acción de los ferroviarios como a una "obra de la demagogia antipatriótica y traidora", ordenó ocupar militarmente las instalaciones, y, él personalmente, dirigió la represión contando para ello con el concurso de su ministro de Defensa Pedro Menéndez Gilbert que pide "matar a estos huelguistas que estan intranquilizando la paz nacional".³⁹⁷ Varios trabajadores del riel son brutalmente vejados y apresados. De inmediato Velasco suprime la personería jurídica del Sindicato Ferroviario y ordena la "confiscación de sus bienes".³⁹⁸

³⁹⁶ Sesión del 18 de septiembre de 1953 en Acta del Congreso Nacional Pleno. Archivo del Palacio Legislativo, agosto-noviembre de 1953.

³⁹⁷ Alfredo Maldonado Obregón, *Memorias del Ferrocarril del Sur (1866-1958)*, Quito, Talleres Gráficos de la Empresa de Ferrocarriles del Estado, 1977, p. 286.

³⁹⁸ Rómulo Falconí Guevara, "Hechos históricos del movimiento ferroviario ecuatoriano y su militancia en CEOSL", Riobamba, mimeografiado, marzo 18 de 1981, p. 25.

El representante de la FTP, Telmo Hidalgo en la sesión inaugural del VI Congreso de la CTE reunido del 10 al 13 de septiembre de ese año en Quito, al evaluar la huelga ferroviaria, sostendrá que los trabajadores ferroviarios "han sufrido las violencias y la dureza, los vejámenes y las persecuciones sangrientas, cuando pidieron que se cumplan sus legítimos derechos".³⁹⁹

Los delegados al conclave de la CTE concurren al Congreso Nacional para exponer sus aspiraciones y reclamos frente al "hambre que amenaza a todos los sectores de la clase trabajadora del país". En sus intervenciones, los representantes de los trabajadores, Víctor Zúñiga y Segundo Ramos, argumentan que para que la "desnutrición" no siga haciendo presa de los hogares populares, la legislatura debía aprobar el alza de sueldos y salarios "sin distinción de ninguna clase" ya que mientras los asalariados agrícolas de la Costa perciben de ocho a diez sures diarios, laborando en condiciones deplorables y pagados "en vales", los huasipungueros serranos ganan setenta y cinco centavos diarios teniendo que trabajar "tres días a la semana para el amo".⁴⁰⁰ También se demanda la eliminación de los impuestos indirectos que se multiplicaron desde 1952; reformas a la ley del Seguro Social incorporando a los artesanos en su protección; aprobación de la ley de Carrera Administrativa Municipal; cese de la intervención policial en los recintos sindicales y límites a la monopolización de la exportación bananera a cargo de la United Fruit, Astral y Tropical Fruit.

El régimen velasquista que tuvo sus principales opositores a los partidos Socialista y Comunista, y la CTE, que desde el principio del mandato presidencial amenazó a Velasco con la declaratoria de una huelga nacional por su política antipopular, debió enfrentar además un rechazo terminante del alza de los combustibles por parte de la Federación Nacional de Choferes, constituida en 1953 (organización de enorme importancia afiliada a la CTE hasta 1963) y la radicalización del movimiento estudiantil, como consecuencia del asesinato del colegial Isidro Guerrero del Instituto Juan Montalvo, el 28 de noviembre de 1955, producto del asalto a ese local escolar en el que participó el mismo presidente.

4. Ampliación de las relaciones salariales y demandas sociales

La presencia de relaciones salariales por la bonanza bananera en el agro costeño contribuye al crecimiento sostenido de los trabajadores y

³⁹⁹ *El Comercio*, 11-IX-55.

⁴⁰⁰ *El Comercio*, 14-IX-55.

jornaleros independientes que representan alrededor del 52 por ciento del total de familias agricultoras de la Costa,⁴⁰¹ lo que determina el apareamiento de varias organizaciones laborales, como la Federación de Trabajadores Agrícolas del Litoral (FTAL), filial de la CTE, fundada en 1954.

Precisamente los trabajadores de la hacienda San José de Quinindé, cuya propietaria era la Compañía Frutera Astral, realizan un movimiento pionero de este sector laboral, cuando el 8 de febrero de 1956 se declaran en huelga, la que fue violentamente reprimida por la policía con el saldo del asesinato del trabajador Plácido Caicedo.

Es importante destacar que las demandas de los asalariados incorporaron también a las mujeres. El 15 de marzo de 1956 se realiza en Quito, la I Conferencia de Mujeres Trabajadoras de Pichincha. Su comité ejecutivo lo preside Nela Martínez y en sus secretarías principales figuran, entre otras, Laura Almeida y Raquel Carrillo. La Conferencia encaminada a rescatar el 8 de marzo como un día de protesta popular, aprueba una "Carta de Reivindicaciones" que planteaba la supresión de toda forma de discriminación contra la mujer; la igualdad de remuneraciones, oportunidades y condiciones de empleo; el derecho de la niñez a la vida, la salud, la cultura, la protección del Estado y la sociedad; el descanso de las madres trabajadoras, cuatro semanas antes y cuatro semanas después del alumbramiento; la dotación de guarderías infantiles o casas cunas en los lugares de trabajo; la ejecución de una reforma agraria que dé tierras a los campesinos; una reforma constitucional que amplíe las garantías democráticas y sindicales y la proscripción de todas las armas nucleares.⁴⁰²

Las mujeres trabajadoras resuelven así mismo solidarizarse con el XIII Congreso de la FTP, que había promovido la I Conferencia Agraria en abril de ese año con el propósito de discutir "como punto central las condiciones de vida y de trabajo de los campesinos, su organización y su lucha por tierra y libertad".⁴⁰³ En esa lucha que promovía la ejecución de la "reforma agraria", las trabajadoras manuales e intelectuales son llamadas a

⁴⁰¹ CIDA, Op. cit., p. 16. En la Sierra los trabajadores y jornaleros independientes según la misma fuente (Censo Agropecuario de 1954) representan alrededor del 2 por ciento.

⁴⁰² I Conferencia de Mujeres Trabajadoras de Pichincha. *Carta de Reivindicaciones de las Mujeres Trabajadoras de Pichincha*, Quito, marzo 15 de 1956.

⁴⁰³ Convocatoria del Comité Ejecutivo de la Federación de Trabajadores de Pichincha al XIII Congreso, Quito, abril de 1956.

participar activamente por tratarse de "una reivindicación de todas las mujeres trabajadoras y de todos los ecuatorianos".⁴⁰⁴

5. La renovación de la CEDOC

Igualmente, el incremento de los asalariados agrícolas daría lugar a la renovación de la CEDOC, que fue perdiendo su condición de cofradía artesanal, una vez que paulatinamente guió su acción a la organización de los trabajadores fabriles, de las plantaciones bananeras y de embarque de la fruta, a los que aglutinó en la Federación Ecuatoriana de Trabajadores de Embarque de Frutas y Anexos (SUTEP).

Otra manifestación que explica la modernización de la CEDOC fue su vinculación con el sindicalismo cristiano internacional. En 1954 se adhiere a la constitución de la Confederación Latinoamericana Sindical Cristiana (CLASC) que nace inspirada en la doctrina social de la Iglesia. Al año siguiente en su V Congreso, realizado en Quito del 19 al 23 de octubre, se propone ampliar sus relaciones internacionales con los trabajadores norteamericanos, con tal propósito la presidenta de la comisión organizadora Isabel Robalino Bolle, envía el 22 de septiembre una invitación a George Meany presidente de la AFL-CIO, conocido anticomunista⁴⁰⁵ y agente clave de la CIA en el sindicalismo internacional,⁴⁰⁶ para que con su presencia "estimule nuestro trabajo".⁴⁰⁷

Al VI Congreso de la CEDOC -que pasa a denominarse Confederación Ecuatoriana de Obreros, Artesanos y Empleados Católicos- realizado en Cuenca del 1 al 5 de mayo de 1957, asistió como invitado de honor José Goldsack Donoso, presidente de la CLASC, organización regional de la Confederación Internacional de Sindicatos Cristianos (CISC) que data de 1922 e "inspirada ideológicamente en el corporativismo paternalista de la dictadura española del general Primo de Rivera".⁴⁰⁸

404 Comité Ejecutivo de Mujeres Trabajadoras de Pichincha: **Llamamiento a las mujeres trabajadoras de Pichincha**, Quito, abril 26 de 1956.

405 George Morris, **La CIA y el movimiento obrero**, Colección 70, N° 12, México, Editorial Grijalbo S.A., 1967, p. 52.

406 Philip Agee, **Inside the Company**. *CIA Diary*, Penguin Books, New York, 1975, p. 615.

407 V Congreso de la CEDOC, 19-23 de octubre de 1955, Archivo CEDIME.

408 Julio Godio, *Op. cit.*, pp. 129-130.

Goldsack, también presidente de la Acción Sindical Chilena (ASICH), un movimiento católico de "intelectuales de clase media",⁴⁰⁹ tuvo una activa participación en el nuevo enrumbamiento de la CEDOC "tanto en lo ideológico, como en lo político",⁴¹⁰ encaminado a ampliar su presencia entre los obreros y campesinos aunque sin apartarse de su práctica sindical conciliatoria.

Los intentos por renovar la CEDOC, reciben un énfasis mayor desde el VII Congreso Extraordinario reunido en noviembre de 1958 en Guayaquil. Figura clave en tal objetivo fue su nuevo presidente Humberto Valdez, un obrero metalúrgico que provenía de la CTE y que reemplazó en la conducción de la Central a los dirigentes artesanales y a los intelectuales orgánicos de derecha que se habían alternado desde su formación. Precisamente en el anterior congreso de la CEDOC renunció a sus funciones directivas Pedro Velasco Ibarra, "provocando sorpresa por la raigambre de su personalidad".⁴¹¹

6. La respuesta del movimiento laboral y popular frente al agotamiento del ciclo bananero

En 1956 y transgrediendo las reglas del juego electoral, triunfa Camilo Ponce Enríquez respaldado por las fuerzas socio-políticas más reaccionarias agrupadas en la "Alianza Popular", con un dudoso 29 por ciento del electorado. Su más cercano opositor fue el liberal Raúl Clemente Huerta candidato del "Frente Democrático Nacional" al que adhirieron los partidos Liberal, Comunista y Socialista, este último dirigido por un representante de la fracción derechista Juan I. Lovato. La fórmula Huerta-Plaza representaba la unidad entre "un abogado de la burguesía y de las compañías extranjeras y un terrateniente ganadero, hermano de Galo Plaza".⁴¹²

Tras un largo y cuestionado escrutinio a cargo del Tribunal Supremo Electoral -"tribunal de burlas" como se le llamó-, acusado de un bárbaro fraude, Ponce resultó elegido. El supuesto fraude ya no fue al viejo estilo liberal, sino mucho más sutil. En Loja por ejemplo, ancestral provincia de electorado conservador nadie se abstuvo de votar. Al observársele a Velasco

409 Alan Angell, *Partidos políticos y movimiento obrero en Chile*, México, Ediciones Era S.A., 1974, p. 257.

410 Isabel Robalino Bolle, *El Sindicalismo en el Ecuador*, Quito, INEDES-INEFOS, s.f., p. 107.

411 VI Congreso de la CEDOC, 1-5 de mayo de 1957, Archivo CEDIME.

412 Alejandro Moreano, *Op. cit.*, p. 221.

que era extraño que sufragaran todos los inscritos, cosa que no sucedía ni en Suiza, contestó "lo que no pasa en Suiza en Ecuador si puede darse".⁴¹³

Empero su cálculo político, iba más allá, a prolongarse en el poder como "solución nacional", toda vez que Ponce a su juicio no iba a ser "calificado por el Congreso, ni aceptado por la mayoría liberal del país".⁴¹⁴ Esperanza que no se cumplió. Ponce fue habilitado por la legislatura con 72 votos a favor y 27 en contra, con la ventaja de 3046 sobre Huerta; representando la "causa de los gamonales", el mentalizador e ideólogo del Movimiento Social Cristiano (1951) luego Partido Social Cristiano (PSC), pretende presentar a ese partido como la renovación ideológica del conservadurismo, sobre la base de la doctrina social de la Iglesia y las tesis demócrata cristianas -"la tercera posición" del conflicto doctrinario moderno-, contenidas en el comunitarismo que:

[...] aspira alcanzar como, meta ideal, la modalidad más recomendable en la participación de las utilidades, traduciéndola al accionariado obrero; y, en cuanto a la propiedad de la empresa, la propiedad comunitaria.⁴¹⁵

Más los sectores radicalizados de la clase obrera que conocían las verdaderas intenciones de Ponce y su elitista partido, a los cinco días de su ascenso al poder le declararían "enemigo de la clase trabajadora", como lo hizo la FTP. Los partidos Socialista y Comunista igualmente proclaman su inconformidad con el "encomendero siglo XX" que no dudaría en "reducir a polvo y ceniza a los 'cholos insumisos'".⁴¹⁶ De allí que en el informe del Comité Central al VI Congreso del PC, realizado en Quito en mayo de 1957, se plantea que la consigna del momento era la organización de una coalición anticonservadora, "para luchar firmemente contra el gobierno fraudulento que se ha enronizado en el país".⁴¹⁷

La CTE, a su vez, en el VII Congreso realizado entre el 17 y 20 de septiembre de 1957 en respaldo a los petroleros de Cautivo amenazados en su

⁴¹³ Manuel de J. Real, "Hace 20 años elecciones populares", en :*Vistazo*, N° 229, junio de 1976, p. 8.

⁴¹⁴ José Ricardo Chiriboga Villagómez, "Declaraciones del candidato del Movimiento Popular Independiente", en :*Vistazo*, N° 230, julio de 1976.

⁴¹⁵ Principios Doctrinarios del Partido Social Cristiano, Quito, Editorial La Unión, s.f., p. 13.

⁴¹⁶ *La Tierra*, 29-IV-56.

⁴¹⁷ Pedro A. Saad, Coalición anticonservadora tarea central de nuestro Partido. Informe del Comité Central ante el VI Congreso del Partido Comunista del Ecuador, Quito, Ediciones "El Pueblo", 1957, p. 19.

estabilidad por la empresa norteamericana Manabí Exploration Company, decreta una huelga general, entre sus objetivos mencionaron: la defensa del Código del Trabajo y el respeto a los contratos colectivos, el reingreso de los trabajadores despedidos de las minas de Cautivo y de doscientos trabajadores asalariados de la hacienda Carmela y detener la ola de despidos en masa de los trabajadores.⁴¹⁸ Con el objeto de dar mayor consistencia a la declaratoria, se acordó que el Congreso en pleno se traslade al asiento petrolero de Ancón.

Sin embargo de que las instalaciones fueron ocupadas militarmente por orden de Ponce durante veinte días, los trabajadores gracias a la huelga general, cumplida exitosamente el 25 de septiembre, obtienen respuesta a sus exigencias, acusadas de provenir, según el presidente, de la acción de "agitadores". Criterio que lo exteriorizó en su segundo mensaje al Congreso en el que dijo:

[...] existe una corriente que pretende definir al movimiento y a la marcha sindical, como un movimiento y marcha marxista y, en consecuencia, como producto de la dirección política de los partidos revolucionarios [...] El Gobierno no acepta ni reconoce el sindicalismo político y vería bien que las organizaciones laborales se alejen de la consigna sistemática y de políticos que las desvían y corrompen, atentando contra la evolución normal del sindicalismo.⁴¹⁹

A mediados de ese año Ponce había expedido la ley de Fomento Industrial para diversificar un modelo que evidenciaba síntomas de agotamiento. "De 975 millones de sucres, que valía la producción industrial en 1950 -manifiesta en el mensaje en referencia- ha subido a 1319 millones en 1956. En 1957 representa el 17 por ciento del ingreso total bruto".⁴²⁰ El crecimiento industrial que significó la renovación de la industria textil,⁴²¹ e impulsó a actividades fabriles como frigoríficos, ingenios azucareros, piladoras de arroz, determina que en 1958 se produzcan cuarenta y ocho conflictos colectivos, destacándose la huelga que por cerca de seis meses (enero-junio) mantuvieron los 2500 trabajadores de la Municipalidad de Guayaquil presidida por Luis Robles Plaza, amenazados en su permanencia por el Cabildo porteño controlado por el CFP. La huelga, por la tenacidad de

⁴¹⁸ *El Comercio*, 21-IX-57.

⁴¹⁹ Mensaje que el Excelentísimo Señor Doctor Don Camilo Ponce Enríquez, Presidente Constitucional de la República, dirige al Honorable Congreso Nacional, Quito, Talleres Gráficos Nacionales, 1958, pp. 56-57.

⁴²⁰ *Ibid.*, p. 26.

⁴²¹ "En 1956, el cincuenta por ciento de los equipos de la industria textil del país había sido renovado a un costo de más de trescientos millones de sucres". Humberto Pérez Estrella, "La industria textil", en: *Mañana* Nº 2, enero 28 de 1960, p. 23.

los trabajadores, concluyó victoriosa, haciendo posible que alcancen "la estabilidad sin distingos de posición política".⁴²²

El 27 de agosto por iniciativa de la Federación Provincial de Trabajadores del Azuay (FPTA) se realizó, en Cuenca, la Primera Conferencia Económica Regional. Actividad que sirvió para que esta Federación provincial afiliada a la CTE se ponga "a la cabeza de la lucha regional, alcanzando un muy alto grado de representatividad social".⁴²³ La temática planteada fue amplia y sus resoluciones expresaron los intereses de los trabajadores de la paja toquilla, campesinos y artesanos, que exigían la industrialización de la región y la satisfacción de sus reivindicaciones más sentidas en materia de salud, vialidad, educación y consecución de trabajo para enfrentar la masiva pauperización de la población.

La clase terrateniente que hasta la década de los cincuenta otorga poca importancia a la cuestión agraria, empieza a instrumentalizar una política de colonización como opción sustitutiva de la reforma agraria. Así podemos entender por qué Ponce, miembro de los "agrarios" de la Sierra, creó en 1958 el Instituto Nacional de Colonización. A la vez, para favorecer los intereses de los monopolios petroleros, el gobierno social cristiano concede a la empresa Leonard Exploration Company 10 millones 400 mil hectáreas en la Amazonía, con "exoneración de todos los impuestos fiscales y municipales por un lapso de 20 años".⁴²⁴

Sin embargo, con la reanudación de la producción masiva de las bananeras centroamericanas, como resultado de la reactivación de sus plantaciones, el período de estabilidad democrático-burguesa estaba tocando fin, por el carácter marginal de nuestra producción determinado por los monopolios fruteros, que incluso fijaron en una década el auge, según las proyecciones de la International Economic Basic Corporation. Frente a esa realidad se avisora una nueva crisis económica, cuyos síntomas se hacen sentir ya en 1959, afectando sustancialmente a los sectores subordinados.

Las consecuencias sociales no tardaron en expresarse en un movimiento popular espontáneo, acallado a sangre y fuego en Guayaquil, en

⁴²² Elías Muñoz Vicuña y Leonardo Vicuña Izquierdo, **Historia del Movimiento Obrero Ecuatoriano (resumen)**, Tercera Edición, Guayaquil, Departamento de Publicaciones de la Universidad de Guayaquil, 1980, p. 55.

⁴²³ Cecilia Andrade, "Las federaciones provinciales de trabajadores del Azuay (1960-1980)", en :**Revista IDIS**, N° 21, Cuenca, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad de Cuenca, 1989, pp. 249-250.

⁴²⁴ Jaime Galarza, **El festín...**, Op. cit., p. 156.

los primeros días de junio. Los sucesos tuvieron como antecedente lo acontecido el 29 de mayo en Portoviejo con el suicidio de un conscripto por el trato vejatorio que recibió del capitán Galo Quevedo, comandante de la Compañía Esmeraldas, quien concurrió desafiante al entierro. El pueblo trató de tomar justicia por sus propias manos. Quevedo huyó para salvarse del linchamiento popular al cuartel, el que fue sitiado hasta capturar al militar para ajusticiarlo. Después de resistir varias horas se rinde el militar. El pueblo lo quema y arrastra. Siete muertos y veinte heridos fue el resultado de la refriega. En solidaridad con los caídos en la capital manabita, los estudiantes secundarios de Guayaquil declaran el 2 y 3 de junio un paro por 48 horas, respaldado por las clases subalternas, quienes expresando su descontento por los efectos de la crisis económica, incendian el local de la Jefatura de Seguridad, trinchera de la pesquisa poncista. Hubieron centenares de muertos. Las cifras oficiales hablaron de 16 "hampones, mariguaneros y prostitutas" caídos. Ante esta "hazaña" del gobierno constitucional, las paredes de Guayaquil gritaron con ira: Ponce asesino.

El socialcristiano trató de burlar su epitafio empleando un repetido ardid: acusar al comunismo de que fraguaba un plan internacional para poner fin a la estabilidad constitucional del país.⁴²⁵ Las fuerzas armadas desvirtuaron, más tarde, la afirmación. El propio Ponce en carta a la revista "Nueva" aceptó con despliegue de cinismo que "no hubo bandera ideológica, no hubo motivación política, no hubo meta justificable de ninguna clase [...]" y añade:

El 2 y 3 de junio de 1959 Guayaquil estuvo al borde de la destrucción, del saqueo, del incendio, de la violación, del crimen multifacético [...] yo tuve que hacerles frente, mereciendo el aplauso de lo más representativo de Guayaquil y la justificación de la prensa y el Congreso [...] yo ordené, y lo volvería a hacer en circunstancias análogas, que la fuerza pública salvara Guayaquil.⁴²⁶

La prensa grande aplaudió la matanza. Sin ningún principio, quienes fueron clausurados por el exministro velasquista, plegaron al discurso de Ponce y en nombre del orden, la tranquilidad y la seguridad nacional, justificaron el asesinato de cientos de hambrientos -desocupados por la crisis del banano-, y de estudiantes pobres. El propio director del Partido Liberal Radical Raúl Clemente Huerta, se solidarizó con la punible acción. Sin ruborizarse quien fuera candidato de socialistas y comunistas aseveró:

El liberalismo ha tenido y mantendrá una línea política de abierta oposición al actual régimen de Camilo Ponce Enríquez, por razones ideológicas y especialmente por su

⁴²⁵ *El Comercio*, 3-VI-59.

⁴²⁶ *Nueva* N° 17, marzo de 1975, p. 17.

gestión administrativa en el campo social y económico, pero, por encima de esa posición no puede ser jamás espectador impasible de hechos en abierta pugna con la esencia democrática que inspira contra la seguridad del estado ecuatoriano y ante tal emergencia, sus afiliados debemos estar presto a colaborar por cualquier medio al restablecimiento del orden social.⁴²⁷

CRONOLOGIA DE LOS SUCESOS DEL 2 Y 3 DE JUNIO

28 de mayo. *El conscripto manabita, de 20 años, Pablo García Macías, se suicida con un disparo de fusil. Deja una carta manifestando su desesperación y los vejámenes de que fue objeto por parte del Capitán Galo Quevedo.*

29 de mayo. 10 am. *En el entierro del conscripto se oyen gritos de "muerte al Capitán Quevedo", "Queremos venganza" y "Tomémonos el Cuartel". Luego comienzan los disturbios. Intervienen la policía, el ejército y los bomberos. Galo Quevedo se atrinchera en el Cuartel y dispara contra la multitud. Muere el comerciante Jacinto Molina. Los conscriptos se sublevan y entregan armas al pueblo. Este se toma el cuartel. Muere el conscripto Franklin Delgado y los ciudadanos César Mendoza y N. Mera. 4 estudiantes del Olmedo caen heridos. El Coronel Juan Baquerizo, Comandante de la Cuarta Zona, pide refuerzos a Guayaquil y Quito. Del puerto llegan 45 hombres. 100 viajan por tierra. De la capital llegan 3 aviones de la FAE con 120 paracaidistas al mando del Coronel Hernán Herdoíza. Aviones camberra sobrevuelan Portoviejo y disparan amedrentando al pueblo. Quevedo se hace fuerte en el casino del Cuartel. A las 12 un hombre del pueblo dice en su proclama: "los manabitas estamos cansados de recibir ultrajes y del olvido en que se nos mantiene". A las 6 pm. se rinde Quevedo. El pueblo lo quema y arrastra.*

30 de mayo. 9 am. *El Coronel Herdoíza, que no ordenó que disparen los refuerzos, declara: "me he visto en el caso de permitir esto, antes que se proceda a atacar al pueblo [...]".*

1 de junio. 11 am. *Camilo Ponce, refiriéndose a los abusos del Capitán Quevedo y a la sublevación de los conscriptos, declara "las excepciones no dan derecho a romper las reglas [...]", "todo fue culpa de elementos maleantes e irresponsables", "la libertad de prensa se sirvió de ariete en la acción comunista", refiriéndose a la actitud del periódico manabita El Popular. "El Partido Comunista ha trazado desde diciembre de 1958 un plan de acción internacional para hacer fracasar la XI Conferencia Interamericana y desestabilizar al gobierno".*

2 de junio. 8 am. *El colegio Águirre Abad de Guayaquil toma la iniciativa y, conjuntamente con otros colegios declara un paro por 48 horas. Piden renuncia de los ministros de Defensa, Gobierno, Educación, del gobernador e Intendente del Guayas. A la tarde comienzan los incidentes. El ejército asume el control de la ciudad, con*

⁴²⁷ El Universo, 4-VI-59.

tanque y caballería bajo el mando del Coronel Luis Piñeros, Jefe de la Tercera Zona. Se cuentan 4 muertos y 48 heridos.

3 de junio. El jefe de Estado Mayor, General Rigoberto González declara "zona de seguridad" a todo el territorio nacional y decreta "el imperio de la ley militar". En Quito los estudiantes secundarios y la FEUE declaran un paro indefinido. El ministro de Educación suspende por 10 días las clases en todo el país. En Quito, los estudiantes detenidos Wellington Jiménez, Jorge Prieto y Pedro Saad Herrera se declaran en huelga de hambre. La CTE y la FTP juzgan "que los acontecimientos de Portoviejo y Manabí son respuestas del pueblo contra oligarquías". En el Congreso se pide la renuncia de los ministros, por parte de los senadores Castro Benítez, Pérez Guerrero, Pedro Saad y Miguel Ángel Guzmán. Se opone el bloque poncista dirigido por Gonzalo Cordero Crespo. El Senador por la Fuerzas Armadas, Coronel Rafael Andrade Ochoa pide sesión reservada. En Guayaquil continúan las manifestaciones estudiantiles. La prensa acusa infiltración de maleantes. El local de la Jefatura de Seguridad ubicado en 9 de Octubre y Av. del Ejército es asaltado e incendiado. Los tanques disparan fuego graneado. La infantería y la marina hacen por la tarde descargas cerradas cayendo numerosas víctimas. Cerca de las 12 pm. cesa el fuego. Se cuentan 8 muertos y 29 heridos graves.

4 de junio. Toque de queda en Guayaquil. En el Congreso Castro Benítez manifiesta que no se debe menospreciar al pueblo acusándole de maleante, hay hombres del pueblo que han muerto por sus ideales y sus principios [...] mientras hay oligarcas que ganan 50 o 60 mil sucres y los trabajadores se debaten con sueldos de miseria.

5 de junio. El Consejo de Estado autoriza a Ponce para que se use por 10 días las facultades extraordinarias. El balance oficial de los acontecimientos dice que hubo 16 muertos y 89 heridos. En el país se conmemora el arrastre de Eloy Alfaro.

Tomado de Patricio Ycaza, "2 y 3 de junio de 1959 una fecha anónima" en Contrapunto N°3, 30 de mayo de 1980.

Si la campaña electoral tuvo un activo componente confesional, durante el gobierno de Ponce, este adquirió manifestaciones rígidas. El PSE y el PC se encontraban embebidos en una lucha por defender el democratismo burgués, las "instituciones liberales", el laicismo y contra la penetración religiosa extranjera. Por ello mientras el socialismo declara "una tregua en sus luchas ideológicas", llamando en su XXVI Congreso a la formación de "un amplio frente de liberación nacional y de defensa de la democracia, en base de un programa ideológico y de acción que derrote a la reacción conservadora y restablezca los derechos ciudadanos",⁴²⁸ para el comunismo la "coalición anticonservadora" opuesta al "régimen antidemocrático y antinacional" de Ponce, debía abarcar un amplio espectro político y social, en el que incluía al

⁴²⁸ La Tierra, 11-VII-59.

mismo tiempo a la "burguesía nacional, desesperada frente al estrangulamiento de la competencia imperialista",⁴²⁹ y a los sectores sociales explotados. En estas circunstancias, resulta ilusorio suponer que los partidos de izquierda se hubieran propuesto el derrocamiento revolucionario del régimen poncista.

El VIII Congreso de la CTE reunido en Quito del 8 al 11 de octubre de 1959 con la presencia de 300 delegados representando a 201 organizaciones, cuestionó la política del gobierno social cristiano-conservador y particularmente la decisión de incrementar el precio de los derivados del petróleo. Entre los temas más destacados que delibera figuran la salud ocupacional y la vivienda popular. En relación a lo primero se propone la creación del Ministerio de Salubridad Pública y de dispensarios en las haciendas de la Asistencia Pública y particulares, así como la profilaxis en los lugares de labor colectiva. Respecto al precario estado de las habitaciones de las familias pobres de la ciudad y del campo y ante "la alarmante situación de los barrios suburbanos de Guayaquil y otras ciudades", se demanda la adopción de una política de vivienda social a cargo de un Instituto de Vivienda que se debía establecer. De la misma forma, se reitera la extensión del seguro social a los artesanos, trabajadores del campo y autónomos, así como el establecimiento del subsidio familiar.⁴³⁰

El Congreso formula un llamado a los trabajadores ferroviarios para que retornen a la CTE, "en donde lucharon valientemente hace poco tiempo", se resuelve el apoyo al III Congreso de la Federación Nacional de Trabajadores Municipales del Ecuador (FNTME), afiliada a la CTE desde su constitución en 1954 y se respalda las acciones de los trabajadores negros de la hacienda "La Caldera" amenazados de ser despojados de sus tierras ancestrales y de los trabajadores indígenas de la empresa textil "San Miguel" de Otavalo, a quienes su patrono el industrial Germánico Pinto les negaba toda protección legal mientras persigue a la organización sindical para que no puedan reclamar por los salarios menores a 20 sucres por semana que les pagaba y las jornadas continuas de 46 horas que laboraban.⁴³¹ Actitud que -se denuncia- contaba con la anuencia de las autoridades del trabajo, complicidad que fue práctica común en beneficio de los capitalistas nacionales o extranjeros en el gobierno de Ponce.

Todo lo contrario sucedía con el sindicalismo católico y prueba de ello es que la CEDOC con el amparo del ministro de Previsión Social y

⁴²⁹ Pedro A. Saad, *Coalicción anticonservadora...*, Op. cit., p. 11.

⁴³⁰ *El Comercio*, 12-X-59.

⁴³¹ "Intereses Generales: El VIII Congreso de la CTE a la ciudadanía", en: *El Comercio*, 15-X-59.

Todo lo contrario sucedía con el sindicalismo católico y prueba de ello es que la CEDOC con el amparo del ministro de Previsión Social y Trabajo, Gonzalo Cordero Crespo, candidato presidencial meses después por las fuerzas de derecha, organizaría en Quito el "III Curso Internacional de Capacitación para Trabajadores y Comprensión Internacional", desde el 15 de octubre al 5 de noviembre de ese año, e inmediatamente del 6 al 9 de noviembre el III Congreso de la CLASC. Estos certámenes, una vez triunfante la revolución cubana, fueron un intento por avanzar en la reformulación, a nivel continental, de un sindicalismo fundamentado en los principios demócrata cristianos.

Al curso como al congreso asistieron 65 delegados americanos y varios de otras regiones como el belga Augusto Venistendael, secretario general de la CISC, el presidente y el secretario general de la CLASC, José Golsack y Emilio Máspero respectivamente, Ramón Venegas, director del Centro de Desarrollo Económico y Social de América Latina (CEDAL), "estrechamente ligado al Partido Demócrata Cristiano chileno",⁴³² el jesuita belga Roger Vekemans "asesor doctrinario de la CLASC" y varios expertos de la CEPAL y la OIT. Entre los nacionales concurren Humberto Valdez, designado presidente del congreso y como tal primer vocal del comité ejecutivo de la CLASC, el padre Inocencio Jácome y la doctora Isabel Robalino Bolle que tuvo a su cargo la "dirección del curso".⁴³³

A la CLASC la reunión aludida le permitió avanzar en la reforma de su estructura orgánica, instituyendo el Congreso, el Consejo Latinoamericano, el Comité Ejecutivo y una Secretaría Técnica.⁴³⁴ En tanto para la CEDOC las reuniones internacionales le proveyeron de aporte doctrinario para su posterior orientación demócrata cristiana.

Como epílogo de este sangriento gobierno que había asesinado a cinco indígenas de la Comuna Pucará Bajo de Velásquez, a orillas del Lago San Pablo, porque se oponían a ser expulsados de sus tierras ancestrales -para que en ellas se construyera un hotel turístico que debía servir a los invitados de la XI Conferencia Panamericana, promovida por la OEA, que no llegó a realizarse-, y abaleado al pueblo de Quito en una concentración electoral, donde seis ciudadanos fueron asesinados. Entre los autores del operativo se reconoció a Alejandro Santos Verduga, jefe de la pesquisa política de Ponce y

⁴³² Reportaje Confidencial: la democracia cristiana alemana y el movimiento sindical ecuatoriano, Quito, Zumbambico Editores, 1977, p. 14.

⁴³³ Humberto Valdez: Informe del presidente de la CEDOC. Período 1958-1965, Mimeografiado, p. 10. También *El Comercio*, 6- XI-59.

⁴³⁴ Julio Godio, Op. cit., p. 135.

al norteamericano Bob Watherwax, un agente de la CIA, según posterior confesión de Philip Agee que "trabajó" en el Ecuador entre 1961 y 1963.⁴³⁵

Pese a todó Camilo Ponce concluyó su mandato, negándose a colocar la banda presidencial para "salvaguardar la majestad de la República" a su antiguo benefactor: Velasco Ibarra, elegido presidente nuevamente con una mayoritaria votación, al haber obtenido el 48.7 por ciento de las voluntades electorales, 369.170 de un total de 761.153 votos. La votación que obtiene es significativa en la Costa y en la Sierra, mostrando la ya clásica coalición de intereses transregionales y de alianzas de la oligarquía agroexportadora con franjas de terratenientes regionales y "con la burguesía comercial bancaria guayaquileña, particularmente su sector de punta los exportadores",⁴³⁶ que se unifican en torno de la figura del caudillo.

Los ejes de la campaña electoral fueron: el ofrecimiento de una revolución social y la introducción de modificaciones agrarias, demostrando la influencia de la revolución cubana que hizo posible que el socialismo hable en castellano; efectivamente una de sus medidas más importantes fue la promulgación, en mayo de 1959, de la ley de Reforma Agraria, "con la cual se liquidó la gran propiedad latifundista y se entregó gratuitamente una parte de la tierra a los campesinos trabajadores, mientras otra pasó a ser propiedad del Estado".⁴³⁷ Así mientras Galo Plaza candidato del liberalismo prometió una "revolución democrática", Cordero Crespo representante de las fuerzas derechistas ofreció una "revolución blanca", en tanto Velasco, una vez con el poder en sus manos, propagandizó reiteradamente que en su gobierno se realizaría una "revolución pacífica". La consigna de las fuerzas de izquierda a su vez fue "Parra, Carrión ¡Revolución!".

En estas elecciones las fuerzas de izquierda agrupadas en la Unión Democrática Nacional Anticonservadora, integrada por los partidos Socialista,

⁴³⁵ "Nuestro funcionario de la estación, Bob Watherwax había estado al frente de la policía, dirigiendo la represión del 19 de marzo, y fue fácilmente identificado debido a su pelo rubio y su cara colorada -casi de tipo albino-. Tan pronto como Velasco tomó posesión, Watherwax y Jim Noland (jefe de la "estación" de Quito), recibieron notificaciones de Jorge Acosta Velasco, sobrino del presidente y favorito de la familia, de que Watherwax debía abandonar el país por un tiempo para evitar ser inculcado". Philip Agee, Op. cit., p. 110. (paréntesis nuestro).

⁴³⁶ Rafael Quintero López, "Estado, régimen de partidos políticos y el caudillismo de Velasco Ibarra en una fase de transición (1948-1960)", Ponencia al IV Congreso de Facultades y Escuelas de Sociología del Ecuador, Quito, febrero 1986, p. 20.

⁴³⁷ Historia del movimiento obrero cubano (1935-1958), Tomo II, La Habana, Editora Política, 1985, p. 370.

Comunista, la Unión de Juventudes Revolucionarias Ecuatorianas (URJE), el Movimiento Nacional por la Segunda Independencia dirigido por Benjamín Carrión y el CFP, parecen haber descubierto que para liberar de sus alienaciones a "tres parias de la patria: el indio, el montuvio y el hombre pobre de las ciudades",⁴³⁸ ya no cabía su práctica recurrente de votar por los beneficiarios y mantenedores del orden existente presentados como "el mal menor". Sin embargo, la participación de Guevara Moreno como director de campaña, sirvió a Velasco para justificar la contrarrevolución de 1946 la que según él había puesto:

[...] a saivo la revolución del 28 de mayo amenazada por los comunistoides desorientados, ambiciosos y poco delicados [...] No se me diga que el 30 de marzo fue una fecha atentatoria contra la esencia del 28 de mayo, porque si así fuera no se explica que el comunista señor Pedro Saad esté de brazo con el doctor Guevara Moreno, el brazo ejecutor del 30 de marzo. Cuando entre Saad y Guevara Moreno están abrazados es señal que el 30 de marzo correspondió a la esencia de un movimiento sensato y creador.⁴³⁹

Y es que no solo fue el oportunismo de Velasco, para quien esa actitud es consustancial con la esencia del político, la que le permitió captar electorado, sino la inconsistencia de la izquierda que a cambio de una supuesta votación que le podía entregar Guevara Moreno el "capitán del pueblo" le llevó sin beneficio alguno a aliarse con el CFP.

⁴³⁸ *Mañana*, Epoca I, N° 19, 26-V-60.

⁴³⁹ El velasquismo. Una interpretación política y un violento período de lucha, Guayaquil, Editorial Royal Print, 1960, pp. 244-245.

CAPITULO VIII

OFENSIVA IMPERIALISTA, SINDICALISMO PRONORTEAMERICANO Y CAMBIOS EN LA ACCION LABORAL

1. Nueva crisis económica

Los efectos de la contracción del modelo agroexportador se hicieron sentir con más fuerza en el decenio del sesenta. Los precios de los principales productos de exportación, banano y café para 1961 descendieron en 5.8 y 19.5 por ciento respectivamente. "Apenas en 6 años, se experimentó una disminución de 635 millones de sucres en el poder de compra de las exportaciones".⁴⁴⁰ La crisis en estas condiciones se tornó irreversible, todos los intentos por reactivar el modelo con medidas monetaristas y fiscales fracasaron. El "colapso bananero" fue más evidente en 1965 como consecuencia de la disminución de las ventajas comparativas de la fruta ecuatoriana con relación a la centroamericana y la suspensión de las operaciones regulares de la United Fruit en nuestro suelo, lo que ocasionó un resquebrajamiento del bloque en el poder, creándose un vacío en la conducción del aparato estatal y dando lugar a la irrupción de una dictadura militar que puso fin a la época de la paradigmática "estabilidad bananera". A esto se añadió una marcada oscilación política y una activa respuesta popular reprimida por los gobiernos de turno.

La existencia de rezagos precapitalistas, que impedían estimular un proceso de industrialización por las bajas escalas de consumo y la estrechez del mercado interno, tanto como por la tenencia de la tierra caracterizada por la presencia de grandes latifundios en manos de un número limitado de terratenientes, completan un cuadro de depresión generalizada en la que las afectadas fueron las clases subalternas, en tanto los grandes exportadores y especialmente la Exportadora Bananera Noboa, empresa con una elevada participación extranjera en su capital, valiéndose de maniobras especulativas

⁴⁴⁰ José María Egas, Ecuador y el Gobierno de la Junta Militar, Argentina, Tierra Nueva, 1975, p. 21.

en contra de los mediano y pequeños productores y de "influencias políticas",⁴⁴¹ consolidaría su dominio monopolístico en la rama bananera.

2. El inicio de una nueva época histórica

En el plano internacional, América Latina se vió sacudida hasta sus cimientos por el triunfo, el 1º de enero de 1959 de la revolución cubana, que invalidó los irracionales criterios que, enmarcados en el determinismo económico, afirmaban la imposibilidad de oponerse al todopoderoso imperialismo norteamericano y dejó sin sustento los mitos creados por la burguesía y las corrientes reformistas de la izquierda, quienes fatalistamente negaban la posibilidad de que la revolución tuviera un carácter socialista en nuestros pueblos:

Cuba no solo que hizo una revolución socialista, combinando las tareas democráticas y sociales, a 90 millas de los Estados Unidos, sino que además venció la intromisión económica y militar, resistiendo el bloqueo comercial y propiciando a la potencia del norte la primera derrota bélica en Playa Girón, en abril de 1961. Esta invasión mercenaria fue ideada, organizada y financiada por el imperialismo norteamericano, alentada por la CIA y la mafia con la que John F. Kennedy se había asociado para asesinar a Fidel Castro, como admitiría años más tarde Judith Enxer, una ex amante del presidente estadounidense.⁴⁴²

La victoria de la primera revolución socialista en América Latina, como acertadamente señala Pablo González Casanova, al tiempo de clausurar una época histórica e iniciar otra, significó que:

La revolución cubana fue la última revolución nacionalista en América Latina y la primera revolución socialista. Hasta Cuba, la historia de la liberación de las masas se había hecho, durante más de un cuarto de siglo, como una revolución antimperialista y antifeudal; a partir de Cuba, la liberación se volvía anticapitalista. Este hecho tenía implicaciones difíciles de percibir: la primera era la correspondiente al papel central que la clase obrera estaba llamada a jugar en ese nuevo tipo de liberación".⁴⁴³

441 Alfredo Vera Arrata, *Historia de un triste banano*, Guayaquil, Imprenta Abad, 1973, p. 9.

442 "Kennedy y la mafia: la amante del presidente se destapa", en: *Vistazo*, Nº 495, abril 8 de 1988.

443 Pablo González Casanova, *Imperialismo y liberación nacional en América Latina*, México, Siglo XXI Editores, 1978, p. 289.

Asimismo, la revolución cubana fue una muestra de la aplicación creadora del marxismo, corriente que Michael Lowy⁴⁴⁴ ubica, para Latinoamérica, en el período que va de los años veinte al primer lustro de los treinta y que caracterizó a la revolución como socialista y antimperialista, por lo cual, debió, simultánea e ininterrumpidamente, resolver tareas agrarias, democráticas y de transformación social; así lo entendió Ernesto Che Guevara, una de sus figuras más lúcidas, al proclamar en 1960 que la revolución "descubrió con sus propios métodos, los caminos que señalara Marx", para reiterar que la transformación revolucionaria cubana había tomado "a Marx donde éste dejara la ciencia para empuñar su fusil revolucionario".⁴⁴⁵

La respuesta del imperialismo no se hizo esperar. Para contrarrestar el "mal ejemplo cubano", el presidente Kennedy impuso la "Alianza para el Progreso" (ALPRO), dirigida a evitar la propagación de la onda revolucionaria en América Latina.

En nombre de una "revolución no violenta"⁴⁴⁶ ofrecía satisfacer, mediante una serie de planteamientos modernizantes y desarrollistas, las necesidades fundamentales de nuestros esquilmados pueblos: "techo, trabajo, tierra, salud y escuelas". La "Declaración de América" aprobada por la Conferencia de Punta del Este en 1961 dio viabilidad a la ALPRO: verdadero tratado de unidad entre el capital financiero monopólico estadounidense, los gobiernos y las burguesías nativas para "racionalizar" el sistema capitalista dependiente, y subdesarrollado, como denunciaría en aquella ocasión el comandante Ernesto Guevara.

⁴⁴⁴ Michael Lowy, Op. cit., p. 11.

⁴⁴⁵ Ernesto Che Guevara, **Obras completas**, Tomo IV, Buenos Aires, Ediciones CEPE, 1974, p. 137. En el informe al Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba el comandante Fidel Castro dirá: "...el contenido de nuestra Revolución, que bajo la colonia no podía rebasar los límites de un movimiento nacional liberador, inspirado en principios liberales del siglo pasado, con el desarrollo del capitalismo en nuestro país y el advenimiento de la clase obrera, tenía que devenir hacia una revolución también social. A la tarea de liberar a la nación de la dominación imperialista se unía insoslayablemente ahora la de liquidar la explotación del hombre por el hombre en el seno de nuestra sociedad. Ambos objetivos eran ya parte inseparable de un proceso histórico, puesto que el sistema capitalista, que desde el exterior nos oprimía como nación, en el interior nos oprimía y explotaba como trabajadores". Fidel Castro, **Informe al Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba**, Guayaquil, Editorial Claridad, 1976, pp. 16-17.

⁴⁴⁶ William Legrá Hernández, **América Latina Siglo XX**, Santiago de Cuba, Editorial Oriente, 1979, p. 110.

Igualmente la decisión del pueblo trabajador cubano por dotarse de una forma soberana de gobierno y de un sistema social distinto al que impone la dominación imperial, proceso en el cual la clase obrera demostró su combatividad desplazando de su seno a la burocracia sindical gansteril dirigida por Eusebio Mujal Barniol vinculado a la CIOSL y la ORIT,⁴⁴⁷ determinó al imperialismo a incidir directamente en todos los ámbitos de los países iberoamericanos; así como a intensificar su control político sobre el hemisferio buscando aislar a Cuba. La CIA fue la encargada de cumplir esta política exterior contrarrevolucionaria. Su operaciones -más sofisticadas con el avance tecnológico- involucraron: reclutamiento de agentes asalariados en los partidos políticos de oposición a los designios yanquis, adiestramiento de los servicios de seguridad estatal (ejército, policía, pesquisa política), profusión de propaganda y guerra psicológica, falsificación de documentos, promoción de grupos paramilitares, espionaje técnico, control de medios de comunicación y de periodistas mercenarios, soborno a políticos venales y creación de partidos, organizaciones y grupos políticos y estímulo a nuevos organismos laborales que reprodujeran el modelo sindical pronorteamericano. Por supuesto, el Ecuador no podía estar fuera de la mira de la "compañía", más aún si para los sesenta era "el segundo país más pobre de Sudamérica en términos de ingreso per cápita",⁴⁴⁸ lo que le convertía según la CIA, después de Brasil, en el más explosivo.

El más importante acontecimiento emancipador ocurrido en América Latina en el siglo XX, actualizó la lucha revolucionaria e ideológica de la izquierda como posteriormente veremos. La posibilidad de hacer también del Ecuador "un territorio libre en América"⁴⁴⁹ movilizó a la juventud organizada desde el 27 de noviembre de 1959 en URJE, que nace al tenor de un

[...] anhelo de transformar el caduco orden social, económico y político que pesa sobre el Ecuador, en un sistema de libertad, prosperidad y cultura".⁴⁵⁰

⁴⁴⁷ Evelio Tellería, *Los Congresos Obreros en Cuba*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1984, p. 404.

⁴⁴⁸ Philip Agee, *Op. cit.*, p. 107

⁴⁴⁹ **Unión Revolucionaria de Juventudes Ecuatorianas**. Primera Convención Nacional, Quito, Editorial Espejo S.A., 1962. "Nos atacan porque amamos a la Revolución Cubana que ha realizado en la patria de Fidel, los sueños de los hombres humildes de América al darle al pueblo libertad, pan, techo y fusil... La juventud junto a las fuerzas revolucionarias de la Patria deben hacer del Ecuador un Territorio Libre de América". *Ibid.*

⁴⁵⁰ "Carta Orgánica de URJE", en: *Mañana*, N° 25, julio 7 de 1960.

3. La penetración imperialista en el movimiento laboral

La influencia de la revolución cubana en la clase obrera va a provocar, además, una política de penetración imperialista, en el movimiento laboral latinoamericano -efecto del que no escapó el ecuatoriano- que sin ser el mayoritario de la clase explotada, era visto, por el imperialismo norteamericano, como el principal sujeto social a neutralizar por considerarle el iniciador "de las acciones antíimperialistas más decididas y organizadas".⁴⁵¹

La contraofensiva táctica del imperialismo aunaba dos aspectos. El primero, promover un acercamiento entre los sindicalismos norteamericano y latinoamericano para desarrollar la corriente del "sindicalismo libre y democrático". El segundo, propiciaba una masiva campaña de "educación sindical" a los líderes laborales, buscando impregnarles una mentalidad y actitud procapitalista.

En el primer proyecto le correspondió a la American Federation of Labor y al Congress of Industrial Organization (AFL-CIO), afiliada a la CIO-SL, fruto de su fusión en 1955, introducir en las organizaciones sindicales latinoamericanas existentes o que iba creando, una orientación sindical conciliadora, inserta en la economía de libre mercado; fomentar el anticomunismo y una actitud favorable a la expansión del capitalismo.

En América Latina, la ORIT será la expresión de ese sindicalismo que quería alejarse de la confrontación social declarándose partidario de la conciliación. Esta organización era en "realidad un 'brazo largo' del sindicalismo norteamericano"⁴⁵² por su supeditación económica a la AFL-CIO; de allí que no es de extrañar que, para ser consecuente con los fines anotados, se haya opuesto a la revolución cubana.

En cuanto al adoctrinamiento de los trabajadores latinoamericanos, también por iniciativa de la AFL-CIO se concretó en 1962 la creación del Instituto Americano para el Desarrollo del Sindicalismo Libre (IADSL, en inglés AIFLD) luego de una enorme campaña con miles de trabajadores

⁴⁵¹ José Basurto Romero, "El sindicalismo y la penetración ideológica de los Estados Unidos en América Latina" en *Revista Mexicana de Sociología*, México, Año XXXIV, Vol. XXXIV, Nos. 3-4, Instituto de Investigaciones Sociales - UNAM, 1972, p. 551.

⁴⁵² CLAT: *Neocolonialismo sindical: Ofensiva Americana*, Venezuela, Talleres CLAT, 1981, p. 8.

becados y programas masivos que continúan hasta hoy; así entre 1962 y 1975, tomaron esos cursos, 259.876 personas.⁴⁵³

El IADSL constituido según declaración del Senado norteamericano "como respuesta a la amenaza de la infiltración castrista",⁴⁵⁴ es financiado por la AFL-CIO, el gobierno norteamericano, "principalmente a través de la Agencia Internacional para el Desarrollo"⁴⁵⁵ y las empresas transnacionales con inversiones en Latinoamérica, de allí que su directorio integre a figuras del "mundo de los negocios", representantes gubernamentales y líderes sindicales anticomunistas.

**EMPRESAS TRANSNACIONALES QUE FINANCIAN
AL INSTITUTO AMERICANO PARA EL DESARROLLO
DEL SINDICALISMO LIBRE**

American Cynamid	J. Henry Schoreder
Anglo Lautaro Nitrate Co.	King Ranch
American International Oil Co.	Kennecott Copper Corp.
American Telephone and Telegraph	Loab
American Standard	Motion Picture Association
Baccardi Corp.	Max Ascoli Fund. Inc.
Bankers Trust Co.	Mobil Oil Co.
Bristol Meyers	National Biscuit Co.
Brazilian Ligth and Powers	Otis Elevator Co.
Corn Products	Pan American
Coca-Cola	Pfizer International
Carrier Corp.	Rockefeller Fundation
Container Corp. of America	Reader's Digest
Chesse Manhattan Bank	Shell Petroleum
Deltec	Sterling Drug
David Rockefeller	Standard Fruit Co.
First National City Bank	Sheraton Corp.
Gillette	Standar Oil Co. of New Jersey
International Telephone & Telegraph	Schering Fundation
International Papel Co.	The United Corporation
International Mining Co.	Union Carbide Corp.
International Packers	W.R. Grace Corp.
Insurance Co. of America	World Trade Corp.

453 Hobart Spalding, *Organizad labor in Latin America*, New York, Harper Torchbooks, 1977, p. 261.

454 *Ibid.*, p. 259.

455 Eduardo Rojas, "Lo sindical internacional: de la solidaridad a la política" en *Justicia Social, Revista del CEDEL*, Argentina; Año 2, N° 2, 1986, p. 64.

Tomado de: Senado de los Estados Unidos de Norteamérica, citado: en Cuadernos del Tercer Mundo, N° 32, agosto de 1979.

La corriente del sindicalismo libre, igualmente en el caso ecuatoriano fue estimulada por las condiciones externas anotadas y por formas de penetración directa en las masas laboriosas, a través de agentes al servicio de la CIA y de funcionarios -agregados laborales- dependientes de la embajada norteamericana, sin embargo, también repercutieron las críticas a las tendencias sindicales existentes. Así con ocasión del VII Congreso de la Confederación de Trabajadores del Ecuador, un denominado "Comité pro-independencia de la CTE" cuestiona la política internacional de la Confederación por su afiliación a la FSM, a la que acusa de obedecer "las órdenes del Partido Comunista de la Unión Soviética" y emplazan a la CTE para que asuma una línea independiente que debía expresarse al conservar sus relaciones con la FSM pero ampliándolas "también a la CIOSL".⁴⁵⁶

Acto seguido, el 1º de mayo aparece publicado un "Manifiesto a los Trabajadores". Como portavoz de esta iniciativa, entre otros cuadros disidentes de la CTE, figura Luis Villacrés Arandi. En el pronunciamiento se cuestionan algunos aspectos de la conducción de esa matriz sindical que debían ser superados para tomar un "nuevo enrumbamiento"; aspectos como ausencia de cuadros obreros en la dirección, "liberación" del movimiento sindical de los partidos políticos, apoyo a los "industriales y patronos progresistas", sindicalismo libre de toda influencia "especialmente de la que proviene de Moscú" y el llamado a la formación de una nueva central sindical que se proponía dotarse de:

[...] una dirección consciente, vigorosa y capaz de orientarnos sin claudicaciones ni extravíos extremistas [...] Para cumplir esta gran tarea llamamos a todos los trabajadores sin discrimen político ni religioso, a integrar esta fuerza.⁴⁵⁷

Asimismo otros sectores gremiales con una visión de derecha cuestionarían la gestión sindical de la CTE por considerar sus demandas y acciones "excesivamente radicales", ese fue el caso de algunos contingentes sindicales de trabajadores de servicios, integrados por sectores medios favorecidos con el auge bananero como la Federación Nacional de Empleados

⁴⁵⁶ *El Universo*, 17-IX-57. El licenciado Wilson Durango López y José Chérrez Chiriboga figuran como presidente y secretario general del mencionado comité.

⁴⁵⁷ *El Comercio*, 1-V-58.

con el auge bananero como la Federación Nacional de Empleados de Telecomunicaciones (FENETEL), constituida en 1959, afiliada a la Post Telegraph and Telephone Workers International (Internacional de Correos, Telégrafos y Teléfonos),⁴⁵⁸ -una organización clave para la CIA en sus acciones de interferencia- y la antigua COG-JP que aparece en 1960 afiliada a la ORIT.⁴⁵⁹

La COG-JP en asocio con la ORIT y la mano de la CIA, que promueve un plan de operaciones laborales para el litoral denominado ECCALICO, levantan una activa campaña con el propósito de derrotar al secretario general del PC, Pedro Saad en la elección de Senador Funcional de los trabajadores de la Costa, cargo que ya lo había venido detentando por espacio de diecisiete años. La "estación" logró su primer éxito al ser elegido para esa función, previa descalificación de sectores sindicales de izquierda, el "agente de operaciones laborales" Adalberto Miranda Girón,⁴⁶⁰ quien una vez calificado por la legislatura impugna la elección del socialista Telmo Hidalgo y solicita su descalificación como Senador Funcional de los trabajadores de la Sierra.⁴⁶¹

El plan continuó con la formación de organizaciones laborales afines al "sindicalismo libre y democrático" e inspirados en el anticomunismo y la conciliación de clases; con ese propósito se emplea la educación sindical, como el medio más eficaz para apoderarse de las conciencias de los trabajadores. Este proyecto, precedido por múltiples cursos y seminarios de capacitación, se concretó con la formación de la Escuela Sindical Ecuatoriana auspiciada por la división laboral del Punto IV, siendo sus directores los doctores Hugo Valencia Haro y Humberto Cevallos A. La Escuela, financiada por la AID, será la encargada de difundir masivamente cuadernillos publicados con el patrocinio de la ALPRO,⁴⁶² cuyo contenido escamoteaba las contradicciones esenciales del sistema y promocionaba un sindicalismo de

⁴⁵⁸ Philip Agee, Op. cit., p. 141. Uno de los que interviene en la constitución de FENETEL fue Serafino Romualdi quien junto al cubano Vicente Rubiera Feito, representante del "mujalismo", recorren América Latina en 1959 promocionando a la ORIT.

⁴⁵⁹ Víctor Alba, *Historia del movimiento obrero en América Latina*, México, Editorial Limusa Wiley, S.A., 1964, p. 399. Citado de ORIT; *Informe del V Congreso Continental*, México, 1961.

⁴⁶⁰ Philip Agee, Op. cit. p. 129.

⁴⁶¹ *El Comercio*, 8-IX-60.

⁴⁶² Los temas de esos cuadernillos fueron: 1.- Programa de educación destinados a filiales sindicales; 2.- ABC del sindicalismo; 3.- Lo que los trabajadores deben conocer; 4.- Guía sobre actividades sindicales en favor de los afiliados; 5.- Elección de funcionarios; y, 6.- La contratación colectiva. Cf. *Sindicalismo libre* (varias ediciones), Impreso en el Centro Audio-Visual del Punto IV, Quito, Ecuador, s.f.

negociación exclusivamente reivindicativo, evidenciando a pesar de los argumentos en sentido contrario un contenido "altamente político" como reconoce el historiador estadounidense Hobart Spalding, para quien la política exterior del sindicalismo norteamericano se puede resumir en

Lo que es bueno en el extranjero para el gobierno norteamericano -y por lo tanto para el capitalismo de los EEUU- es casi siempre bueno para el sindicalismo norteamericano y, por lo tanto, para el sindicalismo en todas partes.⁴⁶³

Como era previsible, en ese accionar sindical participaron los representantes internacionales de la ORIT en el Ecuador, Julio Etcheverry Espíndola y Manuel Díaz Henríquez, responsables de la actividad sindical en la serranía y el litoral, así como el agregado laboral de la Embajada de los EEUU en el país, Arthur Nixon, "a cuyo cargo se hallaba la misión de operaciones laborales en el Ecuador".⁴⁶⁴ Según los delegados de la ORIT, como posteriormente destacarían en sus informes, la nueva corriente sindical para lograr aceptación entre los trabajadores ecuatorianos debía rebasar la "orientación mutualista y artesanal", propender a la formación de "sindicatos y federaciones de trabajadores asalariados" y fomentar la contratación colectiva en el ordenamiento de las relaciones obrero-patronales;⁴⁶⁵ actividades a cumplirse sin renunciar a "nuestra posición anticomunista" según opinión de Díaz Henríquez.⁴⁶⁶

La eficiencia del programa de educación sindical no solo quedó demostrada en el bienio 1960-1962, lapso en el que "ciento ochenta dirigentes sindicales de base, intermedio y afiliados a la CTE, fueron enviados al centro de estudios sindicales de Washington",⁴⁶⁷ sino que, los cursos nacionales e internacionales educaron a los contingentes laborales que organizaron en Guayaquil el Comité Coordinador de Organizaciones Sindicales Libres, fundado el 15 de julio de 1960; y luego de una convención regional a la que

⁴⁶³ Hobart A. Spalding, "Sindicalismo Libre: ¿De qué? El Instituto Americano para el Desarrollo del Sindicalismo Libre", en: *Nueva Sociedad*, N° 70, Caracas, (enero-febrero), 1984, p. 50.

⁴⁶⁴ Efraín Redrován Zúñiga, *La formación del Frente Unitario de los Trabajadores. El papel de la Confederación Ecuatoriana de Organizaciones Sindicales Libres*, Tesis FLACSO, 1983, p. 40.

⁴⁶⁵ Manuel Díaz Henríquez, "Informe de actividades realizadas en el Ecuador en el año de 1963", Archivo CEDIME.

⁴⁶⁶ Carta de Manuel Díaz Henríquez, representante adjunto de la ORIT para el litoral ecuatoriano a Julio Etcheverry, representante de la ORIT en el Ecuador, Guayaquil, abril 17 de 1962, Archivo CEDIME.

⁴⁶⁷ Efraín Redrován Zúñiga, Op. cit., p. 41.

asistieron cinco organizaciones sindicales, celebrada del 9 al 11 de diciembre, la Confederación de Organizaciones Clasistas del Litoral Ecuatoriano (CROCLE), a la que la CIA infiltra con Víctor Contreras Zúñiga, que será su presidente, y Enrique Amador Márquez, con el propósito de "afiliarla a la estructura ORIT- ICFTU (CIOSL en castellano, PY) en lugar de la afiliación ecuatoriana de la pequeña e inefectiva Confederación Obrera del Guayas".⁴⁶⁸ Este mismo mes, con sede en Quito, se conforma el Comité Coordinador de Sindicalistas Libres del Ecuador (CSLE) que debía establecer asociaciones de coordinación provincial como era su publicitado propósito para avanzar en la constitución de una agrupación nacional de organizaciones sindicales libres del Ecuador.

Tanto la CROCLE como el CSLE se inscriben en una corriente de anticomunismo fanático. Mientras la primera de las organizaciones mencionadas es proyectada "como un mecanismo permanente para combatir a la CTE, principalmente en la provincia del Guayas",⁴⁶⁹ el CSLE, en un manifiesto a los trabajadores que circula en enero de 1961 en Quito, hace un llamado "al capital progresista para que, junto al trabajo creador, construya la nueva Patria en un ambiente de comprensión y de defensa permanente de las fuerzas vitales de la nación ecuatoriana", con ese propósito, capitalistas y trabajadores "deben primero cumplir obligaciones para exigir derechos".⁴⁷⁰

En el manifiesto igualmente se muestran dos corrientes que influyen en el accionar del movimiento obrero mundial, la una "totalitaria comunista que se presenta con programas de mejoramiento proletario" para someter a los trabajadores "a la brutal imposición de un déspota", y la otra "democrática y de libertad que protege los derechos del hombre".⁴⁷¹ Por último se reitera que la meta del Comité Coordinador, en asocio con otras fuerzas sindicales y con sectores desorganizados, era avanzar a la formación de una confederación de "sindicatos libres" en el ámbito nacional.

El CSLE, como paso previo, busca un acercamiento con los industriales. En misivas dirigidas, en abril y mayo, al presidente de la Asociación de Industriales Textiles Pedro Pinto Guzmán, amén de destacar que "el capital y el trabajo deben marchar unidos para el progreso del país, en un ambiente de concordia", exigen a los patronos que no obstaculicen la formación de

⁴⁶⁸ Philip Agee, Op. cit., p. 141.

⁴⁶⁹ Ibid.

⁴⁷⁰ Comité Coordinador de Sindicalistas Libres del Ecuador: "Un manifiesto de trabajadores a trabajadores", Quito, Editorial La Unión Católica C.A., enero de 1961, p. 7.

⁴⁷¹ Ibid., p. 8.

sindicatos y comités de empresa que "colaboren efectivamente con el capital progresista", ya que se trataba de un propósito que concordaba con "los postulados del movimiento sindical libre y democrático" y con los patronos para formar "un frente común contra un enemigo común" al que se identifica con la "brutal dictadura comunista", ante la cual "no damos ni aceptamos cuartel". Con esta finalidad convocan a patronos y trabajadores a emprender una "campaña de salvación moral ecuatoriana".⁴⁷²

El 5 y 6 de agosto de 1961 se realizó en Quito el Congreso constitutivo de la Federación de Trabajadores Libres de Pichincha (FTLP), que en 1966 adoptaría su actual sigla: FETRALPI. Las organizaciones que reúne son de carácter heterogéneo y no estrictamente de trabajadores asalariados, como era el propósito de los promotores del "sindicalismo libre".

Sin embargo, la nueva corriente sindical no solo tenía problemas por la ineffectividad del senador Miranda cuya descalificación sería propuesta a la legislatura por quienes le habían favorecido con su voto, acusándole de no representar los intereses de los trabajadores por ser "funcionario de la Compañía Bananera del Ecuador, subsidiaria de la United Fruit Company, ambas empresas enemigas de la clase",⁴⁷³ sino también porque las discrepancias en cuanto a la sede de la nueva Confederación y su composición fueron motivo de diferencias y fricciones. Otra dificultad a la que se enfrentó fue: deslegitimar al sindicalismo clasista de izquierda al ser este el que, frente al agudizamiento de los problemas sociales por la crisis, respondía con huelgas obreras y particularmente con movilizaciones campesinas por la tierra y en rechazo a la devaluación monetaria de 15,00 a 18,00 sucres por dólar, decretada en junio de 1961 por Velasco, "como requisito básico para contratar el primer crédito contingente con el FMI, por un monto de 10 millones de dólares", inaugurando, de esta manera "la práctica de fomentar las exportaciones vía devaluaciones monetarias".⁴⁷⁴

En efecto, el IX Congreso de la CTE, reunido en Ambato del 21 al 25 de septiembre, resolvió decretar un paro de actividades para el 4 de octubre exigiendo la derogatoria del Decreto Ley de Emergencia N° 33 que devaluó la

⁴⁷² Cartas del Comité Coordinador de Sindicalistas Libres del Ecuador al presidente de la Asociación de Industriales Textiles, fechadas el 11 de abril y 30 de mayo de 1961. Archivo CEDIME.

⁴⁷³ Entrevista de prensa al señor Jaime Hidalgo Flores, secretario general del la CEOSL, agosto 9 de 1962, Archivo CEDIME.

⁴⁷⁴ Alberto Acosta, *La deuda externa. Una historia de la deuda externa ecuatoriana*, Primera Edición, Quito, Grupo de Trabajo sobre Deuda Externa y Desarrollo, 1990, p. 257.

moneda. La asamblea clasista, que fue obstaculizada por las activas fuerzas derechistas, concluyó llamando a la clase trabajadora y al campesinado a "luchar por una transformación revolucionaria de nuestra vida nacional".⁴⁷⁵

La actitud de la CTE para conseguir la derogatoria de los impuestos, fue respaldada, entre otras federaciones provinciales, por la FTP y la FPTA, esta última resolvió en una asamblea popular manifestar al presidente de la República que el pueblo trabajador no puede soportar más cargas tributarias, "pues los impuestos constituyen una tragedia que sume en la miseria a los ecuatorianos y especialmente a las clases desposeídas".⁴⁷⁶

La CTE decretó la paralización general en la fecha acordada, Velasco respondió ofreciendo "aplantar a los sediciosos" a los que acusó de haber "proclamado la revolución".⁴⁷⁷ Esta acción, precedida por una serie de paros provinciales fue la precursora del desplome del IV velasquismo ya que contó con una activa participación gremial y popular, incluyendo a los choferes. Los únicos sectores que se excluyeron fueron los sindicatos libres y la CEDOC, así mismo infiltrada por la CIA por medio del plan de operaciones laborales ECBLOOM a cuya cabeza figura, nada menos, que el ministro de Trabajo de Velasco, José Baquero de la Calle⁴⁷⁸ quien contaba en acciones de propaganda con el respaldo de la doctora Isabel Robalino Bolle.⁴⁷⁹

Velasco que previamente había despedido a su ministro de Gobierno, Manuel Araujo Hidalgo por su posición pro cubana y expulsado al embajador de Cuba, al encargado de negocios de ese país y al corresponsal de Prensa Latina en Ecuador, cayó el 7 de noviembre de 1961 no sin antes haber ordenado una violenta represión del pueblo cuencano que cuatro días antes le había recibido con una violenta manifestación de repudio. De regreso a Quito dispuso la captura de su vicepresidente Carlos Julio Arosemena Monroy - también presidente del Congreso- junto a la de varios legisladores, en desesperado afán por consolidar su tambaleante posición. Propósito que fue truncado por el batallón Chimborazo que se pronunció por la Constitución. Las

⁴⁷⁵ *El Comercio*, 26-IX-61.

⁴⁷⁶ Lucas Achig e Ivan González, "Estructura social y luchas populares en el Azuay contemporáneo", en: *Revista IDIS*, N° 15, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad de Cuenca, 1985, p. 45.

⁴⁷⁷ *El Comercio*, 27-IX-61.

⁴⁷⁸ Philip Agee, Op. cit., p. 199.

⁴⁷⁹ *Ibid.*, p. 235. Agee destaca que Gil Saudace, jefe de la "estación" de Quito conoció a Isabel Robalino Bolle "por medio del ministro de Trabajo de Velasco, José Baquero de la Calle (...) La Robalino es líder de la CEDOC y principal agente de operaciones en esa organización".

fuerzas armadas intentaron el establecimiento de un gobierno provisional encabezado por el derechista presidente de la Corte Suprema, Camilo Gallegos Toledo para impedir el ascenso de Arosemena Monroy quien, por el pronunciamiento mayoritario de la ciudadanía, salió del panóptico para asumir el poder.

En tanto, en el Senado, el oficial en retiro Reinaldo Varea Donoso, agente de la "estación" era designado vicepresidente de la República, lo que le significó que la CIA le aumentara de 700 a 1000 dólares su asignación mensual,⁴⁸⁰ la que iba a ser duplicada si llegaba a la presidencia. A su vez, el líder conservador Aurelio Dávila Cajas, también agente, fue electo presidente de la Cámara de Diputados. Desde estas posiciones dieron considerable impulso al objetivo de la ruptura de relaciones con Cuba.

Para finales de ese año el establecimiento de una confederación de "trabajadores libres", presentada como "alternativa democrática" frente a la CTE, dio un paso decisivo al llevarse a cabo en Quito el 16 y 17 de diciembre la "Primera Convención Consultiva de Dirigentes de Organizaciones Sindicales Democráticas y Libres". Para hacer posible esa convención, a comienzos de noviembre, vino a Guayaquil Serafino Romualdi, representante de la AFL-CIO para Latinoamérica y "el agente laboral más importante de la División 10 del Hemisferio Occidental",⁴⁸¹ encargado de armonizar las diferencias y fricciones existentes al interior de la corriente "sindical libre". Superado el impase, la reunión resolvió convocar para abril de 1962 al congreso constitutivo de lo que inicialmente se denominó Confederación Nacional de Sindicalistas Libres del Ecuador, pero que finalmente se llamó **Confederación Ecuatoriana de Organizaciones Sindicales Libres (CEOSL)**.

4. El primer Congreso de la CEOSL

El Congreso Constituyente de la CEOSL se realizó en Quito entre el 28 de abril y el 1º de mayo de 1962. Concurrieron 261 delegados que representaban a 137 organizaciones obreras, artesanales, asociaciones culturales y deportivas. Por la Sierra, ocho provincias acreditan delegaciones en tanto que de la Costa participan tres, aún cuando la mayoritaria es la del Guayas con 52 delegaciones siguiéndole Pichincha con 24.⁴⁸²

Es importante destacar que, además del proletariado fabril que fue minoritario, al congreso asisten antiguas organizaciones gremiales como la

⁴⁸⁰ Ibid., p. 210.

⁴⁸¹ Ibid., p. 214.

⁴⁸² Acta constitutiva de la CEOSL, mayo 1º de 1962, Archivo CEDIME.

COG-JP, Sociedad Hijos del Trabajo, Sociedad Gremial Hijos de Vulcano, como contingentes laborales desprendidos de la CEDOC, fruto del accionar de los representantes de la ORIT y de los agregados laborales de la embajada de los EE.UU., que coincidían en avalar las acciones del IADSL. El presidente de la CEDOC Humberto Valdez puntualiza:

La Organización Regional Interamericana de Trabajadores (ORIT) es la que con mayor profusión ha intensificado su propaganda en la Central Sindical cristiana y sus organizaciones afiliadas por medio de boletines, folletos y su órgano de prensa Noticiero Obrero Latinoamericano. Además, hemos recibido visitas de varios representantes extranjeros de la ORIT en nuestro país y lo mismo ha sucedido en varias organizaciones filiales de la CEDOC especialmente, del Litoral. En algunas oportunidades se han valido del vehículo amistoso de los agregados laborales de la Embajada Americana, siendo el caso de mayor recordación la visita del señor Palisi, miembro del Directorio del Instituto Internacional de Desarrollo del Sindicalismo Libre [...] (quien) concibió la idea de una posible desafiliación de la CEDOC a la CLASC, lo que rechazamos totalmente.⁴⁸³

Aún cuando la adhesión orgánica de la CEDOC no prosperó, algunas sociedades obreras católicas, empero, si fueron parte de la naciente Confederación: Sociedad Obrera "5 de Junio" de Tulcán, Sindicato Interprofesional de Trabajadores Católicos del Cantón Mejía, Círculo Católico de Obreros de Pichincha, Sindicatos de Albañiles Vicentinos "Cultura del Obrero" de Quito, Sindicato "19 de Marzo" de Ambato, Sindicato de Carpinteros "San José" de Loja.⁴⁸⁴

Estuvieron también presentes algunos sindicatos de la minoritaria FNT, las federaciones artesanales de Guayas y Pichincha, unos cuantos sindicatos fabriles y de servicios, y el Sindicato Ferroviario Eloy Alfaro de Durán, que junto a otros de esa rama fundarían el Sindicato Ferroviario Ecuatoriano, y se afiliaría a la CEOSL en 1964.⁴⁸⁵

A su vez, como delegados internacionales asistieron Julio Etcheverry en representación de la ORIT, de la cual más tarde será su secretario general, también un delegado de la Confederación de Trabajadores de Colombia y Juan Antonio Acuña, representante especial del secretario general de la OEA en su condición de presidente de la Confederación Sindical del Uruguay.

⁴⁸³ Humberto Valdez, "Informe del presidente ... Op.cit.p. 15. (Subrayado y paréntesis nuestros).

⁴⁸⁴ Acta constitutiva de la CEOSL, Op. cit., pp. 1-7.

⁴⁸⁵ Rómulo Falconí Guevara, Op. cit., p. 29.

El primer Comité Ejecutivo Nacional (CEN) de la CEOSL quedó conformado de la siguiente manera: Víctor Contreras Zúñiga de CROCLE, presidente; Jaime Hidalgo Flores del Sindicato Interprofesional de Trabajadores Católicos del Cantón Mejía, secretario general; Luis Castellanos de la FTPL, secretario de organización; Luis Guerrón Rueda de FENETEL, secretario de comunicaciones; Ricardo Vásquez Díaz del Sindicato de Empresas Harineras del Guayas, secretario de educación; Jose Elías Montenegro -connotado "pato cuervo"- de la Federación de Artesanos de Pichincha, secretario de finanzas, Nicolás Romero Cross de la Federación de Trabajadores Libres del Cantón Mejía, secretario de legislación; Neptalí Ramírez Espejo de la Sociedad Obrera Pujilense, secretario de asuntos agrarios; Raúl Intriago Gilbert de la Asociación Sindical de Empleados de la Compañía Bananera del Ecuador, secretario de cooperativismo; José Galán Paz de la Sociedad Hijos del Trabajo, secretario de deportes; Eduardo Brito Mieles del Sindicato de Trabajadores de Radio de Pichincha, secretario de prensa y Matías Ullóa Coppiano quien figura en representación de una supuesta Sociedad de Trabajadores de radio y televisión de Pichincha, secretario de relaciones internacionales.⁴⁸⁶ El último de los designados, en febrero de 1963 pasaría a ocupar la secretaría general de la Confederación.

La influencia de la CIA en los primeros años de la CEOSL fue evidente. En la nómina transcrita aparecen personajes vinculados con la "agencia" que procedían del llamado "Partido Liberal Popular Revolucionario", una fachada burguesa reformista para canalizar la inconformidad popular y debilitar la influencia de las fuerzas revolucionarias en los terrenos político y sindical. Al respecto Agee señala:

En el Ecuador, realmente fundamos la CEOSL [...] Yo tome la responsabilidad para el Secretario General de la CEOSL, que era Matías Ullóa Coppiano, para el Secretario de Educación, Ricardo Vásquez Díaz y el Consejero Legal, que era Carlos Vallejo Báez. Yo pagaba los sueldos de los tres agentes y subvencionaba todos los gastos de la CEOSL. En ese tiempo, CEOSL fue una criatura de la CIA.⁴⁸⁷

Pese a estas evidencias, Efraín Redrován Zúñiga en una tesis doctoral sobre el papel de la Confederación Ecuatoriana de Organizaciones Sindicales Libres ha intentado, aunque sin éxito, minimizar la influencia de la CIA en los orígenes de la CEOSL, seguramente porque Ullóa Coppiano y Vásquez Díaz fueron integrantes del CEN de la CEOSL, ocupando, respectivamente,

⁴⁸⁶ CEOSL: Historia de la CEOSL. Los primeros 25 años 1962-1987, s.f., p. 20.

⁴⁸⁷ Jaime Galarza, "Entrevista a Philip Agee". Quito, Movimiento Segunda Independencia, 1976, p. 28. (subrayado nuestro).

varias funciones, hasta el V y VI congresos de la Central, coincidiendo con Redorván quien fue miembro del CEN de la CEOSL en su V Congreso.⁴⁸⁸

También carece de sustento la aseveración de José Chávez, uno de sus más destacados dirigentes, quien al explicar el origen de la CEOSL dice que en su formación influyó una "tendencia socialista" con, tal propósito, afirma, "se recurrió a la Internacional Socialista en búsqueda del apoyo necesario".⁴⁸⁹ No obstante, es sabido que, la Internacional Socialista, solo a raíz del informe de Willy Brant a finales de los setenta, resolvió, un trabajo de penetración de la socialdemocracia en América Latina.⁴⁹⁰

El proyecto inicial de la CEOSL fue cuestionado por la izquierda y el sindicalismo de esa tendencia. Días antes del primer congreso, Telmo Hidalgo representante de los trabajadores serranos y vocero del socialismo revolucionario, calificó al "sindicalismo libre" como una "maniobra patronal y del Punto IV para dividir al movimiento obrero".⁴⁹¹ Afirmación compartida por Pedro Saad en una conferencia dictada a fines de 1961, en la que critica la tesis de la ORIT que pretendía "reducir al movimiento sindical a la lucha económica", al frenar "la acción revolucionaria de las masas y apuntalar el régimen de explotación".⁴⁹² A su vez, Víctor Zúñiga, presidente de la CTE, en la sesión inaugural del XIX Congreso de la FTP, criticó al sindicalismo libre por representar "al imperialismo yanqui, las oligarquías y las fuerzas derechistas".⁴⁹³

Sin embargo, es importante conocer cómo se apreciaba desde adentro la gestión de la CEOSL. Carlos Vallejo Báez dirá "sería un absurdo, por decir lo menos, sostener que en el Ecuador, con anterioridad al apareamiento de la CEOSL, haya existido un verdadero y auténtico sindicalismo". Y precisa que el objeto de este sindicalismo es defender los "derechos de clase y obtener nuevas conquistas en el futuro a través de su acción mancomunada, de manera especial por órgano del Contrato Colectivo de Trabajo, sin importarles en el

488 CEOSL: *Historia de la...*, Op. cit., p. 45.

489 José Chávez, "La unidad avanza por decisión de las bases", en: *Forjando la unidad. El movimiento popular en Ecuador*. Segunda Edición, Quito, ALAI, 1985, p. 19.

490 Cf. Luis Vitale, *La formación social latinoamericana (1930-1978)*, Barcelona, Editorial Fontamara, 1979.

491 *El Comercio*, 30-IV-62.

492 Pedro Saad, "Los sindicatos en la transformación revolucionaria del Ecuador", en: *Obras Escogidas*, Tomo IV, Guayaquil, Editorial Claridad S.A., 1971, p. 199.

493 *El Comercio*, 29-IV-62.

orden interno la posición política o el credo religioso", para concluir remarcando que

[...] ninguno de los personeros de la CEOSL, comenzando desde su Secretario General hasta el componente de menor jerarquía, difunde ideas políticas o religiosas [...] Esta Matriz es ajena, a toda influencia de carácter político o religioso e independiente también de todo influjo del Estado o de los patronos.⁴⁹⁴

Entre los temas tratados en el Congreso, al tiempo que se destaca la importancia de la contratación colectiva como un mecanismo para la institucionalización de las relaciones obrero-patronales, figuran otras resoluciones: fijación de un salario mínimo vital que satisfaga las necesidades básicas del trabajador; expedición inmediata de la ley de Carrera Administrativa que asegure la estabilidad de los trabajadores del sector público; facilidades para los trabajadores no sindicalizados; reforma agraria integral que entregue asistencia técnica y capacitación agrícola a los campesinos; creación de puestos de trabajo a través de masivos programas de vivienda y obras de interés social; revisión del sistema tributario, reconociendo exoneraciones tributarias a los asalariados; creación de una cooperativa de vivienda y crédito para servicio de los afiliados a la CEOSL.⁴⁹⁵ Finalmente, para concretar una relación que existía previamente, en el ámbito internacional, se decidió la afiliación a la ORIT y a la CIOSL, de la cual la CEOSL trasladaría a sus estatutos el lema: "pan, paz y libertad"⁴⁹⁶ y que se mantuvo hasta su IX Congreso.

Otra resolución de la Convención fue la creación de una entidad encargada de la educación sindical, que se concretaría en 1963 con la creación del Instituto Nacional de Educación Sindical del Ecuador (INESE), financiado por la AFL-CIO, la ALPRO y el IADSL,⁴⁹⁷ del que pasaría a ser su expresión local para la propagandización de un "nuevo consenso entre trabajadores, gobierno e industrias para el desarrollo del sindicalismo de libre empresa".⁴⁹⁸

⁴⁹⁴ Carlos Vallejo Báez, "El sindicalismo en el Ecuador" en: *Ensayos*, N° 3, Quito, marzo de 1963, p. 88. El director de esta publicación era Juan Yépez del Pozo, quien junto a su hijo del mismo nombre, eran líderes del Partido Liberal Popular Revolucionario y en esa condición "agentes de acción política" de la CIA.

⁴⁹⁵ CEOSL: *Historia de la CEOSL...*, Op. cit., pp. 21-22.

⁴⁹⁶ José Barba Caballero, Op. cit., p. 47. También Estatutos de la CEOSL aprobados por el Congreso Constituyente, Quito, abril 28-mayo 1, mimeografiado, 1962, p. 1.

⁴⁹⁷ Cf. INESE: *Manual Sindical. Educación Obrera*, Cuarta Edición, Quito, Offset Luz de América, 1984.

⁴⁹⁸ La CIA en América Latina, en: *Cuadernos Alternativa*, N° 2, Bogotá, 1975, p. 68.

En definitiva, la CEOSL surge propugnando un modelo sindical de conciliación -apolítico y economicista- que subordina las posiciones clasistas y los intereses de los trabajadores a las inversiones de las corporaciones norteamericanas, los regímenes clasistas y la burguesía nativa, interesados en hacer de esta Central un dócil instrumento a su servicio y al de la política patronal.

CONGRESO DE SINDICATOS LIBRES Y DEMOCRATICOS DEL ECUADOR

La Comisión Organizadora Nacional del Congreso Constituyente de la Confederación Ecuatoriana de Organizaciones Sindicales Libres (CEOSL), tiene el alto honor de reiterar una cordial invitación a todas las Organizaciones Sindicales Democráticas y Libres, a las Altas Autoridades Civiles, al Honorable Cuerpo Diplomático, a la clase trabajadora en general y ciudadanía en particular, al Solemne Acto de Inauguración del aludido Congreso que tendrá efecto hoy sábado a las 8 y 30 horas pm en el Teatro Sucre de esta capital. En tal ocasión se desarrollará el siguiente programa:

PROGRAMA DE INAUGURACION

1. *Himno Nacional ejecutado por la Banda Municipal.*
2. *Saludo a cargo del señor Jaime Hidalgo Flores, Presidente de la Comisión Organizadora Nacional del Congreso.*
3. *Palabras de inauguración del Congreso por un Representante del Ministro de Previsión Social y Trabajo.*
4. *Intervención de un Representante de las delegaciones sindicales de la región de la Sierra.*
5. *Intervención de un Representante de las delegaciones sindicales de la región del Litoral.*
6. *Palabras del Representante de la Organización Regional Interamericana de Trabajadores (ORIT).*
7. *Palabras del Representante de la Unión de Trabajadores de Colombia.*
8. *Palabras del Representante de la Confederación de Trabajadores de Colombia.*
9. *Palabras del Representante de la Confederación Sindical del Uruguay y Delegado de la OEA.*
10. *Lectura de comunicaciones.*
11. *Clausura a cargo de un Miembro de la Comisión Organizadora Nacional.*

LA COMISION ORGANIZADORA NACIONAL

Tomado de: El Comercio, 27-IV- 62.

Tempranamente, sin embargo, apareció una tendencia crítica en la CEOSL en cuanto al tipo de organizaciones que debía aglutinar y frente a las asociaciones mutuales que resultaban disfuncionales a los propósitos del

"sindicalismo libre". Esto quedó demostrado cuando el 15 de enero de 1963 fueron expulsadas la CROCLE y la COG-JP, acusadas de permitir una ingerencia patronal y política en su interior por medio de "Enrique Amador Marquez, gerente de la firma Comercio y Mandato, de la ciudad de Guayaquil".⁴⁹⁹ La resolución excluyó también a Víctor Contreras Zúñiga (primer presidente de la CEOSL), Eduardo Zuleta Torres y Carlos Villalobos Oleas, por violar los principios estatutarios.

Para resolver el problema creado, se integró un Comité Coordinador encargado de reestructurar al "movimiento sindical libre" en la provincia del Guayas, el que debía tener como sustento a "genuinas organizaciones sindicales". Este proceso recibió un significativo impulso con la fundación de la Federación de Trabajadores Libres del Guayas (FETLIG), el 17 de marzo de 1963.

5. La CIA y la reacción a la ofensiva

Arosemena Monroy propuso un gobierno de "conciliación nacional, sin oligarquía peor la velasquista" a la que tildó de "corrupta", llamando a los íntimos colaboradores de Velasco, hombres "enloquecidos por el dinero" por su participación en la adquisición de equipo bélico de desecho, conocida como el negocio de "la chatarra", en la que también intervinieron altos jefes militares.

Sin embargo, a los seis meses, el primer gabinete de "unidad nacional" se desplomó. Los conservadores que lo integraban renunciaron, exigiendo que el gobierno modificara su política internacional tolerante con la revolución cubana, para lo cual reiteraba los criterios del régimen que lo antecedió quien se acogía a los principios de "no intervención" y "autodeterminación de los pueblos"; la condición que pretendían imponer al presidente era la ruptura de relaciones con Cuba. Arosemena intentó someter a plebiscito la cuestión cubana, pero su propósito fue frustrado por el Tribunal Electoral, controlado por conservadores y socialcristianos, que alegaban para ello "razones constitucionales". De inmediato, el 28 de marzo de 1962, en Cuenca se produjo un levantamiento militar comandado por el coronel Aurelio Naranjo, "estrecho (sic) colaborador de la CIA",⁵⁰⁰ que conminaba al gobierno a cancelar las relaciones con Cuba en 72 horas. Ese mismo día el general Theodore Bogart, jefe del Comando del Pacífico Sur en Panamá, voló directamente hasta Cuenca, en donde se reunió con el coronel Naranjo y dirigentes

⁴⁹⁹ Carta de la CEOSL a Víctor Contreras Zúñiga presidente de CROCLE, Quito, enero 15 de 1963. Archivo CEDIME.

⁵⁰⁰ Philip Agee, Op. cit., p. 616.

conservadores y socialcristianos, "adoptando un ultimátum"⁵⁰¹ que forzó al rompimiento de relaciones diplomáticas entre Ecuador y Cuba.

Las carteras abandonadas por los conservadores fueron ocupadas por representantes del Frente Democrático Nacional integrado por liberales, socialistas de derecha e independientes. El 2 de abril en la primera reunión del nuevo gabinete, se aprobó la ruptura de relaciones internacionales con Cuba, Checoslovaquia y Polonia. El cuerpo de agentes de la CIA, entre los que se encontraba Agee, celebraron "la victoria del rompimiento con champagne"⁵⁰² y fueron felicitados desde Washington.

Para arrancarle esa decisión al gobierno la CIA, en connivencia con las fuerzas conservadoras, socialcristianas, arnistas, liberales y de la Iglesia Católica habían instrumentalizado una cínica y millonaria campaña anticomunista. El Cardenal Arzobispo de Quito, Carlos María de la Torre, a través de sus permanentes pastorales se convirtió en el centro de la llamada "guerra psicológica", planificada por los servicios de inteligencia norteamericana en contra del comunismo. En uno de sus ataques sostuvo que "sería preferible perder nuestro territorio en disputa con el Perú a caer en garras del comunismo".⁵⁰³ En otro, aseveró que "el comunismo materialista y ateo, enemigo de Dios y toda libertad, engreído con la conquista de Cuba, ha resuelto apoderarse de América Latina y expresamente del Ecuador. ¡Ecuatorianos, en pie, oponed a su paso infranqueable barrera!"⁵⁰⁴ El anciano sacerdote, bastión de la ortodoxia religiosa, para dar veracidad a sus denuncias consentía el que "devotos cristianos" coloquen bombas en las iglesias y realicen atentados en su contra, de los cuales salía "milagrosamente" ileso.

Los ejecutores de esas acciones terroristas, que eran atribuidas a la "subversión internacional", fueron los miembros de "la pandilla Social Cristiana"⁵⁰⁵ como denomina Agee a los militantes de ese partido por sus prácticas violentas, en las que participaban jóvenes de la generación de uno de sus actuales dirigentes, Camilo Ponce Gangotena.⁵⁰⁶ Asimismo, en esas

⁵⁰¹ Jaime Galarza Zavala, "URJE, la esperanza": en, *Cuadernos de Nueva*, N° 12, p. 15.

⁵⁰² Philip Agee, *Op. cit.*, p. 230.

⁵⁰³ *Vistazo*, N° 44, enero de 1961, p. 8.

⁵⁰⁴ *El Comercio*, 11-VII-61.

⁵⁰⁵ Philip Agee, *Op. cit.*, p. 229. "La pandilla Social Cristiana hizo una nueva acción. Poco después de media noche, **bombardearon la casa del Cardenal** (quien estaba durmiendo en la Basílica del centro) y pocas horas más tarde bombardearon el Frente anticomunista". *Ibid.* (subrayado nuestro).

⁵⁰⁶ Javier Ponce Cevallos, "¿Quién le teme a Fidel Castro?", en: *Hoy*, 23-XI-90.

actividades intervenían militantes conservadores, arnistas, de la juventud católica y de la Brigada Anticomunista Abdón Calderón, preparados por jefes militares y policiales de los servicios de "inteligencia" estatal e instruidos para intervenir en las concentraciones públicas mediante "guardias de choque" al grito de "Cristo Rey, sí, Fidel Castro, no", y ejecutar planes de seguimiento a los principales líderes de la izquierda ecuatoriana.

Otro aspecto clave para incentivar la "sicosis anticomunista" fueron las tareas de propaganda, encaminadas a defender las tradiciones religiosas supuestamente amenazadas por la revolución isleña, y demostrar la ingerencia cubana en los asuntos internos y la penetración en el gobierno del Movimiento Popular Revolucionario formado por el socialismo de izquierda, PC, URJE, CTE y FEUE. El encargado de esa labor propagandística fue el agente John Bacon, oficial de informes de "la estación" de Quito, contando con el concurso de los periodistas de *El Comercio*, Gustavo Salgado y Jorge Ribadeneira Araujo⁵⁰⁷, este último ha llegado a ser director adjunto de ese medio de comunicación y actualmente funge de historiador.

La ruidosa divulgación de las falacias de la CIA, en un país donde "hojas volantes y panfletos son el mejor medio de propaganda"⁵⁰⁸ se las hacía utilizando este y otros procedimientos: editoriales, avisos pagados y rayados murales. El norteamericano Bacon era el encargado de redactar las volantes con la denominación de Alerta, a nombre de la inexistente Acción Anticomunista Ecuatoriana; en estas se sostiene que "la pandilla castrista está exportando la subversión a nuestro país, mediante el envío organizado de agitadores"; se rechaza el comercio con la URSS, valorando la posición de la Cámara de Comercio de Quito por negarse a recibir al embajador soviético de visita en la capital; y se llama a promover reformas económicas y sociales "para combatir el hambre y la miseria, afianzar la base de nuestras instituciones democráticas y cristianas, y asegurar la supervivencia de la civilización occidental".⁵⁰⁹

⁵⁰⁷ "La operación ECELDER es el medio secreto de editar noticias. Cinco hermanos casi todos ellos con otro tipo de trabajo se dividen la labor de operar un pequeño negocio de imprenta familiar. El nombre de la familia es Ribadeneira y los hermanos son Marcelo, Jorge, Patricio, Rodrigo y Ramiro. Estos hermanos son bastante conocidos en el medio basketbolístico local...", Philip Agee, Op. cit., p. 124. (subrayado nuestro).

⁵⁰⁸ Ibid.

⁵⁰⁹ La recopilación de las hojas volantes "alerta" elaboradas por Bacon según Agee, se encuentran, en: Carlos Vela M., *Golpeteo comunista*, Quito, Editorial Don Bosco, 1962, pp. 9-32. Otras publicaciones de la activa campaña anticomunista fueron: Carlos Vela M., *Las tácticas del comunismo*, Quito, Editorial Don

Igualmente la manipulación informativa de la CIA fue evidente en la magnificación de algunos hechos; así, cuando en la madrugada del 29 de marzo los campesinos de la cooperativa "Juan Quirumbay" ocuparon por la fuerza la hacienda Tenguel y sus instalaciones, explotada por la United Fruit, pidiendo que se les repartieran las tierras que iba a dejar la empresa, las peticiones de los asalariados agrícolas fueron hábilmente tergiversadas por la prensa, presentándolas como prueba de la inminente amenaza del comunismo quien pretendía convertir el lugar en "un centro subversivo tipo 'Sierra Maestra'";⁵¹⁰ se aseveraba además que se avecinaban otros levantamientos en distintas zonas rurales. El dirigente social cristiano, Renato Pérez Drouet, agente de inteligencia y acción política de la CIA,⁵¹¹ no perdió la oportunidad para inculpar a los comunistas y a URJE de promover los hechos.

Otro episodio de gran resonancia, en el mismo mes de abril de 1962, fue el intento de iniciar la lucha armada protagonizado por un sector de URJE bajo la dirección de Jorge Ribadeneyra Altamirano (militante del ala radical del PC), Santiago Pérez Romoleroux y Edison Carrera Cazar; el escenario fue la zona selvática de Santo Domingo de los Colorados, concretamente en la margen derecha del río Toachi.

La asonada guerrillera no prosperó, por ausencia de un elemento clave: el factor sorpresa, ya que el ingeniero Luis Vargas, agente de penetración en el PC⁵¹² y otros delatores infiltrados: Alonso Montalvo, Ataúlfo Tobar Paredes y Enrique Medina Veintimilla,⁵¹³ habían alertado a la CIA y al ministerio de Defensa Nacional. En la captura de unos 50 urjistas, incluyendo a las mujeres Fanny Correa, Blanca Alicia Bracero y Amparo Madriñan,⁵¹⁴ intervino como asesor del indicado ministerio el mayor Ed Bresling, Consejero de inteligencia de la Misión Militar norteamericana en el Ecuador, quien previamente se había desempeñado como "instructor de

Bosco, 1961 y Acción Anticomunista Ecuatoriana, ¿Cubanizar al Ecuador?, Quito, Editorial Don Bosco, 1961.

⁵¹⁰ *Vistazo*, Nº 59, abril de 1962, p. 75.

⁵¹¹ Philip Agee, Op. cit., p. 617.

⁵¹² *Ibid.*, p. 623. Vargas en mayo de 1961 había informado a la CIA que el secretario general del PC en Pichincha, Rafael Echeverría Flores y Jorge Ribadeneyra Altamirano con un grupo de jóvenes excursionistas realizaban prácticas militares en las faldas del Pichincha, planeando un "operativo guerrillero". El hecho, capturados sus participantes, quedó registrado en la historia, como la "batalla del pinol".

⁵¹³ Jaime Galarza Zavala, "URJE...", Op. cit., p. 15.

⁵¹⁴ *El Comercio*, 8-IV-62.

operaciones para los agentes y anticastristas que participaron en el desembarco de Playa Giron".⁵¹⁵

Los objetivos de los cabecillas de la guerrilla, muerta antes de nacer, eran cuestionar la modorra de la izquierda, prepararse para resistir el golpe de Estado que se venía y "pasar de los discursos revolucionarios a los hechos revolucionarios".⁵¹⁶

Otra organización de propaganda formada en esos días, fue el "Comité pro libertad de los pueblos" se le encargó mostrar el "totalitarismo soviético" y el "terror comunista". La creó Gil Saudade, subjefe de la "estación" de Quito.⁵¹⁷ Su portavoz fue la doctora Isabel Robalino Bolle, quien promovió que, conjuntamente con los programas radiales de la CEDOC, se difundan los del mencionado comité, como lo atestigua en el informe citado Humberto Valdez,⁵¹⁸ que en criterio de la Robalino era "un extraordinario líder obrero... y sindicalista de talla"⁵¹⁹ de esa central. Germán Barragán, futuro presidente de la CEDOC, viajó a Venezuela como triunfador en un concurso nacional auspiciado por el "Comité pro libertad de los pueblos", sobre tópicos contrarios al comunismo.

El paso siguiente de la CIA, en contubernio con la derecha, fue manipular la opinión pública en contra de la "insolencia de la extrema izquierda, que se creía dueña del porvenir",⁵²⁰ presentándola como un peligro inminente por encontrarse el Ecuador en la mira inmediata de la "subversión internacional". Ese propósito se cumplió falsificando documentos de dirigentes de izquierda sometidos a una permanente vigilancia para lo que la CIA contaba con el apoyo del director de Inmigración, Pablo Maldonado y del subsecretario de Gobierno, el liberal Manuel Córdova Galarza, "cercano colaborador de la estación de Quito",⁵²¹ acusación que tragicómicamente negó el futuro líder y fundador del socialdemócrata y centrista partido Izquierda

⁵¹⁵ "La CIA en el Ecuador", en: *Nueva*, N° 17, marzo de 1975, p. 13.

⁵¹⁶ *Mañana*, N° 115, abril 19 de 1962, p. 11.

⁵¹⁷ Philip Agee, Op. cit., p. 621.

⁵¹⁸ Humberto Valdez, "Informe..."; Op. cit., p. 6.

⁵¹⁹ Isabel Robalino, Op. cit., p. 108.

⁵²⁰ Marcos Gándara Enríquez, "La conspiración del 63: recuerdos de un protagonista", en: *Vistazo*, N° 484, octubre 16 de 1987, p. 35..

⁵²¹ Philip Agee, Op. cit., p. 605.

Democrática (ID),⁵²² amenazando con enjuiciar penalmente a Agee por "inculpación calumniosa"⁵²³ la que nunca cumplió.

Las falsificaciones tenían como propósito, además, según los cálculos de la CIA, crear desconcierto en las filas de la izquierda, dando lugar a agrias acusaciones, en un momento en que las discrepancias eran evidentes por el cisma chino-soviético. El primer caso ocurrió el 19 de mayo de 1963 involucrando al militante comunista José María Roura, cercano colaborador del secretario general del PC en Pichincha, Rafael Echeverría Flores, representante del ala radical de ese partido. Roura, quien traía 25 mil dólares para la instalación de una imprenta encargada de reproducir materiales de la Librería Internacional de Pekín, fue apresado. El ministro de Gobierno, el liberal Jaime Del Hierro, por iniciativa de la CIA, con la que colaboraba, anunció que junto al dinero se le había confiscado "documentos reveladores de un plan comunista para subvertir el orden".⁵²⁴

Los "documentos" forjados fueron utilizados para montar una espectacular historia, al relacionarlos con otros difundidos en los EE.UU. que insinuaban que el Che Guevara planificaba iniciar "operaciones guerrilleras en varios países de Sudamérica, incluyendo el Ecuador".⁵²⁵ Como si esto fuera poco, el ministro Del Hierro, según relata Agee, propuso a Washington que certificara que los dólares eran falsos, para poder repartirse ese dinero con sus íntimos colaboradores.⁵²⁶

Roura, fue expulsado por el Comité Central del PC, sanción que días antes había sido aplicada a Jaime Galarza Zavala por su cuestionamiento a la política del PC. En tanto, el militante urjista Carlos Alfonso Carrillo, partícipe de la acción del Toachi era torturado, con "métodos enseñados por los gringos del FBI"⁵²⁷ a los servicios de inteligencia policial, para que confesara supuestas acciones terroristas.

El 2 de junio fue aprehendido a su regreso de Europa el capitán Antonio Flores Benítez, editorialista de la Revista *Mañana* y colaborador de

⁵²² Edmundo Vera P., "Así nació la Izquierda Democrática", s.e., 1982, p. 3. La ID se fundó en 1977 como una derivación del partido Liberal, junto con algunos militantes socialistas e independientes.

⁵²³ *El Comercio*, 16-II-75.

⁵²⁴ *Mañana*, N° 272, mayo 23 de 1963, p. 7.

⁵²⁵ Philip Agee, Op. cit., p. 278.

⁵²⁶ Ibid.

⁵²⁷ *Mañana*, N° 137, mayo 30 de 1963, p. 17.

Echeverría. Con el propósito de incriminarlo, Bacon y Agee elaboraron un documento comprometedor y lo introdujeron en un tubo de pasta dental; a través del ministro del Tesoro, Juan Sevilla, llegó a manos de Carlos Rendón Chiriboga secretario privado del aludido ministro y comandante del Distrito Aduanero, quien lo deslizó en el equipaje de Flores; gracias a esta operación fue detenido junto al dirigente sindical de la CTE Hugo Noboa Irigoyen, que había llegado en el mismo vuelo.

El "sensacional y maquiavélico"⁵²⁸ documento confiscado a Flores, una vez "descubierto" fue remitido por el subsecretario Córdova a Agee quien a su vez lo entregó al jefe de la "estación" de Quito, Warren L. Dean para que conminara a Del Hierro a difundirlo. El encargado de la campaña periodística fue Ribadeneira Araujo. Además de patentizar las discrepancias entre la izquierda, mencionadas para darle visos de veracidad, el documento contenía "agradecimientos a Cuba por el dinero, el entrenamiento y las armas entregadas";⁵²⁹ señalaba el establecimiento de "dos campos de entrenamientos de guerrilla", la existencia de armas, municiones y víveres disponibles para realizar planes de sabotaje y de grupos infiltrados en el gobierno, la policía, el ejército y las empresas de servicio público.⁵³⁰

Asimismo, maliciosamente el libelo hacía aparecer como supuestos colaboradores del proyecto guerrillero a Benjamín Carrión, defensor de la revolución cubana, y a Telmo Hidalgo,⁵³¹ secretario general del Partido Socialista Revolucionario Ecuatoriano (PSRE), agrupación que había celebrado su primera convención el 20 de mayo de 1963, en el local que tenía la SAIP en San Roque. La reorganización del socialismo respondía a la necesidad de terminar con la práctica incongruente que le había caracterizado,⁵³² promover un proyecto revolucionario y superar las

⁵²⁸ Philip Agee, Op. cit., p. 280.

⁵²⁹ Gabriel Molina, "Conversaciones con el ex-oficial de la CIA, Philip Agee", en: *Siempre*, N° 36, diciembre de 1981, p. 26.

⁵³⁰ *El Comercio*, 7-VI-63.

⁵³¹ *Ibid.*

⁵³² "El Partido marchaba a bandazos. A veces triunfaba la posición reformista e iba a la derecha, a hacer una política de personalismos y de circunstancias; y otras veces triunfaba la izquierda, y la dirección del Partido se orientaba en función del servicio a las grandes masas populares, de lucha por sus reivindicaciones, y se convertía en la vanguardia indiscutible de la lucha del pueblo ecuatoriano por la transformación del país. Su presencia combativa, conduciendo a los trabajadores y estudiantes, en la lucha contra gobiernos impopulares, fraudulentos o dictatoriales, determinó la caída de éstos". *Teoría y acción socialistas*, II Epoca, Nos. 6-7, Quito, Publicación

contradicciones internas que históricamente acumuló el PSE y que hicieron crisis cuando el sector de derecha liderado por Gonzalo Oleas Zambrano auspició la candidatura presidencial de Galo Plaza, en 1960. En aquella ocasión Oleas, designado secretario general por un congreso minoritario, recorrió varias provincias en compañía del embajador norteamericano Maurice Berbaum, promocionando a los candidatos liberales. Esta actitud no resulta sorprendente si se tiene en cuenta que el sucesor de Oleas, en la dirección del PSE fue Manuel Naranjo Toro, agente de "acción política" de la CIA⁵³³ y a quien Dean, propuso como "agente de carrera"⁵³⁴ por el trabajo que realizó para la "estación" durante su permanencia como embajador del Ecuador en la ONU en representación del gobierno de Arosemena Monroy, del que además fue ministro de Estado.

Desde su nacimiento el PSRE se definió como marxista autónomo, en búsqueda de "una revolución popular que destruya los rezagos feudales y la penetración imperialista", afirmó el carácter internacionalista de su lucha y su decisión de derrocar al capitalismo, con el propósito de "instaurar el socialismo en el Ecuador",⁵³⁵ para lo que se planteaba la acción revolucionaria, incluyendo la "lucha insurreccional". Este sector del socialismo fue el que heredó el respaldo de las organizaciones laborales.

LAS TENDENCIAS EN EL PARTIDO SOCIALISTA ECUATORIANO

Desde su nacimiento, se formaron dos corrientes en el seno del Partido, dos alas que pugnarán permanentemente por dirigirlo de acuerdo a su propia orientación. La una ala derechista, libertizante, que propugnaba siempre la colaboración de clases, el entendimiento con la burguesía, los acuerdos con los partidos políticos burgueses, la colaboración con los gobiernos oligárquicos. Que permanentemente presionaba la integración de los llamados "frentes democráticos" que incluyen a la burguesía y a los partidos tradicionales y caducos que han traicionado las aspiraciones populares. Es decir, una posición reformista, que le permita realizar una política de circunstancias, sin bases ideológicas.

mensual del Partido Socialista Revolucionario Ecuatoriano (enero-febrero), 1969, p. 15.

⁵³³ Philip Agee, Op. cit., p. 616.

⁵³⁴ Ibid., p. 305.

⁵³⁵ Rafael Galarza Arizaga, Esquema político del Ecuador, Guayaquil, Editorial Alborada, 1963, pp. 121-122. El primer comité ejecutivo del PSRE lo integraron: Telmo Hidalgo Díaz, secretario general, Víctor Zúñiga, presidente de la CTE, Laura Almeida, Abdón Calderón Yáñez, Milton Burbano, Aníbal Muñoz Quirola, Miguel Angel Guzmán, Carlos Guerrero, Hilda Auz, Luis F. Chávez, Ciro Maldonado, Vicente Venegas y Bolívar Raza.

La otra ala de la izquierda, que se esforzaba por organizar al Partido, por darle bases obreras, campesinas y populares en general; por conducirlo a una lucha verdaderamente revolucionaria, afirmada en los principios marxistas, con miras a impulsar la transformación radical del actual sistema, como el único camino que ha de conducirnos a la solución definitiva de los problemas del pueblo ecuatoriano.

Es decir, en el seno del Partido se operaba la contradicción dialéctica de las posiciones antagónicas: por un lado el reformismo y el oportunismo socialdemócrata; y por el otro, la línea revolucionaria sostenida por bases obreras y estudiantiles y encabezada por los dirigentes más valiosos, capaces y honestos del Partido.

Tomado de: Teoría y acción socialistas, II Epoca, Nos. 7-8, Quito, Publicación mensual del Partido Socialista Revolucionario Ecuatoriano, (enero - febrero), 1969, pp. 14-15.

La manipulación de la CIA en los casos de Roura y Flores dio el resultado esperado. En medio del desconcierto menudearon las acusaciones beligerantes entre los representantes de las fracciones en pugna del PC, distanciadas a raíz del alejamiento entre la URSS y China y por discrepancias respecto de las "vías" de captación del poder. El detonante fue la línea adoptada por el VII Congreso del PC en 1962, que a juicio del ala radical de ese Partido conceptuaba a "la lucha armada como la vía para la transformación de la sociedad".⁵³⁶ Las divergencias se ahondaron cuando el Comité Central del PC expulsó a todo el Comité Provincial de Pichincha dirigido por Echeverría, acusándole de privilegiar la "vía armada" como la única revolucionaria, desatender el trabajo de penetración entre las masas, sostener que el campesinado era la vanguardia del proceso insurreccional y responder a las orientaciones del pensamiento de Mao- Tse-Tung y de China.⁵³⁷

El sector de Echeverría logró recomponer sus fuerzas y el 1 de agosto de 1964, en la población de Pascuales, provincia del Guayas, constituyó el Partido Comunista Marxista-Leninista del Ecuador (PCMLE). La "línea" del nuevo partido caracterizaba la sociedad ecuatoriana como "semicolonial y semifeudal", adoptaba la tesis de la revolución por etapas, concebía a la burguesía nacional como un sector social a ser neutralizada⁵³⁸ y al campesinado

⁵³⁶ "El revisionismo en el Ecuador"; en, Política, Nº 9, Revista Teórica del Comité Central del Partido Comunista Marxista-Leninista del Ecuador, Segunda Epoca, agosto de 1979, p. 61.

⁵³⁷ VIII Congreso del Partido Comunista del Ecuador, Guayaquil, Editorial Claridad, 1968, p. 18.

⁵³⁸ Política, Nº 3, Op. cit., p. 18.

como la "fuerza fundamental de la revolución".⁵³⁹ En cambio rechazaba el "revisionismo soviético", la "orientación legalista" del sector de Saad, las ilusiones sobre la democracia representativa y los procesos electorales. El camino hacia la revolución, decían, era la "guerra popular, para la conquista del poder revolucionario",⁵⁴⁰ siguiendo la experiencia china.

El PCMLE, por su origen adolecía desde su inicio de infiltración de agentes de la CIA en su cúpula. A más de Vargas estuvieron Mario Cárdenas Villegas y Jorge Arellano Gallegos. El otro agente de penetración en el PC, el mayor Atahualpa Bazante Larrea que reconoció públicamente haber sido agente asalariado de la "estación" aunque, a su juicio, realizando una "labor de contraespionaje",⁵⁴¹ dejó de prestar sus servicios en 1964, renunciando también al PC.

Ni la ruptura de nexos diplomáticos con Cuba, ni el proceso de fragmentación de la izquierda apasiguaron a la derecha encabezada por Camilo Ponce Enríquez, que blandiendo las profundas tradiciones cristianas del pueblo ecuatoriano, continuó con su campaña opositora, por la supuesta ingerencia política de la izquierda en el gobierno. Incluso los viajes de Arosemena Monroy a Venezuela, Panamá y Estados Unidos donde se entrevistó con Kennedy, del que consiguió un préstamo para paliar la crisis fiscal, no fueron suficientes para detener el golpe militar que se venía gestando, a lo que contribuyó la dipsomanía de Arosemena Monroy, que lleva al Parlamento a tratar, en dos ocasiones, la descalificación presidencial por iniciativa de legisladores de derecha, particularmente de los conservadores Jorge Salvador Lara, Wilfrido Lucero Bolaños y Carlos Arízaga Vega, este último a más de agente al servicio de la CIA, era uno de los principales dirigentes de la autodenominada Junta Patriótica de Cuenca que, pretextando combatir al

⁵³⁹ Dirección Nacional del Partido Comunista del Ecuador (Marxista-Leninista), "En defensa del Partido", Segunda Edición, Ediciones Liberación, septiembre de 1966, p. 3.

⁵⁴⁰ Partido Marxista-Leninista del Ecuador, **Documentos**, Quito, 1972, p. 4. Aún cuando en la "línea política", aprobada por el II Congreso Nacional del PCMLE, realizado en 1980, se caracteriza al Ecuador como "un país dependiente del imperialismo, de capitalismo atrasado y con rezagos feudales", se continúa con la táctica de la revolución en dos etapas ininterrumpidas: la revolución democrática y antiimperialista y la revolución socialista. Partido Comunista Marxista-Leninista del Ecuador, **Línea política, programa general y estatutos**, s.l., mayo de 1980, pp. 19, 41.

⁵⁴¹ Atahualpa Bazante y Larrea, "Yo fui agente de la CIA", en: *Nueva*, N° 18, abril de 1975, pp. 55-60.

comunismo, se dedicó a arrebatarse a la CTE su "papel de dirigente del movimiento popular"⁵⁴² en la ciudad austral.

Más allá de las circunstancias político-administrativas, el problema agrario continuó siendo el centro del debate. Un sector de terratenientes con "inversiones, tecnología y mecanización avanzada",⁵⁴³ dedicados a la producción lechera, entregaron los huasipungos a sus "conciertos", proceso al que se ha denominado "iniciativa terrateniente".⁵⁴⁴ Al mismo tiempo, se plantean varias alternativas de reforma agraria. A raíz del III Congreso de la FEI que tuvo el auspicio de la Comisión Nacional Campesina de la CTE, se realizó una multitudinaria marcha campesina sobre Quito, exigiendo una "urgente y patriótica reforma agraria, como la medida capital para redimir a nuestro pueblo y crear un país progresista, soberano y próspero".⁵⁴⁵ Arosemena Monroy en respuesta, envió al Parlamento un proyecto de emergencia que establecía la transferencia de la tierra a los huasipungeros y yanaperos previo el pago de su precio, propuesta a la que por no "satisfacer los auténticos intereses de los campesinos",⁵⁴⁶ se opusieron la CTE y la FEI.

Otras propuestas de modificación de la estructura vigente en el agro, fueron presentadas por los partidos Liberal y Conservador. La primera dirigida a favorecer a los terratenientes, tuvo el respaldo de los grandes propietarios agrupados en la Cámara de Agricultura; a esta se sumaron un anteproyecto de Arosemena Monroy y otro del Consejo Nacional de Economía presidido por Varea Donoso,⁵⁴⁷ para quien la abolición del huasipungo era el medio de "evitar una hecatombe" y desterrar "la infiltración de sistemas ajenos a la realidad espiritual del Ecuador".⁵⁴⁸

El propósito era detener el ascenso de las luchas campesinas expresadas en levantamientos,⁵⁴⁹ ocupaciones de tierras, rechazo al

⁵⁴² Lucas Achig e Iván González, Op. cit., p. 46.

⁵⁴³ Osvaldo Barsky, *La reforma agraria ecuatoriana*, Quito, Corporación Editora Nacional, 1984, p. 85.

⁵⁴⁴ *Ibid.*, pp. 65-67.

⁵⁴⁵ *Mañana*, Nº 97, diciembre 14 de 1961, p. 27.

⁵⁴⁶ *El Comercio*, 29-XII-61.

⁵⁴⁷ Osvaldo Barsky, Op. cit., pp. 155-156. También Paola Silva Charvet, *Gamonalismo y lucha campesina*, Quito, Ediciones Abya Yala, 1986, p. 93.

⁵⁴⁸ *El Comercio*, 22-II-62.

⁵⁴⁹ Como uno de los principales, Agee destaca el dirigido por Carlos Rodríguez Paredes, "organizador comunista del levantamiento realizado por los indios recientemente en Chimborazo". Phillip Agee, Op. cit., p. 152.

empadronamiento en el censo agropecuario por parte de varias comunidades de la Sierra central, defensa de las aguas comunales como sucedió en la localidad de Pachanlica, donde las fuerzas policiales al servicio del terrateniente Trajano Sevilla, propietario de la hacienda Pachanlica, "señor de nueve comunidades aledañas",⁵⁵⁰ y gobernador de la provincia del Tungurahua, asesinaron a una docena de indios salasacas y dejaron numerosos heridos. Por ello, como sostiene Andrés Guerrero, el "movimiento histórico que condujo a la transformación agraria serrana con la entrega de los huasipungos",⁵⁵¹ no se explica exclusivamente por la generosidad de los terratenientes ni por la dinamización de las relaciones sociales de producción, sino por las formas de lucha "pasivas o de resistencia" de los huasipungueros.

El régimen de Arosemena Monroy, fue rechazado por la clase explotada que advirtió que "el izquierdismo del gobierno fue flor de un día",⁵⁵² defraudando las aspiraciones populares y atentando contra los derechos laborales. En efecto, autorizó violentos desalojos en la suspensión de actividades de los trabajadores del Ingenio San Carlos, en las huelgas de los bancos de Descuento, La Previsora, Londres & Montreal, Guayaquil, Préstamos y Holandés Unido de Guayaquil, de la Clínica del Seguro Social, también del puerto y de los trabajadores agrícolas de la empresa "SIMAR", en donde intervino el represivo Escuadrón "Febres Cordero".⁵⁵³ También se realizaron varios paros provinciales y cantonales, entre los que tuvo gran resonancia el de la provincia de Manabí, a finales de abril de 1962, dirigido por la Unión Sindical de Mañá, en rechazo a los "barcos piratas" norteamericanos, que pescaban atún en aguas territoriales, apoderándose de la riqueza ictiológica y destruyendo la ecología. La defensa de los derechos sindicales y la exigencia de mejores condiciones de vida llevan a la FPTG a decretar, el 24 de abril de 1963, una huelga provincial.

Previamente, en noviembre de 1962 como "resultado de una movilización popular",⁵⁵⁴ Arosemena Monroy sancionó como remuneración

⁵⁵⁰ Aldemar Ríos, "Pachanlica 1962: y el agua se tiñó de sangre", en: *Contrapunto*, Nº 8, agosto 15 de 1980, p. 22.

⁵⁵¹ Andrés Guerrero, *Haciendas, capital y lucha de clases andina*, Segunda Edición, Quito, El Conejo, 1984, p. 21.

⁵⁵² *Mañana*, Nº 129, julio 26 de 1962, p. 9.

⁵⁵³ Oswaldo Albornoz P., *Historia del movimiento...*, Op. cit., p. 76. "El escuadrón 'Febres Cordero' está aplicando la pena de muerte, torturando salvajemente a los que caen en sus manos, y con sadismo despedazando a los que suponen autores de algún delito, y haciendo desaparecer hasta sus cadáveres". *Mañana*, Nº 163, marzo 21 de 1963.

⁵⁵⁴ *El Pueblo*, 20 al 26-IX-74.

complementaria el décimo tercer sueldo, propuesto en el Congreso Nacional por el senador funcional de los trabajadores y dirigente de la CTE, Noé Villacreses.

Arosemena Monroy, acosado por la CIA y la reacción que lo sindicaban de "ser muy suave con los comunistas", en un país en donde "el que no mata comunistas es comunista",⁵⁵⁵ la noche del 10 de julio de 1963, protagonizó el incidente que esperaban los conspiradores para terminar con el presidente de los autocalificados "vicios masculinos". En esa fecha el gobierno condecoraba y ofrecía un banquete al almirante Wilfred Mc Neil, presidente de la empresa naviera Grace Line, en reconocimiento de la labor cumplida por esa compañía en el transporte marítimo. Después de condecorar al homenajeado, Arosemena Monroy improvisó un discurso, manifestando:

Señor Almirante Mc Neil: Desde muy niño he visto surtos en ese gran río Guayas, que es símbolo de nuestra nacionalidad, a los barquitos de la Grace, cuya empresa representáis. Esos barquitos parecían llegar llenos de esperanzas para mi pueblo, pero solo transportaban dolor y miseria. No obstante, no creo que personas como vos, bien intencionadas y nobles, disponían que ese transporte se hiciera así: eran los monopolistas norteamericanos quienes estaban detrás de todo aquello(...). Brindemos, señor Almirante, porque en el futuro cambien las cosas y nos dejen vivir con independencia y dignidad.⁵⁵⁶

Estas palabras, en presencia del embajador norteamericano Berbaum, provocaron, según un testigo, "un gran revuelo entre los asistentes, en su mayoría pertenecientes a la alta burguesía, los mismos que mantuvieron un silencio muy significativo",⁵⁵⁷ y fueron el epitafio de Arosemena Monroy en un momento en que la política exterior de los Estados Unidos, que trataba de derribar al primer Estado socialista del continente americano, no toleraba deslices. La "CIA había ganado indudablemente su batalla contando para ello con la eficiente colaboración de sus múltiples agentes"⁵⁵⁸ ecuatorianos que se rasgaban vestiduras en contra del "castrocomunismo", mientras vendían a la patria y su soberanía por algunos dólares.

⁵⁵⁵ "Carlos Julio Arosemena Monroy: 70 años dando guerra", en: *Vistazo*, N° 542, marzo 22 de 1990, pp. 7-8.

⁵⁵⁶ *Mañana*, N° 182, Epoca III, febrero 1 de 1967, p. 9.

⁵⁵⁷ Nicolas Kigman, "La CIA, Carlos Julio y el golpe", en: *Vistazo*, N° 485, octubre 30 de 1987, p. 3.

⁵⁵⁸ Rafael Arízaga Vega, *Recuerdos de un tiempo perdido*, Quito, Editorial El Conejo, 1988, p. 90.

6. Dictadura militar: Reformismo y represión

Al día siguiente fue derrocado Arosemena Monroy por una Junta Militar de Gobierno conformada por el capitán de fragata Ramón Castro Jijón, el coronel Luis Cabrera Sevilla, el coronel Marcos Gándara Enríquez y el teniente coronel Guillermo Freile Posso, todos "anticomunistas que tomarán el tipo de medidas que nosotros queremos para quebrar a la extrema izquierda",⁵⁵⁹ evaluaría Agee. El Ministerio de Defensa Nacional fue ocupado por el coronel Aurelio Naranjo.

Las primeras acciones de la dictadura fueron decretar toque de queda, cancelar las elecciones que estaban previstas para el año siguiente, declarar "fuera de ley al Partido Comunista" y a todas las organizaciones populares que a juicio de los dictadores eran afines al PC y auto ascenderse en sus jerarquías militares. Las universidades fueron atacadas pues según los militares se habían convertido en focos de agitación extremista. La revista *Mañana* y el diario *La Tierra* fueron clausurados. Cientos de dirigentes y militantes de los partidos de izquierda fueron apresados, torturados y confinados a Galápagos. El militante comunista Newton Moreno murió a causa de las torturas, Luis Valdivieso, futuro dirigente de la CTE, a duras penas logró salvar su vida después de haber sido arrojado desde un tercer piso; el acoso se extendió a ancianos como Antonio Ruiz Flores y Floresmilo Romero. Cuando la oposición arreció, dirigentes de otros partidos fueron apresados y deportados al Paraguay en 1965.

Este golpe militar, que formaba parte de la estrategia imperialista formulada por la ALPRO, no fue sino una de las tantas medidas contra-insurreccionales acordadas por el Pentágono y los monopolios en defensa de sus intereses transnacionales, dirigidas a evitar la propagación de la onda revolucionaria suscitada por Cuba Socialista. Así lo entendió la Brigada Anticomunista "Abdón Calderón" en su adhesión a la Junta, al felicitarle por haber "apartado a la juventud de las doctrinas extremistas que tanto daño hacen al país".⁵⁶⁰

La estrategia comprendía medidas represivas que implicaron una severa persecución a la izquierda, al movimiento sindical, específicamente aquel agrupado en la CTE que pasa a la clandestinidad, la proscripción del derecho de huelga y la suspensión de las movilizaciones del 1º de mayo, junto a modificaciones de inclinación desarrollista y reformista, que serán las

⁵⁵⁹ Philip Agee, Op. cit., p. 295.

⁵⁶⁰ *El Comercio*, 29-VIII-63. El Comando Central de esta Brigada integraban Ricardo Montúfar, Augusto Vergara y César Mora.

directrices seguidas por los gobiernos futuros. A la tónica reformista se agregaron los infaltables enunciados de la denominada "doctrina" de la Seguridad Nacional (DSN). Gándara Enríquez, confeso agente de la CIA,⁵⁶¹ dijo en noviembre que los militares habían asumido el poder

[...] en virtud de un imperativo superior de Seguridad Nacional que obligó a las Fuerzas Armadas a salirse de sus específicas funciones para salvar al país del deshonor, del comunismo y el caos".⁵⁶²

La Junta Militar dictó en 1964 la primera ley de Seguridad Nacional (LSN),⁵⁶³ que asigna al Estado la función de preservar el "patrimonio nacional" y garantizar que se cumplan con los "objetivos nacionales permanentes" y el compromiso de la "defensa continental", ideología creada por Estados Unidos en la época de la guerra fría con la URSS.

El ámbito de la LSN no se circunscribe solamente a tópicos políticos y militares, sino que involucra todos los aspectos de la vida de la nación,⁵⁶⁴ empezando por la organización de la población para la "defensa civil". De esta forma, se convierte en una supralejislación que penetra e involucra todas las áreas del Estado. A partir de la expedición de esta ley, en el decenio de los sesenta, adquiere carta de ciudadanía una nueva forma de Estado burgués, cuyo fundamento es la DSN y que se irá perfeccionando en todas sus esferas en las tres últimas décadas. Se trata de la forma estatal que acompaña la afirmación capitalista en nuestro país, y cuyas características se perfilan con mayor nitidez conforme se profundiza tal modernización. Acorde al espíritu de la DSN, el complemento de la acción represiva de la Junta Militar fueron los intentos reformistas, que no podían ocultar su inspiración reaccionaria. Freile Posso trataba de persuadir a la burguesía, en el selecto Club La Unión de Guayaquil, de las ventajas de la política reformista, en los siguientes términos:

⁵⁶¹ Este militar públicamente reconocería "que recibió en varias ocasiones, en calidad de Jefe de Estado, las visitas del director de la Agencia de la CIA en Quito, a fin de escuchar de él muy útiles y bien documentados informes sobre las actividades del comunismo internacional en el continente americano" citado, en: *La Calle*, Nº 580.

⁵⁶² Junta Militar de Gobierno "Con patriotismo y sin temor" (Discursos Políticos), citado, en: Jaime Astudillo Romero, *Mito y realidad de la Seguridad Nacional en el Ecuador*, Cuenca, Editora Fondo de Cultura Ecuatoriana, 1981, p. 61.

⁵⁶³ Decreto Supremo Nº 2871, 1º de diciembre de 1964, publicado en el Registro Oficial Nº 395 del 15-XII-64.

⁵⁶⁴ Ver nuestro artículo, "Seguridad Nacional y Derechos Humanos, en: *Los derechos humanos: El caso ecuatoriano*, Quito, Editorial El Conejo-CEDHU, 1985.

[...] en esta hora de estremecimiento en todos los estratos sociales del mundo, y muy particularmente de nuestra América indoespañola, corresponde precisamente a los líderes políticos y representantes económicos de la colectividad la tarea sacrificada pero ineludible de hallar fórmulas que inicien la transformación pacífica de nuestra estructura socioeconómica en la que todavía hay unos pocos que disfrutan de demasiado y demasiados que disfrutan de muy poco. Os ruego meditar en la razón que asiste al Dr. Milton Eisenhower, cuando afirmaba recientemente que a la revolución pacífica de los pueblos latinoamericanos se oponen tenazmente: los comunistas, a quienes interesa agravar el desequilibrio social, con miras a adueñarse del poder pescando en el caos, y los oligarcas que no quieren renunciar a sus privilegios".⁵⁶⁵

En este sentido, una de las principales tareas que emprendió la Junta Militar fue la reforma agraria, que apuntaba a solucionar un ancestral problema que constituía el nudo gordiano de la crisis estructural del país, problema tanto más importante que en 1960, todavía vivía en el agro más de la mitad de la población ecuatoriana.⁵⁶⁶ Al año de haber asumido el poder, los militares dictaron el Decreto Supremo 1480, en julio de 1964, complementado en septiembre con el Decreto Supremo 2172 de la ley de Tierras Baldías y Colonización. Los objetivos revelan por sí mismos el alcance y la perspectiva desde la que se impulsa la reforma agraria. Señalan:

Poner en marcha un meditado y progresivo proceso de cambio de la defectuosa estructura de tenencia de la tierra [...] Convertir a la agricultura ecuatoriana en un productivo negocio de campesinos y empresarios agrícolas, procurando que la tierra se constituya en un verdadero factor de producción y no en mera forma especulativa de renta [...] Más que atacar el latifundio por su tamaño, interesa transformar la estructura de explotación y tenencia de la tierra, con lo cual, sin perjuicio de la productividad agrícola, será posible evitar la explotación del hombre y promover la movilidad social capaz de consolidar las instituciones democráticas y crear una sociedad apta para el desarrollo".⁵⁶⁷

El propósito de esta ley, que tomó "como cosa propia la 'Reforma Agraria', ideada por el gobierno de los Estados Unidos y aplicada a ciegas", como reconoce un historiador de derecha,⁵⁶⁸ era extender al campo las relaciones capitalistas y amortiguar los conflictos potenciales y reales que causaba la concentración de la propiedad de la tierra. Cabe sin embargo señalar que no fue solamente la resistencia de ciertos sectores de terratenientes tradicionales lo que detuvo la ejecución de la reforma agraria, sino la propia

⁵⁶⁵ *El Comercio*, 29-VIII-63.

⁵⁶⁶ "De los 4'2 millones de habitantes del Ecuador en 1960, aproximadamente 2'8 millones provienen del medio rural...", Informe CIDA, Op. cit., p. 11.

⁵⁶⁷ *Ibid*, p. 497.

⁵⁶⁸ Luis Andrade Reimers, "Raíces del problema indígena", en: *El Comercio*, 12-IX-90.

modalidad de la ley que otorga al Estado el papel protagónico. El Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización (IERAC) debía asumir todo el control sobre la enajenación y distribución de tierras; esta modalidad, tenía por objetivo impedir los procesos espontáneos de reforma agraria, que por lo general conllevan mayor conflictividad social.

La ley que contenía escasas disposiciones de limitación de la propiedad latifundista y mantenía intacto el sistema de la aparcería y otras formas serviles en el agro, fue rechazada por los partidos de izquierda. El PC la calificó como una "ley reaccionaria y chatarrera".⁵⁶⁹

El gobierno militar, además, planteó "un modelo de desarrollo asociado" mediante la industrialización por sustitución de importaciones, siguiendo la propuesta preconizada por la Comisión Económica para el Desarrollo de América Latina (CEPAL) y por organismos e instituciones internacionales como el Banco Mundial, BID, ALPRO. La política industrial contemplaba incentivos y garantías a la inversión extranjera introduciendo modificaciones en la ley de Fomento Industrial: Adopción de una política arancelaria y tributaria mediante exoneraciones y exenciones que coadyuvaran a la industrialización del país; creación de instituciones públicas para la investigación e inventario de los recursos naturales y capacitación profesional de la mano de obra y personal directivo.⁵⁷⁰

Este esquema de industrialización dirigido a la producción de bienes de consumo no duradero, industria liviana, pudo crecer gracias a la inversión extranjera que se esperaba llegue a 500 millones de sucres⁵⁷¹ en plantas industriales de electrodomésticos, plásticos, fertilizantes, artículos eléctricos, perfiles de hierro, fármacos, neumáticos y cajas de cartón; sin embargo, ese crecimiento fue limitado debido a la estrechez del mercado interno.

⁵⁶⁹ Partido Comunista del Ecuador, "Una ley de reforma agraria reaccionaria y chatarrera", Guayaquil, diciembre de 1964, p. 1.

⁵⁷⁰ "La Ley de Fomento Industrial expedida en 1957 fue modificada en 1962, 1964, 1970, 1971 y 1973 'con el fin de incrementar los incentivos o para circunscribir mejor la orientación que se quería dar al desarrollo industrial' (Informe COFIEC). En 1962 se creó el CENDES para que cumpla con determinadas funciones de asistencia técnica y promoción industrial. En 1964 y 1965 se establecieron en Quito y Guayaquil centros de formación empresarial. En 1966 se creó el Servicio de Capacitación Profesional (SECAP). En 1965 se dictaron las leyes de Normalización de Pesas y Medidas y una reforma a la Ley de Aranceles revisando las tarifas arancelarias para proteger mejor a las industrias". José Moncada, *Capitalismo y subdesarrollo ecuatoriano en el siglo XX*, Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Central del Ecuador, 1982, p. 133.

⁵⁷¹ *El Comercio*, 26-VI-64.

Para dar confianza al capital extranjero, la dictadura militar suscribió, en secreto, un *modus vivendi* mediante el cual el país renunciaba a su soberanía sobre las 200 millas de mar territorial y entregó una enorme concesión petrolera al consorcio Texaco-Gulf en la región amazónica (1'500.000 hectáreas).

En la misma línea desarrollista, la Junta Militar buscó una mayor centralización financiera del Estado, lo que la enfrentó a sectores guayaquileños reticentes a aceptar la afectación de ciertas entidades autónomas del puerto. Cuando en mayo de 1965 se intentó aplicar algunas reformas arancelarias, como parte de una política de protección industrial, la llamada "guerra del arancel" encabezada por la Cámara de Comercio del Guayas, concitó el apoyo de todos los sectores contra el gobierno militar. La ciudad se paralizó, los medios de comunicación fueron clausurados, se apresó a partidarios del paro. Ante la presión social, la Junta Militar tuvo que dar marcha atrás.

La aquiescencia que habían mostrado los sectores dominantes a la toma del poder por parte de los militares, considerándola como una "salvación" frente al "caos comunista", empezó a transformarse en abierta oposición. La situación económica desmejoraba, una vez que, como dijimos, desde 1965 empezaron a bajar los precios de los productos de exportación, el banano ecuatoriano, por ejemplo, iba siendo desplazado de los mercados, porque "las transnacionales bananeras introdujeron masivamente en el mercado mundial nuevas variedades genéticas, más económicas y resistentes para las condiciones de cultivo en sus enclaves centroamericanos".⁵⁷²

Las protestas de los trabajadores y estudiantes se multiplicaron, los primeros exigiendo las libertades sindicales conculcadas por la dictadura; a ellas se sumaría incluso la CEOSL pese a su inicial "respaldo a la Junta Militar de Gobierno" y a que había declarado, en su II Congreso en julio de 1964, su repudio a la "dictadura castro-comunista de Cuba".⁵⁷³ Los estudiantes demandaban la autonomía universitaria, menguada por la intervención de la dictadura en las universidades estatales, a lo que se añadió la reorganización de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, en cuyo nuevo directorio

⁵⁷² Carlos Larrea Maldonado, "La estructura social ecuatoriana entre 1960 y 1979", Ponencia al IV Congreso Nacional de Sociología, Quito, 24 al 28 de febrero, 1986, p. 15.

⁵⁷³ Historia de la CEOSL..., Op. cit., p. 31. El 18 de diciembre de 1963, los obreros de Guayaquil, afiliados a la CEOSL ofrecieron un homenaje al coronel Guillermo Freile Posso. Cf. Guillermo Freile Posso, "Es la hora del pueblo", Quito, Talleres Gráficos Nacionales, 1964.

figuraba como secretario general el ex diputado liberal Rodrigo Borja Cevallos.

La política de apoyo a las dictaduras militares que adoptó el "sindicalismo libre" no fue aplicada exclusivamente en el Ecuador; este "estigma de la ORIT", como lo llama Godio, coadyuvó al derrocamiento del gobierno de Jacobo Arbenz en Guatemala (1954), a la invasión de Playa Girón por grupos de mercenarios; apoyó "las actividades golpistas en Brasil entre 1962-1964, junto a la CIA a través de sus confederaciones de rama de industrias afiliadas",⁵⁷⁴ en consecuencia colaboró para derrocar al presidente Joao Goulart y por último respaldó la "intervención militar del Pentágono en la República Dominicana (1965)".⁵⁷⁵

La supresión de los derechos laborales instrumentalizada por la Junta, condujo a abusos como los del español José Villajelliú, técnico de la fábrica textil "Imbabura" de Atuntaqui, cuyos propietarios anunciaron la liquidación de la empresa, despidiendo a un numeroso grupo de obreros, a los que el extranjero se negó a pagarles las indemnizaciones, argumentando que a "él no le mandaba nadie, porque era bien amigo, hasta compadre de los miembros de la Junta Militar".⁵⁷⁶ Esta situación exasperó a los trabajadores que se movilizaron respaldados por el pueblo de Atuntaqui, el 1º de julio de 1965, demandando sus haberes. En respuesta, Villajelliú disparó varias veces y una vez desarmado fue arrastrado algunas cuadras, falleciendo en manos de la poblada. Durante dos años, diez dirigentes sindicales permanecieron en prisión, entre ellos Pedro Estevez, ex secretario general del Sindicato Textil "Imbabura" y posteriormente presidente de la FTP. Tras largas deliberaciones y una intensa campaña popular la Asamblea Constituyente de 1967 les concedió amnistía.

La Junta Militar intentó imponer una jornada laboral mayor a los empleados públicos a la de 40 horas semanales violando disposiciones legales, cuya aplicación reclamaban los obreros y asalariados agrícolas.⁵⁷⁷ A ello se añadió la persecución a la CTE, que le impidió reunir su congreso bianual y el intento de dividirla con la colaboración de representantes de la ORIT y el Punto IV. Pese a ese embate, la CTE pudo mantener su organización y sus acciones, cuando fue apresado su presidente Víctor Zúñiga, ese cargo fue ocupado temporalmente por Laura Almeida, quien también

⁵⁷⁴ Julio Godio, Op. cit., p. 216.

⁵⁷⁵ "La CIA y el movimiento sindical en América Latina", OCLAE, N° 8, p. 37.

⁵⁷⁶ Ana María González, "Atuntaqui: El 'fuentovejuna' ecuatoriano", en: *Nueva*, N° 41, junio de 1977, pp. 92-93.

⁵⁷⁷ Vanguardia Sindical, N°23, Organó del Comité Ejecutivo Nacional de la CTE, 1964.

asumió la secretaría general del PSRE, por el confinamiento, en Galápagos, de Aníbal Muñoz Quirola, electo para esa función en el II Congreso de ese partido.

La dictadura, experimentó desavenencias entre sus miembros y a consecuencia de ellas fue excluido Freile Posso después de una imprudente imprecación a los partidos antagónicos, mientras tanto se ampliaba la oposición. La consigna del PC de "golpear juntos, marchar separados", fue ganando terreno. En Cuenca, en febrero de 1966, una asamblea cívica conformó la Junta Constitucionalista, organización suprapartidista en cuyo directorio los trabajadores estuvieron representados por el artesano José Miguel León y los estudiantes por el presidente de la FEUE, Leonardo Espinosa. Esta modalidad de frente antidictatorial que agrupó a la mayoría de partidos políticos se reprodujo en las principales ciudades del país. En Quito, el representante de los trabajadores fue el comunista Gonzalo Villalba. Se abrió, pues, la etapa de la lucha frontal contra los militares, aún cuando Castro Jijón anunció que entregarían el mando a mediados de 1966.

En marzo del mismo año, los comerciantes guayaquileños llamaron a una huelga general para protestar por la elevación de los impuestos a la exportación, los trabajadores respaldaron la paralización, afectados por otras medidas dictatoriales que estimulaban la inflación.⁵⁷⁸ El repudio generalizado contra la dictadura militar creció, como evidencian las acciones combativas del estudiantado y la huelga general política que declaran conjuntamente la CEDOC- que experimentaba una importante reorientación ideológica, como analizaremos- y la CTE, organizaciones que junto a otros sectores populares conformaron el **Frente de Unidad Clasista (FUC)**. Estos episodios decidieron la caída de la dictadura militar el 29 de marzo de 1966, cuatro días después de haber ordenado una brutal invasión armada a la Universidad Central.

Sin embargo, la indignación popular fue capitalizada por las Juntas Constitucionalistas, integradas mayoritariamente por los dueños del poder económico, quienes contando con el aval de la embajada norteamericana tuvieron buen cuidado en aceptar las condiciones impuestas por las fuerzas armadas: vigencia de la ley de Seguridad Nacional; traspaso pacífico del poder a un civil; convocatoria a una Asamblea Constituyente, encargada de aprobar una nueva Carta Fundamental; cumplimiento de todos los compromisos adquiridos por la dictadura en lo internacional. El 29 de marzo, como dice Nela Martínez, se pudo ver el desfile de quienes:

⁵⁷⁸ George Pope Atkin, "La Junta Militar Ecuatoriana (1963-1966)", en: *Economía*, N° 60, Quito, Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Central, 1974, p. 105.

[...] fingiéndose patriotas (eran) los loros más connotados, los podencos más jactanciosos, los salvadores más ampulosos -pura balsa- de la República. (los que) ajustaron el correr al ritmo de las botas y los cascos, y si no hicieron el paso de ganso al que las circunstancias obligaban, fue por pura endeblez.⁵⁷⁹

La Junta Militar que contó con la colaboración de tecnócratas, "ilustres hombres públicos" y "demócratas probados", dejó sentadas las bases para que el Estado asuma el rol de dinamizador directo de ciertas transformaciones económicas, necesarias para abrir paso al desarrollo capitalista en condiciones de una mayor dependencia del imperialismo, sujeta a una división internacional del trabajo en la que se asignaba una nueva ubicación a nuestros países.

COLABORACIONISTAS DE LA DICTADURA MILITAR

PESO PESADO

Galo Plaza Lasso
Carlos Andrade Marín
Carlos Guevara Moreno
Guillermo Pérez Chiriboga
Neptalí Ponce Miranda
Wilson Córdova
Gonzalo Escudero

DE SEGUNDA

Eduardo Carrión Toral
Alberto Quevedo Toro
César Jaramillo Pérez
Luis Jaramillo Pérez
Guillermo Lasso
Jaime Chávez Granja
René Bustamante Muñoz
José Antonio Correa
José Rubén Orellana
Jaime Salvador
Enrique Amador Marquez
Luis Román Pérez
Gonzalo Pérez Bustamante
Carlos Mantilla Ortega
José Corsino Cárdenas

Plutarco Naranjo
Juan Sevilla

DE TERCERA

Juan Francisco Leoro
Alejandro Carrión Aguirre
Rafael García Velasco
Galo Recalde Fernández
N. Izurieta del Castillo
Hugo Merino
Efraín Pérez Castro
Luis Dueñas Vera
Eduardo Santos Campuzano
Hernán Donoso Velasco
Carlos Aníbal Jaramillo
Carlos Roggiero
Carlos Gómez Mancheno
Asdrúbal de la Torre
Alejandro Segovia
Gustavo Gabela
Alfonso Burbano de Lara
Alfonso Mora Bowen
Federico Arteta

⁵⁷⁹ Nela Martínez E., "Cómo cayó la dictadura", en: *Mañana*, N° 182, Epoca III, febrero 1° de 1967, p. 26. (paréntesis nuestros).

Franklin Tello
Francisco Páez Romero
Carlos Dávalos Rodas
Humberto Vacas Gómez
José Aray Marín
Jorge Luna Yépez
Jorge Fernández
Jorge Crespo Toral
Rodrigo Vela Barona
Alfredo Albormoz Sánchez
Rubén Darío Morales
Manuel Cadena Arteaga

DE ULTIMA

Enrique Echeverría Gavilánez
Carlos Enrique Carrión
Jaime Aguinaga
Jorge Donoso Rumazo
Martín Arellano
Marco Tulio Guerra
Gonzalo Maldonado Quijano
Darío Hinostroza
José Alfredo Llerena

Tomado de: Mañana, N° 182, Epoca III, febrero 1 de 1967, p. 25. (El libro negro de la dictadura).

7. Cambios en la organización sindical

Clemente Yerovi Indaburu, representante de la fracción comercial de la burguesía, se hizo cargo del poder durante siete meses y medio, convocó a elecciones de una nueva Constituyente, la que luego de proclamar la décimo quinta Constitución, eligió como presidente interino -y luego constitucional- a Otto Arosemena Gómez, miembro de los sectores más retardatarios de la burguesía guayaquileña, quien se impuso con un margen de dos votos al liberal Raúl Clemente Huerta "también de posición antipopular y de entrega al imperialismo".⁵⁸⁰ A esa Constituyente concurrió como diputada funcional por los trabajadores la doctora Isabel Robalino, una vez que la CTE, orientada por el PSRE, privilegiaba en su accionar político la lucha insurreccional manifestando su desconfianza en la incapacidad de la burguesía para promover un proyecto auténticamente democrático, por lo que se abstuvo de intervenir en esa designación.

El PSRE y el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) formado por la confluencia de varios núcleos revolucionarios a fines de la dictadura militar, constituyen el punto de partida de la **nueva izquierda marxista** en el Ecuador, que surgió por la radicalización de las luchas populares, en demanda de sus derechos, contra el autoritarismo dictatorial, por las expectativas creadas por la revolución cubana y por las controversias en el seno del movimiento comunista internacional. Estas fuerzas, que propugnaban el carácter ininterrumpido de la revolución, pretendían apartarse de la práctica sindicalista del reformismo. El MIR que criticaba "la falta de

⁵⁸⁰ VIII Congreso del Partido Comunista del Ecuador, Guayaquil, Editorial Claridad, 1968, p. 40.

vitalidad revolucionaria" del PC, que "ha dejado hace mucho tiempo de ser un partido de vanguardia",⁵⁸¹ planteaba la "autonomía organizativa e independencia política de la clase obrera",⁵⁸² como condición previa consideraba indispensable la formación de una "vanguardia revolucionaria apoyada en las masas" que, inscrita en la continentalización de la revolución, convirtiera a "la lucha armada en el principal aspecto de la lucha política". Según esta propuesta, tal proceso "tarde o temprano nos conduciría a la integración política de América bajo la bandera del socialismo"...⁵⁸³

El MIR, fue abruptamente detenido, cuando debía aprobar su línea política, por medio de la represión al sector estudiantil en el que tenía una considerable influencia; así, en la huelga que protagonizaron los estudiantes de la Universidad Técnica de Manabí por demandas académicas, en septiembre de 1966, fue asesinado por bandas derechistas Raúl Cedeño Argandoña,⁵⁸⁴ secretario provincial del MIR; con el mismo propósito, el año siguiente, el primer presidente de la Federación de Estudiantes Secundarios del Ecuador (FESE), Fausto Vargas Cortez fue inculpado de la muerte de un policía militar, y el MIR fue "brutalmente reprimido por la policía política del Estado".⁵⁸⁵

A pesar de que los primeros años de fomento industrial no alcanzan a alterar el tradicional patrón de exportaciones, si fueron importantes para el posterior desenvolvimiento de la acción laboral. En el caso de la CEDOC, se advierte una rápida influencia de la Democracia Cristiana (DC) que sustituirá sin mayores contratiempos el predominio del PCE y de los sectores más retardatarios de la jerarquía eclesiástica, lo que fue posible porque esa corriente política, antes de constituirse oficialmente como partido, ya tenía presencia entre la militancia de los sindicatos católicos. La DC se fundó en noviembre de 1964, bajo la presidencia de Osvaldo Hurtado y con un grupo de ex militantes del PSC al que acusan de "haber traicionado la filosofía del social-cristianismo, deviniendo en una nueva fracción conservadora".⁵⁸⁶

⁵⁸¹ Joaquín Aymará, ¿Cuál es la vía revolucionaria en el Ecuador?, Cuadernos Revolucionarios, N° 2, Editorial Raúl Cedeño, 1966, p. 9.

⁵⁸² Movimiento de Izquierda Revolucionaria, Cuadernos Revolucionarios, N° 3, Ecuador, Editorial Raúl Cedeño, 1967, p. 2.

⁵⁸³ Joaquín Aymará, Op. cit., p. 30.

⁵⁸⁴ *Mañana*, N° 286, Epoca III, marzo 27 de 1969, p. 16.

⁵⁸⁵ Movimiento de Izquierda Revolucionaria, "El MIR frente a las elecciones, Discurso de apertura de nuestra campaña electoral", Quito, abril de 1979, p. 4.

⁵⁸⁶ Fausto Molina, "Historia del Partido Demócrata Cristiano del Ecuador", Quito, Departamento de Capacitación Política del PDC, 1977, p. 1.

La DC, vertiente burguesa que postula un "socialismo comunitario" de inequívoco tinte contrarrevolucionario, incidirá en la orientación de la CEDOC hacia un "sindicalismo profesional".⁵⁸⁷ En efecto, en el VIII Congreso realizado en 1965, cuando pasa a denominarse **Confederación Ecuatoriana de Organizaciones Sindicales Cristianas**, resuelve "adecuar el sindicalismo cristiano a las exigencias impostergables de la transformación de las estructuras económicas, sociales y políticas del país", para lo cual debía convertirse en la "vanguardia y el fermento de la transformación social, democrática y cristiana".⁵⁸⁸ Con esta nueva orientación la CEDOC buscaba abandonar su carácter confesional, planteando una posición intermedia entre el sindicalismo de izquierda y el inspirado por la ORIT, a la que denuncia por ser una "dependencia del departamento de Estado norteamericano". En ese mismo año, se crea la **Federación de Trabajadores Agropecuarios (FETAP)**, que posteriormente se convertirá en la **Federación Nacional de Organizaciones Campesinas (FENOC)**, igualmente se forma la Juventud Trabajadora Ecuatoriana (JTE).

La relación con la democracia cristiana internacional, particularmente la alemana, le permitió a la CEDOC contar con generosas donaciones de las fundaciones católicas Misereor y Adveniat y con el financiamiento de otras instituciones vinculadas al capital transnacional alemán. Gracias a ese apoyo la CEDOC creó una compleja estructura de agencias que cubrían la educación y capacitación de los trabajadores a través del Instituto Ecuatoriano de Formación Social (INEFOS), servicios urbanos (CESU), servicios rurales (CESA), estudios sociales (FESO), investigación social por medio del Instituto Ecuatoriano para el Desarrollo Social (INEDES) y la Fundación Santa Catalina de Siena, encargada de manejar los bienes de la CEDOC y particularmente su edificio.

Del 1 al 4 de diciembre de 1966, se realizó en Cuenca el III Congreso de la CEOSL con la presencia de 104 organizaciones, entre las cuales se registra un importante incremento de trabajadores asalariados; en esa reunión se produjo una crisis, a raíz de las elecciones del CEN; se enfrentaron dos grupos; el primero pugnaba por la reelección de Matías Ulloa Coppiano, no obstante el rechazo mayoritario a esa candidatura, inculpada de "completa inoperancia, habiendo sido objeto de múltiples acusaciones tanto en el aspecto social como en el económico y financiero",⁵⁸⁹ el segundo auspiciaba la candidatura de Teodoro Cordero Moscoso, quien finalmente fue electo como secretario general, a pesar del abandono de algunas organizaciones de Guayas,

⁵⁸⁷ Isabel Robalino, Op. cit., p. 108.

⁵⁸⁸ *El Comercio*, 21-III-65.

⁵⁸⁹ *El Mercurio*, 4-XII-66.

Manabí y Babahoyo, que no incidió en el quórum reglamentario. Esta parcial división de la CEOSL duró hasta enero de 1967, cuando las partes llegan a un acuerdo, por el cual Ulloa entregó la dirección a Cordero Moscoso, en un convenio suscrito con la presencia de Elías Stefan, representante del FIET y Juan Urriola de la ORIT.⁵⁹⁰

En el interinazgo de Yerovi se restableció el derecho de huelga y de organización, lo que facilitó a la clase trabajadora agrupada en la CTE cohesionar sus filas, convocando al X Congreso. Este cónclave reunido del 8 al 11 de diciembre en Quito, con mayor concurrencia que los anteriores, rechazó la "brutal acometida" de la Junta Militar de Gobierno, embate que resistió la CTE, resultando fortalecida según la opinión de su presidente saliente Víctor Zúñiga.⁵⁹¹ El Congreso que eligió el nuevo CEN, presidido por Leonidas Córdova e integrado mayoritariamente por militantes del PC, ratificó su adhesión a la FSM y al Consejo Permanente de Unidad Sindical de Trabajadores de América Latina (CPUSTAL), fundado en 1964 y heredero de la disuelta CTAL, que "llegó a ser la fuerza de opinión política más importante del continente americano".⁵⁹² Asimismo, el CEN electo deploró el prematuro fallecimiento del presidente de la CEDOC, Humberto Valdéz.

⁵⁹⁰ Comunicación de la CEOSL al Ministro de Previsión Social y Trabajo, Quito, enero 31 de 1967, Archivo CEDIME.

⁵⁹¹ *El Comercio*, 10-XII-66.

⁵⁹² Raúl Gutiérrez Lombardo, *Criterios, estructura y temática para una biografía integral de Vicente Lombardo Toledano*, México, Centro de Estudios Filosóficos, Políticos y Sociales, 1985, p. 36.

**ACUERDO DEL COMITE EJECUTIVO DE LA CONFEDERACION
DE TRABAJADORES DEL ECUADOR (CTE)**

CONSIDERANDO:

Que en la ciudad de Panamá, ha dejado de existir, el compañero Humberto Valdéz, Presidente de la Confederación Ecuatoriana de Obreros Cristianos (CEDOC);

Que el compañero Valdéz mantuvo relaciones clasistas con nuestra Central Sindical; Que es deber de solidaridad, asociarse en tan infausto acontecimiento.

ACUERDA:

- 1.- *Deplorar el sensible fallecimiento del compañero Humberto Valdéz;*
- 2.- *Manifiestar a la Confederación Ecuatoriana de Obreros Cristianos CEDOC, el testimonio de su sentida y fraternal condolencia;*
- 3.- *Entregar copias del presente Acuerdo, a la CEDOC y familiares del extinto; y,*
- 4.- *Publicar el presente Acuerdo por la prensa.*

Dado en Quito a los 19 días del mes de diciembre de 1966

Por el Comité Ejecutivo Nacional de la C.T.E.

*Leonidas Córdova
Presidente*

*Luis H. Cabrera
Secretario de AA y CC*

Tomado de: Archivo CEDOC.

En el Congreso se enfrentaron las posiciones pro china y pro soviética, controversia que menoscabó la unidad de los frentes de masas. El sector comunista de la línea soviética logró excluir de la dirección de la CTE al sector pro chino, que, por su parte, estableció una frustrada alianza con el PSRE. Para esta última facción los problemas que afrontaba el movimiento sindical provenían tanto de la "acción represiva divisionista y desorientadora desatada por el enemigo de clase encabezado por el imperialismo norteamericano y sus agentes", cuanto de "errores y debilidades, que tienen que ser superados mediante un examen autocrítico franco y señalando con claridad la orientación correcta y los métodos adecuados para mejorar el trabajo de las fuerzas revolucionarias...superando el economicismo, el legalismo y el burocratismo".⁵⁹³ El PCMLE que internamente atravesaba un proceso de depu-

⁵⁹³ "Carta al Partido Socialista Revolucionario en torno al X Congreso de la CTE", en: *Política*, N° 1, Revista del Pensamiento Marxista-Leninista, (enero-febrero), 1967, p. 21.

ración, expulsó en 1967 a los "agentes policiales: Vargas, Cárdenas y Arellano Gallegos".⁵⁹⁴ Arellano no solo se las daba de "teórico", escribiendo diatribas repletas de superficialidad en contra del francés Régis Debray,⁵⁹⁵ prisionero de la dictadura boliviana y acusado de "ideólogo de la guerrilla", sino que con el grupo expulsado difundió varios libelos con el nombre "Revolución", como órgano central del inexistente "Partido Comunista Revolucionario del Ecuador",⁵⁹⁶ creado por la CIA con el propósito de delatar y desprestigiar la lucha de la izquierda. Pese a los desmentidos públicos de Arellano que niega haber sido reclutado por la CIA, calificando las denuncias como "vil calumnia",⁵⁹⁷ este hecho queda confirmado cuando en la actualidad el "revolucionario" dedica sus publicaciones al líder derechista León Febres Cordero⁵⁹⁸ y ejerce la secretaría del reaccionario Partido Social Cristiano.

El mandato de Otto Arosemena se caracterizó por reprimir violentamente a las clases subalternas movilizadas ante la grave crisis económica y social que enfrentaban. Con el objeto de "detener la ola de huelgas y paros ilegales"⁵⁹⁹ que se estaban produciendo en varios lugares, obtuvo de la mayoría derechista de la Asamblea Nacional Constituyente un decreto legislativo (105) que establecía la prisión "de dos a cinco años" y elevadas multas a los "provocadores, dirigentes y participantes" de las paralizaciones colectivas. Paralelamente las demandas de los estudiantes del colegio César Borja Lavayen, fueron violentamente repelidas por la policía municipal -los "pelados"- que cumplían las órdenes del alcalde de Guayaquil Asaad Bucarám en connivencia con el gobierno. Asimismo las movilizaciones campesinas, a consecuencia de la prolongada sequía que agravó las condiciones de vida, fueron sangrientamente aplacadas. En la hacienda "Santa Ana" del cantón Calvas (Loja) ocho campesinos fueron asesinados el 2 de agosto de 1968 por fuerzas

⁵⁹⁴ "Reseña histórica del Partido Comunista Marxista-Leninista del Ecuador", en: *En Marcha*, I-VIII-84.

⁵⁹⁵ Cf. Jorge Isaac Arellano, ¿Revolución en la Revolución? o ¿Aventura sin Revolución? Una respuesta a Régis Debray, Guayaquil, Ediciones Claridad, 1967.

⁵⁹⁶ Este periódico quincenal apareció desde marzo de 1969, circulando unos pocos números.

⁵⁹⁷ *Nueva*, Nº 27, marzo de 1976, pp. 81-84.

⁵⁹⁸ "Dedicatoria: Al Ingeniero León Febres Cordero Ribadeneira y al Doctor Blasco Peñaherrera Padilla cuyas luchas infatigables junto a la expresión austera de sus convicciones, fueron la inspiración de este ensayo". Cf. Jorge Arellano Gallegos, *La izquierda y la derecha políticas ¿Existen en el Ecuador?*, Quito, Editorial Voluntad, 1983.

⁵⁹⁹ Hugo Valencia Haro, *Legislación ecuatoriana del trabajo*, Quito, Editorial Universitaria, 1979, p. 495.

policiales al servicio de los terratenientes.⁶⁰⁰ Igualmente se reprimió a los maestros que masivamente protestaban reclamando la elevación de remuneraciones.

Por otro lado, pese a que Otto Arosemena, en la Conferencia de Punta del Este en 1967, se había negado a firmar la "Carta de los Presidentes de América", criticando a la política norteamericana en América Latina, su gobierno se caracterizó por un absoluto entreguismo a las transnacionales petroleras; las cuales valiéndose de sus "peones" criollos e "ilustres desconocidos" logran la adjudicación de 1'200.000 hectáreas en el Golfo de Guayaquil para el fantasmal "Consortio ADA"⁶⁰¹ y mediante "contratos modelo" obtienen 3'880.000 hectáreas en la región amazónica (de donde brotará petróleo en abril de 1967). Verdaderamente se dieron un festín engullendo en dos bocados el petróleo ecuatoriano.

En las elecciones convocadas por Arosemena Gómez, triunfó por escaso margen Velasco Ibarra, imponiéndose al liberal Andrés F. Córdova y al socialcristiano Camilo Ponce Enríquez; inauguró su quinto gobierno el 1 de septiembre de 1968, prometiendo que antes de seis meses de gestión "destruiría a las oligarquías". De las fuerzas de izquierda la única que intervino electoralmente fue el PC que había logrado su reconocimiento oficial como partido político bajo la denominación Unidad Democrática Popular (UDP) y que candidatizó al binomio de Elías Gallegos Anda y Gonzalo Villalba, quienes captaron una reducida votación. Mientras el PSRE, llamaba a la abstención electoral, el sector de derecha del PSE, dirigido por Oleas Zambrano, que había conseguido del Tribunal Supremo Electoral el reconocimiento oficial se debilitaba aún más por la presencia del Partido Socialista Unificado, tras un fallido "Congreso de Unidad" (1966).

Con el propósito de paliar el alza del costo de la vida, después de tres décadas el Congreso Nacional revisó la legislación sobre salario, sancionando la ley N° 68-010 de octubre 25 de 1968 que estableció remuneraciones por sectores económicos y áreas geográficas, fijando en 600 sucres el salario vital mensual para los trabajadores. Con la determinación de la **remuneración mínima vital**, el Estado buscaba "asegurar a los asalariados un mínimo de

⁶⁰⁰ Raúl Borja, "Calvas y Sucumbios un rastro de sangre", en: *Contrapunto*, N° 5, julio 27 de 1980, p. 26.

⁶⁰¹ Cf. Jaime Galarza Zavala, *Piratas en el Golfo*, Quito, Ediciones Solitiera, 1973.

protección, conservando por el mismo mecanismo un cierto control sobre la evolución de los salarios".⁶⁰²

El gobierno de Velasco, como no podía ser de otra manera, en su composición refleja la crisis de representatividad política, síntoma del complejo proceso de reacomodo, redefinición y modernización de los distintos sectores dominantes; lo que explica que junto a los "empresarios políticos" velasquistas de viejo o nuevo cuño, algunos ex militantes socialistas (Hugo Larrea Benalcázar) figuren como colaboradores del régimen militantes de la DC, ocupando el Ministerio de Previsión y Trabajo Gil Barragán Romero y la Subsecretaría Osvaldo Hurtado, cuestionado por un grupo de jóvenes democristianos por tener "antecedentes patronales".⁶⁰³

Con un importante auspicio desde ese Ministerio se reunió el IX Congreso de la CEDOC, del 28 al 30 de noviembre de ese año; en ese cónclave ya se expresó la orientación de la DC aunque tuvo su concreción años después. Esta reunión, a la que asisten 422 delegados representando a 262 organizaciones afiliadas, designa presidente a Jacinto Figueroa, revisa los estatutos y adopta una nueva declaración de principios pretendiendo convertir a esa Central en una alternativa popular, de acuerdo con "las nuevas dimensiones del sindicalismo ecuatoriano",⁶⁰⁴ definiéndola como una institución "libre, democrática, revolucionaria, unitaria y solidaria".⁶⁰⁵ Esas modificaciones coincidían plenamente con el pensamiento del Centro de Desarrollo Económico para América Latina (DESAL), creado en Chile por el jesuita belga Roger Vekemans, con fondos de los servicios secretos de los Estados Unidos, con los siguientes objetivos: sostener los sindicatos anticomunistas de América Latina; apoyar la campaña presidencial del democristiano Eduardo Frei y, posteriormente, oponerse a la "amenaza marxista" de Salvador Allende y de la Unidad Popular en Chile; para alcanzarlos le fueron transferidos 10 millones de dólares, 5, concedidos por la CIA y 5 por la AID.⁶⁰⁶ La influencia que llegó a tener Vekemans, declarado opositor de la Teología de la Liberación, una vez consolidado el control de la Democracia Cristiana en la

⁶⁰² Polibio Córdova Calderon, "La política salarial ecuatoriana: evaluación de la situación actual y recomendaciones de acción futura", en: *Cuestiones Económicas*, N° 9, Banco Central del Ecuador, abril de 1982, p. 38.

⁶⁰³ *Mañana*, N° 273, Epoca III, diciembre 19 de 1968, p. 32.

⁶⁰⁴ "La CEDOC y las nuevas dimensiones del sindicalismo ecuatoriano", Quito, diciembre de 1968.

⁶⁰⁵ Confederación Ecuatoriana de Organizaciones Cristianas, "Estatutos y declaración de principios", Quito, Editorial Vida Católica, 1969, p. 7.

⁶⁰⁶ "CIA operación cristianos: andanzas del padre Vekemans", en: *Nueva*, N° 24, noviembre de 1975, p. 75.

CEDOC fue notable. Sus conferencias fueron difundidas por el INEDES,⁶⁰⁷ dirigido por Isabel Robalino, sus textos sobre "la marginalidad" y "promoción popular" acogidos por Germán Barragán,⁶⁰⁸ entonces secretario de Relaciones Públicas de esa Central; además influyeron en la declaración de principios que aprobó la CEDOC en su X Congreso realizado en 1972, en el que adopta su actual denominación: Central Ecuatoriana de Organizaciones Clasistas. Tal influencia se expresa en postulados que reclaman una política internacional tercermundista y un modelo societal comunitario.⁶⁰⁹

El cambio de estrategia de la CEDOC no puede entenderse al margen de las reformas propuestas en el ámbito latinoamericano y mundial por el sindicalismo católico. Así, la CISC durante su XVI Congreso realizado en 1968 se transforma en **Confederación Mundial del Trabajo (CMT)** y la CLASC, en su VI Congreso, efectuado en noviembre de 1971, pasará a denominarse **Central Latinoamericana de Trabajadores (CLAT)**, intentando establecer una "tercera vía entre CIOSL-ORIT y FSM-CPUSTAL",⁶¹⁰ distante del capitalismo y del comunismo. Los exponentes del llamado "sindicalismo de liberación", propuesto por la CLAT, fueron, desde 1966, los miembros de su buró: el argentino Emilio Máspero y los cubanos anticastristas Eduardo García Moure y Carlos Moris. Tras cuestionar la orientación de Goldsack por "paternalista y retrógrada",⁶¹¹ impulsaron a la CLAT a convertirse en un movimiento de trabajadores que tuviera un "punto de partida común: su pertenencia a la clase trabajadora y su lucha contra el capitalismo y el imperialismo y un punto de llegada común: la construcción de una nueva sociedad donde los trabajadores puedan ser plenamente libres y responsables";⁶¹² sin embargo, al subordinar el accionar de esa organización laboral a la Democracia Cristiana internacional y a sus partidos, la han reducido al papel de instrumento para los gobiernos con esa orientación ideológica, denunciando la "infiltración marxista" en algunas organizaciones nacionales afiliadas.

⁶⁰⁷ Cf. Roger Vekemans S.J., "Principios filosófico-doctrinarios para el cambio", Quito, INEDES, 1971.

⁶⁰⁸ Cf. Germán Barragán, *La organización popular: mito o realidad*, Primera Edición, Quito, FEPAT, abril de 1982.

⁶⁰⁹ Cf. CEDOC, "X Congreso Nacional", Quito, mimeografiado, marzo de 1972.

⁶¹⁰ Julio Godio y Achim Wachendorfer, "Las internacionales sindicales", en: *Nueva Sociedad*, N° 83, (mayo-junio), 1986, p. 86.

⁶¹¹ Julio Godio, *Op. cit.*, p. 225.

⁶¹² Central Latinoamericana de Trabajadores, *Declaración de principios y estatutos*, Venezuela, Talleres de FLAPSO, 1983, p. 9.

Por otro lado, el XI Congreso de la CTE realizado en Cuenca del 13 al 16 de diciembre, aprobó una plataforma de lucha de 15 puntos, entre ellos la demanda de un aumento de sueldos y salarios, "jornada de 40 horas semanales"⁶¹³ y reivindicaciones por la soberanía nacional; además, buscó soluciones al problema orgánico de la FTPG en donde existían dos directivas provinciales; desconoció y rechazó "con toda energía, la elección del senador funcional por los trabajadores de la Sierra, que ha recaído, fraudulentamente en la doctora Isabel Robalino",⁶¹⁴ acusando a los Tribunales Electorales de maniobras fraudulentas por haber favorecido la coalición del "sindicalismo libre con los trabajadores cristianos". Al mismo tiempo, no dejó de criticar la colaboración de los dirigentes de la CEOSL con la Junta Militar de Gobierno, quienes "derrochaban ríos de wisky y champaña, en los hoteles lujosos, en su tarea de corromper a dirigentes sindicales, y de destruir la estructura de la gloriosa CTE". El cónclave rechazó por "absurda e inaplicable" la propuesta de unidad con el "sindicalismo libre" planteada por el secretario general de la FSM, Saillant y resolvió por el contrario, emprender en una campaña esclarecedora,

[...] denunciando vigorosamente a las bases sindicales, el verdadero contenido y los fines divisionistas que persigue el llamado 'sindicalismo libre', que es el apéndice servilista del imperialismo norteamericano.⁶¹⁵

En ese Congreso, el PSRE decidió abandonar su coparticipación en la dirección nacional de la CTE; acusa al PC de mantener una "posición secretaria" y denuncia que el enfrentamiento entre los sectores comunistas, crea obstáculos que impiden el desarrollo de la clase trabajadora tales como: burocratismo, oportunismo, actitudes conciliatorias, y debilidades en la dirección de la CTE "para denunciar y poner en evidencia a los agentes del imperialismo norteamericano y de la división del movimiento sindical, como son los burócratas de la CEOSL".⁶¹⁶ Plantea en diferentes términos la afiliación a la FSM, "puesto que esa organización ha dejado de expresar el sentido de lucha actual de la clase trabajadora y de los pueblos en el mundo por su definitiva liberación",⁶¹⁷ así como la rectificación de la "línea reformista, de entendimiento permanente con los gobiernos, de concesiones a la patronal,

⁶¹³ IX Congreso de la CTE, **Documentos**, Guayaquil, Editorial Claridad, 1969, p. 65.

⁶¹⁴ *Ibid.*, p. 29.

⁶¹⁵ *Ibid.*, p. 52.

⁶¹⁶ "El Partido Socialista Revolucionario Ecuatoriano a los trabajadores 27 de noviembre de 1968", en *Teoría y Acción Socialistas*, II Época, N^o 6, diciembre de 1968, p. 6.

⁶¹⁷ *Ibid.*, p. 4.

y caracterizado por el burocratismo y la falta de acción";⁶¹⁸ todo ello habría causado un grave perjuicio al movimiento sindical, al haber amortiguado la lucha de clases.

Esa opinión era compartida por Nela Martínez, que critica a la CTE apoyar al IERAC en "su política de reforma antinacional y de apoyo al feudalismo intacto e intocable", lo que le hacía aparecer a la CTE "públicamente empeñada en usar los viejos métodos del formulismo legal, más que en educar a la clase obrera, preparándola para la toma de conciencia, previa siempre a la toma del poder" lo que en su opinión había llevado a que "campee un sindicalismo eunuco, vacío de contenido de clase, más aún de sentido nacional".⁶¹⁹

En respuesta a esta crítica, el PC aprobó un informe sobre el movimiento sindical presentado por su secretario general Pedro Saad, quien afirma que la acción sindical constreñida a los aspectos gremialistas y burocráticos, no era un procedimiento inventado por los últimos dirigentes sindicales, sino "una herencia que ha recibido la CTE de las direcciones que a lo largo de los años han sido dominadas por elementos ajenos, contrarios a nuestro Partido. Elementos que no han sido consecuentemente clasistas... que han hecho que se mantengan los vicios legalistas en el movimiento".⁶²⁰ Asevera, además, que para superar esa herencia es necesario romper con la "burocratización, el trabajo mecánicamente concebido, la pasividad política" y desterrar el sectarismo que se traduce en "una política de aislamiento, que la vienen preconizando gentes como Víctor M. Zúñiga y Telmo Hidalgo".⁶²¹

El XXIV Congreso de la FTP resolvió en forma unánime solicitar la convocatoria a un congreso extraordinario de la CTE para junio de 1969, con el objeto de considerar la "grave situación orgánica y de crisis que atraviesa a raíz del Congreso de Cuenca".⁶²² Como medida inmediata "congeló" sus relaciones con el CEN de la Confederación porque no satisfacía sus demandas; en el terreno político, similar actitud había resuelto el PSRE en 1966 al declarar "congeladas" sus relaciones con el PC.

618 "El PSRE y el XI Congreso de la CTE", en: *Teoría y Acción Socialistas*, II Época, Nos. 7-8, (enero-febrero), 1969, p. 23.

619 Nela Martínez, "¿Dónde está la clase obrera del Ecuador?", en: *Mañana*, Nº 240, III Época, mayo 2 de 1968, p. 11.

620 "Notas acerca de un informe sobre el movimiento sindical", en: *Bandera Roja*, Nº 7, Revista del Comité Central del Partido Comunista del Ecuador, junio de 1969, p. 65.

621 *Ibid.*, p. 66.

622 *Surcos*, Órgano oficial de la FEUE, filial de Quito, Universidad Central del Ecuador, septiembre 1969, p. 31

Del 22 al 26 de enero de 1969, la CEOSL reúne en Riobamba su IV Congreso ordinario con una concurrencia de 416 delegados, entre los que se anota un significativo incremento de los trabajadores fabriles, asalariados agrícolas (básicamente de los ingenios azucareros) y algunas federaciones por ramas de trabajo de los empleados públicos: Federación Nacional de Empleados Postales del Ecuador (FENEPOSTAL), Federación Nacional de Servicios Telefónicos del Ecuador (FENATESE) y Sindicato Ferroviario Ecuatoriano, en esta reunión fue designado secretario general Luis Villacrés Arandi y de organización nuevamente Matías Ulloa Coppiano.

8. El proceso de aproximación sindical

Aunque las relaciones entre las centrales sindicales eran muy tirantes, desde 1966 se habían mantenido diálogos cuyos antecedentes ya analizamos, que permitieron coordinar la lucha antidictatorial. Otro factor que incentivó el acercamiento intersindical fue el establecimiento de algunas entidades tripartitas (Estado, patronos y obreros) creadas en el interinazgo de Clemente Yerovi.

Este acercamiento fue muy titubeante. La CTE continuó empeñada en denunciar el carácter del "sindicalismo libre", en medio de una confrontación ideológica que se expresaba en la persecución al sindicalismo de izquierda correspondiente a los "parámetros de la guerra fría",⁶²³ la que se detuvo ante la amenaza de una nueva dictadura de Velasco Ibarra.

El inminente quebrantamiento del orden constitucional burgués como medio para detener la profunda crisis económica que caracteriza a esos años, conduce a la CTE, por entonces la central sindical con mayor peso político e influencia sindical, a proponer, en octubre de 1969, la conformación de "un amplio Frente de Unidad sin diferencia alguna y poniéndonos en alerta y pie de lucha para liquidar ambiciones dictatoriales".⁶²⁴ Además el llamado exige al gobierno, respeto de los derechos humanos y a las libertades democráticas e incluye críticas a la política antiobrera y de represión gubernamental a la cual se propone responder con una huelga nacional que se realiza el 3 de diciembre.

Un paso importante en el acercamiento entre las centrales sindicales de trabajadores, fue la realización del V Congreso de Afiliados al Seguro

⁶²³ Achim Wachendorfer, "Sindicalismo latinoamericano, un futuro incierto", en: *Nueva Sociedad*, N° 110, (noviembre-diciembre), 1990, p. 86.

⁶²⁴ "La CTE al pueblo ecuatoriano: unidad para frenar la dictadura", en: *Mañana*, N° 312, III Epoca, octubre 30 de 1969, p. 2.

Social, del 8 al 12 de septiembre de 1969. Si bien estuvo integrado por delegados de las diferentes provincias, recibió además el aporte de organizaciones de base de las tres centrales nacionales (CEDOC, CTE y CEOSL), de la UNE, de la Federación Nacional de Contadores, de la Unión Nacional de Jubilados y Fuerza Pública Pasiva y de la Confederación Nacional de Servidores Públicos (CONASEP) creada en 1968.

Este Congreso posibilitó, que los representantes de las diferentes organizaciones sindicales trabajen y deliberen sobre temas de importancia para la clase obrera y los sectores populares. A través de comisiones se trataron los siguientes temas: 1.- Unificación de las Cajas de Previsión Social. 2.- Prestación del Seguro Social Ecuatoriano. 3.- Servicios médicos. 4.- Recursos e inversiones. 5.- Programas de vivienda. 6.- Ampliación del Seguro Social a: artesanos, campesinos, trabajadores autónomos y afiliados voluntarios; y, 7.- Fiscalización y mora patronal del Seguro Social Ecuatoriano.

El Congreso resolvió también constituir la Comisión Nacional Permanente de Defensa de los Afiliados del Seguro Social Ecuatoriano con el propósito de enfrentar la crisis por la que atravesaba el Seguro Social y para defender su autonomía. La Comisión se integró con delegados de los organismos concurrentes al certamen, habiéndose además organizado una directiva por confederaciones nacionales. Fueron designados: presidente el delegado de la CEDOC, vicepresidente el de la CONASEP, secretario el de la CTE y tesorero un delegado de la CEOSL.

En consecuencia, el congreso permitió superar algunas de las dificultades entre las organizaciones nacionales de trabajadores, abriendo, además, un espacio de interlocución sindical el que se vio estimulado en ese inicial proceso unitario, por la respuesta del movimiento de masas en contra de la ferroz represión desatada por Velasco Ibarra y evidenciada en mayo de 1969 cuando fueron drásticamente reprimidos los bachilleres que demandaban la gratuidad de la enseñanza superior y el fin de la universidad elitista, exigiendo la supresión de las pruebas de ingreso. A la represión oficial, se añade la presencia de bandas armadas, financiadas por los terratenientes, que desalojaban a los campesinos y la ausencia de atención a las huelgas sindicales.

El mismo día del asesinato a mansalva de los estudiantes guayaquileños, visitaba Quito en misión oficial del gobierno norteamericano presidido por Richard Nixon, el magnate Nelson Rockefeller, recibiendo el repudio del pueblo trabajador y del movimiento estudiantil, que no solo se movilizó en la capital, sino en Guayaquil, Portoviejo, Cuenca, Machala, Babahoyo y otras ciudades del país para protagonizar actos de repudio al imperialismo y de solidaridad con el pueblo vietnamita. Una de las pocas invitadas para tener un

diálogo privado con Rockefeller, fue la doctora Isabel Robalino, evidenciando sus cordiales relaciones con la embajada estadounidense.

**POR QUE LA CEDOC EXPULSO A LA
"HONORABLE SENADORA"**

*Quito, Ecuador
20 de mayo de 1969*

*Honorable Senadora Dra.
Isabel Robalino
Edificio CEDOC
Flores 846
Quito.*

Muy Estimada Senadora Robalino:

Con ocasión de la visita al Ecuador del Representante Personal del Presidente Nixon, el señor Nelson Rockefeller, tengo mucho agrado de invitar a Ud. a participar en una reunión sobre asuntos laborales que se llevará a cabo el día jueves, 29 de mayo, a las 4:00 P.M. en la habitación número 355 del Hotel Quito la cual contará con la asistencia del Señor Rockefeller y de sus asesores principales .

El señor Rockefeller, en cumplimiento de su misión, dará especial importancia a los puntos de vista de distinguidos representantes del sector privado. Por eso, me es grato invitar a Ud., y espero muy sinceramente que pueda asistir.

*Muy atentamente,
Edson O. Sessions
Embajador de los Estados Unidos de América*

Tomado de: En Marcha , N°338, VII-76.

CAPITULO IX

DESARROLLO CAPITALISTA Y CRECIMIENTO DEL MOVIMIENTO DE LA CLASE TRABAJADORA

1. Expansión cuantitativa e identificación de las demandas de los asalariados

La afirmación del régimen capitalista marca el decenio de los setenta en el Ecuador. Sin embargo, pese al rápido desarrollo y la definitiva integración de la economía al mercado mundial, subsisten ciertas relaciones de corte precapitalista, fundamentalmente entre las nacionalidades indígenas; empero, ellas se encuentran funcionalmente integradas a los requerimientos de la formación social dominante.

El ingreso masivo de capitales extranjeros destinados al negocio petrolero y a las actividades financieras, bancarias e industriales -estas últimas a través de filiales de poderosos consorcios transnacionales-, que dio como resultado una industrialización moderna,⁶²⁵ registrando altas tasas de crecimiento (13.4 por ciento en 1973, 12.9 en 1975 y 14.0 en 1977),⁶²⁶ a lo que se agrega el fortalecimiento del Estado que, gracias a la renta petrolera, pasó a convertirse en el principal agente de la reproducción y acumulación del capital y en dinamizador del empleo. Estos factores que, sumados a otros inciden para que el movimiento de la clase trabajadora experimente una expansión cuantitativa, caracterizada por el "ascenso de la lucha reivindicativa desplegada por sectores jóvenes del proletariado industrial".⁶²⁷

⁶²⁵ "A fines de 1981 operan en el Ecuador más de dos centenas de empresas transnacionales de todas partes del mundo". José Moncada, *Capitalismo y subdesarrollo...*, Op. cit., p. 73. También CEPAL: *La presencia de las empresas transnacionales en la economía ecuatoriana*, Estudios e informes de la CEPAL, N° 41, s.f.

⁶²⁶ *Boletín Economía*, N° 17, Instituto de Investigaciones Económicas Universidad Central del Ecuador, Quito, febrero de 1977, p. 6.

⁶²⁷ Hernán Ibarra, "El movimiento sindical ecuatoriano en el período 1972-1977", Ponencia al Segundo Encuentro de Historia y Realidad Económica y Social del Ecuador, Tomo 3, Instituto de Investigaciones Sociales, Cuenca, abril 1978, p. 87.

**ECUADOR: PRINCIPALES EMPRESAS CON CAPITAL
EXTRANJERO INSTALADAS EN LA DECADA DEL SETENTA**

CIHU	EMPRESA	AÑO DE FUND..	% CAPITAL EXTRANJ.
354	UNION CARBIDE DEL ECUADOR S.A	s/i	100.00
371	UNIWELD ANDINA S.A.	1974	80.00
383	SKRAEMEC	1976	98.00
3111	ECUADAS	1976	24.00
3112	INEDECA	1972	49.00
3112	Industria de Lácteos TONI	1978	19.00
3115	CASTOR ECUATORIANA S.A	1974	2.30
3115	Industrias DANEC	1972	6.20
3119	FERRERO DEL ECUADOR	1975	s/i
3119	INCACAO	1974	4.60
3119	CACAO DEL ECUADOR S.A.SACI"	1972	40.33
3121	COLCACAO	1975	49.00
3121	ECUDAL	1978	s/i
3121	GELEC	1978	s/i
3133	CERVECERIA ANDINA	1971	32.00
3134	SEVEN-UP ANDINO	1975	s/i
3140	TANASA	1973	42.30
3310	Tabla REY	1975	11.28
3310	ENDESA	1975	20.90
3310	CODESA	1972	18.21
3410	INCASA	1971	11.01
3513	ENKADOR	1975	49.00
3522	INFARMA	1976	19.00
3529	ADHESIVOS INDUSTRIALES S.A.	1973	49.00
3690	EDESA	1974	55.00
3819	ALAMBREC	1974	45.00
3830	SQUARE ANDINA S.A.	1978	95.00
3840	AYMESA	1975	49.00*
3840	OMNIBUS B.B. TRANSPORTE S.A.	1974	49.00
5000	CHIYODA CHEM.ENG.& Const.Co. Ltda	1974	100.00
6100	"EXPROSA" Exportadora de Productos S.A.	1974	s/i
7121	FLOPEC	1973	45.00
	CEPE-TEXACO	1976	25.00
	CORDINAUTO	1977	s/i
	POLIQUIMICA del Ecuador	1975	s/i

*/ Estimado: Sin información: (s/i)

FUENTE: Extractos de la Escritura Pública, publicado en los diarios del país,
Superintendencia de Compañías, Investigación directa.

ELABORACION: Instituto de Investigaciones Económicas-Universidad Central del Ecuador
(Boletín Economía, N°40)

La expansión del capitalismo no solo permitió el crecimiento de la clase obrera, dentro de los límites determinados por un modelo de sustitución de importaciones condicionado por la división internacional capitalista del trabajo, también facilitó la identificación de las demandas de los asalariados, cualquiera fuera su militancia sindical. Este hecho se explica tanto por las brechas que provoca la desigual relación capital-trabajo asalariado, cuando por la respuesta sindical ante el progresivo deterioro del salario real estimulado por la creciente tasa de inflación que, del 7.6 por ciento en 1972, llega al 22.93 por ciento en 1974.⁶²⁸

2. La Fuerza Laboral Ecuatoriana

Los vientos unitarios en filas sindicales prosiguieron a raíz de que Velasco Ibarra se proclamó dictador mediante "un autogolpe", con el apoyo de las fuerzas armadas, desde el 21 de junio de 1970, no sin antes clausurar la Universidad Central, cuya imprenta ordenó dinamitar. Captura a su rector Manuel Agustín Aguirre que había emprendido en la "Segunda Reforma Universitaria", que acentuaba la "función social de la Universidad",⁶²⁹ al que detuvieron junto a los doctores Aníbal Muñoz, Telmo Hidalgo y al secretario general del MIR Bayardo Tobar, llevándoles a un cuartel, donde "un oficial de alto mando del ejército, ordenó que se los fusile",⁶³⁰ lo que fue impedido por el general Nilo Villagómez, comandante general del Ejército.

El dictador buscando ampliar el mercado interno, requisito indispensable para el desarrollo industrial, dictó el decreto 1001 liquidando las formas precarias de producción en el agro. Devaluó la moneda de S/. 18,18 a S/. 25,00 por dólar americano y proscribió la organización sindical de los trabajadores estatales expidiendo, con tal propósito, el decreto N° 054, que en el artículo 5, estableció:

Los funcionarios o empleados (de las entidades de derecho público, privado con finalidad social o pública y, en general, aquellos que total o parcialmente, se financiaran con impuestos o tasas fiscales establecidas en la Ley) están sometidos a las normas del Derecho Público Administrativo y por consiguiente son nulos respecto a éstos los contratos individuales o colectivos que hubieren celebrado.⁶³¹

⁶²⁸ Boletín Economía, N° 17, Op. cit., p. 7.

⁶²⁹ Patricio Ycaza, Movimiento estudiantil, Op. cit., p. 42.

⁶³⁰ Leonardo J. Muñoz, Testimonio de lucha: Memorias sobre la historia del socialismo en el Ecuador, Quito, Corporación Editora Nacional, 1988, p. 103.

⁶³¹ Nueva, N° 59, mayo de 1976, p. 36.

Como se puede advertir, el objetivo principal del citado decreto fue suprimir el derecho a la organización sindical para los empleados estatales, garantizado en la Constitución Política de 1967 que derogó Velasco. Transitoriamente, el objetivo perseguido por el dictador se logró, cuando fueron desconocidas organizaciones como la **Confederación de Empleados Bancarios y Entidades Semipúblicas (CESBANDOR)**, la **Asociación Nacional de Empleados del Seguro Social Ecuatoriano (ANESSE)**, la **Asociación de Empleados del Banco de la Vivienda**, de **INECEL** y el **IEOS**, entre otras.

La creciente represión, reflejada en el asesinato de los dirigentes estudiantiles y militantes políticos: Milton Reyes, participante en el Toachi, presidente de la FEUE filial Quito, perteneciente al PCMLE, René Pinto del MIR y Rafael Brito Mendoza, presidente de la Asociación Escuela de Derecho de la Universidad de Guayaquil y militante del PSRE, se vio incrementada cuando el dictador Velasco Ibarra dirige sus ataques contra los servidores públicos y los miembros del magisterio nacional a los que sanciona con la pérdida de remuneraciones y de la semana integral -reconocida constitucionalmente desde 1945- por dejar de concurrir a su lugar de trabajo, o adherirse a huelgas y paros, amenazando a los reincidentes con la cancelación de sus puestos de trabajo, sin derecho de apelación.

En estas condiciones, la idea de unidad alcanzó mayor vigor, estableciéndose compromisos de acción común entre las organizaciones de trabajadores. La acción común, se dirigió hacia la realización de un desfile unitario con motivo del 1º de mayo de 1971 (con la participación de la CEDOC, CTE, CEOSL y empleados públicos), así como a la adopción de una plataforma unitaria de reivindicaciones.

El mecanismo acordado para desarrollar la lucha unitaria fue el establecimiento de la **Fuerza Laboral Ecuatoriana (FLE)** cuyo propósito era la construcción de un nuevo Ecuador mediante un esfuerzo común y un "espíritu eminentemente nacionalista"; para alcanzar esta finalidad se propone incluir a las fuerzas armadas y a la policía en el diseño de la sociedad que se intentaba lograr. La plataforma de lucha de la FLE, además de incorporar la derogatoria del decreto 054, incluía demandas laborales y sociales y la instauración de un "gobierno nacionalista".

PLATAFORMA DE LUCHA DE LA FUERZA LABORAL ECUATORIANA

- 1.- *Derogatoria del Decreto 054.*
- 2.- *Redacción de un Código de Seguridad Social que garantice los derechos adquiridos y las aspiraciones de los afiliados, mediante la participación en su elaboración de la Comisión Nacional Permanente de Defensa de los Derechos de los Afiliados al IESS.*
- 3.- *Aumento general de sueldos, pensiones y salarios en proporción a la devaluación monetaria y al alto costo de la vida.*
- 4.- *Congelación de los precios de los productos de primera necesidad.*
- 5.- *Medidas que garanticen el derecho al trabajo. Eliminación programática de la desocupación.*
- 6.- *Educación gratuita, técnica y científica al alcance de todos los ecuatorianos.*
- 7.- *Defensa y ampliación de las conquistas sindicales, laborales, clasistas y estudiantiles.*
- 8.- *Política nacional de vivienda que contemple casa propia, cómoda, higiénica y barata.*
- 9.- *Ley de Reforma Agraria que garantice la solución integral al problema del campesinado.*
- 10.- *Reforma tributaria.*
- 11.- *Revisión de la política de comercio exterior.*
- 12.- *Beneficio pleno de los recursos naturales de nuestro país.*
- 13.- *Plena soberanía sobre las 200 millas de mar territorial.*
- 14.- *Respeto a la autodeterminación de los pueblos.*
- 15.- *Política internacional en función de los objetivos nacionales.*
- 16.- *Fortalecimiento cívico de la unidad de todos los trabajadores y pueblo en general; y,*
- 17.- *Instauración de un gobierno nacionalista con la participación laboral.*

Tomado de: Carta constitutiva de la Fuerza Laboral Ecuatoriana, en: CEOSL, Informe del CEN al V Congreso Ordinario Nacional, Guayaquil, noviembre de 1971, p. 108, Archivo CEDIME.

Como se puede apreciar, uno de los criterios que guía la preliminar acción unitaria de los trabajadores, pasa por la instauración de un "gobierno nacionalista" del que debían -como dijimos- formar parte las fuerzas armadas. Este proyecto encuentra su referente en la dictadura militar de Velasco Alvarado en el Perú, gobierno que desde 1968 venía desarrollando una política nacionalista, modernizante y de renegociación con el imperialismo.

Tanto el desfile unitario, en ámbito nacional, como la acción conjunta fracasaron. De inmediato se hicieron presentes discrepancias entre la CTE y la CEOSL; esta última acusó a la CTE de pretender imponer sus directivas. A su vez la CTE que reiteradamente había llamado a la conformación de "un gran frente común antidictatorial", intentó aunar esfuerzos con este propósito, orientación que será ratificada en su XII Congreso Nacional efectuado en Guayaquil del 18 al 20 de junio de 1971.

Previamente a la realización del Congreso se constituyó el embrionario **Frente Unitario de los Trabajadores (FUT)**, sin la participación de la CEOSL.

3. Nace el Frente Unitario de los Trabajadores

El 16 de junio de 1971 en Quito, y una vez fracasada la constitución de la Fuerza Laboral Ecuatoriana, la CTE, la Confederación Ecuatoriana de Organizaciones Sindicales Cristianas -como hasta entonces se denomina la CEDOC-, la Fuerza Pública pasiva (militares retirados) y la CESBANDOR, acuerdan constituir el FUT, con el propósito de alcanzar la unidad de todos los trabajadores ecuatorianos, encuadrando su función en el "rescate de la dignidad del hombre y la sociedad".⁶³²

El FUT se formó como un frente reivindicativo-clasista, que privilegia una práctica de confrontación sindical y no de concertación, "con independencia absoluta de todo partido político". Además, se establecen organismos de dirección a su interior, creándose un Consejo Nacional y una Dirección Ejecutiva. Precisamente la primera dirección ejecutiva nacional, quedó integrada por Jacinto Figueroa Vera, presidente de la CEDOC, Leonidas Córdova, presidente de la CTE y el Tnte. Crnel. (r) Sergio Enrique Girón.

De inmediato el FUT, al que se suma la Federación Unitaria de Trabajadores de la Industria Eléctrica del Ecuador (FEDELEC), presidida por Edgar Ponce, declara su primera huelga nacional por espacio de 48 horas, entre los días 28 y 29 de julio, planteando un programa expresado en 17 puntos entre los que se incluyen: mejoras salariales para los trabajadores, oposición a la elevación del precio de los artículos de primera necesidad, rechazo a un código de Seguridad Social y defensa de la autonomía del Seguro, ejecución de una reforma agraria democrática y radical, derogatoria y modificaciones de las leyes antiobreras y anticampesinas, solución de los conflictos de trabajo pendientes, rechazo a la represión estatal y patronal, derogatoria de la ley de Edu-

⁶³² Elías Muñoz Vicuña y Leonardo Vicuña Izquierdo, **Movimiento Obrero del Ecuador 1970-1979**. Documentos, Guayaquil, Litografía e Imprenta de la Universidad de Guayaquil, 1985, p. 115.

cación Superior atentatoria a los principios de autonomía, cogobierno y democratización de la enseñanza superior, oposición a una nueva devaluación monetaria; además, contiene también una declaratoria de oposición a la dominación de "las oligarquías, los feudales, los monopolios imperialistas y la dictadura".⁶³³

El gobierno dictatorial frente a lo que llamó "paro subversivo que obedece a consignas foráneas", respondió con medidas de fuerza y represión legal. El ejército asedió las fábricas paralizadas; se autorizó a los patronos para que despidan a los dirigentes laborales y a los trabajadores que plegaron a la huelga; se suspendieron los derechos de organización de los empleados públicos. El propio Velasco Ibarra fue a desalojar del IESS a los trabajadores estatales adheridos a la paralización decretada por el FUT, acto seguido, el 30 de julio, dicta el decreto N°1106 suprimiendo los sindicatos del Seguro Social.

La huelga general adoleció de múltiples limitaciones por la debilidad orgánica y conciencial del movimiento obrero y estuvo atravesada por prácticas sectarias -el PCMLE no solo ordenó "incinerar 20.000 hojas volantes en apoyo a la huelga",⁶³⁴ sino que su Comité Central al evaluar la acción, la calificó de una "provocación contra la clase obrera ... decretada por el llamado FUT"⁶³⁵-. La paralización además no tuvo un carácter unitario, por no contar con el apoyo de la CEOSL, su secretario general Luis Villacrés Arandi, sostenía que: "el llamado Frente Unitario de los Trabajadores se ha convertido en una organización de fachada del Partido Comunista, tanto por su táctica como por sus objetivos... Unidad si reclama el FUT, pero para cumplir ciegamente **consignas foráneas** y que nada tienen que ver con los verdaderos intereses de los trabajadores". Además la posición antiunitaria de Villacrés Arandi le lleva a declarar que la "CEOSL no integra ni integrará el llamado FUT".⁶³⁶

Si bien la plataforma de lucha es básicamente agraria, lo que refleja el carácter de la formación social ecuatoriana, la importancia de la huelga de 1971, que tuvo un trasfondo político: derrocar a Velasco Ibarra y gestar un

⁶³³ FUT declara huelga nacional por 48 horas, en: *El Comercio*, 27-VII-71.

⁶³⁴ **Movimiento de Izquierda Revolucionaria**, "La lucha por el poder, desde 1968 hasta los actuales días", mimeografiado, octubre 25 de 1971, p. 5. También Hernán Ibarra, "Fuerza y debilidad de las huelgas nacionales", en: *Nueva*, N° 94, (enero-febrero), 1983, p. 79.

⁶³⁵ **Política**, Revista teórica del Comité Central del Partido Comunista Marxista Leninista del Ecuador, N° 10, Quito, julio de 1980, p. 97.

⁶³⁶ Unidad Sindical, VIII Epoca, V-72. También CEDEP: **Viva la Huelga. Las Luchas Populares 1971-1981**, Quito, 1983, p. 6.

gobierno civil-militar, progresista y nacionalista, está dada por cuanto el movimiento sindical comienza a desprenderse de sus viejos usos de organización artesanal, para dar paso a un movimiento obrero "más plenamente asentado en los trabajadores de la industria y los servicios".⁶³⁷ Estas modificaciones permitieron el tránsito del **sindicalismo de oficio de estructura artesanal al sindicalismo industrial**, lo que determinará que el movimiento de la clase trabajadora asuma un papel protagónico al frente de la protesta popular.

**ACTA CONSTITUTIVA DEL FRENTE UNITARIO
DE LOS TRABAJADORES**

Las organizaciones nacionales de trabajadores que suscriben: Convencidas de la necesidad impostergable de realizar la Unidad de todos los trabajadores ecuatorianos, bajo una clara concepción clasista y con miras a la solución de los problemas nacionales y a la transformación de nuestra sociedad

A C U E R D A N :

1. *Instituir con sede en la Capital de la República, y con jurisdicción nacional, el **FRENTE UNITARIO DE LOS TRABAJADORES (FUT)**, el mismo que se integra con las siguientes organizaciones: **CONFEDERACION ECUATORIANA DE ORGANIZACIONES SINDICALES CRISTIANAS (CEDOC)**; **CONFEDERACION DE TRABAJADORES DEL ECUADOR (CTE)**; **FUERZA PUBLICA PASIVA**; **CONFEDERACION ECUATORIANA DE EMPLEADOS DE LAS ENTIDADES SEMI-PUBLICAS Y BANCARIAS (CESBANDOR)**; y todas aquellas, que siendo aceptadas, se adhieren a la presente acta constitutiva y acepten su programa;*

2. *El Frente Unitario de los Trabajadores (FUT), encuadra su acción en función del rescate de la dignidad del hombre y de la sociedad, y, declara la lucha por la justicia social, las libertades, derechos y el desarrollo económico y social del Ecuador;*

3. *El Frente Unitario de los Trabajadores (FUT), actuará con independencia absoluta de todo partido político;*

4. *El Frente Unitario de los Trabajadores (FUT), entregará en un acto público su programa de acción a la clase trabajadora del país y ciudadanía en general;*

5. *Coincidentemente con este hecho posesionará a sus dirigentes;*

6. *El Frente Unitario de los Trabajadores (FUT), crea como organismos de dirección, el Consejo Nacional y la Dirección Ejecutiva Nacional, los mismos que funcionarán de acuerdo con su Reglamento Interno;*

⁶³⁷ Hernán Ibarra, "Fuerza y debilidad...", Op. cit., p. 78.

7. El Consejo Nacional del Frente Unitario de los Trabajadores (FUT), se integra por todos los presidentes de las organizaciones que lo constituyan y por los presidentes de las organizaciones nacionales que se adhieran posteriormente;

8. La Dirección Ejecutiva Nacional del Frente Unitario de los Trabajadores (FUT), queda integrada por las siguientes personas: a) Sr. Jacinto Figueroa Vera; b) Sr. Leonidas Córdova; y c) Tnte. Cornel.

(r) Sergio Enrique Girón. Quienes la presidirán rotativamente con el título de Director Ejecutivo Nacional del FUT, y miembros de la Dirección Ejecutiva Nacional del FUT, respectivamente;

9. Las organizaciones integrantes y las demás Entidades Clasistas de carácter nacional que se adhieran, tendrán responsabilidad obligatoria en las decisiones tomadas; así como también en las resoluciones que dicte la Dirección Ejecutiva Nacional, en orden a la organización y materialización del programa de acción del FUT; y,

10. Las resoluciones de los Organismos Directivos serán tomadas por unanimidad y serán obligatorias.

Quito, a 16 de junio de 1971

Tomado de: Elías Muñoz Vicuña y Leonardo Vicuña Izquierdo, *Movimiento Obrero del Ecuador 1970-1979. Documentos*, Guayaquil, Litografía e Imprenta de la Universidad de Guayaquil, 1985.

4. La legislación antiobrera

Otro factor que explica la centralización y unificación del movimiento sindical que comenzó con la constitución del embrionario FUT, es la oposición a la legislación "antiobrera" sancionada por los gobiernos civiles y militares de la década. La expedición de esa legislación -una constante en el accionar gubernamental-, estuvo dirigida a limitar e incluso anular el derecho de huelga; negar definitivamente el derecho de organización y huelga a los servidores públicos e instituir la prisión contra los dirigentes de huelgas nacionales y provinciales, desconociendo la jerarquía judicial mediante acciones sumarias.

El 15 de febrero de 1972, se produjo el último y definitivo golpe de estado en contra de Velasco Ibarra. El gobierno militar del general Guillermo Rodríguez Lara que cerró el paso al líder populista Asaad Bucarám del CFP que aparecía como el más opcionado para ganar la presidencia, comenzó exhibiendo un Plan de Acción del Gobierno Nacionalista y Revolucionario de las FF.AA. que buscaba que la sociedad ecuatoriana deje de ser "económicamente subdesarrollada, socialmente injusta y políticamente dependiente". El

régimen dictatorial desarrollista coincide con el debilitamiento de los grupos agroexportadores y terratenientes que se expresa en la crisis definitiva del modelo estatal oligárquico tradicional y en una ampliación y diversificación de la base exportadora, estimulada por la producción petrolera.

La presencia de la renta petrolera que permite el crecimiento del aparato estatal y sus instituciones por un lado, y por otro, los intentos de tecnificación del campo, objetivo este asentado en la segunda ley de Reforma Agraria, sancionada en 1973 de corte productivista, son elementos que permiten el fortalecimiento del Estado, así como el que la población ecuatoriana se vaya convirtiendo en urbana a pasos acelerados.⁶³⁸

El Estado, en consecuencia, pasa de simple regulador de las actividades económicas a intervenir directamente en todo el proceso productivo. En estas circunstancias arbitra las relaciones de la esfera dominante, la que experimenta un progresivo desplazamiento del eje de dominación, desde los grupos agroexportadores terratenientes hacia los grupos industriales financieros urbanos, cuyos intereses, coincidieron con los de los sectores tradicionales de la clase dominante en el reparto del control económico y social e integrando la poderosa **burguesía monopólica u oligarquía**. Con tal propósito, el régimen dictatorial, legitimando las relaciones de explotación, distribuyó la renta petrolera entre las diferentes fracciones dominantes.

Asimismo, desde el Estado se regula la fijación de las remuneraciones, para lo que en mayo de 1974, por Decreto Supremo N° 318, el gobierno forma el Consejo Nacional de Salarios (CONADES), integrado tripartitamente por representantes de los trabajadores, empleadores y un funcionario del Ministerio del Trabajo, encargado de la fijación y revisión de sueldos y salarios cada dos años, plazo que se redujo a un año en noviembre de 1979.

Aún cuando, las distintas fracciones burguesas fueron beneficiarias del reparto de la renta petrolera, la industrial fue especialmente favorecida la que, como dijimos, crece fuertemente asociada al capital transnacional.

⁶³⁸ El Ecuador, como es denominador común de varios países, ha experimentado un intenso crecimiento urbano. Este fenómeno de urbanización acelerado en los tres últimos decenios -rápido considerando que en 1950, la población rural era equivalente al 72 por ciento de la población y la urbana igual al 28 por ciento, en tanto en el período 1950 a 1985 la primera baja a 49 y la segunda sube a 51 por ciento-, se ha dado en medio de un proceso de segregación y discriminación social.

LA POLITICA INDUSTRIAL DE LA DICTADURA

La política industrial implementada (sic) por el Gobierno Militar, tratando de lograr un proceso acelerado, descansa sobre la dación de una serie de ventajas a los industriales nacionales y compañías transnacionales, tales como: exoneración de impuestos a la importación de maquinaria, subsidios a la producción, grandes volúmenes de crédito con facilidades de pago, realización de obras de infraestructura necesarias para la implantación de industrias, etc. Con todas estas ventajas y facilidades, hasta agosto de 1977 se crearon 222 nuevas empresas, con una inversión de 11.000 millones de sucres, cifra que sobrepasa las metas fijadas en el decantado Plan Quinquenal de Desarrollo (210 empresas con una inversión de 10.000 millones de sucres).

Tomado de: Boletín Economía, N° 5, Instituto de Investigaciones Económicas - Universidad Central del Ecuador, Quito, enero de 1978.

Pese a ello, no solamente los sectores oligárquicos más tradicionales cuestionaron la política del régimen haciendo retroceder la reforma agraria hacia la colonización y encontraron ribetes "comunizantes" en la reversión de los campos hidrocarburíferos al Estado y en el ingreso del Ecuador a la OPEP y a la OLADE -aspectos centrales del nacionalismo militar- sino que la propia fracción industrial pugñó por el "retorno" a la constitucionalidad burguesa.

Esta política desarrollista a pesar de su verborrea "nacionalista y revolucionaria", tratando de favorecer la afluencia de capitales extranjeros apuntó sus ataques contra los trabajadores mediante una legislación conculcatoria dirigida a limitar e impedir el derecho de huelga.⁶³⁹ En efecto, el 28 de septiembre de 1972, el gobierno militar dictó el decreto N° 1098 por el cual se reglamenta la huelga de los trabajadores de empresas o entidades constituidas para realizar servicios públicos o de interés social.

Meses después, este decreto fue ampliado por el 1305, de 21 de noviembre del mismo año, que además de desnaturalizar la esencia de la huelga, constituía una clara limitación a esta y por consiguiente a la libertad sindical.

Pero la mayor traba contra la lucha reivindicativa del movimiento laboral la introdujo la dictadura de Rodríguez Lara al expedir el 15 de enero de

⁶³⁹ Una explicación más detallada sobre esta legislación se encuentra en Hugo Valencia Haro, "La libertad sindical y las garantías", en: **Revista del Instituto de Derecho del Trabajo**, Año X, N° 18, Quito, Editorial Universitaria, (julio-diciembre), 1974, pp. 81-87. También Patricio Ycaza, **Movimiento obrero y legislación laboral en el Ecuador**, Tesis doctoral, Quito, Universidad Central del Ecuador, 1984, pp. 175-200.

1974 el decreto N° 064. Este decreto calificado como de "corte fascista", vulnera la institución de la contratación colectiva y conculca el derecho de huelga. De inmediato, las centrales sindicales, al cuestionarlo, aclaran que se dirigía a coartar el derecho de huelga, promoviendo el archivo de los pliegos de peticiones, como en efecto aconteció. Entre 1974 y 1979 se archivaron 285 conflictos colectivos con la aplicación del decreto 064, como se observa en el siguiente cuadro:

CONFLICTOS COLECTIVOS Y FORMAS DE TERMINACION 1974-1979							
AÑOS	CONFLICTOS COLEC.	ARCHIVO POR APLI. DEC.064	DESISTIMIENTO		ACUERDO EXTRA UDICIAL	LIQUID. EMPRESA	TOTAL
			ABANDONO				
1974	186	24	34	-	-	-	58
1975	285	54	55	10	-	-	119
1976	262	78	26	31	-	-	135
1977	171	65	13	3	9	-	90
1978	117	26	12	1	5	4	48
1979	206	38	9	4	3	11	65

FUENTE: Ministerio de Trabajo y Bienestar Social
 ELABORACION: Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Central
 en Boletín Economía, N° 24, Quito, septiembre, 1980.

A las facultades absolutas, con las cuales se revistió a los inspectores del trabajo para que archiven los pliegos petitorios sin que los trabajadores tengan derecho alguno para apelar o interponer recursos por esa decisión, se agregó la arbitraria interpretación que se dio al decreto 064, incluso en detrimento de los convenios firmados con la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Como se observa, el aludido decreto perseguía cerrar el paso a todo tipo de reclamación, impidiendo que los trabajadores, sujetos a un creciente proceso inflacionario, soliciten a sus patronos incrementos salariales que contrarresten el alza del costo de vida.

Más aún, el gobierno militar que recibió el "aval crítico" del PC, expresado en un "apoyo a lo bueno y crítica a lo malo" del régimen, intentó legitimar la legislación antisindical con la aprobación de un proyecto de Código de Procedimiento Laboral en un texto de 451 artículos que institucionalizaba varios decretos antiobreros.

El proyecto fracasó por la cerrada oposición de las centrales sindicales que fueron coincidiendo en sus luchas para oponerse a la legislación antisindical dirigida, conforme se anticipó, a garantizar las inversiones forá-

neas y mantener las altas tasas de ganancia de los capitalistas. Asimismo los trabajadores pudieron hacer efectivas sus reclamaciones organizándose simultáneamente en sindicatos y comités de empresa y recurriendo al empleo de la huelga solidaria.

5. La depuración de las dirigencias sindicales

La respuesta sindical a esa ofensiva gubernamental y patronal, que valiéndose de las cámaras de la producción, influyó en la política estatal, fue particularmente pujante en la medida en que la organización sindical no solo se incrementa numéricamente sino que emprende un proceso de depuración de las dirigencias que habían distorsionado sus luchas especialmente en los casos de la CEOSL y la CEDOC.

En la CEOSL, el VI Congreso efectuado el 26 y 27 de octubre de 1974 en Manta, fue el escenario donde las tendencias que se habían formado en su interior, desde principios de los setenta, se expresaron con claridad en la disputa por la dirección de la Confederación. Aquella que respaldaba a Luis Villacrés Arandi respondía a un marcado anticomunismo y a una visión sobre el "sindicalismo libre" propiciada por el IADSL y el INESE. La otra dirigida principalmente por José Chávez y Julio Chang Crespo, propugnaba una mayor unidad con las otras centrales y posiciones algo más contestatarias frente al Estado y los empresarios.

En 1973, Donald Kessler uno de los directores del INESE, había informado al Director Regional Sur del IADSL Jesse Friedman, que el INESE considera que el presidente de la FETRALPI, José Chávez "es un simpatizante izquierdista", y que se debería impedir la elección de Julio Chang como Presidente de la (FETLIG).⁶⁴⁰

Lo anterior, demuestra la inquietud de los aparatos laborales ligados al Pentágono ante los procesos de definición política e independencia que se iban gestando al interior de la CEOSL, como consecuencia del incremento de su militancia, especialmente de la de elementos de procedencia obrera, quienes respaldaban un real proceso de unidad de los trabajadores lo que se explica por la homogenización de las demandas de los asalariados.

El Congreso se caracterizó por el rechazo a la política antilaboral del gobierno militar; la mayoría de los delegados demandaron una radicalización en el accionar de la CEOSL, cuestionando el "apoliticismo" que hasta entonces caracterizaba ideológicamente a la Confederación, en esta línea, el Congreso resuelve fundar "una agrupación política laborista, sin ninguna in-

⁶⁴⁰ "La CIA en el Ecuador", en: *El Buho*, N° 18, junio, 1975, p. 7.

en el accionar de la CEOSL, cuestionando el "apoliticismo" que hasta entonces caracterizaba ideológicamente a la Confederación, en esta línea, el Congreso resuelve fundar "una agrupación política laborista, sin ninguna ingerencia gubernamental, patronal o religiosa".⁶⁴¹ Los cambios avanzaron hasta "sacudirse virilmente" de Villacrés Arandi y Víctor Hugo del Salto, a quienes 429 de los 581 delegados expulsaron de la CEOSL, acusándolos de haber sometido a las organizaciones laborales al control patronal, en desmedro de los "derechos de clase". Finalmente José Chávez, representante de la nueva corriente sindical, fue elegido secretario general, siendo ratificado en 1975 por un Congreso extraordinario realizado el 21 de junio en Cuenca.

LA PROYECCION DEL VI CONGRESO DE LA CEOSL

Para todos los trabajadores y en particular para la militancia de la CEOSL, es sabido que la infiltración de agentes en el movimiento sindical fue puesta en descubierto en el Congreso de Manta de la CEOSL de 1974, cuando en actitud de defensa de la dignidad y soberanía del país y de la clase obrera, se desenmascaró a personas que actuaban como agentes de la CIA, desde entonces para acá la batalla del triunfo realizado en aquel sexto Congreso, ha tratado de ser distorsionada y manejada mañosamente por aquellos que fueron desenmascarados como traidores de la clase obrera.

Tomado de: Antorcha Popular N° 29, Periódico de la Confederación Ecuatoriana de Organizaciones Sindicales Libres, septiembre de 1987.

No obstante el proceso de depuración que experimenta la CEOSL, la directiva presidida por Villacrés Arandi fue oficialmente reconocida por el gobierno militar, situación que se mantuvo más allá de 1977. Paradójicamente, en un primer momento, tampoco la CTE reconoció la dirigencia de Chávez, actitud que más tarde fue rectificadas; en cambio la CEDOC respaldó desde un inicio a la nueva dirigencia.

Puntualicemos que los cambios operados en la cúpula de la CEOSL correspondieron a su significativo crecimiento, sobre todo entre los trabajadores fabriles, de servicios y estatales. La presencia de estos sectores fue decisiva para que esa central asuma la búsqueda de una definición clasista dando un nuevo contenido al "sindicalismo libre", alejado de su inicial formulación. Asimismo, para comprender las modificaciones en la orientación de esta Confederación, hay que destacar las variaciones producidas en la corriente sindical internacional a la que pertenece la CEOSL.

⁶⁴¹ CEOSL: Historia de la CEOSL..., Op. cit., p. 48.

la CIOSL por favorecer las decisiones de la OIT. Posteriormente, también, la ORIT en su X Congreso realizado en Montreal en 1981, asiste a un "viraje ideológico", resolviendo apartarse del "apoliticismo" y del anticomunismo visceral característico de su práctica.⁶⁴²

En tanto, en la CEDOC, el XI Congreso celebrado del 11 al 13 de abril de 1975 en Portoviejo, con la asistencia de más de mil delegados, constituyó un espacio de debate entre las bases que pugnaban por un nuevo tipo de sindicalismo y el grupo liderado por militantes de la democracia cristiana, quienes impulsan un "cambio controlado" afin a la compleja estructura burocrática que había desarrollado la CLAT al interior de esta central sindical. El enfrentamiento entre el ala de izquierda encabezada por Emilio Velasco Ortega, con el respaldo de la FENOC y el sector demócrata cristiano dirigido por Jorge Cuisana, -quien había regresado hace poco tiempo al Ecuador, después de permanecer cuatro años en Caracas en la Universidad de la CLAT-, determinó serias confrontaciones para definir la "línea política" de la CEDOC.

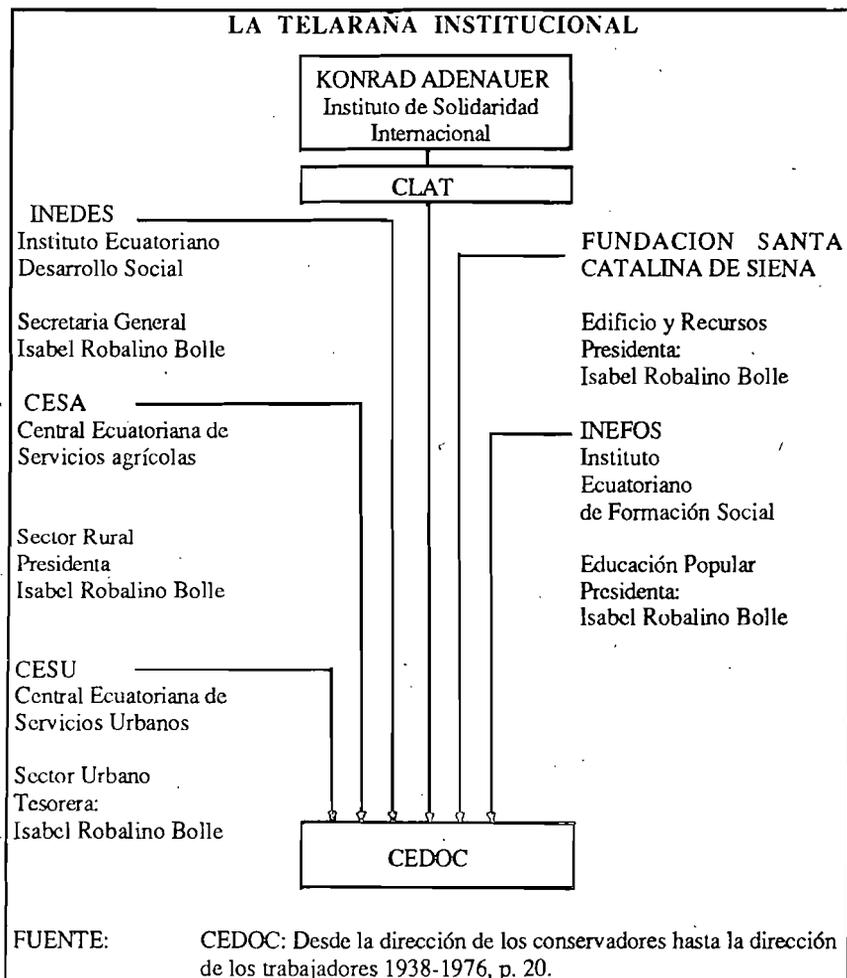
La nueva línea política que pretendía colocar a la CEDOC en una acción dirigencial de la lucha revolucionaria, se vió también estimulada por el crecimiento de obreros fabriles en sus filas y especialmente por la incorporación de contingentes campesinos en lucha por la tierra. Estos sectores, desde 1973, habían presionado por una nueva orientación de la Central, distinta a la hasta entonces definida por su vinculación con la DC y sus fuentes de financiamiento, particularmente la Fundación Konrad Adenauer agencia del Partido Demócrata Cristiano alemán, a través de su subsidiaria: el Instituto de Solidaridad Internacional, que, como dijimos, financia a la CEDOC desde 1969.⁶⁴³

La institución clave para canalizar la ayuda financiera alemana fue el INEDES, estrechamente relacionado con el DESAL. La secretaria general y representante legal del INEDES fue la doctora Isabel Robalino Bolle, el tesorero el doctor Gonzalo Cordero Crespo y secretario adjunto Osvaldo Hurtado Larrea, también en su directorio participaban otros capitalistas y políticos democristianos y conservadores como Julio César Trujillo. A partir del

⁶⁴² Julio Godio, Op. cit., p. 265, Citado de **ORIT X Congreso, Resoluciones**, Toronto, 1981, p. 1. "Como hemos dicho en repetidas ocasiones, no somos democráticos porque somos anticomunistas; somos anticomunistas porque somos democráticos", Ibid.

⁶⁴³ **Reportaje Confidencial...**, Op. cit., p. 9. También Movimiento de Izquierda Revolucionaria, "Desenmascarada la infiltración burguesa en las filas del movimiento obrero", en: **Causa Proletaria**, N° 17, julio de 1976.

INEDES se estructuró una verdadera telaraña institucional en la que Isabel Robalino tuvo una notable influencia. Además de estos instrumentos, el capital transnacional alemán utilizó a sectores de la Iglesia Católica, como vimos.



La radicalización de las bases laborales fue vista por la dirigencia democristiana como resultado de la manipulación de un "grupo de intelectua-

les de orientación marxista",⁶⁴⁴ los que infiltrados desde las diferentes tendencias de izquierda "obedecían al economista Fernando Velasco", -fallecido tempranamente en un accidente automovilístico- intentando, según la opinión del democristiano Absalón Rocha Romero asesor jurídico de la CEDOC, convertirse en la "conciencia lúcida de los trabajadores" y en su "vanguardia intelectual".⁶⁴⁵ Varios de estos grupos formarían inicialmente la Unión Revolucionaria de los Trabajadores (URT), la que junto a otros sectores socialistas y los "comandos obreros revolucionarios" conforman, en 1977, el Movimiento Revolucionario de los Trabajadores (MRT), que tuvo una activa participación en la disputa al interior de la CEDOC con la DC.

Los demócrata cristianos desdijeron la crítica al carácter de la CEDOC, encaminada a superar la "línea patronal" que pretendían mantener en esa Central como un aparato de integración de los trabajadores al capital transnacional. Los obreros y campesinos opuestos a este derrotero, decidieron, por el contrario, que la acción de la Central se dirija a "luchar por el socialismo que es, necesariamente, un combate, antiimperialista".⁶⁴⁶

El 3 y 4 de julio de 1976, el XII Congreso de la CEDOC y I Extraordinario, declara "enemiga de los trabajadores" a la doctora Isabel Robalino Bolle, expulsa a los dirigentes democristianos y ratifica la "línea socialista" de la Central. Acto seguido, un consejo nacional ordinario "congela relaciones con la CLAT", tras constatar el control que ejerce la DC y el "permanente chantaje financiero que llevan adelante Máspero y García con el dinero alemán".⁶⁴⁷ Ello daría lugar a una escisión y a la disputa por la representatividad entre la mayoritaria CEDOC-Socialista (hoy CEDOCUT) y la minoritaria CEDOC-CLAT, a la que la dictadura militar reconoció legalmente.

Conviene aclarar que las modificaciones descritas, encaminadas a fortalecer la tendencia clasista en el movimiento laboral, estuvieron acompañadas de una mayor búsqueda de identidad y de superiores niveles de conciencia, que se lograron y continúan expresándose hoy en fases de desarrollo desigual. En efecto, esos niveles se sitúan en una conciencia primaria de clase, expresada en la lucha reivindicativa y "contra la patronal", y que en el mejor de los casos avanza a una oposición antigubernamental pero la que todavía

⁶⁴⁴ CEDOC-CLAT, Informe de actividades al XII Congreso Nacional, Documento N° 5, Quito, 1978, p. 3.

⁶⁴⁵ *El Comercio*, 2-VI-76.

⁶⁴⁶ Unidad Sindical, N° 205, 1-VIII-76.

⁶⁴⁷ Unidad Sindical, N° 207, II-77.

no llega a una conciencia política revolucionaria de clase la "que irrumpe cuando los trabajadores se proponen la conquista del poder".⁶⁴⁸

En último término, más no por ello menos importante, a los grandes cambios operados en los sectores productivos se añadió el accionar de los trabajadores estatales y particularmente de los trabajadores salubristas agrupados en la **Federación de Empleados y Trabajadores de la Salud y Anexos del Ecuador (FETSAE)**, quienes, además de realizar una huelga nacional en 1976, exigiendo la derogatoria del "nefasto" decreto antiobrero 064, permanentemente se movilizan por cambiar el régimen laboral al que estaban sujetos: de la ley de Servicio Civil y Carrera Administrativa que prohíbe la declaratoria de huelgas y la organización de sindicatos, al Código del Trabajo que reconoce estos derechos.

Por otro lado, el receso impuesto por las dictaduras civiles y militares a los partidos políticos durante la década de los setenta, hizo que el movimiento sindical tenga una importante presencia social, especialmente aquel identificado con una corriente clasista que se movilizaría exigiendo la derogatoria de la legislación antiobrero y la solución de los principales problemas nacionales.

6. La primera huelga nacional unitaria

En efecto, la constante presión de las bases obreras por alcanzar mejoras salariales, la lucha por la Reforma Agraria que provoca el surgimiento de nuevas organizaciones campesinas,⁶⁴⁹ la sistemática oposición a la legislación antiobrero, la defensa de la estabilidad laboral como sucedió con los huelguistas de la fábrica textil Lanafit de Quito, que fueron desalojados violentamente por la policía con el saldo de varios heridos y el fallecimiento del obrero Alfredo Pachacámac,⁶⁵⁰ así como el proceso de definiciones al interior de la CEOSL y la CEDOC contribuyen a la unidad de las matrices sindicales,

⁶⁴⁸ Luis Vitale, "Estado y estructura de clases en la Venezuela contemporánea", Caracas, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Central de Venezuela, 1984, p. 4. El autor distingue los siguientes estadios de la conciencia: a) conciencia primaria de clase, b) conciencia política de clase y c) conciencia política revolucionaria de clase.

⁶⁴⁹ El 6 de junio de 1972 se realizó el Congreso constitutivo del **Movimiento Ecuador Runacunapag Riccharimuy (ECUARUNARI)**, con la asistencia de 129 delegados. En mayo de 1973 se constituyó el **Frente Unido por la Reforma Agraria (FURA)** "que en la Costa aglutina a las organizaciones AGAL, FTAL y ACAE; y que en la Sierra une a FENOC, FEI y ECUARUNARI". CEDEP: *Las luchas campesinas 1950-1983*, Quito, 1984, p. 23.

⁶⁵⁰ *El Comercio*, 20-XII-74.

que formulan una plataforma de lucha de 9 puntos en base de la cual impulsan una huelga nacional el 13 de noviembre de 1975.

El carácter de la plataforma de lucha, que es esencialmente antiimperialista y nacionalista, constituye la expresión de la conciencia obrera y popular generada a partir del desarrollo industrial y de la legislación antiobrera y reflejada en el predominio de reivindicaciones obreras, haciendo ostensible la generalización de la lucha sindical.

**PLATAFORMA DE LUCHA DE LA I HUELGA
NACIONAL UNITARIA**

1.- Inmediata solución a todos los conflictos que afectan a los trabajadores de la ciudad y el campo;

2.- Plena vigencia del derecho de organización y huelga; derogatoria de los decretos antiobreros y antisindicales 054, 1098, 1305, 1077, 1106, 1079-A y el nefasto 064 de corte fascista, las reformas al Código Penal y dando plena vigencia al Art. 467 del Código del Trabajo que salvaguarda el derecho a la huelga solidaria;

3.- Alza general de sueldos y salarios en un 50 por ciento, fijando el salario mínimo vital en \$l. 3.000 mensuales y estableciendo una escala móvil de reajuste automático, conforme al alza del costo de la vida;

4.- Ejecución efectiva de la Ley de Reforma Agraria especialmente en las zonas declaradas prioritarias y de intervención, vigencia indefinida del decreto 1601 y de reorganización del IERAC;

5.- Reorganización del Ministerio del Trabajo en todas sus dependencias, sancionando ejemplarmente a los funcionarios venales;

6.- Nacionalización del petróleo en todos los aspectos;

7.- Nacionalización total de la industria eléctrica del país;

8.- Nacionalización del comercio exterior; y,

9.- Nacionalización de la distribución de los artículos de primera necesidad y congelación inmediata de los precios.

Tomado de: Manifiesto de la CEDOC, CTE y CEOSL a los trabajadores y al pueblo del Ecuador, agosto 20 de 1975.

Esta huelga fue la primera acción verdaderamente unitaria de la clase obrera y contó con una amplia participación de los sindicatos industriales y

del movimiento campesino que vivía un momento de auge. Prácticamente el país se paralizó. Un avance, además por cuanto esta vez el movimiento estudiantil universitario, con serias pugnas a su interior, jugó un papel secundario, al contrario de lo que aconteció en décadas anteriores.

Pese a ello, la huelga que estuvo precedida por la exigencia para que sean resueltos varios conflictos laborales y de una huelga solidaria provincial declarada en julio por la FTP, no dejó de tener un transfondo político: la defensa del tambaleante gobierno de Rodríguez Lara contra el cual el 1º de septiembre de 1975, fracciones de la clase dominante, integrantes en una Junta Cívica Nacional, las cámaras de la producción y algunos sectores de las fuerzas armadas, participaron en una asonada contra el gobierno, dirigida por el general González Alvear, buscando la presencia de un régimen de corte abiertamente represivo. Aún cuando Rodríguez Lara controló militarmente la sublevación, para permanecer un tiempo más en el poder tuvo que anular su política desarrollista.

La paralización laboral exige que Rodríguez Lara "cumpla a cabalidad su filosofía y plan de acción, recepte y atienda los planteamientos de la clase trabajadora".⁶⁵¹ Política que, como dijimos fue especialmente impulsada desde filas del PC, respaldada por la CTE, como quedó demostrado en su XIII Congreso realizado en Riobamba que se caracterizó por prácticas coercitivas y antidemocráticas; sin embargo, esa política fue rechazada por las organizaciones de la izquierda revolucionaria (PSRE, MIR) y federaciones provinciales, especialmente la FTP que argumentaría en su órgano de difusión:

La dirección de la CTE ha planteado una política de apoyar lo "bueno" del gobierno y criticar lo "malo" del mismo. Esa política niega el carácter de clase del Estado pues plantea que éste puede recoger los intereses de los trabajadores a través de las llamadas "medidas positivas". Esta política de la dirección de la CTE significa la entrega de la dirección del movimiento obrero a la llamada burguesía progresista.⁶⁵²

La ampliación y predominio de las relaciones de producción capitalistas, no solo que contribuyeron a impulsar la lucha de los trabajadores, cuya acción más relevante fue la huelga que analizamos, sino que crea las condiciones objetivas para el fortalecimiento de la conciencia clasista y antidictatorial. Resultado de tal proceso fue la unidad de acción de las tres centrales nacionales de trabajadores concretada en la creación del **Comité Unitario**, que a más de recoger los objetivos relacionados con la defensa de las condiciones de vida y de trabajo, incorpora objetivos de trascendencia social e histórica, básicamente frente al Triunvirato Militar, cuyo papel fue reprimir

651 Ibid.

652 *Prensa Obrera*, Nº 25, 16-X-74.

ción, incidirá en la lucha reivindicativa del movimiento obrero, patentizado en el incremento del número de conflictos colectivos y huelgas entre 1973 y 1975, como se puede observar:

CONFLICTOS COLECTIVOS Y HUELGAS ENTRE 1973-1975

	Conflictos		Colectivos 1975	Huelgas		
	1973	1974		1973	1974	1975
Pichincha	55	54	74	9	33	35
Resto del País	57	135	211	12	28	45
TOTAL						
N.A.C.	112	189	285	21	61	80*

* El número de huelgas en 1975, son estimaciones basadas en el periódico Unidad Sindical.

FUENTE: Ministerio de Trabajo y Bienestar Social, Boletín de Estadística, Nos. 7 y 10, Boletín de Estadística, 1973, y Unidad Sindical Nos. 195-200.

7. La segunda huelga unitaria

El 11 de enero de 1976 un Consejo Supremo de Gobierno, integrado por el vicealmirante Alfredo Poveda Burbano, el general Guillermo Durán Arcentales y el brigadier General Luis Leoro Franco, comandantes de las tres ramas de las fuerzas armadas sustituyen en el poder a Rodríguez Lara. El triunvirato militar que fijó en dos años su plazo de permanencia en el gobierno, inicia su gestión anunciando el retorno a la constitucionalidad democrático-burguesa.

El pomposo "Plan de Reestructuración Jurídica del Estado" instrumentalizado por el triunvirato, tenía como objetivos básicos el retorno ordenado, en medio de un ambiente de "concordia nacional", a un régimen "constitucional renovado" dentro de un marco de "orden, paz y seguridad nacionales", y la reorganización estatal para que sea correspondiente y eficaz con los cambios operados en la estructura socioeconómica y en la superestructura política, gracias a los excedentes derivados de la exportación de petróleo, y a la participación extranjera del capital financiero nacional.

El gobierno se caracterizó por la serie de concesiones que otorga al capital extranjero, así como por el agresivo endeudamiento externo que se contrata -sobresaliendo el de 1978 año en que la deuda se incrementa en 2975 millones de dólares-, a lo que se añade la escalada represiva de la dictadura

El gobierno se caracterizó por la serie de concesiones que otorga al capital extranjero, así como por el agresivo endeudamiento externo que se contrata -sobresaliendo el de 1978 año en que la deuda se incrementa en 2975 millones de dólares-, a lo que se añade la escalada represiva de la dictadura contra los trabajadores y sus organizaciones sindicales buscando quebrar el nivel de unidad sindical que habían logrado.

A través de acuerdos con las cámaras empresariales, a más de congelar los salarios a pretexto de defender la inflación, los militares introducen nuevas limitaciones para evitar el crecimiento de los sindicatos industriales y reducir el número de conflictos laborales; con este propósito el régimen pone en vigencia un instructivo de huelgas (1 de abril de 1976) que desconoce las huelgas solidarias y autoriza los desalojos fabriles. Por otro lado sanciona la segunda ley de Seguridad Nacional que autoriza la militarización de la sociedad "para mantener el orden público contra acciones subversivas tales como motines, paros y huelgas ilegales".⁶⁵³

En rechazo a esa política antipopular, la CEOSL en su VII Congreso, celebrado en Quito, del 25 al 27 de febrero de 1977, acuerda llamar a una huelga nacional, demandando la solución de los problemas básicos de los trabajadores, y reafirmando la orientación clasista asumida por esa central sindical, el cónclave propone, asimismo, el fortalecimiento de la unidad de los trabajadores. En la plataforma de lucha aprobada constaban también la nacionalización del petróleo en todas sus fases, el control y dirección por parte del Estado de las industrias básicas, una reforma agraria que limite la propiedad de la tierra, la constitución de tres sectores de la economía y la propiedad en la sociedad ecuatoriana: estatal, mixto y privado, una reforma urbana que limite la propiedad en las ciudades y formule un plan nacional de vivienda, la derogatoria de toda la legislación represiva, como las reformas a la ley de Seguridad Nacional, el Código Penal y los decretos antiobreros, el rechazo de toda forma de manifestación colonialista, neocolonialista y racista. Plantea que su lucha es por una sociedad nueva, plena de justicia y democracia, sin explotadores".⁶⁵⁴

La segunda huelga nacional se realizó el 18 de mayo de 1977 con la participación unitaria de la CEDOC (Socialista), CTE y CEOSL, a la que se sumó la UNE, que no obstante ser ilegalizada por la dictadura (DS 1466), mantiene un paro nacional de maestros por espacio de un mes. A pesar de no alcanzar la consistencia y trascendencia de la primera, toda vez que la para-

⁶⁵³ Ley de Seguridad Nacional, abril 2 de 1976. Decreto Supremo N° 275, publicado en el Registro Oficial, 12-IV-76.

⁶⁵⁴ Plataforma de lucha de la CEOSL, aprobada por el VII Congreso, Quito 25 al 27 de febrero de 1977, mimeografiado. Archivo particular.

lición levantada en su contra, por las Cámaras de la Producción, el imperialismo, los sectores reaccionarios del gobierno; y ratificando su posición fascista y de rompe-huelgas, el autodenominado 'Partido Comunista Marxista Leninista', los Cuisanas y Villacreses, y el grupo reaccionario que dirige la otrora combativa y revolucionaria FEUE Nacional. Especial mención cabe la actitud antiobrera y reaccionaria del ministro del Trabajo Crnel. (r) Jorge Chiriboga, incondicional defensor de las Cámaras de la Producción". Asimismo se destaca que la huelga no tuvo carácter conspiratorio:

Fue una huelga clasista, -se agrega- inspirada en la defensa de los intereses de los trabajadores y del pueblo, sintetizados en los 9 puntos que habiendo sido planteados en 1975, y que no han recibido la menor atención por parte del Gobierno, pese a que los trabajadores y el pueblo se debaten en el hambre y la miseria.⁶⁵⁵

La huelga además se realizó en medio de la polarización de posiciones de las dirigencias sindicales en torno al "retorno constitucional" y a la sanción del DS 1475 que, desconociendo la jerarquía judicial mediante acciones sumarias, instituye la prisión para los dirigentes provinciales y nacionales que participan en la paralización, varios de ellos llegan a ser encarcelados como sucedió con los dirigentes de la UNE Manuel Anton Vélcz y Julio Ayala, en tanto el presidente de la CTE Juan Vásquez Bastidas se ve obligado a buscar el exilio para evitar la prisión.

Asimismo, en la huelga se hizo ostensible la ausencia de una dirección definida así como la falta de un frente político de masas que dirija el combate y plantee la continuidad entre los "pasos" del retorno al constitucionalismo burgués (Comisiones de Reestructuración Jurídica del Estado, aprobación mediante referendo de una nueva Constitución, de una ley de Elecciones y entrega del poder) y las movilizaciones populares. A esto se agrega que el sector mayoritario de la CEOSL, que había resuelto organizarse políticamente en el Partido Ecuatoriano del Pueblo (PEP): "el que está constituido por quienes hacemos la riqueza y grandeza de la patria: trabajadores del campo y de la ciudad",⁶⁵⁶ resolvió apoyar públicamente en un manifiesto suscrito por José Chávez como director, Efraín Redrován Zúñiga y Carlos Burgos como subdirectores de la Sierra y la Costa respectivamente, al binomio presidencial de Raúl Clemente Huerta y Arsenio Vivanco Neira del partido Liberal; en tanto que la CTE y la CEDOC-Socialista participaban del Frente Amplio de Izquierda (FADI) creado por iniciativa del PC para reemplazar a la UDP, agrupando inicialmente a la mayoría de las organizaciones de

⁶⁵⁵ *El Pueblo*, Epoca IV, N° 1.109, 27-V al 2-VI-77.

⁶⁵⁶ La CEOSL a los Trabajadores y al Pueblo en General, en: *El Comercio*, 30-IV-78.

izquierda,⁶⁵⁷ incluidas algunas de las que se definen como socialistas (PSRE y Movimiento Revolucionario de Izquierda Cristiana), no obstante, "quedó corto en su propósito de convertirse en el frente político de los trabajadores y del campo popular".⁶⁵⁸

La separación de la CEOSL fue recibida "con sorpresa" por la CTE y la CEDOC; con el propósito de superarla, Juan Vásquez Bastidas y Emilio Velasco Ortega, presidentes de las centrales sindicales citadas, invitan a la CEOSL a realizar una reunión conjunta para domeñar el impase, aduciendo que la unidad era de acción en torno al programa de los "9 puntos" y que el proceso unitario es "irreversible".

La participación del otro sector de la CEDOC identificado con la democracia cristiana en la huelga fue insignificante. Jorge Cuisana Valencia argumentó que la acción reivindicativa no propone "soluciones políticas drásticas y profundas que conduzcan a una real y activa participación del pueblo en la dirección del Estado" (sic) y subraya que el Comité Ejecutivo Nacional de la CEDOC "rechaza el pretendido liderazgo de politiqueros intelectuales y estudiantes".⁶⁵⁹

También los sectores sindicales controlados por el PCMLE -por esos años todavía de orientación maoísta, de la que adjurarían, no obstante haber sido fieles seguidores, por su naturaleza "antimarxista"⁶⁶⁰- resuelven no participar en la huelga, para no "hacer el juego" a una conspiración de los "sectores enemigos de nuestra clase que quieren un golpe de estado para im-

657 A inicios de 1978 se constituyó el FADI. Su manifiesto inaugural lo suscriben: Benjamín Carrión y Milton Alava Ormaza por el **Movimiento por la Unidad de la Izquierda**; Pedro Saad y Milton Jijón por el **Partido Comunista del Ecuador**; Fernando Maldonado y Anibal Muñoz Quirola por el **Partido Socialista Revolucionario Ecuatoriano**; Gerardo Venegas y Francisco Muñoz por el **Movimiento Revolucionario Izquierda Cristiana**; Jaime Galarza por el **Movimiento Segunda Independencia** y Carlos Rodríguez Paredes por el **Comité del Pueblo**. En las elecciones de ese año el FADI participó con el binomio René Maugé-Anibal Muñoz y la fórmula electoral de la "Unión Democrática Popular".

658 Patricio Ycaza, **Síntesis Histórica del Movimiento Obrero Ecuatoriano**, Segunda Edición, Quito, CEDIME, 1989, p. 48.

659 La CEDOC al Pueblo Ecuatoriano. Huelga nacional sin manipulación en *El Comercio*, 14-V-77

660 "En defensa del Marxismo-Leninismo y de la revolución proletaria: El PCMLE denuncia y combate al antimarxista "pensamiento Mao Tse Tung", en: *Política*, N° 9, II Epoca, noviembre de 1979, p. 56.

poner otra dictadura" (sic). Además, califican a la suspensión de actividades de una nueva "traición de las burocracias sindicales".⁶⁶¹

Como se puede observar, al subjetivismo de la dirigencia sindical afiliada a la DC que califica la protesta de las bases como acción de "los intelectuales", se sumó la ausencia de análisis y una práctica excluyente marcadamente sectaria, del PCMLE, que se ha ido superando lentamente.

En tanto, el XIV Congreso de la CTE efectuado del 1 al 4 de septiembre de 1977 en Guayaquil, acordó redoblar la lucha unitaria de las centrales sindicales, con ese propósito llamó a la "formación de la Central Unica de Trabajadores y al fortalecimiento de la alianza obrero-campesina".⁶⁶² Otros acuerdos aprobados fueron la movilización de las fuerzas democráticas, patrióticas y progresistas por la nacionalización del petróleo, la estatización de la industria eléctrica, particularmente del monopolio yanqui en EMELEC, subsidiaria de la Electric Bond and Share, **el establecimiento de la jornada laboral de 40 horas semanales** y la profundización del clima de distensión internacional, así como la derogatoria de las reformas al Código Penal, de la ley de Seguridad Nacional y la eliminación de los decretos antiobreros. Esta reunión de la CTE también propuso como objetivo fundamental de la lucha de los trabajadores la conquista de una **nueva sociedad** y de una "patria liberada del saqueo y la dominación imperialista".

8. La masacre de AZTRA

De este modo, dispersa la unidad de las centrales sindicales, la que formalmente se mantuvo para exigir el cumplimiento del "retorno constitucional" y cerrar filas para impedir que la dictadura se "peremnice en el poder",⁶⁶³ el gobierno militar con un marco jurídico-político restrictivo forjado en los largos años de autoritarismo en base a la "doctrina" imperialista de la seguridad nacional, contando con el patrocinio del conjunto de las fracciones burguesas, dio paso a la política exterior promovida por el presidente Jimmy Carter. Tal política buscaba la sustitución de los regímenes militaristas a los cuales la propia acción imperial se había encargado de encumbrar, por gobiernos civiles. El Ecuador se convirtió en el "globo de ensayo" de la política para la "nueva democratización" del subcontinente iniciada por el de-

⁶⁶¹ *En Marcha*, N° 381, V-77.

⁶⁶² Elías Muñoz Vicuña y Leonardo Vicuña Izquierdo, *Movimiento Obrero...*, Op. cit., p. 240.

⁶⁶³ *El Comercio*, 17-IV-78.

mócrata Carter⁶⁶⁴ y continuada por la política guerrerrista del republicano Ronald Reagan.⁶⁶⁵

El retorno al "régimen de derecho" se caracterizó, por un lado, por una aguda confrontación entre los diferentes sectores de la clase dominante que se disputaban la hegemonía del poder político del Estado, y por otro, por la represión desatada en contra de la clase obrera y los sectores populares, como hemos relatado en otra investigación.⁶⁶⁶

En el caso de los trabajadores, esta actitud represora fue evidente con la masacre de los jornaleros del ingenio azucarero Aztra. La demanda principal de los trabajadores azucareros, luego de varias luchas encaminadas a vencer la cerrada resistencia y oposición de los capitalistas y del Estado -una vez que este controla desde los años setenta el 75 por ciento del accionariado-, consistía en que se les pague el porcentaje que les correspondía por la elevación del precio del azúcar. En ese propósito cumplió un papel destacado la Federación de Trabajadores Libres Azucareros del Ecuador (FETLAE) filial de la CEOSL.

La organización laboral permitió a los trabajadores de Aztra conseguir algunas de sus demandas. El Comité de Empresa de los trabajadores permanentemente reclamó el 20 por ciento del incremento de ingresos que constaba en el segundo contrato colectivo suscrito por las partes. Sin embargo, la empresa violando lo acordado, se negó a cumplir el compromiso, lo que motivaría a mediados de noviembre de 1976, una huelga que resultó exitosa. Nuevamente en agosto de 1977 la dictadura elevó el precio del azúcar. En septiembre el Comité de Empresa presentó un nuevo pliego petitorio, exigiendo que se cumpla lo convenido. Pero esta vez la empresa estaba dispuesta a violar, a cualquier precio, el convenio colectivo. Para ello contaba con la eficaz colaboración del Ministro de Gobierno, general Bolívar Jarrín Cahueñas, quién amenazó a los trabajadores de Aztra, según testimonio de sus dirigentes, con "implantar la pena de muerte para mantener el orden y la paz ciudadana".⁶⁶⁷

⁶⁶⁴ Incluso la cónyuge del presidente estadounidense, Rosalyn llegó a Quito en junio de 1977 para refrendar el procedimiento prohijado por la dictadura.

⁶⁶⁵ "El mayor triunfo de la administración de Reagan en América Latina fue el retorno a la democracia", Documento Santa Fe II: La agresión solapada del imperio, Quito, Ediciones Venceremos, 1989, p. 27.

⁶⁶⁶ Cf. Patricio Ycaza, "Seguridad Nacional y Derechos Humanos", Op.cit.

⁶⁶⁷ CEDEP: AZTRA perdón y olvido de una masacre, octubre de 1985, p. 30. El testimonio corresponde a Manuel Zuñá presidente de la Asociación de Trabajadores Agrícolas del ingenio.

Frente a la reiterada negativa de la empresa, que a través de su gerente, coronel (r) Jesús Reyes Quintanilla, había suscrito un contrato con la Policía para que se encargue de la vigilancia del ingenio a un pelotón especial, los trabajadores para impedir que sus derechos sean violados, se declaran en huelga el 18 de octubre de 1977. Ese mismo día parten hacia el ingenio 200 gendarmes desde la Escuela de Policía "Las Peñas".

Luego de recibir la autorización del general Guillermo Durán Arcenales, miembro del Consejo Supremo de Gobierno, las fuerzas represivas amenazan a miles de trabajadores azucareros, con sus mujeres e hijos, a que abandonen las instalaciones de la empresa por una puerta de 1.50 metros de ancho, concediéndoles apenas dos minutos. De inmediato en una acción meditada y perfectamente planificada más de 200 policías fuertemente armados proceden al desalojo. Acción que se cumplió invocando en primer lugar la ley de Seguridad Nacional, para lo que:

La Policía Nacional que constituye la Fuerza Auxiliar permanente de las Fuerzas Armadas para la seguridad interna del país [...] procederá a la represión de las fuerzas adversivas en forma decidida y terminante contrarrestando las medidas de subversión tomadas por los participantes en sus diferentes actividades.⁶⁶⁸

Cien trabajadores salvajemente asesinados -25 según las cifras oficiales- fue el saldo de la genocida acción. Para esconder los cadáveres en los calderos del ingenio se incineraron los cuerpos.

La masacre que determinó un rechazo universal, provocó a su vez una inmediata condena por parte de las tres centrales sindicales nacionales. La CEDOC-Socialista, CTE y CEOSL por intermedio de sus presidentes Emilio Velasco, Juan Vásquez y José Chávez expresaron en una declaración pública:

El vil asesinato de los trabajadores de AZTRA constituye un crimen de lesa humanidad, propio de regímenes fascistas, que lo condenamos y lo denunciaremos con indignación a la opinión pública nacional e internacional [...] los responsables directos de este horrendo crimen son los Ministros de Trabajo y de Gobierno, para quienes pedimos el enjuiciamiento penal y la inmediata separación de sus funciones [...] **Las centrales sindicales declaran duelo nacional** del movimiento sindical durante tres días y llaman a su militancia y a todo el pueblo ecuatoriano a emprender grandes movilizaciones en demanda de la inmediata libertad del compañero Santiago Espinoza.⁶⁶⁹

⁶⁶⁸ Víctor Granda Aguilar, *La Masacre de AZTRA*, Cuenca, Publicaciones de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Cuenca, 1979, pp. 305-306. (subrayado nuestro).

⁶⁶⁹ "Centrales Sindicales Nacionales condenan masacre de trabajadores de AZTRA", en: *El Pueblo*, Época IV, 21 al 27-X-77.

Además de la detención de Espinoza, entonces presidente de la Federación de Trabajadores Libres del Azuay (FETLA), la dictadura encarceló a Julio Chang, Luis Cordero, Carlos Burgos y José Chávez dirigentes de la CEOSL.

El gobierno para justificarse urdió patrañas y organizó una campaña propagandística tendiente a "demostrar" que estaba en marcha un "plan subversivo internacional" para evitar el proceso de retorno, en tanto el Gabinete gubernamental acusó a la "actitud irresponsable de dirigentes de extrema izquierda" de haber incentivado la tragedia.

EL GABINETE RECHAZA ACUSACIONES CONTRA MINISTROS

El Gabinete gubernamental compuesto por los tres miembros del Consejo Supremo: Vicealmirante Alfredo Poveda Burbano, Gral. de División Guillermo Durán Arcentales y Brigadier Gral. Luis Leoro Franco, los Ministros de Gobierno, Coronel Bolívar Jarrín Cahueñas; de Educación, Gral. Fernando Dobronsky Ojeda; de Relaciones Exteriores, Lcdo. José Ayala L.; de Agricultura y Ganadería, Gral. Oliverio Vásconez; de Finanzas, Econ. Santiago Sevilla; de Industrias, Econ. Galo Montaña; de Recursos Naturales, Gral. Eduardo Semblantes P.; de Obras Públicas, Gral. Angel Vega M.; de Defensa, Gral. Andrés Arrata; de Trabajo, Coronel Jorge Salvador y Chiriboga y de Salud, Dr. Asdrúbal de la Torre, resolvió:

Rechazar las imputaciones que se han hecho a los Ministros de Gobierno y de Trabajo a raíz de los sucesos del ingenio Aztra, por cuanto los mencionados ministros actuaron de acuerdo con la ley y a los intereses nacionales. La tragedia ocurrida para dolor del gobierno y de todos los ecuatorianos se debe, a la actitud irresponsable de dirigentes de extrema izquierda que incentivaron, agitaron e inclusive cerraron armados el paso a la retirada de los compatriotas nuestros que por esta causa fallecieron en forma trágica y lamentable [...] El Gobierno seguirá resguardando la paz, el orden y respetando los derechos humanos.

Tomado de: El Comercio, 26-X-77

9. El fin de la dictadura

La pérdida de legitimidad de la dictadura que ilegalizó a la UNE, la CEDOC-Socialista y la FESE, encarceló dirigentes sindicales y magisteriles, tuvo una nueva manifestación a raíz del incremento del 40 por ciento de las tarifas del transporte urbano decretado por el triunvirato, respondiendo a las presiones de la eufemísticamente llamada "clase del volante" -en su mayoría propietarios y algunos monopolistas del transporte-. La protesta popular fue

combativa especialmente en Quito donde se suceden, del 3 al 22 de abril de 1978, movilizaciones populares masivas.

Las "jornadas de abril", que cobraron la vida del obrero Luis Naranjo cuando el ejército atacó una multitudinaria concentración en la zona industrial del sur de la capital, obligaron a la dictadura a establecer un subsidio al transporte. También con el propósito de paliar las altas tasas inflacionarias y la disminución del poder adquisitivo de la moneda, el Consejo Supremo de Gobierno creó en abril de 1979 el décimo quinto sueldo, que tuvo la coautoría de Arosemena Monroy que lo ofreció en su campaña para diputado.

TASAS INFLACIONARIAS - PODER ADQUISITIVO DEL SUCRE			
AÑOS	%	AÑO BASE: 1971 = 100	
1972	7.6	1972	0.93
1973	11.57	1973	0.83
1974	22.93	1974	0.68
1975	11.79	1975	0.59
1976	10.15	1976	0.54
1977	12.29	1977	0.48
1978	11.70	1978	0.42

FUENTE: INEC
 ELABORACION: Instituto de Investigaciones Económicas-Universidad Central del Ecuador, Boletín Economía, Nº 17.

Además estas luchas contribuyeron a la aparición de formas de auto-organización popular: los Comités de Defensa Popular constituidos por el MIR en las barriadas periféricas de la capital.⁶⁷⁰

Igualmente coadyuvó al descrédito de la dictadura el mortal abaleamiento contra el excandidato a la presidencia de la República, Abdón Calderón Muñoz en noviembre de 1978. El ministro de gobierno Bolívar Jarrín Cahueñas fue el autor intelectual del atentado, los autores materiales pertenecían a una antigua pandilla universitaria conocida como los "atalas", auspiciada por el contralmirante Renán Olmedo González, gobernador del Guayas en el período dictatorial.

⁶⁷⁰ Cf. *La Antorcha*, Nº 1, Organo del Frente Democrático por la Defensa del Pueblo, mayo de 1978.

Luego del largo proceso represivo y desmovilizador, los militares se retiraron a sus cuarteles el 10 de agosto de 1979, conservando incólume el "poder militar", encargado de mantener no solo el orden externo sino principalmente el interno. Precisamente, esta concepción guió el proceso de retorno constitucional. No es casual, entonces, que los dos proyectos de Constitución sometidos en enero de 1978 a referendo, contuvieran disposiciones que constitucionalizaban la "doctrina de seguridad nacional" y su consecuente expresión local -la ley de Seguridad Nacional-.

La nueva Constitución fue aprobada con el 42 por ciento de la votación (632.961 votos), la Constitución de 1945 con reformas recibió 503.999 (33.36 por ciento) adherentes, en tanto los votos nulos fueron 346.972 y los blancos 25.639, según las cifras oficiales.

Como en las elecciones de la primera vuelta resultó victorioso el binomio Jaime Roldós-Oswaldo Hurtado, representante de la alianza del populismo bucaramista (CFP) y facciones de la burguesía modernizante (alianza de demócratas cristianos y conservadores "progresistas",⁶⁷¹), los sectores de derecha, civiles y militares proponen una serie de "salidas políticas": la convocatoria a una Asamblea Constituyente, la instauración de una nueva dictadura, la formación de un gobierno civil-militar, la entrega del poder a una "junta de notables" y las elecciones a Congreso, sin que falten acusaciones de fraude contra el Tribunal Electoral, motejado como de la "mano negra" y presidido por Rafael Arízaga Vega.

Pese a ello el nuevo ministro de Gobierno, contralmirante Víctor Hugo Garcés Pozo y el presidente del Consejo Supremo de Gobierno, almirante Alfredo Poveda Burbano, ratificaron el "compromiso institucional" de las fuerzas armadas, por el que el "retorno se cumplirá inexorablemente", al tiempo que denunciaban que "grupos de presión han pretendido destruir el plan".

El 23 de mayo de 1979, como era previsible, el binomio Roldós-Hurtado obtuvo 1'025.148 votos, en tanto la fórmula de la derecha socialcristiana-velasquista: Sixto Durán Ballén-José Ycaza Roldós, alcanzó 471.657 sufragios.

El cese de la dictadura -que dejó un aparataje jurídico-político represivo, articulado no solo a la LSN, sino a la de Partidos, de Elecciones, de

⁶⁷¹ En 1978 se formó el partido Democracia Popular - Unión Demócrata Cristiana, resultado de la fusión entre el partido Demócrata Cristiano y la llamada "ala progresista" del Partido Conservador, liderada por Julio César Trujillo.

Desarrollo y Fomento Agropecuario⁶⁷²- fruto de su desprestigio y del descontento popular fue aceptado finalmente a "como dé lugar" con la sola excepción por parte de algunas expresiones políticas de izquierda -el MIR⁶⁷³ y complementariamente sectores del PSRE- quienes denunciaron el carácter de la democracia restringida y autoritaria que se instauraba, con la que los gobiernos civiles democrático burgueses, aparecen como los más capaces para asegurar la estabilidad capitalista tras el descrédito de los gobiernos militares.

La revista Vistazo, sobre la que no existe sospecha de "influencia izquierdista", esclarece que el proceso de reestructuración jurídica llevada a cabo por el Comando Conjunto de las fuerzas armadas se efectuó:

A través del fortalecimiento de la autoridad del Estado y en particular de la autoridad militar --con ese propósito agrega- el régimen completó y perfeccionó la Ley de Seguridad Nacional e incrementó y mejoró los servicios policiales.⁶⁷⁴

LA INSTITUCIONALIZACION DE LA LEY DE SEGURIDAD NACIONAL

El general Rafael Rodríguez Palacios, Coordinador de las Comisiones de Reestructuración Jurídica, expresaba que la segunda Ley de Seguridad Nacional, mediante DS N° 275 "es más orgánica, sistemática y mejor ajustada a la doctrina" y reconocía que en concordancia con dicha ley, la nueva Constitución Política aprobada en referendo, establece entre las atribuciones y deberes del Presidente de la República la de declarar el estado de emergencia en caso de grave conmoción o catástrofe interna.

El militar añadía "se hace imprescindible la existencia de una base legal que, en lo concerniente al campo particular de la seguridad, debe estar contenido en la Constitución y en la Ley de Seguridad Nacional, especialmente [...] En resumen, podemos afirmar que tanto el planteamiento de seguridad nacional, y por consiguiente de la defensa nacional, como su derivación estratégica, además de sustentarse en la doctrina, requiere del basamento jurídico que establezca y regule las múltiples y complejas funciones que surjan entre el Estado y los miembros de la comunidad

⁶⁷² Esta ley de carácter tecnicista, productivista y empresarial que buscaba detener el proceso de reforma agraria, fue expedida por el triunvirato militar el 6 de marzo de 1979.

⁶⁷³ Ver: Movimiento de Izquierda Revolucionaria, **Causa Proletaria**, N° 29, agosto de 1979. Desde 1980 como resultado de las nuevas tareas frente al constitucionalismo burgués y de discrepancias internas, el MIR experimentó un lamentable proceso de fraccionamiento.

⁶⁷⁴ *Vistazo*, N° 273, enero 5 de 1979, p. 11.

nacional. En la intención de objetivar lo dicho, sugerimos a las Comisiones de Reestructuración jurídica del Estado las principales normas constitucionales pertinentes al tema.

*Tomado de: Rafael Rodríguez Palacios, "La seguridad nacional en el Ecuador" ,en: **La seguridad y el poder Nacional**, N° 2, Quito, Secretaría General del Consejo de Seguridad Nacional-Instituto de Altos Estudios Nacionales, 1977.*

La intervención permanente de las fuerzas armadas en lo político, respaldada por la ley de Seguridad Nacional se hizo evidente cuando la dictadura no aceptó la derogatoria de los decretos antiobreros que la primera comisión de reestructuración jurídica introdujo como disposición transitoria en el referendo. Junto a lo cual los militares reglamentaron la designación del ministro de Defensa.

Otra artimaña de la dictadura fue introducir reformas a la LSN, mediante DS N°3644-A, del 20 de julio de 1979, las que no obstante declarar que es necesario, asegurar la vigencia de los derechos fundamentales del hombre, **en nada alteran su contenido represivo**. Por resolución de la Secretaría General del Consejo de Seguridad Nacional, presidida por el general Richeliu Levoyer, el 9 de agosto de 1979 (un día antes de que los militares entreguen a los civiles el gobierno), se publica la nueva codificación de la ley de Seguridad Nacional. Esta disfrazada de un nuevo ropaje y con un lenguaje enmascarado como la presencia de "factores adversos internos", los que deben ser contrarrestados por medio de "previsiones y acciones políticas, económicas, sociales y militares", no pudo ocultar al cabo de poco tiempo su verdadera intencionalidad: configurar una democracia autoritaria y/o restringida, la que concede un rol tutelar en el aparato estatal a las fuerzas armadas.

CAPITULO X

**CRISIS ECONOMICA Y
PROTAGONISMO DEL FUT**

1. La clase trabajadora reconstruye su unidad

El proceso de retorno revitalizó la creencia de que el reemplazo pacífico de la dictadura por la democracia, significaría una transformación del sistema político. Bajo este criterio, los sectores populares mayoritariamente respaldaron a Jaime Roldós, quien ofreció en su campaña electoral "una política de cambio", que se podría sintetizar en una democracia auténtica, respetuosa de los derechos y libertades fundamentales; de "superación del pasado" y capaz de lograr "un desarrollo económico que beneficie a las mayorías". Roldós ofreció también un "gobierno auténticamente democrático" y en su posesión el 10 de agosto se comprometió "hechar a andar un paralítico" refiriéndose a la política económica de los militares favorable a los dueños de los medios de producción, con un persistente endeudamiento externo, una creciente inflación cargando el peso a los trabajadores, vía congelación de salarios y una abierta represión contra todo intento de reclamo social.

EVOLUCION DEL SALARIO MÍNIMO VITAL NOMINAL Y REAL Y PODER ADQUISITIVO DEL SUCRE

AÑOS	SALARIO MÍNIMO VITAL (Nominal)	PODER ADQUISITIVO DEL SUCRE (Año base 1970 = 100)	SALARIO MÍNIMO VITAL (Real)
1970	600	1.00	600.0
1971	750	0.92	690.0
1972	750	0.85	637.5
1973	750	0.76	570.0
Abril/74	1.000	0.61	610.0

Mayo/75	1.250	0.53	662.5
1976	1.500	0.48	720.0
1977	1.500	0.42	630.0
1978	1.500	0.38	570.0
1979	2.000	0.34	680.0

FUENTE: Banco Central del Ecuador
 ELABORACION: Instituto de Investigaciones Económicas -Universidad Central del Ecuador, Boletín Economía, N° 24,septiembre de 1980.

Sin embargo, pronto la "fuerza del cambio" ve acotado su proyecto reformista constitucional frente a la "desaceleración" de la economía ecuatoriana y al embate de la derecha capitaneada por el social cristiano León Febres Cordero -"insolente recadero de la oligarquía" según Roldós- y otros prominentes representantes del tradicionalismo político y económico, quienes aliados con el presidente de la legislatura, Asaad Bucarám, distanciado de Roldós, propiciaron un enfrentamiento entre el legislativo y el ejecutivo, apodado "pugna de poderes".

Ante la pugna, Roldós amenazó con convocar a un plebiscito sobre un proyecto de cinco reformas constitucionales que incluía la facultad del ejecutivo para disolver la función legislativa por una sola vez durante su período presidencial, pero desistió por la oficiosa intervención, infaltable en la vida nacional, de una "comisión de notables".

Dejado de lado tal proyecto, como destaca José Moncada:

La estabilidad política y gubernamental pasó a depender y dependió de la alianza que el gobierno logró establecer con las diferentes fracciones dominantes -a las que buscó por todos los medios reunificarlas- y de las 'buenas' relaciones que mantuvo con las Fuerzas Armadas.⁶⁷⁵

En el interín del conflicto, del cual resultaron favorecidos los sectores más acaudalados del capital, la clase obrera fue reconstruyendo su unidad, luego del aletargamiento y polarización de posiciones en que se sumió durante el retorno al constitucionalismo burgués. En efecto, logra de la legislatura la derogatoria de los decretos antiobreros contra los cuales había combatido una década -con la oposición de los legisladores derechistas León Febres Cordero, Heinz Moeller y Jacinto Velásquez- y la duplicación del sala-

⁶⁷⁵ José Moncada, *Dos decenios se van, una crisis queda*, Quito, Corporación Editora Nacional - Publicaciones Tercer Mundo, 1988, p. 46.

rio mínimo vital a 4.000 sucres, también la restitución de la personería jurídica de la UNE y del Sindicato del IESS. Al tiempo, en junio de 1980, las tres centrales sindicales mayoritarias -CEDOC-Socialista, CTE y CEOSL- restablecen su unidad, en la que se incluye inicialmente a la impopular Federación Nacional de Choferes. A partir de entonces el FUT adquiere una estructura más orgánica, resolviendo la convocatoria a convenciones nacionales, la alternabilidad en la dirección ejercida por los presidentes de las centrales sindicales y la constitución de instancias unitarias en varias provincias.

La actitud tolerante y expectante del FUT frente al gobierno, cambió cuando Roldós, a raíz de una disputa fronteriza con el Perú a inicios de 1981 y llamando a la "unidad nacional" para defender la patria, adopta un paquete de medidas de política económica que fijaba nuevos precios a los derivados del petróleo, especialmente a la gasolina (de 4,80 a 15 sucres la extra y creó la super a 18,20 sucres), y a las tarifas del transporte.

El gobierno no solo que, en octubre de 1979, había ordenado que se desaloje violentamente a los trabajadores de la Refinería Estatal de Esmeraldas que se hallaban en huelga, sino que al reprimir, entre enero y febrero de 1980, las protestas populares en contra del costo de vida, fueron asesinados los estudiantes secundarios: Patricio Herman, Gilberto Sánchez y William Meza.

El 13 de mayo de 1981, el FUT declara una huelga nacional en contra de las medidas económicas que se denuncian como ligadas a los compromisos con el FMI para refinanciar la ingente deuda contraída por el país. Se acusa al gobierno de abandonar sus propuestas de cambio y de haber llegado a un "contubernio con los sectores oligárquicos que han sumido al pueblo ecuatoriano en la más desastrosa situación económica que registra la historia".⁶⁷⁶ La plataforma de doce puntos, exige la derogatoria de las medidas económicas, el aumento general de sueldos y salarios, la nacionalización del petróleo en todas sus fases, la derogatoria de las leyes represivas heredadas de la dictadura: ley de Seguridad Nacional y de Fomento y Desarrollo Agropecuario -cuyo reglamento había sancionado Roldós-, la ejecución de una reforma agraria democrática, la defensa del proceso constitucional y la condena a la violación de los derechos humanos.

Asimismo la huelga se hizo eco de otra demanda: la expulsión del Instituto Lingüístico de Verano (ILV) reclamada masivamente en la Marcha Nacional Campesina e Indígena "Mártires de Aztra", realizada en Quito el 16 de octubre de 1980, por tratarse de una agencia imperialista de penetración cultural que buscaba controlar a las organizaciones campesinas e indígenas.

⁶⁷⁶ Frente Unitario de los Trabajadores: "A participar unitariamente en el 1º de Mayo y la huelga nacional", mayo 1 de 1981.

Roldós decretó la expulsión del ILV y días después, el 24 de mayo de 1981, muere súbitamente junto con su comitiva en un accidente aviatorio insuficientemente esclarecido, ya que denuncias internacionales y nacionales inculparon a la CIA de directa participación en la desaparición del presidente, quien había propugnado una política internacional soberana, expresada en una "Carta de Conducta", que reconocía el derecho a la autodeterminación de los pueblos y rechazaba la política guerrerrista de Reagan contenida en el documento de Santa Fe I, elaborado por asesores pertenecientes a la Comisión Trilateral, al grupo Bilderberger y al Consejo de Relaciones Exteriores de los EE.UU.⁶⁷⁷

El gobierno de su sucesor, presidido por el demócrata cristiano Osvaldo Hurtado, depone definitivamente los enunciados antioligárquicos de la fórmula electoral CFP-DP y emprende en una cáustica política en contra del pueblo trabajador siguiendo las recomendaciones-imposiciones del FMI.

2. La protesta popular en el gobierno demócrata

La I Convención Nacional de FUT que aprueba una plataforma de lucha de 14 puntos declaró el 9 de diciembre de 1981 la **primera huelga nacional** en el gobierno de Hurtado y no como erradamente sostiene el social demócrata Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS) en sus **Estadísticas del Ecuador**, que fija la paralización en la administración del fallecido presidente Roldós⁶⁷⁸.

Previamente se realizaron nutridas movilizaciones de pobladores que fueron reprimidas utilizando a las fuerzas armadas, manifestaciones de protesta contra el alza del precio del azúcar aprobada por el gobierno, así como huelgas de los trabajadores estatales de la salud, IETEL, UNE y un paro de 1 hora decretado por el FUT de Pichincha. En esta oportunidad el pliego petitorio, además del aumento general de sueldos y salarios, la adopción de una escala móvil, la destitución de los ministros de Agricultura y Finanzas Antonio Andrade Fajardo y Rodrigo Paz Delgado, incluyó la demanda de los trabajadores del sector público, que experimentaban un proceso de expansión organizativa, quienes deseaban acogerse al artículo 125 de la Constitución Política -vigente

⁶⁷⁷ El documento en mención elaborado por un grupo de expertos conocidos como el Comité de Santa Fe, trazó las líneas generales de la política de Reagan para América Latina. Cf. *Sempre*, Nº 35, octubre de 1981.

⁶⁷⁸ ILDIS: *Estadísticas del Ecuador 1988*, Cuadro VII-21, Quito, 1988, p. 7.14. Esta fuente la repite el periódico Hoy.

desde 1979- que reconoce las garantías del Código del Trabajo para un sector de trabajadores del Estado.

La huelga no resultó exitosa, aunque buena parte de la producción se paralizó, lo que le sirvió al gobierno para desprestigiar la lucha popular y profundizar su política antipopular.

Ante la crisis global, evidenciada por los indicadores económicos, el gobierno democristiano adoptó una serie de medidas diseñadas de acuerdo a los programas de "estabilización económica" impuestos por el FMI y el Comité de Gestión de los bancos extranjeros como condición para renegociar la deuda externa y utilizando, para su adopción, reglamentaciones de la JM, decretos ejecutivos, y en algunos casos, leyes parlamentarias. El régimen se allanaba de hecho a la aplicación de políticas de corte neoliberal o monetarista, en beneficio del capital financiero internacional y de los sectores monopólicos de la economía ecuatoriana. Se buscaba paliar la crisis a costa de empeorar las precarias condiciones de los sectores populares.

En marzo de 1982 la JM, "con el propósito de mejorar la situación externa de la economía nacional", resolvió expedir otro "paquete" de medidas económicas: liberó las divisas provenientes de las exportaciones y adoptó un sistema de cambio múltiple del dólar. En mayo, Hurtado dictó el Decreto Ejecutivo 877 mediante el cual se devaluó el sucre, al elevar la cotización del dólar del mercado oficial de 25 a 33 sucres por dólar, después de afirmar que, la relación del cambio internacional de la moneda ecuatoriana, que se había mantenido inalterable desde 1970, "no responde a las actuales condiciones económicas y financieras del país".

Por otro lado, el gobierno recibió de la JM presidida por Abelardo Pachano un amplio programa de estabilización de la economía, en el cual se sugería la corrección de los desequilibrios en los distintos sectores de la economía, mediante la eliminación de los subsidios, el impulso a los exportadores, la reducción del gasto público y el estímulo a la inversión extranjera.

Durante el mes de octubre se adoptaron múltiples medidas económicas, ante la crítica situación que registraba la reserva monetaria internacional. La JM aprobó una serie de regulaciones tendientes a restringir las importaciones. El ejecutivo, a su vez, revalorizó el oro físico y elevó el precio de la gasolina y eliminó los subsidios a la harina de trigo importada, incrementando también el precio del trigo nacional.

La movilización popular en contra de la política gubernamental, se expresó en las huelgas del 22 y 23 de septiembre y del 21 de octubre de 1982,

denominada Paro Nacional del Pueblo por la amplitud de los sectores populares que participaron.

La huelga preventiva de 48 horas decretada por la III Convención Nacional del FUT paralizó importantes sectores de la producción en la ciudad y en el campo, ya que plegaron en forma activa un número significativo de comunas campesinas, agrupadas en la FENOC, ECUARRUNARI y FEI que cerraron en varios puntos las carreteras del país. Esta participación se explica porque la plataforma coyuntural de 9 puntos aprobada, incluyó junto a aumentos salariales, aplicación de la reforma agraria, condonación de las deudas de los campesinos con el Estado, supresión de los comités regionales de apelación del IERAC, estatización y/o municipalización del transporte, atención a los barrios pobres dotándoles de servicios básicos, congelamiento de los precios de los artículos de consumo popular y de los servicios públicos e inscripción de la directiva de la CEDOC elegida en el XIV Congreso, presidida por Froilán Asanza.⁶⁷⁹

Esa Central además de la negativa de su inscripción por el gobierno de la "fuerza del cambio", había tenido que enfrentar dos intentos de desalojo de su local sindical, una vez que los dirigentes democristianos de la CEDOC-CLAT, aliados del gobierno, procedieron a vender el edificio de la CEDOC-680

El ministro de Trabajo Vladimiro Alvarez calificó a la huelga como "absolutamente ilegal",⁶⁸¹ lo que le sirvió al régimen para emprender en una represión desembozada. El trabajador de la construcción Manuel Jiménez, murió en el Cañar víctima de un infarto producido por la acción represiva, los obreros de varias fábricas fueron desalojados, los locales de la CEDOC y la CEOSL allanados por la policía y se registraron centenares de detenidos.

La huelga culminó con un hecho inédito, este fue la masiva concentración convocada por el FUT con la presencia de más de 15 mil manifestantes en las calles de Quito, la que se dirigió al palacio de gobierno para exigir la inmediata libertad de los detenidos.

Sin embargo, Hurtado se desentendió de las demandas populares contenidas en el pliego petitorio y prefirió en octubre, condecorar con la Orden Nacional "Al Mérito", en el grado de Gran Oficial a la doctora Isabel Robalino Bolle.

679 *El Pueblo*, 17 al 23-IX-82.

680 *Boletín Ecuador*, N° 19, julio de 1980, p. 12.

681 *El Comercio*, 21-IX-82.

El Paro Nacional del Pueblo, precedido por un mes de intensas movilizaciones, donde se produce un encuentro entre los obreros industriales, los pobladores y el campesinado indígena, opuestos por igual a la elevación del precio de la gasolina, la eliminación del subsidio al trigo y la creación de nuevos impuestos, fue el punto más alto de la lucha, en medio de una crisis económica sin precedentes en este siglo, contra las "medidas hambreadoras" y las imposiciones del FMI; para contrarrestar la magnitud de la protesta, el régimen decretó estado de emergencia nacional y "zona de seguridad nacional el territorio", con sujeción a la LSN.

Hurtado, que presuntuosamente había dicho que las "centrales sindicales no representan ni el 5 por ciento del electorado"⁶⁸² tuvo que recurrir a una cruenta represión para detener la disconformidad social. Fueron asesinados Raúl Córdova Romo, Patricio Altamirano Vaca, Marlon Castillo Mora. El presidente haciendo uso de la ley de Seguridad Nacional, suprimió los derechos humanos en el Ecuador al eliminar de la Constitución Política varias garantías personales. Se amordazó a la prensa, se apaleó periodistas, las radioemisoras Noticia y Centenario fueron clausuradas.

Esta paralización que constituye hasta la actualidad la más vigorosa respuesta obrera y popular contra la política económica inscrita en los "programas de ajuste", determinó que la práctica sindical contestataria del FUT sea un factor decisivo para la reanimación y desarrollo del movimiento de masas. A juicio de Jorge León y Juan Pablo Pérez Sáinz, el protagonismo del FUT, en la semana comprendida entre el 18 y 22 de octubre, le permitió erigirse en "el portavoz del descontento popular".⁶⁸³ A pesar de esos logros, también se pusieron al descubierto los límites del FUT. en efecto, como sostiene Dalton Burgos, ese accionar

[...] fue posible por una corrección de las posiciones que permitieron una participación más activa en las bases y que abrió la ingerencia del Frente hacia otros sectores no propiamente sindicales. Planteada la necesidad de mantener al FUT a la cabeza de la protesta y la movilización, se abrieron paso nuevamente las vacilaciones de una dirección que aún no madura políticamente y que dada las limitaciones de su carácter

682 *El Comercio*, 8-V-81. (La versión corresponde a Hurtado cuando ejercía la vicepresidencia).

683 Jorge León y Juan Pablo Pérez Sáinz, "Crisis y movimiento sindical en Ecuador: Las huelgas nacionales del FUT (1981-1983)", en: Luis Verdesoto (compilador), *Movimientos sociales en el Ecuador*, Segunda Edición, s.l., CLACSO, 1986, p. 97.

sindical no pudo expresarse como una verdadera dirección política del pueblo.⁶⁸⁴

El 18 de marzo de 1983 se aprobaron nuevas medidas económicas completándose el "plan de estabilización" con el fin de renegociar la deuda externa y dar paso a un período de desahogo político para el proceso electoral. El nuevo "paquete" económico volvió a devaluar la moneda, en esta ocasión a 42 sucres por dólar, y se establecieron las minidevaluaciones. Al mismo tiempo, el gobierno aceptó la sucretización de la deuda externa privada es decir se produjo "una estatización de la deuda"⁶⁸⁵ de los empresarios nacionales y extranjeros -incluyendo entre estos últimos al Citibank- los cuales se beneficiaron en no menos de ciento veinticinco mil millones de sucres, con la sucretización. De esta forma, el Estado clasista reafirmaba que no es un ente neutro sino la expresión de los intereses de la clase que impera económicamente.

**DEUDA EXTERNA SUCRETIZADA:
PRINCIPALES DEUDORES PRIVADOS, 1983
(en millones de dólares)**

DEUDOR	MONTO ADEUDADO	RAMA PRINCIPAL
Citibank	50.0	Financiera
Inmoval	44.5	Inmuebles
Banco del Pacífico	29.9	Financiera
Electrodomésticos DUREX	26.9	Prod. metálicos
Maquinarias y Vehículos	25.9	Comercio
Consorcio Agoyán	21.0	Construcción
Corticorp	18.6	Financiera
Banco Continental	17.2	Financiera
La Cemento Nacional	16.6	Minerales
Azucarera Valdez	13.8	Alimentos
S.A.I. San Carlos	13.2	Alimentos
COMANDO	11.9	Construcción
IIASA	11.8	Comercio
Inversiones Bolivarianas	11.0	Financiera
COFIEC	10.5	Financiera
DICASA	10.0	Comercio
La Internacional	9.9	Textiles

⁶⁸⁴ Dalton Burgos, "El ascenso del movimiento de masas y la encrucijada de la dirección política", Quito, CEDIS, s.f., p. 39. (subrayado nuestro).

⁶⁸⁵ Jean Francois Belisle y Santiago Ortiz, *La deuda externa*, Serie La economía ecuatoriana en los últimos años, N° 5, Quito, CEDIS, 1987, p. 63.

La Reforma	8.6	Papel
COMANDATO	8.0	Comercio
TURISCO	6.9	Comercio
Comercial Lavalle	6.7	Comercio
Inmobiliaria Josepa	6.5	Inmuebles
ECUDINA	6.5	
Constructora Perrone Galarza	6.1	Construcción
Banco de Guayaquil	5.5	Financiera
Balda Industrial Mercantil	5.0	Comercio
Lotizaciones Canape	5.0	Inmuebles
Solubles Instantáneos	4.6	Alimentos
Industrias Chepeval	4.6	Prod. metálicos
Leasing del Pacífico	4.5	Financiera
30 PRINCIPALES DEUDORES	421.2	
DEUDA EXTERNA PRIVADA	1,423.6	
Tomado de:	Los grupos monopólicos en el Ecuador, Serie: La economía ecuatoriana en los últimos años, Nº 4, Quito, CEDIS, 1986, p. 171.	

Paralelamente, la JM sugiere eliminar por completo los subsidios a los bienes y servicios, introducir mecanismos de control para evitar la evasión tributaria, restringir el gasto público y mantener la política de ajustes salariales paulatinos, diseñada en los "planes de estabilización" del FMI.

La respuesta del pueblo trabajador al cese del subsidio estatal de los bienes de consumo popular y a los efectos de las devaluaciones monetarias fue la realización de una nueva huelga nacional, la que resuelta por una Convención Nacional del FUT se cumplió el 23 y 24 de marzo de 1983. La plataforma de huelga exigía **moratoria de la deuda externa**, renegociación conjunta con los otros países latinoamericanos, congelación de los precios de los artículos vitales, reivindicaciones salariales, nacionalización de la industria petrolera, sector financiero, comercio exterior y el rechazo al proyecto de ley de Regulación Económica y Control del Gasto Público propuesto a inicios del año y que llevó a los trabajadores estatales a decretar un masivo paro de este sector social, acompañado de amplias movilizaciones callejeras.

Una particularidad más de este movimiento fue la participación de la **Unión General de Trabajadores del Ecuador (UGTE)**, constituida

en noviembre de 1982,⁶⁸⁶ con sectores gremiales vinculados al PCMLE, visceralmente crítico del FUT, caracterizado como "la unidad por la cúpula de los traidores de la clase obrera que mangonean las centrales sindicales".⁶⁸⁷ La UGTE posteriormente en conjunto con la UNE, la fracción mayoritaria de la FEUE, la FESE, la Unión de Campesinos Asalariados del Ecuador (UCAE) y la Federación Nacional de Trabajadores Bancarios, se agrupan en el **Frente Popular (FP)**, próximo al Movimiento Popular Democrático (MPD), formado en 1978 por iniciativa del PCMLE, como su instancia de participación legal.

Además se adhirió a la huelga la Federación Nacional de Choferes Profesionales y la fracción demócrata cristiana de la CEDOC hasta entonces contemplativa con el gobierno de Hurtado, por la activa militancia de sus principales dirigentes -Germán Barragán, Jorge Cuisana- en la Democracia Popular, organizaciones gremiales que, a su vez, auspician en 1984 la formación de la **Coordinadora Nacional de Trabajadores (CNT)**.⁶⁸⁸ De manera simultánea, el primer día de huelga, la Federación de Cámaras de Comercio del Ecuador y otros grupos patronales decretaron un paro empresarial, para protestar por "la política económica del régimen" y exigir un "cambio ideológico en la conducción del Estado".

Como sucedió con ocasión del Paro Nacional del Pueblo, esta vez se insistió en el carácter indefinido de la huelga, particularmente desde la CEOSL, propósito que no prosperó no solo por el debilitamiento que se hizo ostensible en la medida de hecho, sino por la ausencia de una estrategia de poder, ello evidenció que "los dirigentes sindicales pueden paralizar el país pero

686 UGTE, "100 años de lucha por una nueva vida", Suplemento de la Unión General de Trabajadores del Ecuador, 1-V-86.

687 *Política*, Revista teórica del Comité Central del Partido Comunista Marxista Leninista del Ecuador, Nº 11, Segunda Epoca, enero de 1985. "[...] el llamado FUT, que no es más que la unidad por la cúpula de los traidores de la clase obrera que mangonean las centrales sindicales, inmersa en sus propias contradicciones (puesto que cada burócrata responde a diferentes objetivos de las potencias imperialistas a las cuales sirve) repudiada por las bases de esas mismas centrales que han visto, objetivamente, cuál es el papel reaccionario que cumple, no ha logrado consolidarse, a pesar de la ayuda efectiva de toda la burguesía, de la prensa amarilla, etc.". Ibid.

688 El 4 de septiembre de 1984 se constituyó la Coordinadora Nacional de los Trabajadores (CNT), integrada por: CEDOC-CLAT, CONASEP, Confederación de Artesanos Profesionales del Ecuador (CAPE), Federación Nacional de Choferes (FNCH), FENETEL, Federación Ecuatoriana de Sindicatos de Obreros Mecánicos y Equipos Camineros (FEDESOME) y Federación Nacional de Comerciantes Minoristas.

no articular una salida política⁶⁸⁹ ya que esta requería impulsar una propuesta alternativa del pueblo trabajador frente a la crisis, el flagelo de la deuda externa y la incapacidad del régimen capitalista para resolver las demandas sociales.

En junio la JM informó que el FMI había aprobado un préstamo "stand-by" por 170 millones de dólares. Sin embargo y demostrando que no es solamente la crisis estructural del capitalismo la que determina nuestra crisis socioeconómica, sino también -como dijimos- el acelerado proceso de concentración y centralización del capital, la economía ecuatoriana siguió deteriorada. Nuevamente el 4 de septiembre de 1984 el régimen de Hurtado adopta un cuarto "paquete" de medidas. El sucre fue devaluado a 66.5 en el mercado oficial y a 96.50 en el mercado libre de intervención, se suprimieron las minidevaluaciones diarias, fueron impuestas condiciones para la sucretización de la deuda externa privada, y se liberaron los precios de 11 productos vitales.

La política económica y financiera del gobierno de Hurtado "influenciada notablemente por las recomendaciones del Fondo Monetario Internacional"⁶⁹⁰ como observa el vicepresidente de la República León Roldós Aguilera, pudo cumplirse gracias a las reformas introducidas en la Constitución Política en 1983 por iniciativa del ejecutivo y una comisión especial de la Cámara Nacional de Representantes, que autorizó que el presidente de la República pudiera expedir decretos leyes urgentes en materia económica. Modificación que no constaba en la Carta Política aprobada por referendo, una vez que las leyes económicas debían tener el mismo trámite que cualquier ley.

La política de "austeridad económica" también llamada de "economía de guerra" por Hurtado, que encontró un rechazo creciente en los sectores populares, solo pudo imponerse, como era previsible, en medio de una democracia restringida, que cobró la vida de trabajadores, estudiantes e indígenas. Una evidencia de ello fue el desalojo, en junio de 1983, de los obreros textiles de la fábrica Vicuña, que estaban en huelga, operativo autorizado por el ministro de Trabajo Jamil Mahuad, en el cual se recurre a la ley de Seguridad Nacional para asesinar a los obreros José Ipiates, Antonio Cotacachi y Luis González.

689 *Punto de Vista*, N° 84, 4-IV-83.

690 León Roldós Aguilera, *El abuso del poder, Los decretos-leyes económicos urgentes aprobados por el gobierno del Ing. León Febres Cordero*, Quito, Editorial El Conejo, 1986, p. 17.

A este conjunto de violaciones a los derechos humanos, se agrega la formación de grupos especializados en la represión a la "subversión y el narcotráfico", como el Grupo de Intervención y Rescate (GIR) parte integrante de la policía nacional y el estímulo a las llamadas "acciones sico-sociales" (ideológicas). Función importante cumple, en tal sentido, el título III de la LSN.

El 13 de octubre de 1983 falleció víctima de un paro cardíaco el presidente de la FTP Telmo Hidalgo, quien había retomado esa dirección después de algunos años. Este querido dirigente de la clase obrera de Pichincha, inquebrantable luchador contra la burguesía y el colaboracionismo reformista, fue un puntal del FUT en la provincia, en momentos en que la lucha de los trabajadores había alcanzado un significativo protagonismo.

El último trimestre de 1983 y los primeros meses de 1984 se caracterizaron por definiciones políticas. Nuevamente fue necesario recurrir a la segunda vuelta electoral, toda vez que ninguno de los nueve candidatos que participaron alcanzó la mayoría requerida. En las elecciones de mayo de 1984 el triunfo correspondió al binomio derechista León Febres Cordero-Blasco Peñaherrera con una diferencia de 82.620 votos. Este resultado no solo se debió a la campaña demagógica de "pan, techo y empleo" y a la manipulación ideológica de la religión y el regionalismo, sino también a las enormes concesiones que hizo el gobierno de Hurtado al FMI y a la ambigüedad de la propuesta del otro finalista -triunfador en la primera vuelta- el centrista social-demócrata Rodrigo Borja, líder de la ID,⁶⁹¹ esencialmente interesado en tranquilizar al conjunto de las fracciones de la clase dominante.

La aplicación de las formulaciones desarrollistas en las dictaduras militares y en los gobiernos demoburgueses, habían significado que desde la política estatal se favorezca el crecimiento y la expansión de la burguesía monopólica u oligarquía. Precisamente, antes del gobierno de la "reconstrucción nacional", el mayor grupo económico Noboa-Marcos-Arosemena-Febres Cordero, controlaba 18 empresas agrícolas, 13 en el sector alimenticio, 12 en otros sectores, 10 compañías comerciales, 7 inmobiliarias, 5 aseguradoras, 1 canal de televisión y un diario periódico y mantenía acciones en los bancos Del Pacífico, Guayaquil, La Previsora, Industrial y Comercial y Territorial. Le sigue en poder económico e influencia política otros grupos: Isaías-Dassum, PROINCO (Wright-Paz-Durán Ballén), Correa-Ribadeneira, Mantilla-Mantilla Klein, Grandá Centeno, Grupo del Pacífico (Laniado-Manspons-Tosi), conforme se desprende del siguiente cuadro:

⁶⁹¹ La Izquierda Democrática, afiliada a la Internacional Socialista, se constituyó como partido político en 1977. Sus promotores fueron un grupo de dirigentes liberales disconformes con el pacto de su partido con el quinto velasquismo, junto con algunos independientes y antiguos militantes socialistas.

PRINCIPALES GRUPOS ECONOMICOS DEL ECUADOR
(Capital en millones de sucres, 1984)

GRUPO ECONOMICO	EMPRESAS CONTROLADAS	CAPITAL CONOCIDO	RAMA PRIN.	PROV. PRIN.
Noboa	69	5.720	Alimentos	Guayas
Isaías	61	3.018	Textiles	Guayas
PROINCO	36	2.672	Alimentos	Pichincha
COFIEC	29	2.786	Alimentos	Pichincha
Granda	29	1.061	Agrícola	Pichincha
Mantilla	27	2.743	Imprentas	Pichincha
Pacífico	27	4.129	Financiera	Guayas
Pinto	25	1.515	Textiles	Pichincha
Malo	24	540	Comercio	Azuay
Alvarez	20	1.555	Productos de madera	Pichincha
Cobo	17	1.421	Químicos	Tungura.
Ponce	14	205	Comercio	Pichincha
Medranda	12	221	Alimentos	Manabí
Ortega	11	1.688	Financiera	Guayas
Chiriboga	11	1.170	Minerales	Pichincha
Izurietta	11	226	Alimentos	Pichincha
Jaramillo	10	325	Textiles	Pichincha
Piana Bruno	8	147	Alimentos	Guayas
Balda	7		Comercio	Pichincha
Pienknagura	7		Productos de metal	Pichincha
Fernandez Cevallos	7		Alimentos	Manabí
Feraud	6	170	Alimentos	Guayas
El Juri	6	180	Financera	Azuay
Ecalda Quirola	6	250	Agrícola	El Oro
Gorelik	6	50	Bebidas	Guayas
Salado	5	200	Alimentos	Guayas
Jouvin	5	340	Papel	Guayas
Prrantía	5	670	Financiera	Guayas
Deller	5		Textiles	Pichincha
Dunn Barreiro	5		Comercio	Guayas
Conto	5	170	Productos de madera	Pichincha
Espinoza	5		Bebidas	Pichincha
Gallegos	5		Comercio	Chimbor
Marcán	5	112	Alimentos	Guayas
TOTAL 35 GRUPOS	538	33.396		

TOTAL NACIONAL	10.556	153.981
% PARTICIPACION	5.1	21.7
FUENTE:	Suprntendencia de Compañías, Superintendencia de Bancos, CEPAL, JUNAC, IIE, Bolsa de Valores de Quito, Diario Hoy, Revista Nueva, Análisis Semanal, Guillermo Navarro, David Hanson, José Moncada, Perspectivas Económicas, Anuario Industrial del Ecuador, Diccionario Biográfico Ecuatoriano, Directorios de las Cámaras de la Producción; Informes, Balances, Nóminas y Convocatorias de compañías privadas.	
Tomado de:	Los grupos monopólicos... , Op. cit., pp. 73-138.	

3. El pueblo trabajador combate el autoritarismo de Febres Cordero

El triunfo electoral de Febres Cordero significó la consolidación del poder de los sectores más acaudalados de la burguesía monopólica criolla, aliados del capital transnacional. De esta forma el **empresariado moderno y reaccionario** que hoy conocemos, fruto de la progresiva concentración monopolista de la propiedad, accedió directamente al gobierno.

Escudado bajo un discurso de "eficiencia empresarial" y de que los dueños del capital no incurrirán en la "deshonestidad administrativa" que caracterizó al régimen anterior, el nuevo gobierno representó la profundización del modelo económico de sesgo neoliberal.

El neoliberalismo que constituye la respuesta del gran capital a una crisis que alcanza dimensiones sociales y políticas, pronto evidenció su real contenido: fortalecer la monopolización, la concentración de ingresos y la desnacionalización de la economía.

Con la finalidad de hacer viable este proyecto económico, el gobierno febreescorderista recurre a una férrea centralización en lo político. Junto al empleo de la violencia estatal -recurso permanente del Estado clasista- que permitió la institucionalización de un terrorismo de estado, interpretó autoritariamente la Constitución y algunas leyes, desconoció a las otras funciones

públicas y desde las más altas esferas gubernamentales se financió y protegió a bandas paramilitares.

El 26 y 27 de octubre de 1984 se realizó en el Cantón Santo Domingo de los Colorados el IX Congreso de la CEOSL con la asistencia de 620 delegados. Además de ser modificados sus estatutos bajo los fundamentos de la independencia y unidad de clase, la solidaridad internacional, el humanismo, el desarrollo integral de la sociedad y la defensa de la libertad, democracia y la paz,⁶⁹² se dio un nuevo contenido al "sindicalismo libre y democrático", alejándole de su original formulación apolítica y conciliadora. Así su presidente José Chávez señala:

[...] la CEOSL plantea un sindicalismo libre y democrático profundamente comprometido con los intereses de las mayorías explotadas y oprimidas, libre e independiente de toda influencia patronal, gubernamental y religiosa, libre del tutelaje y sumisión de cualquier potencia extranjera, libre para actuar, pensar y luchar en defensa de los más altos intereses de los trabajadores, del pueblo y de la nación.⁶⁹³

Este Congreso tuvo enorme importancia ya que la CEOSL definirá su "posición socialista y revolucionaria", lo que se explica tanto por la composición de sus bases con una mayor proporción de obreros industriales, cuanto por la influencia del PSRE a través de sus militantes y asesores laborales: Fabián Villamar Espinosa y Hernán Rivadeneira Játiva; aspectos ambos que contibuyeron a la afirmación de los nuevos lineamientos de la Confederación.

En el plano político, a finales de 1983 el PEP junto al PSE y al PSRE, constituyeron al Frente Socialista, que permitió la reinscripción electoral del PSE, en medio de una alianza reprobada en años anteriores por el sector de izquierda del socialismo que había aseverado que ese partido "ya no puede unirse y peor confundirse con agrupaciones o simplemente con personas, que no tienen una ideología definida y cuyos objetivos cambian al vaivén de la política que realizan las oligarquías y sus partidos".⁶⁹⁴ Chávez posteriormente intervendrá como candidato para diputado nacional por dicho Frente, obteniendo una reducida votación.

⁶⁹² Estatuto Reformado de la Confederación Ecuatoriana de Organizaciones Sindicales Libres, Registrado el 13 de febrero de 1986, mimeografiado, p. 2.

⁶⁹³ Informe del Comité Ejecutivo Nacional al IX Congreso Ordinario de la Confederación Ecuatoriana de Organizaciones Sindicales Libres. Santo Domingo de los Colorados 26-27 de octubre de 1984, mimeografiado, pp. 10-11.

⁶⁹⁴ Teoría y Acción Socialista, Nos. 7-8, II Época, (enero- febrero), 1969, p. 17.

SINDICALISMO LIBRE Y DEMOCRATICO

Este Noveno Congreso, se reúne en circunstancias difíciles para nuestro pueblo, para los pueblos de América Latina y para los pueblos del mundo. Este Congreso es la síntesis de una experiencia vital consagrada al servicio de los trabajadores y de las grandes mayorías nacionales, por más de dos décadas. Este Congreso es el fruto fecundo de quienes en 1962 sembraron la semilla de un sindicalismo libre; libre de todo dogmatismo, libre de todo entendimiento con los detentadores del poder; libre, por nuestra independencia de clase; libre porque hemos tenido la absoluta libertad de desarrollar nuestra propia teoría y nuestra propia acción; libre porque no tenemos otro compromiso que con la clase obrera y con nuestro pueblo.

Seguimos y seguiremos defendiendo el principio de un sindicalismo democrático, tanto en nuestra actividad clasista como en nuestra lucha hacia una nueva sociedad, donde la democracia constituya en auténtico gobierno del pueblo, no solamente en las manifestaciones electorales, sino en el gobierno del pueblo sobre su propio destino, sobre sus propias riquezas, sobre sus propios valores, en el gobierno del pueblo sobre la definición de su propio futuro. Así concebimos nuestro sindicalismo libre y democrático.

Tomado de: *José Chávez Chávez, Presidente de la CEOSL (discurso inaugural en CEOSL, Memorias de su IX Congreso, Quito, CEDIME, s.f., p. 110.*

Acto seguido, con el objeto de defender el "régimen constitucional", los derechos democráticos y contra las actitudes "autoritarias" del gobierno febreescorderista -a los tres meses de su mandato-, el FUT realizó el 31 de octubre una **huelga nacional de 24 horas**. Iniciando, de este modo, una permanente movilización social del movimiento sindical y los demás sectores organizados contra la política económica del régimen, calificada como "antinacional, antipopular y antiobrera".

Sin embargo, los efectos de la política económica se hicieron sentir, con el argumento de superar la crisis "heredada" del régimen democristiano, el 28 de diciembre, el gobierno de Febres Cordero adoptó una serie de medidas económicas. El Ministerio de Recursos Naturales determinó el alza de los combustibles en un promedio del 60 por ciento, autorizando, a su vez, un aumento en los pasajes de la transportación urbana e interurbana y justificando su decisión por el contrabando de combustibles hacia los países vecinos.

En enero de 1985 una Convención Nacional urgente del FUT, resolvió llamar a una **huelga nacional preventiva de 48 horas** para los días 9 y 10 de enero, en base a una plataforma de 6 puntos que exige la derogatoria de las medidas económicas, el incremento del salario mínimo vital a 15.000 sucres mensuales y el establecimiento de una escala salarial móvil de acuerdo al costo de la vida. También se demanda el enjuiciamiento de los ministros del denominado "frente económico", el incremento del presupuesto para la educación fiscal, el reintegro de los trabajadores del sector público y privado despedidos y la aplicación de la ley de Reforma Agraria.

La importancia de esta huelga estuvo determinada por cuanto a la paralización decretada por el FUT, resolvieron sumarse el FP, la minúscula CNT y el Consejo Nacional de Coordinación de las Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONACNIE), y sus miembros ECUARUNARI y la Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana (CONFENIAE), que resuelven rechazar de manera enérgica la elevación del precio de la gasolina, el transporte y los artículos de primera necesidad, apoyar la plataforma de lucha adoptada por el FUT y llamar a las organizaciones sindicales obreras, campesinas, magisteriles y estudiantiles a

[...] hacer una lucha unitaria con una plataforma amplia, donde se tomen en cuenta las reivindicaciones de las nacionalidades indígenas, y se mantenga una coordinación más permanente.⁶⁹⁵

En la huelga se registraron las muertes de José Murillo, Juan Taipe, Juan Huaca, Alexis Villamar, José Ignacio Dalgo y del obrero José Guillermo Tacuri por la represión. Se amenazó a los trabajadores del sector petrolero con la aplicación de la ley de Seguridad Nacional. El gobierno, en tanto, defendió las medidas económicas y sostuvo a través de sus voceros "que no existía peor daño para el pueblo que vivir dentro de una economía artificial", acusando a quienes se oponían "de no ser patriotas".⁶⁹⁶

A raíz de esta huelga y como consecuencia de la explosión de una carga de dinamita en un barrio periférico de Quito, el gobierno a través del secretario general de la Administración Joffre Torbay, denunció que se "esta fraguando una escalada terrorista".⁶⁹⁷ Acusó de tal escalada a un grupo insurgente al que precipitadamente calificó de "guerrilla". De ahí en adelante siguiendo las directrices de la política de Reagan intentó identificar sin pruebas a la "subversión" con el narcotráfico. La ficticia "narcoguerrilla" se convirtió en el sustento ideológico y propagandístico para contener la protesta popular contra el modelo económico neoliberal y el rechazo al autoritarismo estatal impuesto, todo en medio de una nueva "pugna de poderes" calificada por los voceros gubernamentales de "oposición sectaria".

Las prácticas monetaristas del régimen levantaron nuevas jornadas de oposición a la política concentradora que beneficiaba a una reducida fracción monopólica. En torno a la exigencia de los sectores laborales de incrementar los sueldos y salarios, se plantea una pugna por el monto de su elevación entre el FUT, el Parlamento y el Ejecutivo, obligando a las centrales sindicales

⁶⁹⁵ *Punto de Vista*, N° 170, 14-I-85.

⁶⁹⁶ *Hoy*, 31-XII-84.

⁶⁹⁷ *Hoy*, 11-I-85.

a convocar a una **nueva huelga nacional**, la que en principio fue fijada para el 20 de marzo de 1985, en demanda del cumplimiento de la plataforma de lucha del FUT y por el alza del salario mínimo vital. No obstante, la acción reivindicativa fue aplazada para el 27, ocasionando fricciones en la unidad del movimiento laboral, lo que debilitó la lucha social.

En Guayaquil, con el objeto de impedir la realización de la paralización, el intendente de policía Jaime Nebot Saadi ordenó el apresamiento de los dirigentes sindicales Julio Chang Crespo, presidente de turno del FUT provincial, Jorge Macharé, César Valverde, César Quinteros y Armilio Quiñonez.

En enero de 1986, el presidente Febres Cordero para completar su nunca desmentido afán de concentración del poder, envió al Congreso Nacional un proyecto de reformas constitucionales que debía ser tratado en un período extraordinario. La reforma constitucional propuesta, consagraba mecanismos de control de la constitucionalidad.

El FUT y el FP para hacer frente a la política gubernamental resolvieron, el 3 de enero, emprender una lucha unitaria y varias acciones comunes por la defensa de los derechos democráticos, humanos, políticos y sindicales. También la plataforma acordada de siete puntos, reitera la oposición a las medidas que "agudizan el hambre, la miseria y la desocupación del pueblo ecuatoriano",⁶⁹⁸ junto a la defensa de las condiciones de vida del pueblo trabajador, la recuperación del patrimonio, riqueza, dignidad y soberanía nacional y el rechazo a la privatización del sector estatal de la economía que el gobierno buscaba para fortalecer la "economía de mercado".

La crisis económica se agudizó en 1986, como consecuencia de la drástica caída del precio internacional del crudo inscrita en la denominada "tercera crisis petrolera mundial",⁶⁹⁹ desmintiendo la presuntuosidad del ministro del Finanzas Francisco Sweet y del "equipo" neoliberal de asesores del régimen, que sostuvieron que la economía marcharía "sin contratiempos" y que la deuda externa sería, desde entonces, preocupación "de los historiadores".

Por tercera ocasión, desde el 10 de agosto de 1984, la JM devaluó el sucre. El 28 de enero decidió elevar la cotización del dólar a 108.50 sucres y 110 para la venta en el mercado de intervención, y en el mercado oficial a

⁶⁹⁸ *Punto de Vista*, N° 222, 13-I-86

⁶⁹⁹ Cf. Alejandro Villagómez, "1986: La tercera crisis petrolera mundial", en: *Economía Informa*, N°183, Facultad de Economía-UNAM, México, junio de 1987.

96.50 sucres. La declaración oficial señaló que la devaluación era "un incentivo para las exportaciones".

La mañana del 7 de marzo de 1985, el comandante de la Fuerza Aérea Ecuatoriana y jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, teniente general Frank Vargas Pazzos encabezó una revuelta exigiendo la destitución del ministro de Defensa, Luis Piñeiros y la separación del comandante general del Ejército, Manuel María Albuja a quienes acusó de corrupción en el manejo de los fondos públicos.⁷⁰⁰

La denominada crisis militar de marzo no solo se convirtió en el detonante, que cuestionó el autoritarismo, la represión y la prepotencia de la burguesía monopólica en el poder, sino que sirvió para que se denuncie la existencia de organizaciones militares secretas al interior de las fuerzas armadas: "los hermanos del sol"; una logia de ultra derecha.

A fin de recomponer su desgastada imagen, el régimen convocó a la par de las elecciones para designar diputados provinciales, concejales y consejeros, a un plebiscito sobre la participación de los independientes en los procesos electorales, sin necesidad de estar afiliados a ningún partido político reconocido por la ley. En las elecciones del 1º de junio el voto contrario a esta propuesta, por el no fue apabullante. Ganó en las 20 provincias a pesar de la millonaria campaña del gobierno. Fue un triunfo abrumador con un claro significado de repudio al gobierno. A ello se sumó la alta cuota electoral que obtuvieron las fuerzas políticas opositoras y particularmente los frentes legales de izquierda (MPD, PSE y FADI).

Para continuar con el apoyo irrestricto al sector privado en base a las devaluaciones, la reducción de los salarios, la política de "precios reales", la renegociación de la deuda externa, y el llamado incesante al capital extranjero, y una vez que el proceso electoral obligó al gobierno a postergar una serie de medidas económicas, éstas fueron adoptadas el 11 de agosto por la JM poniendo en plena vigencia el proyecto neoliberal. De esta forma, el gobierno decidió suspender el control estatal en el negocio de las divisas extranjeras y el crédito de los bancos. Como era de esperarse la desincautación de las divisas y la flotación de las tasas de interés provocaron una profundización de la recesión económica.

A pesar de que las autoridades gubernamentales declararon que el "paquetazo neoliberal" no respondía a las presiones del FMI, cuatro días después el organismo aprobó créditos por un total de 134.5 millones de dólares.

⁷⁰⁰ Nueva, N° 119, octubre de 1985, p. 26.

En las semanas siguientes se adoptaron otras medidas complementarias para dar mayor "coherencia" a la aplicación del modelo, entre ellas: eliminación del control de precios para varios productos, alza de las tarifas de servicios y de la transportación colectiva, devaluación y flotación del tipo de cambio para las operaciones del sector público, reducción de los aranceles para los bienes de consumo importados.

Las medidas monetarias dictadas por el gobierno que reactivaron la inflación del 18.9 por ciento al 28.3 por ciento entre julio y noviembre, unidas al sustancial encarecimiento del precio de los productos importados y a la paralización de la producción con su secuela de desempleo y deterioro de las condiciones de vida, en tanto estimulan la desnacionalización y concentración de "poder económico y político en manos de los principales grupos exportadores y financieros, quienes pueden manejar a su antojo las variables económicas claves",⁷⁰¹ llevan el **17 de septiembre al FUT a convocar la cuarta huelga nacional** contra el gobierno con el apoyo del FP, CNT y sectores organizados de campesinos e indígenas.

Como una medida preventiva, para restringir la participación de los trabajadores, el 12 de septiembre Febres Cordero expidió un reglamento al derecho de huelga solidaria, el que por exigencia de varias organizaciones laborales fue suspendido por el Tribunal de Garantías Constitucionales, por atentar contra la Constitución Política y el Código del Trabajo.

Esta huelga denominada Segundo Paro Nacional del Pueblo promueve una plataforma de lucha que privilegia la derogatoria de las medidas económicas, la congelación de los precios de los artículos vitales y servicios básicos, la **suspensión del pago de la deuda externa**, la derogatoria de la represiva ley de Seguridad Nacional, el enjuiciamiento y destitución de varios ministros. La paralización tuvo fuerza especialmente en el sector fabril, pese a la reglamentación que limitaba el derecho de huelga solidaria. En Cuenca alcanzó la magnitud de un paro regional. Guayaquil fue sitiada y nuevamente numerosos dirigentes sindicales y políticos fueron agredidos y apresados, entre ellos Julio Chang, Raúl Patiño, Islandia Guerrero y el presidente de turno del FUT provincial Armilío Quiñónez.

En enero de 1987, Febres Cordero sostuvo que ese sería el "año de las grandes realizaciones". Tales predicciones no se cumplieron. La crisis económica se agudizó. El empobrecimiento de las grandes mayorías se convirtió en un común denominador. El abuso del poder, el autoritarismo y la violencia verbal y física ejercida en contra de la clase obrera, el pueblo

⁷⁰¹ Luis Fierro Carrión, "Se agudizó la crisis y profundizó el modelo neoliberal", en: *Punto de Vista*, Nº 250, 22-XII-86, p. 12.

trabajador, los medios de comunicación social y los opositores, siguieron constituyendo los ingredientes permanentes de la gestión gubernamental, encaminada a favorecer el proceso de acumulación de una treintena de empresas que controlan la mitad de las exportaciones privadas del país, y que actúan estrechamente imbricadas con el capital extranjero y el capital financiero.

Un "modelo económico" así sustentado como destaca Pablo Estrella:

Pretende, en términos generales, combinar la economía social de mercado con la estrategia imperialista de la 'seguridad nacional', es decir, la más amplia libertad en lo económico con una férrea centralización en lo político.⁷⁰²

Como era de esperar, el ejercicio administrativo del gobierno se caracterizó por la permanente transgresión de las normas constitucionales en materia de derechos humanos. Las garantías constitucionales violadas con las detenciones arbitrarias, las incomunicaciones prolongadas, el empleo de la tortura y de procedimientos degradantes, las agresiones físicas y psicológicas, la represión en los conflictos colectivos, la censura y destrucción a medios de comunicación social e incluso el desconocimiento del derecho a la vida y de casos comprobados de personas desaparecidas, fueron pruebas irrefutables de la institucionalización de la violencia y del autoritarismo estatal.

La negativa a acatar la amnistía al general Vargas Pazzos resuelta por la legislatura, determinó que en enero de 1987 Febres Cordero, su ministro de Defensa, Medardo Salazar y su comitiva fueran secuestrados en la base militar de Taura, tras la muerte de dos guardaespaldas. Febres Cordero, cedió a las exigencias planteadas por los rebeldes: la libertad de Vargas y el compromiso de no adoptar represalias ni iniciar acciones legales en contra de los participantes en esa sublevación, que tuvo un significado político de condena al autoritarismo, más allá de la solidaridad con el jefe militar.

Vargas recuperó su libertad, los comandos, pese a la palabra empeñada por el presidente, fueron apresados, torturados -por la llamada "inteligencia militar...escudándose en la ley de Seguridad Nacional, práctica a la cual fue 'como invitado especial', el ministro (de Gobierno) Luis Robles Plaza"-⁷⁰³ y sometidos a un juicio verbal de guerra, en el que se les negó el derecho de defensa, para culminar condenándolos a largas penas de reclusión.

⁷⁰² Pablo Estrella, *América Latina: las razones de la ira*, Cuenca, Universidad de Cuenca - IDIS, 1983, p. 268.

⁷⁰³ John Maldonado, *Taura lo que no se ha dicho*, Primera Edición, Quito, Editorial El Conejo, 1988, pp. 134-136. (paréntesis y subrayado nuestro).

El terremoto del 5 de marzo, que causó pérdidas humanas y la ruptura del oleoducto transecuatoriano, lo que llevaría al gobierno a dejar de pagar la ingente deuda externa, fue aprovechado por el presidente para plantear una "tregua política", utilizada para aplacar la oposición parlamentaria que exhortaba a Febres Cordero a renunciar, y para que el gobierno dicte un nuevo "paquete" de medidas económicas basado principalmente en la elevación de la gasolina, acelerando, de esta forma, el proceso inflacionario.

A esta política antipopular se agrega otra característica del gobierno de Febres Cordero: la sumisión a la política exterior norteamericana. Esta vez no solo fue la adhesión pública al Plan Baker, ni el alineamiento total con la política contrarrevolucionaria de Reagan hacia Nicaragua -Febres Cordero rompió relaciones diplomáticas con ese pueblo agredido-, sino que violando la Constitución Política y leyes secundarias autorizó al ministro de Defensa para que suscribiese, junto con el coronel Paul A. Scharf comandante del Grupo Militar de los Estados Unidos, un **memorándum reservado de entendimiento** que permitiera el ingreso y entrenamiento en nuestro territorio de unidades de la Guardia Nacional estadounidense, en servicio activo y de la reserva.

Este atentado a la soberanía nacional que se perpetró invocando la ley de Seguridad Nacional,⁷⁰⁴ con la supuesta finalidad de construir la carretera San Vicente-San José de Chamanga, proyecto que fue "enmendado", luego del sismo, por un tramo de la vía Hollín-Loreto-Coca. Sin embargo, al cabo de seis meses, más de 6.000 reservistas norteamericanos, apenas construyeron 2.200 metros de un camino intransitable, que no conduce a ningún lugar.

Al final quedó claro que los "guayusos", como fueron bautizados los soldados norteamericanos, vinieron a entrenarse en zonas tropicales y selváticas similares a las centroamericanas, paralelamente aplicaban las concepciones de los denominados "conflictos de baja intensidad", subproducto político-militar de la "doctrina Reagan" y su estrategia global de "contención a la lucha revolucionaria... y al marxismo",⁷⁰⁵ mediante una guerra no convencional que incluye como principales medios la propaganda y el dominio cultural, para ganarse la "mente y el corazón de la población".

⁷⁰⁴ Oficio reservado N° 870660 del Ministerio de Defensa Nacional, Quito, junio 25 de 1987, p. 1. También Patricio Ycaza, "Defensa de las garantías constitucionales frente a la ley de Seguridad Nacional", Ponencia al V Foro de Derechos Humanos, Guayaquil, agosto de 1987.

⁷⁰⁵ Gregorio Selser, "Conflicto de baja intensidad, el nuevo nombre de la contrainsurgencia", en: *Tiempos Conservadores: América Latina en la derechización de occidente*; Quito, Editorial El Conejo, 1987, p. 46.

La nueva agresión contra la economía popular y la presencia de las tropas norteamericanas de ocupación en la amazonía ecuatoriana, fue respondida con la **quinta huelga nacional** en contra del régimen, convocada para el 25 de marzo por el FUT conjuntamente con el FP, la CNT y la **Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE)**, constituida en noviembre de 1986 como una expresión del agrupamiento de las etnias por sus derechos.⁷⁰⁶ En esta oportunidad se plantea la expulsión de los soldados extranjeros, la defensa de la soberanía nacional, la derogatoria de las medidas económicas del 11 de agosto de 1986 y del 13 de marzo de 1987, el no pago de la deuda externa y la destitución del presidente de la República.

La huelga contó con la participación de los partidos y movimientos de izquierda que desde inicio del año, promovidos por el MPD, habían confluído en la aprobación de un programa unitario de la izquierda suscrito el 21 de abril de 1987 por: FADI, PSE, MPD, PC, PSRE, PCMLE, Partido Socialista Popular (PSP),⁷⁰⁷ MIR, MIR Poder Popular,⁷⁰⁸ MRT, Movimiento Socialista de los Trabajadores (MST), unidad a la que se sumó, Acción Popular Revolucionaria Ecuatoriana (APRE) liderada por el general Frank Vargas.

Con ocasión de esa huelga, las fuerzas de izquierda, por iniciativa del MIR Poder Popular, demandaron ante el Tribunal de Garantías Constitucionales por violación de la soberanía nacional a Febres Cordero y a sus ministros de Relaciones Exteriores y Defensa por la presencia de huestes extranjeras.

Una **nueva huelga nacional-la sexta-**enfrentaría el régimen el 28 de agosto, a raíz de su desacato a una resolución del Congreso destituyendo al ministro de Gobierno, Luis Robles Plaza por la sistemática violación de

⁷⁰⁶ El I Congreso de Nacionalidades Indígenas se llevó a cabo del 13 al 16 de noviembre de 1986, con la presencia de delegados de las nueve nacionalidades indígenas del país: Quichua, Shuara, Huaorani, Cofan, Siona, Secoya, Chachi, Tsachila y Awa, las que, desde 1980, venían coordinando acciones en torno al CONACNIE. "La CONAIE: un paso a la autodeterminación", en: ALAI, Nº 88, febrero de 1987, p. 9.

⁷⁰⁷ El Partido Socialista Popular que se constituyó orgánicamente en abril de 1983, fue una escisión del PSRE, después de que este resolvió expulsar a Jorge Chiriboga Guerrero, permaneciendo este sector como PSP en el FADI.

⁷⁰⁸ El MIR, el MIR Poder Popular y el MIR-Regional Manabí, previo un acuerdo de "unidad política", encaminado a impulsar la constitución del Comité por la Unidad de la Izquierda (CUI) y posteriormente del FIU, así como la adopción de un "programa anticrisis", se reunificaron en abril de 1987. Cf. "Programa anticrisis. Una alternativa política, económica y social de los trabajadores y el pueblo", Quito, enero 14 de 1987.

los derechos humanos y el irrespeto a las garantías constitucionales, principalmente en contra de activistas del movimiento nacionalista Alfaro Vive Carajo. Esta exigencia apoyada masivamente intentó ser detenida por el gobierno declarando el estado de emergencia nacional y estableciendo censura previa en los medios de comunicación.

Los meses finales de 1987 fueron de campaña electoral. Participaron 10 candidaturas presidenciales. La tendencia de izquierda, pese a que había logrado acordar un plan de gobierno unitario que contemplaba cinco puntos -- transformaciones políticas, soberanía nacional, impulso de la economía, defensa y mejoramiento de las condiciones de vida y política internacional, dirigido a conquistar un "gobierno popular, democrático, patriótico y revolucionario" que realice transformaciones radicales y avance ininterrumpidamente hacia la construcción del socialismo en el Ecuador, no pudo concretar una alianza electoral, pues primaron intereses particulares de crecimiento partidista de los sectores de esa tendencia, expresados específicamente en las tesis del secretario general de PSE Víctor Granda Aguilar. Fracasados los esfuerzos unitarios, la izquierda intervino con el Frente de Izquierda Unida (FIU) que agrupó a la mayoría de partidos y movimientos y la Unidad Patriótica del Pueblo en la que se unían "electoralmente la figura carismática (sic) de Frank Vargas con la tradición y lucha del socialismo".⁷⁰⁹

En las elecciones del 31 de enero de 1988 pasaron a la segunda vuelta los binomios Borja-Parodi por la ID y Bucarám-Caicedo por el Partido Roldosista Ecuatoriano (PRE). El candidato gubernamental, el socialcristiano Sixto Durán Ballen alcanzó el tercer lugar, con una votación considerablemente menor a la lograda por el socialdemócrata Borja que ofreció un gobierno de "justicia social" y del candidato de la "agonía populista" como se autocalificaría Abdalá Bucarám.

Conocidos los desfavorables resultados electorales de la primera ronda, el gobierno ejecutó, en marzo, un nuevo "paquete" económico por el cual se eliminaba la flotación del dólar y entraban en vigencia tres mercados: el oficial (250), el de intervención (275) y el libre, la cotización de este regido por las leyes de la oferta y la demanda, llegó en mayo a bordear los 500 sucres por dólar. Los correctivos de última hora a la economía resultaron absolutamente insuficientes y lo único que pusieron de manifiesto fue que las políticas de ajuste no tienen por objeto mejorar el nivel de vida de la población, sino por el contrario mantener elevada la tasa de ganancia y acentuar el proceso de acumulación del capital.

⁷⁰⁹ Víctor Granda, Informe al XLII Congreso del PSE, Ecuador, Ediciones La Tierra, 1989, p. 34.

En efecto, los beneficiarios del modelo concentrador y excluyente fueron, como era previsible, los miembros de la minúscula fracción exportadora-financiera que en plena época de "ajuste de cinturones" obtuvieron enormes utilidades así como los otros sectores de la burguesía monopólica. En definitiva ganaron las

150 familias compuestas por los grandes terratenientes, industriales, comerciantes, banqueros, cuya hegemonía la tiene el capital financiero. Esta oligarquía está estrechamente asociada al capital financiero internacional, a los designios del imperialismo yanqui y a las imposiciones del FMI.⁷¹⁰

Los perjudicados, como siempre acontece en una sociedad clasista, fueron los asalariados, el pueblo trabajador y los sectores sujetos a la "economía informal". La aguda crisis económica afecta fundamentalmente a los sectores populares y a la clase obrera que viven un creciente empobrecimiento, en medio de un alarmante aumento del desempleo, que habiendo sido del orden del 5.7 por ciento en 1980 llega al 13.5 por ciento en 1987, y del subempleo que se incrementó del 49.5 por ciento en 1980 al 58.5 por ciento en 1987 de acuerdo a la CEPAL.⁷¹¹ Asimismo, los salarios mínimos vitales, pasaron de un valor real de 100 en 1980, a 60.8 en 1985 y a 61.8 en 1987.⁷¹²

La última huelga nacional -séptima- en el gobierno de los empresarios, con la participación de los cuatro frentes se realizó el 1º de junio de 1988. El presidente de la CEOSL, José Chávez, fue detenido por algunas horas, recibiendo "maltratos y vejámenes".⁷¹³ El día anterior el gobierno había ordenado el allanamiento militar a los predios de la Escuela Politécnica Nacional.

En definitiva, la respuesta de los trabajadores organizados se caracterizó por una activa resistencia en contra de la política febreescorderista. Alrededor de la clase obrera se articularon los explotados y oprimidos del país. Las siete huelgas nacionales cuestionadoras de los efectos

⁷¹⁰ Resoluciones de la IX Convención del FUT de Pichincha, Quito, mimeografiado, julio 5 de 1986, p. 1.

⁷¹¹ CEPAL: Balance preliminar de la economía latinoamericana, 1987, Santiago de Chile, diciembre 31 de 1987, p. 18.

⁷¹² CEDATOS: Estudios y Datos. La economía ecuatoriana: evolución y perspectivas, Quito, Editorial CEDATOS, mayo de 1987, p. 31.

⁷¹³ *Antorcha Popular*, N°36, Periódico de la Confederación Ecuatoriana de Organizaciones Sindicales Libres, junio de 1988

del endeudamiento externo y la crisis, facilitaron, además, la confluencia de diversas fuerzas populares.

Recogiendo ese sentimiento unitario, el FUT, el FP, la CNT y la CONAIE convocaron en abril de 1987 a la **Primera Convención Unitaria de Organizaciones Sindicales y Populares**. Se abrió, de este modo, un importante espacio de diálogo entre los explotados del campo y la ciudad y las etnias indígenas, posibilitado porque durante los últimos años el Ecuador conoce un "despertar indígena" en la defensa de la pluriculturalidad y el reconocimiento del derecho a la autodeterminación de las nacionalidades indígenas.

Pese a los desniveles que tuvieron las siete huelgas nacionales en el gobierno de Febres Cordero a las que algunos plumíferos como Alejandro Carrión y Felipe Burbano de Lara han calificado de "ritual inútil", ellas son el mejor testimonio de la creciente conflictividad y, sin duda, contribuyeron a acelerar el desgaste de la política autoritaria del gobierno de Febres Cordero como representante de la fracción monopólica de la clase dominante y de la derecha tradicional. Fueron la respuesta popular ante la situación de agudo deterioro del nivel de vida de la mayoría de los ecuatorianos, la estrechez del salario mínimo que no permite la reproducción física, y el crecimiento de la desocupación y la subocupación y de los "informales" en su mayoría sometidos al "pauperismo oficial" como diría Marx,⁷¹⁴ así como al agresivo incremento de la deuda externa del país, que superó para 1988 los 11.000 millones de dólares. Tal política económica, se cumplió recurriendo al empleo indiscriminado de los "decretos leyes de emergencia".⁷¹⁵

A esto se agregó el apaleamiento de legisladores de la oposición (Jorge Moreno del MPD, sufrió la voladura de su vehículo y Diego Delgado

⁷¹⁴ "Cuando mayores son la riqueza social, el capital en funciones, el volumen y la intensidad de su crecimiento y mayores también, por tanto, la magnitud absoluta del proletariado y la capacidad productiva de su trabajo, tanto más es el ejército industrial de reserva... y cuando mayor sea este ejército industrial de reserva en proporción al ejército obrero en activo, más se extiende la masa de la superpoblación consolidada, cuya miseria se halla en razón inversa a los tormentos de su trabajo. Y finalmente, cuando más crece la miseria dentro del ejército industrial de reserva, más crece también el pauperismo oficial. Tal es la ley general absoluta, de la acumulación capitalista". Carlos Marx, *El Capital*, Tomo I, Cuarta Edición, México, Fondo de Cultura Económica, 1966, p. 546. (Subrayados nuestros).

⁷¹⁵ Según León Roldós Aguilera, en la administración de Febres Cordero se expidieron 26 decretos-leyes de emergencia económica. León Roldós Aguilera, Op. cit.

del PSE fue salvajemente golpeado), la impunidad con la que actuaron grupos paramilitares como la llamada Cooperativa Jaime Roldós que "ajustició" a más de 20 pobladores y las permanentes violaciones de los derechos civiles y políticos cometidos por las "fuerzas del orden" desde 1984. Abusos que significaron el que Amnistía Internacional incluya al Ecuador en la "lista negra" de los países donde se violan los derechos humanos.

El proceso de concentración de la riqueza enmarcado en una corrupción administrativa sin parangón en nuestra historia y la instauración de un régimen político autoritario que, como apropiadamente asegura Agustín Cueva, ha llevado a la "lumpenización de la cultura política del país",⁷¹⁶ no fue el resultado de la voluntad de un energúmeno solamente, sino la consolidación de una versión democrática restringida que ha sido posible por la instauración de un Estado burgués de contrainsurgencia.

4. La política laboral de la socialdemocracia adversa a los trabajadores

La segunda vuelta electoral significó la victoria de la tímida propuesta socialdemócrata. El gobierno centrista de la ID se ha caracterizado por el inocultable propósito de debilitar el movimiento de la clase trabajadora y simultáneamente neutralizar su oposición frente a la política económica continuista y antipopular imperante.

La habilidad que mostró el gobierno actual para ocultar ese propósito durante el proceso electoral, cuando ofrecía "fortalecer las diversas formas de organización tales como: los sindicatos obreros, los gremios profesionales...",⁷¹⁷ hoy se ha transformado en la evidencia de que bajo el régimen socialdemócrata también se usa lo que los voceros gubernamentales, calificando algunas actuaciones de los funcionarios que los precedieron, llamaron "viveza criolla", ya que como diría, con enorme desparpajo, el exsecretario nacional de Comunicación Social (SENAC), Gonzalo Ortiz Crespo "una cosa es con guitarra y otra con violín".

Sin embargo la pretensión de debilitar al movimiento sindical no es una muestra de la "originalidad" del liberalismo remozado, autocalificado como socialista y democrático, por el contrario, responde a la orientación de la socialdemocracia internacional. En efecto, quien se lleva las palmas y los

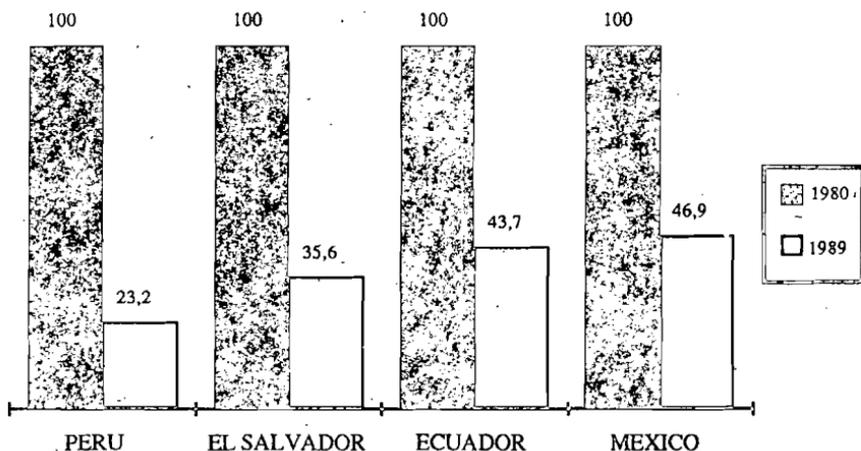
⁷¹⁶ Agustín Cueva, *El proceso de dominación...*, Op. cit., p. 122.

⁷¹⁷ *Plan de gobierno de Borja*, versión simplificada, 1988, p. 10.

honor es el socialdemócrata Felipe González, que ha conseguido disminuir la fuerza laboral sindicalizada en España.⁷¹⁸

En nuestro caso, pese a las limitaciones del movimiento sindical, es innegable que este ha sido el sector explotado con mayor capacidad de respuesta crítica frente a las políticas de ajuste que también ha adoptado el gobierno de Borja, siguiendo los dictados del FMI, el Banco Mundial (BM) y la banca acreedora internacional, lo que activaría una oposición popular que lucha contra la **insuficiencia salarial** que como sostiene Pérez Sáinz "no es producto de la actual crisis, sino estructural",⁷¹⁹ al extremo que el Ecuador es el tercer país con los salarios más bajos de América Latina,⁷²⁰ evidenciando el deterioro de los niveles de remuneración de la mano de obra, en medio de un agudo proceso inflacionario que empobrece a los asalariados.

LOS CUATRO PEOR PAGADOS
EVOLUCION DE SALARIOS MINIMOS REALES
DE 4 PAISES DE AMERICA LATINA
(en porcentajes)



FUENTE: HOY, 2-XI-90.

⁷¹⁸ Agustín Cueva, "El viraje conservador: señas y contraseñas", en: *Tiempos Conservadores*, Op. Cit., p. 25.

⁷¹⁹ Juan Pablo Pérez Sáinz, "Entre la fábrica y la ciudad", Quito, Editorial El Conejo, 1986, p. 41.

⁷²⁰ *Hoy*, 2-XI-90.

Precisamente con este propósito, el de detener la oposición popular, el gobierno socialdemócrata, ha movilizado a algunos "lugartenientes con un pasado izquierdista que ahora adoptaron un discurso de defensa del orden de cosas vigente"⁷²¹ para que aderecen el ardíd: una política laboral dirigida a limitar el derecho de sindicalización de los empleados públicos, a frenar la lucha de los trabajadores asalariados con los sectores informales y a desprestigiar al movimiento sindical, comenzando por poner en entredicho a sus dirigentes.

Estas medidas, por supuesto, ayudan a ejecutar sin mayores obstáculos una política de ajuste -coincidiendo con el FMI- gradual, sin recurrir totalmente a las medidas de shock, para facilitar el proceso de acumulación de los grupos monopólicos oligárquicos, que han colocado varias de sus figuras en puestos claves del aparato estatal junto a otros tantos socialdemócratas que hablan a nombre de un marxismo que abandonaron hace rato, como son los casos de César Verduga Vélez, Pedro Saad Herrería (hijo del líder comunista) y del exsubsecretario de Cultura Jorge Núñez.

Para hacer realidad este "modelo económico" -una híbrida mixtura de neoliberalismo y propuestas de pago de la "deuda social"- el gobierno comenzó por adoptar el 30 de agosto de 1988, un "Plan de Emergencia Económica", formulado por la JM presidida nuevamente por Abelardo Pachano y que logrará, según sus "inventores" estabilizar la economía y controlar el proceso inflacionario "¡reduciéndolo al 30 por ciento!". En septiembre, como medida "compensatoria", se elevó el salario mínimo vital en 3 mil sucres mensuales, ascendiendo a S/. 22.000 cantidad ínfima, a ojos vistas, dada la escalada inflacionaria.

Los frentes sindicales y populares decidieron convocar el 24 de noviembre a un Paro Nacional del Pueblo contra la miseria como una medida de advertencia al gobierno. Si bien la huelga no fue un éxito, en términos de paralización de la producción, fue importante porque además de los trabajadores fabriles participaron importantes sectores de empleados públicos que pasaron a una política de exigencia. El menor Ignacio Vilaña fue asesinado por un agente de policía.

La acción huelguística fue utilizada por el gobierno para desatar una caústica política en contra de los derechos laborales. El exministro de Trabajo y posteriormente de Gobierno César Verduga, propuso eliminar el derecho de sindicalización de los empleados públicos, consagrado constitucionalmente y reconocido por la OIT; siguieron las declaraciones del presidente Borja, en diciembre, frente al resultado negativo de su llamado a la "concertación" a las

⁷²¹ *Punto de Vista*, N° 378, 17-VII-89.

organizaciones laborales. Entonces afirmó "soy contrario de la sindicalización del sector público" para añadir "que la sindicalización es la vía para la disolución del Estado", pensamiento que coincide con el de los liberales decimonónicos que consideraban a los sindicatos y a las huelgas "una de las más grandes pendejadas"⁷²² y de cuyos remanentes intelectuales todavía no se ha podido desprender quien, como Borja, fue diputado del partido Liberal y se declaró anticomunista.⁷²³

A los intentos por acabar con el derecho de sindicalización del sector público, que posteriormente según Verduga tenían por propósito "reglamentarlo", siguió una propuesta gubernamental de unificación salarial, en enero de 1989, que buscaba integrar las remuneraciones complementarias -décimo tercero, décimo cuarto y décimo quinto, bonificaciones y subsidios- a los sueldos y salarios mensuales. Su intención era crear en la opinión pública la ilusión de un incremento salarial.

Otro ataque al derecho sindical constituye el proyecto de ley de "Contratación laboral a tiempo parcial" que Borja envió el 16 de febrero al Congreso para su aprobación, con el propósito de corregir la "deficiencia estructural" del desempleo y subempleo. El proyecto, además de atentar en contra del espíritu de la Constitución Política que obliga al Estado a garantizar la intangibilidad e irrenunciabilidad de los derechos de los trabajadores y constituir una espada de Damocles en contra del derecho de huelga, reedita dos proyectos urgentes remitidos por Febres Cordero al Congreso, en 1987, referidos a modalidades temporales de contratación de la fuerza laboral. Estos proyectos fueron rechazados por los diputados de la ID y DP cuando eran oposición, uno de ellos llegó a decir:

[...] que el gobierno hable de fomentar el empleo con este proyecto, es como si Drácula hablaría de ceder la sangre.⁷²⁴

Puntualicemos que el proyecto del gobierno socialdemócrata y su aliada, la DP escasamente contribuirá a solucionar el creciente desempleo y subempleo que responden al ordenamiento estructural de la injusta sociedad clasista vigente. En cambio ha sido hábilmente utilizado por los voceros gubernamentales para promover un enfrentamiento entre los pobres que viven

⁷²² Leonardo Espinoza, "Primero de mayo, la solidaridad universal de los trabajadores", en: *Catedral Salvaje*, N° 18, abril 30 de 1989, p. 3.

⁷²³ Cf., *Mañana*, N° 147, noviembre 29 de 1962, p. 15.

⁷²⁴ *Punto de Vista*, N° 295, 16-XI-87. (la versión corresponde al socialdemócrata Juan Cueva Jaramillo).

de un salario y los miserables en su mayoría sujetos al pauperismo, por la incapacidad del capitalismo para resolver las crecientes demandas de empleo.

Otra arremetida al derecho laboral es la ley 24 que fijó nuevos sueldos y salarios vitales, a partir del 1º de mayo de 1989 estableciendo el salario mínimo vital en S/. 27.000. En efecto, esta ley reforma el Código del Trabajo permitiendo que en el futuro la determinación de sueldos y salarios mínimos vitales se haga por decreto ejecutivo, lo cual significa que los fijará el presidente de la República y no el Congreso Nacional, como era costumbre. Con lo anterior se allana el camino para la aplicación de las políticas de ajuste del FMI que han descargado el peso de la crisis sobre el pueblo trabajador.

El 20 de mayo y el 1 de julio se reunieron la Tercera y Cuarta Convenciones Unitarias, resolviendo un plan de acción y jornadas de lucha que se concretaron cuando el 12 de julio de 1989, extemporáneamente los cuatro frentes sociales-FUT, FP, CNT, CONAIE- convocaron la **segunda huelga nacional** de 8 horas en rechazo de la política económica del gobierno. La paralización prevista para el 14 de mayo como "un hecho irreversible" fue postergada por las discrepancias que se manifestaron entre la dirigencia sindical. La CEDOCUT - reconocida por el gobierno-, la CEDOC-CLAT y la CTE, influenciada por la política colaboracionista del FADI, coincidieron en la suspensión de la medida de hecho, en tanto la CEOSL y el FP se pronunciaron por respaldar la huelga. En el interín se abrió un diálogo entre la dirigencia y el gobierno, cuyos puntos centrales fueron el estudio de fórmulas para el fomento del empleo, la suspensión del trámite de la ley a tiempo parcial, incrementos salariales, respeto al derecho de sindicalización, expulsión del Citibank que había incautado 80 millones de dólares, prisión a Febres Cordero, expedición de la ley de Nacionalidades Indígenas y otras exigencias, que en su mayoría no aceptó el gobierno, dando lugar a la huelga que fue un serio revés para el movimiento popular, al no lograr cambiar la política económica del gobierno, aún cuando obligó a que temporalmente desista de su política laboral adversa a los trabajadores.

Esta situación de repliegue fue aprovechada por el gobierno, que suscribió en agosto una nueva "**carta de intención**" con el FMI, que a la vez concedió un nuevo préstamo contingente o stand-by por 138 millones de dólares. El convenio pese a que Borja y los voceros del gobierno habían negado toda "injerencia del FMI" y de otros organismos financieros internacionales en la economía ecuatoriana, impuso un riguroso programa económico que, entre otros aspectos, significa liberalización de los precios, eliminación de los subsidios de varios de los productos de consumo popular e incrementos salariales inferiores al ritmo de inflación, así en noviembre de 1989 el gobierno aumentó el salario mínimo vital a 32.000 sucres. De este

modo, la política gradualista del gobierno socialdemócrata evidenció su orientación fondomonetarista.

Del 19 al 21 de abril de 1990, se realizó el XLIV Congreso de la FTP, en el que por primera vez una organización laboral eligió a sus dignatarios por voto secreto, aprobándose además la representación de minorías y mayorías, instituyendo, de este modo, una práctica de auténtica democracia sindical, dirigida a desterrar las componendas a espaldas de las bases sindicales. El Congreso, que reeligió a Martha Pazmiño, combativa mujer dirigente de una organización laboral, reafirmó la solidaridad de los trabajadores con la revolución cubana; el lema del Congreso lo demuestra: "Por pan, democracia y soberanía nacional: Viva Cuba Socialista".⁷²⁵

5. El levantamiento indígena

La política económica adoptada por el régimen, que a principios de 1990 había suscrito otra "carta de intención" con el FMI y una nada original "carta de desarrollo" con el Banco Mundial, no solo ha afectado a las clases subalternas urbanas, sino también a los indios que se encuentran entre los pobres y oprimidos del país. El rechazo a la pauperización social quedó demostrado con el levantamiento indígena del 28 de mayo al 10 de junio de 1990.

El levantamiento del pueblo indio, no solo controversió el hecho histórico de la conquista, sino que interpeló a la sociedad ecuatoriana, por la masiva participación indígena, la contundencia de las acciones, la decisión de lucha y porque constituyó un rechazo a cinco siglos de explotación y humillación. Su trascendencia fue aún mayor considerando que del 17 al 21 de julio se dieron cita en Quito más de 300 líderes de pueblos y nacionalidades indígenas de América, en el "Primer Encuentro Continental de Pueblos Indios", donde se resolvió luchar por la autodeterminación y un régimen de autonomía plena, que se logrará "previa destrucción del actual sistema capitalista y la anulación de toda forma de opresión sociocultural y explotación económica. Nuestra lucha está orientada a lograr ese objetivo que es la construcción de una sociedad plural, democrática, basada en el poder popular".⁷²⁶

El cuestionamiento de los indios ecuatorianos a una sociedad racista en donde "la palabra indio se sigue empleando como sinónimo de

⁷²⁵ *Punto de Vista*, N° 417, 14-V-90, p. 5.

⁷²⁶ Declaración de Quito y resolución del Encuentro Continental de Pueblos Indígenas, Quito, 17-21 de julio de 1990, p. 12.

insulto",⁷²⁷ contenido en el "Mandato por la defensa de la vida y los derechos de las nacionalidades indígenas" -un documento de 16 puntos que plantea demandas económicas, sociales, culturales y el reconocimiento de nuestro país como un "Estado plurinacional"-, es la expresión que invalida el jubiloso planteamiento de Francis Fukuyama, un representante del actual triunfalismo capitalista y funcionario del Departamento de Estado norteamericano, para quien ha llegado "el fin de la historia".⁷²⁸ Por el contrario, la memoria histórica de nuestros pueblos ha preservado la resistencia de las nacionalidades indias y del movimiento popular ante el colonialismo y el neocolonialismo.

Las proclamas del levantamiento indígena: "1992: ninguna hacienda en el Ecuador" y "por un Estado multinacional", han provocado las más variadas reacciones, unas de desconcierto y otras que invocan a la represión, como en el caso de las Cámaras de Agricultura y de los informes de la "inteligencia militar" de las FF.AA., que fundamentándose en una "teoría de contención", acusan a "agitadores profesionales", a la Iglesia popular y a extranjeros de soliviantar a los "ingenuos nativos"; y han provocado también la violenta negativa del presidente de la República, quien retractándose de sus afirmaciones de campaña electoral, hoy sostiene que las demandas indígenas, por sus ancestrales territorios, tienen la intención de "desintegrar al Ecuador o crear nuevos estados paralelos".⁷²⁹

Pero la complejidad de la cuestión india incorpora aspectos que no se atienen solo a la posesión de la tierra como centro de la polémica; en un país en donde la reforma agraria, como vimos, siguió una vía reaccionaria (junker) que buscaba instaurar las bases para el desarrollo capitalista en el agro y desactivar las tensiones sociales. Igualmente ha develado el carácter heterogéneo de la sociedad ecuatoriana, dejando sin sustento aquellas visiones lineales con las que se ha analizado nuestras formaciones sociales, haciendo abstracción de las particularidades y contrariando la creatividad de los clásicos del marxismo que dieron pruebas de la imposibilidad de aplicar mecánicamente esquemas prefabricados.⁷³⁰

⁷²⁷ *Punto de Vista*, Edición Especial, Nº 421, 11-VI-1990, p. 2.

⁷²⁸ Francis Fukuyama, "¿El fin de la historia?", en: *El Gallo Ilustrado*, Semanario de *El Día*, México, IV-90

⁷²⁹ *Punto de Vista*, Nº 432, 27-VIII-1990, p. 7.

⁷³⁰ "La historia se desarrolla con frecuencia a saltos y en zigzags, y habría que seguirla así en toda su trayectoria, con lo cual no solo se recogerían muchos materiales de escasa importancia, sino habría que romper muchas veces la hilación lógica". Federico Engels, "La contribución a la crítica de la economía política, de Carlos Marx" (1859) en Cesare Luporini, et. al., *El concepto de "formación económico-social"*, Cuadernos de Pasado y Presente Nº 39, Cuarta Edición, México, Ediciones Pasado y Presente, 1980, p. 85.

Precisamente porque "los indios, lejos de desindianizarse, se vienen consolidando más fuertemente como nacionalidades",⁷³¹ venciendo a las políticas de aculturización estatales, instrumentalizadas por agencias imperialistas, es que desde la década de los setenta y particularmente en la de los ochenta, el movimiento indígena asiste al rescate de su cultura, valores ancestrales y revalorización de su lengua proscrita desde la conquista.

Concurrieron otros aspectos en la protesta india: la identidad por lograr, la búsqueda de nuevas alianzas sociales, el cuestionamiento a la democracia vigente, la denuncia de la destrucción promovida por el capitalismo que desconoce la "íntima relación del ambiente y el ser humano"⁷³² contemplada en la cultura india y de las políticas de ajuste preconizadas por el FMI que atentan contra la libre determinación de los pueblos.

La demanda de pluriculturalidad, en consecuencia, evidencia que los siglos de coloniaje y la opresión de los indios en los años republicanos no han podido borrar las tradicionales raíces históricas, de estos pueblos, que hoy plantean que es posible y necesario que esas etnias y una parte mayoritaria de los blanco-mestizos convivan respetándose mutuamente, a condición de que cese la discriminación y se avance hacia una democracia real.

6. El FUT intenta recuperar su protagonismo

La asimilación del gobierno a las políticas de ajuste de corte neoliberal, caracterizadas por su esencia concentradora y excluyente, continuaron afectando a los sectores populares. El 11 de julio el FUT y el F P decretaron la **tercera huelga nacional** que enfrentó al régimen socialdemócrata. La plataforma de lucha de siete puntos, comprendía la derogatoria de los decretos y acuerdos que elevan gradualmente los precios de la gasolina, tarifas de servicios públicos y la suspensión de las devaluaciones. Otras demandas fueron: una "reforma agraria integral" y la atención a los reclamos de los indígenas y campesinos; el establecimiento de precios topes para doce productos de consumo básico; elevación de sueldos, salarios y pensiones jubilares; adopción de medidas para hacer más eficientes las empresas e instituciones estatales y de

⁷³¹ Opinión del etnohistoriador Galo Ramón en el panel "Estado y nacionalidades indígenas", en el Foro organizado por el CEDIS "Presente y futuro de los pueblos indios del Ecuador", Quito, 6 de septiembre de 1990. *Punto de Vista*, N° 437, 1-X-90, p. 9.

⁷³² Lenin Ortiz A., "Shamanismo-Brujería-Medicina en 500 años de resistencia cultural en Los Andes del Ecuador", Mimeografiado, 1990, p. 11.

esta manera evitar su privatización; subsidio para la transportación pública y pasaje preferencial para los estudiantes.⁷³³

La suspensión de actividades fue acatada mayoritariamente por los trabajadores fabriles de Quito. Por la tarde el local de la CEDOC, que no pegó al paro fue atacado por los manifestantes que criticaron la actitud contemplativa de la dirigencia demócrata cristiana con Borja, a quien habían invitado a la sesión solemne por el cincuentenario de esa Central, donde el presidente ofreció "pagar la deuda social interna".⁷³⁴

La huelga que pretendió ser una crítica a la política económica gradualista, mostró muchas falencias, siendo evaluada por Felipe Burbano de Lara como un "fracaso" debido a la presencia de "un grupo de dirigentes que han perdido toda capacidad de movilización y lucha".⁷³⁵ Borja se apresuró a proclamar que no volverá a invitar al diálogo a la dirigencia del FUT y envió con carácter de urgente, al Congreso -días antes de que cese su mayoría parlamentaria-, el proyecto denominado "leyes de operación maquila, contratación a tiempo parcial y reformas a otras leyes", resucitando la de trabajo compartido que no pasó en la época de Febres Cordero. Esos proyectos, respaldados por los gremios empresariales ya que garantizan la sobreexplotación de la fuerza laboral a pretexto de disminuir el desempleo, fueron impugnados por los trabajadores que los consideran un desconocimiento de las conquistas laborales y un retroceso de la legislación del trabajo y una violación del ordenamiento constitucional.

La huelga cuestionó al régimen por deslegitimar al movimiento sindical y a sus dirigentes, quienes según la CTE -que ha asumido una actitud independiente del FADI rechazando la "concertación" gubernamental- han sido "objeto de persecución, menoscabo y los epítetos más burdos" ni siquiera empleados en "épocas de dictadura".⁷³⁶

El descontento popular se evidenció en la derrota electoral de la ID, DP y FADI que disminuyeron su cuota parlamentaria, incluso del FADI se separó el PSP, cuestionando la colaboración con el gobierno socialdemócrata y su "estrategia reformista, centrada en la absolutización de la lucha

⁷³³ Plataforma de lucha del Frente Unitario de los Trabajadores para la huelga nacional del 11 de julio de 1990, Quito, julio 3 de 1990.

⁷³⁴ *Hoy*, 15-XI-88.

⁷³⁵ *Hoy*, 18-VII-90.

⁷³⁶ "La CTE al pueblo ecuatoriano", en: *El Comercio*, 30-VII-90.

institucional y en la participación electoral y parlamentaria, olvidándose de la construcción de la fuerza política combativa del pueblo trabajador".⁷³⁷

Frente a la decisión gubernamental de no dialogar con las centrales sindicales integrantes del FUT, el 4 de julio se realizó un encuentro entre los dirigentes José Chávez -presidente de turno-, Edgar Ponce y Fausto Dután, presidentes de la CTE y la CEDOCUT, con un sector de empresarios. En esta reunión se resolvió exigir que el poder público asuma su responsabilidad frente a la crisis, adoptando políticas que reactiven el aparato productivo y promuevan el empleo.⁷³⁸ El diálogo no tuvo continuidad por las discrepancias entre los empresarios de la Costa y los de la Sierra y por las recelos que despertaban en las centrales sindicales que no confían en la "seriedad de la actitud empresarial".⁷³⁹

Por su lado, el gobierno no sólo continuó aferrado tosudamente a su política económica gradualista, sino que permitió que los terratenientes formaran bandas paramilitares apertrechadas con armas de uso privativo de la fuerza pública, para desalojar violentamente a varias asociaciones indígenas, como sucedió en San Francisco de Cajas, donde fue asesinada la anciana Cayetana Farinango.⁷⁴⁰ De la misma forma violenta los terratenientes, después del levantamiento indígena, han dirigido sus ataques a la Iglesia de la Diócesis de Riobamba por su compromiso con los indios, iniciado por monseñor Leonidas Proaño y continuado por el obispo Víctor Corral.

Conocida la "Iniciativa para las Américas" que Bush presentó, el 26 de junio, a los embajadores latinoamericanos y cuyo propósito es que "todos los países americanos sean socios equivalentes en una zona de libre comercio que recorra de Alaska hasta Tierra de Fuego",⁷⁴¹ Borja fue el primer mandatario latinoamericano que se dirigió apresuradamente a la Casa Blanca a manifestar su respaldo a cambio logró de Bush el compromiso de liberar el comercio de 67 productos provenientes de los países andinos y una hipotética "condonación de la deuda externa" ecuatoriana, mínima en relación con la deuda total que sobrepasa los US\$ 12.000 millones; evidenciando que pese a pagarse

⁷³⁷ *Venceremos*, Nº 41, Boletín del Partido Socialista Popular, IV-90.

⁷³⁸ Informe del Comité Ejecutivo Nacional al XI Congreso Ordinario de la Confederación Ecuatoriana de Organizaciones Sindicales Libres -CEOSL-, Guayaquil, mimeografiado, 28-30 de noviembre de 1990, Anexo 11.

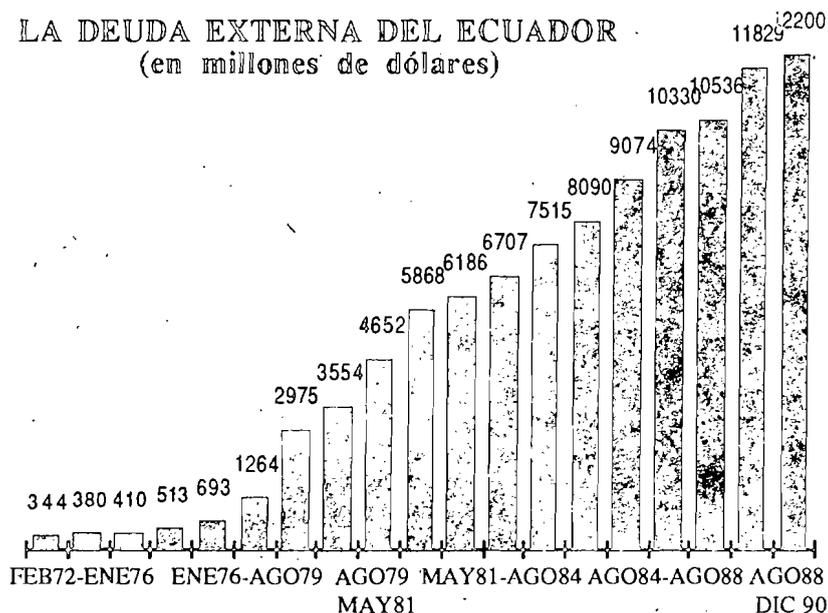
⁷³⁹ *Ibid.*

⁷⁴⁰ FICI-FICAPI, "La lucha por la tierra en Imbabura", Ibarra, Corporación Imbabura, 1990, p. 18.

⁷⁴¹ Raúl Marín, "¿América para los (norte)americanos?", en: *Pensamiento Propio*, Nº 75, octubre de 1990, p. 2.

el servicio de la deuda, el endeudamiento externo no ha disminuido y sigue siendo un peso abrumador que ha absorbido recursos y ha sacrificado el desarrollo.

LA DEUDA EXTERNA DEL ECUADOR (en millones de dólares)



GOBIERNOS	PERIODOS
Gral. Rodríguez Lara	Feb.15/72-Ene.11/76
Triunvirato Militar	Ene.11/76-Ago.10/79
Abg. Jaime Roldos	Ago.10/79-May.24/81
Dr. Osvaldo Hurtado	May.24/81-Ago.10/84
Ing. León Febres Cordero	Ago.10/84-Ago.10/88
Dr. Rodrigo Borja	Ago.10/88-Dic.31/90

FUENTE: Marcelo Eguez Toro, en: EL COMERCIO, 3-I-91

La siguiente propuesta de Borja fue la flexibilización unilateral del Código del Trabajo, mediante reformas a la legislación laboral y la aprobación de una ley urgente que establecía "zonas francas", ambos aspectos se encaminaban a lograr que el Ecuador participara en condiciones ventajosas en la zona de libre comercio de los países del Pacto Andino, inscrita en la propuesta Bush, que al definir un nuevo reparto de esferas de influencia en el mundo, busca copar un amplio mercado de hasta "200 millones de personas 'solventes', una enorme reserva de materias primas y una posición estratégica", y pretende reinsertar a América Latina -incluyendo los países andinos- "de manera eficiente y dinámica en el mercado mundial".⁷⁴²

La flexibilización que aparece como "la palabra mágica", para quienes persiguen nuevas formas de organización de la producción, busca desarticular el régimen normativo protector de la fuerza de trabajo y responde "al criterio de dejar actuar a las leyes del mercado".⁷⁴³ Con ese fin, pretende cercenar los derechos y prestaciones alcanzadas por los trabajadores, impedir la acción sindical autónoma y debilitar el sistema de prestaciones sociales. Los empresarios han recibido con beneplácito estas propuestas que borran de un plumazo los derechos de los trabajadores alcanzados por su lucha, porque les permite pescar a río revuelto aprovechando las condiciones de pobreza y aún de extrema pobreza que vive la mayoría de la población del Ecuador.

Los mecanismos de shock o los gradualistas, que han significado: el incremento del desempleo y subempleo, ataques a las conquistas consagradas en los contratos colectivos, persecución a las organizaciones laborales - particularmente del sector público- y apertura total a la inversión foránea, son parte de las orientaciones que el neoliberalismo impone para que el Estado restrinja su intervención en la economía y la sociedad, requisito que exige para garantizar los programas de ajuste y de "reconversión industrial" (en realidad-reconversión económica) Esta etapa restrictiva del Estado, en unos casos limita y en otros proscribela acción sindical, imponiendo, al mismo tiempo, formas precarias de labor y estableciendo una separación entre la "dimensión ciudadana y la dimensión clasista de la conciencia obrera".⁷⁴⁴ Este proceso, como señala Francisco Zapata, en términos generales persigue

⁷⁴² Pedro Vuscovik, "Iniciativa para las Américas: ¿Nueva versión de la doctrina Monroe?", en: *Pensamiento Proplo*, N° 73, agosto de 1990, p. 5.

⁷⁴³ Oswaldo Mantero de San Vicente, "Flexibilización del Trabajo", en: Fernando Calero (coordinador), *Nuevos retos del sindicalismo*, Venezuela, ILDIS, Editorial Nueva Sociedad, 1988, pp. 14-15.

⁷⁴⁴ Francisco Zapata, "El sindicalismo en América Latina: crisis y futuro", Ponencia al Encuentro Internacional "El movimiento sindical en los países andinos y los desafíos contemporáneos", Quito, 17 al 21 de septiembre de 1990, p. 19.

[...] desligar el proceso de integración a la nación con respecto al de integración social: se separa el ejercicio de la ciudadanía, que tiene un carácter individual del ejercicio de la solidaridad que se da a través de la conciencia clasista, esencialmente colectiva. Dicho desligamiento busca establecer la primacía de la nación sobre la clase en la conciencia obrera y, como prolongación, acusar de enemigos de la nación a los que se oponen a esta concepción. Es decir, promover y defender la solidaridad de clase convertiría a sus partidarios en enemigos de la unidad nacional.⁷⁴⁵

El gobierno decretó el 7 de enero de 1991, después de catorce meses, una alza salarial de 12.000 sucres, que unificó los salarios de los trabajadores agrícolas y de la pequeña industria con la de los trabajadores fabriles. Sin embargo, esta alza mínimamente compensó la inflación, cuya tasa superó el 50 por ciento para finales de 1990, erosionando el poder de compra de los asalariados que viven de rentas fijas, a tal extremo que un salario nominal de 44.000 sucres, por efectos de la inflación, en términos reales, representa 1.439 sucres, cifra menor a los 2.000 sucres de 1979. El deterioro salarial es más evidente cuando se realiza el análisis en dólares. En enero de 1980, el salario mínimo vital de 4.000 sucres equivalía a 160 dólares (25 sucres por dólar), mientras que a enero de 1991, los 44.000 sucres de salario significan 48 dólares (920 sucres por dólar). Así mismo, el costo de la canasta familiar pasó de 6.607 sucres en 1979 a 171.500 sucres en diciembre de 1990, lo que significa un aumento del 2.599 por ciento.⁷⁴⁶

INFLACION Y SALARIOS
AÑO BASE: 1979 = 100

VIGENCIA DESDE	INDICE PRECIOS CONSUMIDOR	TASA DE INFLACION	PODER ADQUISITIVO	SALARIO MINIMO NOMINAL	SALARIO REAL
1979	100.0		1	2000	2000
01-01-1980	120.1	12.8	0.83	4000	3320
1981	137.8	14.7	0.73	4000	2900
08-11-1982	158.0	16.4	0.63	4600	2898
08-06-1983	234.0	48.1	0.44	5600	2464
16-01-1984	305.1	30.4	0.33	6600	2178
23-03-1985	390.6	28.0	0.26	8500	2110
02-01-1986	480.6	23.0	0.21	10000	2100

⁷⁴⁵ Ibid., pp. 19-20 (subrayado nuestro).

⁷⁴⁶ Boletín Economía, Nº 56, Instituto de Investigaciones Económicas - Universidad Central del Ecuador, Quito, enero de 1991, p. 4.

01-08-1986	491.5	21.9	0.20	12000	2400
01-07-1987	626.6	30.4	0.16	14500	2320
01-07-1988	989.2	57.9	0:10	19000	1900
01-09-1988	1116.2	71.5	0.09	22000	1980
01-05-1989	1670.6	84.6	0.06	27000	1620
01-11-1989	1992.4	59.2	0.05	2000	1600
01-01-1991	3057.3	49.5	0.03	44000	1439

FUENTE:

Registros Oficiales, INEC, Ministerio de Trabajo y Recursos Humanos. "Salarios mínimos vitales (1968-1986), Reista Economía, N° 87, Boletín Economía, N° 56.

ELABORACION:

Genoveva Méndez de Herrera y Armando Pérez V.

El 24 de enero, el gobierno adoptó otro paquete de medidas económicas que comprende la devaluación monetaria y aumentos en los precios de los combustibles y los pasajes de transporte urbano. El paquete contempla una devaluación del 6 por ciento en la tasa de cambio del mercado de intervención, por lo que la compra de divisas de exportación pasó de 880 a 933 sucres, mientras que las minidevaluaciones o ajustes semanales siguen al ritmo de 3.50 sucres por dólar. Estas medidas reiteraron el carácter dependiente del gobierno a las imposiciones de los organismos acreedores, beneficiando a sectores exportadores, bancarios y financieros, por lo que otros gremios empresariales cuestionaron la devaluación, por "seguir engordando el Estado a costa de los sectores productivos".⁷⁴⁷

En respuesta, el FUT, FP, CNT y la CONAIE que participó activamente, convocaron el 6 de febrero a una huelga general - la cuarta- exigiendo la derogatoria del paquete económico; atención a las demandas de la CONAIE y del movimiento indígena y campesino; estabilidad para los trabajadores y respeto a los derechos sindicales, económicos y sociales de los sectores público y privado; derogatoria de la elevación de los impuestos prediales incrementados drásticamente por el alcalde de Quito, Rodrigo Paz Delgado, y de las tarifas eléctricas; solución al conflicto de los profesionales de la salud, las demandas del magisterio y enjuiciamiento y destitución del ministro de Energía y Minas, Diego Tamariz, y de los del "frente económico".⁷⁴⁸

La huelga constituyó una demostración de protesta popular, caracterizada por el espíritu unitario y un alto grado de combatividad. Fue la más contundente en lo que va de la administración de Borja, pese a que el

⁷⁴⁷ ALAI, N° 137, marzo de 1991, p. 3

⁷⁴⁸ CEOSL: ¡A continuar la lucha!, febrero 6 de 1991.

contundente en lo que va de la administración de Borja, pese a que el gobierno, para debilitarla hábilmente decretó vacación el día de la jornada. El presidente, que ha preferido pagar tributo al imperio y al capital financiero internacional demostrando la inconsecuencia de las propuestas de la socialdemocracia, y ha gobernado en base al uso abusivo de las acciones de movilización y requisición consagradas en la LSN en lugar de plantear soluciones a la inflación permanente y la creciente miseria del pueblo trabajador, asumió actitudes histriónicas y mentecatas en contra de la dirigencia sindical, llegando a sostener que las últimas medidas económicas "están orientadas a combatir la inflación".⁷⁴⁹

Pese a la maniobra promovida por el ministro Verduga dirigida a impedir que el FUT recupere su liderazgo social y sin embargo de que el movimiento laboral vive una situación de **repliegue relativo**, aún cuando siguen profundizándose los factores de conflicto social, esta huelga abrió mayores perspectivas para coordinar las acciones de los explotados del campo y de la ciudad, quienes frente a la crisis, entienden que la única posibilidad de defender sus derechos es recurrir a la acción para exigir la atención del poder público, como sucedió con las huelgas de los médicos y trabajadores de la salud y la iniciada por la UNE, a las que se suma la serie de paros regionales en diversos puntos del país.

La V Convención Unitaria de los Frentes Sindicales y Populares realizada el 16 de febrero, al evaluar la paralización, destacó que se asiste a un período de activa protesta social, en donde los trabajadores y el movimiento popular deben renovar sus formas de lucha y de organización para forjar un proyecto político soberano y democrático que contemple una estrategia económica alternativa. Para que esto sea realidad, el reto planteado al movimiento sindical es romper el aislamiento, de los demás actores sociales de diversos sectores oprimidos que "tienden a ver sus demandas como ajenas",⁷⁵⁰ avanzar en nuevas formas gremiales y organizativas que den respuesta a las exigencias de las bases, articulando esas demandas con la de todos los explotados para gestar un **protagonismo colectivo**.

⁷⁴⁹ *El Comercio* 6-II-91.

⁷⁵⁰ Carmen Rosa Balbi y Juan Carlos Vargas, "Estabilización y ajuste: el sindicalismo en la encrucijada", en: *Quehacer*, N° 68, Lima, (diciembre 1990-enero 1991), p. 13.

HUELGAS NACIONALES DEL FRENTE UNITARIO DE LOS TRABAJADORES (1971-1990)

AÑOS	FECHA	GOBIERNO	FUNDAMENTO	
1971(a)	Julio 28-29	José M. Velasco Ibarra	Medidas económicas	
HUELGAS NACIONALES UNITARIAS (b)				
1.	1975	Noviembre 13	Guillermo Rodríguez Lara	Decretos antiobreros
2.	1977	Mayo 18	Triunvirato Militar	Decretos antiobreros
3.	1981	Mayo 13	Jaime Roldós Aguilera	Alza gasolina
4.	1981	Diciembre 9	Oswaldo Hurtado Larrea	Aumento de precios
5.	1982	Sept. 22-23	Oswaldo Hurtado Larrea	Política económica
6.	1982(c)	Octubre 21	Oswaldo Hurtado Larrea	Alza gasolina
7.	1983	Marzo 23-24	Oswaldo Hurtado Larrea	Devaluación
8.	1984	Octubre 31	León Febres Cordero	Condena autoritarismo
9.	1985(ch)	Enero 9-10	León Febres Cordero	Alza gasolina
10.	1985	Marzo 27	León Febres Cordero	Alza gasolina. Aumento salarial
11.	1986(d)	Septi. 17	León Febres Cordero	Política económica
12.	1987	Marzo 25	León Febres Cordero	Destitución Febres. Salida reservistas
13.	1987(e)	Octubre 28	León Febres Cordero	Renuncia Robles Plaza
14.	1988(f)	Junio 1	León Febres Cordero	Aumento salarial
15.	1988	Novi. 24	Rodrigo Borja Cevallos	Política económica
16.	1989	Julio 12	Rodrigo Borja Cevallos	Aumento salarial. Derechos laborales.
17.	1990	Julio 11	Rodrigo Borja Cevallos	Política económica
18.	1991	Febrero 6	Rodrigo Borja Cevallos	Política económica

ELABORACION:

Autor

FUENTE:

Patricio Ycaza, *Síntesis histórica del movimiento obrero ecuatoriano*. Segunda Edición, Quito, CEDIME, 1988; y "Lucha popular contra la dominación oligárquica", en: *Punto de Vista (Separata)*, julio de 1988. *El Comercio*, *Hoy*, *El Universo*, *El Telégrafo*, *Expreso*, *El Mercurio*.

(a) Participan CEDOC, CTE, CESBANDOR y militares retirados.

(b) Participan las tres centrales sindicales mayoritarias: CEDOC-Socialista (CEDOCUT), CTE y CEOSL.

(c) Se denominó Paro Nacional del Pueblo.

(ch) Con ocasión de esta huelga, el FUT y el FP llegan a una unidad de acción.

(e) Se denominó Segundo Paro Nacional del Pueblo

(f) Participan en forma unitaria FUT, FP, CNT y CONAIE. El Frente de Izquierda Unida (FIU) a través del FADI, MPD y MIR-Poder Popular plantean la revocatoria del estado de emergencia que había establecido censura de los medios de comunicación.

(g) Participan los cuatro frentes. El MPD y el MIR-Poder Popular demandan la revocatoria del estado de emergencia, sancionado para justificar la invasión militar a la Escuela Politécnica Nacional el 31 de mayo.

CAPITULO XI

LOS DESAFIOS DEL SINDICALISMO CLASISTA

1. Algunos retos

Pese a los avances del movimiento de la clase trabajadora, que ha devenido en un actor fundamental e insoslayable de la sociedad ecuatoriana -más por el contenido de sus propuestas (peso específico) que por su número-,⁷⁵¹ no se puede desconocer que existen limitaciones, a propósito de ellas es necesario definir el rol del sindicalismo frente a la acción reivindicativa, la política de alianzas sociales y el papel rector de la clase trabajadora en la recuperación de la soberanía económica y la transformación social.

Es sabido que el sindicalismo surge -aún cuando ello se subestime por considerarlo obvio- "dentro de los marcos del sistema capitalista y opera dentro de ellos",⁷⁵² precisamente por ello, para contrarrestar la crisis económica, es que hoy prima en los trabajadores una actitud pragmática que responde a lo que podríamos designar como una "cultura de la crisis", entendida como una práctica social que privilegia la negociación antes que la confrontación, con lo cual "el sindicato, lejos de debilitarse se ha

751 "En el Ecuador existen 1'522.228 asalariados que constituyen el 43% de la PEA, de los cuales 295.228 reciben el salario mínimo vital, a los 687.000 restantes se les fija el salario a través de las 117 comisiones sectoriales, que se reúnen el último trimestre de cada año. Los 200.000 trabajadores dependen de la contratación colectiva, que la ejecutan por dos años, y los 340.000 trabajadores restantes forman parte de la administración pública, sujetos a la Ley de Servicio Civil y Carrera Administrativa". Genoveva Méndez de Herrera, "Condiciones de vida del trabajador ecuatoriano", en: *Revista Economía*, Nº 87, Quito, Instituto de Investigaciones Económicas - Universidad Central del Ecuador, julio de 1990, pp. 15-19.

752 Juan Felipe Leal, "En torno al Estado y los sindicatos", Centro de Estudios Latinoamericanos, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, noviembre de 1974, p. 1.

fortalecido".⁷⁵³ Frente a esta realidad y no obstante ser el clasismo la corriente dominante en el sindicalismo ecuatoriano, su accionar se orienta a la defensa de los derechos adquiridos, lo que también explica la expansión de la sindicalización del sector público.

Sin embargo, para hacer frente a esta situación que ha obligado a los trabajadores a encontrar mecanismos de supervivencia -pluriempleo y ampliación de la labor en horas extras-, el reto para el sindicalismo clasista (entendido como aquel que postula posiciones autónomas, independientes y unitarias de los trabajadores frente a los capitalistas y a su Estado) es **ampliar el contenido de la acción reivindicativa** amalgamando los niveles reivindicativo, ideológico y político. Aquello significa desarrollar acciones encaminadas a modificar la legislación laboral para que se establezca un seguro de desempleo y una política que promueva el pleno empleo; la indexación o corrección monetaria semestral; el despido calificado; la liquidación justificada de las empresas, que impida a los patronos, suspender o paralizar, total o parcialmente, las labores de la empresa sin previo permiso del ministerio del Trabajo; la organización sindical por ramas de actividad en el ámbito nacional y de la subregión andina; una jornada laboral especial durante el embarazo y la lactancia; el incremento de las indemnizaciones por accidentes de trabajo; la incorporación de nuevas modalidades laborales para los deportistas, actores, músicos profesionales y choferes asalariados; la eliminación del paralelismo sindical⁷⁵⁴ que pasa por el combate a las prácticas burocráticas (que no solo se expresan en las dirigencias de las confederaciones y federaciones, sino también en esa suerte de permanente "delegación de funciones" de las bases en sus representantes poniendo énfasis en el **control de las bases sobre las dirigencias**, y llegando a instituir la posibilidad de relevo.

Otro reto es preservar la autonomía de las organizaciones laborales respecto a los gobiernos y el Estado, ello significa una revalorización del quehacer político dirigido tanto a combatir las prácticas apoliticistas y cualquier forma de conciliación de clase, cuanto a negar la tendencia a convertir los sindicatos en apéndices -"correas de transmisión"- de los partidos, olvidando el carácter de **frente amplio** del sindicalismo. Se trata en esencia, respetando las simpatías políticas de los dirigentes hacia los partidos, avanzar hacia una concepción sindical que creativamente articule las luchas cotidianas e inmediatas en medio de una amplia participación popular, con el proyecto

⁷⁵³ Carmen Rosa Balbi, "Estrategias obreras: la recesión silenciosa", en: **Quehacer**, Nº 59, Lima, DESCO, (junio-julio), 1989, p. 20.

⁷⁵⁴ El Código del Trabajo, desde su reforma de 1970, (Registro Oficial Nº 420, 28-X-70) reconoce además del **comité de empresa**, al **sindicato** y a las **asociaciones profesionales**, atomizando la organización y respuesta del movimiento sindical.

histórico de los trabajadores, y , en esta condición, asumir la construcción de una auténtica democracia y del socialismo como un **proceso indisociable**.

Pero para que la clase obrera sea un sujeto revolucionario -y dadas las modificaciones que se han producido en la diferenciación clasista de la sociedad capitalista- le corresponde promover una amplia alianza con los movimientos sociales de explotados. Alianza que debe tener como **sustento ideológico**, el marxismo creador, la Teología de la Liberación y el latinoamericanismo revolucionario, inspirado en las concepciones bolivariana, artiguista, martiana y guevarista de la unidad latinoamericana, que permita identificar a sus adversarios y resguarde sus posiciones clasistas.

En esta tarea no se puede soslayar la diversidad de orientaciones presentes en el mundo sindical, que responde a la presencia de varias corrientes ideológicas -marxistas, socialdemócratas, democristianas-. Se trata de una "unidad en lo diverso",⁷⁵⁵ en defensa de los intereses de los trabajadores, pero en la que se conquiste un **pluralismo sindical revolucionario** lo que no obsta para que se mantengan relaciones autónomas con los centros de "solidaridad sindical internacional" (FSM, CIOSL, CTM).

Por ello, el **debatir el carácter de la central única (unitaria)** con los campesinos, trabajadores estatales, el movimiento popular urbano y femenino, cristianos radicalizados, gremios profesionales, desocupados y subocupados y nacionalidades indígenas es un imperativo, en una realidad en donde no solo se manifiestan antagonismos sociales por causas económicas, sino también por la relación etnia-clase.⁷⁵⁶

El sindicalismo clasista cuyos cimientos históricos son el "hábito de la solidaridad"⁷⁵⁷ y la lucha por los derechos políticos, humanos y sociales, para precautelar su rol histórico tiene que emprender combates colectivos que articulen un bloque popular en el que se incorporen los informales para hacer frente a la crisis que ha significado también agresión permanente a nuestra

⁷⁵⁵ X Congreso de la Federación Sindical Mundial, Prisma Latinoamericano, Año 8, Nº 116, Cuba, abril de 1982, p. 22.

⁷⁵⁶ Sobre la influencia étnica en la clase obrera ver los trabajos de Hernán Ibarra, "Indios y cholos en la formación de la clase trabajadora ecuatoriana", Ponencia presentada al II Seminario de Historia del Sindicalismo de América Latina, Comisión de Asuntos Laborales CLACSO, Tlaxcala, México, 1987; y Fredy Rivera Vélez, **Guangudos: identidad y sobrevivencia, obreros indígenas en las fábricas de Otavalo**, Quito, CAAP, 1988.

⁷⁵⁷ Eric Hobsbawm, **Trabajadores, Estudios de historia de la clase obrera**, Barcelona, Editorial Crítica S.A., 1979, p. 22.

soberanía nacional, cuando son los organismos financieros internacionales los que deciden la orientación económica.

Para enfrentar la crisis que es resultado lógico -y trágico- de nuestra dependencia estructural, le corresponde al movimiento sindical formular una **alternativa soberana, nacional, popular y antimonopólica** junto a los demás sectores populares, opción que no puede prescindir de cambios estructurales profundos para frenar a una política económica que atenta contra la soberanía nacional y se dirige solo a satisfacer la voracidad de un grupo privilegiado adscrito al capital financiero internacional, responsable de la dependencia y el subdesarrollo. Coetáneamente a esa alternativa el movimiento de la clase trabajadora debe promover una **contracultura** para oponerla a la oficial, garante de la crisis, la que debe fundamentarse en el rescate a la multiculturalidad y las tradiciones combativas del pueblo trabajador.

En esta determinación la izquierda revolucionaria como **vanguardia colectiva** no solo tiene que acoger las reivindicaciones del momento, sino, sobre todo, inscribirlas en la lucha de la clase no poseedora contra la explotación capitalista y el sojuzgamiento imperialista. En definitiva, superar la principal limitación del movimiento de la clase trabajadora que sigue siendo la **falta de dirección política revolucionaria** que, venciendo las vacilaciones y las prácticas conciliatorias, divisionistas y antiunitarias, coadyuve junto a los demás sectores oprimidos por el capital, a resolver el problema estructural de nuestro país, su condición subdesarrollada y dependiente para avanzar en un modelo de sociedad que permita una economía en función del bienestar y dignidad del hombre.

Otro reto de los trabajadores es recuperar y hacer su propia historia que dé sustento a una alternativa que viabilice la lucha por una nueva sociedad, ni copia ni imitación, en que se exprese una auténtica democracia, una democracia sin capitalismo.

Quito, febrero, 1991

Gráficos

CONGRESOS DE LA CEDOC

NUMERO	AÑO	LUGAR
I	1938 (septiembre-octubre)	Quito
II	1944 (junio-julio)	Quito
III	1946 (agosto)	Quito
IV	1949 (junio)	Quito (a)
V	1955 (octubre)	Quito
VI	1957 (mayo)	Cuenca
VII	1958 (noviembre)	Guayaquil
VIII	1965 (marzo)	Quito
IX	1968 (noviembre-diciembre)	Quito
X	1972 (marzo)	Quito
XI	1975 (abril)	Portoviejo

CEDOC SOCIALISTA (HOY CEDOCUT)

XII	1976 (julio)	Quito (b)
XIII	1979 (noviembre)	Quito
XIV	1982 (julio)	Quito
XV	1986 (marzo)	Quito

CEDOC-CLAT

XII	1978 (abril)	Quito
XIII	1982 (abril)	Quito
XIV	1986 (mayo)	Quito (c)
XV	1990 (enero)	Quito (d)

- a) Simultáneamente se realiza el Segundo Congreso Eucarístico Nacional
- b) Este Congreso extraordinario, reunido el 3 y 4 de julio, resuelve declarar enemiga de los trabajadores a la doctora Isabel Robalino Bolle y ratifica "plenamente la línea socialista" de la CEDOC.
- c) En este Congreso se produjo una nueva división de la CEDOC-CLAT. El sector dirigido por Rodrigo Muñoz, presidente de la Federación Provincial de Pichincha, resuelve colaborar con el gobierno de la Izquierda Democrática.
- d) En este Congreso se reunificaron las tendencias de la CEDOC-CLAT.

FUENTE: Unidad Sindical, Nos. 170, 195, 207, 214,
 Unidad de los Trabajadores, N° 231,
 Archivo CEDIME y particular.

ELABORACION: Autor.

CONGRESOS DE LA CTE

NUMERO	AÑO	LUGAR
I	1944 (julio)	Quito
II	1946 (noviembre)	Guayaquil
III	1949 (mayo)	Cuenca
IV	1951 (abril-mayo)	Ambato
V	1953 (agosto)	Quito
VI	1955 (septiembre)	Quito
VII	1957 (septiembre)	Quito
VIII	1959 (octubre)	Quito
IX	1961 (septiembre)	Ambato
X	1966 (diciembre)	Quito
XI	1968 (diciembre)	Cuenca
XII	1971 (mayo)	Guayaquil
XIII	1975 (febrero)	Riobamba
XIV	1977 (septiembre)	Guayaquil
XV	1979 (noviembre)	Quito
XVI	1982 (julio)	Portoviejo
XVII	1984 (agosto-septiembre)	Quito
XVIII	1987 (septiembre)	Guayaquil
XIX	1990 (septiembre)	Riobamba

FUENTE: El Pueblo Nos. 976, 1125, 1237, CTE, Boletín de la Confederación de Trabajadores del Ecuador, N^o 10, octubre, 1990, Archivo particular.

ELABORACION: Autor.

CONGRESOS DE LA CEOSL

NUMERO	AÑO=	LUGAR
I	1962 (abril-mayo)	Quito
II	1964 (julio)	Guayaquil
III	1966 (diciembre)	Cuenca
IV	1969 (enero)	Riobamba
V	1971 (noviembre)	Guayaquil
VI	1974 (octubre)	Manta
VII	1975 (junio)	Cuenca (a)
VII	1977 (febrero)	Quito
VIII	1981 (marzo)	Riobamba
IX	1984 (octubre)	Santo Domingo de los Colorados
X	1987 (noviembre)	Cuenca
XI	1990 (noviembre)	Guayaquil

- a) Congreso Extraordinario que ratificó a José Chávez y a la corriente sindical de la CEOSL contraria a la camarilla de Luis Villacrés Arandi.

FUENTE: Antorcha Popular Nos. 2, 3, 44, Archivo CEDIME y particular.
 ELABORACION: Autor.

CONGRESOS DE LA UGTE

NUMERO	AÑO	LUGAR
I	1982 (noviembre)	Quito
II	1985 (noviembre)	Cuenca
III	1989 (marzo)	Guayaquil

FUENTE: UGTE, 1º de mayo, 1986, Archivo Particular
 ELABORACION: Autor.

AFILIACION DE LAS CENTRALES NACIONALES DE TRABAJADORES A ORGANIZACIONES SINDICALES INTERNACIONALES

(El año de fundación está indicado entre paréntesis)



¹ La CMT y la CLAT provienen de la Confederación Internacional de Sindicatos Cristianos (1920) y de la Confederación Latinoamericana Sindical Cristiana (1964), respectivamente.

² A raíz de la división que se produjo en la CEDOC en su XI Congreso (1975), el sector mayoritario optó por la denominación CEDOC-Socialista (desde 1988 CEDOCUT), mientras el minoritario mantiene su antigua adhesión a la CLAT, por lo que se le conoce como CEDOC-CLAT.

ELABORACION : Autor

**REPRESENTATIVIDAD DE LAS CENTRALES SINDICALES
EN EL ESTRATO FABRIL
(1980)**

	Nº AFILIADOS	%
CEOSL (J.Chávez)	10.945	12.6
CTE	649	7.7
CEDOC-Socialista (CEDOCUT)	3.712	4.3
CEDOC-CLAT	1.094	1.3
CEOSL (Villacrés Arandi)	845	1.0
FUOS ¹ (Pichincha)	1.148	1.3
Sin afiliación	7.418	8.6
Sin organización sindical	54.743	63.2
TOTAL	86.554	100.0

¹ El FUOS fue el antecedente de la Unión General de Trabajadores del Ecuador (UGTE).

ELABORACION: ALAI, Nº 31, Segunda Epoca, febrero 11 de 1983.

FUENTE: Gilda Farrell, Mercado de trabajo urbano y movimiento sindical, Quito, IIE-PUCE-ILDIS, 1982.

LISTA DE RECUADROS

CAPITULO SEGUNDO

Nómina de delegados al III Congreso Obrero Nacional	29
---	----

CAPITULO TERCERO

Por la democracia de América, por la libertad del Ecuador debe respetarse el actual Código del Trabajo	44
---	----

CAPITULO CUARTO

Convocatoria oficial al Congreso de Obreros Católicos	52
---	----

CAPITULO QUINTO

Manifiesto de la Confederación Obrera del Guayas - Junta Provincial a la clase obrera de la República	65
--	----

CAPITULO SEXTO

El sentir obrero frente a la candidatura presidencial de Alianza Democrática Ecuatoriana	103
Aspiraciones que la clase trabajadora presenta a José María Velasco Ibarra, por medio de la Unión Democrática de Trabajadores	107
Comunican a Lombardo Toledano estallido de la revolución	111
Nómina de participantes en la manifestación del 4 de julio	124
Opiniones de Velasco Ibarra y Plaza Lasso sobre el arrendamiento de islas y áreas del territorio nacional	130

CAPITULO SEPTIMO

Rechazo de la CTE a la ratificación del TIAR	147
Cronología de los sucesos del 2 y 3 de junio de 1959	166

CAPITULO OCTAVO

Empresas transnacionales que financian al Instituto Americano para el Desarrollo del Sindicalismo Libre	178
Congreso de Sindicatos Libres y Democráticos del Ecuador	190
Las tendencias en el Partido Socialista Ecuatoriano	198
Colaboracionistas de la dictadura militar	211
Acuerdo del Comité Ejecutivo de la CTE	216
Por qué la CEDOC expulsó a la "Honorable Senadora"	225

CAPITULO NOVENO

Plataforma de lucha de la Fuerza Laboral Ecuatoriana	231
Acta constitutiva del Frente Unitario de los Trabajadores	234
La política industrial de la dictadura	237
La proyección del VI Congreso de la CEOSL	240
Plataforma de lucha de la I huelga nacional unitaria	245
La institucionalización de la ley de Seguridad Nacional	257

CAPITULO DECIMO

Sindicalismo libre y democrático	275
--	-----

Anexos

LA CIA EN EL ECUADOR

AGENTES, COLABORADORES E INFORMANTES

ACOSTA VELASCO, JORGE. Sobrino del Presidente ecuatoriano José María Velasco Ibarra. Ministro de Tesoro y Ministro de Gobierno. Informante y agente de acción política de la estación de Quito.

ALARCON, ALBERTO. Hombre de negocios en Guayaquil y activista del Partido Liberal. Principal agente de la CIA para operaciones estudiantiles en Ecuador. Código: ECLOSE.

ALBORNOZ, ALFREDO. Ministro de Gobierno del Ecuador (seguridad interna). Colaborador cercano de la estación.

ALMEIDA, WILSON. Editor de "Voz Universitaria". Un periódico de los estudiantes universitarios. Agente de propaganda de la estación de Quito.

AMADOR MARQUEZ, ENRIQUE. Agente laboral y de acción política de la base de Guayaquil. Ministro de Economía.

ANDINO, JORGE. Hotelero en Quito y agente de apoyo de la estación de Quito.

ARELLANO GALLEGOS, JORGE. Agente de penetración de la estación de Quito contra el Partido Comunista del Ecuador.

ARIZAGA, RAFAEL. Líder del Partido Conservador en Cuenca. Agente de acción política de la estación de Quito y padre de Carlos Arizaga Vega.

ARIZAGA VEGA, CARLOS. Diputado del Partido Conservador por Cuenca. Agente de acción política de la estación de Quito.

BACON, JOHN. Oficial de informes de la estación de Quito, tiene a su cargo los agentes de penetración en el Partido Comunista y las operaciones de propaganda.

BAQUERO DE LA CALLE, JOSE. Líder velasquista de derecha. Ministro de Trabajo y Bienestar Social. Agente de la estación de Quito para inteligencia y acción política.

BAZANTE LARREA, ATAHUALPA. Agente de penetración de la estación de Quito contra el Partido Comunista del Ecuador. Código: ECFONE-3.

BRESLIN, ED. Mayor del Ejército norteamericano y asesor de inteligencia del Ejército ecuatoriano. Colaborador cercano de la estación de Quito.

BUCHELI, RAFAEL. Ingeniero de la compañía de teléfonos. Encargado de hacer interceptaciones telefónicas. Código: ECWHEAT-1.

BURBANO DE LARA, MIGUEL (MIKE). Gerente de la Pan American Grace Airways. Enlace de Luis Vargas. Código: ECACCENT.

BURKE, JOHN. Oficial de la estación de Quito bajo cobertura de Seguridad Pública, AID.

CABEZA DE VACA, MARIO. Productor lechero de Quito. Agente de la estación. Enlace de Mario Cárdenas. Más tarde utilizado para financiar y controlar el Centro de Estudios de Reformas Económicas y Sociales (CERES).

CAMACHO, EDGAR. Hijastro del Coronel Oswaldo Lugo de la Policía Nacional del Ecuador. Agente de la estación de Quito, como enlace de Lugo. Más tarde, transcriptor de las operaciones de interceptación telefónica.

CARDENAS, MARIO. Agente de penetración de la estación de Quito contra el Partido Comunista del Ecuador. Código: ECSIGIL-1.

CHIRIBOGA, OSWALDO. Líder político velasquista que reclutó a Atahualpa Bazante utilizando la técnica de "false flag". Código: ECFONE. Posteriormente, Encargado de Negocios del Ecuador en La Haya.

CONTRERAS ZUÑIGA, VICTOR. Agente de operaciones laborales y acción política de la base de Guayaquil. Primer Presidente de la Confederación Ecuatoriana de Organizaciones Sindicales Libres (CEOSL), financiada y controlada por la estación de Quito.

CORDOVA GALARZA, MANUEL. Líder del Partido Liberal Radical y Subsecretario de Gobierno (seguridad interna). Colaborador cercano de la estación de Quito.

DAVALOS, ERNESTO. Funcionario del gobierno ecuatoriano y agente de la estación de Quito.

DAVALOS. Agente de la estación de Quito para propaganda y acción política en Riobamba. Financiado a través del proyecto ECACTOR.

DAVILA CAJAS, AURELIO. Líder del Partido Conservador. Presidente de la Cámara de Diputados. Agente de Inteligencia y de acción política de la estación. Código: ECACTOR.

DE LOS REYES, PACIFICO. Mayor de la Policía Nacional. Jefe de Inteligencia de la Policía y posteriormente Jefe de Investigaciones Criminales de la provincia de Pichincha. Agente de la estación de Quito.

DEAN, WARREN L. Subjefe de la estación de México. Jefe de la estación de Quito. Jefe de la estación de Oslo. DEL HIERRO, JAIME. Director Nacional del Partido Liberal Radical y Ministro de Gobierno (seguridad interna). Colaborador cercano de la estación de Quito.

EGAS, JOSE MARIA. Líder del Movimiento Social Cristiano. Agente de la estación de Quito.

ESTRADA YCAZA, EMILIO. Gerente General de uno de los bancos más importantes del Ecuador. Coleccionista de arte prehispánico. Agente de acción política de la base de Guayaquil.

FERNANDEZ, GONZALO. Coronel retirado de la Fuerza Aérea Ecuatoriana y ex-Agregado en Londres. Agente de la estación de Quito como enlace de los agentes de penetración del PCE.

GANDARA, MARCOS. Coronel del Ejército ecuatoriano. Miembro de la Junta Militar de Gobierno. Estrecho colaborador de la estación de Quito.

GORTAIRE, FEDERICO. Teniente Coronel del Ejército ecuatoriano, reclutado por la estación de Quito a través de su hermano Jorge Gortaire.

GORTAIRE, JORGE. Coronel retirado del Ejército ecuatoriano. Consejero del ex-presidente Ponce y ex-representante ecuatoriano ante la Junta Interamericano de Defensa en Washington. Agente de la estación de Quito para acción política e inteligencia en Ambato.

HARWOOD, PAUL. Jefe de la estación de la CIA en Quito.

JACOME, FRANCINE. Americana casada con ecuatoriano. Agente de Quito que escribió cartas de encubrimiento a Luis Toroella y sirvió como transcriptora y correo en las operaciones de interceptación telefónica. Código: ECDOXY.

JARAMILLO, JAIME. Líder velasquista y agente de penetración de la estación de Quito.

KLADENSKY, OTTO. Distribuidor de la Oldsmobile en Quito y agente de la estación para operaciones de inteligencia en la misión diplomática checa. Enlace de Reinaldo Varca, Vicepresidente del Ecuador.

LAAD, RAYMOND. Funcionario administrativo de la estación de Quito, a cargo de ciertas operaciones.

LOWE, GABE. Oficial de operaciones de la estación de Quito.

LUGO, WILFREDO OSWALDO. Coronel de la Policía Nacional del Ecuador. Jefe de Personal, Jefe de la Zona Sur (Cuenca) y Jefe de la Zona de la Costa. Agente de la estación de Quito.

MALDONADO, PABLO. Director de Inmigración. Agente de la estación de Quito para el control de viajes y acción política.

MCLEAN, DAVE. Asistente especial del Coronel J.C. King, Jefe de la División de la CIA para el Hemisferio Occidental. Jefe de la estación de Quito.

MEDINA, ENRIQUE. Líder de la Unión Revolucionaria de Jóvenes Ecuatorianos (URJE) y agente de penetración de la base de Guayaquil.

MIRANDA GIRON, ADALBERTO. Agente de operaciones laborales y de acción política de la base de Guayaquil. Electo Senador.

MOELLER, JUAN. Agente de la estación de Quito para el control y apoyo de la afiliada ecuatoriana a la Asamblea Mundial de la Juventud (WAY).

MOFFET, BLAIR. Jefe de base, Guayaquil. Enviado por la Sede para las operaciones tendientes a derrotar a Pedro Saad, Secretario General del PCE, en las elecciones para Senador Funcional por los Trabajadores de la Costa.

MOGROVEJO, CRISTOBAL. Agente de la estación en Loja.

MOLESTINA, JOSE. Compraventa de autos. Propietario de una estación de gasolina. Agente de apoyo de la estación de Quito.

MOLINA, ENRIQUE. Líder de la organización de jóvenes del Partido Conservador en Tulcán. Agente de la estación de Quito para propaganda y acción política.

MORA BOWEN, AGUSTIN. Coronel del Ejército ecuatoriano y estrecho colaborador de la estación de Quito. Ministro de Gobierno (seguridad interna).

NARANJO, AURELIO. Coronel del Ejército ecuatoriano y Ministro de Defensa. Estrecho colaborador de la estación de Quito. Forzó el rompimiento de las relaciones diplomáticas entre Ecuador y Cuba.

NARANJO TORO, MANUEL. Secretario General del Partido Socialista Ecuatoriano. Ministro del Tesoro, Embajador del Ecuador ante las Naciones Unidas. Agente de la estación de Quito para acción política.

NOLAND, JAMES B. Jefe de las estaciones de Quito, Santiago de Chile y México. Jefe de la Sección de Brasil, en la División del Hemisferio Occidental.

OVALLE, FELIPE. Médico personal del Presidente Velasco y agente de la estación de Quito para operaciones de inteligencia sobre Velasco. Enlace de Atahualpa Bazante. Código: ECCENTRIC. PALMER, MORTON (PETE). Oficial de operaciones de la estación de Quito.

PAREDES, ROGER. Teniente Coronel del Ejército ecuatoriano y Jefe del Servicio de Inteligencia Militar. Agente de la estación de Quito. Se retiró del ejército para formar un grupo de vigilancia a tiempo completo y otros mecanismo de recopilación de inteligencia.

PARKER, FRED. Ciudadano americano residente en Quito. Fabricante de muebles. Agente de apoyo de la estación de Quito.

PEREZ DROUET, RENATO. Agente de viajes y Secretario General de la Administración de Ponce. Líder del Movimiento Social Cristiano. Agente de inteligencia y acción política de la estación de Quito. Parte del proyecto ECACTOR.

PONCE, MODESTO. Director General de Correos y agente de la estación de Quito para operaciones de intercepción postal.

PONCE, PATRICIO. Agente de la estación de Quito, en operaciones de control de viajes.

PONCE YEPEZ, JAIME. Distribuidor de la Shell Oil Company. Agente de la estación de Quito para control y financiamiento del Centro de Estudios de Reformas Económicas y Sociales.

REED, AL. Ciudadano norteamericano. Hombre de negocios de Guayaquil. Agente de inteligencia de la base de Guayaquil.

RENDON CHIRIBOGA, CARLOS. Secretario privado de Juan Sevilla, Ministro del Tesoro. Intervino en importantes acciones políticas de la estación de Quito.

RIBADENEIRA ARAUJO, JORGE. Agente de la estación de Quito en operaciones de impresión clandestina. Columnista de "El Comercio" y ocasionalmente usado para colocación de propaganda.

RIBADENEIRA, MARCELO, PATRICIO, RAMIRO, RODRIGO. Agentes de la estación de Quito en operaciones clandestinas de impresión. El último usado también como transcriptor en las operaciones de interceptación telefónica.

ROBALINO BOLLE, ISABEL. Agente de la estación de Quito usada en operaciones laborales con el Centro laboral católico -CEDOC- y en operaciones de propaganda a través del Comité por la Libertad de los Pueblos.

RODRIGUEZ, ALFONSO. Ingeniero de la Compañía de Teléfonos encargado de la red de línea de Quito. Agente de la estación de Quito en operaciones de interceptación telefónica. Código: ECWHWAT-2.

ROGGIERO, CARLOS. Capitán (r) del Ejército ecuatoriano y líder del Movimiento Social Cristiano. Agente de la Estación de Quito encargado de los grupos de acción militante.

SALGADO, GUSTAVO. Periodista ecuatoriano y principal agente de la estación para propaganda. Columnista regular de "El Comercio" y periódicos de provincias. El verdadero código no se recuerda, pero se utilizará ECURGE, por conveniencia.

SANDOVAL, LUIS. Teniente de la Policía Nacional del Ecuador. Jefe Técnico del Servicio de Inteligencia de la Policía. Agente de la estación de Quito.

SAUDADE, GIL. Jefe de la base de la CIA en Guayaquil.

SCHOFIELD, KEITH. Jefe de la base de la CIA en Guayaquil.

SEEHAFER, RALPH. Jefe de la base de Guayaquil.

SEVILLA, JUAN. Ministro del Trabajo, Ministro del Tesoro. Posteriormente Embajador en la República Federal Alemana. Agente de la estación de Quito para propaganda y acción política.

SNYDER, JOHN. Representante interamericano de la Post, Telegraph and Telephone Workers International (PTTI). Agente de la estación de Quito en operaciones laborales.

SVEGLE, BARBARA. Secretaria dactilógrafa de la estación de Quito a comienzos de la década de los sesenta. Correo con Aurelio Dávila Cajas.

TORO, MEDARDO. Velasquista. Agente de la estación de Quito enviado a Buenos Aires para controlar los planes del ex-presidente Velasco.

TOROELLA, LUIS. Cubano arrestado y ejecutado por intento de asesinato a Fidel Castro. Agente de la Base de Operaciones de Miami y corresponsal en lenguaje cifrado de la estación de Quito. Código por conveniencia: AMBLOOD-1.

ULLOA COPPIANO, ANTONIO. Agente de acción política de la estación de Quito. Líder del Partido Liberal Popular Revolucionario. Corresponsal en Quito de la Agencia ORBE latinoamericana, una operación internacional de propaganda dirigida desde la estación de Santiago de Chile.

ULLOA COPPIANO, MATIAS. Agente de operaciones laborales de la estación de Quito. Secretario General de la Confederación Ecuatoriana de Organizaciones Sindicales Libres (CEOSL).

VALLEJO BAEZ, CARLOS. Abogado y escritor empleado por la estación de Quito para operaciones laborales y propaganda.

VAREA DONOSO, REINALDO. Teniente Coronel (r) del Ejército ecuatoriano y agente asalariado de la estación de Quito. Senador y Vicepresidente. Código: ECOXBOW-1.

VARGAS, LUIS. Agente de penetración de la estación de Quito contra el PCE. Código: ECSIGIL-2.

VARGAS VACACELA, JOSE. Capitán de la Policía Nacional y Jefe de Inteligencia de la Policía. Agente asalariado de la estación de Quito, usado para recopilación de inteligencia y represión. Código: ECAMOROUS-2.

VASQUEZ DIAZ, RICARDO. Agente de la estación de Quito para operaciones laborales y líder de la filial ecuatoriana del AMERICAN INSTITUTE FOR FREE LABOR DEVELOPMENT (AIFLD).

VELEZ MORAN, PEDRO. Teniente Coronel del Ejército ecuatoriano y agente de la base de Guayaquil.

VILLACRES, ALFREDO. Enlace de un agente de penetración del PCE. Base de Guayaquil.

WALL, JUM. Oficial de operaciones de Quito con previa experiencia como estudiante en Santiago de Chile.

WALSH, LOREN (BEN). Sub-jefe de la estación de Quito.

WEATHERWAX, ROBERT. Oficial de operaciones de la CIA bajo cobertura de Seguridad Pública con ICA (luego AID) en Quito.

WHEELER, RICHARD. Jefe de la base de Guayaquil.

YEPEZ DEL POZO JR., JUAN. Agente de acción política de la estación de Quito y líder del Partido Liberal Popular Revolucionario.

YEPEZ DEL POZO, JUAN. Agente de propaganda y acción política de la estación de Quito. Líder del Partido Liberal Popular Revolucionario y de la filial ecuatoriana de la Comisión Internacional de Juristas.

ZAMBIANCO, JULIAN. Ciudadano norteamericano. Agente de la CIA reclutado en Cuba. Escapó en una canoa de pesca luego de Bahía de los Cochinos. Designado a la base de Guayaquil. Oficial de operaciones encubiertas no oficiales. Transferido a México.

Tomado de: Philip Agee. *Inside the Company: CIA Diary*, Penguin Books, New York, 1975, pp. 599-624. También Nueva, N°17, marzo de 1975, pp. 30-32.

IZQUIERDA UNIDA EXIGE SALIDA DE TROPAS NORTEAMERICANAS

SEÑOR PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS CONSTITUCIONALES:

Nosotros, Doctor René Maugé Mosquera, Abogado Jaime Hurtado González, Licenciado Fernando Maldonado Donoso, Doctor Carlos Rodríguez Paredes, Licenciada Silvia Vega Ugalde, Licenciado Washington Alvarez Gallardo, Doctor Patricio Ycaza Cortez, Licenciado Napoleón Saltos Galarza, Gustavo Larrea Cabrera, Eugenio Jijón Guerrero y Emilio Palacio Urrutia, en representación de los Partidos y Movimientos de Izquierda, acudimos ante usted y por su intermedio al Tribunal de su presidencia con la siguiente queja en contra del Ingeniero León Febres Cordero Ribadeneyra, Presidente Constitucional de la República, del Doctor Rafael García Velasco, Ministro de Relaciones Exteriores, y del General de División (r) Medardo R. Salazar Navas, al amparo de la Constitución Política y demás leyes de la República, y con los siguientes fundamentos:

El pueblo ecuatoriano sabe de la presencia en nuestro territorio de tropas norteamericanas en diversas zonas geográficas de la amazonía ecuatoriana, con el ridículo pretexto de construir obras que los habitantes del Ecuador estan en plena capacidad de hacerlo.

Los soldados norteamericanos escudados como "voluntarios", se encuentran en la actualidad en las proximidades de Archidona, provincia de Napo, en alrededor de "100 especialistas de ingeniería de caminos", preparando las actividades que serán generadas por 6.000 hombres de la Guardia Nacional de los Estados Unidos.

Estas tropas que realizan ejercicios militares desde el 15 de mayo, trabajan un tramo de carretera (Loreto-Hollín-Coca) que lo pueden construir los ecuatorianos y las Fuerzas Armadas de nuestro país. Estas tropas han llegado a territorio nacional como consecuencia de la complicidad del gobierno de Febres Cordero y de sus ministros de Relaciones Exteriores y de Defensa Nacional, quienes de manera inconstitucional e ilegal han utilizado el dolor de los damnificados de los sismos para justificar la intervención de huestes extranjeras y establecer bases militares permanentes que lesionan nuestra soberanía nacional.

La actitud cómplice y entreguista de Febres Cordero con la presencia de tropas de ocupación norteamericana, desconoce claros preceptos constitucionales

relacionados con la soberanía nacional, violando los artículos 1, 2, 3 y 4 del Título Preliminar de la Carta Suprema del Estado que no aceptan menoscabo de la soberanía nacional, puesto que la misma no tiene precio; y, en caso alguno, es negociable.

Al mismo tiempo, la arbitraria determinación de Febres Cordero viola los literales a) y f) del artículo 78 de la Constitución, que obliga al Presidente de la República, como mandato imperativo, "a cumplir y hacer cumplir la Constitución", acatamiento que le compele a que el Congreso Nacional ratifique "los tratados y demás convenios internacionales de conformidad con la Constitución". En apego a los principios del Derecho Internacional, los términos tratado internacional y acuerdo internacional, son sinónimos (Enciclopedia Jurídica Omeba, Driskill, S.A., Argentina, Tomo I, 1979), y agrega en cuanto a las denominaciones: "Tanto en el sentido amplio como en el restringido, la palabra "tratado" se utiliza para cubrir toda una variadísima gama de estipulaciones internacionales: tratados propiamente tales, convenio, convenciones, acuerdos, actas, protocolos, actas adicionales, protocolos adicionales, acuerdos en forma simplificada, actas reversales, pactos, concordatos, modos vivendi, declaraciones, etcétera", (ibid. Tomo XXVI).

La decisión adoptada por Febres Cordero, mediante un acuerdo y/o memorandum de entendimiento firmado el 12 de febrero de 1987 entre el Ministro de Defensa y el Comandante del Grupo Militar de la Embajada de los Estados Unidos, que es el representante legal de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos, así mismo transgrede la disposición fundamental consignada en el artículo 137 de la Carta Suprema que establece su propia supremacía, dejando sin valor disposiciones que estuvieren en contradicción o alteren sus disposiciones.

Además de las violaciones constitucionales, la decisión adoptada por el ingeniero León Febres Cordero y sus ministros de Relaciones Exteriores y Defensa Nacional, trasgrede la Ley de Régimen Administrativo en sus artículos 23 y 24 que obligan al Ministro de Relaciones Exteriores y no al Ministro de Defensa Nacional a conocer todo "lo concerniente a las relaciones de la República con los demás estados", en lo relativo a los tratados de carácter internacional, a los asuntos de límites, "al tránsito de tropas o de aeronaves extranjeras, por el territorio del país", así como a la concesión de pasaporte de quienes ingresan a territorio nacional. Además se establece en el artículo 24 del cuerpo de leyes referido, que "Los tratados y conversaciones que acuerde el Ecuador con otros países no podrán ser ratificados, ni canjeadas sus ratificaciones, ni puestos en vigencia, sino previa aprobación del Congreso". Más adelante, el mismo artículo fija que: "Para la declaración del Estado de guerra, para el ajuste de la paz, y para autorizar o negar el tránsito

de tropas o de aeronaves extranjeras por el territorio nacional, el Ministro de Relaciones Exteriores necesita la aprobación del Consejo Técnico Superior Militar".

Los Partidos y Movimientos de Izquierda consideran que el pueblo ecuatoriano no puede acostumbrarse a la presencia de una bandera extranjera en nuestro territorio, ni debe seguir el difícil camino de países hermanos, en donde la ocupación de tropas norteamericanas ha significado abusos contra la población civil y atentados a las tradiciones morales de nuestros pueblos. Son actuales las denuncias de los abusos sexuales cometidos contra niños hondureños y su responsabilidad en la propagación del SIDA.

Nuestra historia aporta testimonios de lucha contra la presencia militar y agresión extranjera. Ya en 1944 la izquierda y el pueblo ecuatoriano impedimos la prolongación de la presencia militar norteamericana en las Islas Galápagos, al finalizar la Segunda Guerra Mundial.

Los Partidos y Movimientos de Izquierda y nuestro pueblo no olvidan la responsabilidad de la política imperialista norteamericana en el proceso de mutilación de nuestro territorio. En 1942, a través del Subsecretario de Estado de los Estados Unidos, Summer Welles se nos obligó a la suscripción del lesivo Protocolo de Río de Janeiro.

Con estos antecedentes, señores Miembros del Tribunal de Garantías Constitucionales, los representantes de los Partidos y Movimientos de Izquierda acudimos ante este organismo encargado de velar por el cumplimiento de la Constitución Política y de acuerdo a lo que consagra el artículo 141 de la Carta Suprema del Estado exigimos:

1. Se observe al ingeniero León Febres Cordero por haber afectado gravemente al honor nacional, atentando en contra de la soberanía nacional al haber violado la Constitución Política en sus artículos 1, 2, 3, 4, 78 letras a) y f) y 137, permitiendo el ingreso de tropas norteamericanas de ocupación;
2. Igualmente exigimos sean observados el Doctor Rafael García Velasco Ministro de Relaciones Exteriores, y el General de División (r) Medardo R. Salazar Navas, por haber violado así mismo la Constitución Política en los artículos antes señalados, y la Ley de Régimen Administrativo, artículos 23 y 24;
3. Demandamos la inconstitucionalidad e ilegalidad del llamado acuerdo y/o memorandum de entendimiento suscrito el 12 de febrero de 1987 que

viola los preceptos constitucionales y legales como hemos demostrado en esta demanda; y,

4. Pedimos que el Tribunal de Garantías Constitucionales en salvaguarda de la soberanía nacional, de la integridad territorial, así como de los preceptos constitucionales y legales proceda a excitar al Ejecutivo la inmediata salida de nuestro territorio de las tropas norteamericanas de ocupación.

Cualquier notificación la recibiremos en el casillero judicial N° 1313.

Dr. René Maugé Mosquera
Lic. Fernando Maldonado Donoso
Lic. Silvia Vega Ugalde
Dr. Patricio Ycaza Cortez
Sr. Gustavo Larrea Cabrera
Sr. Emilio Palacio Urrutia

Abg. Jaime Hurtado González
Dr. Carlos Rodríguez Paredes
Lic. Washington Alvarez G.
Lic. Napoleón Saltos Galarza
Sr. Eugenio Jijón Guerrero

PROGRAMA ANTICRISIS

UNA ALTERNATIVA POLITICA, ECONOMICA Y SOCIAL DE LOS TRABAJADORES Y EL PUEBLO

El MOVIMIENTO DE IZQUIERDA REVOLUCIONARIA (MIR) y el MOVIMIENTO DE IZQUIERDA REVOLUCIONARIA (MIR PODER POPULAR), en medio de un fraterno debate han llegado a un ACUERDO DE UNIDAD POLITICA. Acuerdo que evidencia nuestra voluntad unitaria y que se inscribe en la perspectiva del aglutinamiento permanente de las fuerzas de la izquierda revolucionaria. Hemos hecho nuestro el llamado del Comandante Ernesto Che Guevara: "Es hora de atenuar nuestras discrepancias y ponerlo todo al servicio del pueblo".

Como parte del acuerdo de unidad política, nuestras organizaciones han impulsado la constitución del COMITE POR LA UNIDAD DE LA IZQUIERDA y han discutido y elaborado una propuesta a corto plazo que permita la resolución de la actual crisis en función de los intereses de los más amplios sectores populares.

Para enfrentar la crisis que es el resultado lógico -y trágico- de nuestra creciente dependencia económica y política del imperialismo y el capital monopolista internacional, le corresponde a la izquierda revolucionaria y a los trabajadores y al pueblo presentar una salida soberana, nacional, popular y anti-monopólica, que logre aglutinar a los mayoritarios sectores populares afectados por la política económica adoptada por Febres Cordero que ha sacrificado incluso la soberanía nacional y que ha beneficiado exclusivamente a la burguesía monopolista u oligarquía y al capital financiero internacional.

Con este propósito, el MIR y el MIR-PODER POPULAR, han formulado un PROGRAMA ANTICRISIS que contiene una alternativa política, económica y social de los trabajadores y el pueblo frente a la crisis económica, el flagelo de la deuda externa y la caducidad e incapacidad del régimen capitalista de producción para resolver las demandas de los explotados. Llamamos a que el presente programa sea discutido, ampliado e impulsado por los trabajadores y el pueblo.

INTRODUCCION

El Ecuador vive desde principios de la actual década una aguda crisis económica que, por su carácter estructura ha repercutido en lo político, ideológico y social.

Los sectores de la burguesía monopolista u oligarquía, en estrecha alianza con el capital financiero internacional, han intentado conjurar la crisis mediante una política económica de corte neoliberal, para así garantizar el pago de las obligaciones externas y recuperar las ganancias de los capitalistas, a costa de mayores niveles de hambre y miseria para el pueblo ecuatoriano.

Este programa económico concentrador, antinacional, antipopular y antiobrero se ha adoptado sacrificando la soberanía nacional para satisfacer las imposiciones del Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y el Comité de Gestión de los bancos acreedores.

Frente a esta nueva estrategia de acumulación que, antes de resolver la crisis ahonda sus efectos más nocivos para los sectores populares, el Frente Unitario de los Trabajadores y el conjunto de las organizaciones de los explotados de la ciudad y el campo han levantado amplias jornadas de protesta y rechazo.

A fin de garantizar los intereses de la burguesía monopolista, Febres Cordero ha promovido una férrea centralización política que responde a una estrategia imperialista que se expresa en un estado burgués de contrainsurgencia, con un régimen presidencialista fuerte que sea la garantía para la presencia de gobiernos autoritarios capaces de servir fielmente a los intereses de explotación y dominación. Es la democracia con garrote de los capitalistas.

Las demagógicas ofertas electorales de "pan, techo y empleo", no han significado mejora alguna para los hogares proletarios y populares. Por el contrario, la desocupación, la subocupación, el hambre y la miseria popular se han agudizado.

Por lo tanto, corresponde a los trabajadores del campo y la ciudad y al pueblo gestar una oposición combativa, unitaria, clasista e independiente que derrote al autoritarismo, al democratismo burgués y al programa económico antipopular, antinacional y promonopólico que consagra las desigualdades sociales y limita la auténtica participación popular.

POR UNA POLITICA ECONOMICA QUE ORIENTE LA RIQUEZA CREADA POR LOS TRABAJADORES EN BENEFICIO DE LOS INTERESES POPULARES Y NACIONALES

1. No al pago de la deuda externa. Fin del subsidio a la deuda externa privada. Rechazo a la capitalización de la deuda. Los trabajadores y los sectores populares no pagarán la deuda de los explotadores.

2. Oposición a la política promonopólica y proimperialista, concentradora de la riqueza y entreguista. Rechazo a las imposiciones del FMI y del capital financiero internacional. Recuperación de la soberanía en la determinación de las políticas económicas. Desconocimiento de los convenios con la OPIC.
3. Desmonopolización de la economía, que hoy responde fundamentalmente a una fracción minoritaria de capitalistas, mediante la estatización de los bancos, financieras y casas de cambio.
4. Planificación de la economía en todos sus ámbitos, en función de objetivos de carácter social y de soberanía nacional. Ampliación del control estatal de los sectores estratégicos de la economía.
5. Nacionalizar y estatizar el comercio exterior, el petróleo y los grandes monopolios extranjeros que operan en el país, a fin de arrebatarse al imperialismo y a la burguesía los inmensos recursos con los cuales atender las exigencias de los trabajadores y los amplios sectores populares.
6. Impulsar una reforma agraria integral y democrática, con la efectiva participación de los campesinos e indígenas, que afecte al latifundio y organice la producción agraria, asegurando a las cooperativas, comunas y pequeños propietarios agrícolas beneficiarios de este proceso, el crédito, la tecnología, las semillas y la comercialización directa de los productores agrícolas.
7. Reorientación del desarrollo industrial en función de las necesidades de consumo popular. Protección e incentivo de las empresas medianas y pequeñas, en especial de aquellas que utilicen abundantemente mano de obra, materia prima nacional y se dirijan a mantener el consumo interno.
8. Fortalecimiento administrativo y moralización económica de las empresas estatales (ENPROVIT, ENAC, INECCEL, CEPE, etc.). Política de comercialización directa de productos agropecuarios que defienda al pequeño productor y consumidor. Impulso a los centros asociativos de acopio y comercialización, tiendas comunales e incentivos a los productores de la canasta familiar.
9. Impulsar la cultura e investigación y adaptar la tecnología a nuestra realidad, estimulando las iniciativas de profesionales, técnicos, obreros, campesinos y maestros ecuatorianos cuyo esfuerzo hoy se desperdicia por las limitaciones impuestas.

POR EL BIENESTAR Y DEFENSA DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS TRABAJADORES Y EL PUEBLO

1. Elevación general de sueldos y salarios al nivel requerido para atender las necesidades básicas de la familia ecuatoriana. Ajuste automático semestral de las remuneraciones.
2. Formulación de un acuerdo nacional de los trabajadores sobre los planteamientos a impulsarse en el Consejo Nacional de Salarios y en las comisiones sectoriales de salario mínimo.
3. Control de los precios de los productos de primera necesidad y de los servicios públicos, en base de la organización popular para proteger al consumidor.
4. Impulso de una política de pleno empleo que garantice el derecho al trabajo de todos los ecuatorianos. La redistribución de la tierra y la utilización total de la capacidad productiva, permitirán la desaparición del desempleo y subempleo.
5. Reforma urbana, programas masivos de vivienda popular, eliminación del tugurio y el suburbio. Acceso a la tierra urbana. Persecución a la especulación y concentración de tierras. La vivienda deberá convertirse en un derecho de todas las familias ecuatorianas, para lo cual el Estado otorgará créditos masivos para el efecto y establecerá empresas estatales fabricantes de materiales de construcción. Fijación de los cánones de arrendamiento, para los sectores populares, en el tope del 20% del ingreso mensual del arrendatario.
6. Garantizar a todos los habitantes de la ciudad y del campo los servicios básicos de luz, agua potable, alcantarillado y transporte a bajos costos. Municipalización del transporte.
7. Eliminar el analfabetismo y establecer programas de formación y educación popular y particularmente de capacitación técnica. Gratuidad total de la educación. Impresión masiva de textos escolares y vinculación del estudio con el trabajo. Incremento del presupuesto para la educación en todos los niveles. Reforma educativa integral, científica y democrática.
8. Socialización de la medicina en todos los niveles. La salud debe ser derecho de todos los habitantes del Ecuador. Extender la seguridad social a

toda la población y proceder a la reorganización del IESS, con plena participación de los afiliados.

9. Participación de los representantes de los trabajadores, maestros, campesinos, indígenas y pobladores en los organismos de decisión y conducción económica.
10. Reingreso de los despedidos a sus puestos de trabajo. Estabilidad por un tiempo mínimo de cuatro años. Derecho de sindicalización y huelga para todos los empleados públicos.
11. Defensa del medio ambiente y condena al uso y comercialización de productos nocivos y no aptos para la salud y alimentación humana. Protección y resguardo de la fauna y la flora de las Islas Galápagos y demás zonas de reserva ecológica.

POR LA DEFENSA Y AMPLIACION DE LOS DERECHOS DEMOCRATICOS DE LOS TRABAJADORES Y EL PUEBLO

1. Extender la organización popular a todos los ámbitos del quehacer nacional. Demandar la inmediata aprobación de la ley de iniciativa popular. Exigir que cualquier reforma constitucional deba ser conocida y aprobada mediante el pronunciamiento de asambleas de representación popular.
2. Limitar, en base de reformas constitucionales y legales, las atribuciones personalistas del presidente de la República contenidas en la Constitución Política. Eliminar el autoritarismo, la represión y la tortura. Disolución de las bandas paramilitares, los escuadrones volantes y los cuerpos "antiterroristas" de las fuerzas armadas y la policía.
3. Derogar la Ley de Seguridad Nacional y demás leyes represivas y atentatorias a la soberanía nacional.
4. Respeto de los territorios y cultura de las nacionalidades indígenas, garantizándoles simultáneamente su organización administrativa interna y su autonomía cultural y política dentro del estado ecuatoriano. Expulsión de las sectas y misiones imperialistas (Visión Mundial, Plan Padrino, Cuerpo de Paz, Punto IV, etc.) que impiden la libre organización de campesinos e indígenas.

5. Pleno reconocimiento de los derechos de la mujer. Condena a las prácticas discriminatorias en salarios, ubicación laboral y derechos sociales que experimenta la mujer.
6. Completo respeto y garantía para las creencias y cultos religiosos.

POR LA SOBERANIA NACIONAL Y LA LUCHA ANTIIMPERIALISTA

1. Ejercer una política internacional soberana, de no alineamiento y contraria a la intervención económica, político-militar y cultural del imperialismo. Defensa del mar territorial y de la órbita geostacionaria.
2. Eliminar los pactos políticos, económicos y militares que atentan contra la soberanía nacional.
3. Reducir los gastos militares con la finalidad de disponer de recursos para procurar el bienestar social. Impulsar una política internacional multilateral en procura de la paz y el desarme nuclear.
4. Estimular una política internacional digna que enfatice en la unidad e integración latinoamericana y de las naciones que enfrentan sistemas neocoloniales - coloniales. Afirmación de los principios de respeto mutuo, no intervención y solución pacífica de las controversias. Condena a toda forma de dominación entre las naciones. Desconocimiento de los tratados internacionales impuestos por la fuerza.
5. Solidaridad con la lucha de los pueblos contra el imperialismo, el racismo, el colonialismo y el "apartheid". Condena a los gobiernos dictatoriales y a la carrera armamentista. Apoyo a los objetivos revolucionarios, democráticos y nacionales de los trabajadores y los pueblos que combaten por construir una nueva sociedad.
6. Profundizar la participación del Ecuador en el cumplimiento de los objetivos del Movimiento de Países No Alineados. Respaldo a las decisiones de la Corte Internacional de Justicia de La Haya. Participación en el Tribunal Antiimperialista de los Pueblos y plena adhesión a la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
7. Promover la asociación de países exportadores de productos agropecuarios con la finalidad de eliminar el injusto intercambio comercial internacional.

La condición básica para que el presente PROGRAMA ANTICRISIS se cumpla, pasa por la unidad y fortalecimiento de los partidos y movimientos de izquierda, de las centrales nacionales de trabajadores, de las organizaciones de campesinos, indígenas, maestros, pobladores, mujeres, y cristianos de base, así como de las fuerzas antiimperialistas.

De igual modo, consideramos que es un imperativo avanzar en medio de un debate de tesis que supere el sectarismo y la superficialidad analítica, hacia la unidad programática de las fuerzas de izquierda decididamente opuestas al régimen de explotación y opresión vigente.

El presente programa se asentará en la movilización permanente y en la incorporación de nuevas formas de lucha, recreadas por la efectiva participación popular.

**¡ORGANIZARSE ES COMENZAR A VENCER!
¡LUCHA A MUERTE POR UNA PATRIA NUEVA!
¡POR LA LIBERACION NACIONAL Y EL SOCIALISMO!
¡POR EL PODER POPULAR Y LA REVOLUCION
SOCIALISTA!**

Quito, enero 14 de 1987

Gustavo Larrea
Movimiento de Izquierda
Revolucionaria MIR

Patricio Ycaza
Movimiento de Izquierda
Revolucionaria MIR - PODER
POPULAR

Cronología

CRONOLOGIA DEL MOVIMIENTO OBRERO ECUATORIANO (1875-1991)

AÑO	FECHA	
1875		Se forma la Sociedad de Artesanos Instruyéndose en Guayaquil, inicial designación de la Sociedad de Artesanos Amantes del Progreso.
1876	julio 9	Se constituye la Sociedad Republicana dirigida por Juan Montalvo y Marcos Alfaro.
1878	diciembre 11	Se estructura la Sociedad de Artesanos Amantes del Progreso en el taller del carpintero Andrés Miranda.
1892	febrero 11	Se funda la Sociedad Artística e Industrial de Pichincha (SAIP). El gremio de carpinteros de Guayaquil reivindica la jornada laboral de 9 horas diarias.
1898		La Sociedad Unión de Panaderos se declara en huelga por aumento de salarios.
1904		Se forma la Alianza Obrera del Azuay, dirigida por el padre Julio Matóvelle.
1905	diciembre 31	Se funda la Confederación Obrera del Guayas (COG), siendo el exiliado cubano Miguel Albuquerque Vives su principal promotor.
1906	febrero 1	Aparece el Partido Liberal Obrero en Guayaquil. Se establece el Centro Católico de Obreros de Quito. Huelga de los ferroviarios de Bucay por aumentos salariales.

1907		Huelga de los ferroviarios de Guayaquil por aumento de salarios.
1908	mayo 24	Se constituye la Sociedad Cosmopolita de Cacahueros (posteriormente Tomás Briones en homenaje a su primer presidente).
1909	agosto-octubre	Se reúne el I Congreso Obrero Ecuatoriano en Quito, conformándose la Unión Ecuatoriana de Obreros (UEO).
1913	mayo 1	Los trabajadores guayaquileños se movilizan para conquistar la jornada laboral de 8 horas.
1915	abril	Leonidas Plaza Gutiérrez declara fiesta cívica el 1º de mayo, por exigencias del Comité "1º de Mayo".
1916		Se instituye la jornada laboral de 8 horas diarias.
1917		Huelga de los operarios de sastrería de Quito, por aumento de salarios.
1918		Huelga de los operarios de peluquería de Guayaquil, reclamando aumento de salarios y exclusión de los patronos de sus organizaciones.
1919	abril	Movilización de los "Centros Obreros en rechazo a la inscripción obligatoria en los registros policiales".
	julio-agosto	Se declaran en huelga los mineros de la empresa norteamericana South American Development Co. en Portovelo.
	septiembre 1	Huelga de los tipógrafos de Quito.
1920	octubre 7-15	Se realiza el II Congreso Obrero Ecuatoriano en Guayaquil, conformándose la Confederación Obrera Ecuatoriana (COE).

1922	octubre 15	Celebra su asamblea inaugural la Federación de Trabajadores Regional Ecuatoriana (FTRE), de tendencia anarcosindicalista.
	octubre 19	Huelga ferroviaria.
	noviembre 9	Huelga de los trabajadores de las empresas de luz eléctricas y de carros urbanos de Guayaquil.
	noviembre 13	La Gran Asamblea de Trabajadores decreta el paro general en el Puerto.
	noviembre 14	Multitudinaria concentración popular. Se refuerza el poder bélico acantonado en Guayaquil.
	noviembre 15	Masacre de la germinal clase obrera y el pueblo trabajador guayaquileño.
1924		Aparece el semanario socialista La Antorcha.
		Se conforma el Comité Pro Organización Obrera.
1925	julio	Revolución juliana.
1926	mayo 16-23	Fundación del Partido Socialista Ecuatoriano (PSE).
		Se forman los primeros sindicatos indígenas.
1928		Formación del Sindicato de Trabajadores Agrícolas, Campesinos Pobres y Obreros Rurales del Guayas (STACPORG).
1931		Se forma la Compactación Obrera Nacional (CON).
	octubre 6-15	Formación del Partido Comunista del Ecuador (PC).
1933	mayo 1	Congreso de Reconstitución del PSE.

1934	marzo 14	Huelga de los trabajadores de la fábrica "La Internacional".
	mayo 1-2	Huelga general en Guayaquil.
	septiembre	Huelga de los trabajadores de "La Industrial Algodonera" de Ambato.
	octubre	Huelga de los obreros de "La Inca" de Uyumbicho.
1935	noviembre	Nueva huelga de los mineros de Portovelo.
	nov./diciembre	I Conferencia Obrera Nacional, resuelve establecer comités regionales permanentes en Quito y Guayaquil.
1937	noviembre 3	Se constituye en Quito el Comité Pro Mejoramiento de la Clase Obrera.
1938	julio-agosto	Se realiza el III Congreso Obrero Nacional, constituyendo la Confederación de Obreros del Ecuador (COE). El cónclave respaldó la expedición del Código del Trabajo y resolvió la filiación a la Confederación de Trabajadores de América Latina (CTAL).
	sept.28/oct.2	Congreso Constitutivo de la CEDOC.
	octubre	Se forman varios comités de "Defensa del Código del Trabajo".
1942	octubre 13	Con la presencia de Vicente Lombardo Toledano, presidente de la CTAL, se reúne en Guayaquil una Conferencia de unificación obrera y popular.
1943	marzo 18	Se instala el Congreso de Unificación Obrera y Popular, disuelto al siguiente día por la acción represiva de las fuerzas estatales.
		Se constituye el Comité Nacional de Trabajadores del Ecuador (CNTE).
		Se funda la FPTG.

1944	mayo 28	Insurrección popular contra el presidente Arroyo del Río.
	julio 4-9	Congreso Constitutivo de la CTE. Congreso Constitutivo de la FTP.
1945		Pedro Saad, presidente de la CTE asiste a la I Conferencia de la FSM realizada en París.
1946	marzo 30	Huelga general de la CTE para detener la dictadura de Velasco Ibarra.
1948		Huelga de los trabajadores petroleros de Ancón, exigiendo aumento salarial y la nacionalización de las minas explotadas por la Anglo.
1949	septiembre	Primera huelga de trabajadoras en la fábrica textil "Incesadalana" de Quito.
	octubre 1	Huelga general convocada por la CTE en contra de la Ley de Conscripción Vial expedida por Galo Plaza.
	nov.18/dic.9	I Conferencia del Sindicalismo Libre en Londres, creando la CIOSL.
1955		Huelga de la Federación Ferroviaria Ecuatoriana.
1959	junio 2-3	Masacre al pueblo guayaquileño en el gobierno de Camilo Ponce Enríquez.
1960		Se organiza la Confederación de Organizaciones Clasistas del Litoral Ecuatoriano (CROCLE) y el Comité Coordinador de Sindicalistas Libres.
1961	noviembre	Huelga general de la CTE que derrocaría a Velasco Ibarra.
1962	abr.28/may.1	Fundación de la CEOSL.
1963	mayo 20-24	Formación del Partido Socialista Revolucionario Ecuatoriano (PSRE).

		Congreso Constitutivo de la FETLIG.
1964	octubre 1	Formación del Partido Comunista Marxista-Leninista del Ecuador (PCMLE).
1965		Formación del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR).
1966	marzo 29	Huelga general política convocada por el Frente de Unidad Clasista (FUC) para derrocar a la Junta Militar de Gobierno.
1968		Congreso Constitutivo de la CONASEP.
1969		V Congreso de Afiliados al Seguro Social.
1971		Formación de la Fuerza Laboral Ecuatoriana.
	junio 16	Constitución del FUT, con la participación de la CTE, CEDOC, CESBANDOR, Fuerza Pública Pasiva y FEDELEC.
	julio 28-29	Huelga general de 48 horas decretada por el FUT en contra de Velasco Ibarra, elegido por quinta vez presidente.
1974	octubre 26-27	En el VI Congreso de la CEOSL, fue derrotada la posición proimperialista y anticomunista de Villacrés Arandi.
1975	abril 11-13	En el XI Congreso de la CEDOC, las bases enfrentan el dominio de la democracia cristiana.
	noviembre 13	I huelga nacional unitaria, con la participación de las centrales sindicales mayoritarias: CEDOC-Socialista, CTE y CEOSL.
1976	julio 3-4	XII Congreso de la CEDOC expulsa a la doctora Isabel Robalino Bolle y a los dirigentes demócrata cristianos, ratificando la "línea socialista" de esa Central.

1977	mayo 18	II huelga nacional unitaria opuesta a los decretos antiobreros y a la política del Triunvirato Militar. Ilegalización de la UNE por plegar a la huelga.
	octubre 11	Masacre a los trabajadores agrícolas del Ingenio Azucarero AZTRA.
1978	abril 3-22	Movilizaciones populares en Quito en contra del incremento de las tarifas de transporte urbano. Aparecimiento de los Comités de Defensa Popular.
1981	mayo 13	III huelga nacional unitaria.
	diciembre 9	IV huelga nacional unitaria.
1982	sept. 23-24	V huelga nacional unitaria.
	octubre 21	VI huelga nacional unitaria, denominada Paro Nacional del Pueblo.
	noviembre	Congreso Constitutivo de la UGTE.
1983	marzo 23-24	VII huelga nacional unitaria.
1984	octubre 31	VIII huelga nacional unitaria. Formación de la CNT.
1985	enero 9-10	IX huelga nacional unitaria, acordando el FUT y el FP una "unidad de acción".
	marzo 27	X huelga nacional unitaria.
1986	septiembre 17	XI huelga nacional unitaria que se denominó II Paro Nacional del Pueblo.
1987	marzo 25	XII huelga nacional unitaria.
	abril 4	I Convención Nacional Unitaria de Organizaciones Sindicales y Populares, con la participación del FUT, FP, CNT y CONAIE.
	octubre 28	XIII huelga nacional unitaria, con la participación del FUT, FP, CNT y CONAIE.

1988	junio 1	XIV huelga nacional unitaria.
1989	mayo 20	III Convención Nacional Unitaria de Organizaciones Sindicales y Populares.
	julio 1	IV Convención Nacional Unitaria de Organizaciones Sindicales y Populares.
	julio 12	XV huelga nacional unitaria.
1990	julio 11	XVI huelga nacional unitaria.
1991	febrero 6	XVII huelga nacional unitaria.
	febrero 16	V Convención Nacional Unitaria de Organizaciones Sindicales y Populares.

Bibliografía

1. LIBROS Y FOLLETOS

Acción Anticomunista Ecuatoriana, ¿Cubanizar al Ecuador?, Quito,
1961 Editorial Don Bosco.

ACOSTA, Alberto, *La deuda eterna. Una historia de la deuda
1990 externa ecuatoriana*, Primera Edición, Quito, Grupo de Trabajo
sobre Deuda Externa y Desarrollo.

AGEE, Philip, *Inside the Company. CIA Diary*, Penguin Books, New
1975 York.

AGUIRRE, Manuel Agustín, *Imperialismo y militarismo en América
s.f. Latina*, Bogotá, Editorial Latina S.A.

"Informe al X Congreso del PSE", Quito, s.e.
1943

"Informe al XI Congreso del PSE", Quito, s/e.
1944

¿Revolución burguesa o revolución proletaria para la América
1952 Latina y el Ecuador?, Quito, Imprenta de la Universidad.

Informe al XX Congreso del Partido Socialista Ecuatoriano, Quito,
1954 Editado por el Diario "La Tierra".

"Un informe del Secretario General del Partido, al XXI Congreso
1955 Socialista" en: *Teoría y Acción Socialista*, Quito, Ediciones "La Tierra".

AGUIRRE, Manuel A., e YCAZA, Patricio, "FTP origen, lucha y
1989 conciencia revolucionaria", Cuadernos de Educación Obrera, N° 6, Quito,
Editorial Poder Popular.

ALBA, Víctor, *Historia del movimiento obrero en América Latina*,
1964 México, Editorial Limusa Wiley, S.A.

Alianza Democrática Ecuatoriana: "*Los postulados de la Revolución
1945 de Mayo*", Quito, Talleres Gráficos Nacionales.

ANGELL, Alan, *Partidos políticos y movimiento obrero en Chile*,
1974 México, Ediciones Era S.A.

ANGUIANO, Arturo, et.al., *Cárdenas y la izquierda mexicana*,
1975 México, Editorial Juan Pablos.

El Estado y la Política obrera del cardenismo, México, ERA.
1978

ARCOS, Gualberto, Años de oprobio, Quito, Imprenta Fernández.
1940

**ARELLANO GALLEGOS, Jorge Isaac, "¿Revolución en la revolución? o
1967 ¿Aventura sin revolución? Una respuesta a Regis Debray",
Guayaquil, Ediciones Claridad.**

**La Izquierda y la derecha políticas ¿Existen en el Ecuador?,
1983 Quito, Editorial Voluntad.**

**ARIZAGA VEGA, Rafael, Recuerdos de un tiempo perdido, Quito,
1988 Editorial El Conejo.**

**ASTUDILLO ROMERO, Jaime, Mito y realidad de la seguridad nacional
1981 en el Ecuador, Cuenca, Editora Fondo de Cultura Ecuatoriana.**

**AYMARA, Joaquín, ¿Cuál es la vía revolucionaria en el Ecuador?,
1966 Cuadernos Revolucionarios, Nº 2, Editorial Raúl Cedeño.**

**BARBA CABALLERO, José, Historia del Movimiento Obrero Peruano,
1981 Perú, Ediciones Signo.**

**BARRAGAN, Germán, "La organización popular: mito o realidad",
1982 Primera Edición, Quito, FEPAT.**

**BARSKY, Osvaldo, La reforma agraria ecuatoriana, Quito,
1984 Corporación Editora Nacional.**

**BELISLE, Jean Francois; ORTIZ, Santiago, La deuda externa,
1987 Serie La economía ecuatoriana en los últimos años, Nº 5, Quito, CEDIS.**

**BETANCOURT, Manuel María, Primer Congreso Nacional Obrero
1939 Católico, (Con licencia eclesiástica), Segunda Edición, Quito,
Imprenta del Clero.**

**Boletín Eclesiástico, Revista Oficial de la Arquidiócesis de
1945 Quito, Tomo LI (correspondiente al año de 1944), Quito,
Imprenta del Clero.**

**BONILLA CORTES, Gonzalo, "El caballo de Troya anticomunista",
1957 Quito, Publicaciones de la Liga Universitaria Antimarxista, 1957**

**BORJA, Rafael A., El descalabro del 41, Quito, Editorial de la Casa de la Cultu-
1978 ra.**

- BROWDER, Earl, Teherán y los Estados Unidos, perspectivas y tareas,**
1945 New York, Workers Library Publishers.
- BURGOS, Dalton, El ascenso del movimiento de masas y la encrucijada**
s.f. **de la dirección política,** Quito, CEDIS.
- CABALLERO, Manuel, La Internacional Comunista y América Latina.**
1978 **La Sección Venezolana, México, Cuadernos de Pasado y Presente, N°**
80.
- La Internacional Comunista y la Revolución Latinoamericana,**
1987 Caracas, Editorial Nueva Sociedad.
- CALDERON CHICO, Carlos, Pedro Jorge Vera se confiesa, Quito,**
1985 Ediciones Culturales UNP.
- CARBO, Luis Alberto, Historia Monetaria y Cambiaría del Ecuador,**
1953 Quito, Talleres Tipográficos del Banco Central.
- CEDATOS: Estudios y Datos. La economía ecuatoriana: evolución**
1987 **y perspectivas,** Quito, Editorial CEDATOS.
- CEDEP: AZTRA perdón y olvido de una masacre, Quito.**
1985
- CEDEP: Las luchas campesinas 1950-1983, Quito.**
1984
- CEDEP: Viva la Huelga. Las Luchas Populares 1971-1981, Quito.**
1982.
- CEDOC: "Desde la dirección de los conservadores hasta la dirección de**
1976 **los trabajadores 1938-1976",** Quito, Departamento de Prensa de la
CEDOC.
- Central Latinoamericana de Trabajadores (CLAT), "Declaración de 1983**
principios y estatutos", Venezuela, Talleres de FLAPSO.
- CEOSL: Memorias de su IX Congreso, Quito, CEDIME.**
s.f.
- CEOSL: Historia de la CEOSL. Los primeros 25 años 1962-1987.**
s.f.
- CEPAL: La presencia de las empresas transnacionales en la**
s.f. **economía ecuatoriana, Estudios e informes de la CEPAL, N° 41.**

- CEVALLOS HIDROBO, Miguel Angel, **El Socialismo por la Democracia**, 1947 **Marzo 30 - Agosto 10 de 1946**, Quito.
- CHAVEZ, Leopoldo N., (Ministerio de Previsión Social), "Informe a 1943 **la Nación**", Quito.
- CHAVEZ, Nelson P., **El Régimen Constitucional y el Marxismo**, 1974. Quito, Editorial Universitaria.
- CHIRIBOGA O., Leonardo, **Sucedió en la Frontera**, Quito, Editorial 1944 **Espejo**.
- Sepultureros de la Patria, Quito, s.e. 1945
- CLAT: **Neocolonialismo sindical: Ofensiva Americana**, Venezuela, 1981 **Talleres CLAT**.
- CLAUDIN, Fernando, **La crisis del movimiento comunista**, De la 1970 **Komintern a la Kominform**, Madrid, Ediciones Ruedo Ibérico.
- Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola (CIDA), Ecuador: 1965 **"Tenencia de la tierra y desarrollo socioeconómico del sector agrícola del Ecuador"**, Washington D.C., Organización de los Estados Americanos.
- Compañía Guía del Ecuador, **Guía Comercial Agrícola e Industrial** 1909 **de la República del Ecuador**, Guayaquil.
- Confederación de Trabajadores del Ecuador, "En **Marcha. Informe** 1949 **presentado al III Congreso de Trabajadores**", Quito, Editorial de la Casa de la Cultura.
- Confederación Ecuatoriana de Organizaciones Cristianas, 1969 **"Estatutos y declaración de principios"**, Quito, Editorial Vida Católica.
- CORDOVA, Andrés F., **Mis primeros 90 años**, Quito, Editorial Epoca. 1983
- COSTALES, Piedad y Alfredo, **Historia Social del Ecuador**, Tomo IV, 1971 Quito, Editorial Casa de la Cultura Ecuatoriana.
- CRESPO TORAL, Jorge, **El comunismo en el Ecuador**, Quito, Librería 1958 **Cultura**.
- CTAL, **Prolegómenos de una nueva América**, Informe de Vicente 1943 **Lombardo Toledano**, Presidente de la CTAL, en el **Palacio de Bellas Artes de México**, 19 de diciembre de 1942, México.

CTM 1936-1941, México, Talleres Tipográficos Modelo S.A.
1941

CUEVA, Agustín, El proceso de dominación política en el Ecuador, 1988
(Edición corregida y actualizada), Ecuador, Letraviva - Planeta del Ecuador.

CUVI, Pablo, Velasco Ibarra: el último caudillo de la oligarquía,
1977 Quito, Instituto de Investigaciones Económicas - Universidad Central
del Ecuador.

DEL ROSAL, Amaro, Los Congresos Obreros Internacionales en el
1975 **Siglo XX**, Tercera Edición, México, Ediciones Grijalbo S.A.

DELGADO JARA, Diego, Problema Territorial: oligarquía y pueblo,
1985 Cuenca, Publicaciones del Departamento de Difusión Cultural de la
Universidad de Cuenca.

DIAZ, José, Nuestra bandera del Frente Popular, Madrid, Ediciones
1936 Europa-América.

DIMITROV, George, El frente único contra el fascismo y la guerra,
1935 **España**, Ediciones Sociales Internacionales.

Escritos sobre el fascismo, España, Akal Editor.
1976

El incendio del Reichstag, Colección 70, Nº 31, México, Editorial
1978 Grijalbo S.A.

Dirección General de Estadísticas, "Ecuador en cifras", Quito,
1942 Ecuador.

Dirección Nacional del Partido Comunista del Ecuador (Marxista-
1966 Leninista), Segunda Edición.

Documento Santa Fe II: La agresión solapada del imperio, Quito,
1989 Ediciones Venceremos.

EGAS, José María, Ecuador y el Gobierno de la Junta Militar,
1975 Argentina, Tierra Nueva.

El 15 de noviembre de 1922 y la fundación del socialismo.
1982 **Relatados por sus protagonistas**, Segunda Parte, Quito,
Corporación Editora Nacional - INFOC.

El 28 de mayo. Balance de una revolución popular, Quito,
1946 Talleres Gráficos Nacionales.

El 28 de Mayo de 1944. Testimonio, Guayaquil, Litografía e
1984 Imprenta de la Universidad de Guayaquil.

El PCM y el movimiento sindical, México, Ediciones de Cultura
1976 Popular.

El velasquismo. Una Interpretación política y un violento
1960 período de lucha, Guayaquil, Editorial Royal Print.

ENGELS, Federico, Principios del Comunismo, Quito, Editorial
1975 América.

ESTRADA, Víctor Emilio, El problema económico del Ecuador en
1934 1934, Guayaquil, Litografía La Reforma.

"Para la historia: mayo 28 - septiembre 3 de 1944", Guayaquil,
1945 Artes Gráficas Senedelfer.

ESTRELLA, Pablo, América Latina: las razones de la ira, Cuenca,
1983 Universidad de Cuenca - IDIS.

FALCONI GUEVARA, Rómulo, "Hechos históricos del movimiento
1981 ferroviario ecuatoriano y su militancia en CEOSL",
Riobamba, mimeografiado.

FARRELL, Gilda, Mercado de trabajo urbano y movimiento sindical,
1982 Quito, IIE-PUCE-ILDIS.

Fascismo, democracia y frente popular, VII Congreso de la Interna-
1984 cional Comunista, México, Cuadernos de Pasado y Presente, N° 76.

Federación de Trabajadores de Pichincha. "Primera Conferencia
1953 Económica", Quito, Editorial Los Andes.

FERNADEZ, Jorge, Tránsito a la Libertad, Biografía del Diario "El
1966 Comercio", Quito, Editorial El Comercio.

FICI-FICAPI, "La lucha por la tierra en Imbabura", Ibarra,
1990 Corporación Imbabura.

Fidel Castro, Informe al Primer Congreso del Partido Comunista de
1976 Cuba, Guayaquil, Editorial Claridad.

FISCHER, Sabine, Estado, clases e industria, Quito, Editorial El
1983 Conejo.

GALARZA ARIZAGA, Rafael, Esquema político del Ecuador, Guayaquil,
1963 Editorial Alborada.

GALARZA ZAVALA, Jaime, El yugo feudal, Quito, Ediciones Solitierra.
1973

Piratas en el Golfo, Quito, Ediciones Solitierra.
1973

El festín del petróleo, Tercera Edición, Quito, Editorial Universitaria.
1974

"Entrevista a Philip Agee", Quito, Movimiento Segunda Independencia.
1976

"Conversaciones con Franklin Pérez Castro, Así fue el 28 de mayo", Guayaquil, Centro de Difusión y Publicaciones de la Escuela Superior Politécnica del Litoral.
1990

GIRON, Sergio Enrique, La Revolución de Mayo, Quito, Editorial Atahualpa.
1945

GODIO, Julio, Historia del Movimiento Obrero Latinoamericano, Tomo III, Venezuela, Editorial Nueva Sociedad.
1985

GONZALEZ CASANOVA, Pablo, Imperialismo y liberación nacional en América Latina, México, Siglo XXI Editores.
1978

GRANDA AGUILAR, Víctor, La Masacre de AZTRA, Cuenca, Publicaciones de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Cuenca.
1979

"Informe al XLII Congreso del PSE", Ecuador, Ediciones La Tierra.
1989

GUERRA CACERES, Alejandro, Páginas olvidadas de Joaquín Gallegos Lara, Guayaquil, Editorial de la Universidad de Guayaquil.
1987

GUERRERO, Andrés, Haciendas, capital y lucha de clases andina, Segunda Edición, Quito, El Conejo.
1984

GUEVARA, Ernesto, Obras completas, Tomo IV, Buenos Aires, Ediciones CEPE.
1974

GUTIERREZ LOMBARDO, Raúl, Criterios, estructura y temática para una biografía integral de Vicente Lombardo Toledano, México, Centro de Estudios Filosóficos, Políticos y Sociales "Vicente Lombardo Toledano".
1985

- GUZMAN SILVA, José Ignacio, **Páginas del libro de mi vida**,
1979 Guayaquil, Departamento de Publicaciones de la Facultad de Ciencias
Económicas.
- HEJEK, Milós, **Historia de la Tercera Internacional**, Barcelona,
1984 Editorial Crítica.
- Historia del movimiento obrero cubano (1935-1958)**, Tomo II, La
1985 Habana, Editora Política.
- Historia universal. Siglo XX: la era nuclear**, Tomo 5, España,
1983 Ediciones Nauta S.A.
- HOBSBAWN, Eric, **Trabajadores, Estudios de historia de la clase
1979 obrera**, Barcelona, Editorial Crítica S.A.
- HOROWITZ, Daniel, **Historia del Movimiento Obrero Italiano (Del
1967 Anarco-Sindicalismo al Neofascismo)**, Buenos Aires, Ediciones
Marymar.
- HURTADO, Osvaldo, **El proceso político ecuatoriano**, Quito,
1981 Fundación Ecuatoriana de Estudios Sociales - Departamento de
Capacitación Democracia Popular.
- IBARRA, Hernán, LEON, Jorge, e YCAZA, Patricio, (compiladores)
1983 **Formación y pensamiento de la CTE**, Quito, CEDIME.
- ILDIS: **Estadísticas del Ecuador 1988**, Quito.
1988
- INESE: **Manual Sindical. Educación Obrera**, Cuarta Edición,
1984 Quito, Offset Luz de América.
- Instituto de Investigaciones Económicas y Políticas, **El Costo de
1977 la Vida y el Comportamiento de la Economía Ecuatoriana**,
Universidad de Guayaquil.
- ISCARO, Rubens, **Historia de la Federación Sindical Mundial**,
1983 Buenos Aires, Editorial Anteo.
- IX Congreso de la CTE, **Documentos**, Guayaquil, Editorial Claridad.
1969
- JARAMILLO PEREZ, Luis, **Panorama normativo ecuatoriano en materia
1963 del trabajo**, Tomos I-II, Quito, Editorial Universitaria.
- JIJON Y CAAMAÑO, Jacinto, **Política conservadora**, Volumen II,
1934 Quito, s.e.

- KORAL, B., *Movimiento obrero en América Latina 1917-1959*, 1985 Moscú, Editorial Progreso.
- La CIA en América Latina, Cuadernos Alternativa, N° 2, Bogotá. 1975
- LARREA, Carlos, (Editor), *El banano en el Ecuador: transnacionales y subdesarrollo*, 1987 Quito, Corporación Editora Nacional.
- LEGRA HERNANDEZ, Willian, *América Latina Siglo XX*, Santiago de Cuba, Editorial Oriente. 1979
- LENIN, V.I., *El Imperialismo, fase superior del capitalismo*, 1975 Pekín, Ediciones en Lenguas Extranjeras.
- LOPEZ, Gerardo Nicola, *Síntesis de la Historia del Ecuador*, 1980 Ediciones Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo Provincial del Tungurahua.
- LOPEZ VILLEGAS-MANJAREZ, Virginia, *La CTM vs. otras organizaciones obreras*, México, Ediciones El Caballito. 1983
- Los grupos monopólicos en el Ecuador*, Serie: La economía ecuatoriana en los últimos años, N°4, Quito, CEDIS. 1986
- Los sucesos del 30 de Marzo de 1946*. Documentos, Publicación Oficial, Quito, Talleres Gráficos Nacionales. 1946
- LOVATO, Juan Isaac, "Un año de lucha socialista, Informe al VII Congreso del PSE", 29 nov.- 7 dic. 1941, Quito, Editorial Socialista. 1942
- LOWY, Michael, *El marxismo en América Latina*, México, Ediciones Era S.A. 1982
- LUNA YEPEZ, Jorge, *Explicaciones del Ideario de ARNE*, Quito, Gráficas Sánchez. 1950
- LUPORINE, Cesare, et.al., *El concepto de "formación económico-social"* Cuadernos de Pasado y Presente, N°39, Cuarta Edición, México, Ediciones Pasado y Presente. 1980
- MALDONADO ESTRADA, Luis, "Discurso del Secretario General del Partido Socialista Ecuatoriano en la sesión de clausura del II Congreso Nacional", Quito, Editorial El Correo. 1936
- Bases del Partido Socialista Ecuatoriano*, Quito, Ediciones 1938 "Antorcha".

Una etapa histórica en la vida nacional, Quito, Editorial
1954 Rumiñahui.

MALDONADO, John, Taura lo que no se ha dicho, Primera Edición,
1988 Quito, Editorial El Conejo.

MALDONADO OBREGON, Alfredo, Memorias del Ferrocarril del Sur
1977 (1866-1958), Quito, Talleres Gráficos de la Empresa de Ferrocarriles
del Estado.

MALDONADO TAMAYO, Luis, Traición a la Democracia en el Ecuador,
1974 Quito, s.e.

MARIATEGUI, José Carlos, 7 ensayos de interpretación de la realidad
1975 peruana, Lima, Empresa Editora Amauta.

MARVAN, Ignacio, "El frente popular en México durante el cardenismo"
1981 en: Cuadernos del Obrero Revolucionario, N°7, Quito.

MARX, Carlos, El Capital, Tomo I, Cuarta Edición, México, Fondo
1966 de Cultura Económica.

MAY, Stacy y PLAZA, Galo, La United Fruit Company en América
1959 Latina, México, Imprenta Nuevo Mundo S.A.

MEDINA CASTRO, Manuel, La responsabilidad del gobierno
1980 norteamericano en el proceso de mutilación territorial del
Ecuador, Segunda Edición, Guayaquil, Departamento de Publicaciones
de la Universidad de Guayaquil.

MELGAR BAO, Ricardo, El movimiento obrero latinoamericano II,
1988 México, Alianza Editorial Mexicana.

MERIGUET COUSSEGAL, Raymond, Antinacismo en Ecuador. Años
1988 1941-1944, Ecuador, Impreso por Aquiles Henríquez L.

MILK, Richard, Growth and development of Ecuador's worker
1977 organizations, 1895-1944, Indiana University, Ph.D., University
Microfilms.

Ministerio de Trabajo y Bienestar Social, Boletín de Estadística,
1973 Nos. 7 y 10.

Ministerio de Trabajo y Recursos Humanos, Salarios mínimos vitales
1987 (1968-1986), Quito.

MIRANDA RIBADENEIRA, Gustavo, **La única solución del problema social**, Quito, La Prensa Católica.

MOLINA, Fausto, "Historia del Partido Demócrata Cristiano del Ecuador", 1977 Quito, Departamento de Capacitación política del PDC.

MONCADA, José, **Capitalismo y subdesarrollo ecuatoriano en el Siglo XX**, Quito, Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Central del Ecuador.

Dos decenios se van, una crisis queda, Quito, Corporación Editora Nacional 1988 Publicaciones Tercer Mundo.

MORA, Alfonso María, **Crítica del Comunismo Contemporáneo**, 1937 Cuenca, Imprenta de la Universidad.

MOREANO, Alejandro, "Capitalismo y lucha de clases en la primera mitad del siglo XX" en: Ecuador: pasado y presente, Quito, Editorial Universitaria.

MORRIS, George, **La CIA y el movimiento obrero**, Colección 70, N° 12 1967 México, Editorial Grijalbo S.A.

MORROW, Félix, **Revolución y contrarrevolución en España**, Bogotá, 1976 Editorial Pluma.

Movimiento Cívico Democrático Nacional, "La democracia en acción: 1950 un país en marcha", Quito, s.e.

Movimiento de Izquierda Revolucionaria, **Cuadernos Revolucionarios, N° 3**, 1967 Ecuador, Editorial Raúl Cedeño.

"El MIR frente a las elecciones. Discuso de apertura de nuestra campaña electoral", 1979 Quito.

MUÑOZ, Leonardo J., **Testimonio de lucha: Memorias sobre la historia del socialismo en el Ecuador**, Quito, Corporación Editora Nacional 1988

MUÑOZ VICUÑA, Elías, y VICUÑA IZQUIERDO, Leonardo, **Historia del Movimiento Obrero Ecuatoriano (Resumen)**, Tercera Edición, Guayaquil, Departamento de Publicaciones de la Universidad de Guayaquil.

Movimiento Obrero del Ecuador 1970-1979. Documentos, Guayaquil, 1985 Litografía e Imprenta de la Universidad de Guayaquil.

- MUÑOZ VICUÑA, Elías, **Temas Obreros**, Biblioteca de Autores Ecuatorianos
1986 N° 62, Guayaquil, Departamento de Publicaciones de la Facultad de Ciencias
Económicas de la Universidad de Guayaquil.
- ORTIZ VILLACS, Marcelo, **La Ideología burguesa en el Ecuador**, Quito,
1977 Ecuador, s.e.
- PAREDES, Ricardo A., **Oro y sangre en Portovelo**, Tercera Edición, Quito,
1980 Productora de Publicaciones.
- PAREJA DIEZCANSECO, Alfredo, **La lucha por la democracia en el**
1956 Ecuador, Quito, Editorial Rumiñahui.
- Historia del Ecuador**, Quito, Editorial Colón.1962
- Los Poderes Omnímodos**, Tomo III, Buenos Aires, Editorial Losada S.A.
1964
- Ecuador: La República de 1830 a nuestros días**, Quito, Editorial
1979 Universitaria.
- Partido Comunista del Ecuador, **"I Conferencia Nacional"**, s.e.,Milagro.
1935
- Partido Comunista del Ecuador (V Congeso), **"Para salvar al Ecuador:
1952 Paz, Liberación Nacional, Democracia Popular"**, Ambato,
Publicaciones "El Pueblo".
- Partido Comunista del Ecuador, **"Una ley de reforma agraria reaccionaria y
1964 chatarrera"**, Guayaquil.
- Partido Comunista Marxista-Leninista del Ecuador, **"Línea política, programa
1980 general y estatutos"**, s.l.
- Partido Nacionalista Ecuatoriano, Quito, Editorial Bolívar.
1938
- PAZ, Clotario E., **Larrea Alba: Nuestras Izquierdas**, Guayaquil,
1938 Imprenta Tribuna Libre.
- PAZ Y MIÑO CEPEDA, Juan J., **La CEDOC en la historia del
1988 movimiento obrero ecuatoriano**, Quito, Editorial Voluntad.
- PEREZ SAINZ, Juan Pablo, **Entre la fábrica y la ciudad**, Quito,
1986 Editorial El Conejo.

PETERSON, Florence, *El sindicalismo en los Estados Unidos*,
1959 Argentina, Editorial Bibliográfica Argentina.

POBLETE TRONCOSO, Moisés, *El movimiento obrero latinoamericano*,
1946 México, Fondo de Cultura Económica.

Primer Congreso Nacional de la FEUE, Quito, Imprenta de la Universidad.
1944

Primer Congreso Obrero Católico Nacional (Con licencia eclesiástica),
1938 Quito, Imprenta del Clero.

QUINTANILLA OBREGON, Lourdes, *Lombardismo y Sindicalismo en*
1983 América Latina, México, Fontamara S.A.

Reportaje Confidencial: la democracia cristiana alemana y el
1977 movimiento sindical ecuatoriano, Quito, Zumbambico Editores

RIVERA VELEZ, Fredy, *Guangudos: identidad y sobrevivencia*,
1988 obreros indígenas en las fábricas de Otavalo, Quito, CAAP.

ROBALINO BOLLE, Isabel, *El Sindicalismo en el Ecuador*, Quito,
s.f. INEDES-INEFOS.

ROBALINO DAVILA, Luis, *El año trágico de 1941 y otros ensayos*,
1942 Quito, Editorial Ecuatoriana.

ROCA, Blas, *Estados Unidos, Teherán y América Latina. Una carta*
1945 a Earl Browder, La Habana, Ediciones Sociales.

RODAS, Raquel, *Crónica de un sueño. Las escuelas indígenas de*
1989 Dolores Cacuango, Proyecto de Educación Bilingüe Intercultural, Quito.

ROJAS, Angel F., *Informe del Secretario General del X Congreso*
1942 del Partido Socialista Ecuatoriano, Quito.

Curipamba, Loja, Comisión de Publicaciones del Colegio Nacional "Bernardo
1983 Valdivieso".

ROLDOS AGUILERA, León, *El abuso del poder, Los decretos-leyes*
1986 económicos urgentes aprobados por el gobierno del Ing. León
Febres Cordero, Quito, Editorial El Conejo.

SAAD, Pedro, *El Ecuador y la Guerra*, Guayaquil, Imprenta Emporio
1943 Gráfico.

Coalición anticonservadora tarea central de nuestro Partido. Informe
1957 **del Comité Central ante el VI Congreso del Partido**
Comunista del Ecuador, Quito, Ediciones "El Pueblo".

"La lucha por el Marxismo-Leninismo en América Latina" en: Bandera Roja
1968 **(Suplemento), Revista del Comité Central del Partido Comunista del**
Ecuador, Guayaquil, Editorial Claridad.

La reforma agraria democrática, Guayaquil, Editorial Claridad.
1976

Discursos parlamentarios contra la ratificación del TIAR, Comité
1989 **Central del Partido Comunista del Ecuador.**

Segundo Congreso Nacional de Obreros Católicos Ecuatorianos,
1944 **Boletín Oficial, Quito, Editorial Ecuatoriana.**

SILVA CHARVET, Paola, Gamonallismo y lucha campesina, Quito,
1986 **Ediciones Abya Yala.**

SPALDING, Hobart, Organizad labor in Latin America, New York,
1977 **Harper Torchbooks.**

SUAREZ, Pablo Arturo, Contribución al estudio de las realidades
1934 **entre las clases obreras y campesinas, Quito, Imprenta de la**
Universidad Central.

TELLERIA, Evelio, Los Congresos Obreros en Cuba, La Habana,
1984 **Editorial de Ciencias Sociales.**

TOLEDANO, Vicente Lombardo, "Conferencia de Orientación sobre la
1939 **guerra", en CTM La nueva guerra europea y el proletariado**
mexicano, México.

UZCTEGUI, Emilio, Medio siglo a través de mis gafas, Quito, s.e.
1975

VALENCIA HARO, Hugo, Legislación Ecuatoriana del Trabajo, Quito,
1979 **Editorial Universitaria.**

VEGA UGALDE, Silvia, La Gloriosa, Quito, Editorial El Conejo,
1987.

VEKEMANS, Roger, S.J., "Principios filosófico-doctrinarios para el cambio",
1971 **Quito, INEDES.**

- VELA M., Carlos, **Las tácticas del comunismo**, Quito, Editorial Don Bosco.
1961
- Golpeteo comunista**, Quito, Editorial Don Bosco.
1962
- VELASCO, Fernando, **Ecuador: subdesarrollo y dependencia**, Segunda
1983 Edición, Quito, Editorial El Conejo.
- VELASCO IBARRA, José María, **Obras Completas (Estudios Varios)**,
1974 Tomo III, Quito, Imprenta y Ediciones Lexigrama.
- VERA, Alfredo, **Anhelo y pasión de la Democracia Ecuatoriana**,
1948 Guayaquil, Edición de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo del Guayas.
- VERA ARRATA, Alfredo, **Historia de un triste banano**, Guayaquil,
1973 Imprenta Abad.
- VERA P., Edmundo, "Así nació la Izquierda Democrática", s.e.
1982
- VIATKIN, Arcadio, **Movimiento obrero, comunista y de liberación
1982 nacional**, Tomo I, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales.
- VIII Congreso del Partido Comunista del Ecuador, Guayaquil, Editorial Claridad.
1968
- VITALE, Luis, **La formación social latinoamericana (1930-1978)**,
1979 Barcelona, Editorial Fontamara.
- "Estado y estructura de clases en la Venezuela contemporánea",
1984 Caracas, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad
Central de Venezuela.
- YCAZA, Patricio, "Seguridad nacional y derechos humanos" en: **Los derechos
1985 humanos: el caso ecuatoriano**, Quito, Editorial El Conejo.
- Movimiento estudiantil: ¿Para dónde camina?**, Quito, CEDEP.
1989
- Síntesis Histórica del Movimiento Obrero Ecuatoriano**, Segunda
1989 Edición, Quito, CEDIME.

2. ARTICULOS, PONENCIAS Y TESIS

- ACHIG, Lucas y GONZALEZ, Ivan, "Estructura social y luchas populares en el Azuay contemporáneo" en Revista IDIS, Nº 15, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad de Cuenca.
- 1985
- ACOSTA, Alberto, "¡Libertad para los aviadores!" en Nueva Nº 143, 1988
- AGUIRRE, Manuel Agustín, El marxismo, la revolución y los partidos Socialista y Comunistas del Ecuador en Carlos Marx Homenaje, Cuenca, IDIS.
- 1983
- ALBORNOZ, Oswaldo, "La lucha de los trabajadores y la formación de la CTE" en 28 de Mayo y la Fundación de la CTE, Quito, INIESEC-Corporación Editora Nacional.
- 1984
- ANDRADE, Cecilia, "Las federaciones provinciales de trabajadores del Azuay (1960-1980)" en Revista IDIS, Nº 21, Cuenca, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad de Cuenca.
- 1989
- BALBI, Carmen Rosa, "Estrategias obreras: la recesión silenciosa" en Quehacer, Nº 59, Lima, DESCO, (junio-julio).
- 1989
- BALBI, Carmen Rosa y VARGAS, Juan Carlos, "Estabilización y ajuste: el sindicalismo en la encrucijada" en Quehacer, Nº 68, Ljma, DESCO, (diciembre-enero)
- 1991
- BAQUERO, José A., "Trabajador olvidado del siglo XX: el artesano" en Journal of Inter-American Studies, Vol. I, Nº 3, University of Florida.
- 1989
- BASURTO ROMERO, José, "El sindicalismo y la penetración ideológica de los Estados Unidos en América Latina" en Revista Mexicana de Sociología, México, Año XXXIV, Vol. XXXIV, Nos. 3-4, Instituto de Investigaciones Sociales - UNAM.
- 1972
- BAZANTE Y LARREA, Atahualpa, "Yo fui agente de la CIA" en Nueva, Nº 18.
- 1975
- BOLIVAR MESA, Rosendo, "El lombardismo y la CTAL", Ponencia al IX Seminario Internacional del Centro de Estudios Vicente Lombardo Toledano, "México y América Latina: 500 años de lucha", México, 24 al 26 de octubre.
- 1990
- BORJA, Raúl, "Calvas y Sucumbios un rastro de sangre" en Contrapunto, Nº 5.
- 1980

BORJA DEL ALCAZAR, Luis Felipe, "A los 25 años de la 'Gloriosa'"
1969 en *Mañana*, N° 295.

CABALLERO, Manuel, "Tormentosa Historia de una Fidelidad. El
1985 Comunismo Latinoamericano y la URSS" en *Nueva Sociedad*, N° 80,
(noviembre-diciembre).

CHAVEZ, José, "La unidad avanza por decisión de las bases" en
1985 *Forjando la unidad. El movimiento popular en Ecuador.*
Segunda Edición, Quito, ALAI.

CLAUDN, Fernando, "Octubre y el movimiento comunista" en
1978 *Cuadernos Políticos*, N° 15, México, ERA.

CORDOVA CALDERON, Polibio, "La política salarial ecuatoriana:
1982 evaluación de la situación actual y recomendaciones de acción futura" en:
Cuestiones Económicas, N° 9.

CUEVA, Agustín, "Ecuador: 1925-1975" en *América Latina: historia*
1979 *de medio siglo*, Segunda Edición, México, Siglo XXI Editores.

"El viraje conservador: señas y contraseñas" en *Tiempos Conservadores:*
1987 *América Latina en la derechización de occidente*, Quito,
Editorial El Conejo.

EGAS, Edison Alberto, "Tesis Doctoral", Biblioteca Facultad de
s.f. Jurisprudencia de la Universidad Central, Quito.

ESCUADERO, Gonzalo, "La Verdad Sobre el Protocolo de Río" en *La*
1965 *Calle*, N° 413.

ESPINOZA, Leonardo, "Primero de mayo, la solidaridad universal de
1989 los trabajadores" en *Catedral Salvaje*, N° 18.

ESTRUCH, John, "Del izquierdismo al frente popular", (Dossier),
1978 en *El Viejo Tiempo*, N° 22, España.

FIERRO CARRIN, Luis, "Se agudizó la crisis y profundizó el
1986 modelo neoliberal" en *Punto de Vista*, N° 250.

FUKUYAMA, Francis, "¿El fin de la historia?" en *El País*.
1990

GALARZA ZAVALA, Jaime, "URJE, la esperanza" en *Cuadernos de*
1990 *Nueva*, N° 12.

- GALLEGOS LARA, Joaquín, "Ambrosio Laso. Biografía del pueblo indio", en *Tierra y Libertad*, Biblioteca Ecuatoriana N° 10, Guayaquil, Departamento de Publicaciones de la Facultad de Ciencias Económicas.
- 1978
- GANDARA ENRQUEZ, Marcos, "La conspiración del 63: recuerdos de un protagonista" en *Vistazo*, N° 484.
- 1987
- GILLY, Adolfo, La formación de la conciencia obrera en México en *Coyoacán*, Nos. 7-8, Año III, México.
- 1980
- GIRON, Sergio E., "Porque participé en la revolución del 28 de Mayo" en *Vistazo*, N° 108.
- 1966
- GODIO, Julio y WACHENDORFER, Achim, "Las internacionales sindicales" en *Nueva Sociedad*, N° 83, (mayo-junio).
- 1986
- GUERRERO, Rafael, "Los ingenios en el desarrollo del capitalismo en el Ecuador: 1900-1954", Ponencia al Segundo Encuentro de Historia y Realidad Económica y Social del Ecuador, Tomo I, Instituto de Investigaciones Sociales, Cuenca.
- 1978
- HARO, Silvio Luis, "Los sindicatos en el Ecuador", Quito, en *La Corona de María*, Vol. XXXVIII, Nos. 436, 437 y 438.
- 1937
- IBARRA, Hernán, "El movimiento sindical ecuatoriano en el período 1972-1977", Ponencia al Segundo Encuentro de Historia y Realidad Económica y Social del Ecuador, Tomo 3, Instituto de Investigaciones Sociales, Cuenca.
- 1978
- "Fuerza y debilidad de las huelgas nacionales" en *Nueva*, N° 94.
- 1983
- "Indios y cholos en la formación de la clase trabajadora ecuatoriana", Ponencia al II Seminario de Historia del Sindicalismo de América Latina, Comisión de Asuntos Laborales, CLACSO, Tlaxcala, México.
- 1987
- KIGMAN, Nicolás, "La CIA, Carlos Julio y el golpe" en *Vistazo*, N° 485.
- 1987
- LARREA MALDONADO, Carlos, "La estructura social ecuatoriana entre 1960 y 1979", Ponencia al IV Congreso Nacional de Sociología, Quito, 24 al 28 de febrero.
- 1986
- LEAL, Juan Felipe, "En torno al Estado y los sindicatos", Centro de Estudios Latinoamericanos, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.
- 1974

- "Desarrollo de las agrupaciones y de los aparatos sindicales obreros en México 1906-1938" en **Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales**, N° 107-108.
- LEÓN, Jorge y PEREZ SAINZ, Juan Pablo, "Crisis y movimiento sindical en Ecuador: las huelgas nacionales del FUT (1981-1983)" en Luis Verdésoto (compilador), **Movimientos sociales en el Ecuador**, Segunda Edición, s.l., CLACSO.
- MANTERO DE SAN VICENTE, Oswaldo, "Flexibilización del trabajo" en 1988 Fernando Calero (coordinador), **Nuevos retos del sindicalismo**, Venezuela, ILDIS, Editorial Nueva Sociedad.
- MARIN, Raúl, "¿América para los (norte)americanos?" en 1990 **Pensamiento Propló**, N° 75.
- MARTINEZ, Nela, "A los 25 años de 'La Gloriosa'" en **Mañana**, 1969 Epoca III, N° 296.
- "Pedro Saad y el browderismo" en **Mañana**, Epoca III, N° 225. 1968
- MENDEZ DE HERRERA, Genoveva, "Condiciones de vida del trabajador ecuatoriano" en **Revista Economía**, N° 87, Quito, Instituto de Investigaciones Económicas - Universidad Central del Ecuador.
- MIR, MIR-Poder Popular, "Programa anticrisis. Una alternativa política, económica y social de los trabajadores y el pueblo, Quito, enero 14. 1987
- MOLINA, Gabriel, "Conversaciones con el ex-oficial de la CIA, Philip Agee" en **Siempre**, N° 36. 1981
- OGAZ ARCE, Leonardo, **La insurrección del 28 de mayo de 1944**, 1988 Tesis previa a la licenciatura en la Escuela de Sociología y Ciencias Políticas de la Universidad Central, mimeografiado, Quito.
- ORTIZ, Lenin, "Shamanismo-Brujería-Medicina en 500 años de resistencia cultural en los Andes del Ecuador", mimeografiado. 1990
- PEREZ ESTRELLA, Humberto, "La industria textil" en **Mañana** N° 2. 1960
- PONCE CEVALLOS, Javier, "¿Quién le teme a Fidel Castro?" en **Hoy**. 1990
- POPE ATKIN, George, "La junta militar ecuatoriana (1963-1966)" en 1974 **Economía**, N° 60, Quito, Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Central.

- PRIETO, Mercedes, **Condiciones de la movilización campesina: el caso de las haciendas Olmedo/Ecuador (1925-1948)**, Departamento de Antropología, Quito, PUCE.
- QUINTERO LPEZ, Rafael, "Estado, régimen de partidos políticos y el caudillismo de Velasco Ibarra en una fase de transición (1948-1960)", Ponencia al IV Congreso de Facultades y Escuelas de Sociología del Ecuador, Quito.
- REAL, Manuel de J., "Hace 20 años elecciones populares" en 1976 **Vistazo**, N° 229.
- REDROVN ZUÑIGA, Efraín, **La formación del Frente Unitario de los Trabajadores. El papel de la Confederación Ecuatoriana de Organizaciones Sindicales Libres**, Tesis FLACSO.
- RIOS, Aldemar, "Pachanlica 1962: y el agua se tiñó de sangre" en 1980 **Contrapunto**, N° 8.
- RODRGUEZ PALACIOS, Rafael, "La seguridad nacional en el Ecuador" 1977 en **La seguridad y el poder nacional**, N° 2, Quito, Secretaría General del Consejo de Seguridad Nacional - Instituto de Altos Estudios Nacionales.
- ROJAS, Eduardo, "Lo sindical internacional: de la solidaridad a la política" en **Justicia Social, Revista del CEDEL**, Argentina, Año 2, N° 2.
- SAAD, Pedro, "Los sindicatos en la transformación revolucionaria del Ecuador" en **Obras Escogidas**, Tomo IV, Guayaquil, Editorial Claridad S.A.
- SELSER, Gregorio, "Conflicto de baja intensidad, el nuevo nombre de la contrainsurgencia" en **Tiempos Conservadores: América Latina en la derechización de occidente**, Quito, Editorial El Conejo.
- SPALDING, Hobart A., "Sindicalismo Libre: ¿De qué? El Instituto Americano para el Desarrollo del Sindicalismo Libre" en **Nueva Sociedad**, N° 70, Caracas.
- UGTE: "100 Años de lucha por una nueva vida", Suplemento de la 1986 **Unión General de Trabajadores del Ecuador**, Quito.
- VALENCIA, Hugo, "La huelga en el Derecho Social Ecuatoriano" en 1953 **Revista de Derecho y Ciencias Sociales**, Tomo VII, Quito, Imprenta de la Universidad, Nos. 33-34.

- "La libertad sindical y las garantías" en *Revista del Instituto*
1974 de *Derecho del Trabajo*, Año X, Nº 18, Quito, Editorial Universitaria.
- VALLEJO BAEZ, Carlos, "El sindicalismo en el Ecuador" en *Ensayos*,
1963 Nº 3.
- VALLEJO LARREA, Rafael, "Vivienda Obrera" en *Previsión Social* Nº
1942 11, Quito, Imprenta del Ministerio de Educación Pública.
- VILLAGOMEZ, Alejandro, "1986: La tercera crisis petrolera
1987 mundial" en *Economía Informa*, Nº 183, Facultad de Economía-UNAM,
México.
- VITALE, Luis, *Historia General de América Latina (Gobiernos,
1984 partidos e historias nacionales del siglo XX)*, Tomo VII, Caracas,
Universidad Central de Venezuela, Taller de Investigaciones "Pío Tamayo".
- "A 100 años de Chicago" en: *Nueva Sociedad*, Nº 83.
1986
- VUSCOVIK, Pedro, "Iniciativa para las Américas: ¿Nueva versión de
1990 la doctrina Monroe" en *Pensamiento Propio*, Nº 73.
- WACHENDORFER, Achim, "Sindicalismo latinoamericano, un futuro
1990 incierto" en *Nueva Sociedad*, Nº 110, (noviembre-diciembre).
- YCAZA, Patricio, "2 y 3 de junio de 1959 una fecha anónima" en
1980 *Contrapunto* Nº 3.
- Movimiento obrero y legislación laboral en el Ecuador*, Tesis
1984 doctoral, Quito, Universidad Central del Ecuador.
- "Defensa de las garantías constitucionales frente a la ley de
1987 Seguridad Nacional", Ponencia al V Foro de Derechos Humanos,
Guayaquil.
- "Acción política y consecuencias sociales de la crisis de los
1988 años 30", Ponencia al Segundo Encuentro de Historia Económica, Quito,
Banco Central del Ecuador, julio 18 al 22.
- "Lucha popular contra la dominación oligárquica" en *Punto de*
1988 *Vista* (Separata).
- ZAMBRANO, Miguel Angel, "Breve historia del Código del Trabajo
1972 ecuatoriano" en *Revista del Instituto de Derecho del Trabajo y de*
Investigaciones Sociales, Quito, Editorial Universitaria, Nº 4.

ZAPATA, Francisco, "El sindicalismo en América Latina: crisis y futuro", Ponencia al Encuentro Internacional "El movimiento sindical en los Países Andinos y los desafíos contemporáneos", Quito, 17-21 de septiembre. 1990

3. DOCUMENTOS, ESTATUTOS. Y ACTAS

28 de Mayo de 1944. Documentos, Biblioteca Ecuatoriana, Nº 44, 1983 Guayaquil, Departamento de Publicaciones de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Guayaquil.

Actas de la Asamblea Nacional Constituyente de 1938, Nº 56, Quito, Archivo del Palacio Legislativo.

Actas del Congreso Nacional, Cámara del Senado, agosto-septiembre de 1952.

Actas del Congreso Nacional Pleno, agosto-noviembre de 1953.

Asamblea Constituyente de 1944, **Acta Nº 38 de la sesión del 21 de septiembre.**

Asamblea Constituyente de 1944, Acta de la Junta Preparatoria del 8 de agosto. 1971 Carta constitutiva de la Fuerza Laboral Ecuatoriana en CEOSL, **Informe del CEN al V Congreso Ordinario Nacional**, Guayaquil.

Carta de la Asociación de Industriales Textiles del Ecuador al Excmo. Sr. Dr. Dn. 1944 José María Velasco Ibarra, Presidente Constitucional de la República, Quito.

CEDOC: X Congreso Nacional, Quito, mimeografiado. 1982

CEDOC-CLAT, **Informe de actividades al XII Congreso Nacional**, 1978 Documento Nº 5, Quito.

Comité Coordinador de Sindicalistas Libres del Ecuador: "Un 1961 **manifiesto de trabajadores a trabajadores**", Quito, Editorial La Unión Católica C.A.

Declaración de Quito y Resolución del Encuentro Continental de 1990 Pueblos Indígenas, Quito, 17-21 de julio de 1990.

Estatutos de la Confederación Ecuatoriana de Obreros Católicos
1938 aprobados por el Poder Ejecutivo mediante acuerdo N° 368.

Estatuto Reformado de la Confederación Ecuatoriana de 1986
Organizaciones Sindicales Libres, Registrado el 13 de febrero de 1986,
mimeografiado.

Estatutos de la Confederación de Obreros del Ecuador, Quito,
1943 Imprenta J. Delgado.

Estatutos de la Federación Ecuatoriana de Indios, Guayaquil,
1945 Editorial Claridad.

Estatutos de la Confederación de Trabajadores del Ecuador, Quito,
1947 Editorial Casa de la Cultura.

Estatutos de la CEOSL aprobados por el Congreso Constituyente,
1962 Quito, abril 28-mayo 1, mimeografiado.

Estatutos de Unión Democrática Ecuatoriana de Trabajadores de
1945 Derecha (UDET), Quito.

Informe de la delegación por el artesanado, de la Sociedad
1938 Artística e Industrial de Pichincha (Central Obrera Provincial), de las labores
efectuadas en el Congreso Obrero reunido en la ciudad de Ambato. Quito.

Informe del Comité Ejecutivo Nacional al IX Congreso Ordinario de
1984 la Confederación Ecuatoriana de Organizaciones Sindicales Libres. Santo
Domingo de los Colorados 26-27 de octubre de 1984, mimeografiado.

Informe del Comité Ejecutivo Nacional al XI Congreso Ordinario de
1990 la Confederación Ecuatoriana de Organizaciones Sindicales Libres -CEOSL-.
Guayaquil, 28-30 de noviembre de 1990, mimeografiado.

III Mensaje del Obrero Católico Quiteño al Obrero
1943 Ecuatoriano, Quito, s.e.

IV Mensaje del Obrero Católico Quiteño al Obrero
1943 Ecuatoriano, Quito, s.e.

"La CEDOC y las nuevas dimensiones del sindicalismo ecuatoriano",
1968 Quito, mimeografiado.

Los trabajadores del Ecuador y la situación económica del país,
1944 Quito, s.e.

Mensaje que el Excelentísimo Señor Doctor Don Camilo Ponce
1958 Enríquez, Presidente Constitucional de la República, dirige al Honorable
Congreso Nacional, Quito, Talleres Gráficos Nacionales.

Movimiento de Izquierda Revolucionaria, "La lucha por el poder,
1971 desde 1968 hasta los actuales días", Quito, mimeografiado, octubre 25 de
1971.

Plan de gobierno de Borja, versión simplificada.
1988

Plataforma de lucha de la CEOSL, aprobada por el VII Congreso.
1977 Quito 25 al 27 de febrero de 1977, mimeografiado.

Principios Doctrinarios del Partido Social Cristiano, Quito,
s.f. Editorial La Unión.

Resoluciones de la IX Convención del FUT de Pichincha, Quito,
1986 mimeografiado.

Sindicalismo libre, Impreso en el Centro Audio-Visual del Punto
s.f. IV, Quito, Ecuador.

Unión Democrática Ecuatoriana, "Con Velasco Ibarra, Adelante",
1940 Guayaquil, Imprenta Despertar.

Unión Revolucionaria de Juventudes Ecuatorianas. Primera
1962 Convención Nacional, Quito, Editorial Espejo S.A.

V Congreso de la CEDOC, 19-23 de octubre de 1954.

V Mensaje del Obrerismo Católico Quiteño al Obrerismo Ecuatoriano
1943 Quito, s.e.

VALDEZ, Humberto, Informe del presidente de la CEDOC. Período
s.f. 1958-1965, Mimeografiado.

VI Congreso de la CEDOC, 1-5 de mayo de 1957.

4. PERIODICOS Y SEMANARIOS

28 de Mayo, 1944, Guayaquil.

Antorcha Popular, 1984, 1987, 1990, Quito.

Democracia, 1943, Santiago de Chile.

El Buzo, 1975, Quito.

El Comercio, 1926, 1936, 1938, 1941, 1942, 1943, 1944, 1950, 1955, 1957, 1958, 1959, 1960, 1961, 1962, 1963, 1971, 1974, 1975, 1977, 1978, 1981, 1983, 1986, Quito.
El Debate, 1938, 1939, Quito.
El Día, 1936, 1946, 1938, 1945, 1944, 1951, 1942, 1943, 1937, 1931, 1941, Quito.
El Día, 1990, México
El Expreso, 1989, 1990, Guayaquil.
El Mercurio, 1966, 1989, Cuenca.
El Pueblo, 1974, 1975, 1977, 1979, 1982, Guayaquil.
El Sol, 1939, Cuenca.
El Telégrafo, 1939, 1943, 1944, 1975, 1977, 1981, Guayaquil.
El Universo, 1938, 1957, 1959, 1975, 1977, 1983, Guayaquil.
En Marcha, 1976, 1978, 1979, 1984, 1987, 1988, 1990, 1991, Quito.
Frente Popular, 1936, Guayaquil.
Hoy, 1985, 1984, 1986, 1987, 1988, 1989, 1990, Quito.
La Antorcha, 1978, Quito.
La Prensa, 1938, Guayaquil.
La Tierra, 1959, 1948, 1956, 1949, 1947, 1946, Quito.
Prensa Obrera, 1974, Quito.
Punto de Vista, 1986, 1987, 1989, 1983, 1985, 1986, 1987, 1988, 1989, 1990, 1991, Quito.
Quitus, 1984, Quito.
Últimas Noticias, 1950, 1978, 1985, 1990, Quito.
Unidad de los Trabajadores, 1986, Quito.
Unidad Sindical, 1972, 1975, 1976, 1977, 1978, 1979, 1980, Quito.
Vanguardia Sindical, 1964, Quito.
Venceremos, 1990, Quito.
Voz Obrera, 1938, Quito.

5. REVISTAS Y BOLETINES

ALAI (Epocas II-III)

Bandera Roja, Revista del Comité Central del Partido Comunista del Ecuador.

Boletín Economía

Boletín Ecuador Boletín de la CTE

Causa Proletaria

Contrapunto

Coyoacán

Cuadernos Alternativa

Cuadernos de Nueva

Cuadernos del Tercer Mundo

Cuadernos Políticos

Cuestiones Económicas

Economía Informa

El Viejo Topo
 Ensayos
 Journal of Inter American Studies
 Justicia Social
 La Calle
 La Corona de María
 Mañana, (Epocas I-III)
 Nueva
 Nueva Sociedad
 Política, (Epocas I-II), Revista teórica del Comité Central del Partido Comunista
 Marxista Leninista del Ecuador.
 Pensamiento Propio
 Previsión Social
 Prisma Latinoamericano
 Quehacer
 Registro Oficial
 Revista Colombo-Soviética
 Revista de Derecho y Ciencias Sociales
 Revista del Instituto de Derecho del Trabajo y de Investigaciones Sociales
 Surcos
 Revista Economía
 Revista IDIS
 Revista Mexicana de Sociología
 Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales
 Siempre
 Socialismo y Participación
 Teoría y acción socialistas, (Epocas I-II)
 Vistazo

6. HOJAS VOLANTES

Frente Popular de Lucha, ¡Reallcemos un paro general el 15 de noviembre en celebración de la fecha trágica del proletariado ecuatoriano, por mejor vida y contra las autoridades sanitarias!, Guayaquil, Imprenta Gómez, s.f.

Manifiesto del Comité Central del Partido Comunista del Ecuador. ¡Contra el hambre, contra el imperialismo, contra la guerra! ¡Por la defensa de los intereses de las masas explotadas! Guayaquil, marzo de 1934.

Comité Regional del Partido Comunista. Adelante por la conquista de las aspiraciones del pueblo ecuatoriano, Quito, 14 de octubre, 1935.

A la Nación los partidos políticos de izquierda, Quito, 18 de septiembre, 1936.

Protesta de las obreras de "La Industrial Algodonera", Ambato, Imprenta de la Instrucción Primaria, agosto 4 de 1938.

El 15 de noviembre de 1939, Quito, 1939

"Al pueblo de Quito: 'Por solidaridad al pueblo de Guayaquil, debemos impedir que ocupe el Sollo Presidencial quien masacró a nuestros hermanos costeños el 15 de noviembre de 1922'", 1939.

"Jacinto Jijón y Caamaño Candidato del Pueblo Ecuatoriano", Quito, Editorial Patria, 1939.

Manifiesto de los ferroviarios de Durán a la Nación. Por la democracia de América, por la libertad del Ecuador, debe respetarse el actual Código del Trabajo, Eloy Alfaro, Imprenta Tribuna Libre, septiembre 21 de 1939.

"Manifiesto que el VI Congreso del Partido Socialista Ecuatoriano dirige al Pueblo Ecuatoriano", Quito, Imp. Americana, diciembre 13 de 1939.

"Obreros Ecuatorianos", Comité Electoral de El Salvador, Editorial Patria, Quito, enero 6 de 1940.

Invitación Comité Pro Defensa del Código del Trabajo, Riobamba, julio 26 de 1940.

"La Gran Farsa", Quito, Editorial El Correo, enero 14 de 1940.

El Comité pro recepción al Licenciado Vicente Lombardo Toledano: "Al pueblo de Quito", Quito, Editorial Pichincha, 1942.

"Manifiesto de los obreros católicos de Imbabura y Carchi al obrerismo nacional y a todos los católicos del Ecuador", Ibarra, Imprenta Cultural, febrero 19 de 1943.

Comité Ejecutivo de la Unión General de Empleados de Comercio, "Nuestra voz a los trabajadores del Ecuador", Quito, Editorial Colón, 1943.

Alianza Democrática Ecuatoriana: "José María Velasco Ibarra Candidato único del pueblo ecuatoriano", Quito, marzo 21 de 1944.

Manifiesto de la Confederación Obrera del Guayas - Junta Provincial a la Clase Obrera de la Republica, Imprenta Gómez, Guayaquil, 1944.

"El sentir obrero frente a la Candidatura Presidencial de Alianza Democrática Ecuatoriana" (Fragmento), Guayaquil, mayo 1 de 1944.

¡¡Un programa: el de "Alianza Democrática Ecuatoriana". Un hombre: José María Velasco Ibarra!!, Quito, julio 31 de 1943.

El Buró Político de Alianza Democrática Ecuatoriana al pueblo ecuatoriano", Quito, mayo 29 de 1944, Editorial Industria.

Orden de la gran manifestación popular del día 4 de julio, La Comisión Organizadora del desfile, Quito, 3 de julio de 1944.

El Congreso de trabajadores en la reconstrucción nacional, Quito, julio de 1944.

Aspiraciones que la clase trabajadora del país presenta a consideración del Dr. José María Velasco Ibarra por intermedio de Unión Democrática de Trabajadores, Pasto, 29 de marzo de 1944.

Lista N° 1 de candidatos a Alcalde y Concejales de Quito, 10 de octubre de 1945, Editorial Espejo.

Centros Revolucionarios Velasquistas "Rocafuerte" y "1º de Mayo", ¡No más traiciones! No más ultrajes al pueblo ecuatoriano, Quito, marzo 9 de 1945, Editorial Industria.

II Mensaje a los católicos ecuatorianos ¡A las urnas por Dios y por la Patria!, Quito, 1945.

I Conferencia de Mujeres Trabajadoras de Pichincha. Carta de Reivindicaciones de las Mujeres Trabajadoras de Pichincha, Quito, marzo 15 de 1956.

Convocatoria del Comité Ejecutivo de la Federación de Trabajadores de Pichincha al XIII Congreso, Quito, abril de 1956.

Comité Ejecutivo de Mujeres Trabajadoras de Pichincha: Llamamiento a las mujeres trabajadoras de Pichincha, Quito, abril 26 de 1956.

Manifiesto de la CEDOC, CTE y CEOSL a los trabajadores y al pueblo del Ecuador, agosto 20 de 1975

Frente Unitario de los Trabajadores: "A participar unitariamente en el 1º de Mayo y la huelga nacional", mayo 1 de 1981.

Plataforma de lucha del Frente Unitario de los Trabajadores para la huelga nacional del 11 de julio de 1990, Quito, julio 3 de 1990.

CEOSL: ¡A continuar la lucha!, febrero 6, 1991.

7. ARCHIVOS

Biblioteca Archivo Aurelio Espinoza Pólit, Quito
Hemeroteca del Banco Central del Ecuador, Quito
Biblioteca Municipal Carlos Rolando, Guayaquil
Archivo del Palacio Legislativo, Quito
Archivo CEDIME, Quito
Archivo particular, Quito